



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

TRIPLICADO TOMO DCCLIX

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC. [REDACTED]
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	_____	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<u>X</u>	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____	AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____	AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____	AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>759</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____



CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 759

--- En la Ciudad de México, siendo el día Diez de Abril
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [REDACTED],
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación
dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de
Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman
para debida constancia de lo actuado: -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 759
(Setecientos Cincuenta y Nueve) de la Averiguación Previa al rubro citada, lo
anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo
correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que
correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da
por terminada la presente diligencia. -----

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
TESTIGOS DE ASISTENCIA
[REDACTED]
[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

2



FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN GUERRERO
 ÁREA RESPONSABLE AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC. [REDACTED]

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7S.21 PREVISTO EN LEYES ESPECIALES.

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE ANTECEDENTE: A.C. [REDACTED]
EXPEDIENTE: [REDACTED]

PÚBLICO	SI	NO	X
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	X	NO
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	X	NO
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	X	NO

"... QUE SIENDO LA HORA Y FECHA SEÑALADA SE RECIBIO EN ESTA AGENCIA INVESTIGADORA, UNA LLAMADA POR PARYE DEL C-4, EN LA CUYAL MANIFESTABAN QUE AL PARECER AUN SIN CONFIRMAR, AÑLUMINOS DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, SE ENFRENTARON A BALAZOS CON ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ORIGINANDO UN FUERTE OPERATIVO EN LAS CALLES CENTRICAS DE ESTA URBE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE DICHSO ESTUDIANTES TIENEN EN SU PODER AUTIBUSES LOS CUJALES SE ENCUENTRAN EN CALLE GALEANA Y MINA DE ESTA CIUDAD.

FECHA DE APERTURA EXPEDIENTE _____ AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE _____

PAPEL FOTOGRAFIAS _____ LIBROS _____ CASQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO(S) _____ DESCRIBIR _____

ADMINISTRATIVO _____
 LEGAL _____ X _____
 CONTABLE _____

TÉCNICO SUSTANTIVO _____ X _____
 DE GESTIÓN INTERNA _____

VIGENCIA COMPLETA _____
 ARCHIVO DE TRÁMITE _____
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN _____

HÚMERO DE LEGAJOS _____
 NÚMERO DE FOJAS _____



TOMO V

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 Dependencia del Poder Judicial
 Ministerio de la Comunidad
 Investigación

~~00001~~ 3

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
OFICIO: 1660/2014

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS.

Recibi
descrito en el
Cicio. 16/11/14.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Iguala de la Independencia, Guerrero, a 14 de noviembre del 2014.

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, párrafo primero y segundo, fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y en atención a su oficio número SCRPPA/DGCVE/1062/2014, de fecha 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita copias certificadas de las actas circunstanciadas [Redacted] y [Redacted]

Atento a lo anterior, remito a usted, copias debidamente certificadas de las actas circunstanciadas [Redacted] y [Redacted]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Redacted Signature]

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
FEDERAL MESA 1

C Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000 Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 6915



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

[Redacted]

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.---

--- **TÉNGASE**, por recibido oficio número SPP"A"/6705/2014, de fecha once de noviembre del año en curso, suscrito por el Mtro. [Redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio **DEGUE** [Redacted], en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito, relacionados con el Grupo Delincuencial de **GUERREROS UNIDOS**. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta; por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA.

UNICO.- Que toda vez que los hechos que se denuncias en el documento antes referido, tienen relación con el grupo delincencial **GUERRERO UNIDOS**, el cual está siendo investigado en la indagatoria [Redacted] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. ---

CUMPLASE.

--- **ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO** [Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIA, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y FERIA, PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LO ACTUADO. ---



GENERAL DE LA REPÚBLICA
GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

LIC. [Redacted]

LIC. [Redacted]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

00003

5



DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A"/6705/2014.
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

004

Chilpancingo, Gro., 11 de noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y en atención al oficio número **DEGRO/10544/2014**, suscrito por el Licenciado Miguel Amelio Gómez, Delegado Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana registrada bajo el Folio [REDACTED] en la se aluden hechos posiblemente constitutivos; por lo anterior, instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

ESTADO DE GUERRERO

MINISTERIO PUBLICO

AGENCIA INVESTIGADORA I

IGUALA

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL
GUERRERO
SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GRO.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

SUBDELEGADO

[REDACTED SIGNATURE]

M.TRO.

C.c.p. Licenciado Miguel Amelio Gómez.- Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento.

GPB

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
Tel. 01 747 47 1 96 08/ 47 1 96 47.



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



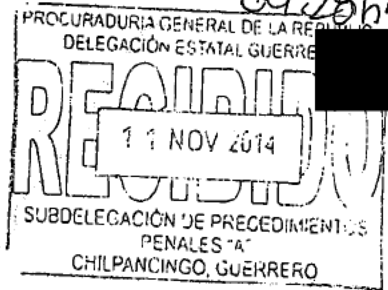
"2014, Año de Octavio Paz."

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACION ESTATAL GUERRERO.
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL.

Oficio No. DEGRO/10544/2014

Chilpancingo, Guerrero, a 10 de noviembre de 2014.

MAESTRO [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a usted una denuncia ciudadana, registrada con el Folio [REDACTED] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito.

Asimismo, instruyo a usted gire indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda, marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

WOC
DEL

C.c.p.
Presente
gm

Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.-

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45



ERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

7

006

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
 Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 07:05 hrs
 Para: [Redacted]
 Asunto: RV: FOLIO 31352
 Datos adjuntos: [Redacted].pdf

De: Denuncia Ciudadana Morelos
 Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 01:39 p.m.
 Para: Denuncia Ciudadana Guerrero
 Asunto: RV: FOLIO 31352



SE REENVIA DENUNCIA CIUDADANA POR CONSIDERARSE ASUNTO DE SU COMPETENCIA GRACIAS

ATENTAMENTE
 DENUNCIA CIUDADANA MORELOS

"Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009"

"Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009"



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

00006

8

201



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
DENUNCIA ANÓNIMA RECIBIDA A TRAVES DEL 089



FOLIO:		FECHA REG:	08/11/2014	TEMA:	INFORMANTE	ID:	MNV
MEDIO:	089	HORA REG:	13:48				

UBICACIÓN DE LOS HECHOS:

TELEFONO:		NUMERO:	
MUNICIPIO:	GUERRERO	HORA:	7 MESES A 12 MESES
COLONIA:	EL POBLADO DE	REFERENCIA:	
CALLE:			
ENTRE:			

HECHOS:

SE DENUNCIA QUE LOS MASCULINOS ANTES REFERIDOS LES DABAN ALQUILAMIENTO A VARIOS INTEGRANTES DEL GRUPO "GUERREROS UNIDOS" PARA QUE SE PUDIERAN ESCONDER EN EL LUGAR ANTES CITADO. EL MUNICIPIO DE GUERRERO, REFIERE QUIEN REPORTA QUE ESTOS MASCULINOS RECIBIAN UN SUELDO SEMANAL POR PARTE DEL MASCULINO QUE EN RADICA EN (NO DA DIRECCIÓN) HERMANO DE (NO DA DIRECCIÓN) ASÍ MISMO INDICA QUE LOS INTEGRANTES DE "GUERREROS UNIDOS" YA NO ESTÁN EN EL LUGAR PERO ESTAS PERSONAS AHÍ SIGUEN VIVIENDO, POR LO QUE SOLICITA SE INVESTIGUEN.

PERSONAS

● SOSPECHOSO

NOMBRE:		ALIAS:		VESTIMENTA:	DESCRIPCION
SEXO: MASCULINO		TEZ: MORENA_CLARA		CABEZA	
ESTATURA ALTA		OJOS:		TALLE	
CARA REDONDA				INFERIORES	
CABELLO: LACIO				CALZADO	
TATUAJES:					
CARACTERISTICAS:				OBJETOS QUE PORTA LA PERSONA:	
				ARMAS	
				DROGAS	
				OTROS	

● SOSPECHOSO

NOMBRE:		ALIAS:		VESTIMENTA:	DESCRIPCION
SEXO: MASCULINO		TEZ: MORENA_OBSCURA		CABEZA	
ESTATURA ALTA		OJOS:		TALLE	
CARA REDONDA				INFERIORES	
CABELLO: LACIO				CALZADO	
TATUAJES:				OBJETOS QUE PORTA LA PERSONA:	
CARACTERISTICAS:				ARMAS	
				DROGAS	
				OTROS	

TITULAR:	LIC. [REDACTED]
TURNADO A:	COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

C.C.P.:



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

9



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

583

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE**, por recibido oficio número SP/PA/6703/2014, de fecha once de noviembre del año en curso, suscrito por el Mtro. [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio [REDACTED] en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito, relacionados con la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Guerrero. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta, por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA.

--- **UNIFORME** Que toda vez que los hechos que se denuncias en el documento antes referido, están en relación con la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, el cual está siendo investigado en la indagatoria [REDACTED] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. -----

CUMPLASE.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL [REDACTED] ON, TITULAR DE LA AGENCIA [REDACTED] TA A LA SUBDELEGACIÓN DE P [REDACTED] ACTÚA CON TESTIGOS DE ASIST [REDACTED] RA DEBIDA CONSTANCIA DE LO AC [REDACTED] -----

LI [REDACTED] LI [REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

10

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



003

DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A"/6703/2014.
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

Chilpancingo, Gro., 11 de noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 39 y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y en atención al oficio número [REDACTED] suscrito por el Licenciado Miguel Amelio Gómez Delegado Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana registrada bajo el folio [REDACTED] en la se aluden hechos posibles y constitutivos; por lo anterior, instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

AL GUERRERO
MINISTERIO
SISTEMA TRADICIONAL
GRO.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

SUBD
PROCURADURIA GEN
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL
GUERRERO
SUBDELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS
PENALES
CHILPANCINGO, GRO.



C.c.p. Licenciado [REDACTED] - Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento.

GPB

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
Tel. 01 747 47 1 96 08/ 47 1 96 47.



GENERAL DE LA FEDERACION
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

60009

11

010

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



"2014, Año de Octavio Paz."

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL.

14.52h
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
RECEBIDO
10 NOV 2014
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GUERRERO

Oficio No. DEGRO/10529/2014

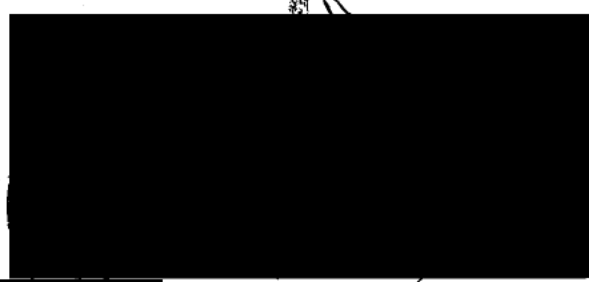
Chilpancingo, Guerrero, a 10 de noviembre de 2014.

MAESTRO [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a usted una denuncia ciudadana registrada con el Folio [REDACTED] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito.

Así mismo, instruyo a usted gire indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda, marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



C.c.p. INGENIERO [REDACTED] Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.-
Presente
grm

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

12

011

Torres Marino Nerida

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 10:23 a.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

De: denunciaanonima@pgr.gob.mx [denunciaanonima@pgr.gob.mx]
Enviado el: s?bado, 08 de noviembre de 2014 07:18 a.m.
Para: Quejas de Coordinaci?n Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



32 hrs

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE: [Redacted]
CORREO ELECTR?NICO: [Redacted]
ESTADO: GUERRERO

NARRACI?N DE HECHOS: porque dicen que a los alumnos de la escuela de ayorzinapan los quemaron desde la medianoche y existe un video que subieron pero no dur? mucho en la red y a que en seguida lo quitaron con los estudiantes desnudos y golpandolos en la escuela de [Redacted] mucho despues y que de ahi se los llevaron como a las tres de la mañana aclaro es un video que me mostraron pero yo no lo tengo

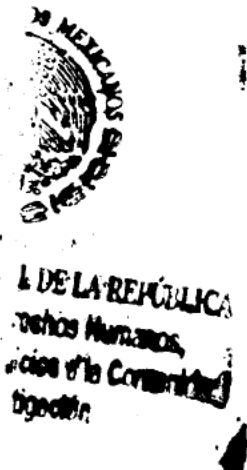
DELINCUENTES INVOLUCRADOS: MINISTERIO DE PROTECCION CIVIL Y DEFENSA
ARTICULARES: ART. 173

LUGAR DE HECHOS: iguala guerrero

DESCRIPCI?N DE LUGAR DE HECHOS:

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauht?moc, Delegaci?n Cuauht?moc, C.P. 06500, M?xico D.F. Tel: 53460000 wmaster@pgr.gob.mx

Toda la informaci?n de este correo as? como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los art?culos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracci?n II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Informaci?n P?blica Gubernamental, en relaci?n con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificaci?n y desclasificaci?n de la informaci?n de las dependencias y entidades de la Administraci?n P?blica Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Informaci?n P?blica, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, as? como a las Recomendaciones para la organizaci?n y conservaci?n de correos electr?nicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administraci?n P?blica Federal, emitida por el Instituto sealado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009





SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE**, por recibido oficio número SPP"A"/6696/2014, de fecha diez de noviembre del año en curso, suscrito por el Mtro. [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio [REDACTED] en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito, relacionados con el Grupo Delincuencial de GUERREROS UNIDOS. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta; por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA.

UNICO.- Que toda vez que los hechos que se denuncias en el documento antes referenciado tienen relación con el grupo delincencial GUERRERO UNIDOS, el cual está siendo investigado en la indagatoria [REDACTED] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. -----

CUMPLASE.

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO CON TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DEBIDA CONSTANCIA DE LO ACTUADO. -----

LIC [REDACTED]

L [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
vinculados a la Comunidad
Investigación

"2014, año de Octavio Paz"



**DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"**

OFICIO No.: SPP [REDACTED]

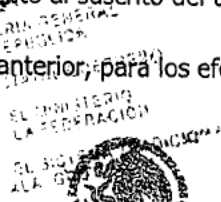
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

Chilpancingo, Gro., 10 de Noviembre de 2014.

**LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA E
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención al oficio número [REDACTED] suscrito por el Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana, registrada bajo el folio [REDACTED] en la cual se aluden a hechos probablemente constitutivos de delito; por lo anterior instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

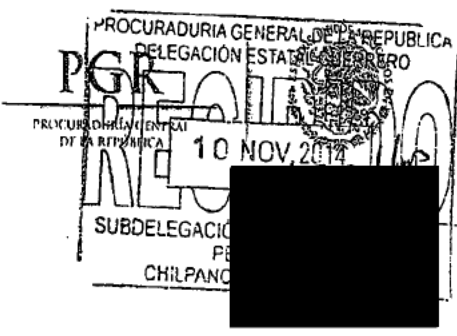
**SUBD
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADAL
GUERRERO
SUBDELEGACION
DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GRO.**

C.c.p. Licenciado [REDACTED] - Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Relaciones con la Comunidad**

15



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
 DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

"2014, Año de Octavio Paz"

No. DEGRO/10538/2014

Chilpancingo, Guerrero, a 10 de noviembre de 2014

MAESTRO [REDACTED]
 SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3°, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito enviarle una denuncia ciudadana, registrada con el Folio [REDACTED] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito.

Asimismo, insto a Usted girar indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efectos de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

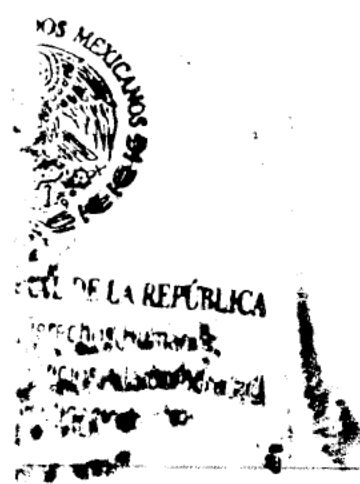
Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



C.C.P. INGENIERO [REDACTED] Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.
 Presente.

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090
 tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45.

G.S.E.



[Redacted]

15

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 10:23 a.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

De: [Redacted]
Enviado el: sabado, 08 de noviembre de 2014 12:24 p.m.
Para: Quejas de Coordinaci?n Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

[Redacted] 1032 his



IA GENERAL
ARICA
ATAJ GUERRERO
ESTADO LIBRE

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE: [Redacted]
CORREO ELECTR?NICO: [Redacted]
ESTADO: GUERRERO

NARRACI?N DE HECHOS:

[Redacted]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

[Redacted]

SE?AS PARTICULARES:

HAY MUCHAS FOTOS EN INTERNET. [Redacted] TAMBIEN HAY FOTOS EN FACEBOOT. ES PERSONA PUBLICA, TRAE A SU SERVICIO BASTANTES SICARIOS A LOS CUALES LES PAGA EL [Redacted] OS MEROS [Redacted] DE [Redacted] ANDAN HUYENDO ESTOS NO SE FUERON PARA TLAXCALA, POR ESTABAN BIEN COLUDIDOS Y SER INTERGRANTES DE LOS GUERREROS UNIDOS Y OTROS DE LA FAMILIA MICHOACANA. [Redacted] ES [Redacted] ESTE SE LA PASA CON SU AMANTE EL [Redacted] RA HANDAN POR IXCATEPEC MUNICIPIO DE ARC?LIA,

LUGAR DE HECHOS: TELOLOAPAN, Y ALREDEDORES.

DESCRIPCI?N DE LUGAR DE HECHOS: EN DIVERSOS LUGARES YA CONOCIDOS DE TELOLOAPAN Y SUS ALREDEDORES-

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauht?moc, Delegaci?n Cuauht?moc, C.P. 06500, M?xico D.F. Tel: 53460000 wmaster@pgr.gob.mx

*Toda la informaci?n de este correo asi como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los articulos 13



ESTADO LIBRE
DE LA REPUBLICA
Defensi?n P?blica
Fuerzas y la Comandancia
Investigaci?n



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

17
018

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido oficio número SPB "A" [redacted] de fecha diez de noviembre del año en curso, suscrito por el Mtro. [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio [redacted] en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito, relacionados con el Grupo Delincuencial de GUERREROS UNIDOS. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta; por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales es de acordarse y se: -----

ACUERDA

UNICO.- Que toda vez que los hechos que se denuncias en el documento antes referido, tienen relación con el grupo delincencial GUERRERO UNIDOS, el cual está siendo investigado en la indagatoria [redacted] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. -----

CUMPLASE.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA [redacted] LA SUBDELEGACIÓN DE P [redacted] ON TESTIGOS DE ASIST [redacted] DA CONSTANCIA DE LO AC [redacted] -----

LIC [redacted]

LI [redacted]



18

"2014, año de Octavio Paz"



DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP "A" [REDACTED]
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

Chilpancingo, Gro. 10 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención al oficio número **DEGRO/10522/2014**, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana, registrada bajo el folio [REDACTED] en la cual se aluden a hechos probablemente constitutivos de delito; por lo anterior, instruyo a usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
DELEGACION
GUERRERO
SUBDELEGACION
PROCEDIMIENTOS
PENALES
CHILPANCINGO, GRO.

[REDACTED SIGNATURE]

C.c.p. Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento

egc

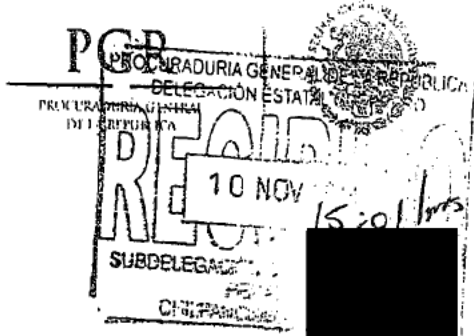


GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

00017

19

013



"2014, Año de Octavio Paz"

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL**

Oficio No. DEGRO/10522/2014

Chilpancingo, Guerrero, a 10 de noviembre de 2014.

**MAESTRO [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3°, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito a usted una denuncia ciudadana registrada bajo el Folio [REDACTED] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito.

Asimismo, instruyo a usted girar indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones provea lo que conforme a Derecho proceda, marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



C.c.p.- Ing. [REDACTED] Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.- Presente.

VGC

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45, e-mail: gro_mamelio@pgr.gob.mx



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación**

20
010

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 10:22 a.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

Enviado el: s?bado, 08 de noviembre de 2014 12:36 a.m.
Para: Quejas de Coordinaci?n Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

PGR

[Redacted] hls

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE: [Redacted]
CORREO ELECTR?NICO: [Redacted]
ESTADO: GUERRERO

NARRACI?N DE HECHOS:

[Redacted]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS: [Redacted] SE LLAMA [Redacted] TAMBIEN DE AQUI DE [Redacted]

SE?AS PARTICULARES: [Redacted]

LUGAR DE HECHOS: EN EL BASURERO DE COGULA.

DESCRIPCI?N DE LUGAR DE HECHOS: EN IGUALA

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauht?moc, Delegaci?n Cuauht?moc, C.P. 06500, M?xico D.F. Tel: 53460000 wmaster@pgr.gob.mx

"Toda la informaci?n de este correo asi como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los articulos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracci?n II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Informaci?n P?blica Gubernamental, en relaci?n con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificaci?n y desclasificaci?n de la informaci?n de las dependencias y entidades de la Administraci?n P?blica Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Informaci?n P?blica, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, asi como a las Recomendaciones para la organizaci?n y conservaci?n de correos electr?nicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administraci?n P?blica Federal, emitida por el Instituto sealado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009"



GENERAL DE LA REPUBLICA
Procuradur?a de Derechos Humanos,
Asesor?a y Servicios a la Comunidad
de Investigaci?n

21



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

029

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.---

--- **TÉNGASE**, por recibido oficio número SPP/ [redacted] de fecha diez de noviembre del año en curso, suscrito por el Mtro [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio [redacted] en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito, relacionados con el Grupo Delincuencial de GUERREROS UNIDOS. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta; por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA.

UNICO. - Que toda vez que los hechos que se denuncian en el documento antes referido, tienen relación con el grupo delictivo GUERREROS UNIDOS, el cual está siendo investigado en la indagatoria [redacted] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. -----

CUMPLASE.

--- **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO** [redacted] **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA** [redacted] **A LA SUBDELEGACIÓN DE** [redacted] **TESTIGOS DE ASIS** [redacted] **TÚA CON** [redacted] **DEBIDA** [redacted] **CONSTANCIA DE LO A** [redacted] -----

LIC [redacted]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

22

"2014, año de Octavio Paz"



DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A"
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

Chilpancingo, Gro., 10 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y en atención al oficio número DEGRO [REDACTED] suscrito por el el Maestro [REDACTED] Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana registrada con el folio [REDACTED] en la cual se aluden a hechos probablemente constitutivos de delito; por lo anterior, instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

ESTADO DE GUERRERO
SUBDELEGACION
IGUALA



ATENTAMENTE.
SUSCRITO EFECTIVO NO REELECCIÓN

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
DELEGACION
GUERRERO
SUBDELEGACION
PROCEDIMIENTOS
PENALES
CHILPANCINGO



C.c.p. Licenciado [REDACTED] - Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento

egc



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

23



"2014, Año de Octavio Paz"
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

Oficio No. DEGRO/ [redacted]

Chilpancingo, Guerrero, a [redacted]

LICENCIADO [redacted]
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
RECORRIDO
07 NOV 2014
70:1843
SUBDELEGACIÓN DE [redacted]
PENAL
CHILPANCINGO

Con fundamento en los artículos 2º y 10º apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito a usted una denuncia ciudadana, registrada bajo el Folio [redacted] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito.

Asimismo, instuyo a usted gire indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda, marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

GENERAL
PÚBLICA
GUERRERO
MINISTERIO
FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONA
L G R O

Encargado del Despacho
Conforme al artículo [redacted]
de esta Institución

[redacted signature area]

C.c.p.- Ingeniero [redacted] Encargado del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.- Presente.
VGC

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45, e-mail: gro_mamelio@pgr.gob.mx



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

24

[Redacted]

423

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: jueves, 06 de noviembre de 2014 07:18 p.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

De: Denuncia Ciudadana Aguascalientes
Enviado el: jueves, 06 de noviembre de 2014 11:07 a.m.
Para: Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

Buenos d?as:

Se le reenv?a este correo para su conocimiento y en todo caso para su atenci?n.
Sin m?s por el momento le enviamos un cordial saludo, para cualquier duda o aclaraci?n estamos a sus ?rdenes.

Atentamente:
Delegaci?n [Redacted]

[Redacted signature block]

DENUNCI A CIUDADANA

NOMBRE:
CORREO ELECTR?NICO:
ESTADO:

NARRACI?N DE HECHOS:

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SE?AS PARTICULARES:

AHI BIEN PEGADO Y SUS ALREDEDORES DE DONDE DETUVIERON A [Redacted] Y SUS VIVEN MUCHISIMOS DELINCUENTES PESADOS Y SICARIOS [Redacted] LOS SON FAMILIARES DE [Redacted] LLEVAN EL [Redacted]

SI QUIEREN LA FOTO DE [Redacted] APARTE QUE SE PARECE A [Redacted]



GENERAL DE LA REPUBLICA
Procuradur?a de Derechos Humanos,
Asesor?a y Servicios a la Comunidad
Investigaci?n

25

LUGAR DE HECHOS: [REDACTED] IXTAPALAPA, IGUALA, TELOLOAPAN, MORELOS, ETC..

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS: IXTAPALAPA LUGARES YA CONOCIDOS POR USTEDES, TELOLOAPAN IGUAL, IGUALA

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. Tel: 53460000 wwmaster@par.gob.mx

Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009

Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009

IN. GENERAL
DISTRITO
LEAL SERVIDOR
INSTRUMENTACIÓN
H. MEXICO
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLCLORE
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EXTERIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA LOCAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA EXTERNA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA INTERNA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA URBANA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA VIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA ZONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA LOCAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA ESTADAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA URBANA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA VIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA ZONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA LOCAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA ESTADAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA FEDERAL



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

26 00024

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
EXPEDIENTE: [REDACTED]

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo el día quince de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- T É N G A S E.- Por recibido el oficio con número SPP" [REDACTED] e fecha trece de noviembre del presente año, suscrito por el Mtro. [REDACTED] del [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A" mediante el cual, remite denuncias ciudadanas con número de folios [REDACTED] así también se remite denuncia remitida mediante portal de SCRPPA registrada con el número de folio [REDACTED] en las cuales se aluden hechos probablemente constitutivos de delito; constante de seis fojas útiles tamaño carta. Conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y 269 del código federal de procedimientos penales. ---

--- ACUERDO.- Vista la razón que antecede y en esta misma fecha el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa ante los testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado: ---

--- A C U E R D A ---

--- PRIMERO.- Asegúrese a los autos de la indagatoria, el oficio anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

--- C U M P L A S E ---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] GENTE DEL [REDACTED] AR DE
LA AGENCIA PRIMERA [REDACTED] AL CON
TESTIGOS DE ASISTENC [REDACTED]

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA

13 de Octubre de 2014
Secretaría de la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A [REDACTED]
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

27

Dyptuorpa

Chilpancingo, Gro., 13 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención al oficio número DEGRO [REDACTED] suscrito por el Encargado del Despacho de la Delegacion Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncias ciudadanas, registradas bajo los folios [REDACTED] y también denuncia remitida mediante el portal de SCRPPA registrada con el numero folio 1244, en la cual se aluden a hechos probablemente constitutivos de delito, por lo anterior, instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p. Licenciado [REDACTED] - Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento

ege



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

027 00026

28



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

"2014, Año de Octavio Paz"
No. [REDACTED]

Chilpancingo, Guerrero, a 12 de noviembre de 2014

C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102, 103 y 137 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito enviarle denuncias ciudadanas, registradas con los Folios [REDACTED] así como también denuncia remitida mediante el portal de SCRPPA registrada con el número de folio [REDACTED] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito

Asimismo, instruyó a Usted gire indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero mis seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

LA GENERAL
GUERRERO
MINISTERIO
FEDERACION
A T E N T A M E N T E.
SUPERAG. EFECTIVO NO REELECCIÓN.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL
CONFORME AL ARTÍCULO 137 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA
LEY ORGÁNICA DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN CUMPLIMIENTO AL ORIGIO

[REDACTED]

C.C.P. INGENIERO
Presente.

[REDACTED] - Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.

G.S.E.

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45.



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 09:53 a.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana

29

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 11 de noviembre de 2014 08:34 p.m.
Para: Quejas de Coordinación Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana

PROCURADURIA GENERAL
10:00 A.M.
12 NOV.
DELEGACION
GUERRERO

PGR



DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE: [Redacted]
CORREO ELECTRÓNICO: [Redacted]
ESTADO: GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS:

[Redacted]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

[Redacted]

DETALLES PARTICULARES:

[Redacted]

LUGAR DE HECHOS: COCULA E IGUALA. Y MORELOS, TELOLOAPAN, EN DIVERSOS LUGARES.
DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS: EN VARIOS LUGARES DE IGUALA, COCULA, RIOS SAN JUAN, LOMAS DEL ZAPATERO, CHEQUEN SI TODAVIA TRABAJA [Redacted] O [Redacted] AHI DEBEN ESTAR SUS FOTOS, ES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

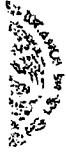
DELINCUENTE MUY PELIGROSO URGE SU DETENCION A EL SU LA BANDA A PERTENECIDO CASI A
TODAS LAS BANDAS FAMILIA MICHOACANA, GUERREROS UNIDOS, ROJOS, Y MUCHO ANTES A LOS
BELTRAN LEYVA.

~~00028~~

30

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. Tel: 53460000 wmaster@pgr.gob.mx

"Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009"



A GENERAL
REPUBLICA
ESTADAL GUERRERO
MINISTERIO PUBLICO
MESA I
JERRERO



DURIA GENERAL
REPUBLICA
ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA NACIONAL
JUALA 2010



GENERAL DE LA REPUBLICA
ria de Derechos Humanos,
lito y Servicios a la Comunidad
na de Investigación

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 09:54 a.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana

31

De: denunciaanonima@pgr.gob.mx [denunciaanonima@pgr.gob.mx]
Enviado el: martes, 11 de noviembre de 2014 08:49 p.m.
Para: Quejas de Coordinación Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
70:00 A.M.
[Redacted]
DELEGACIÓN FEDERAL DEL GOBIERNO

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE: [Redacted]
CORREO ELECTRÓNICO: [Redacted]
ESTADO: GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS:

[Redacted]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

ARTICULARES: AHI ESTÁN LAS FOTOS.
LUGAR DE HECHOS: COCULA, RIO SAN JUAN Y OTRAS PARTES CERCA DE IGUALA.
DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS: IGUALA, COCULA.

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. Tel: 53460000 wwmaster@pgr.gob.mx

*Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009.



De: DE GRO [redacted]
Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 07:33 p.m.
Para: [redacted]
Asunto: RV: SE ENVIA DENUNCIA CON NUMERO DE FOLIO 1244

LICENCIADO [redacted]
DELEGADO ESTATAL EN GUERRERO

ACCESO AL TECNOLÓGICO # 3
COL. PREDIO LA CORTINA, C.P. 39090
CHILPANCINGO, GUERRERO
MICRO [redacted]
CORREO ELECTRONICO: [redacted]

De: Quejas de Coordinación Gral. Delegaciones
Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 06:52 p.m.
Para: DE GRO [redacted]
CC: [redacted]
Asunto: SE ENVIA DENUNCIA CON NUMERO DE FOLIO 1244

**DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito remitir con número de folio 1244, la denuncia ciudadana recibida a través del portal institucional de la SEPPIA y al mismo tiempo en la Delegación Estatal Guerrero; asimismo solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se brinde la atención a la denuncia enviada, debiendo informar a esta Unidad Administrativa por correo electrónico; [redacted] el trámite realizado.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

MTRA. [redacted]

COORDINADORA DE LA ZONA OCCIDENTE.

De: [redacted]
Enviado el: martes, 11 de noviembre de 2014 08:35 p.m.
Para: Quejas de Coordinación Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana



GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

[Redacted]

ESTADO:

GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS:

[Redacted]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

[Redacted]

FEDER IGUALA

SEÑALES PARTICULARES:

[Redacted]

LUGAR DE HECHOS:

EL. COCULA E IGUALA. Y MORELOS, TELOLOAPAN, EN DIVERSOS LUGARES.

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

EN VARIOS LUGARES DE IGUALA, COCULA, RIOS SAN JUAN, LOMAS DEL ZAPATERO, CHEQUEN SI... TODAVIA TRABAJA DE... HI DEBEN ESTAR SUS FOTOS, ES DELINCUENTE MUY PELIGROSO. URGE SU DETENCIÓN A EL SU LA BANDA A PERTENECIDO CASI A TODAS LAS BANDAS FAMILIA MICHOACANA, GUERREROS UNIDOS, ROJOS, Y MUCHO ANTES A LOS BELTRAN LEYVA.

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. Tel: 53460000 wmaster@pgr.gob.mx

*Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009.

*Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009.

ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Subprocuraduría de Promoción Ciudadana

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO. EXPEDIENTE: [REDACTED]

33

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo el día catorce de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- T E N G A S E.- Por recibido el oficio con número de folio 2444/2014, de fecha veintiocho de octubre del año dos mil catorce, suscrito por el Perito Oficial en materia de Fotografía Forense, [REDACTED] mediante el cual emite dictamen en la materia de su especialidad, anexando doscientas cincuenta y cinco fojas, con cuatrocientos cincuenta fotografías a color. Mismas que se dan fe tener a la vista, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

--- ACUERDO.- Vista la razón que antecede y en esta misma fecha el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa ante los testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado: ---

ACUERDA

--- PRIMERO.- Agreguese a los autos de indagatoria, el dictamen anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, QUIEN ACTÚA ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED] AGENTE DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, QUIEN ACTÚA ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA de Derechos Humanos, y Servicios a la Comunidad y de Investigación



34

EXP.: A

Asunto: Dictamen en la Especialidad de
Fotografía Forense.

Chilpancingo, Guerrero, a 25 de Octubre del 2014.

Deductivo

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
DELEGACION ESTATAL GUERRERO.
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
Presente

El que suscribe perito Oficial en Materia de Fotografía Forense propuesto por el Coordinador de Servicios Periciales de la Entidad, para intervenir en la Averiguación Previa citada al rubro, emite el siguiente: **DICTAMEN.**

ANTECEDENTES.

En atención a su oficio número 1421/2014, de fecha 24 del mes y anualidad que cursan, y recibido en estas oficinas el mismo día, donde solicita:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

"...designe peritos en las materias de MEDICINA FORENSE, FOTOGRAFIA FORENSE Y CRIMINALISTICA DE CAMPO, lo anterior, a efecto de que en coadyuvancia de esta autoridad se verifique el Registro de Cadena de Custodia que será recibida por esta Fiscalía de la Federación; asimismo del acompañamiento desde la entrega hasta la recepción de las instalaciones del Centro Médico Federal de la Procuraduría General de la República, con sede en la Ciudad de México, D.F..."

ELEMENTOS DE ESTUDIO

MÉTODO DE ESTUDIO.

La fijación fotográfica se hizo con un Método de estudio Deductivo, de lo general a lo particular.



35



EXP. [REDACTED]

EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.

Cámara digital NIKON D7100, Objetivo AF-S DX NIKKOR 18-105 mm f/3.5-5.6G ED VR, Objetivo AF MICRO NIKKOR 60 mm f/2.8D, Flash electrónico SB-700.

OBSERVACIONES:

Los Indicios fueron señalados y puestos a la vista del Suscrito por parte de la Autoridad solicitante.

CONCLUSIONES:

El día 24 del mes y año que cursan me constituí en compañía de la Autoridad solicitante y personal actuante en las instalaciones que ocupa el Servicio Médico Forense, ubicado en la Avenida Rufino Figueroa No. 06, Colonia Burócratas, Chilpancingo, Guerrero, lugar donde se hizo la fijación correspondiente de [REDACTED]

El día 25 del mismo mes y año me constituí de la misma forma en las instalaciones que ocupa el Centro Médico Forense Federal de la Procuraduría General de la República, en la Ciudad de México, Distrito Federal, lugar donde se hizo la fijación fotográfica de [REDACTED]

Se rinde el presente dictamen para los fines legales a que haya lugar.

NOTA (01): Se anexan al presente dictamen decientas cincuenta y cinco (255) fojas con cuatrocientas cincuenta (450) fotografías a color.

NOTA (02): Se anexan al presente dictamen una Propuesta emitida por el Coordinador Estatal de Servicios Periciales en el Estado de Guerrero y un Formato de Registro de cadena de custodia.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE
Ref.: IT-CE-FF-01



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

00034

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PERICIALES
NÚMERO DE FOLIO: 3144/2014

36

[Redacted]

Chilpancingo, Guerrero a 24 de octubre de 2014

LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
Presente.

Por instrucciones superiores y con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, VI, VII y X, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I, H) fracción XLI e I) fracción V, 12 fracción II, 40 fracciones I, V, IX, XI, XII y XIII, 88 fracciones I, II, IV y V, artículos 102 y 103 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 y en atención a su oficio número 1424/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, recibido el día de la fecha, en el cual solicita se proponga perito en la especialidad en FOTOGRAFIA FORENSE; al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesta como perito en la especialidad en FOTOGRAFIA FORENSE, al C. [Redacted] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su atenta solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

EL COORDINADOR

[Redacted Signature]

C.c.p.- PERITO.- Para su conocimiento y debido cumplimiento

Rev.: 1

Ref.: IT-CE-DP-01

FO-CE-DP-02



GENERAL DE LA REPÚBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



EXP. :



~~036~~



DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
JUALA GRO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

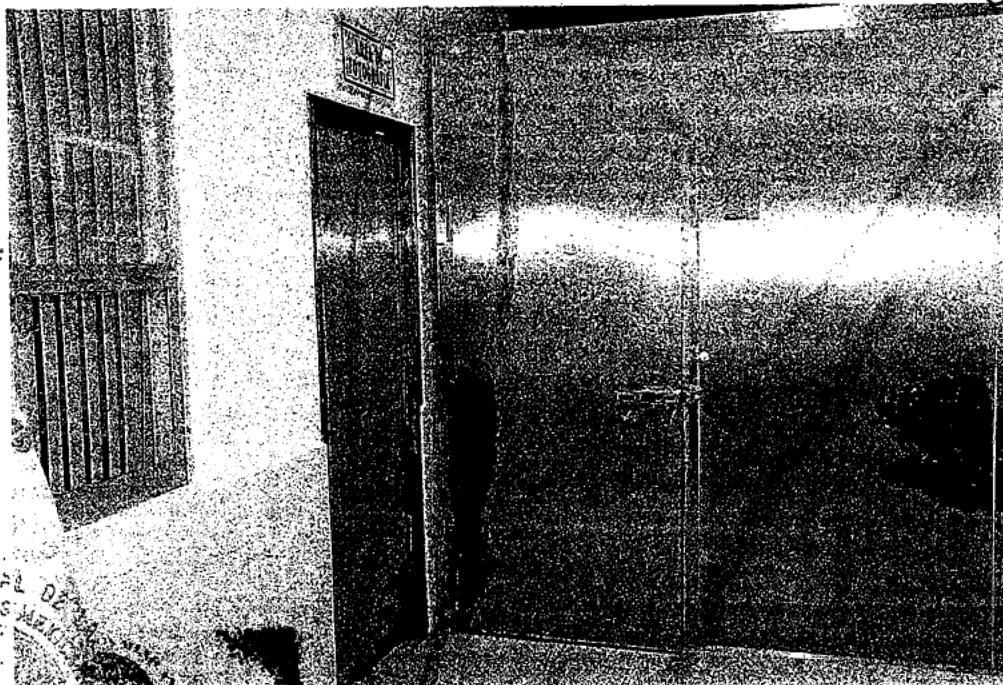


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

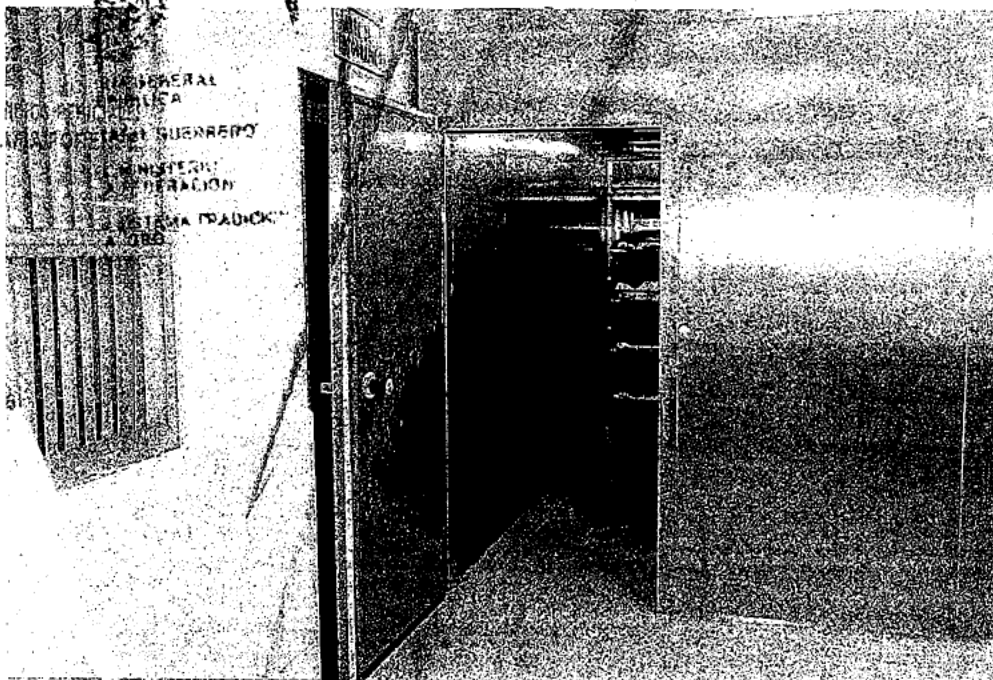


EXP.: [REDACTED]

38



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA Y FOTOCÓPIAS
MINISTERIO DE OPERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO CE-PP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



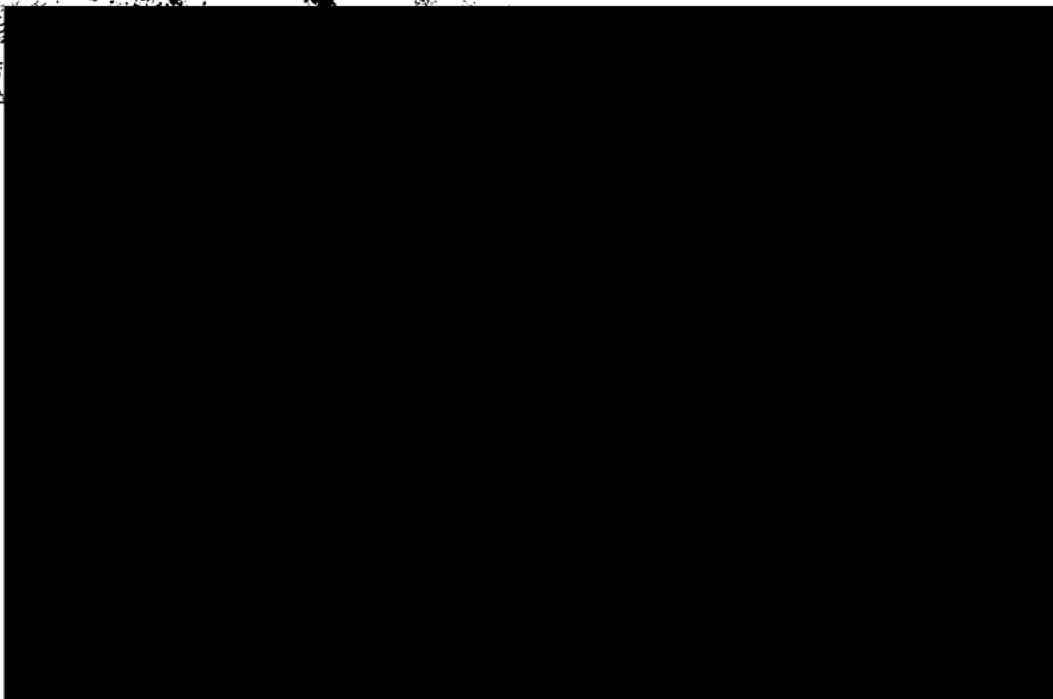
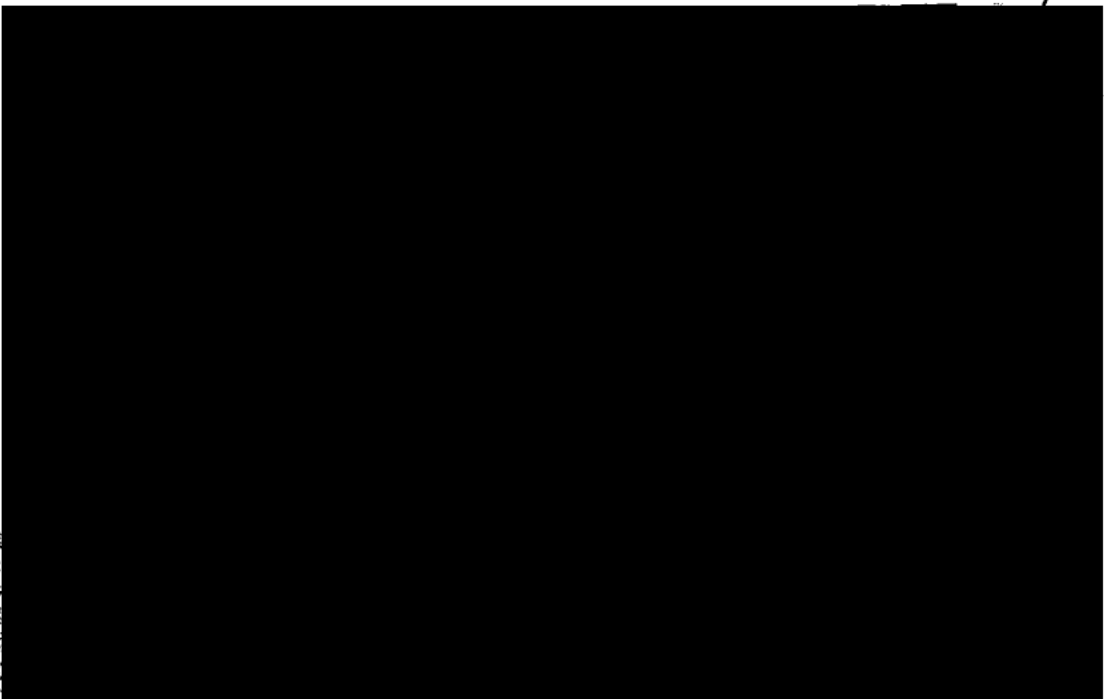
00037

EXP.:



36

29



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría de los Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

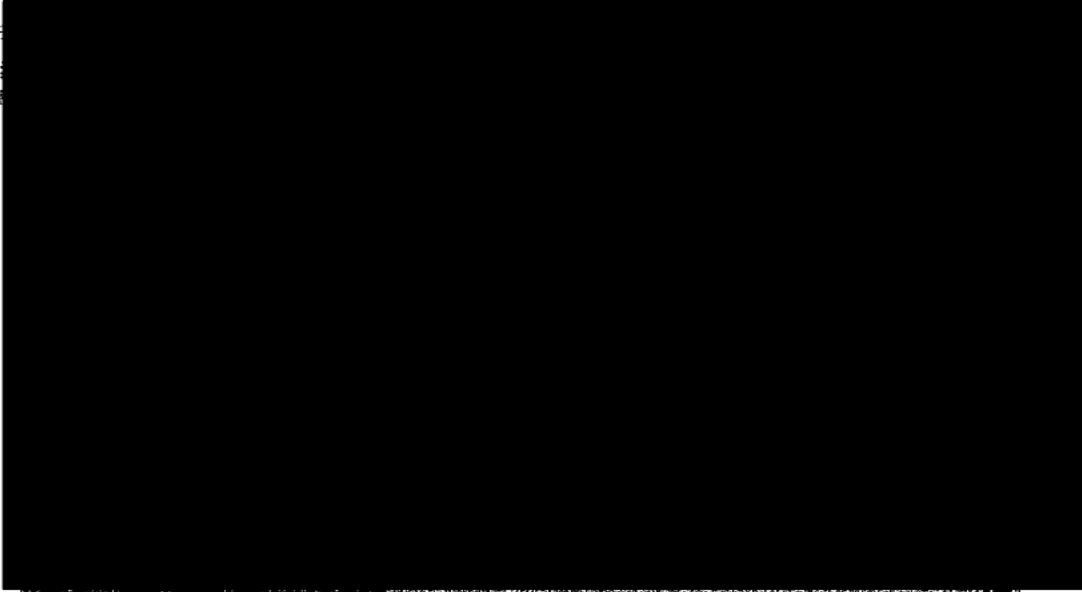


EXP.: [REDACTED]

40



DEPARTAMENTO DE SE
SECCIÓN: FOTOG



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

EQ-CE-FF-03

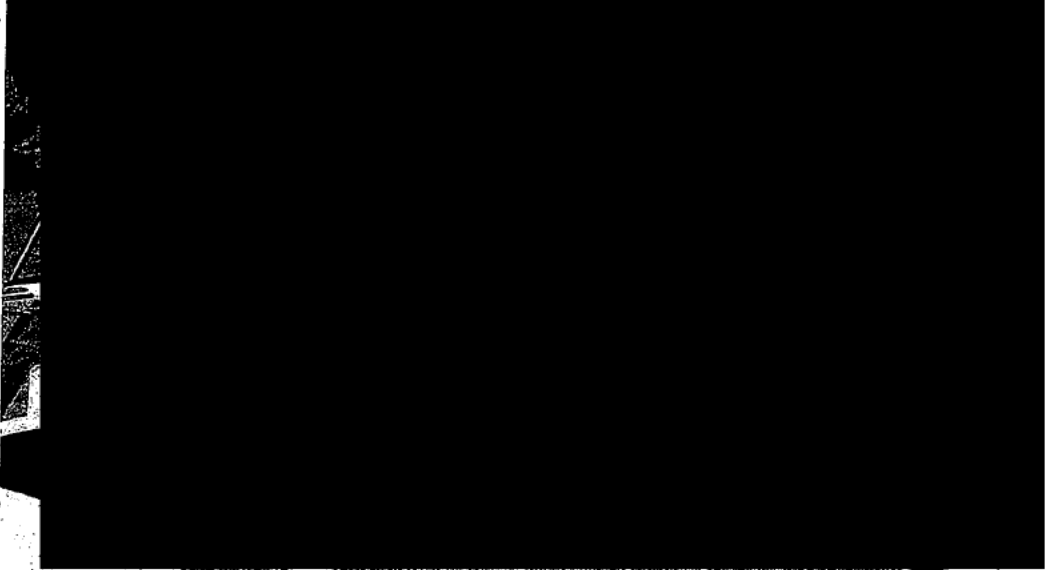
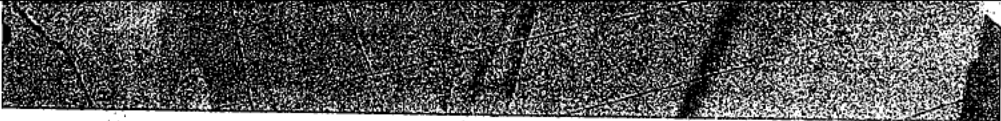
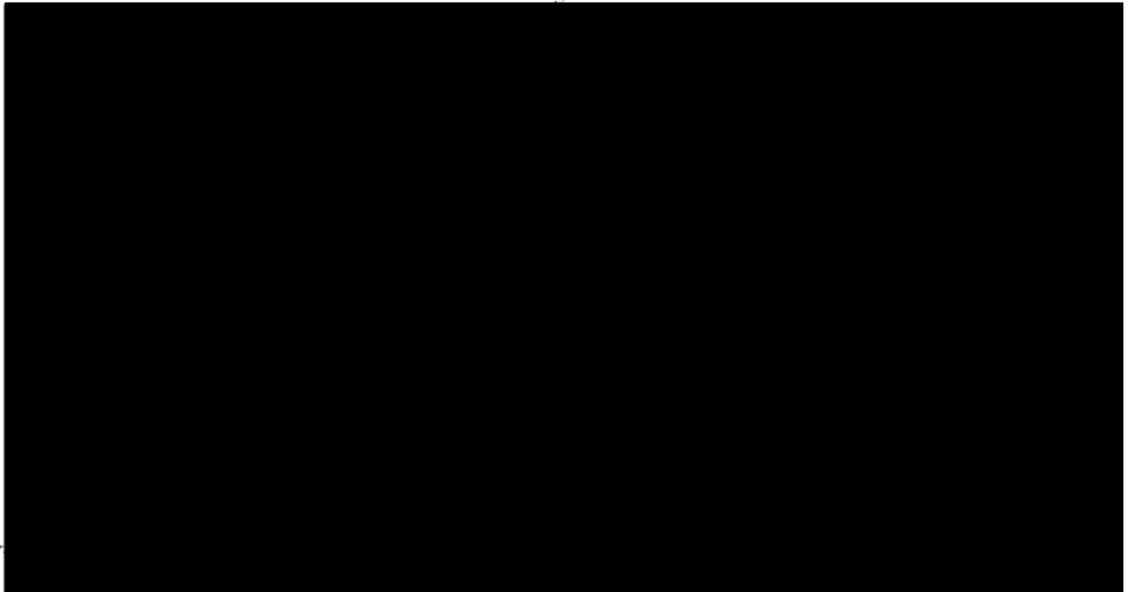


AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Comunicación y la Comunitaria
Asesoría



EXP.: [REDACTED]

41



DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP. :



~~00040~~

42



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERITOS
SECCIÓN FOTOGRAFIA FORENSE

GENERAL REPUBLICA PGR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MINISTERIO		INDICIO O EVIDENCIA	
---	--	----------------------------	--



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Denuncia Memoria
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



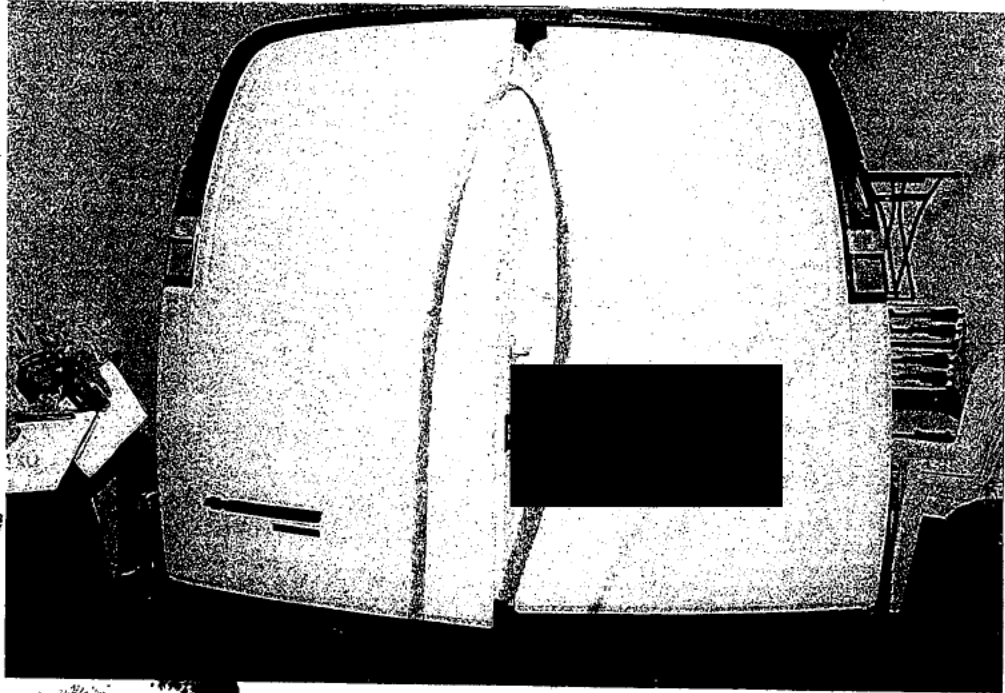
Folio: 2144/2014.

EXP. :

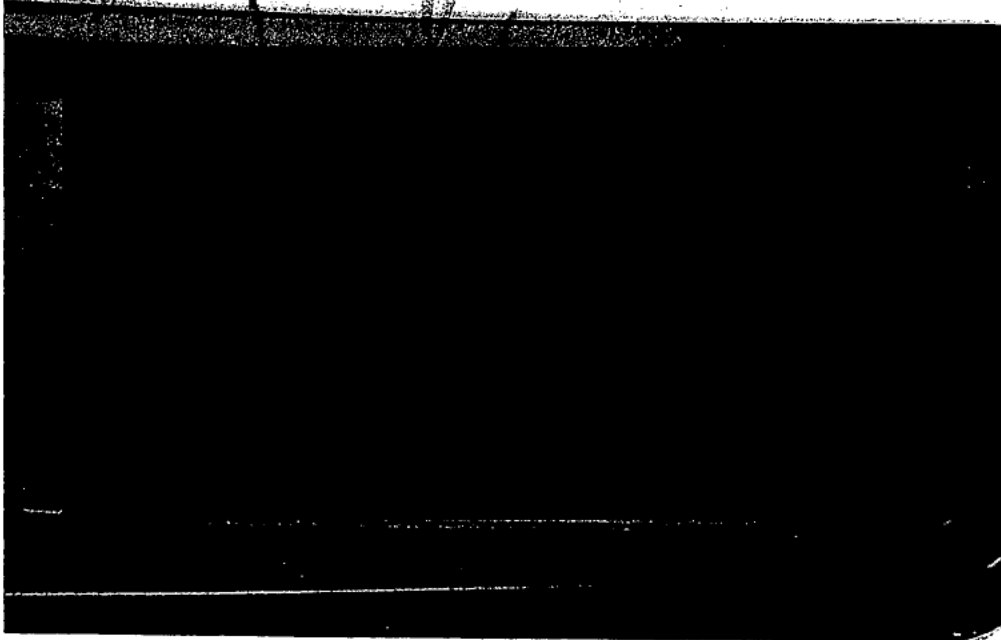


00041

43



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~17300042~~

Folio: 2144/2014.

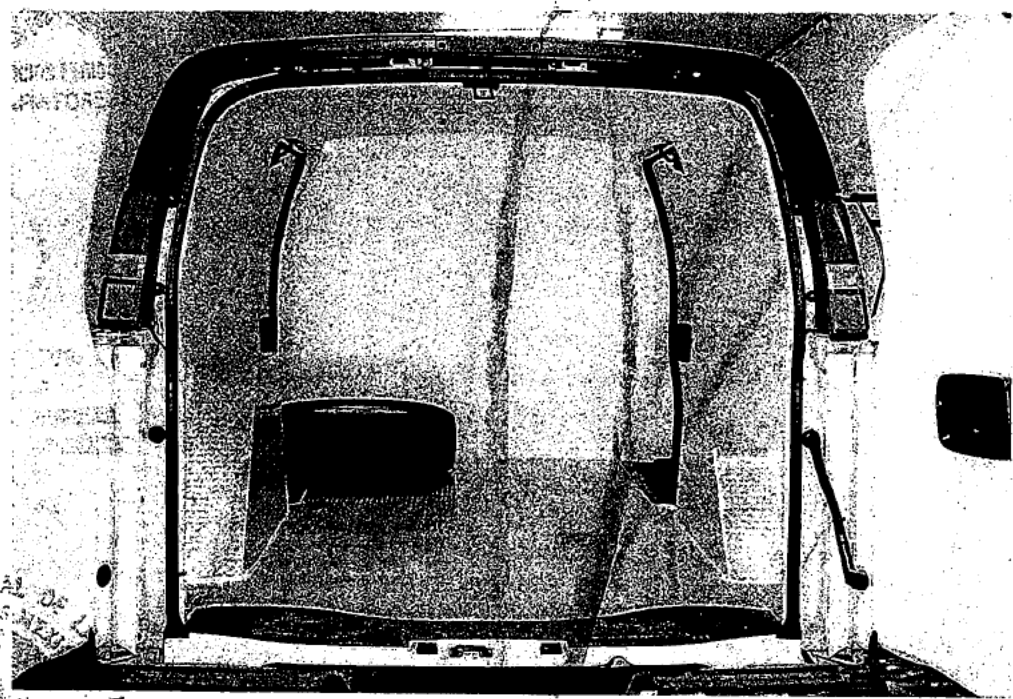
PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



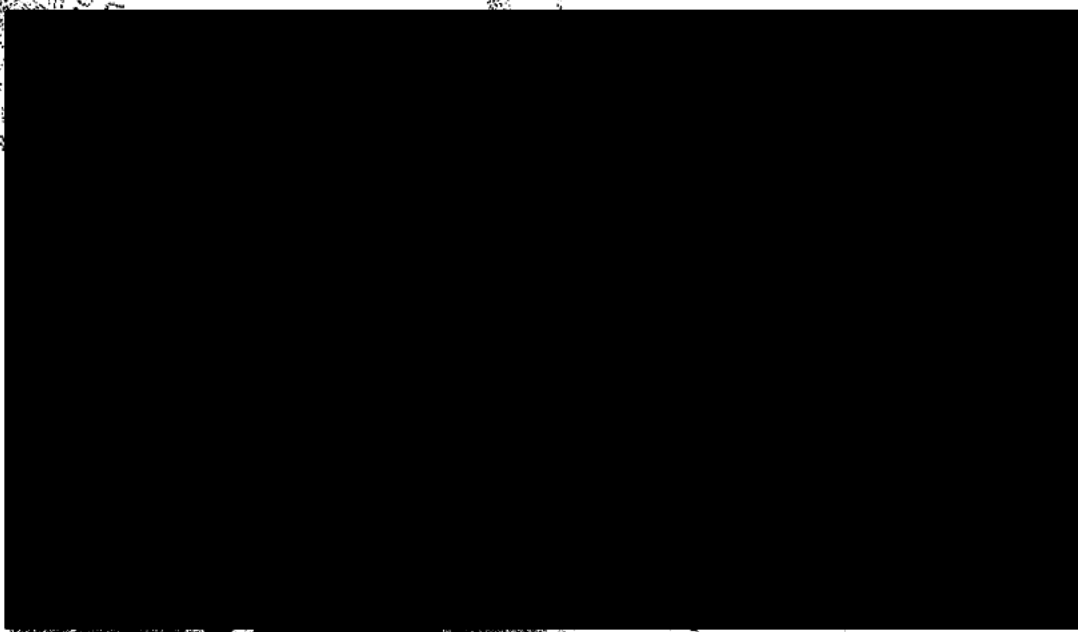
EXP. :



44



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP. :



~~00043~~

45

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
SECCIÓN FOTOFONOSCOPIA



PUBLICA
ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL
DE ALTA PRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



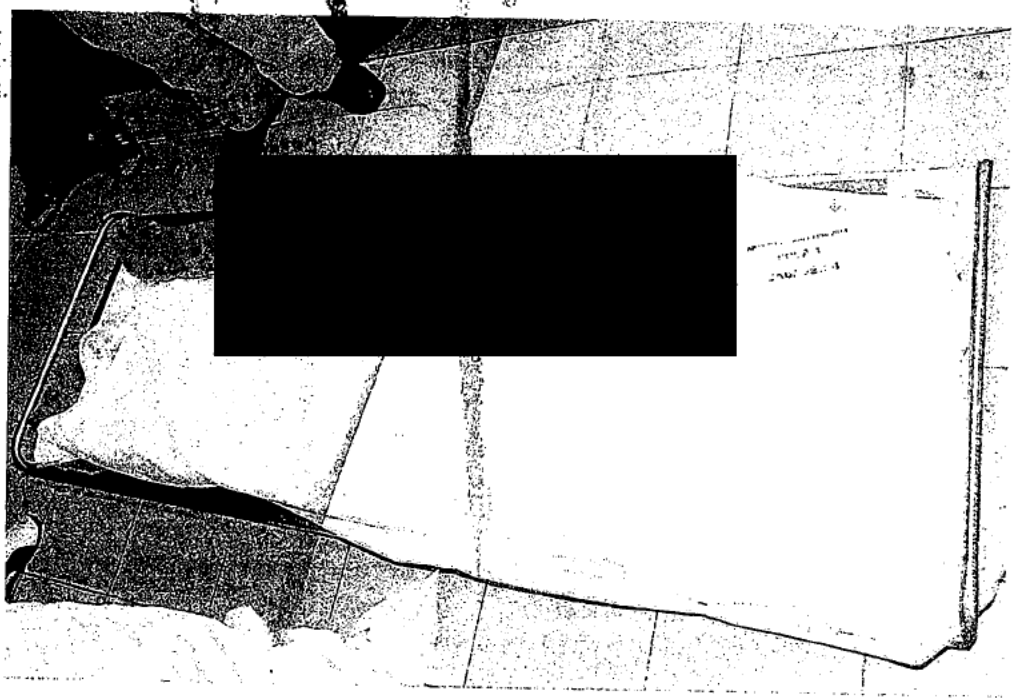
EXP.: [REDACTED]

~~00044~~



46

PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CR-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

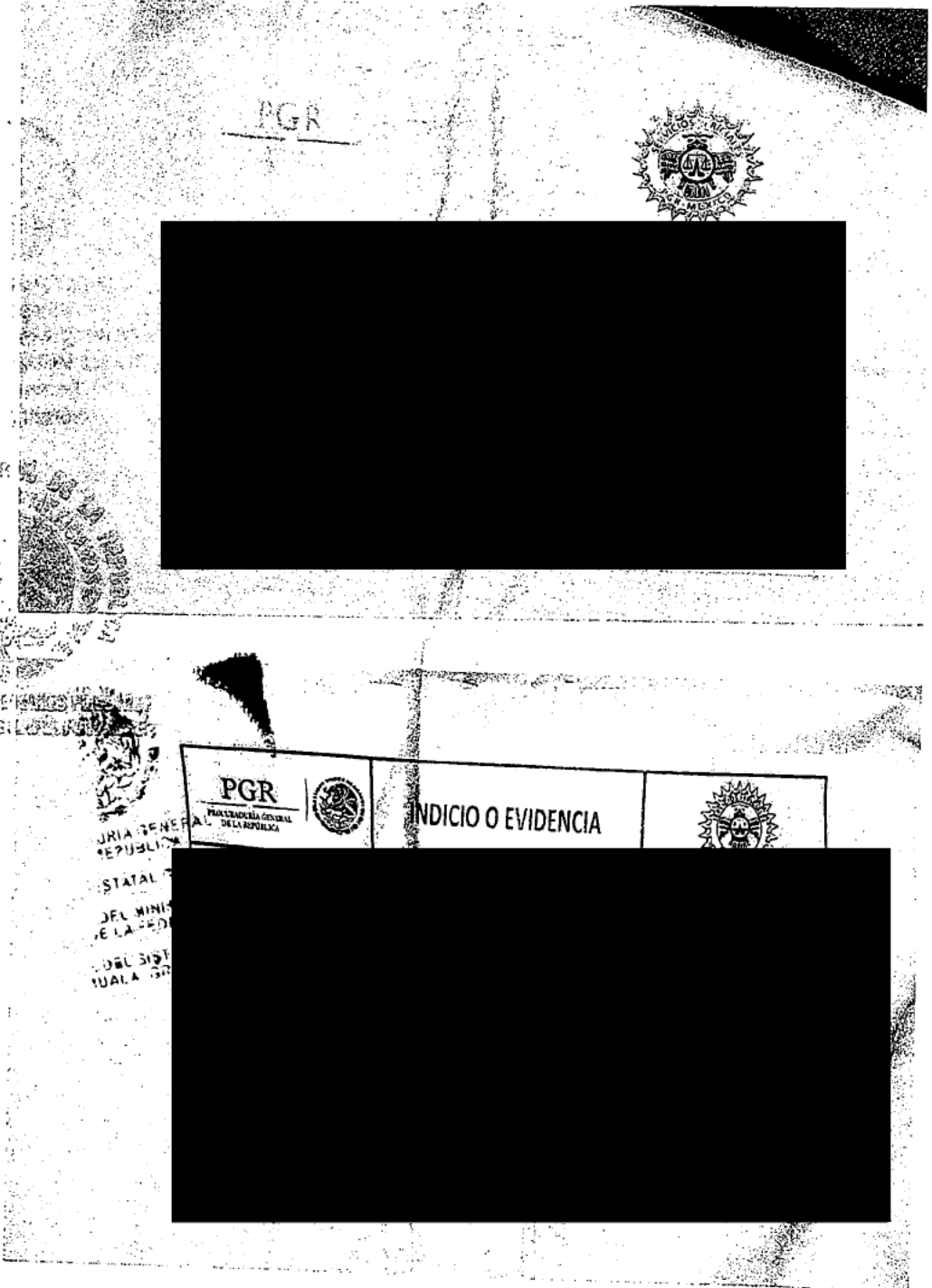


EXP.:



~~00045~~

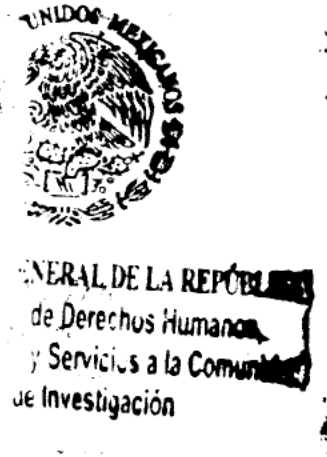
47



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03





EXP.

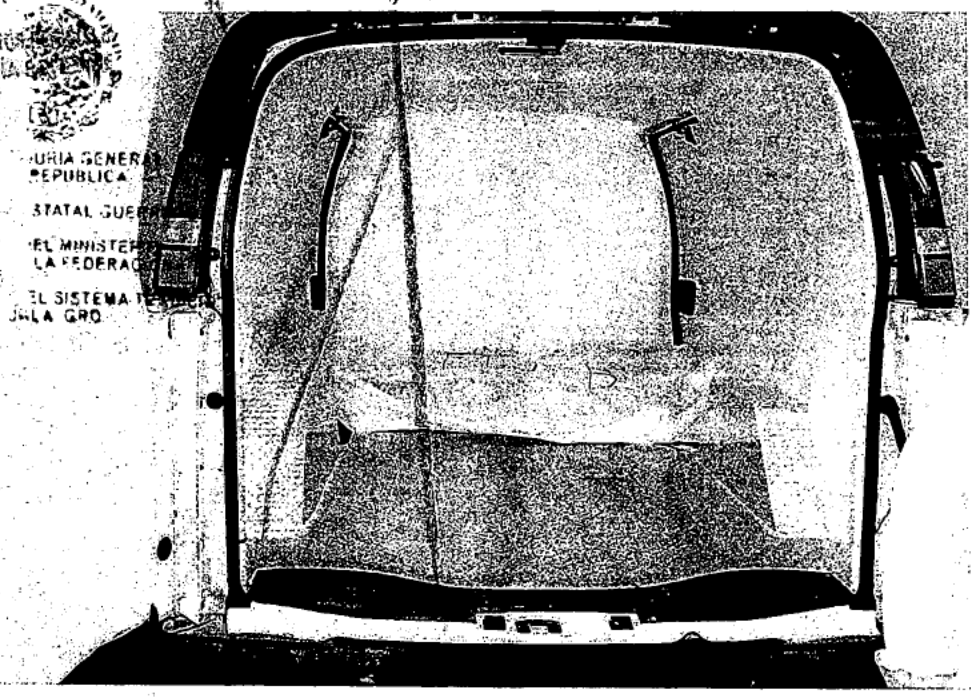


Folio: 2144/2014 047

~~00046~~



DEPARTAMENTO DE ST. MATEO
SECCION: FOTOGRAFIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO DE LA FEDERACION
EL SISTEMA FEDERAL DE EJECUTIVO DE LA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



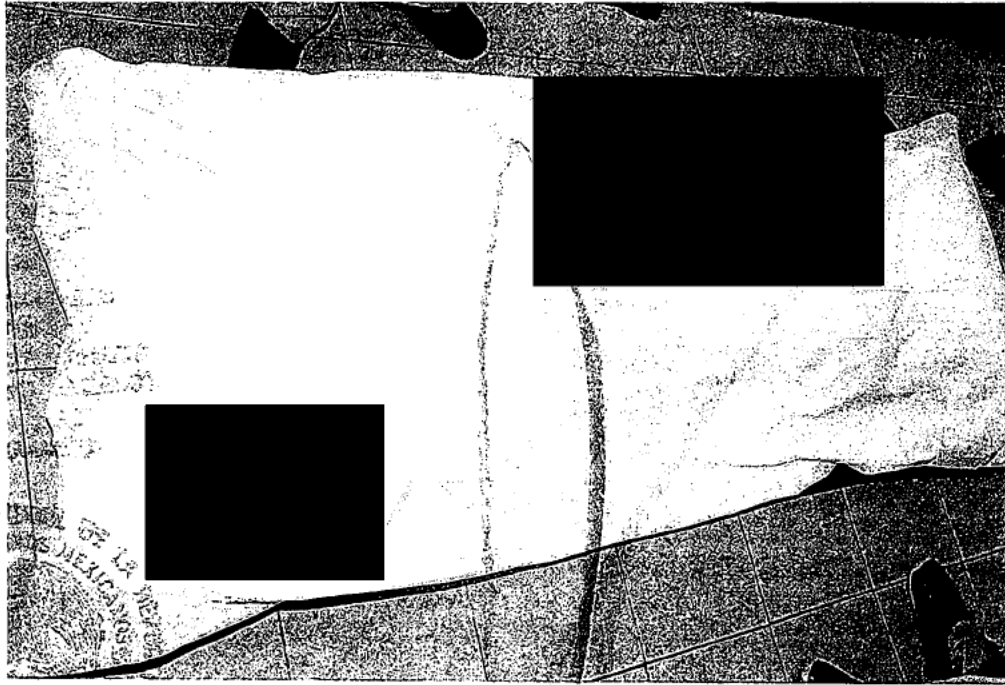
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Departamento de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Investigación



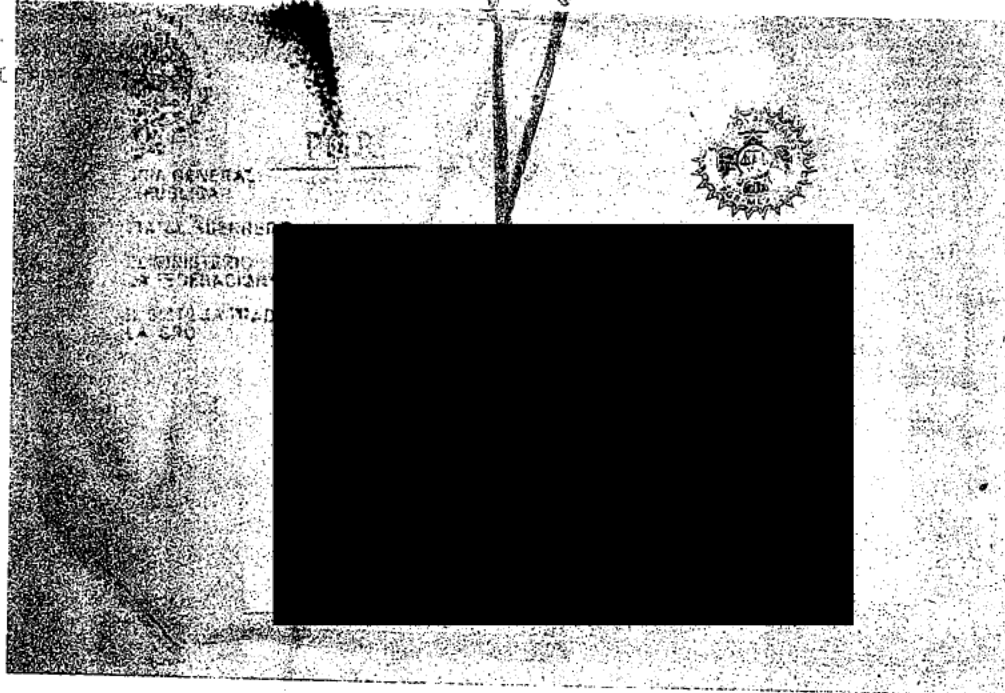
EXP.: [REDACTED]

~~00047~~

49



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FOTOCOPIADO
SECCIÓN: FOTOCOPIADO



Rev. 02

Ref.: IT-CE-EP-01

FO-CE-EP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

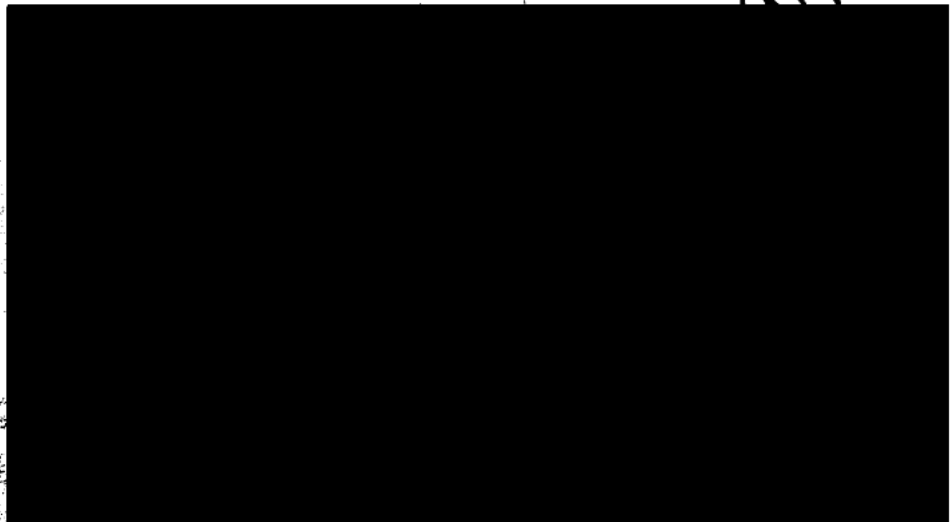
PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



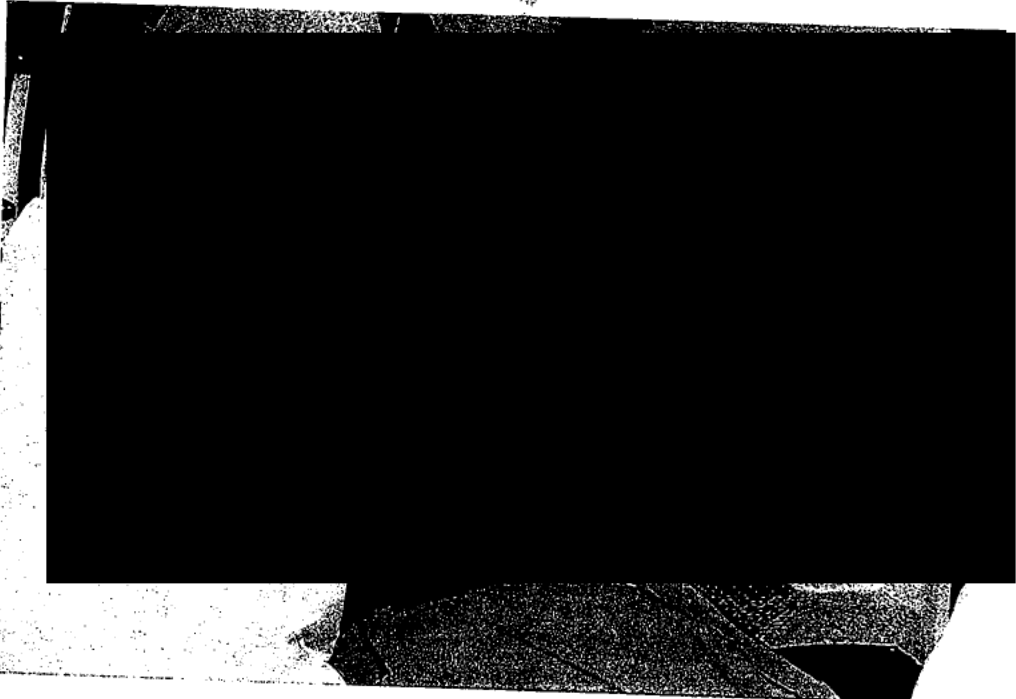
EXP.:



50



DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD PUBLICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-SF-01

FC-CE-SF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

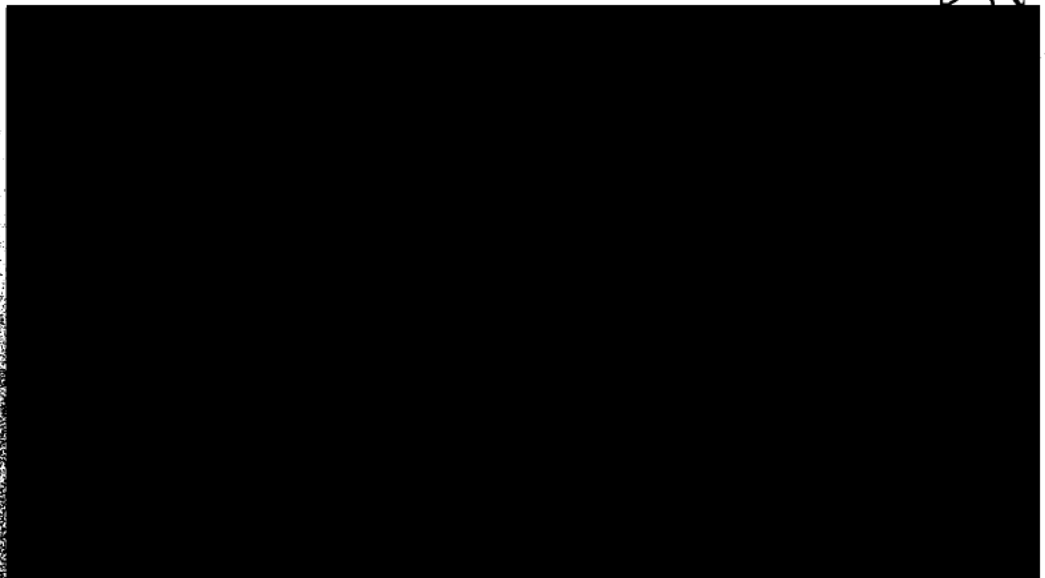
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP. :



00049



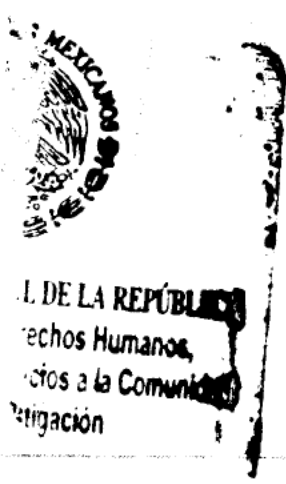
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

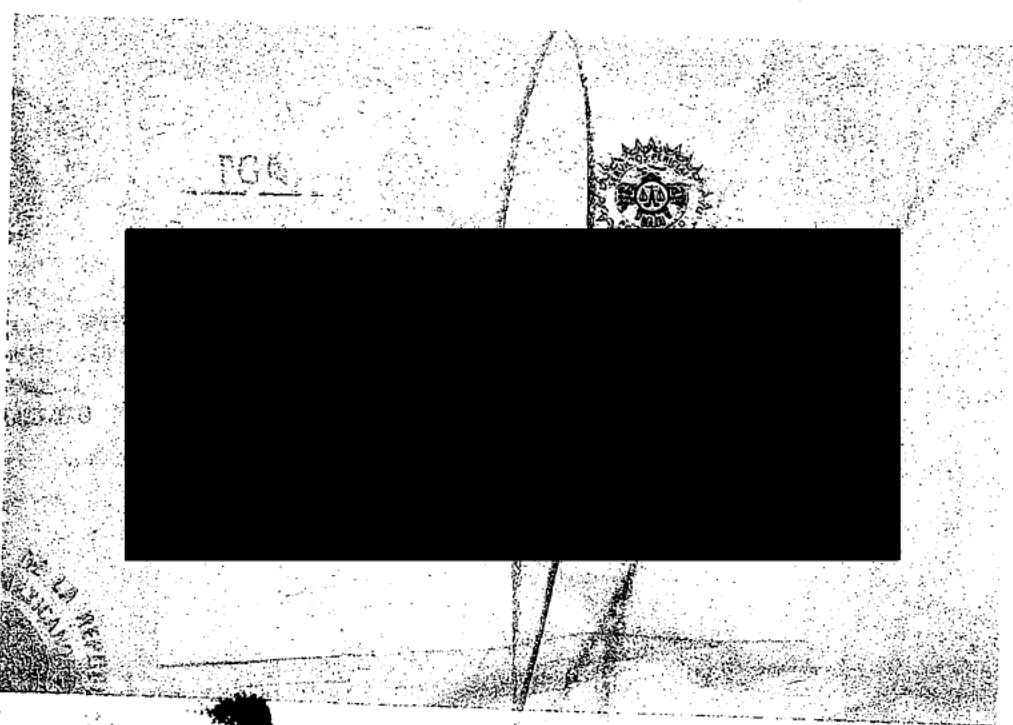




EXP.: [Redacted]

~~00050~~

SD



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFIA FORENSE



Rev. 02

Ref.: IT-CE-EP-01

FO-CE-PP-03



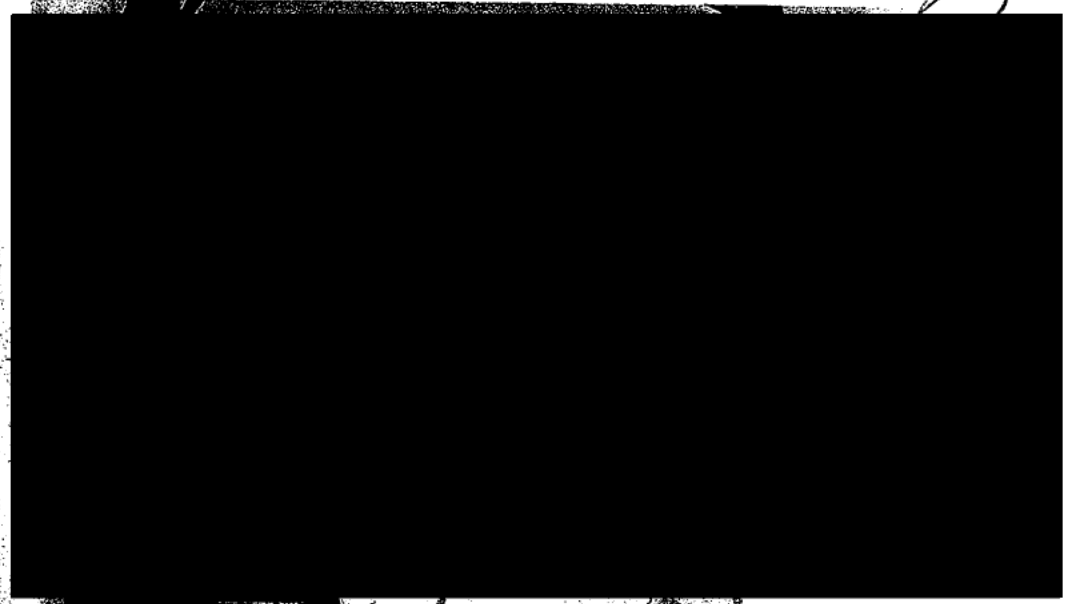
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación



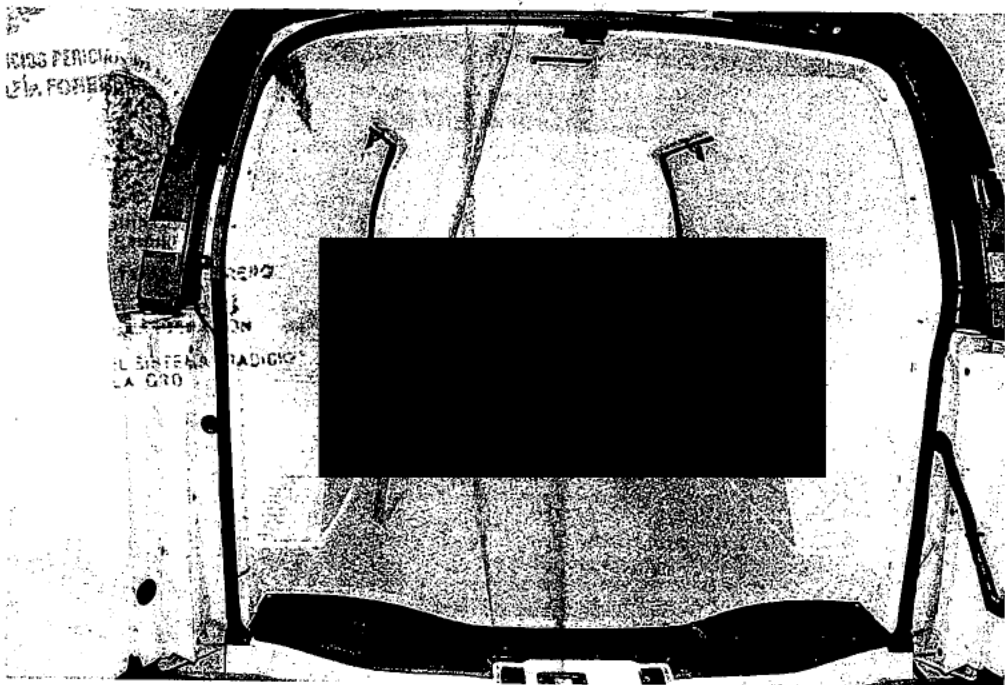
EXP. :



~~00051~~



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN FOTOGRAFÍA FORENSE



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PE-01

FO-CE-PE-03

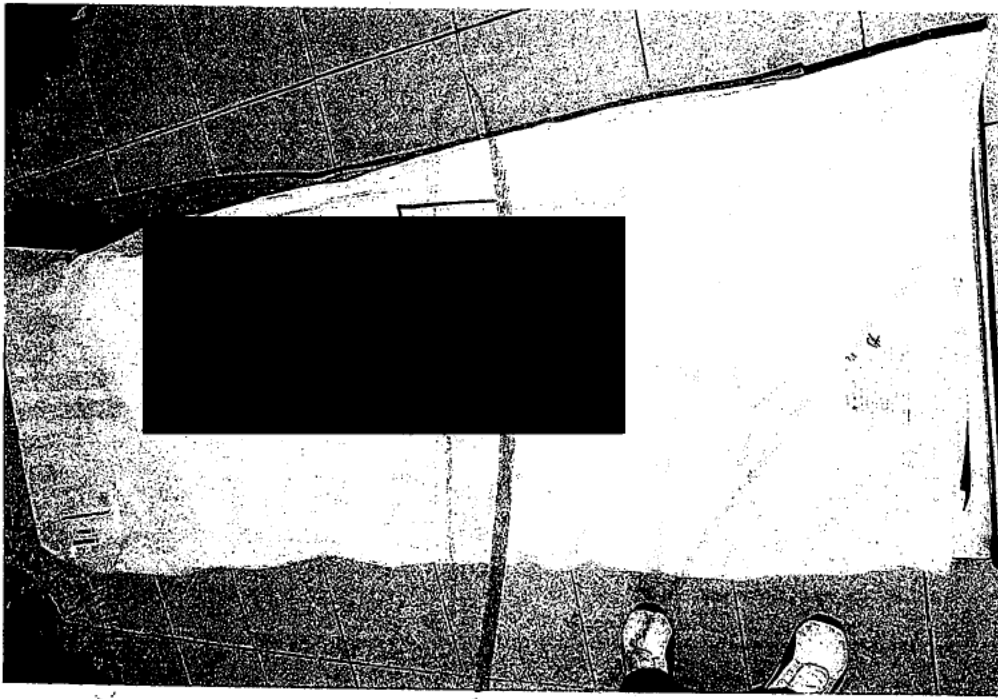
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Área de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a las Comunidades
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

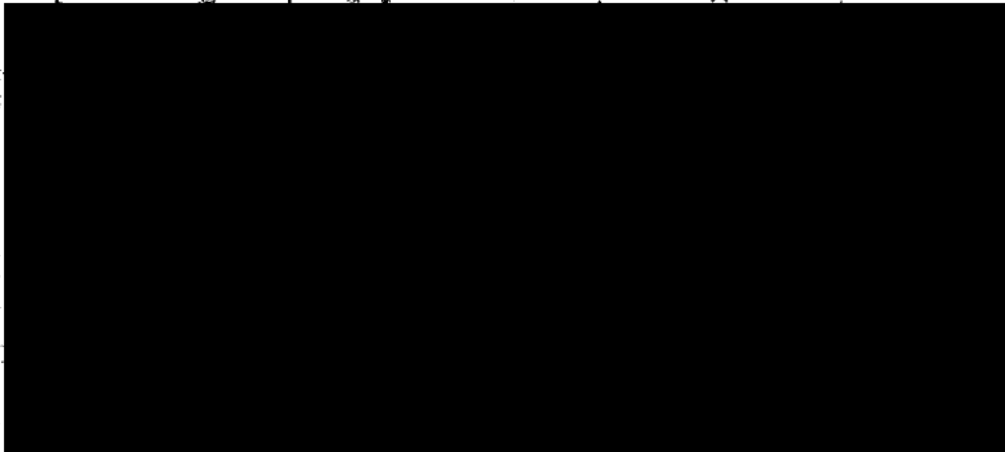
~~00052~~

54



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA Y VIDEO

PGR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INDICIO O EVIDENCIA	
--	---------------------	--



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

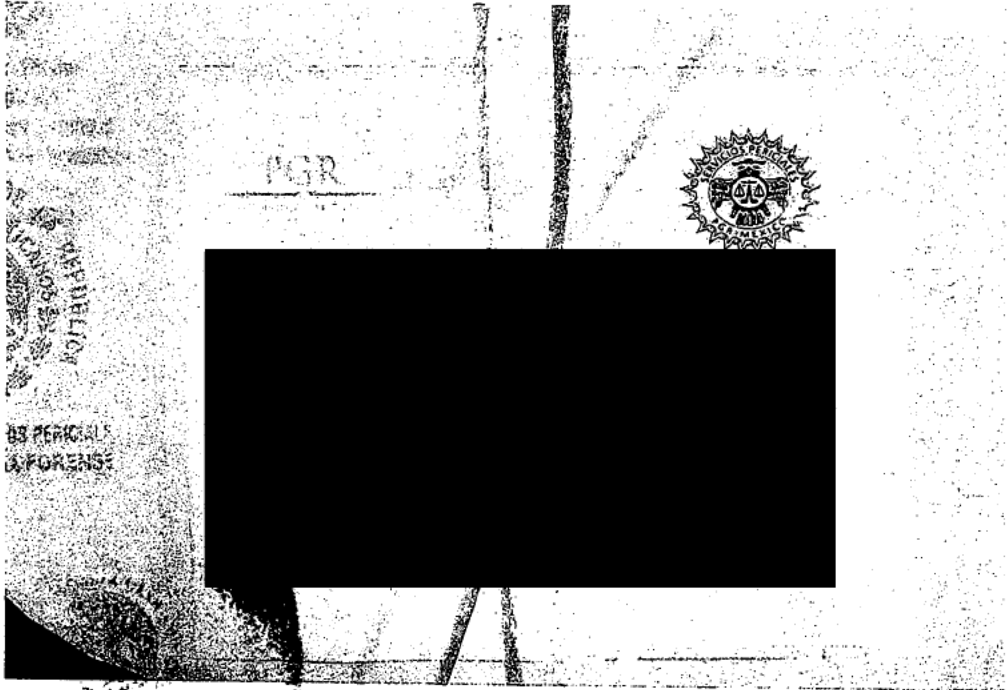
FO-CE-FF-00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

55



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN DE FOTOGRAFÍA Y FORENSE

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y FORENSES

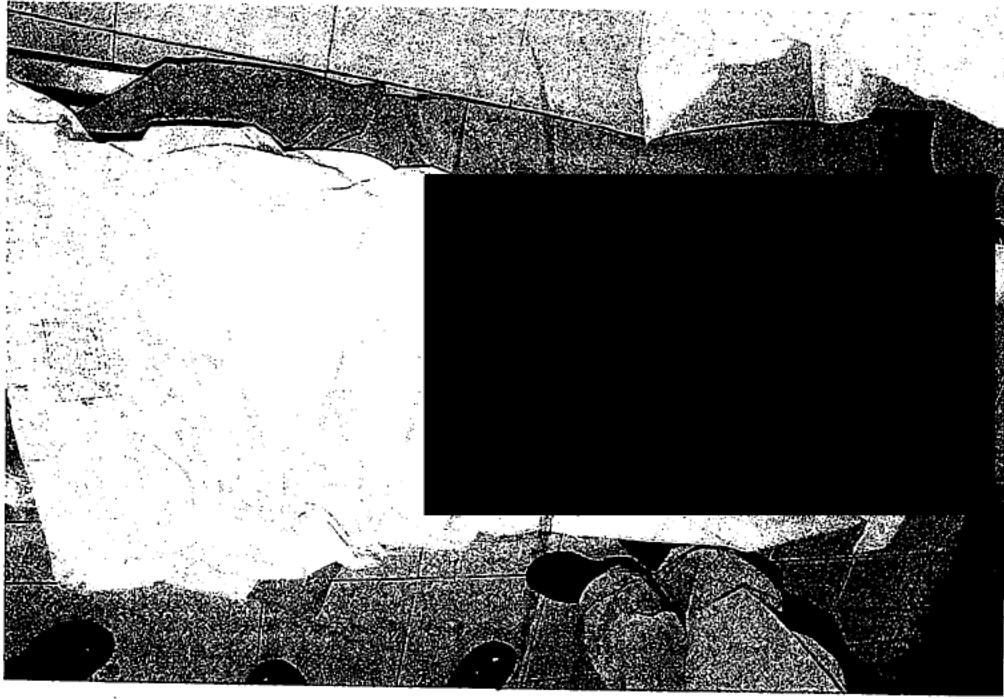


EXP.:



~~0077~~

56



DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN: FOTOG...

	INDICIO O EVIDENCIA	
--	----------------------------	--



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

HO-CE-FF-03

MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. :



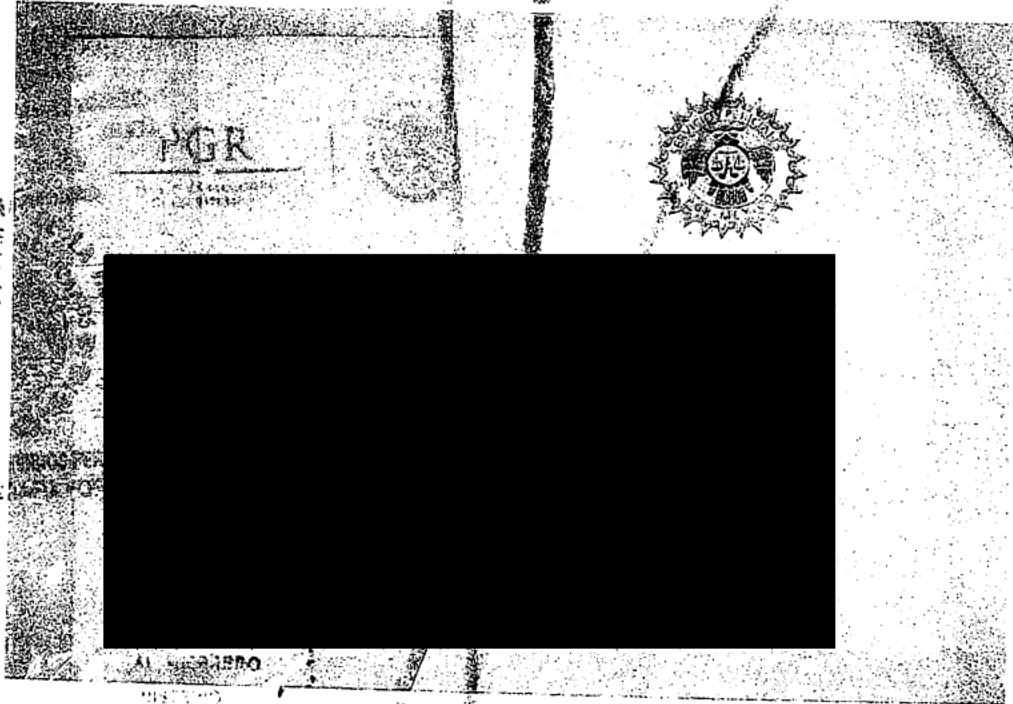
00055

0054

57



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SECCIÓN FOTOCOPIADO



AL SEÑOR
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SECCIÓN FOTOCOPIADO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

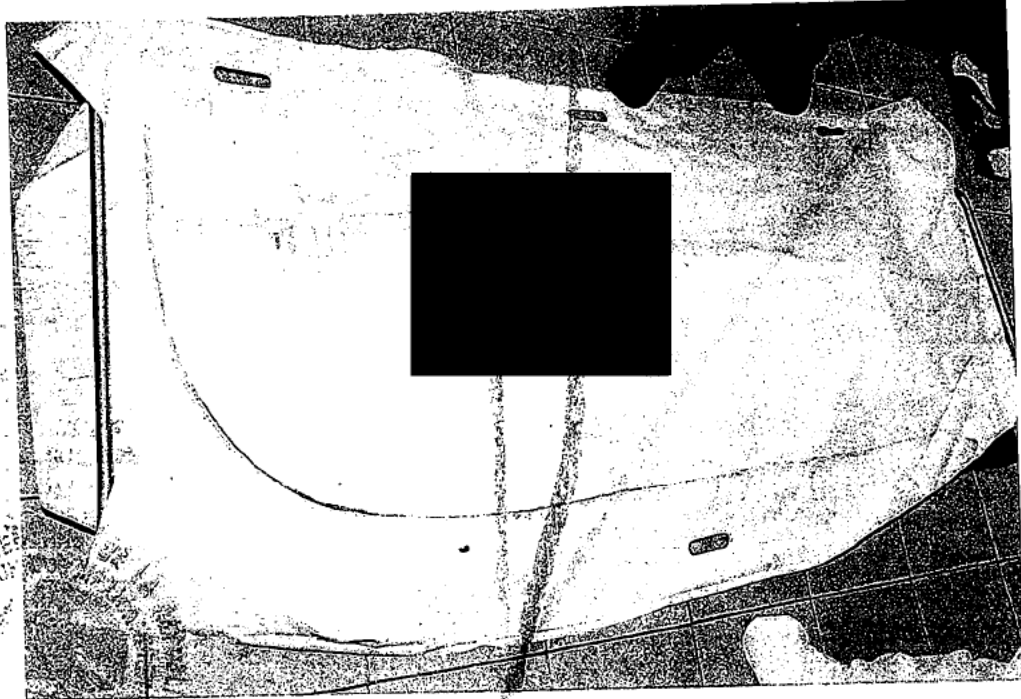


EXP. :



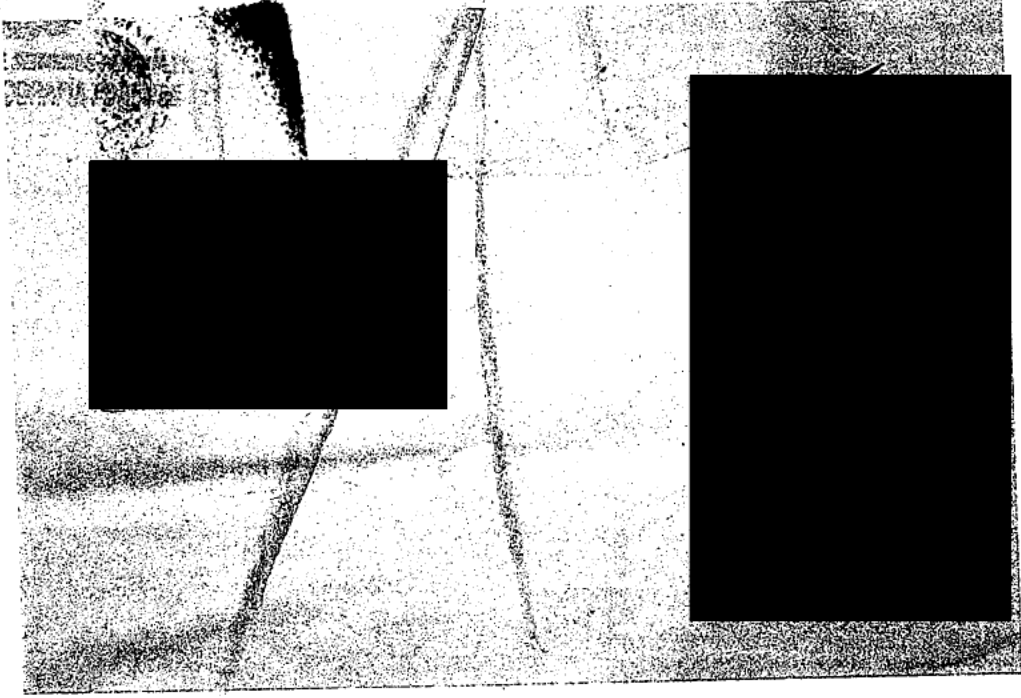
00055
~~00056~~

58



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INSTRUMENTO DE SEIZAS Y
RESOLUCIÓN FOLIO DE LA INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref. : IT-CE-FE-01

FO-CR-FE-03



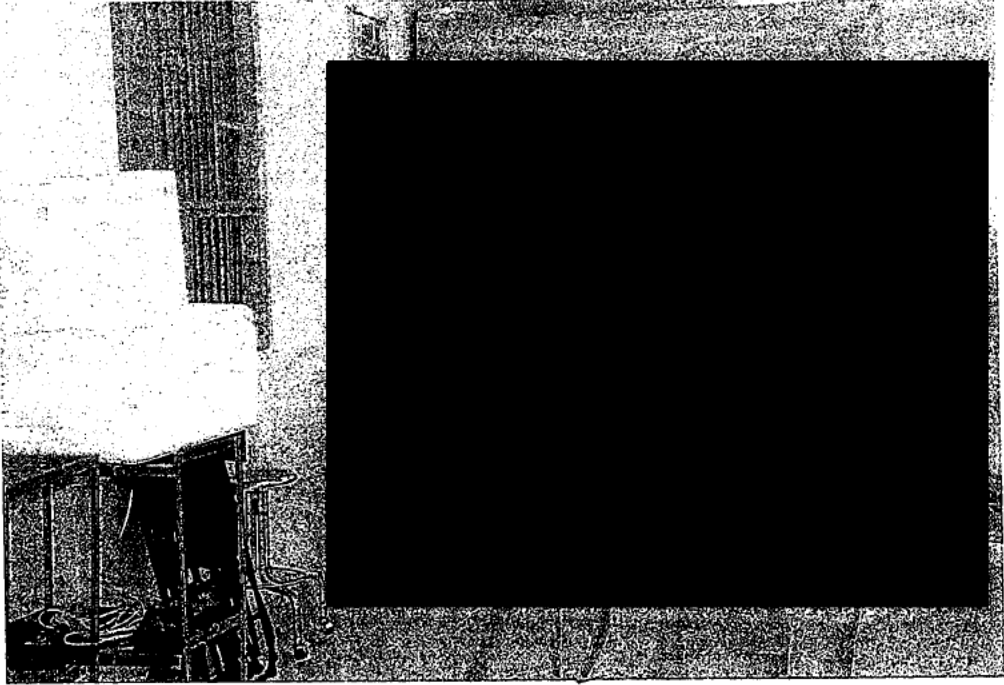
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
e Investigación



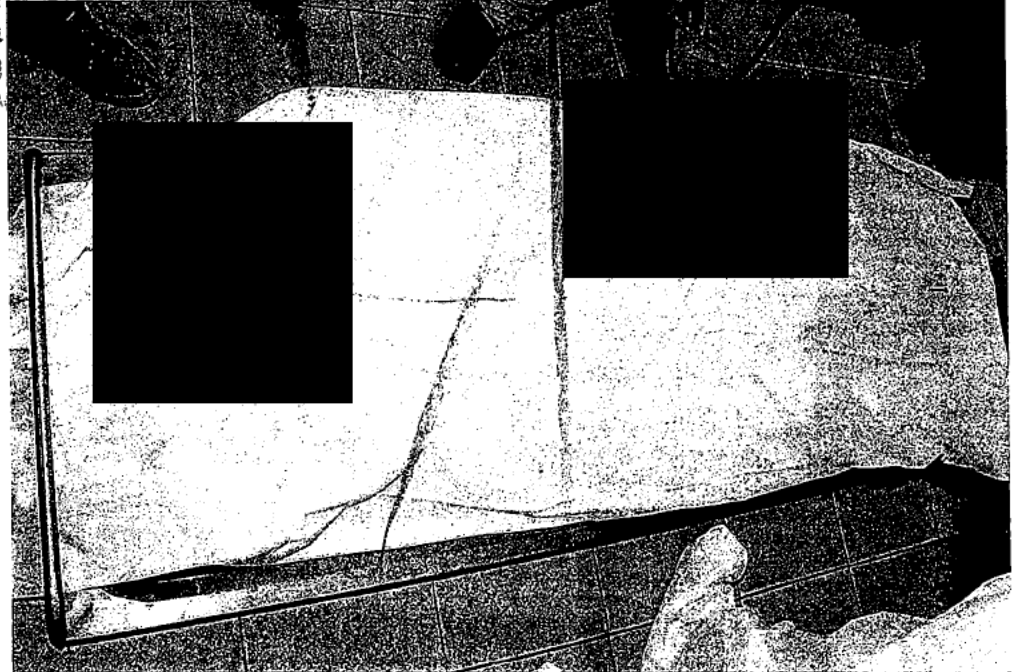
EXP.: [REDACTED]

00056

39



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



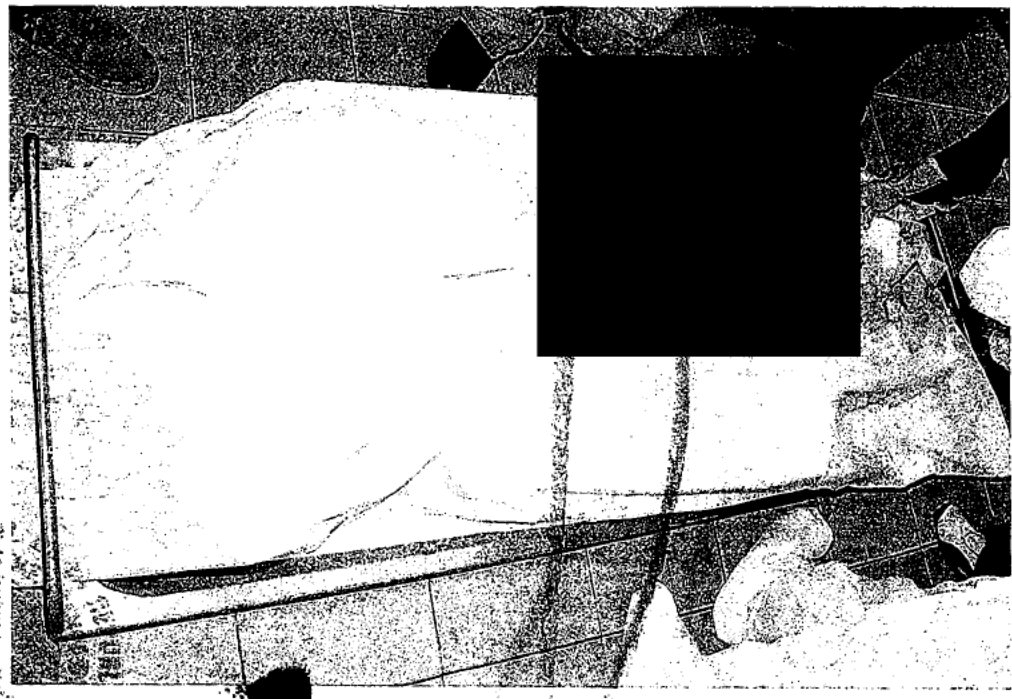
EXP.:



00057

00058

60



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
e Investigación

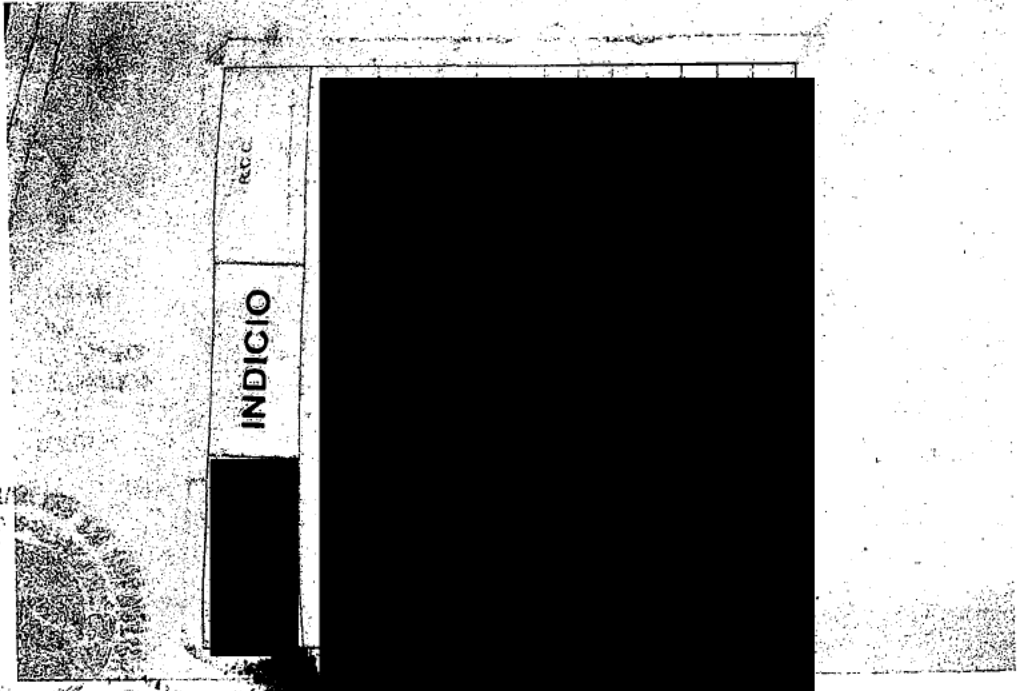


EXP.: [REDACTED]

~~800~~
00058

00059

6)



DEPARTAMENTO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

PG-CE-FF-03



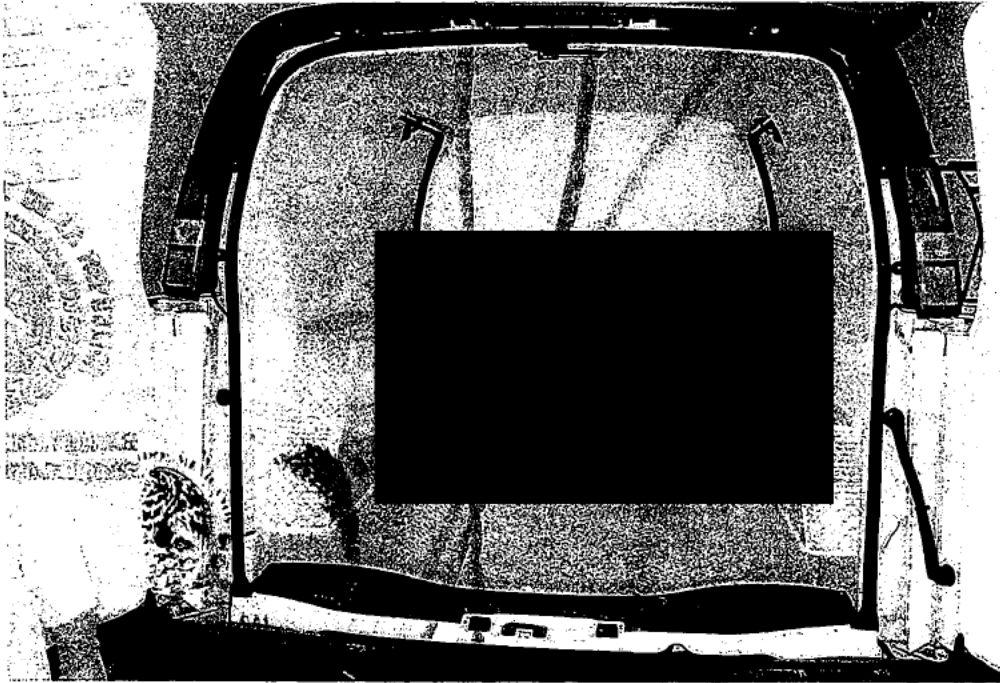
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00060~~

62



EL MINISTERIO
DE LA FAMILIA
Y EL SISTEMA TRADICIONAL
DE LA GRU

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

PO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

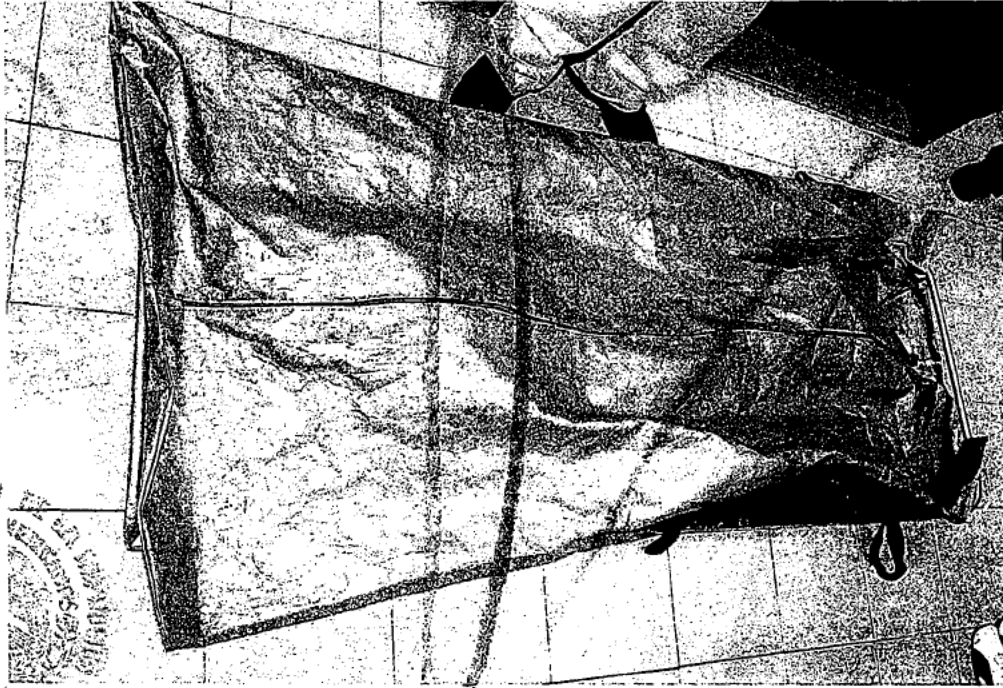


EXP.: [REDACTED]

102
~~00060~~

~~00061~~

63



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN DE FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

PO-CE-PF-03



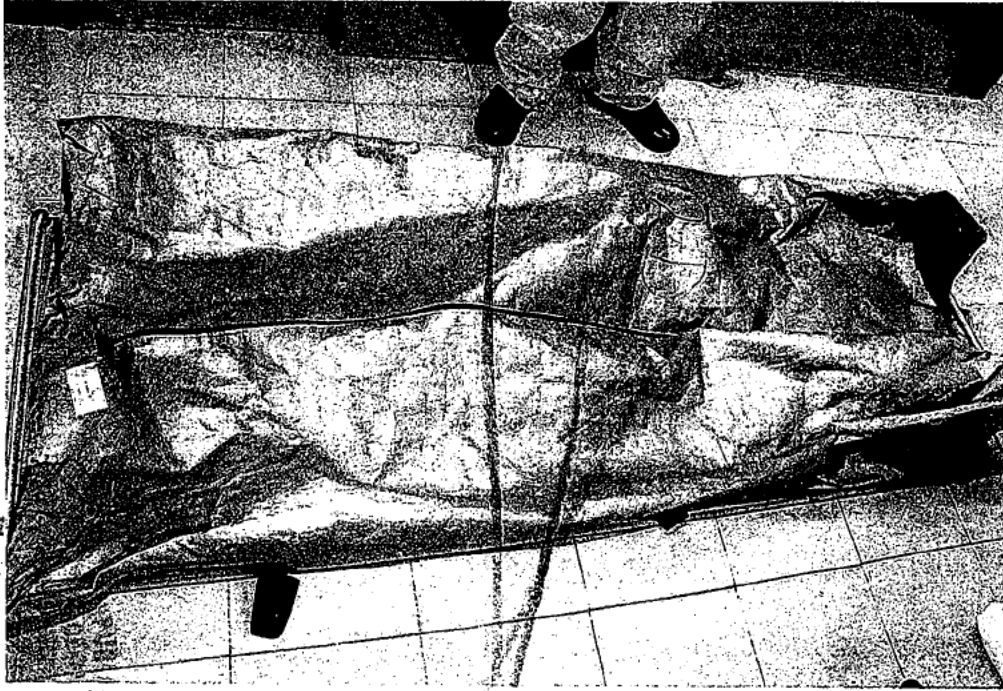
AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. :



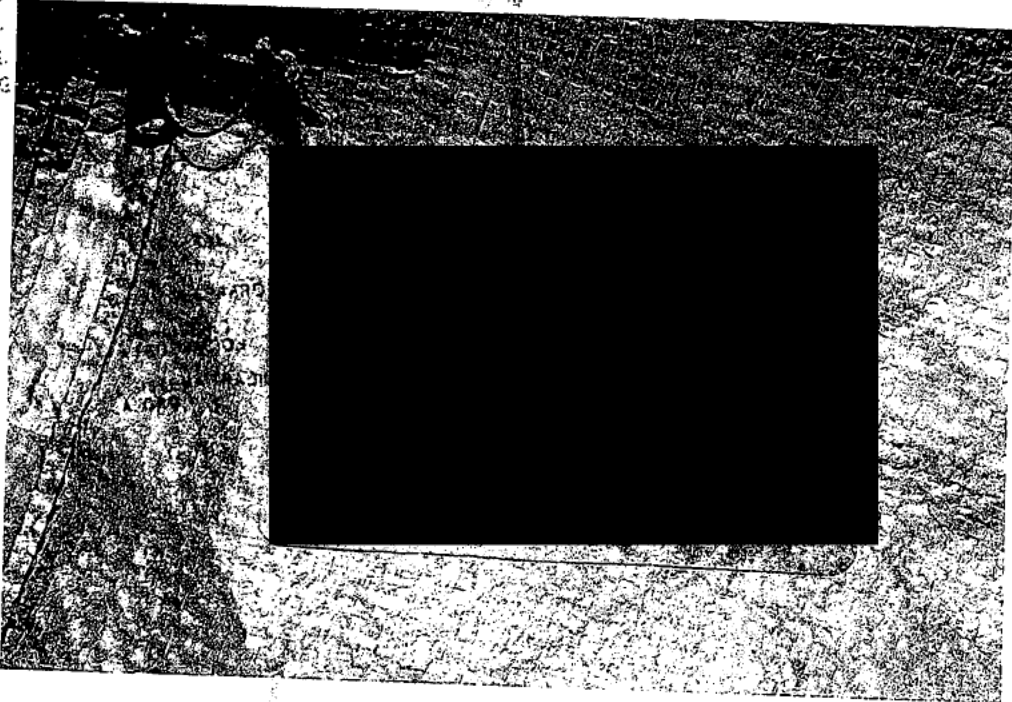
~~00061~~
~~00082~~



64



DEPARTAMENTO DE S.
SECCION FOTOG



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



004

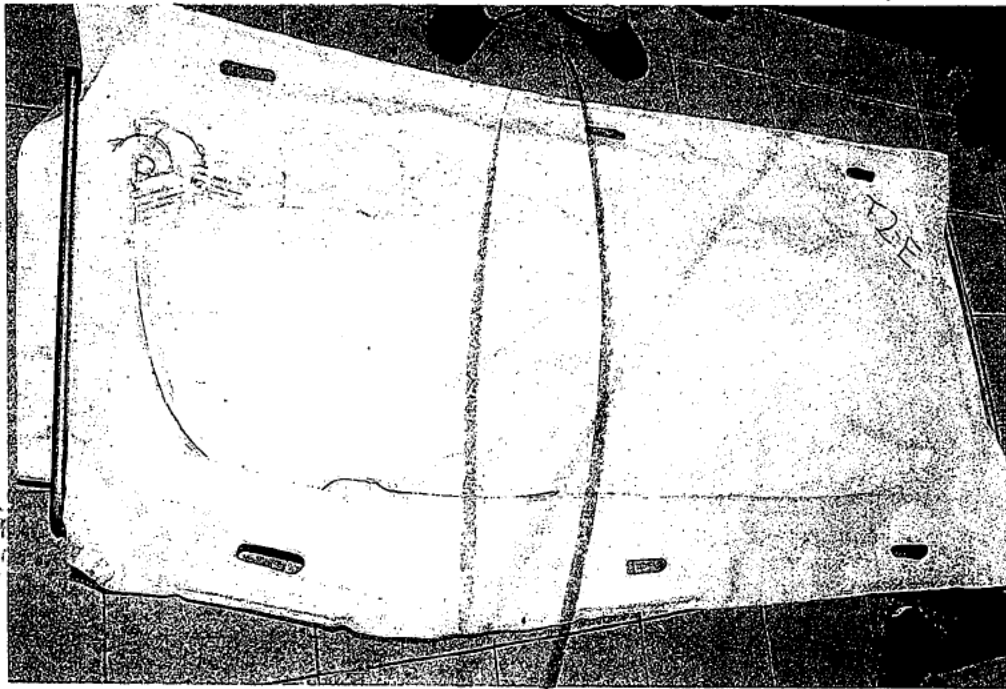
EXP. :



~~00062~~

~~00063~~

65



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

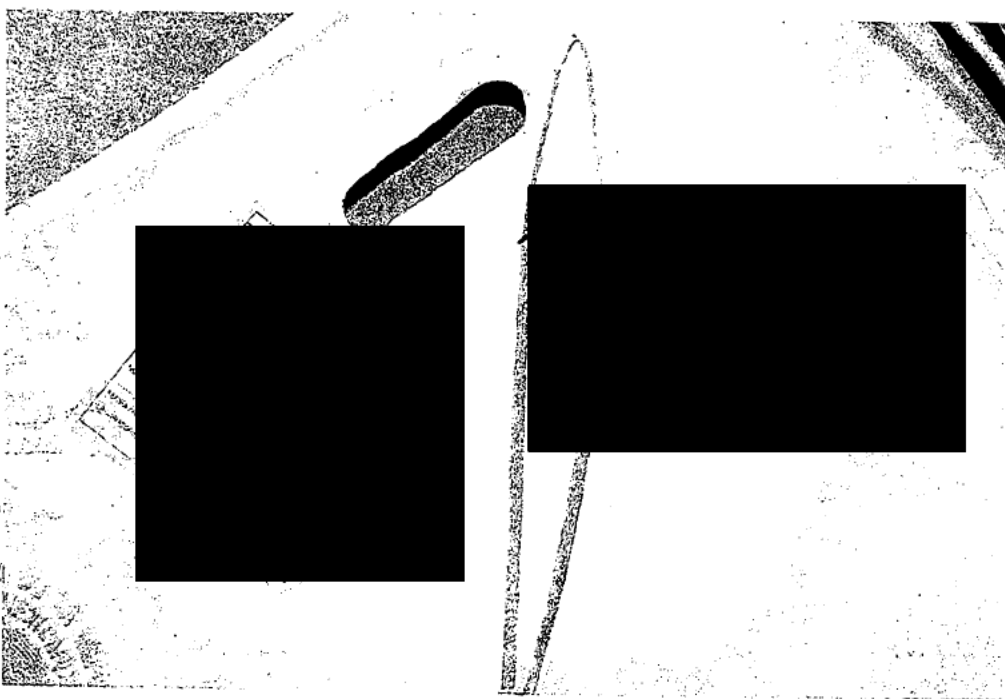


EXP. : [REDACTED]

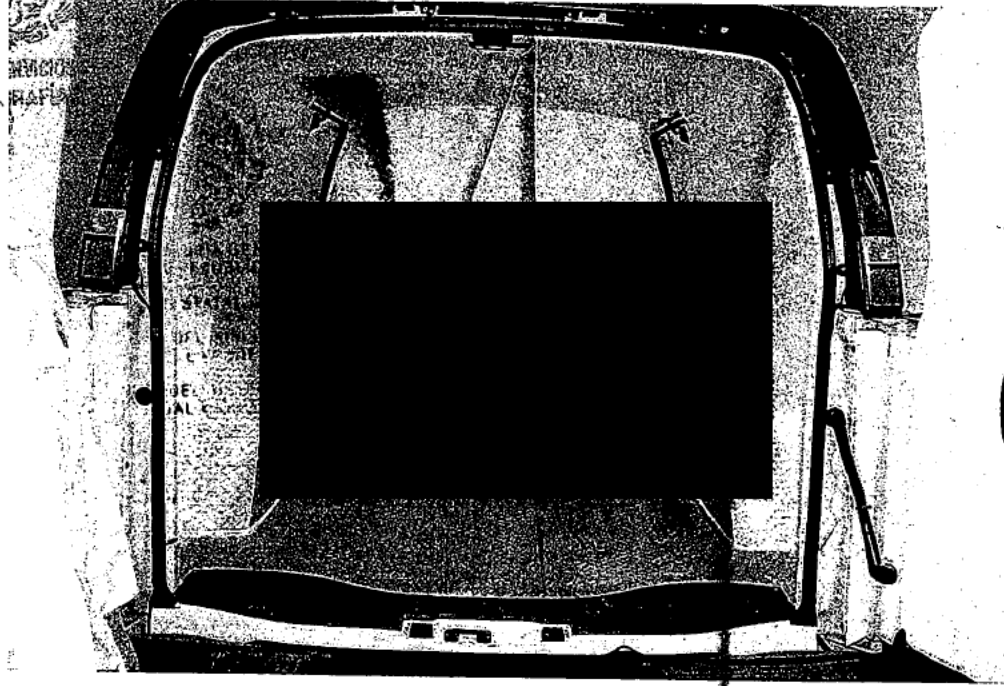
~~00083~~

~~00064~~

66



DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2144/2014.

006

00064

EXP. :

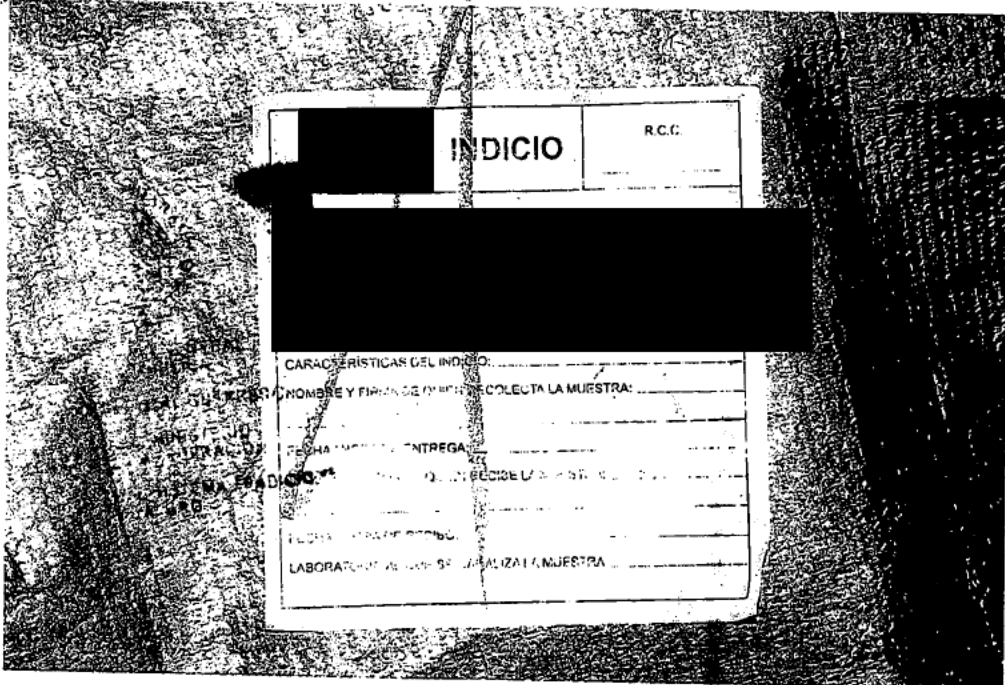


00065

67



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



EXP.:



~~00065~~

~~00066~~

68.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE PUEBLA
MINISTERIO
DE FERIA
SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA

Rev. 02

Ref.: IT-CR-FF-01

FO-CR-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

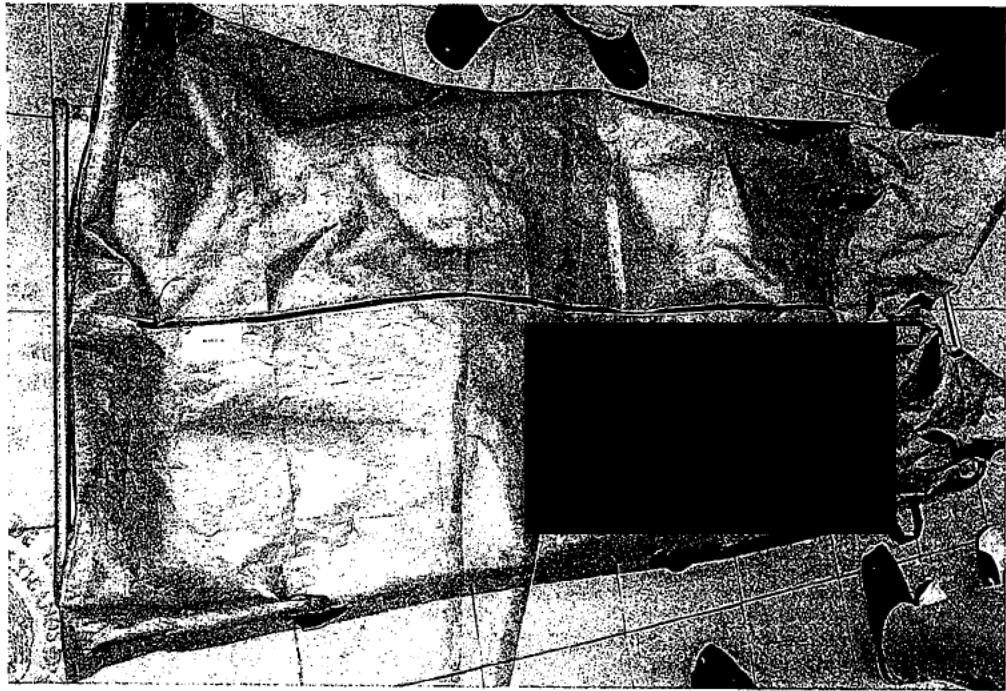


EXP.: [REDACTED]

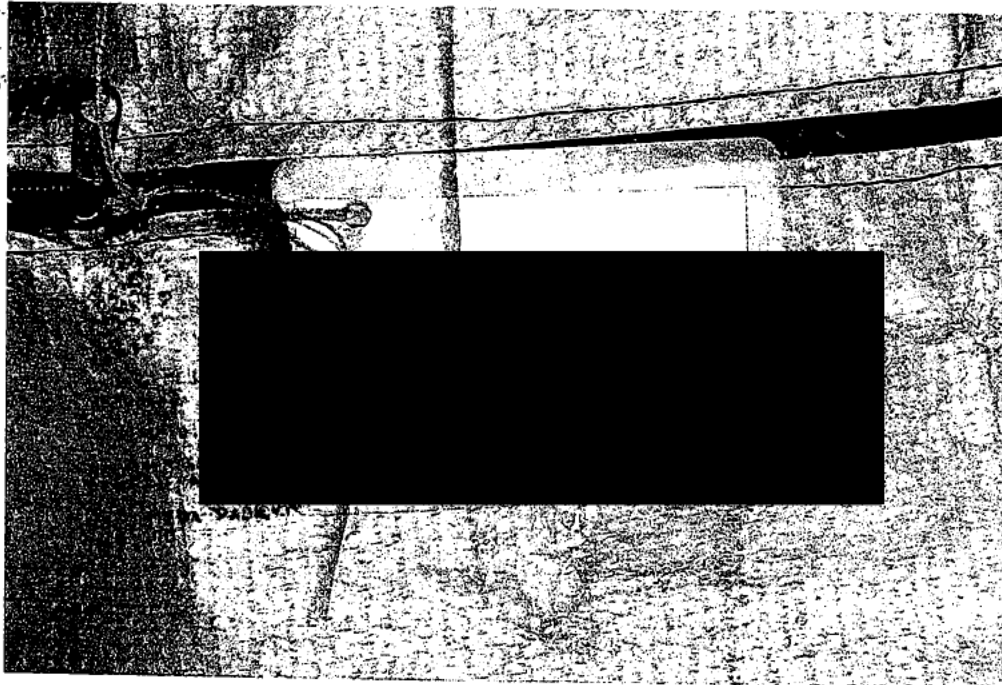
~~00066~~

~~00067~~

69



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-NF-01



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

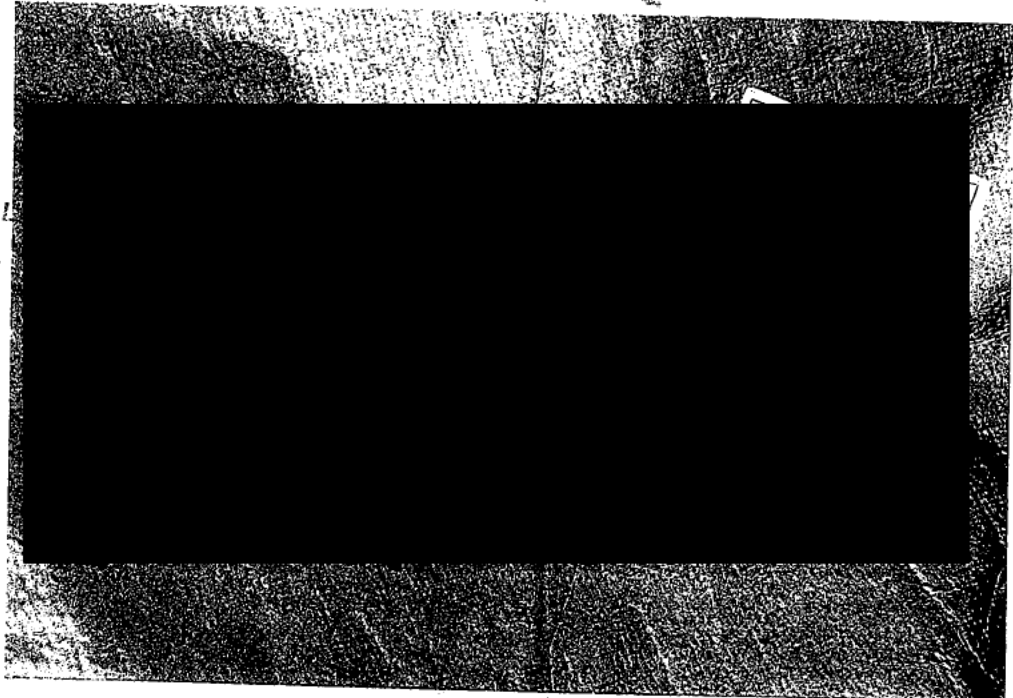


EXP. :



~~00068~~

70



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DEPARTAMENTO DE SI
SECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JURISDICCION GENERAL
REPUBLICA
ESTATAL QUERETERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

EO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



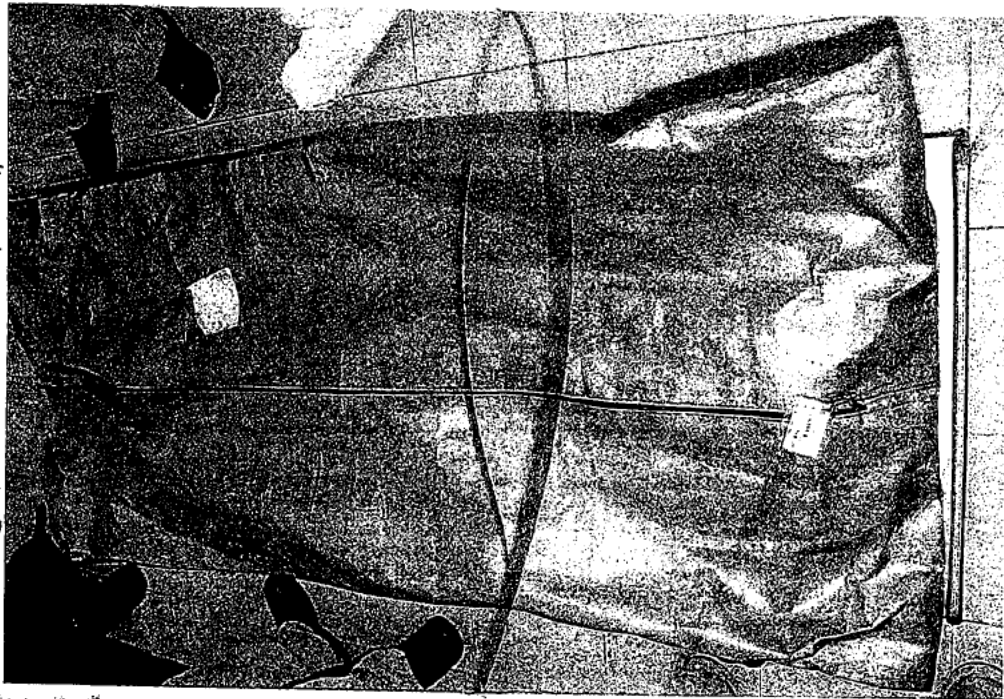
EXP.:



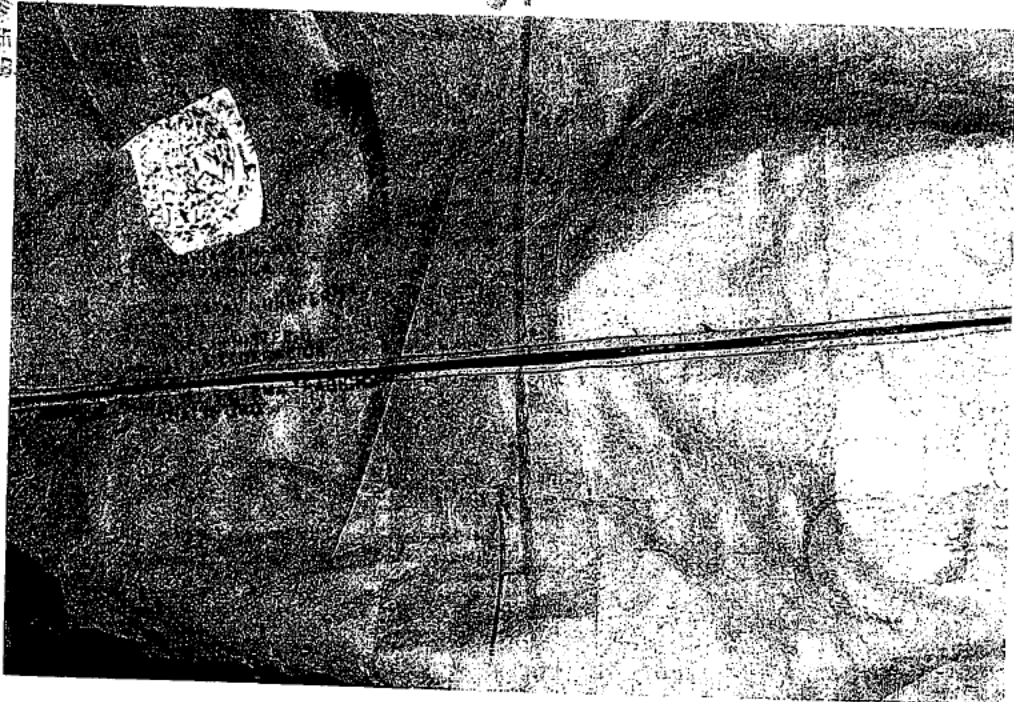
~~00068~~

~~00069~~

71



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

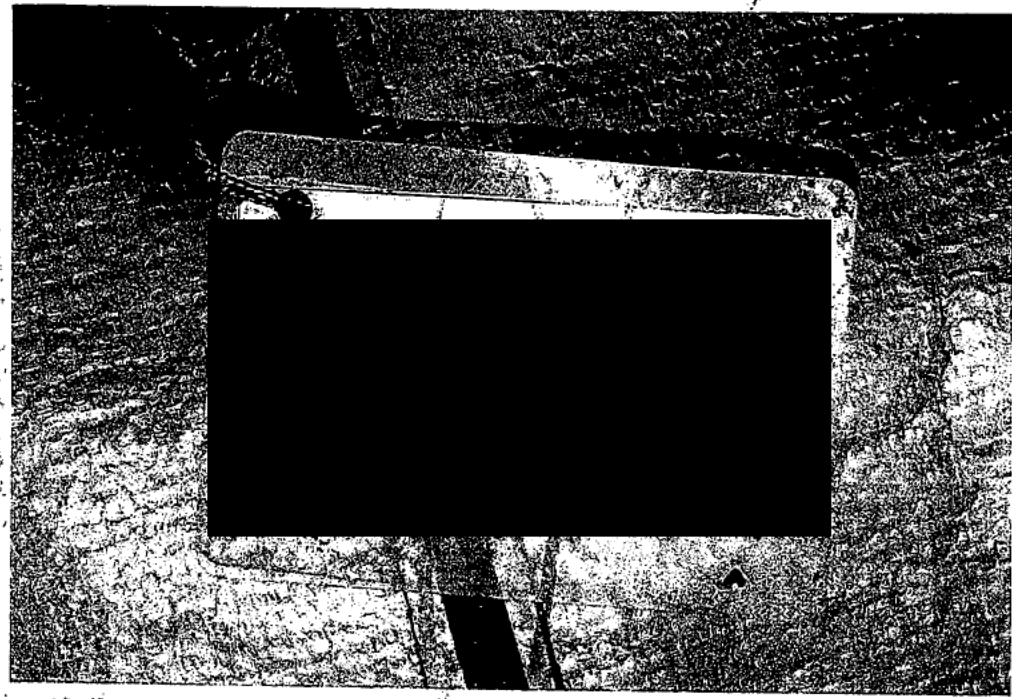
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



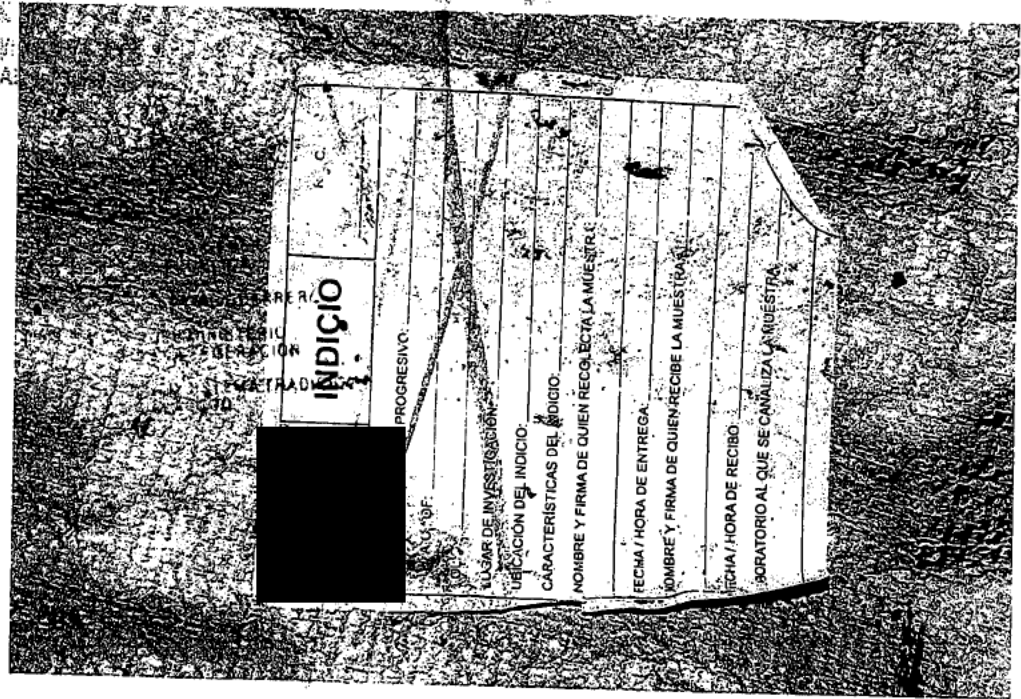
EXP.: [REDACTED]

~~00000~~
~~00070~~

72



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
DE INVESTIGACIÓN FOTOGRAFICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

~~00071~~

Folio: 2144/2014.

~~00070~~

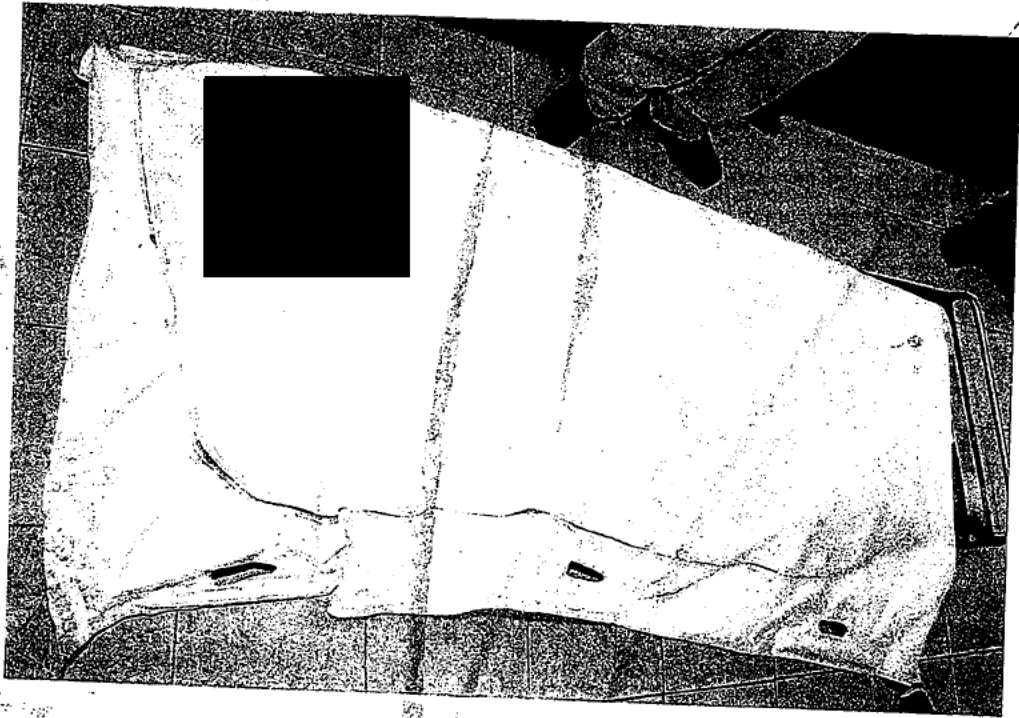
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

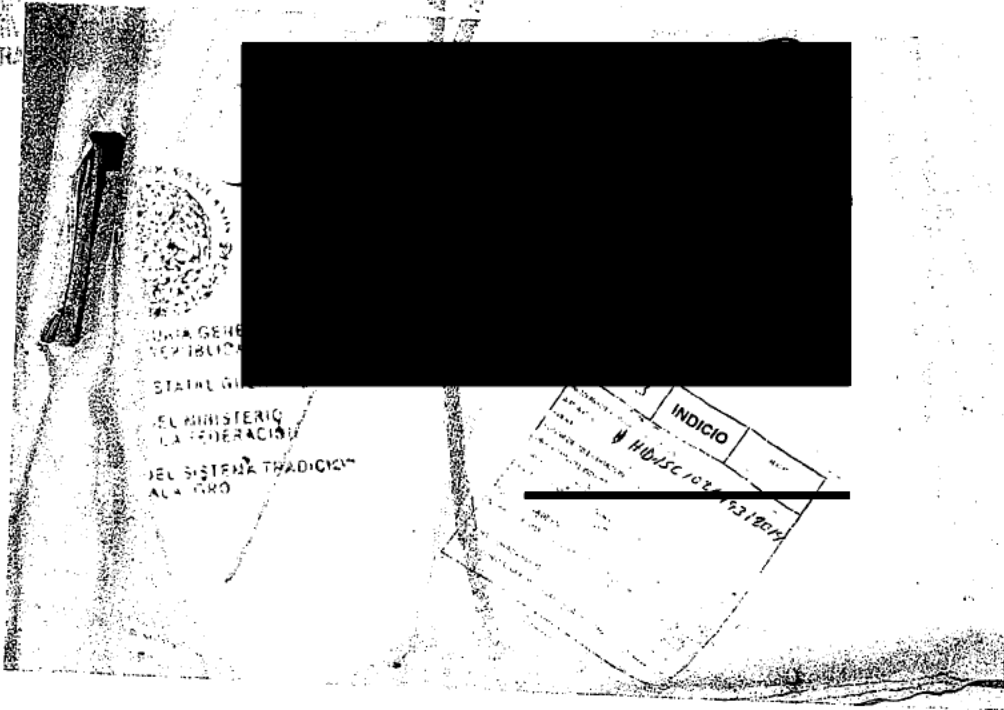


EXP. : [REDACTED]

73



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDELIDAD
SECCIÓN DE FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

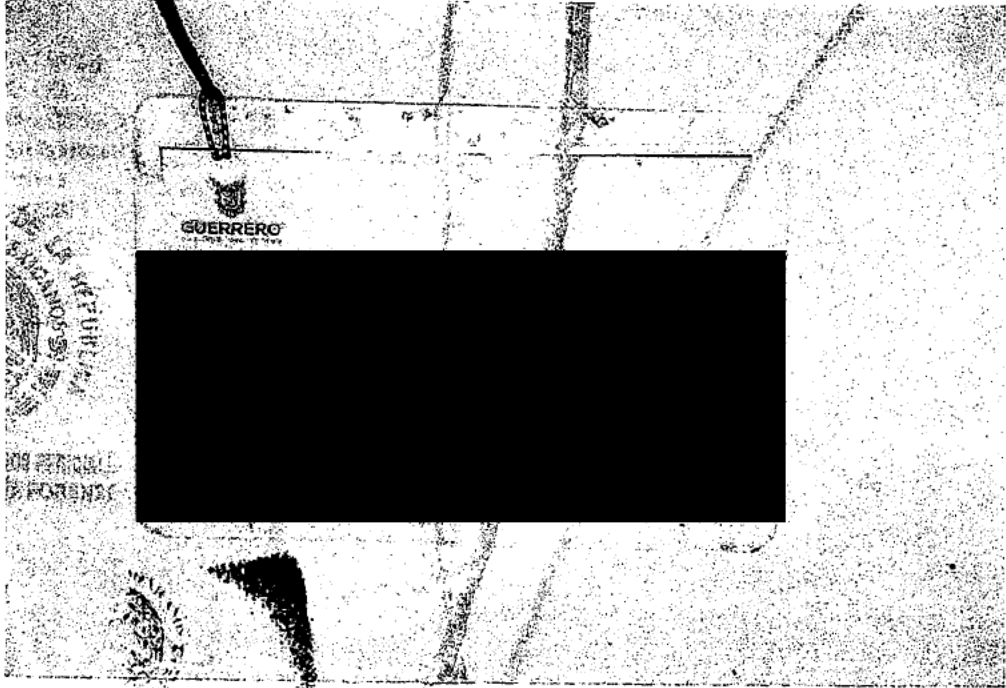


EXP.: [REDACTED]

00071

~~00072~~

74



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERSONALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA Y FOTODUPLICADOS

PROCURADURÍA GENERAL
PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO
DE FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA
A GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-SP-03



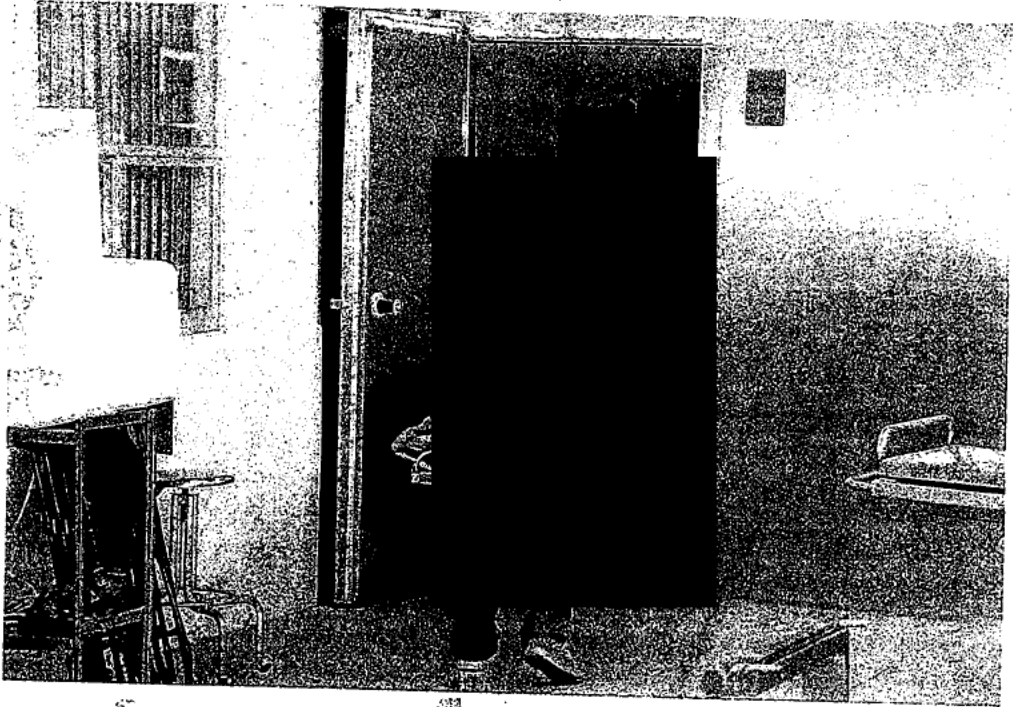
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. : [REDACTED]

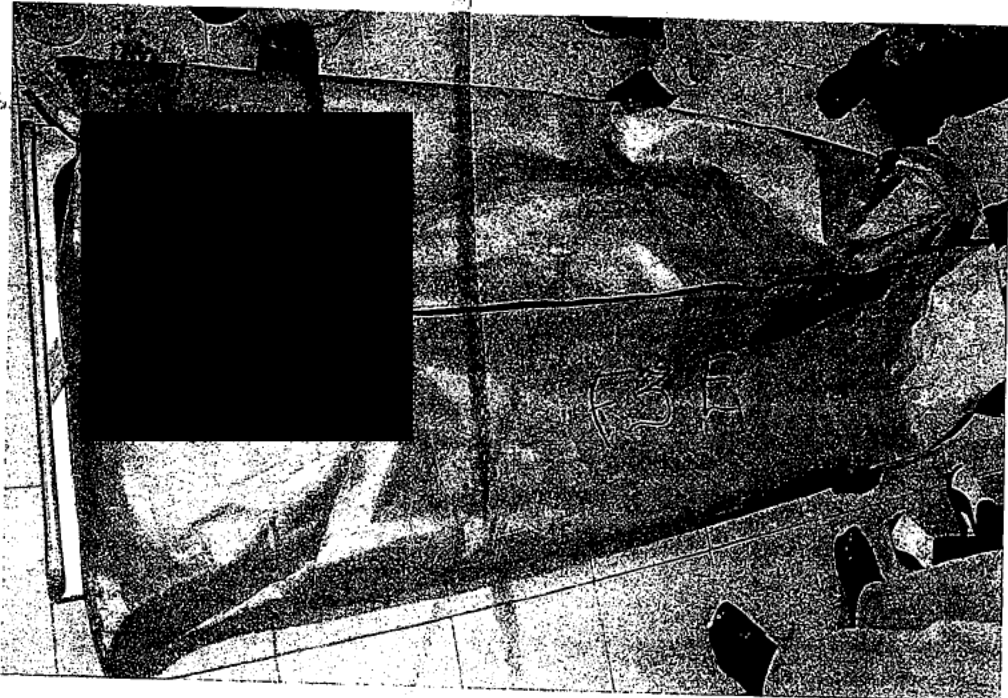
~~00072~~

75



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE
SECRETARÍA DE



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

PO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.: A



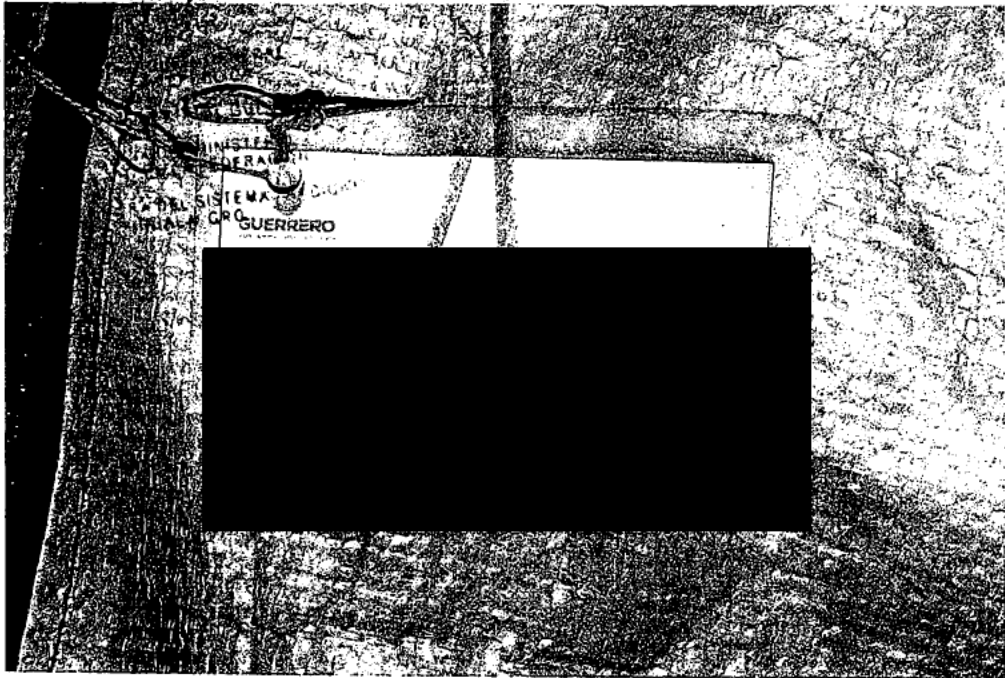
~~00073~~

~~00074~~

76



DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN FOTO



INSTITUTO
GENERAL
DEL SISTEMA
POLICIAL
GUERRERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FC-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



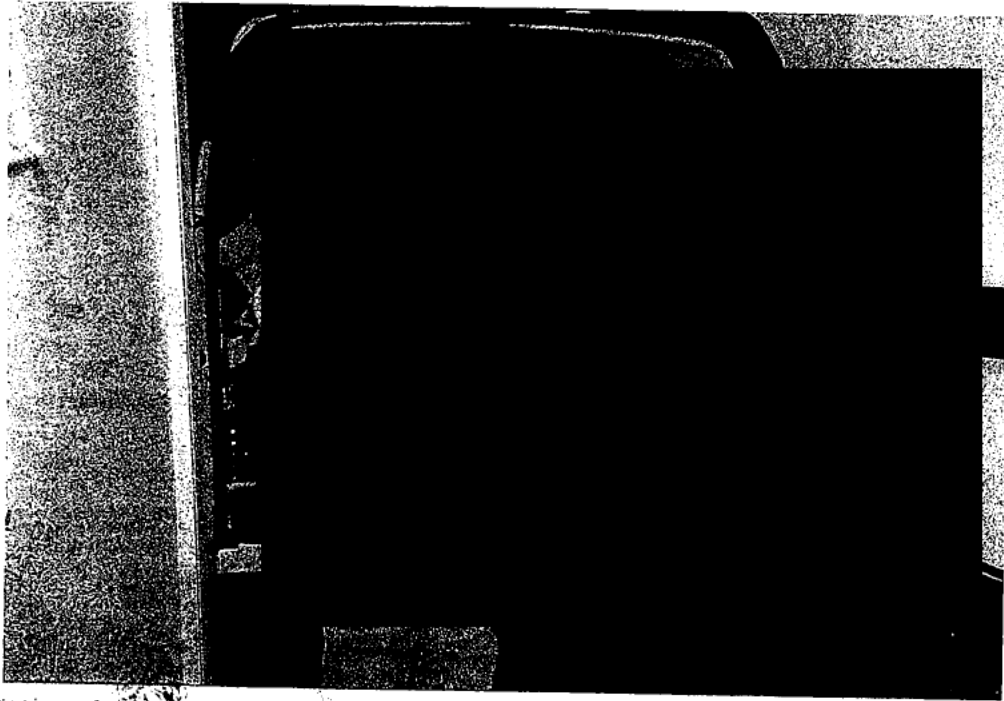
EXP.:



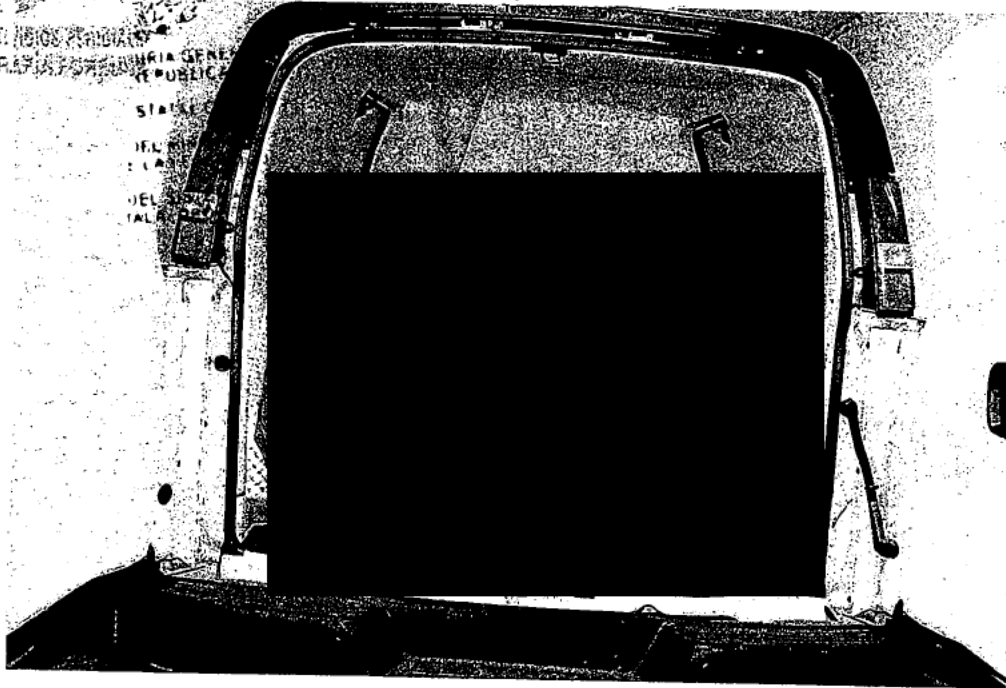
00075

~~00074~~

77



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

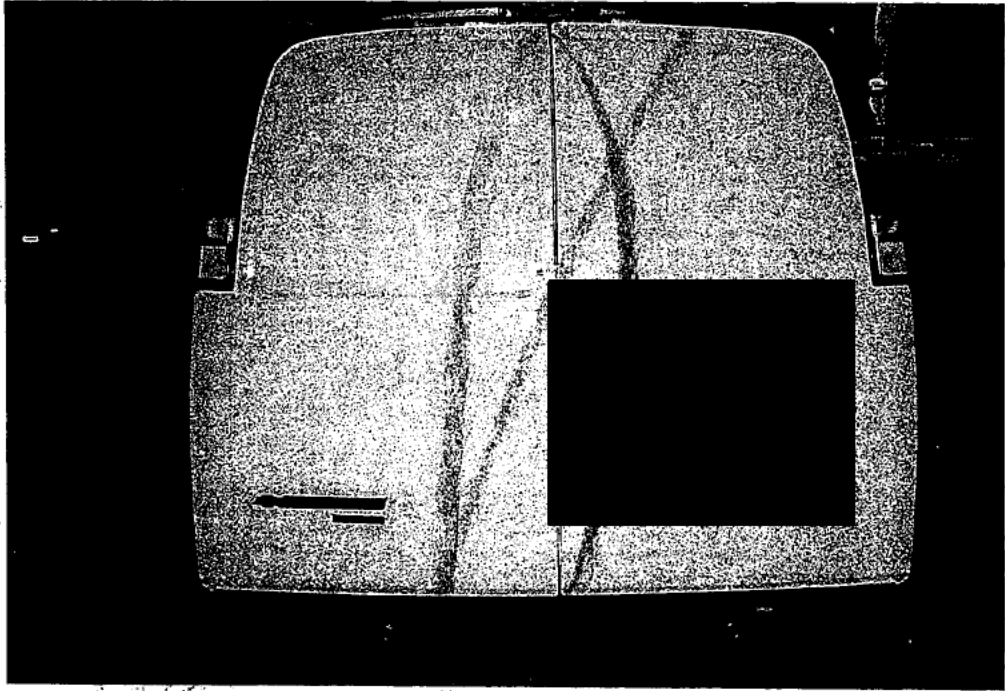
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.



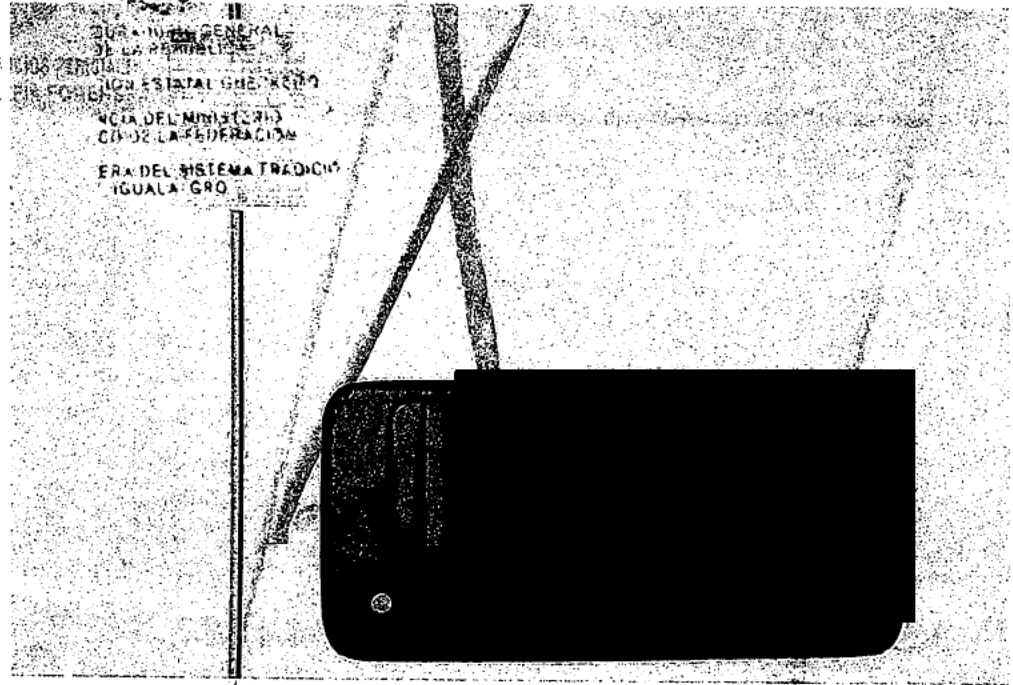
~~00075~~



~~00076~~
78



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFIA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN ESTADAL GUEMAL
SECRETARÍA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
ERA DEL SISTEMA TRADICION
IGUALA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO 02-FP-01



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

00076

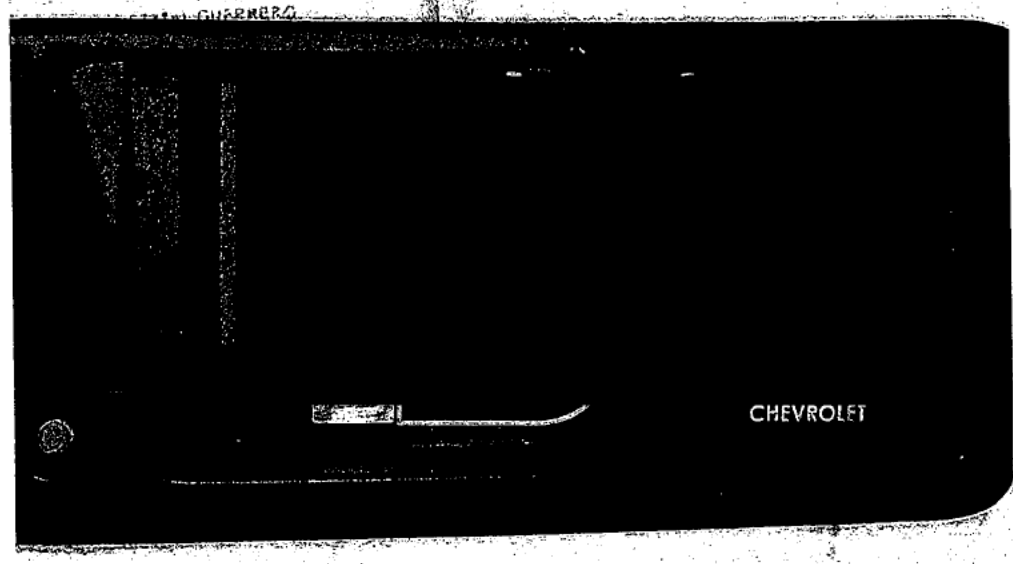


00077

79



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FORENSES
SECCIÓN: FOTOGRAFIA FORENSE
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GUERRERO



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FG-CE-FF-03



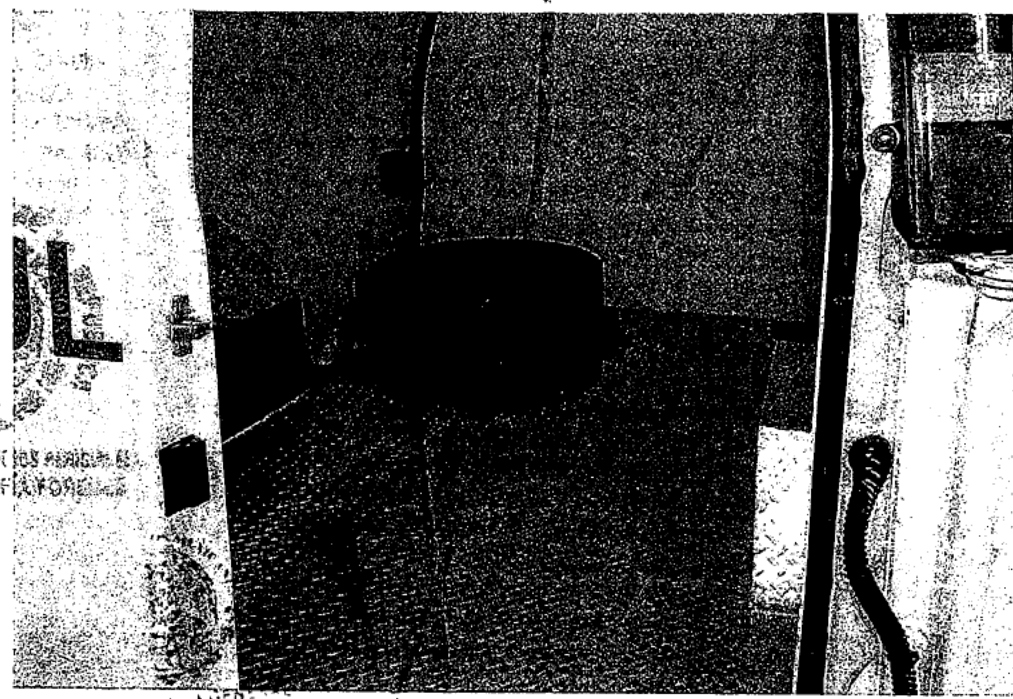
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [Redacted]

~~00078~~

80



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO
DE ENERGÍA Y
DEPARTAMENTO DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE JALISCO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-01



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

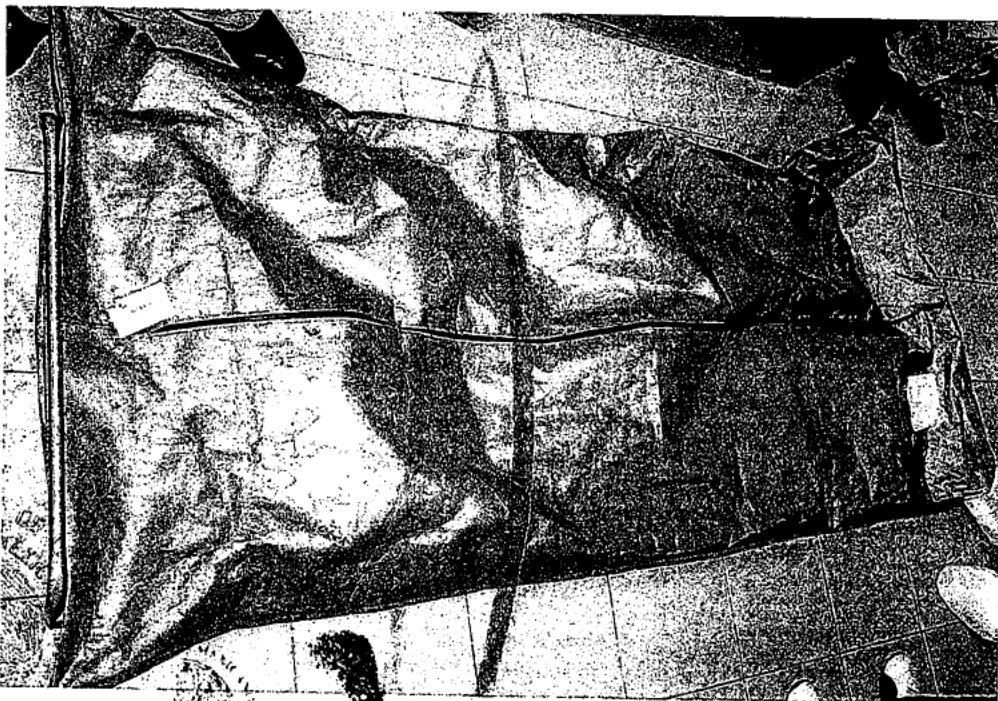


EXP.:

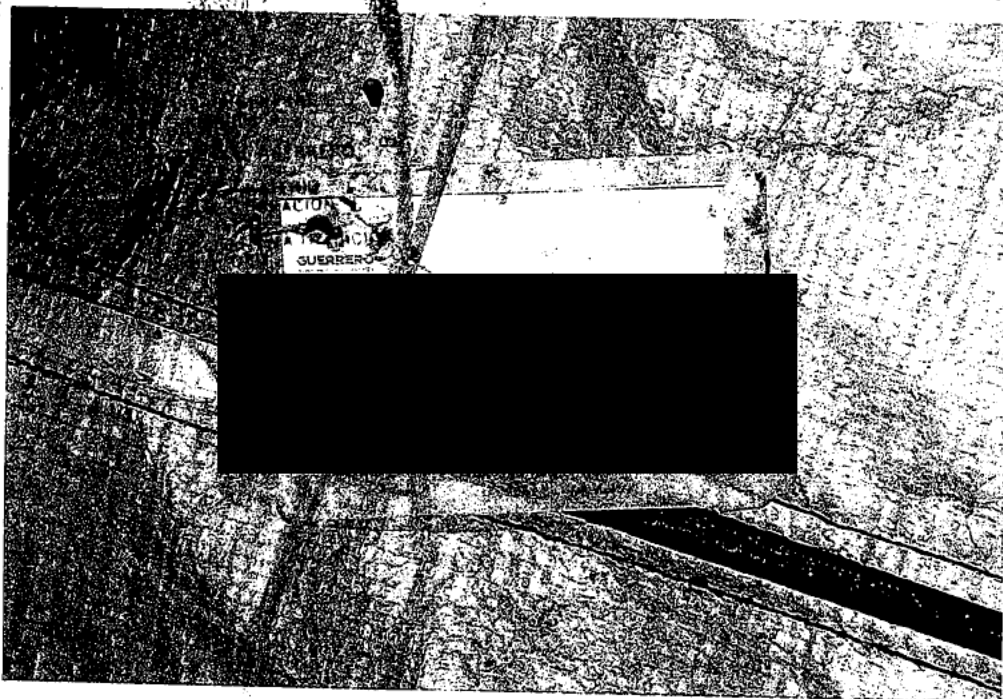


~~60~~

81



DEPARTAMENTO DE SUR
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CN-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

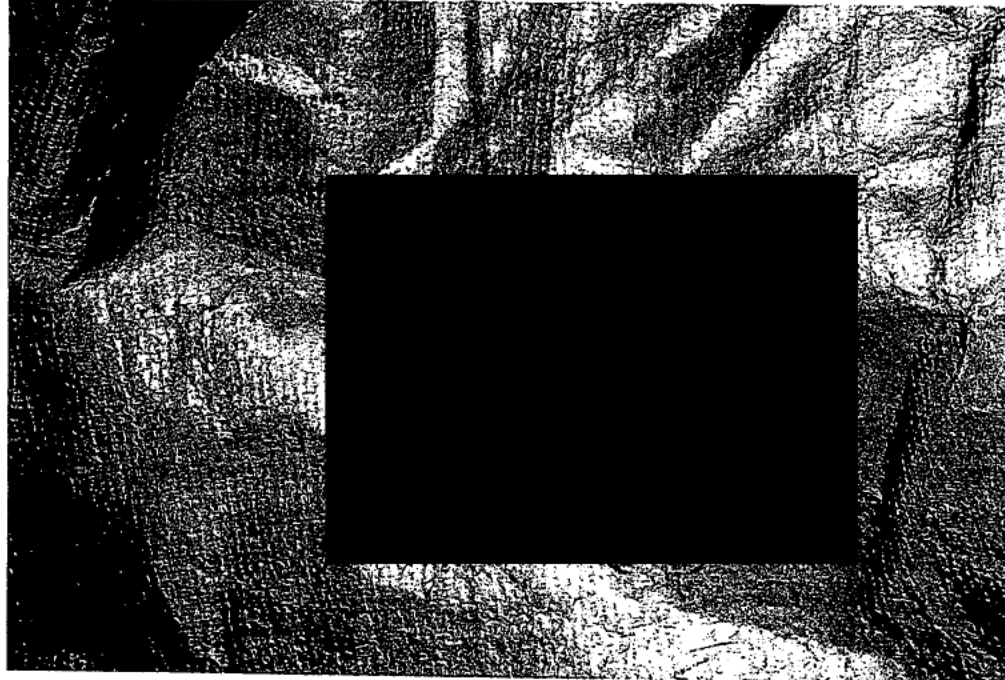
00030

82

INDICIO	RCC
[REDACTED]	
UBICACIÓN DEL INDICIO:	
CARACTERÍSTICAS DEL INDICIO:	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECOLETA LA MUESTRA:	
FECHA Y HORA DE ENTREGA:	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA:	
RECIBO:	
SE CANALIZA LA MUESTRA:	



DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN: FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

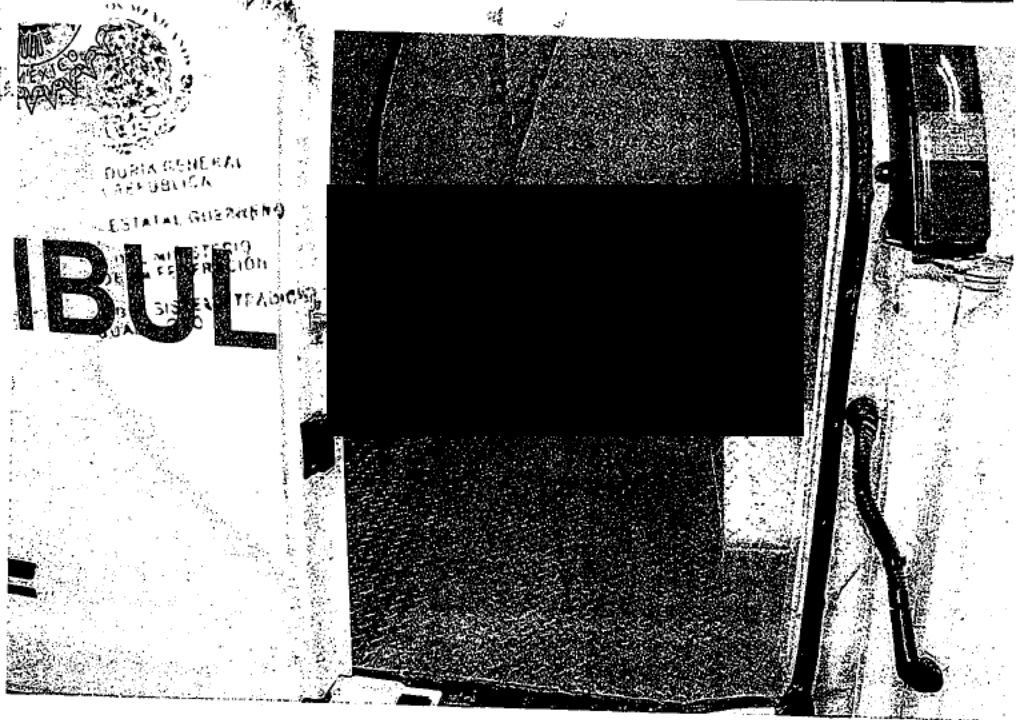
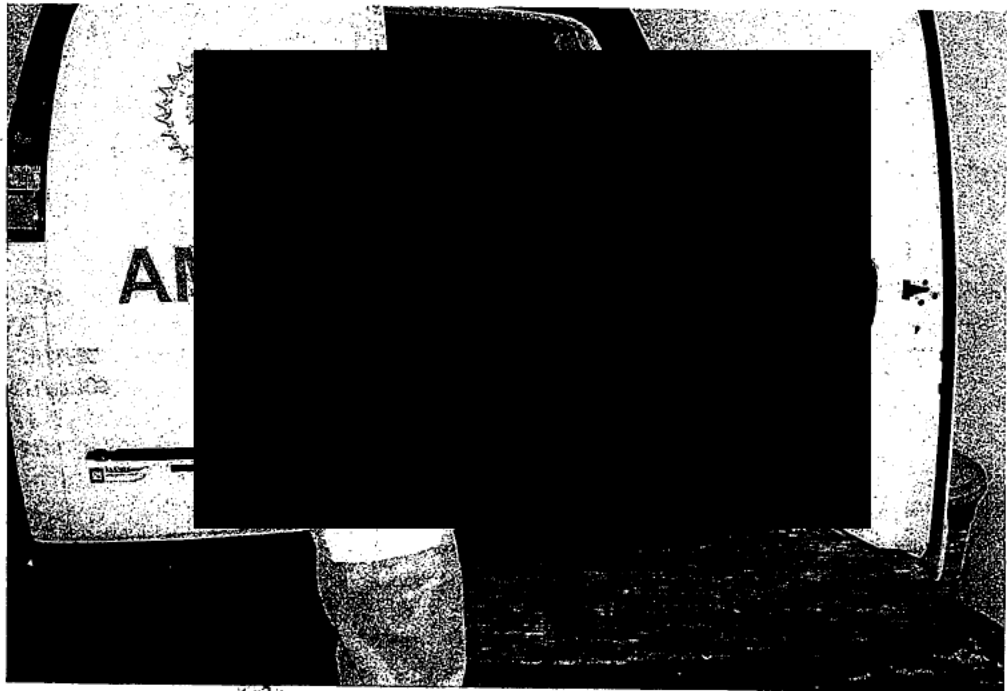
ESTADOS MEXICANOS
GENERAL DE LA
la de Derechos Humanos
to y Servicios a la Comuni-
na de Investigación



EXP. :



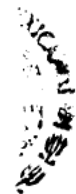
83



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FC-CE-FF-03



DE LA REPÚBLICA
Procuraduría General
de la República
Servicio a la Comunidad
Investigación

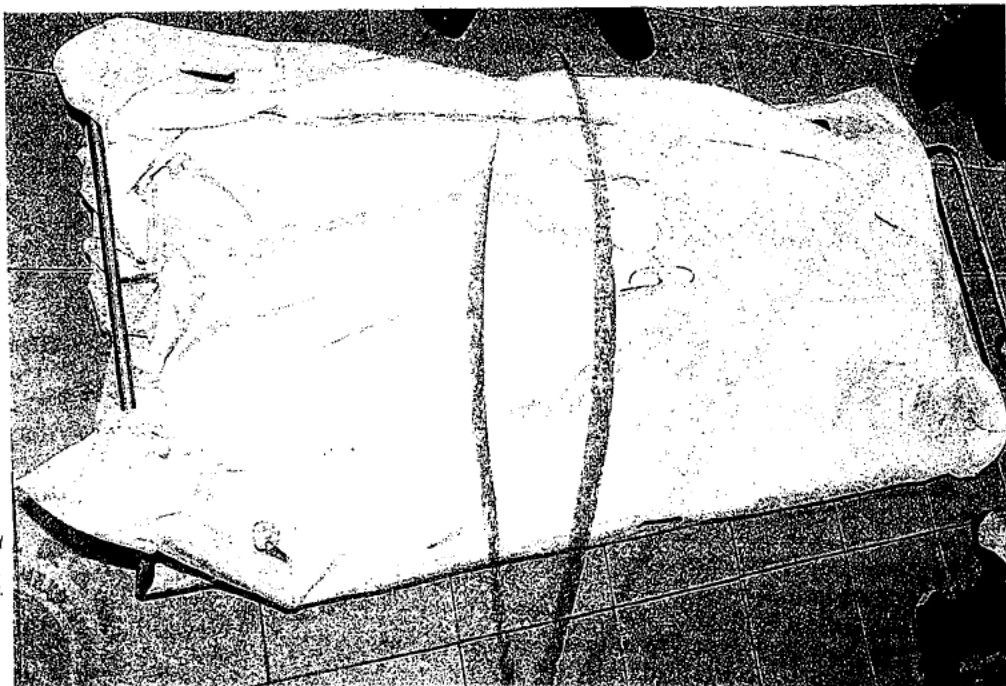


EXP



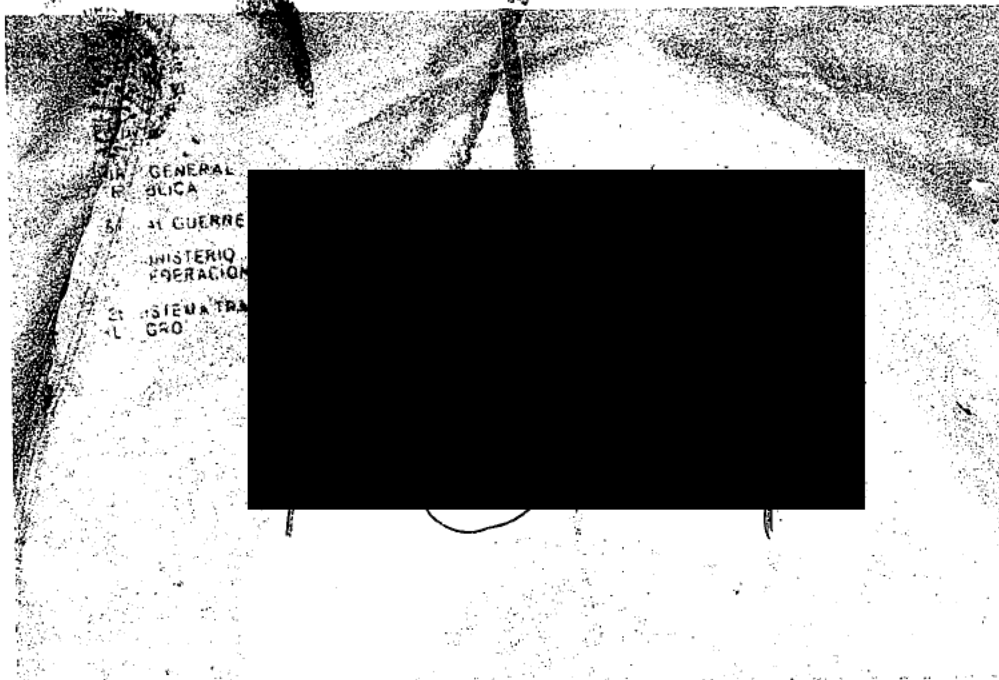
~~00082~~

84



PROCURADURIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DEL
SECCION: FOTOC



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

servicios a la Comunidad
Investigación



034

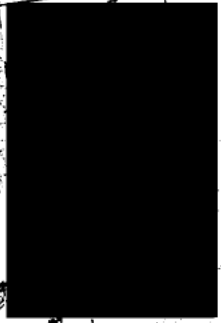
00083

EXP. :



85

PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN FOTOGRAFÍA
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

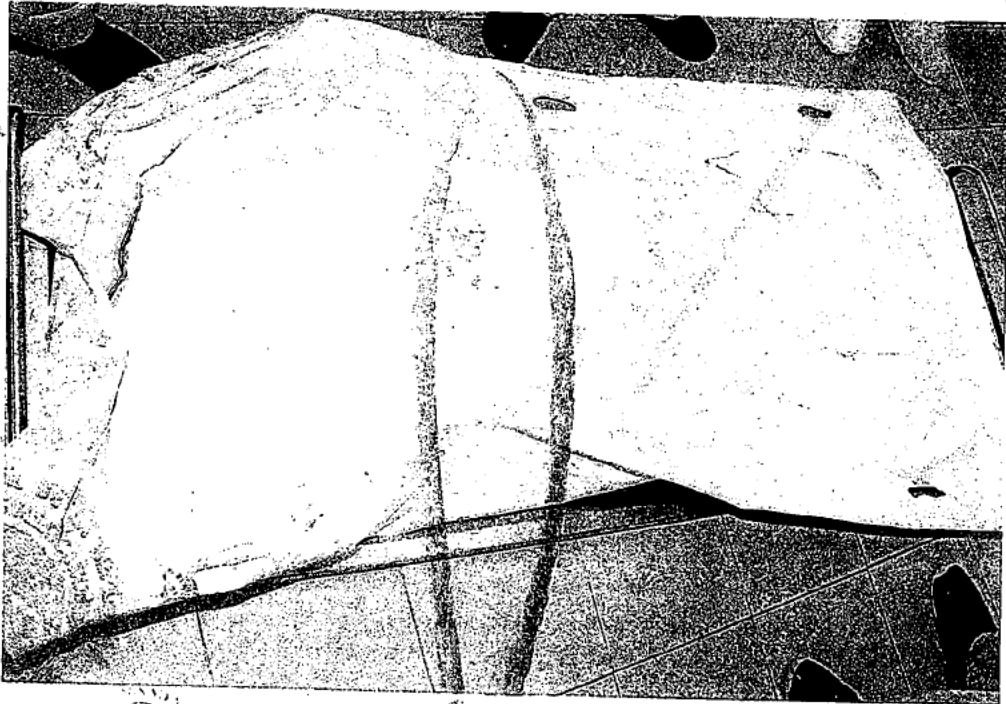


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP. : [REDACTED]

86



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE
FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL PROGRESIVO
C.P. [REDACTED]
FOLIO: [REDACTED]
LUGAR DE INVESTIGACIÓN: [REDACTED]
UBICACIÓN DEL INDICIO: [REDACTED]
CARACTERÍSTICAS DEL INDICIO: [REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECOLECTA LA MUESTRA: [REDACTED]
FECHA / HORA DE ENTREGA: [REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA: [REDACTED]
FECHA / HORA DE RECIBO: [REDACTED]
LABORATORIO AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA: [REDACTED]

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. :



87



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y FOLIO CLASIFICADO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



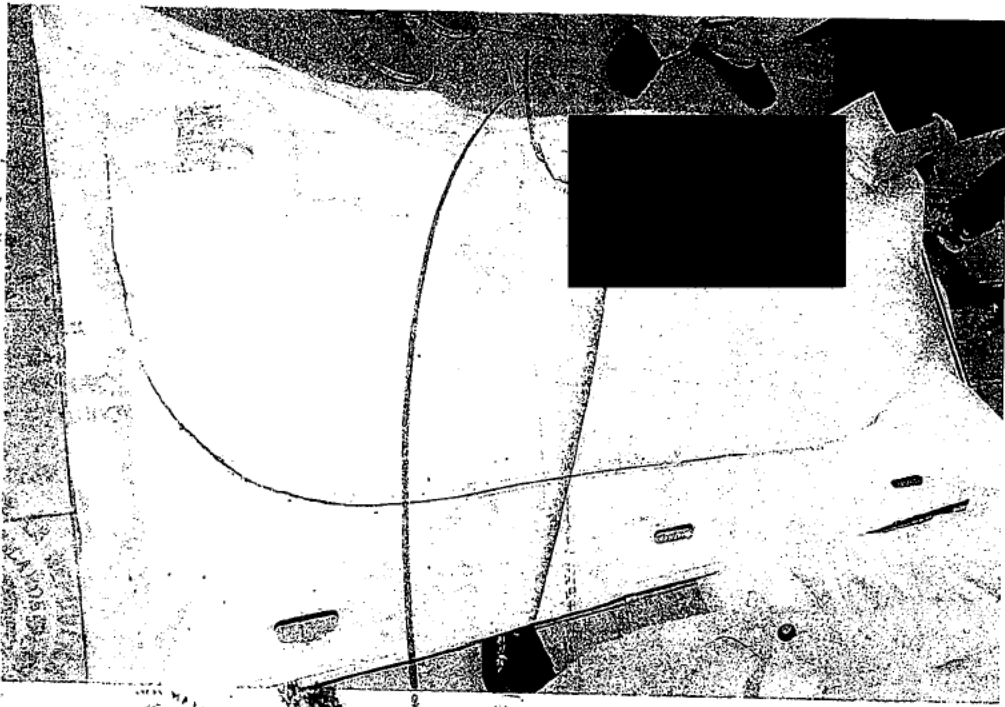
Folio: 2144/2014

EXP. :



~~00036~~

88



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES
SECCIÓN: FOTOGRAFIA FORENSE

JURISDICCION FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y PROSECUCION FEDERAL
LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE



FECHA / HORA DE RECIBO: _____
LABORATORIO AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA: _____

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2144/2014.

EXP. :



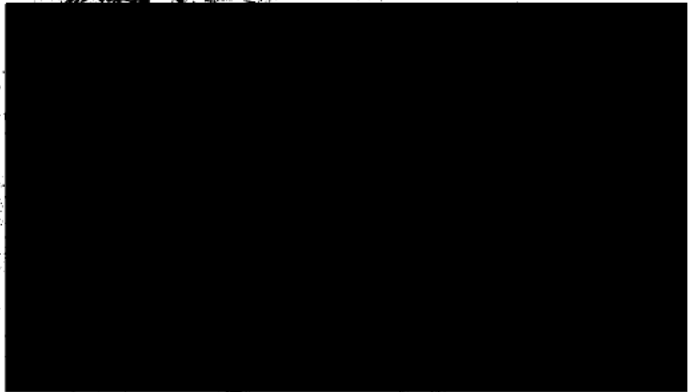
00087

89



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
OFICINA DEL MINISTRO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



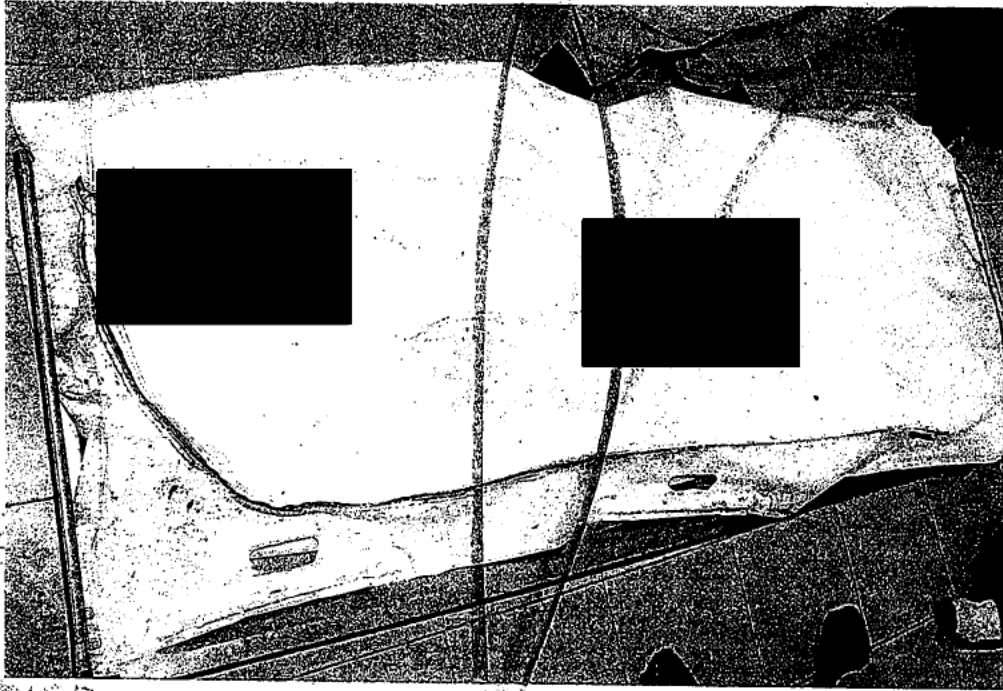
Folio: 2144/2014

EXP.

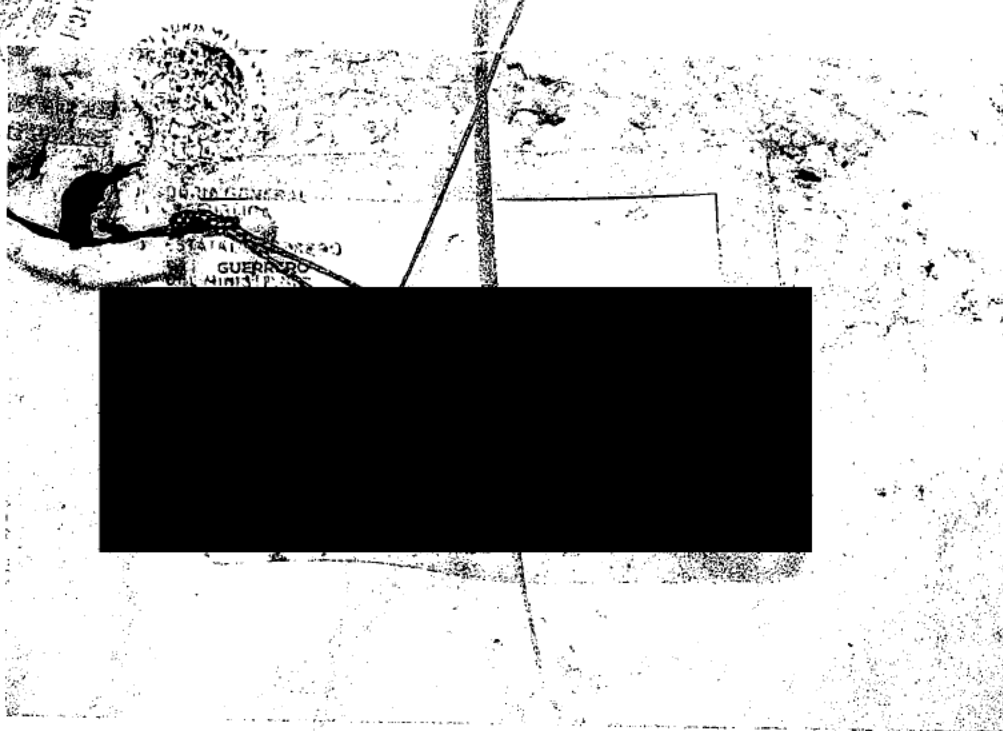


~~00088~~

90



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA DEPORTIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA RECREATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TURÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA GASTRONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA ARTÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA CINEMÁTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TELEVISIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA RADICAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA AUDIOVISUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MULTIMEDIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA INNOVACION
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA INVESTIGACION
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA DESARROLLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SOSTENIBILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA EFICIENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA PRODUCTIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA INNOVACION
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA INVESTIGACION
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA DESARROLLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SOSTENIBILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA CALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA EFICIENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA PRODUCTIVIDAD



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

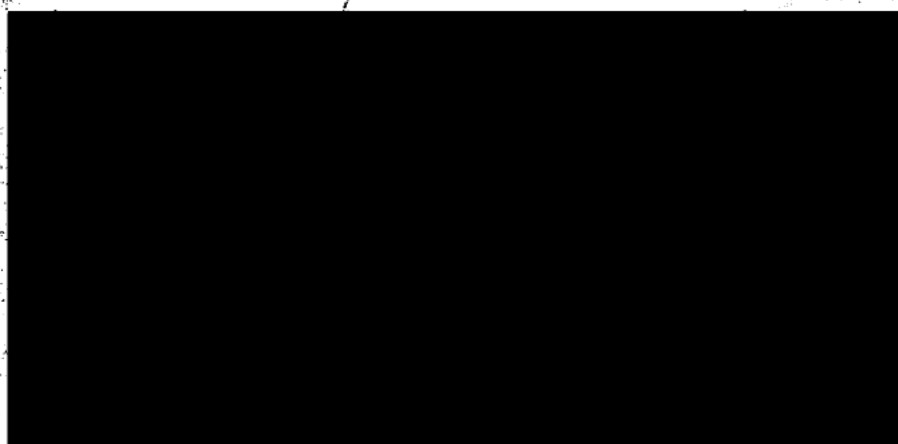
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

91



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRATAMIENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

GUÍA GENERAL
REPUBLICA
ESTADO GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA
TALA-GRO

FECHA/HORA
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA:
FECHA/HORA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA:
LABORATORIO AL QUE SE ENVÍAZA LA MUESTRA:

Rev. 02

Ref.: IT-CB-PP-01

FO-CB-PP-03



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

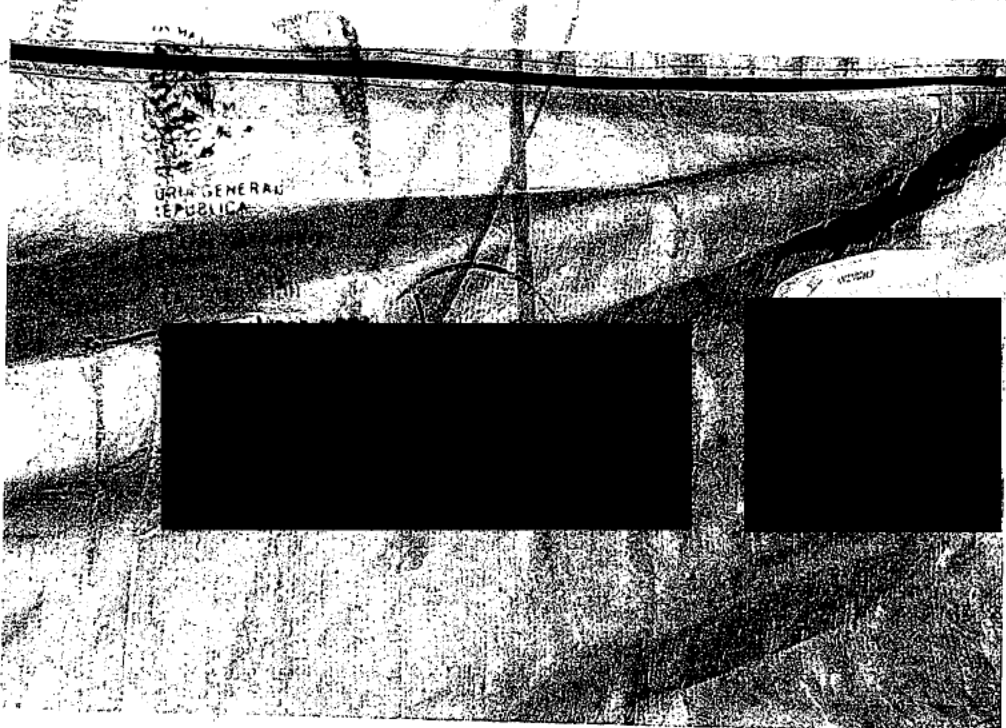


EXP. : [REDACTED]

92



PROCURADURIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCION FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

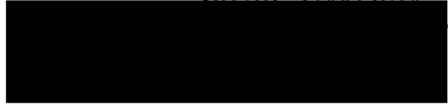
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



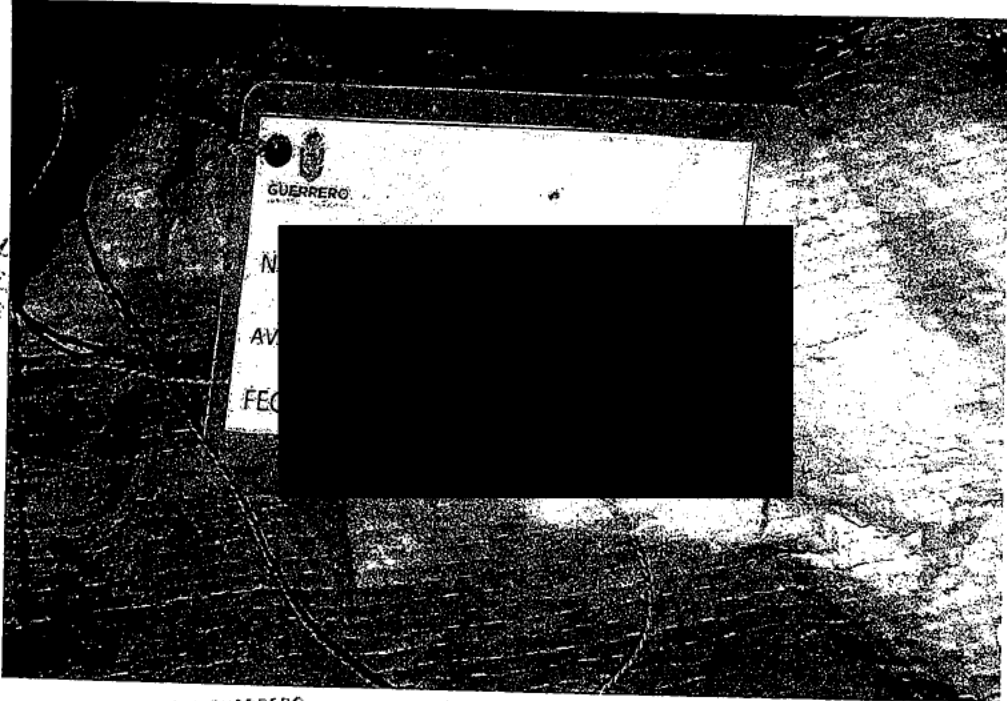
EXP. :



Folio: 2144/2014

~~00091~~

93



ESTADO GUERRERO
MINISTERIO
FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL
1970

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



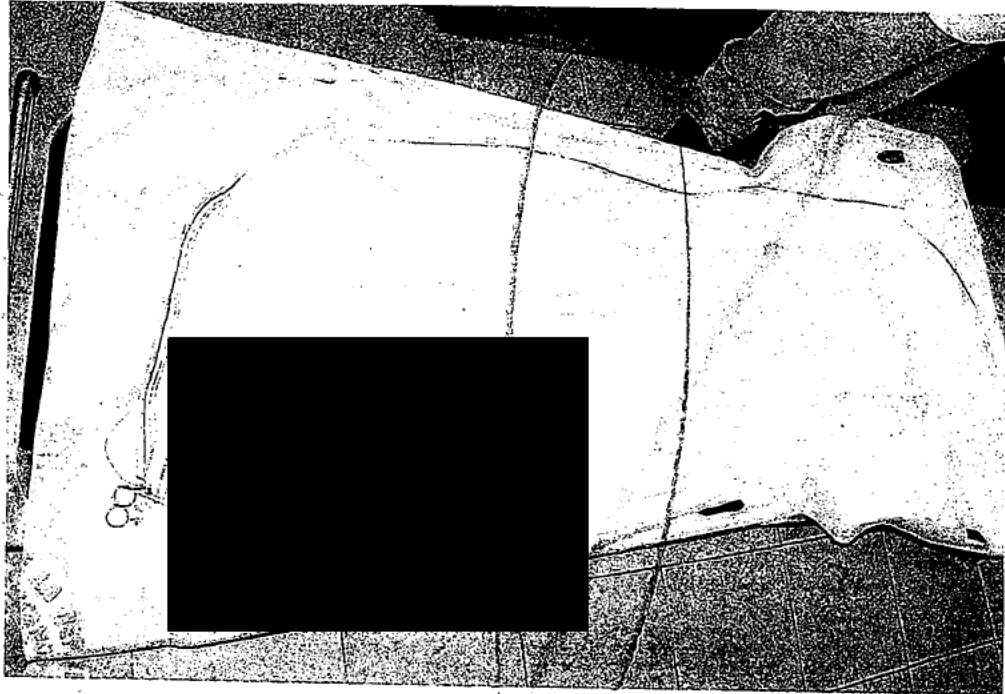
Folio: 2144/2014.

63

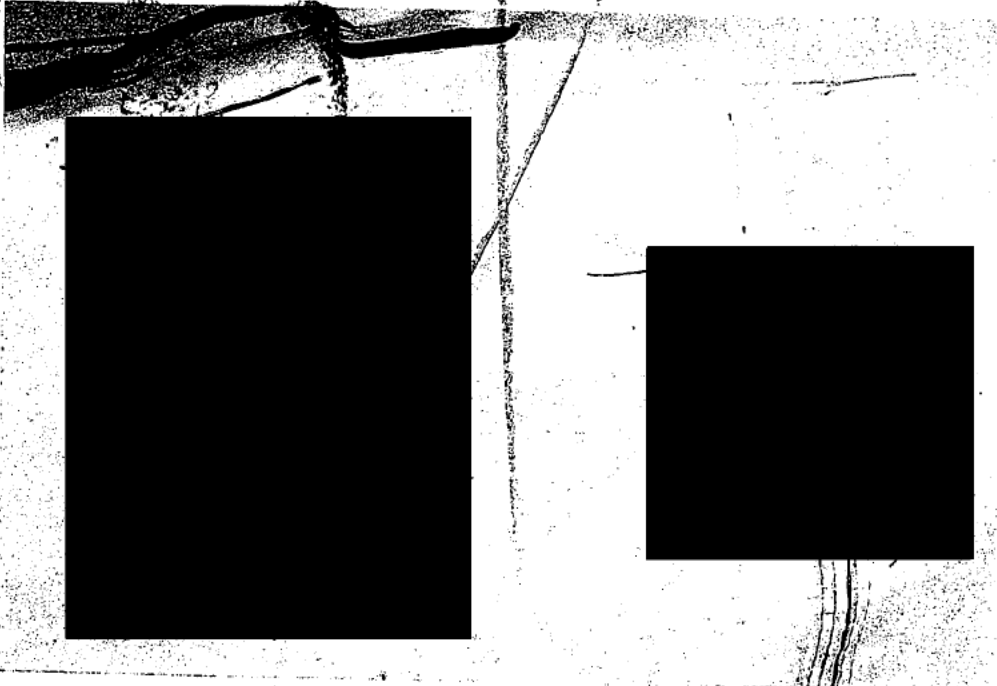
EXP.: AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014/ELE/
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.

~~00092~~

94



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

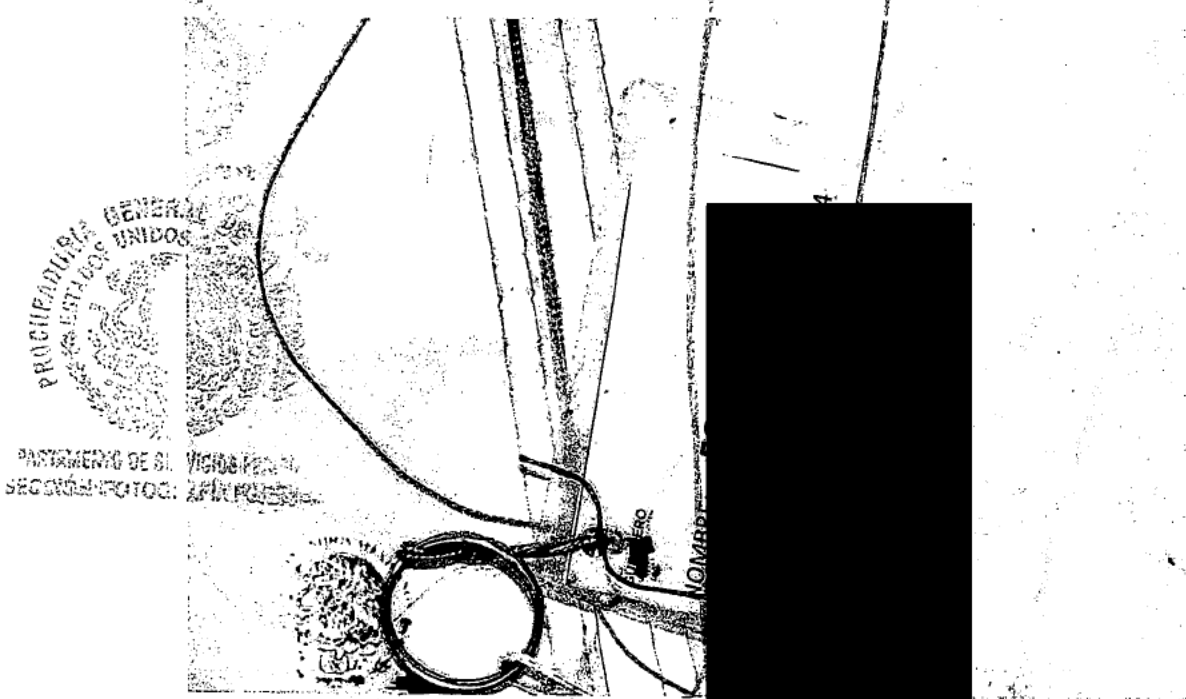


634

EXP.: [REDACTED]

~~00093~~

95



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA FEDERAL
DE LA GPO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

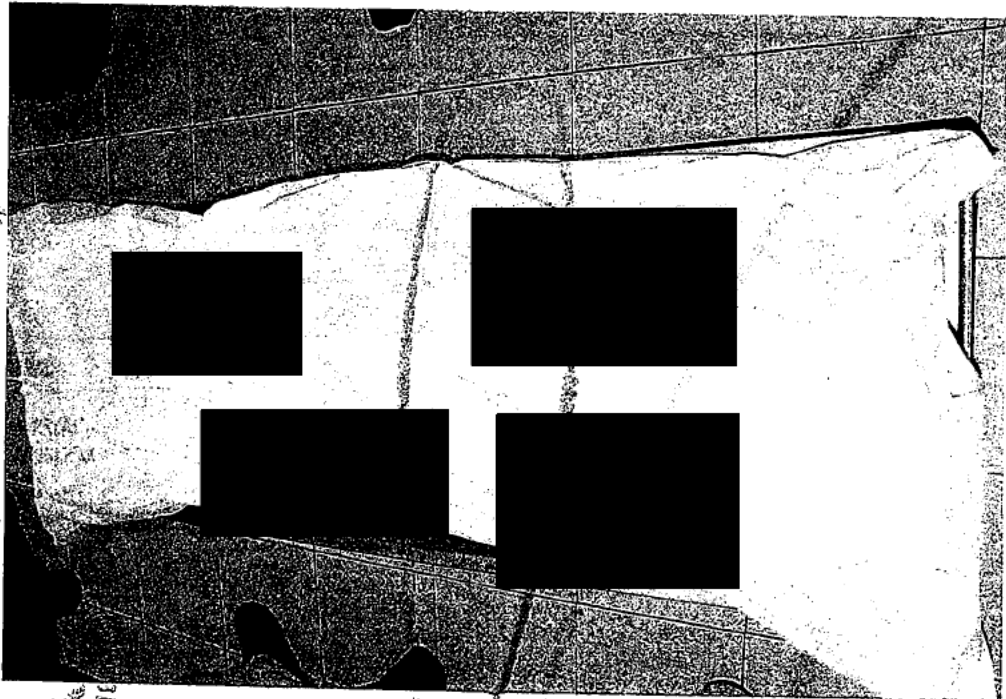
FO-CE-FF-03



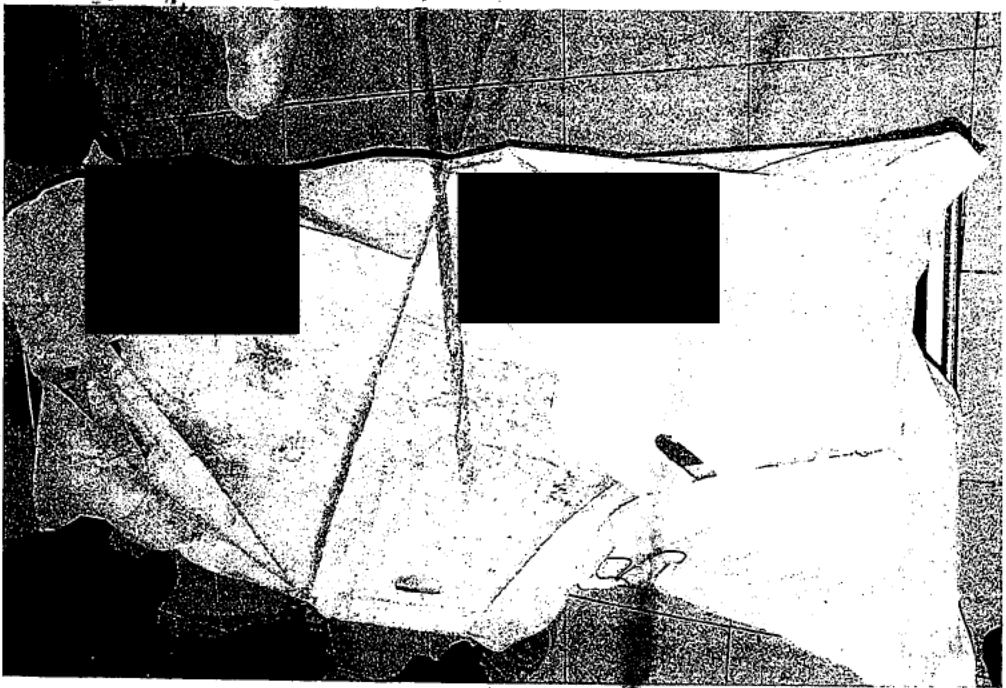
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



96



DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN: FOTOG...



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-02




GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



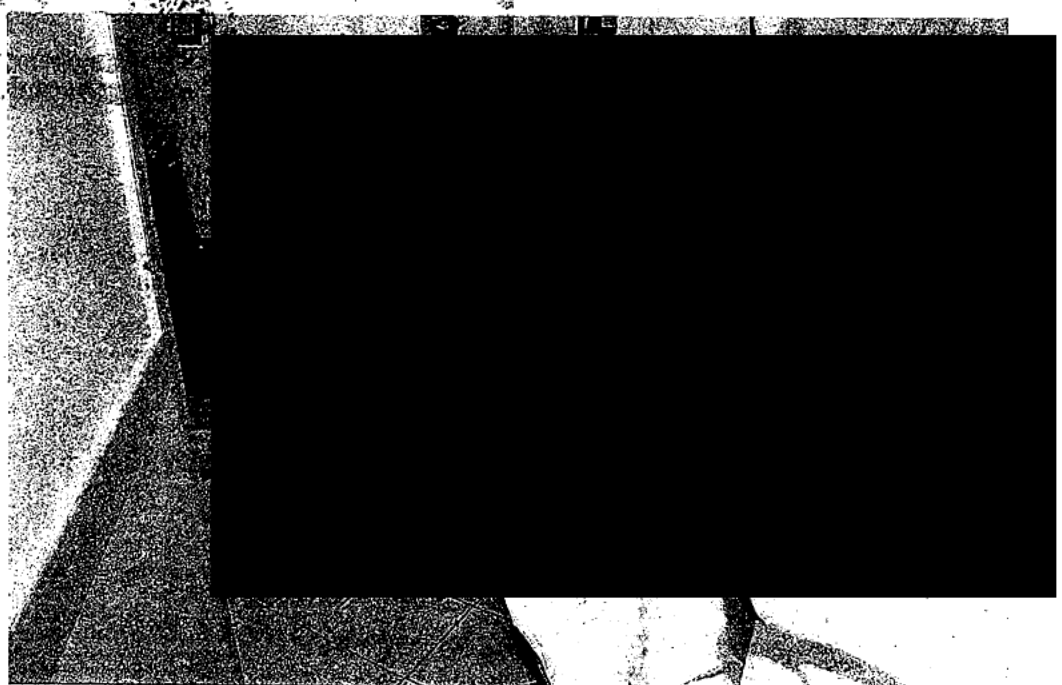
97

NUM.	AS.	FOL.	LUC.	UBI.	DAP.	NO.	FE.	NO.

RCC



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref. : IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

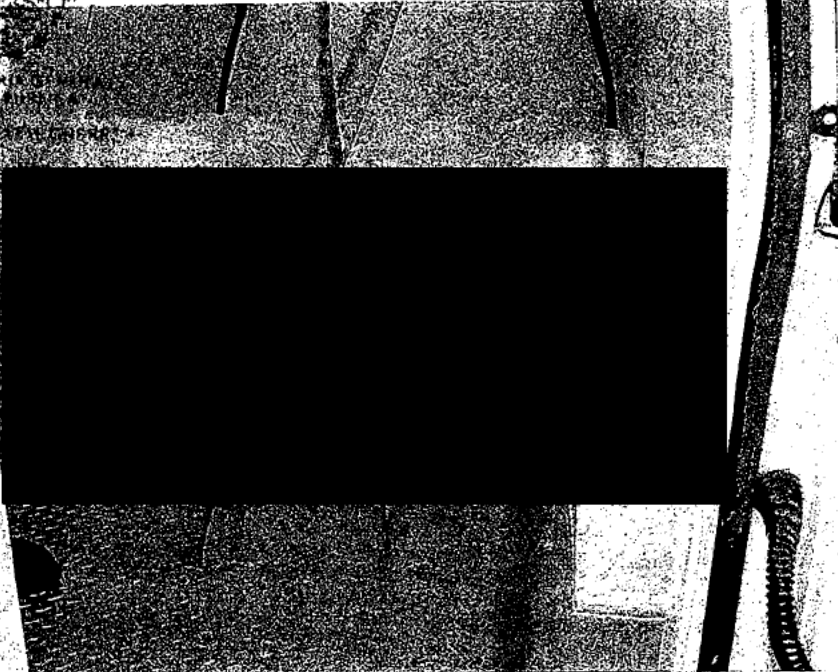


EXP. : [REDACTED]

98



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERSONALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



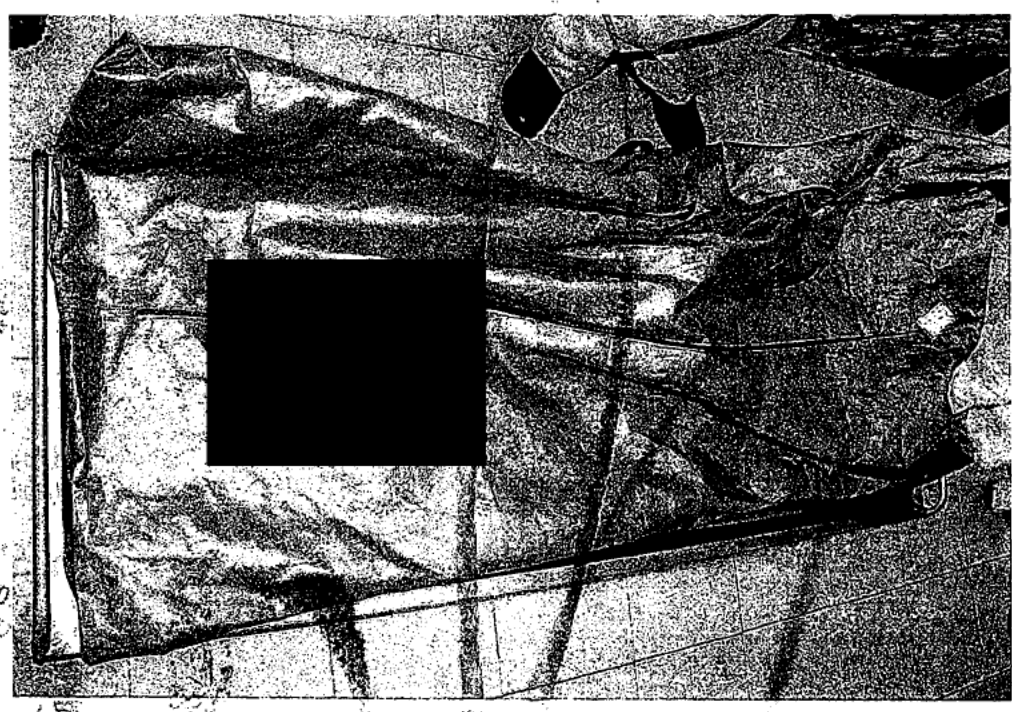
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00037~~

99



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

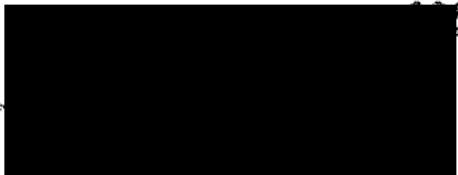
FO CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

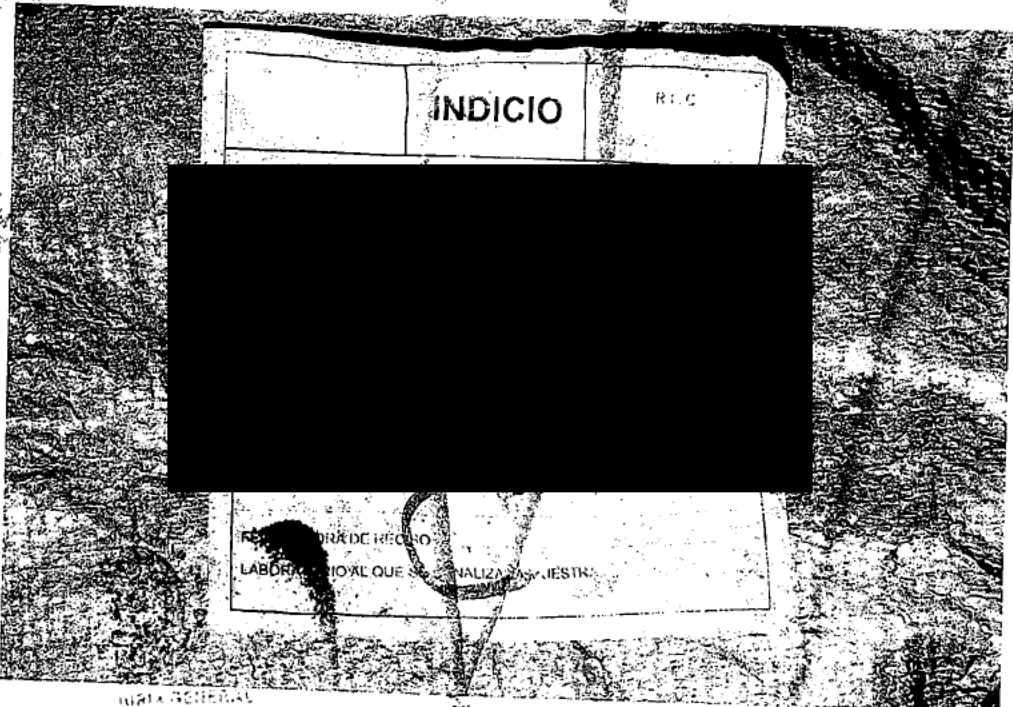


EXP. :



~~00038~~

100



DEPARTAMENTO DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS
SECCIÓN FOTOGRAFICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
EL SISTEMA TRADICIONAL DE LA GRU

Rev. 02

Ref. : IT-CE-FF-01

FO-CE-EP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

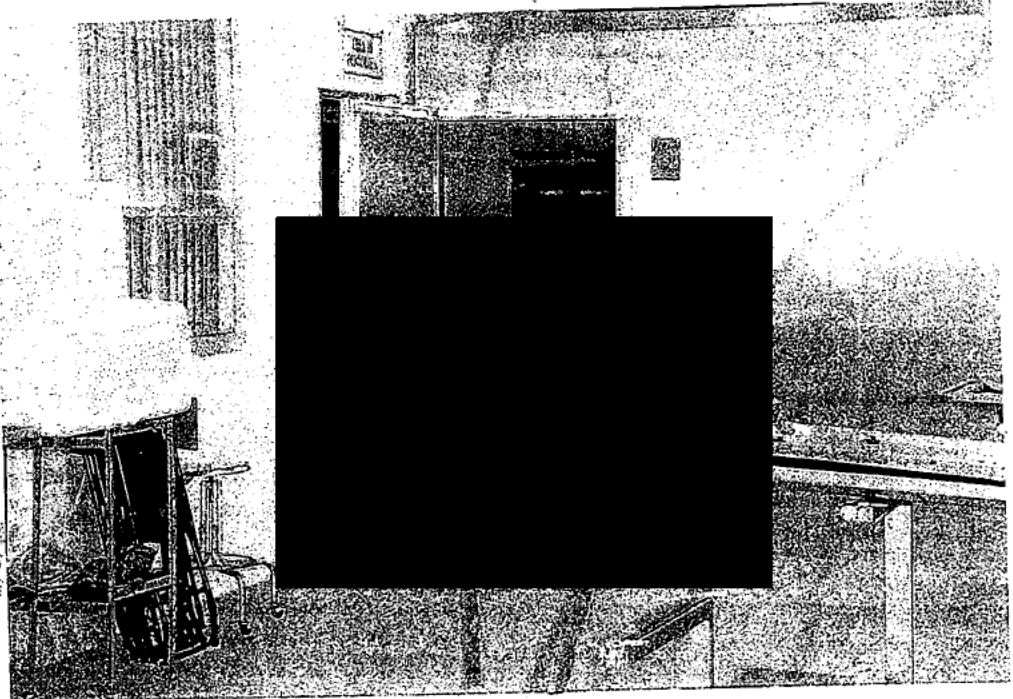


EXP. :

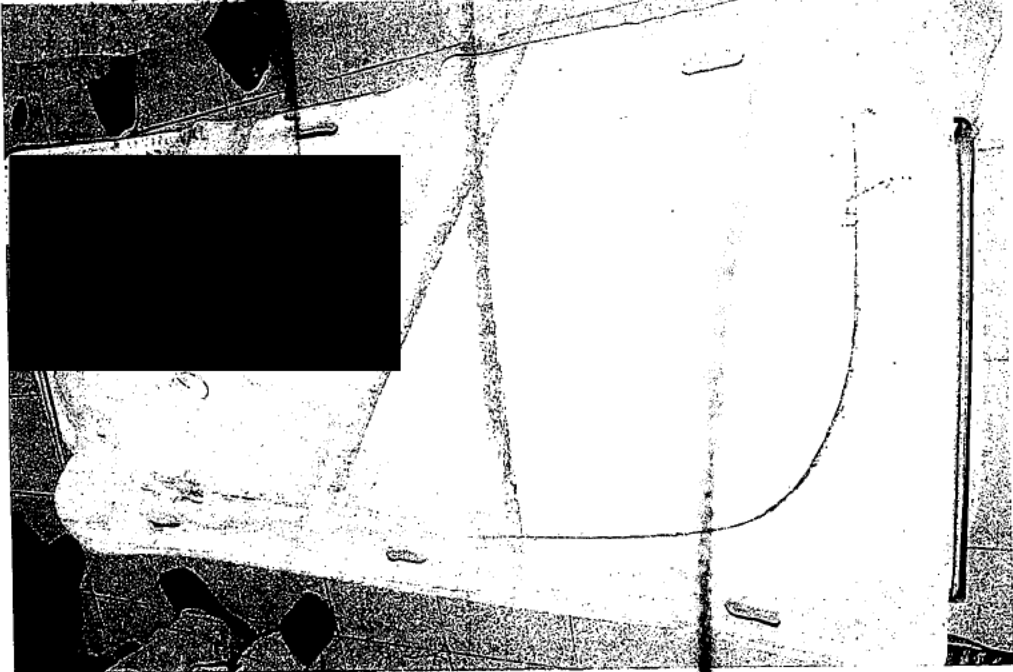


~~00099~~

101



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

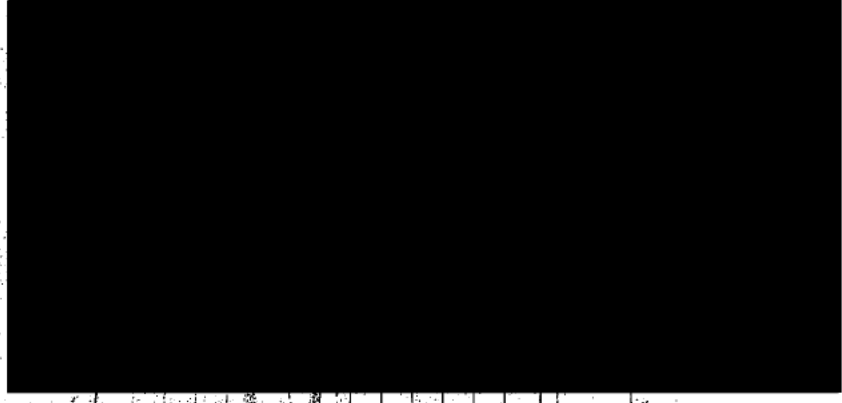
FO-CE-FF-03

ESTADOS MEXICANOS
AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



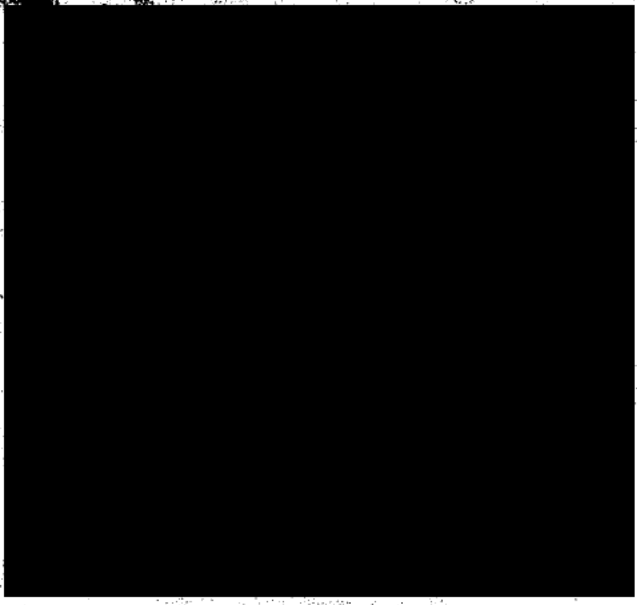
102

FECHA	HECHA	CARACT.	UBICACI.	LUGAR D.	FOI D.	A.P.A.C.	NÚMERO
LABORA							



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADAL GUSMÁN
DEL MINISTERIO
DE LA FIDELES
DEL SISTEMA
ALA GRO.



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

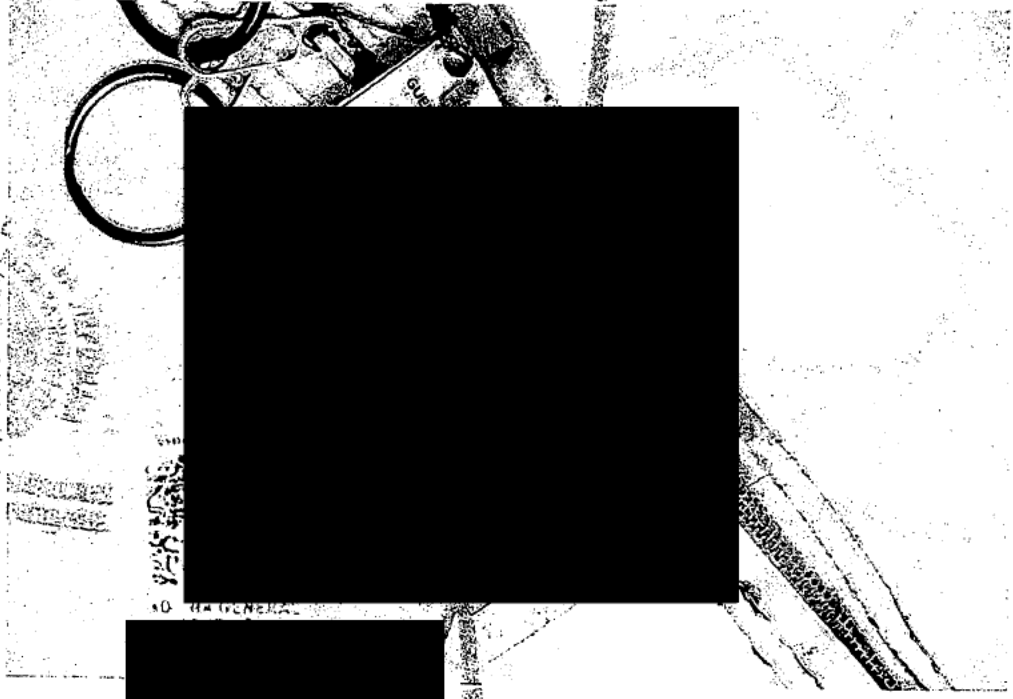
FO CE-FF-63



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



103



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

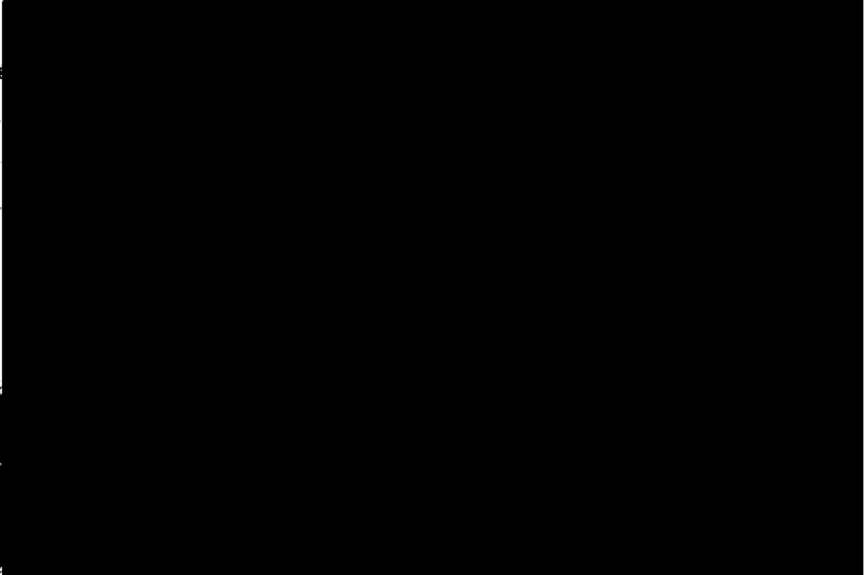


EXP. :

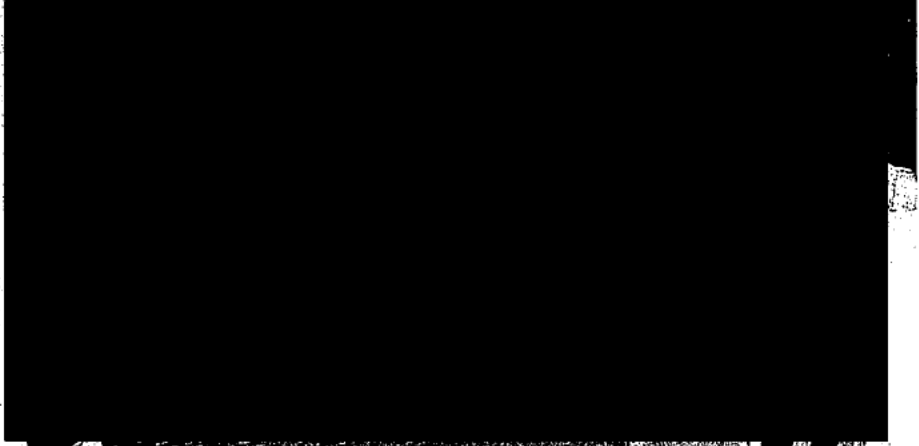
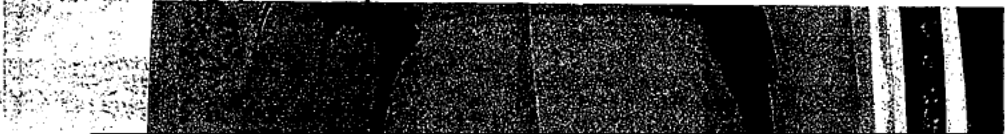


00102

AMBUL



DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD PÙBLICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



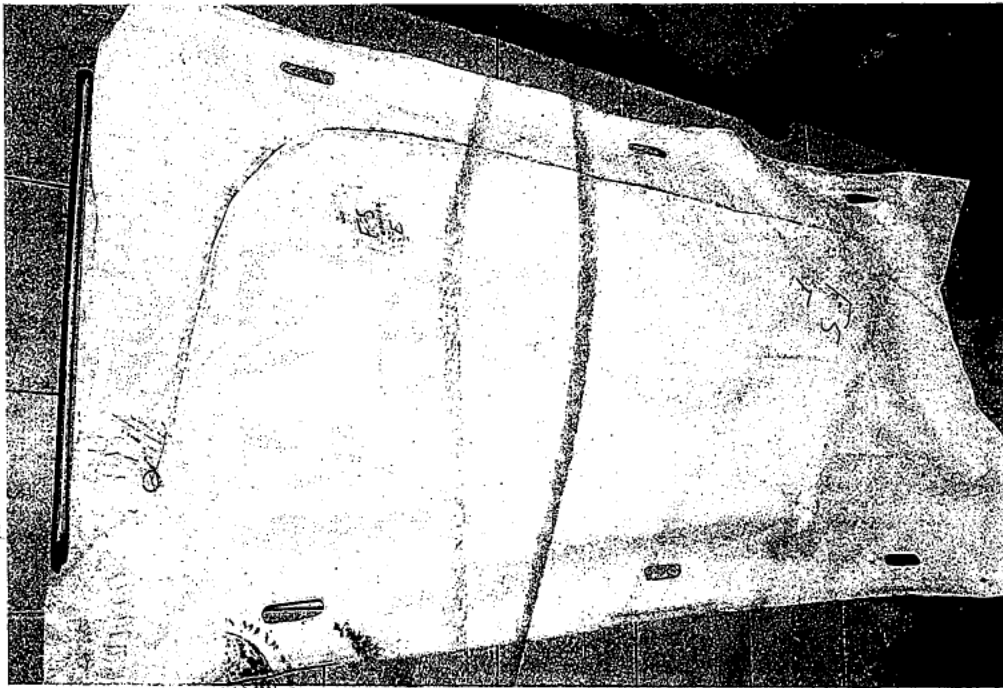
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

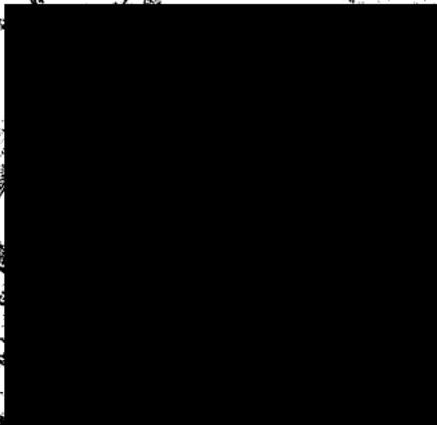
~~00103~~

105



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
SECCIÓN FORENSE

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO GUERRERO
EL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
EL SISTEMA FEDERAL
DE LA GRU



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.:

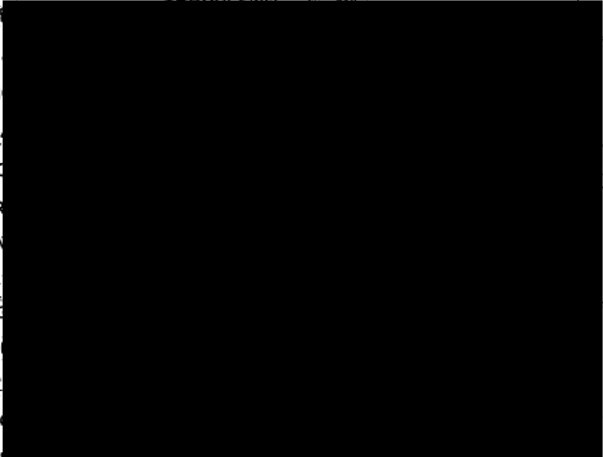


105

~~00104~~

106

	INDICIO	R.C.C.
NUM		
A.P.		
FOLJ		
LUG		
UBIC		
CAR		
NON		
FEC		
NO		
FEC		
LABOR		



DEPARTAMENTO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECCION FOTODIN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03



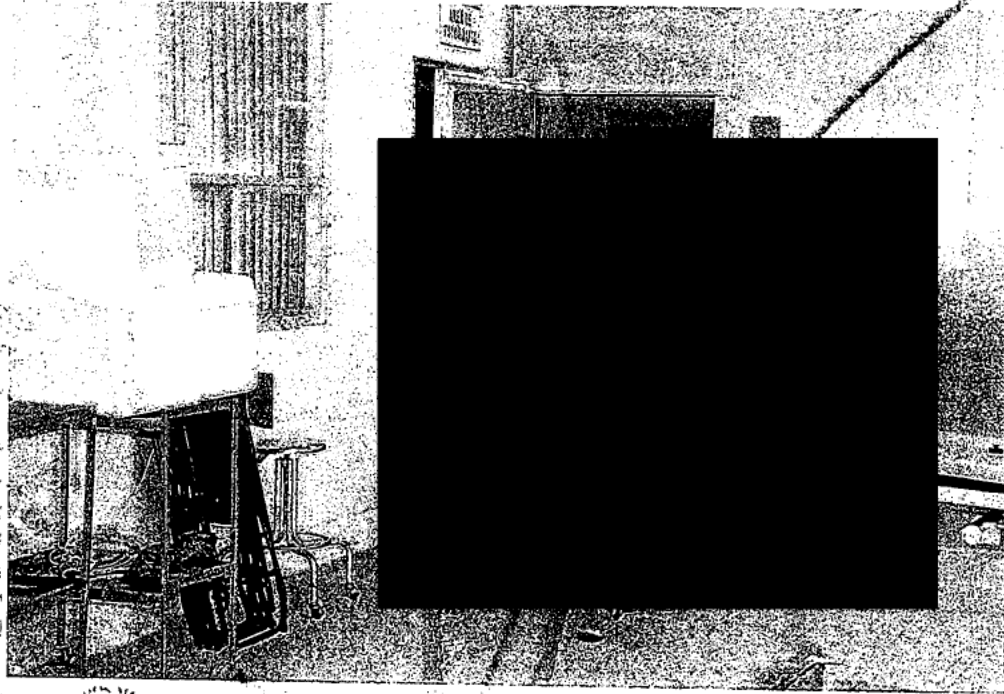
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación



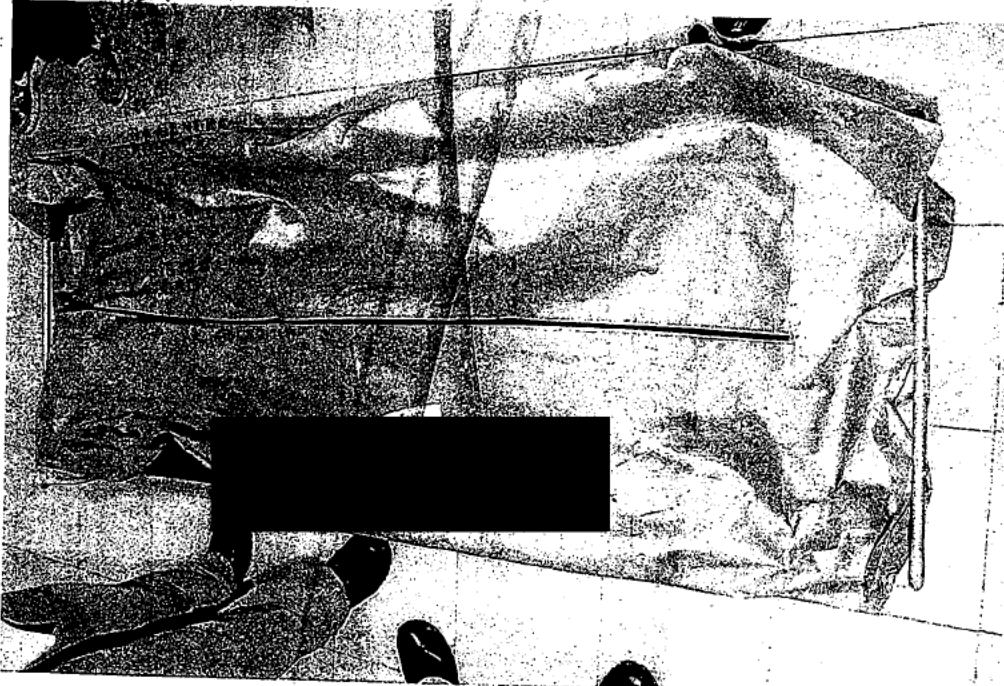
EXP.: [REDACTED]

~~00105~~

107



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FC-CE-RF-02



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

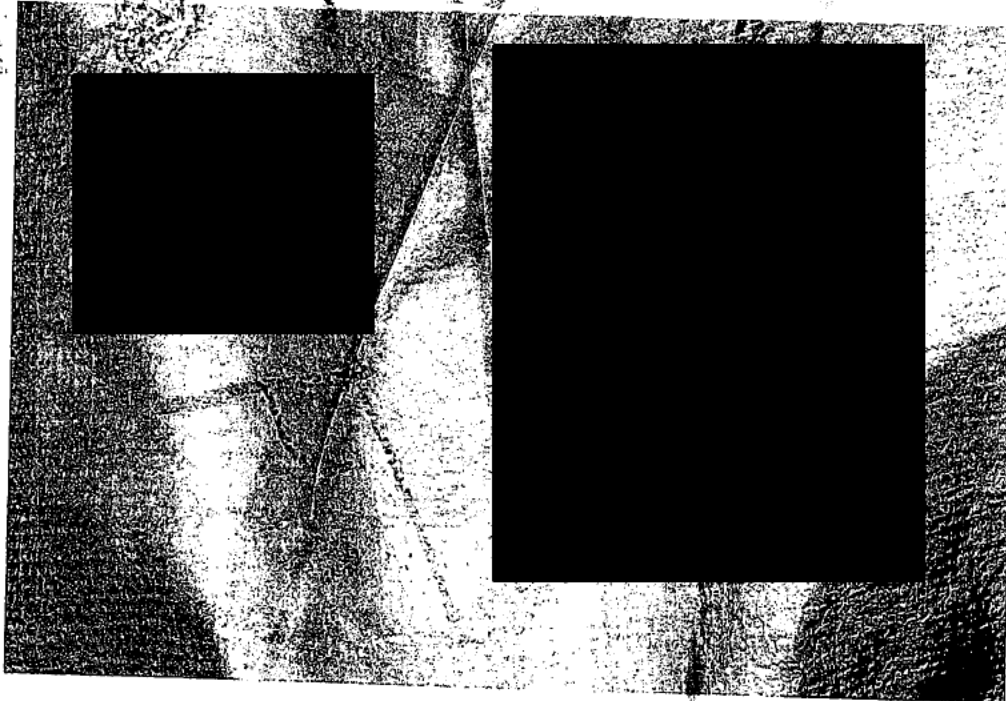
~~00106~~

108



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

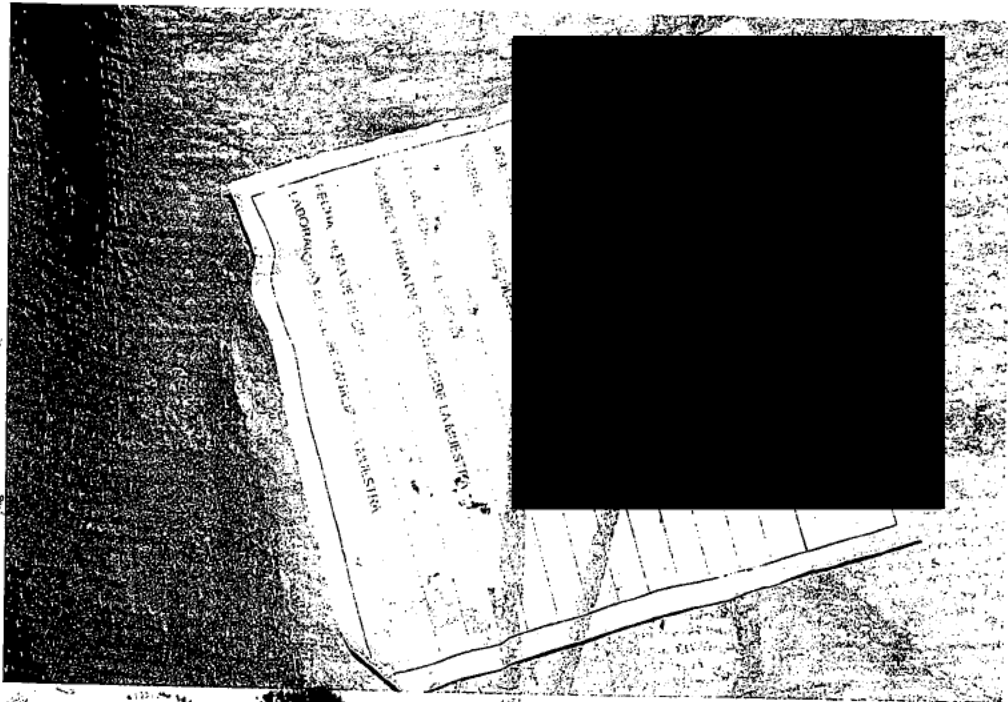
FO-CE-FF-03



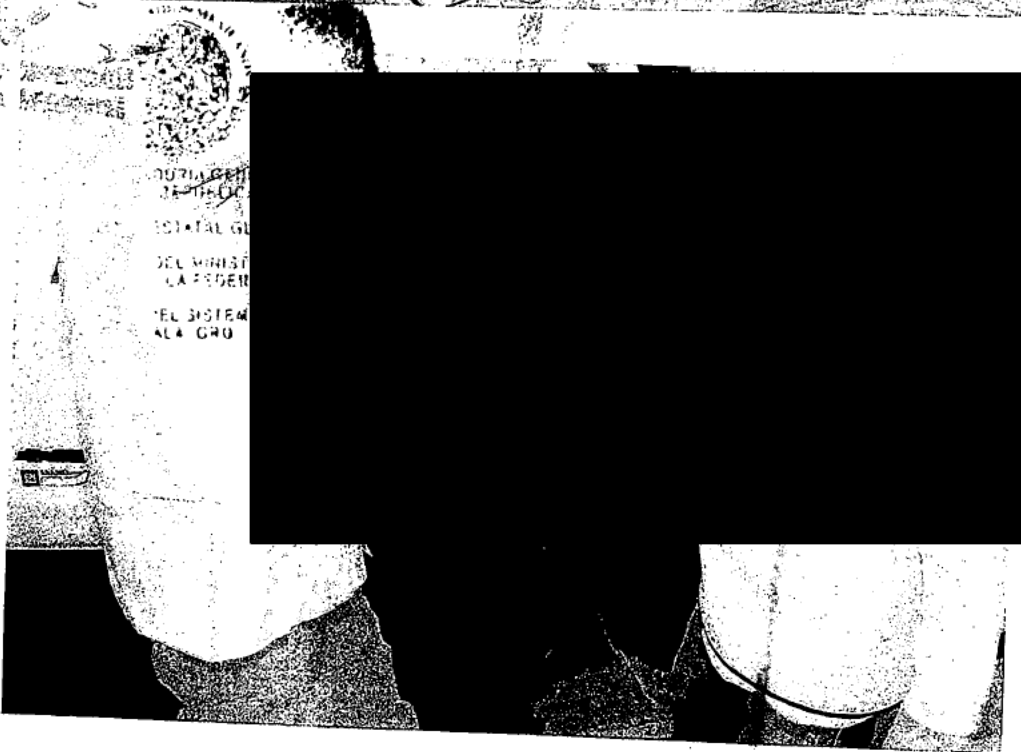
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



~~00107~~
109



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGEMONÍA



DIRECCIÓN
DE PROSECUCIÓN
SOCIAL GENERAL
DEL MINISTERIO
DE LA PROTECCIÓN
DEL SISTEMA
ALAGRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: A



~~109~~

110



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOLÓGICA

SE AL CARRERA
E NISTERIO
L DE
DEL STEN
AL PRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-EP-01

FO-CE-EP-03



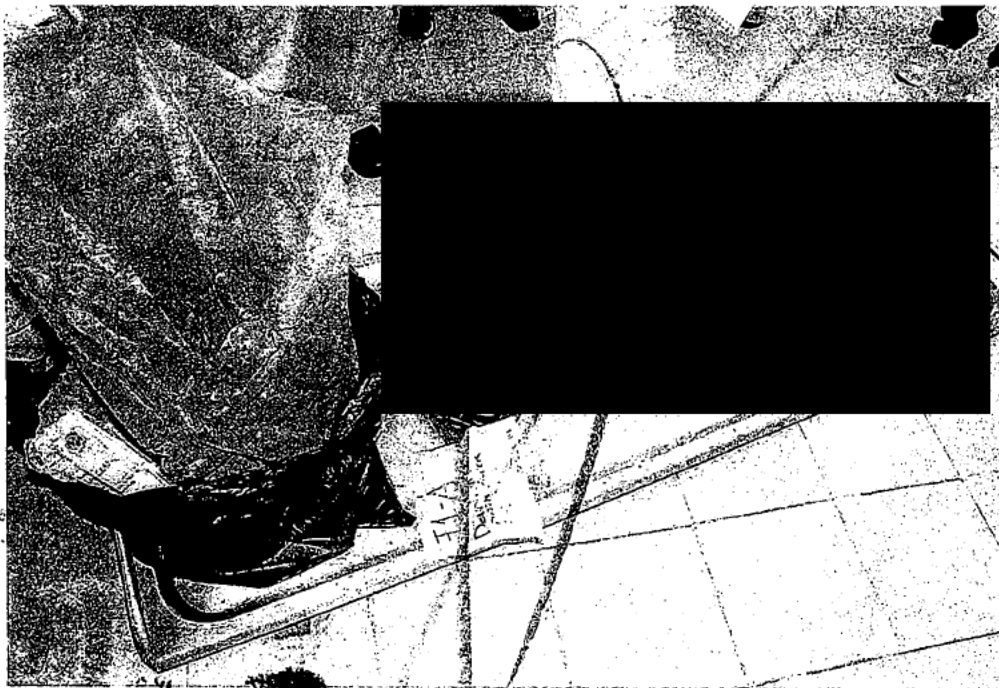
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. :



111



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS



DEPARTAMENTO DE DERECHOS
HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Rev. 02

Ref. : IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



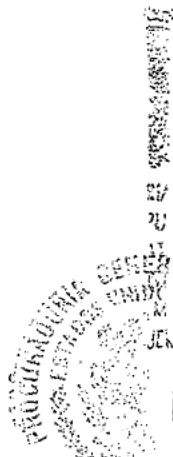
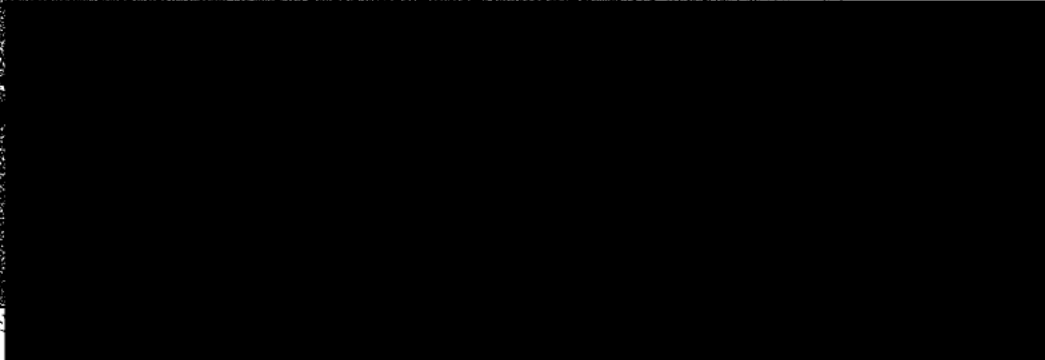
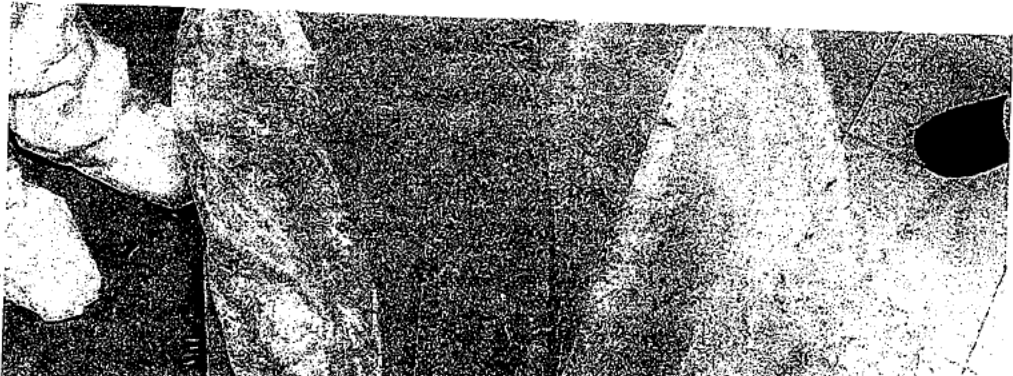
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



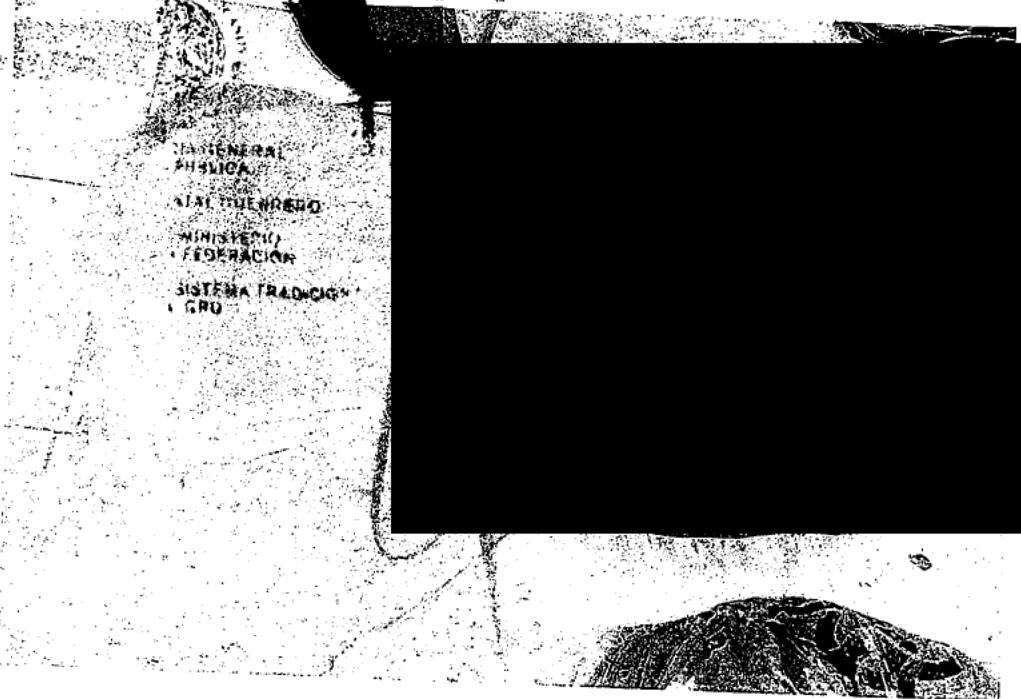
~~00110~~

EXP.: [REDACTED]

112



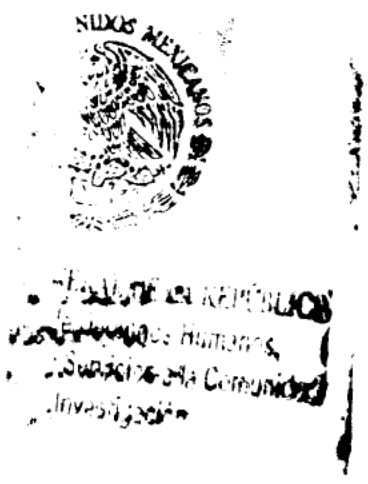
DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN FOTOGRAFIA...



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO CP-FF-03





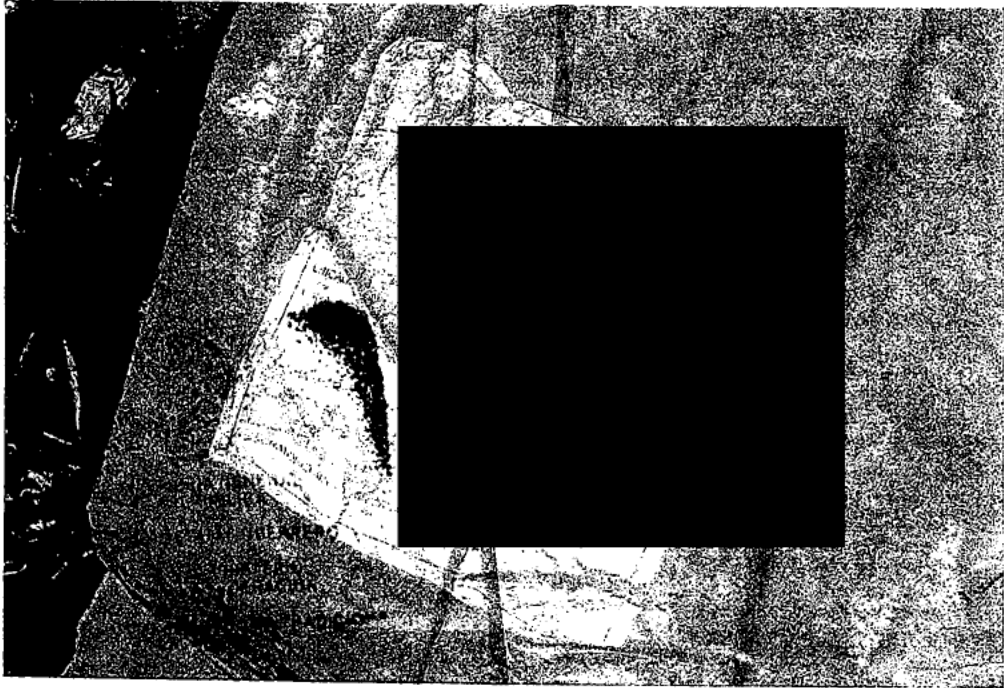
EXP. :



~~12~~

113

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE N.
SECCIÓN FOTOS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

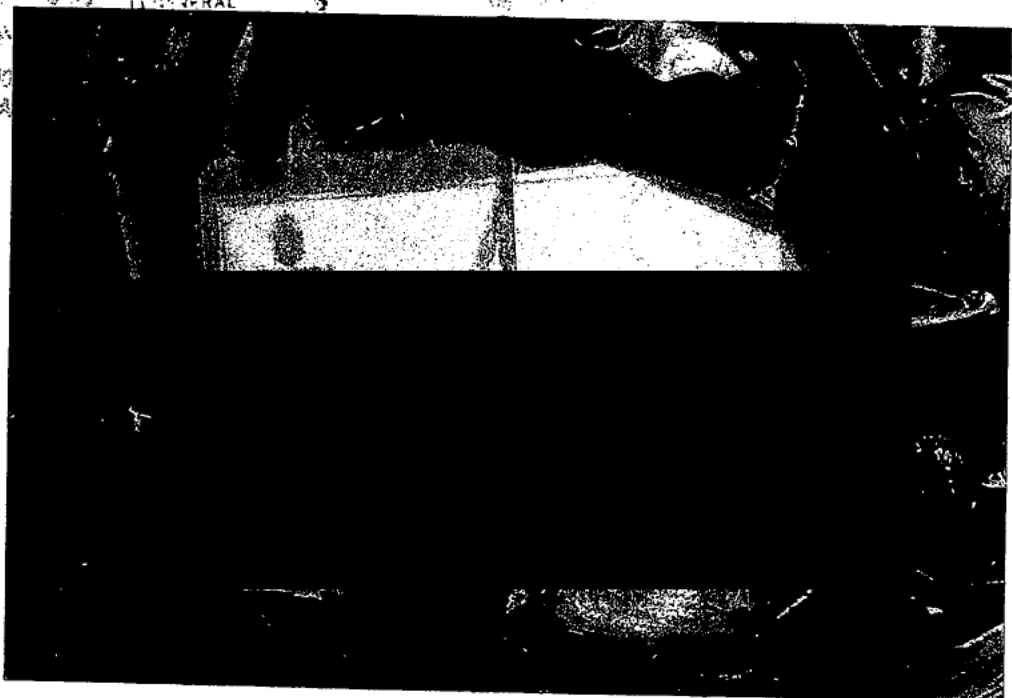


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación



~~00112~~
113
114

EXP. : [REDACTED]



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-01



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

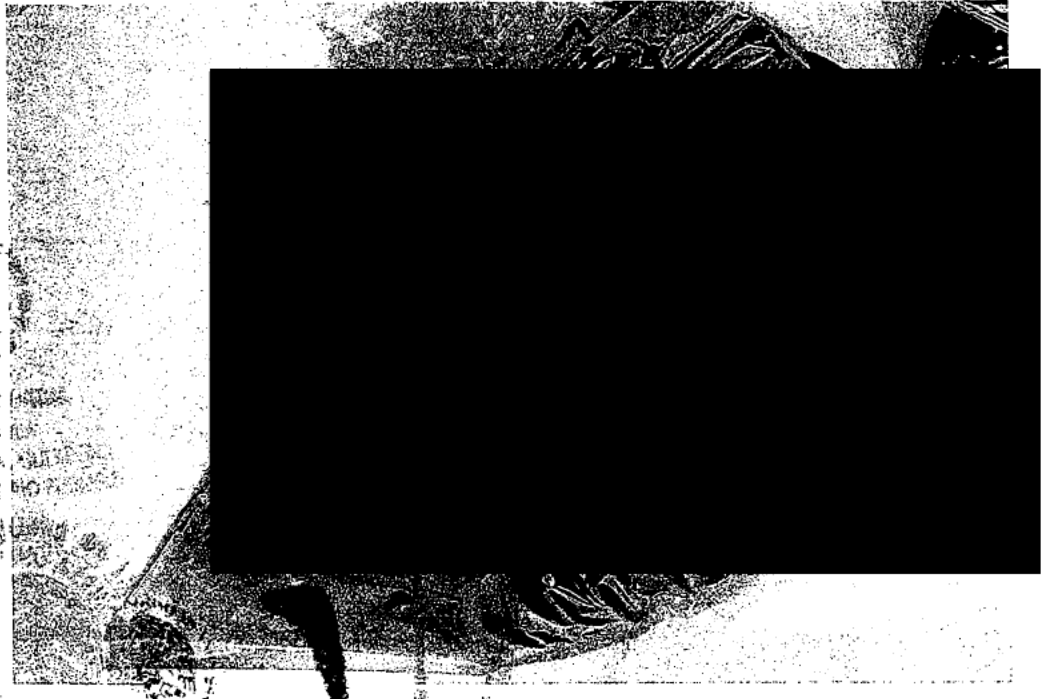


EXP.



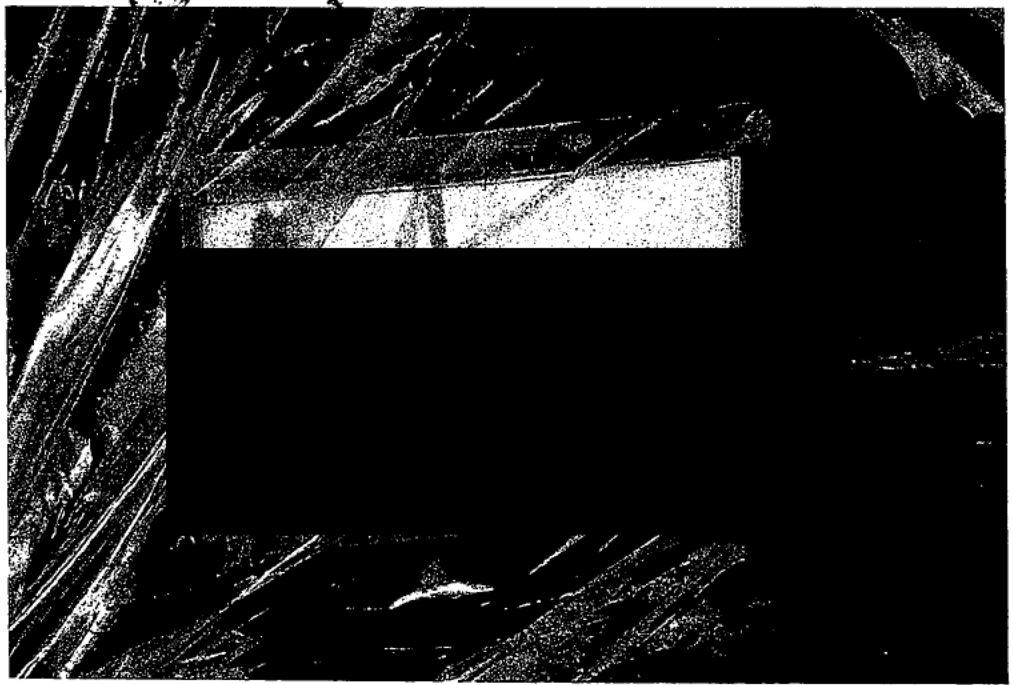
Folio: 2144/2014

~~00113~~
113
115



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN POY.



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



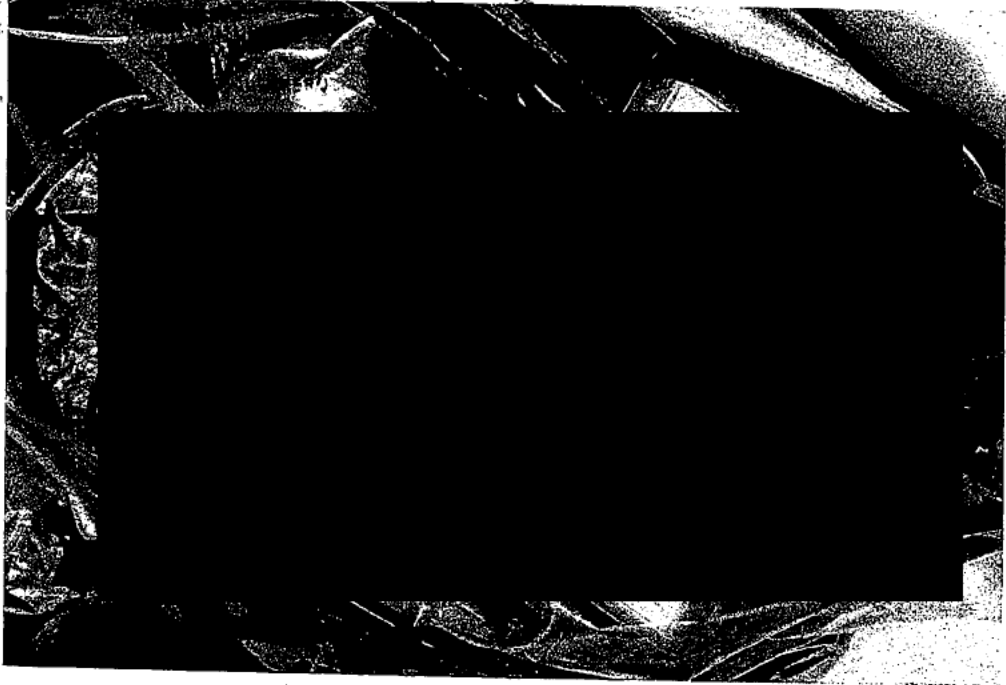
~~00114~~
115

EXP.: [REDACTED]

116



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

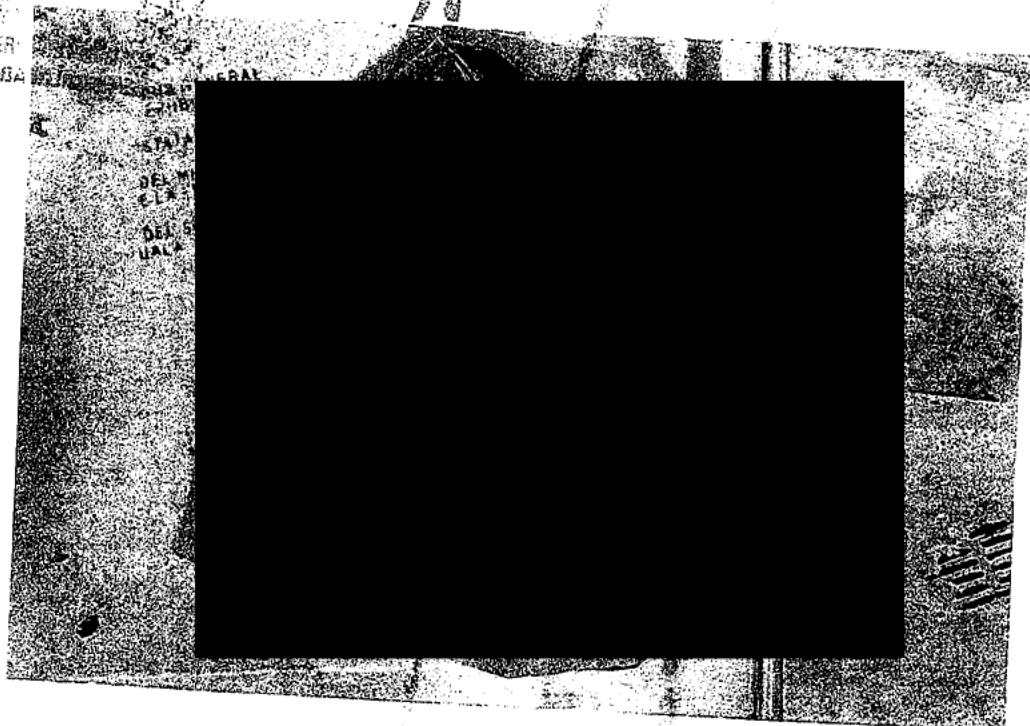


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

117



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
COMUNICACIONES

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

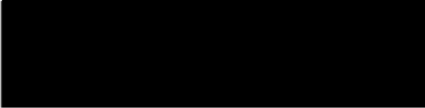
FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP. :

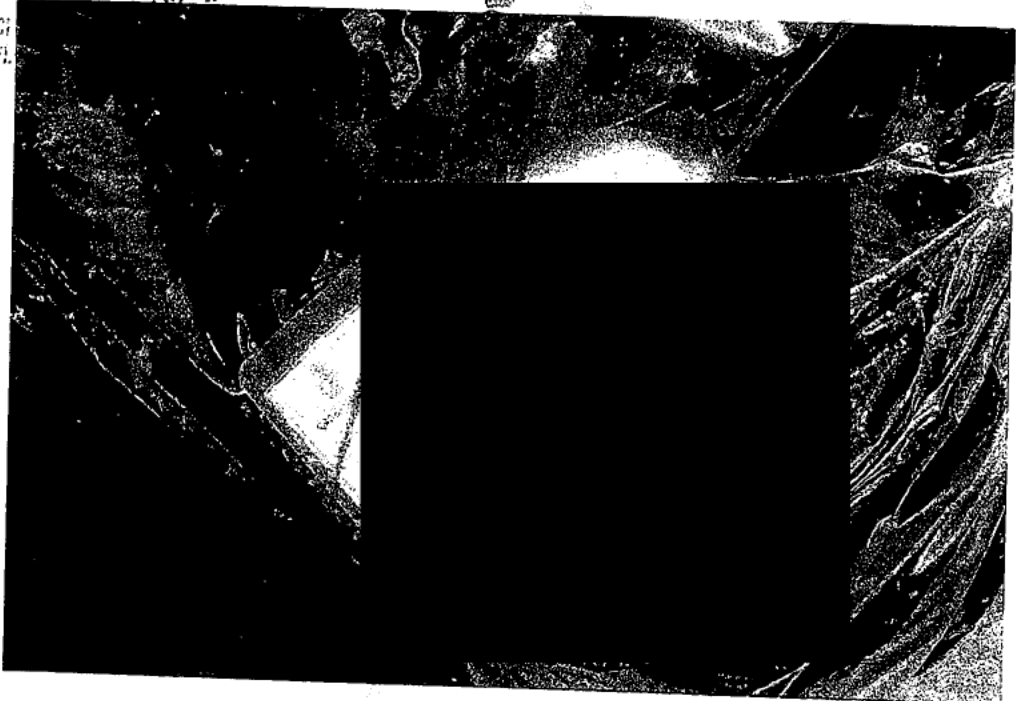


117

118



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN GEOGRAFICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

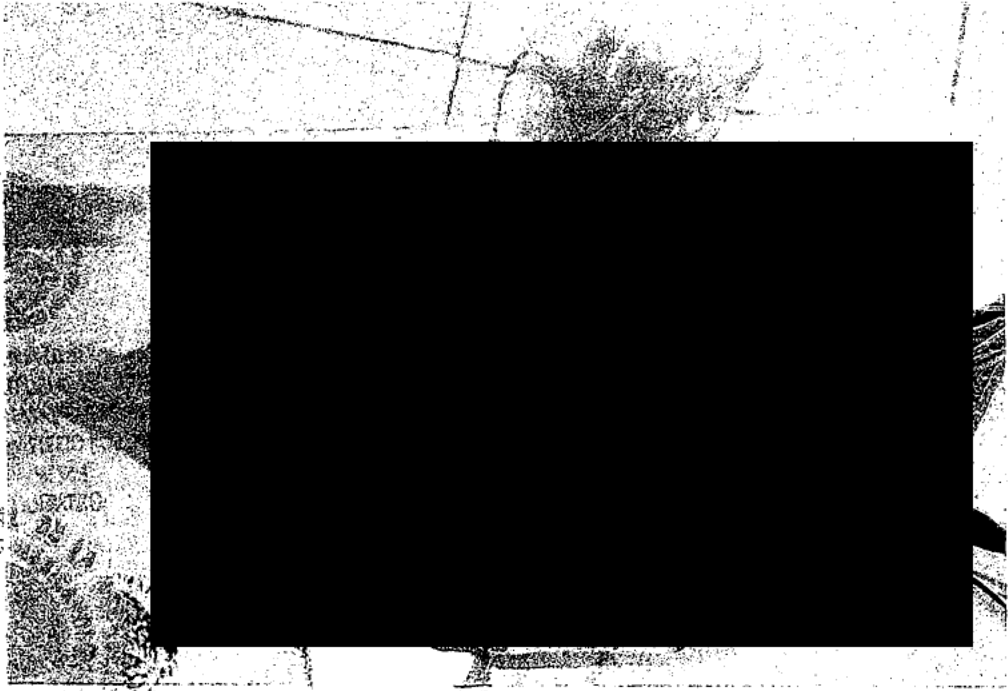


EXP. :



Folio: 2144/2014 ~~00117~~

119



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

EG-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

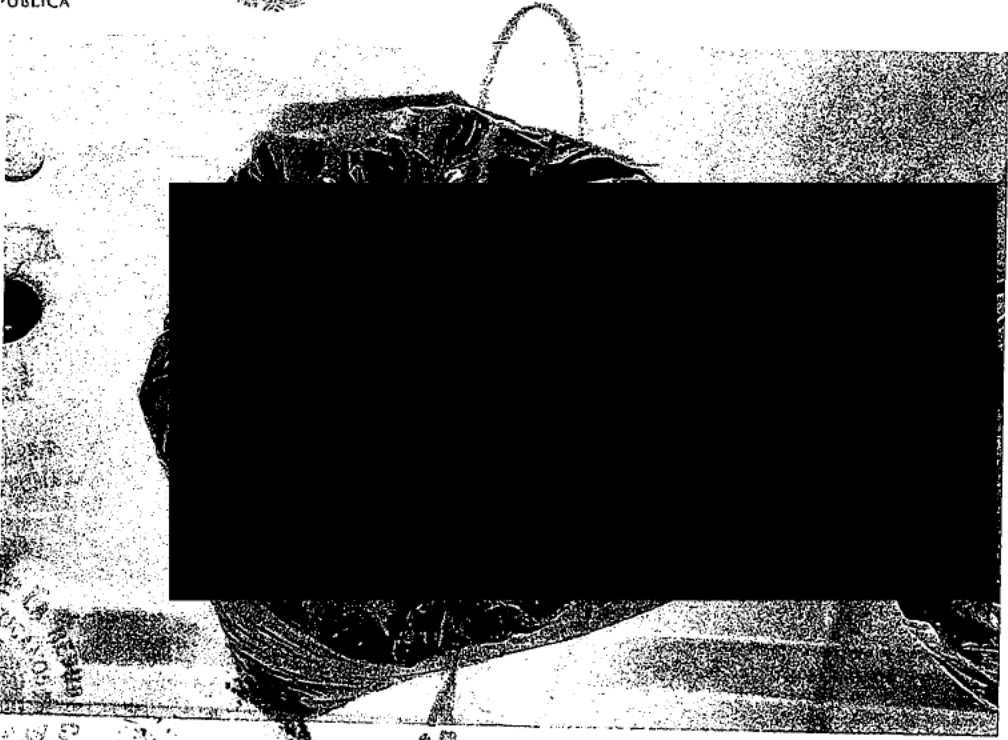
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

120



ESTABLECIMIENTO DE SER
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-02



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

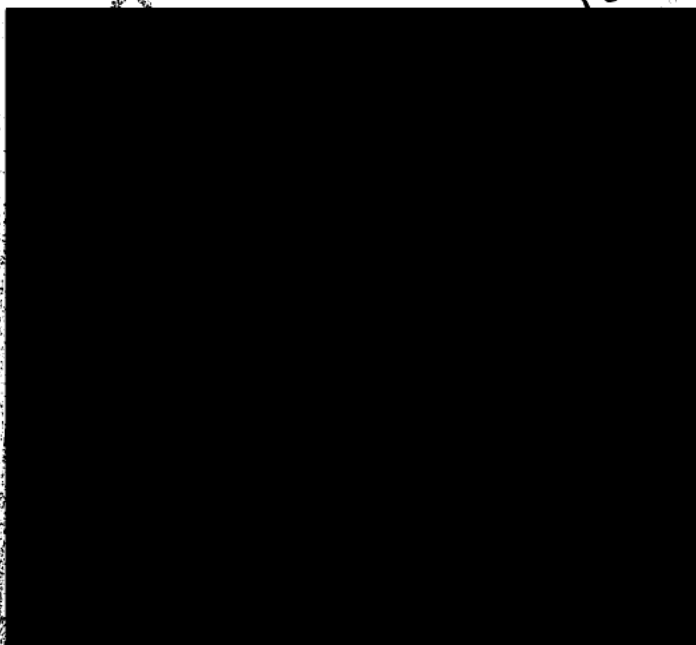
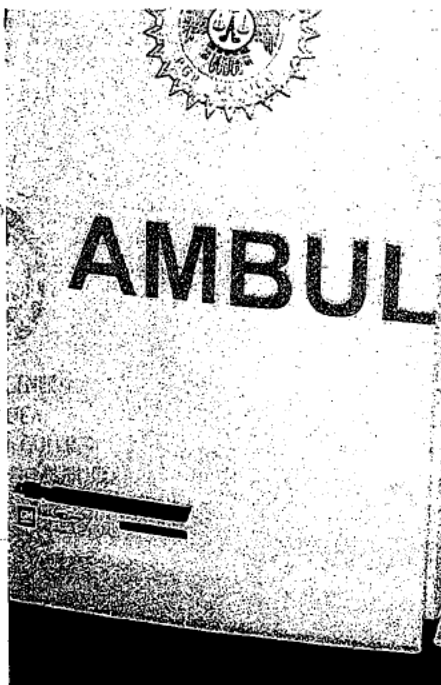
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

121



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SELECCIÓN POTENCIAL



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-EP-03



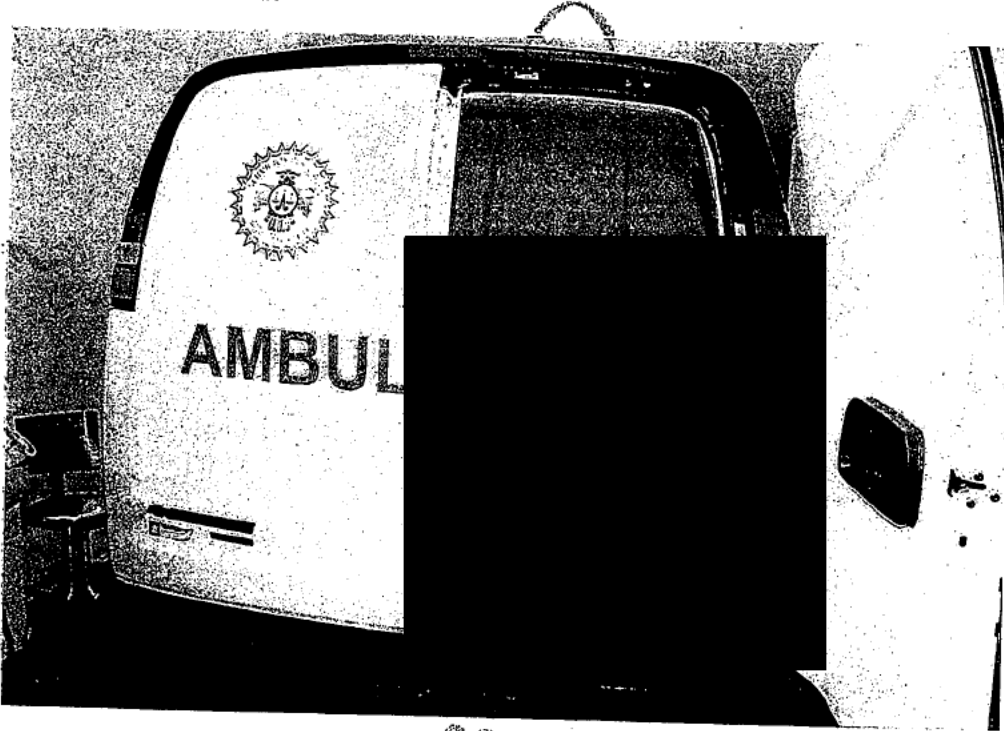
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00120~~

122



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PROCURATORIALES
SEGUNDA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

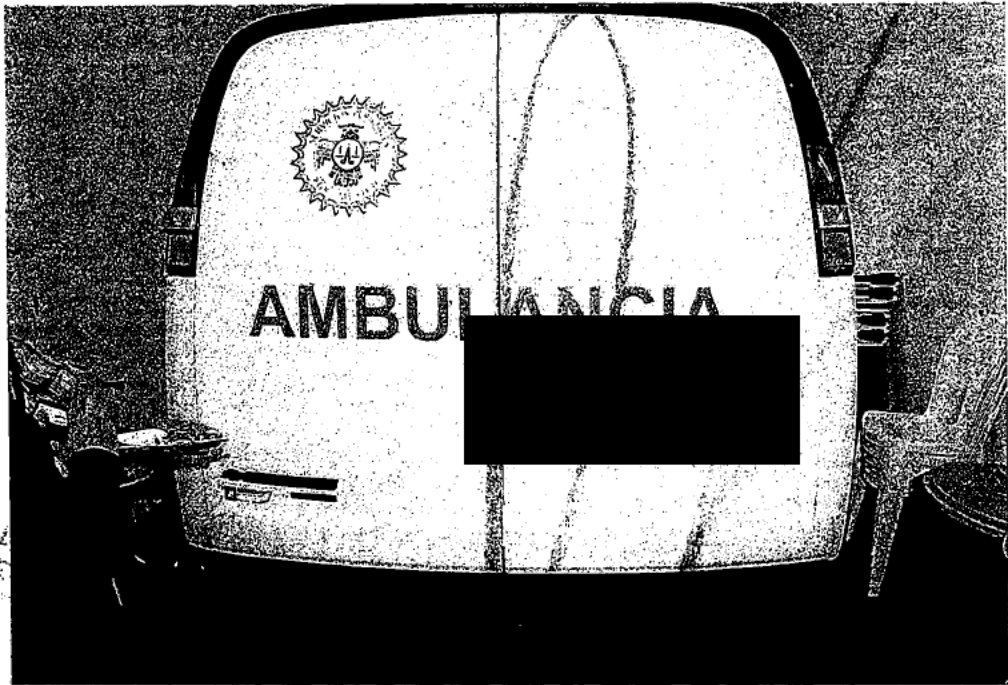
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



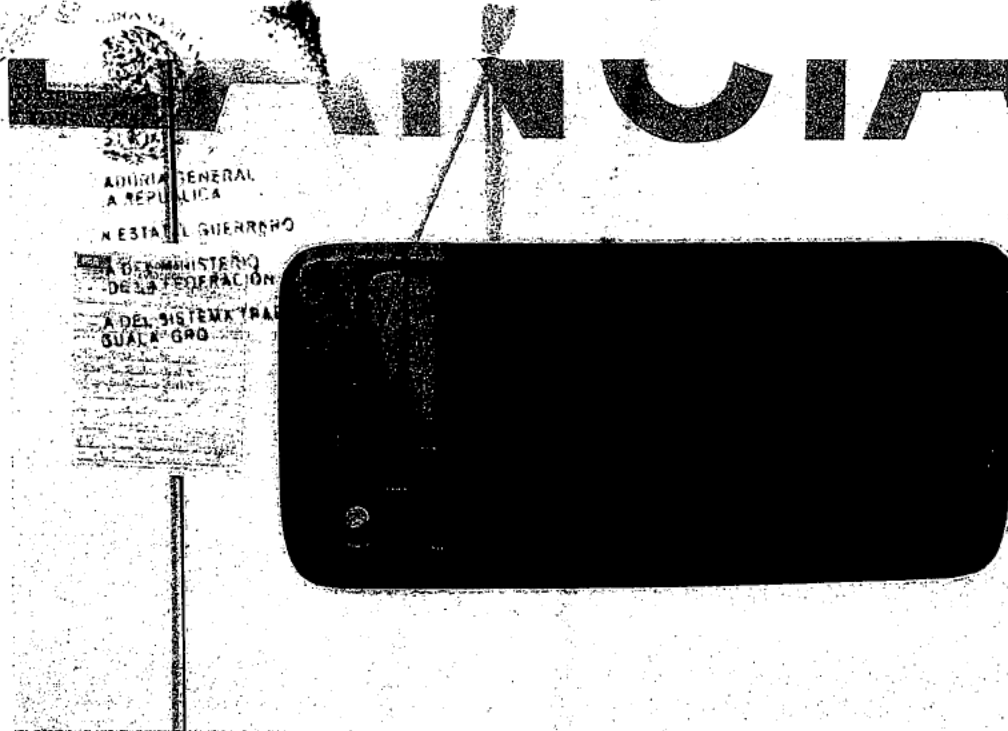
EXP.: [REDACTED]

~~00121~~

123



REPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN DE FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

EG-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2144/2014

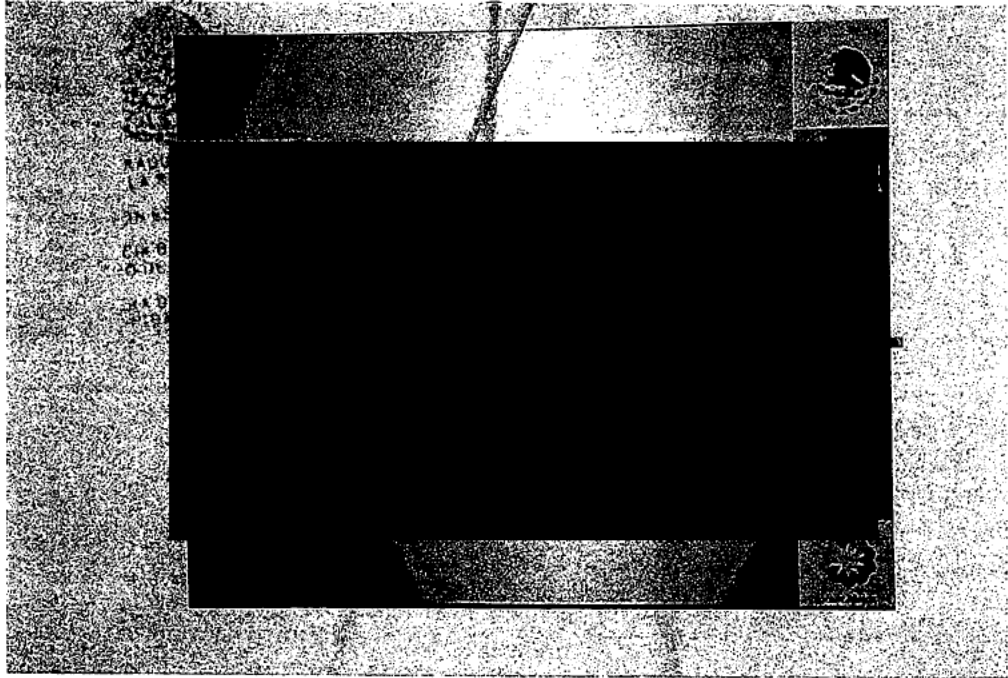
EXP.: A

~~00122~~

124



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2144/2014. 124

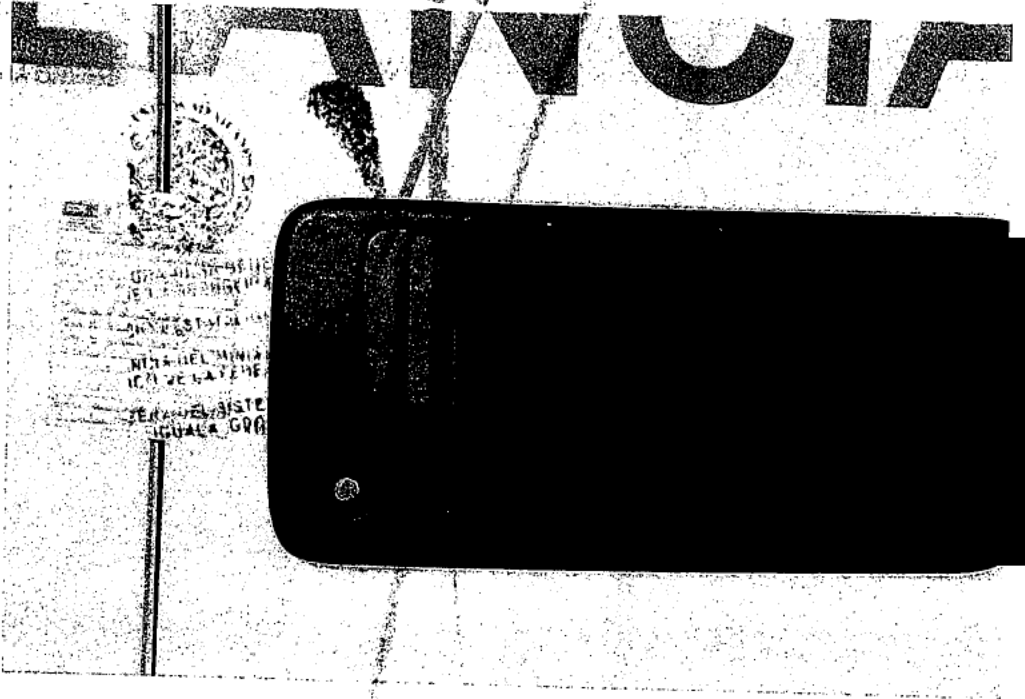
EXP.: [REDACTED]

~~00123~~



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

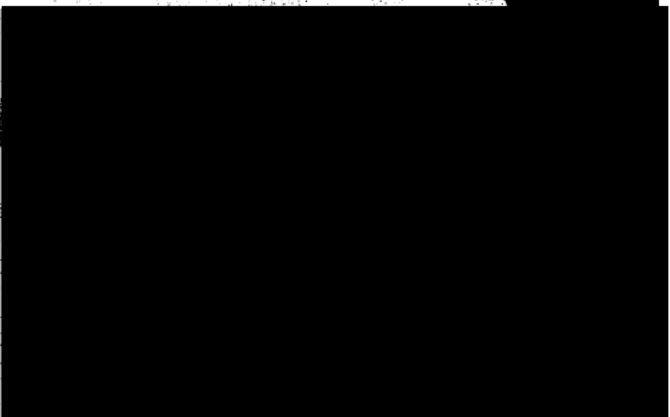


EXP. :

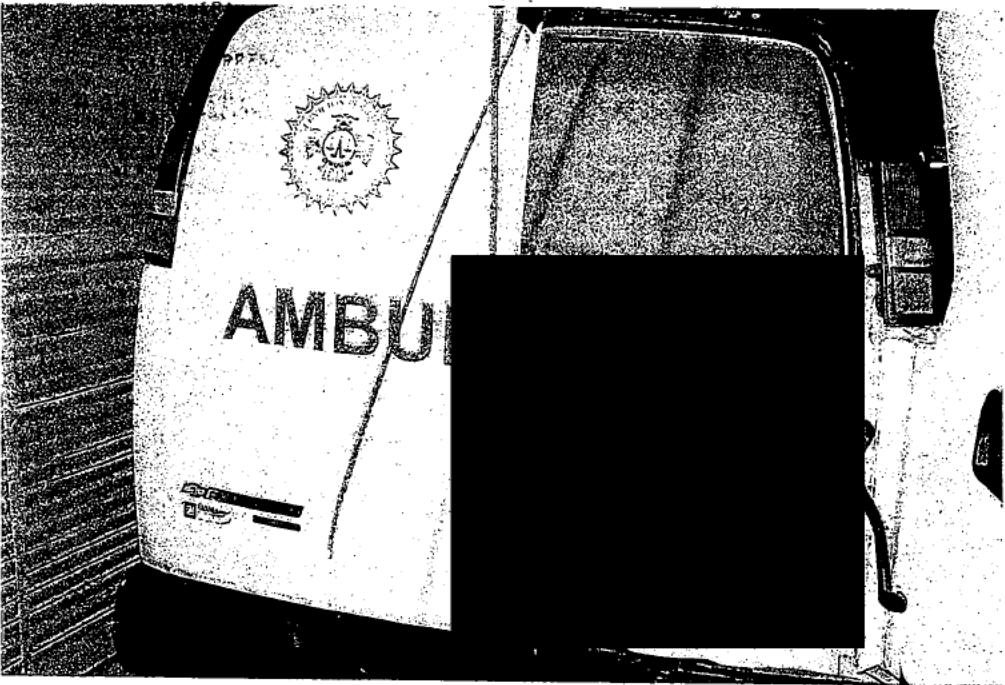
00124

126

AMBULANCIA



DEPARTAMENTO DE SE
SECCIÓN FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref. : IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



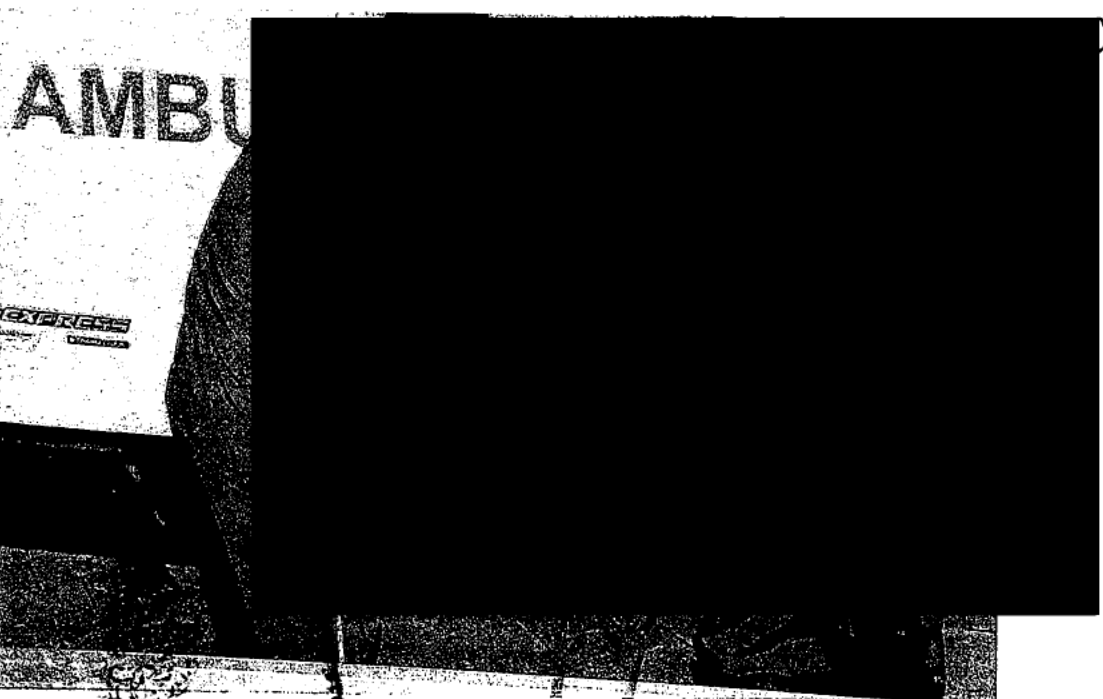
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



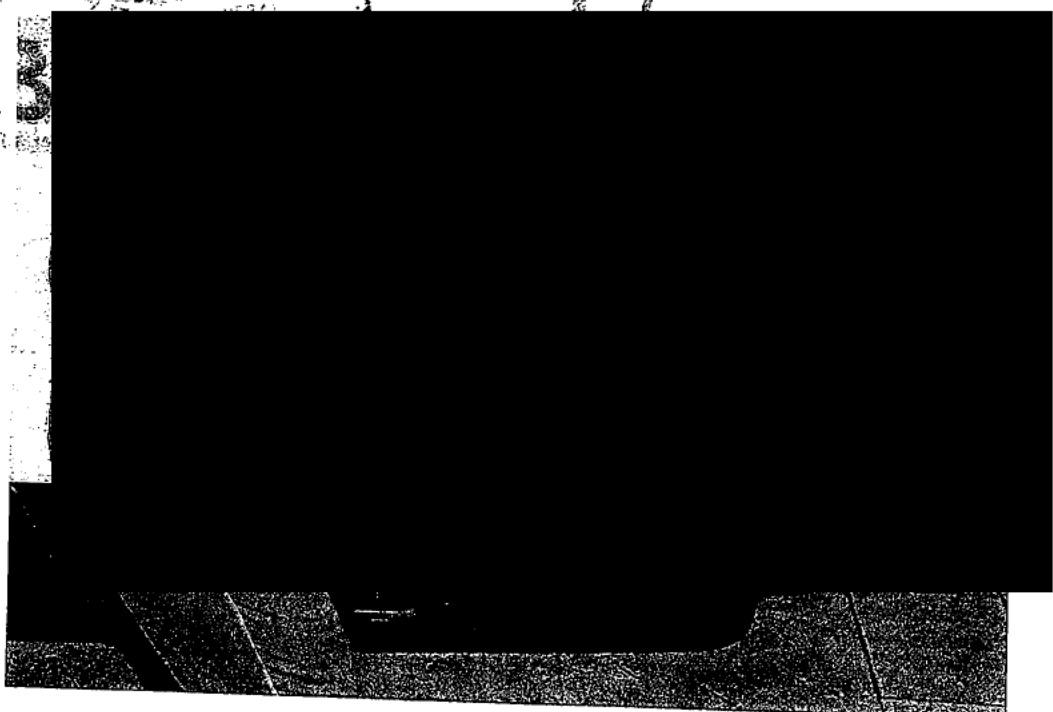
EXP. :



~~00125~~



DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2144/2014.

127

00126

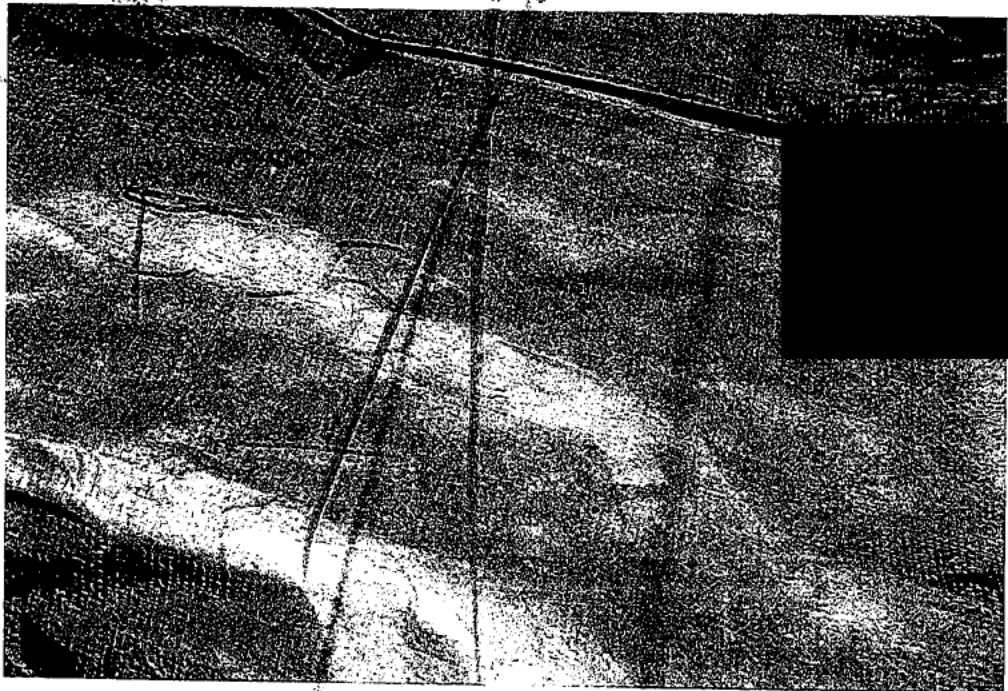
EXP. :



128



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigaciones

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

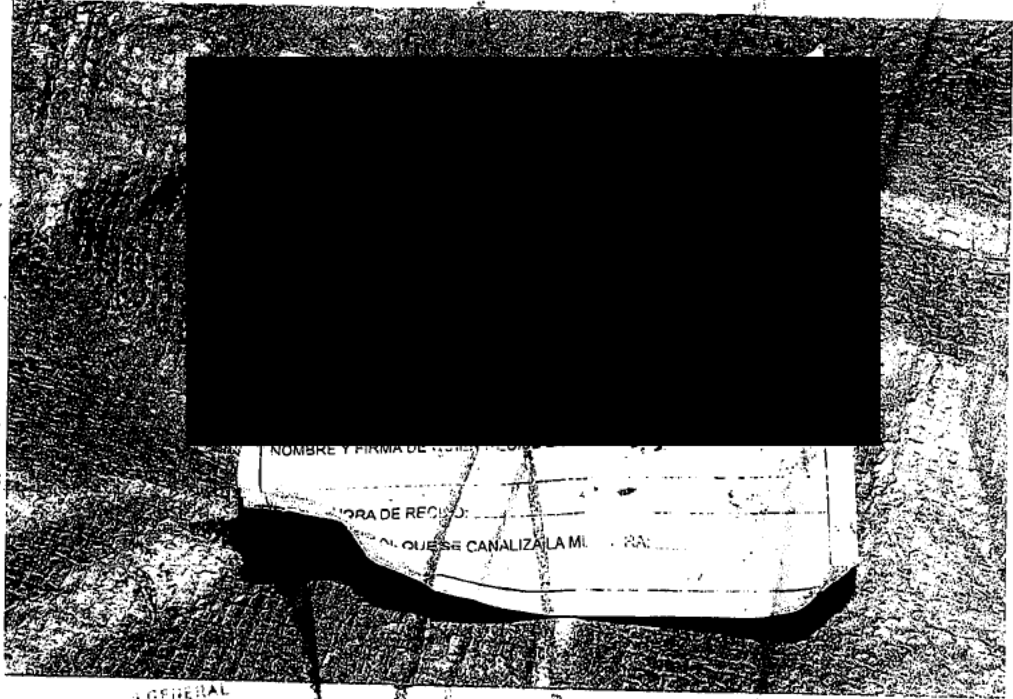
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

00127

129



DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN
SECCIÓN FOMENTACIÓN

GENERAL
SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
MINISTERIO
DE ECONOMÍA
SISTEMA TRADICIONAL
G40

Rev. 02

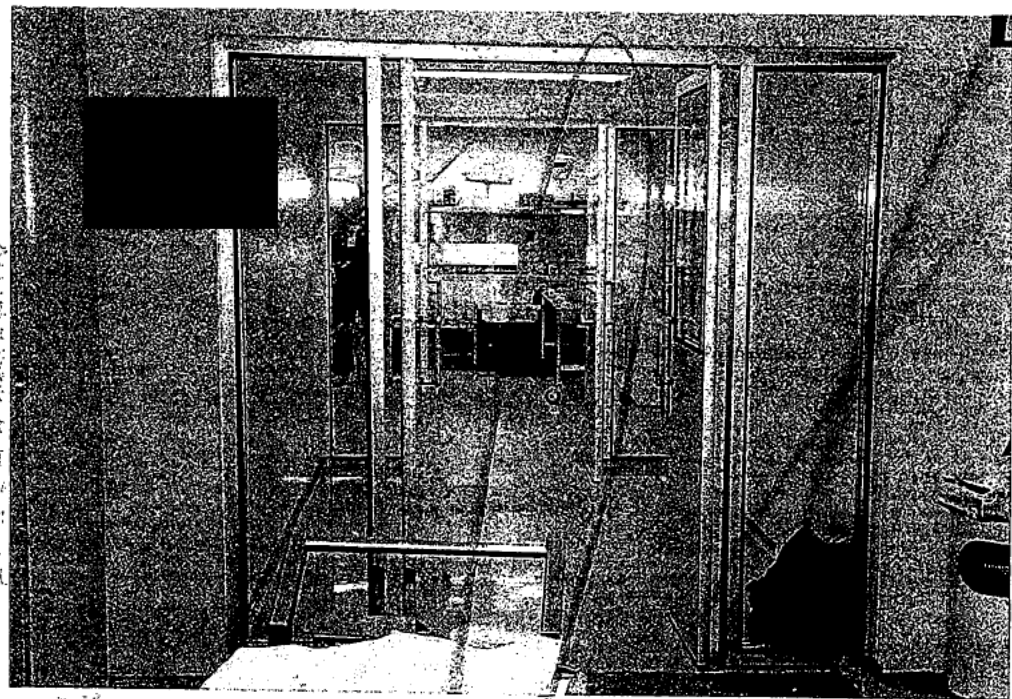
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

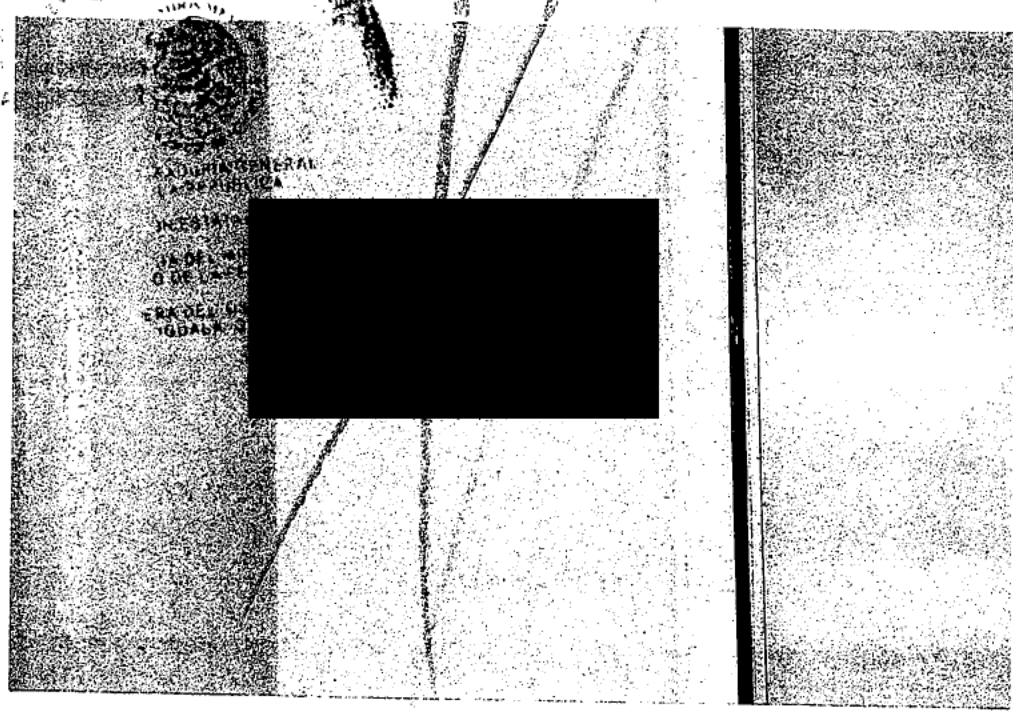
MEXICANA
DE LA REPÚBLICA
José María
Luis a la
Investigación



130



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECCIÓN FISCAL



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

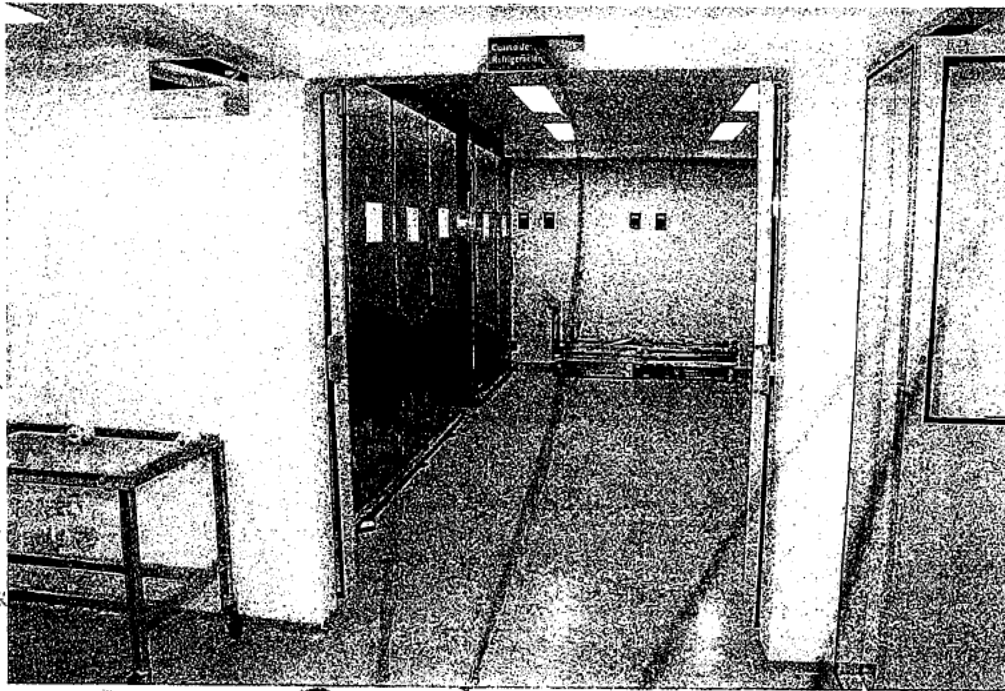


Folio: 2144/2014. 120

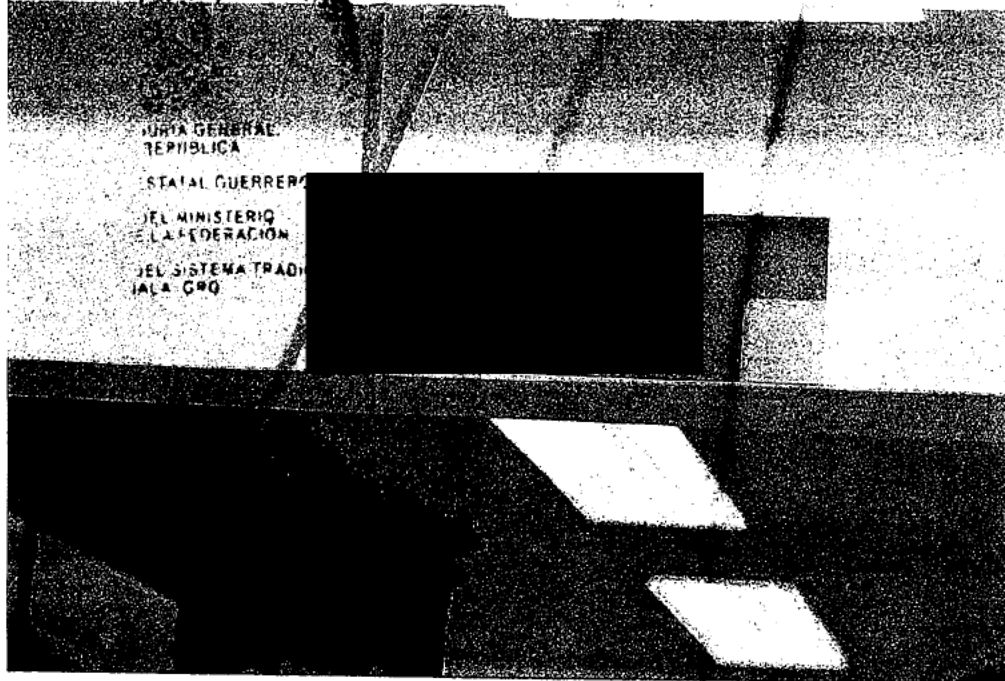
EXP.: [Redacted]

~~00129~~

131



DEPARTAMENTO DE SECCIÓN FORO



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

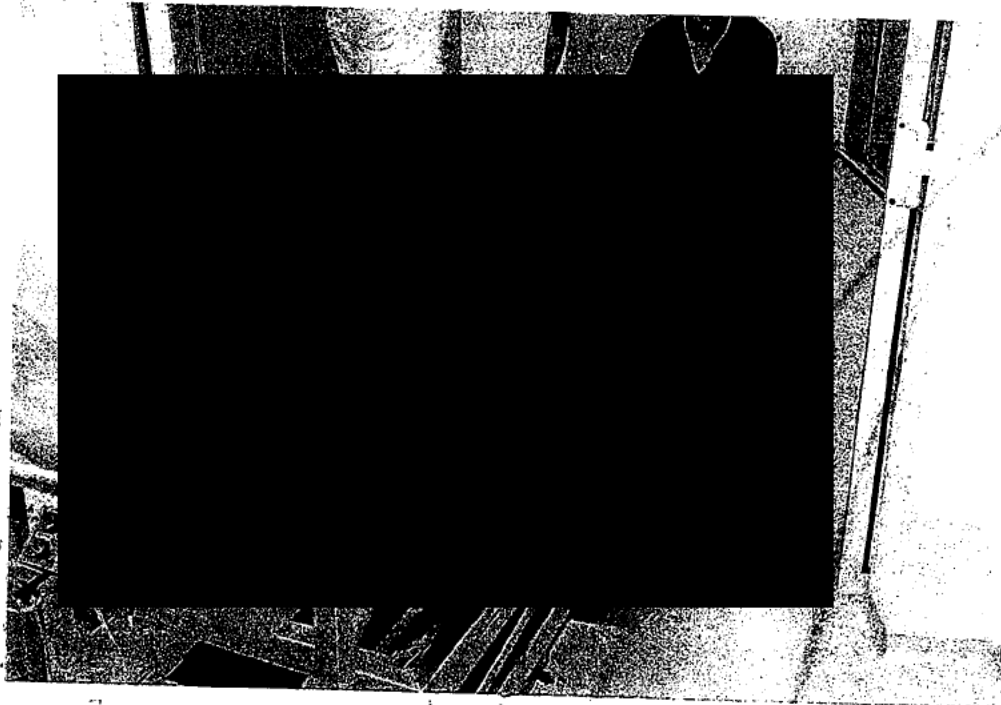


~~00130~~

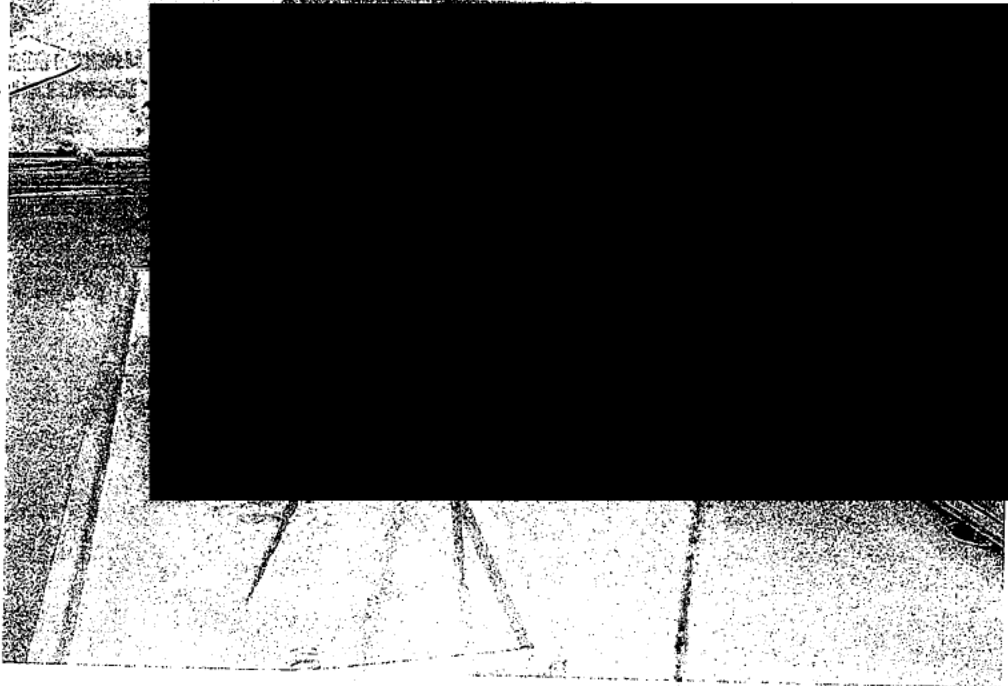
EXP. :



132



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CR-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Instituto de Investigación y
Asesoría Jurídica



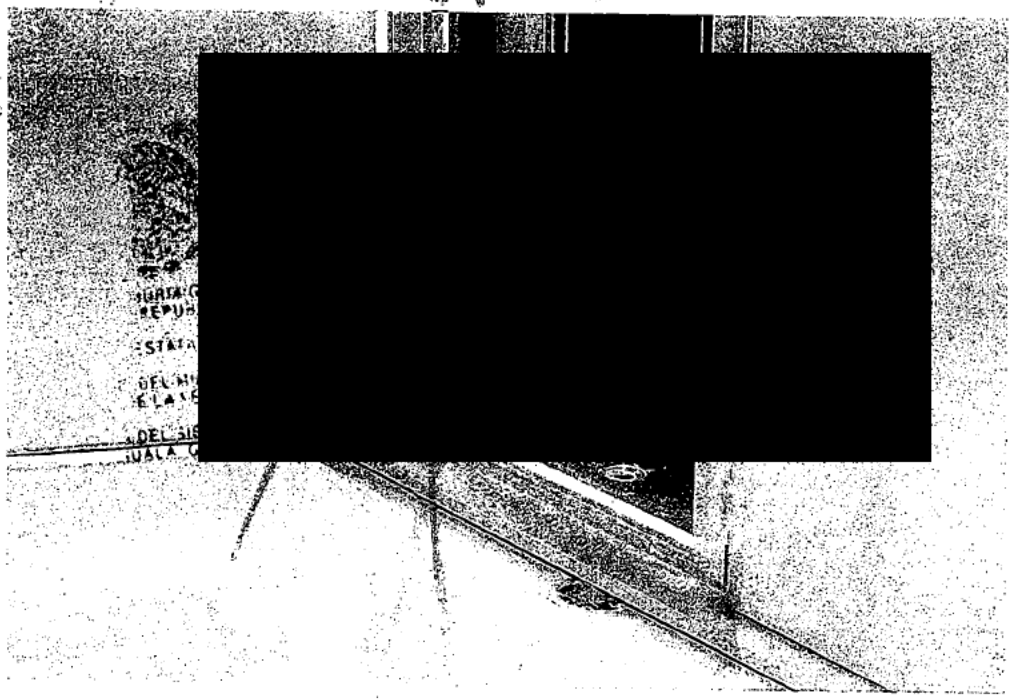
EXP.:



133



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

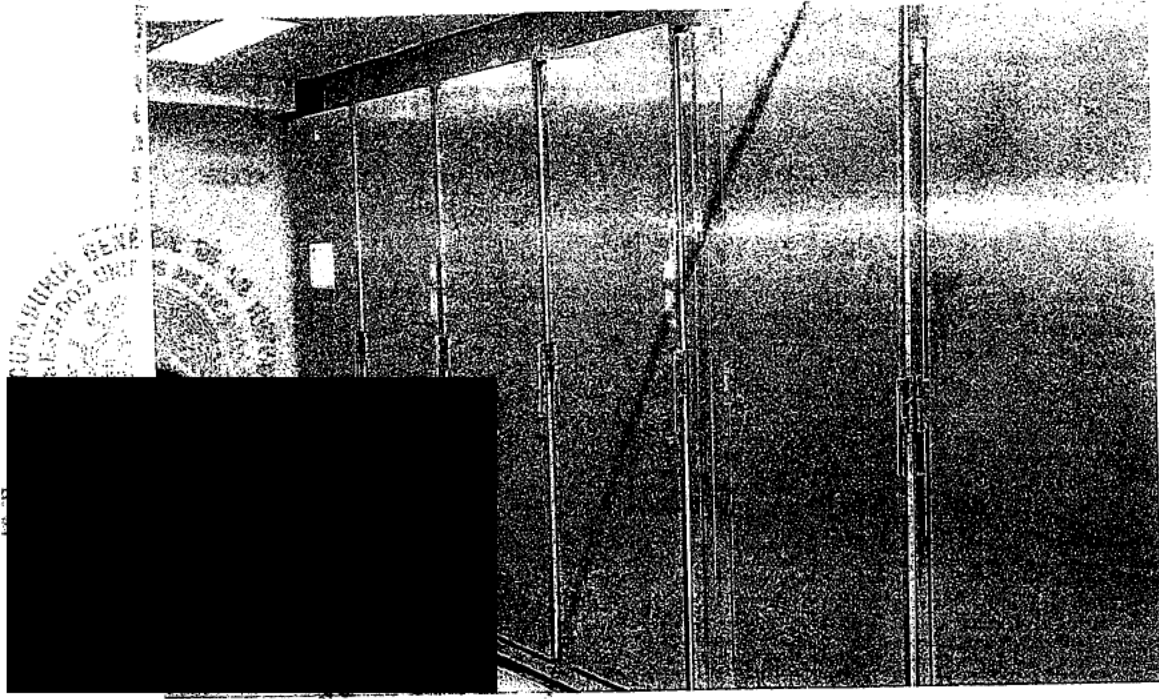
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00132~~

134



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE LA GRC

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

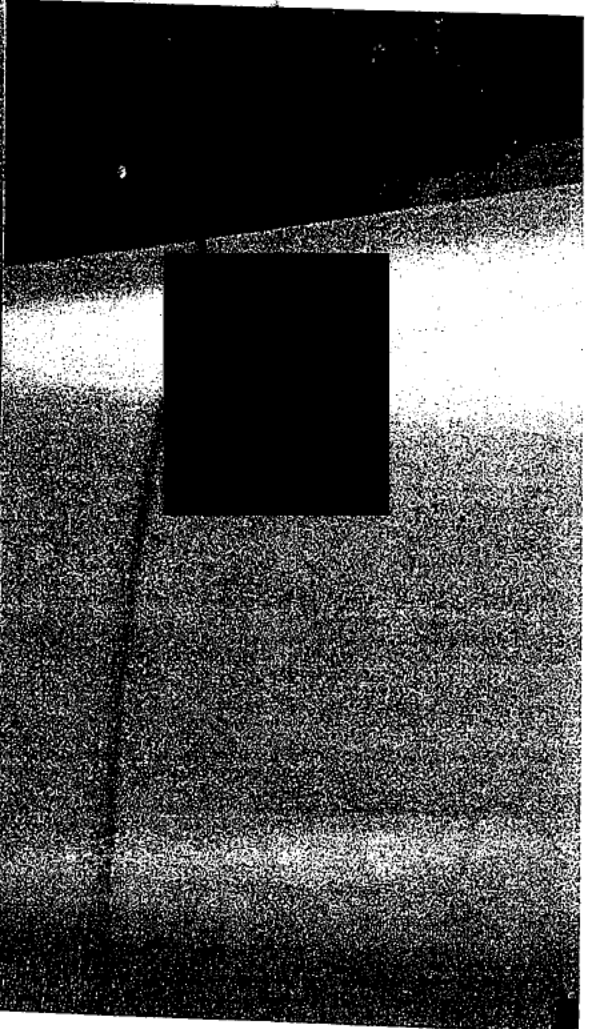
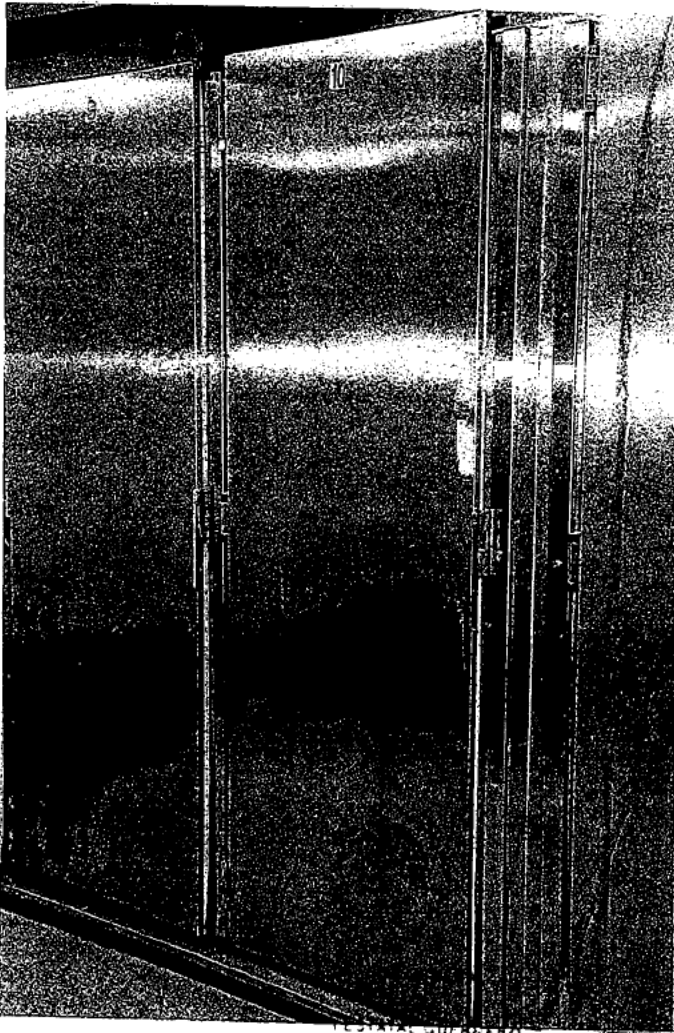


Folio: 2144/2014.

EXP.: [REDACTED]

0133

135



ESTADO GUERRERO
AL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE LA GRD
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SEGUNDA FOTOCOPIA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



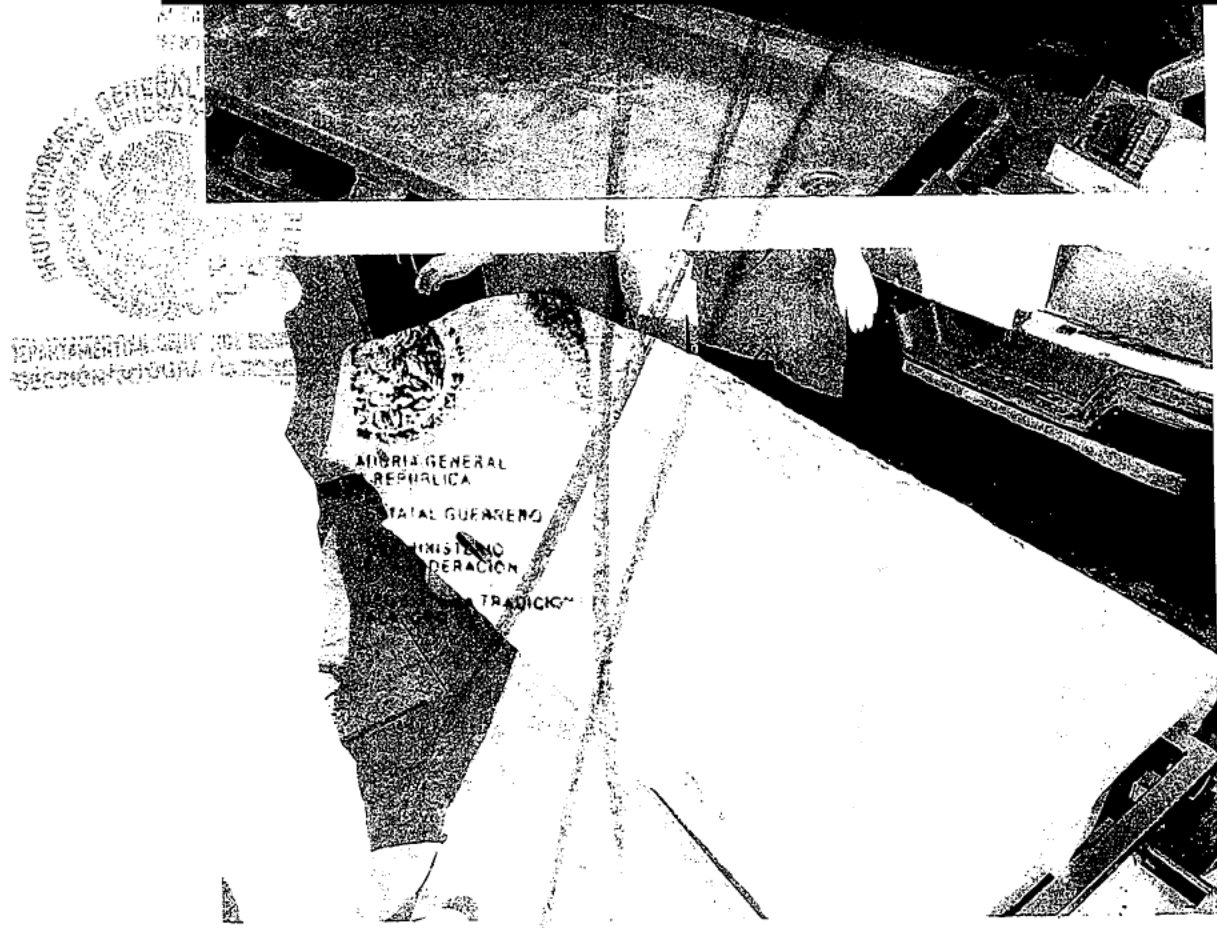
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



136



Rev. 02

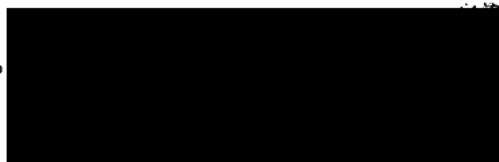
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-02

MEXICANO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

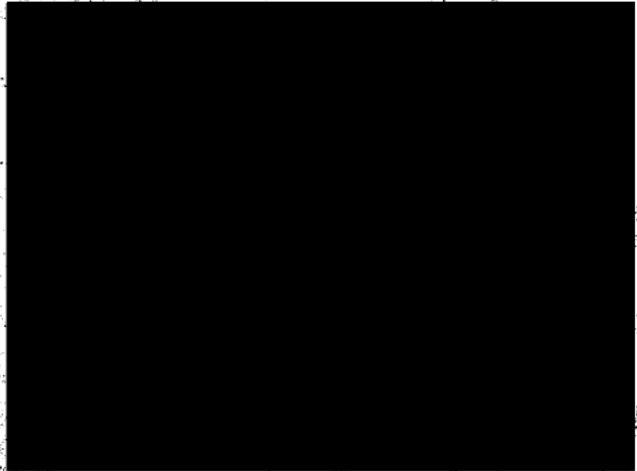


EXP



00135

137

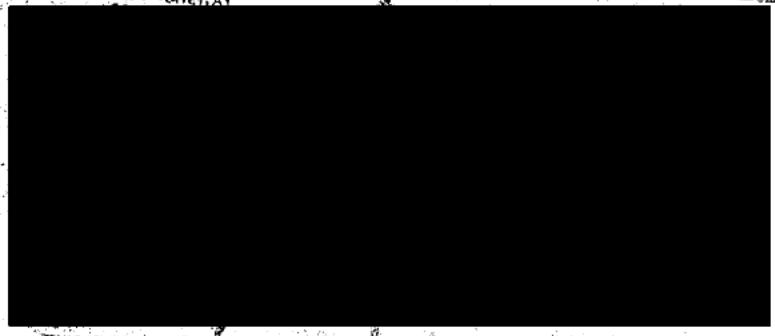


PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA



GUERRERO



Rev. 02

Ref.: IT-CB-FF-01

FO-CB-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



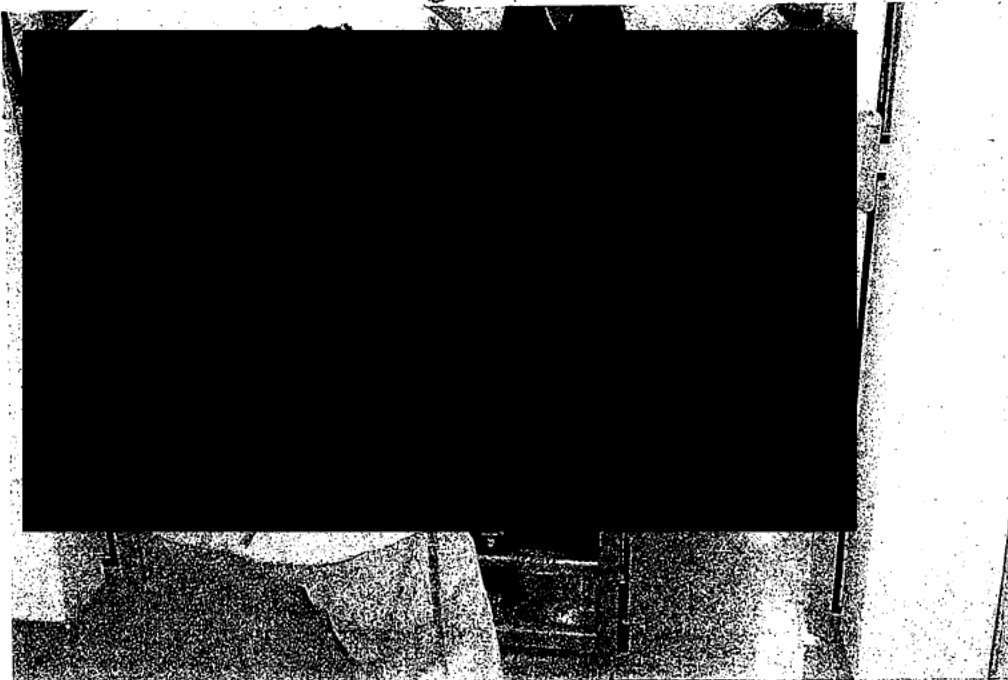
EXP. [REDACTED]

138

	INDICIO	R.C.C.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

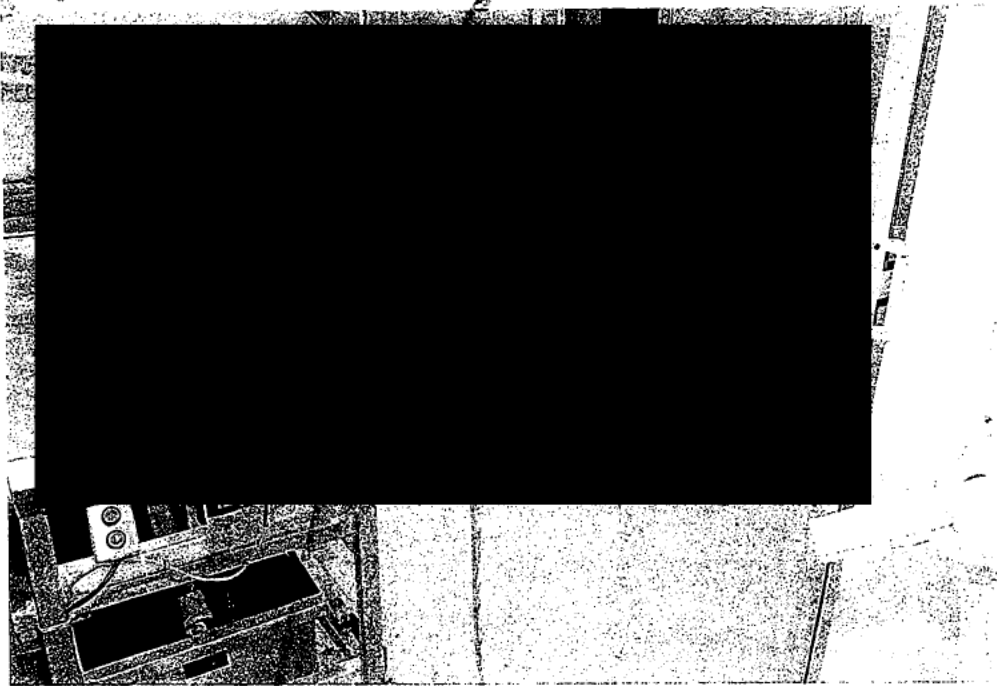
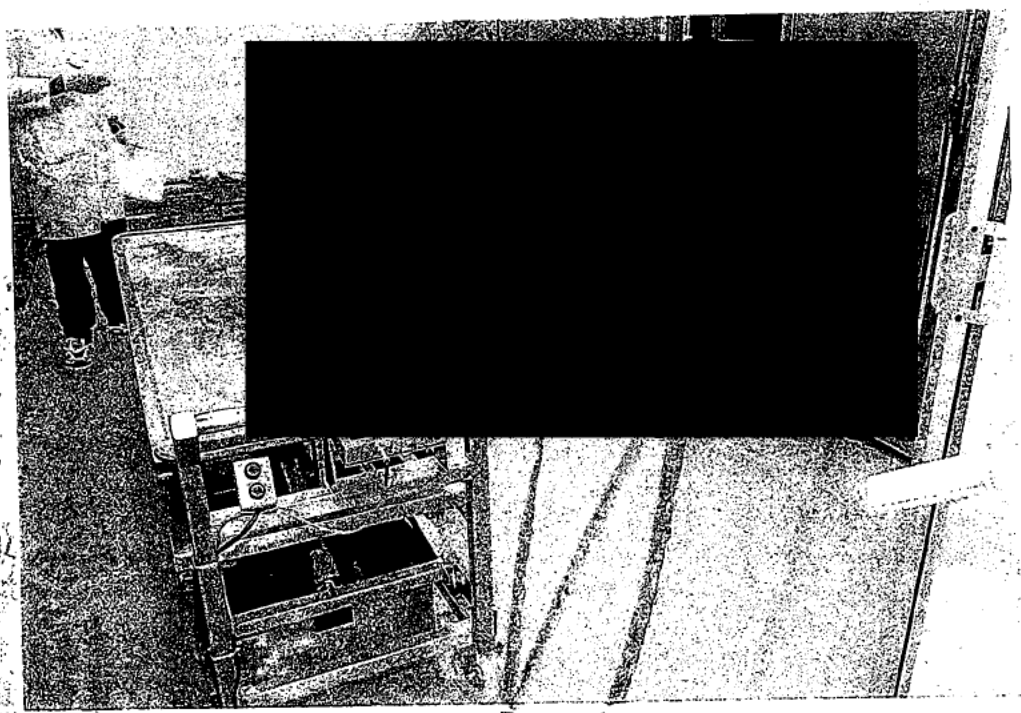


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

139



Rev. 02

Ref.: IT-CE-EF-01

FO-CE-EF-03



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

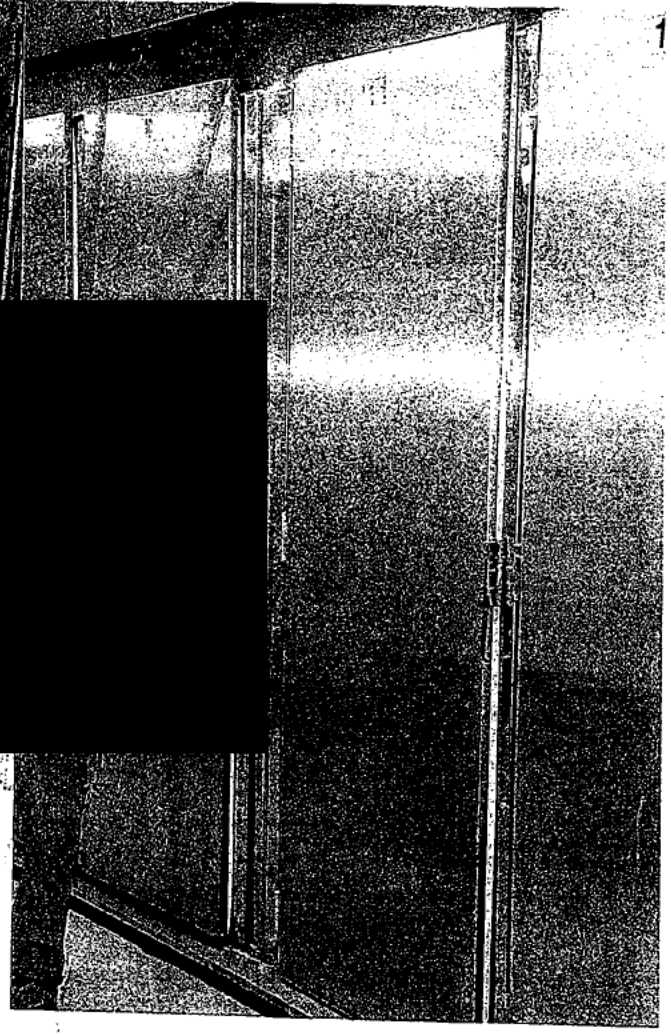
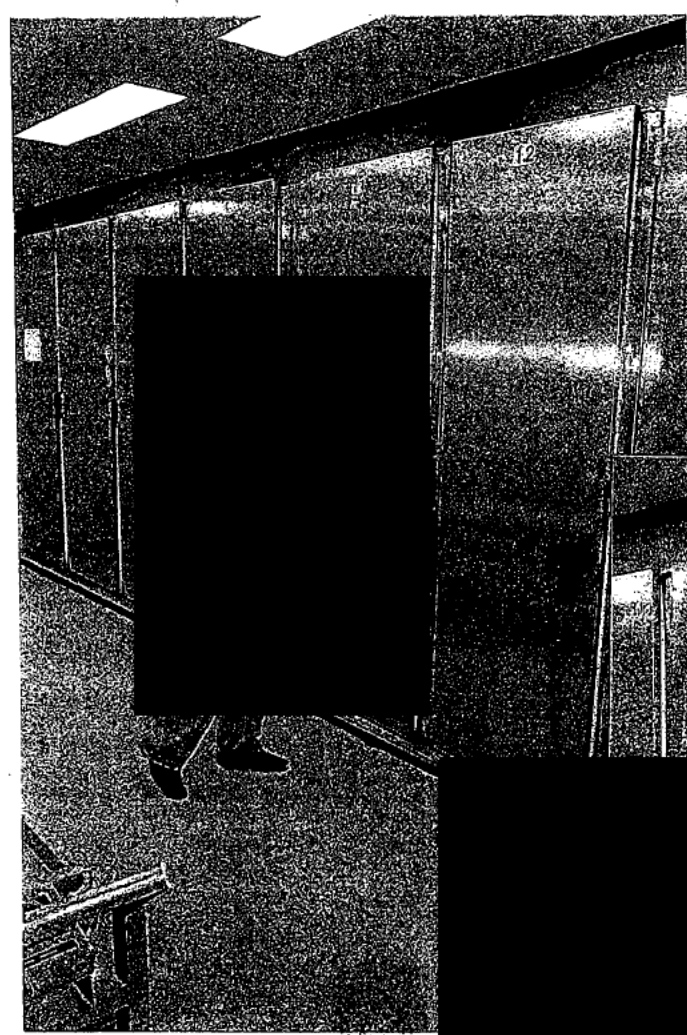
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

139

140



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DEL SISTEMA FEDERAL DE EJECUTIVO FEDERAL
CALLE DE LA UNIÓN 1001

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

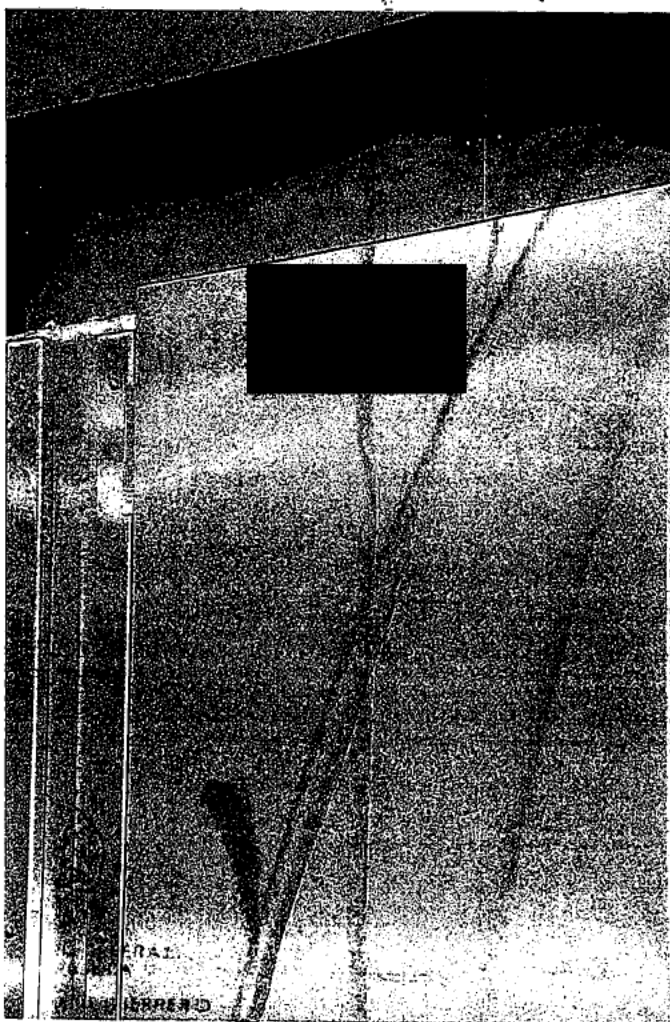
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

141



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
PARTAMENTO DE SE
SECCIÓN POPULAR

MINISTERIO
DE FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL
GPO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FC-CE-FE-03



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

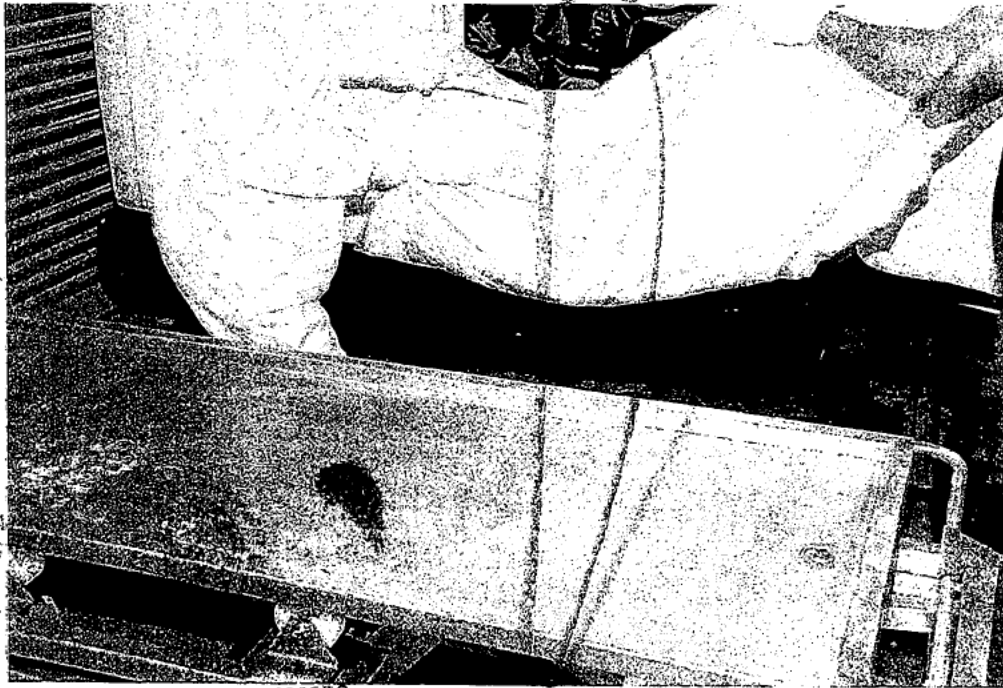


EXP.: [REDACTED]

141

~~00140~~

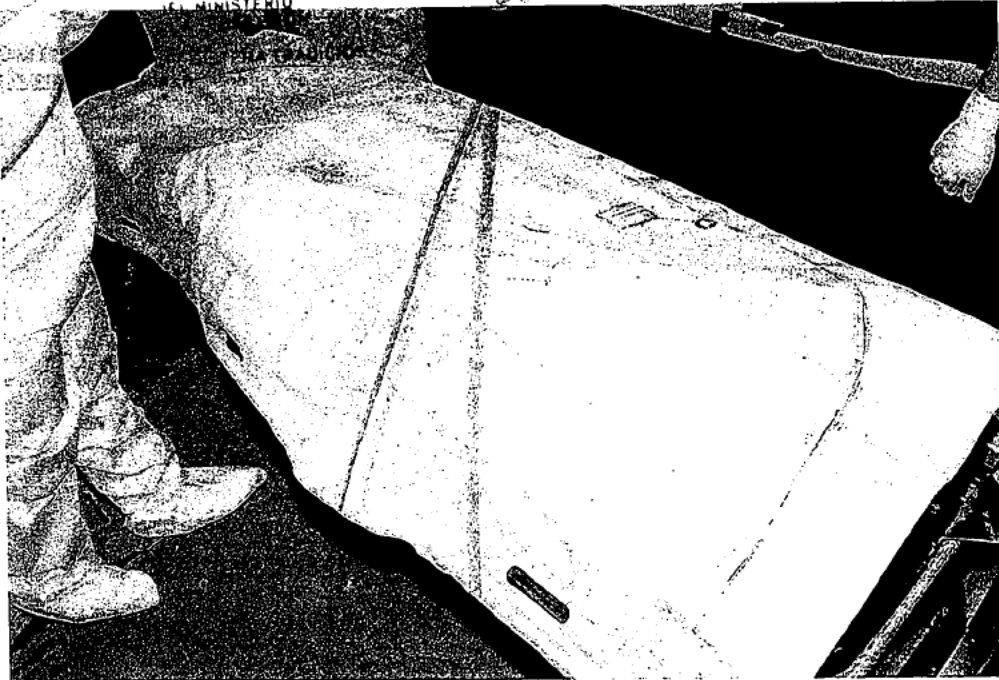
142



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

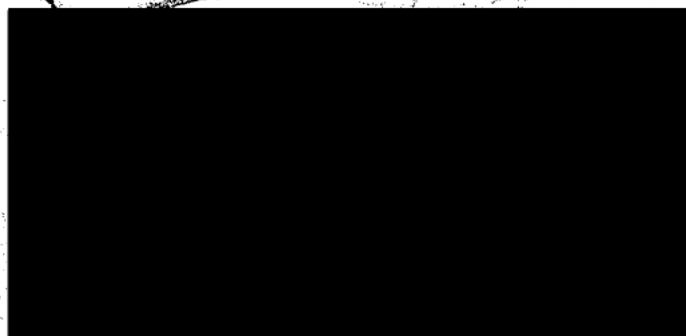


EXP. :



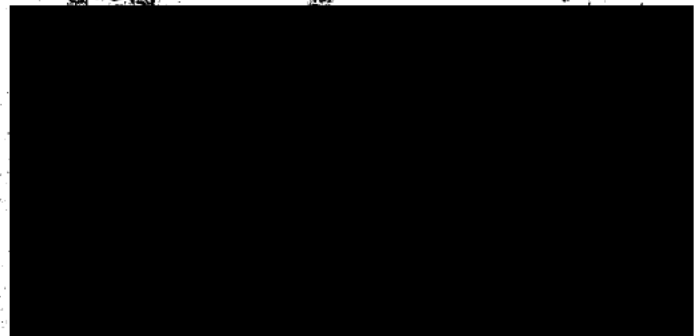
00141

43



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
DISTRITO FEDERAL

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
DISTRITO FEDERAL



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DISTRITO FEDERAL
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



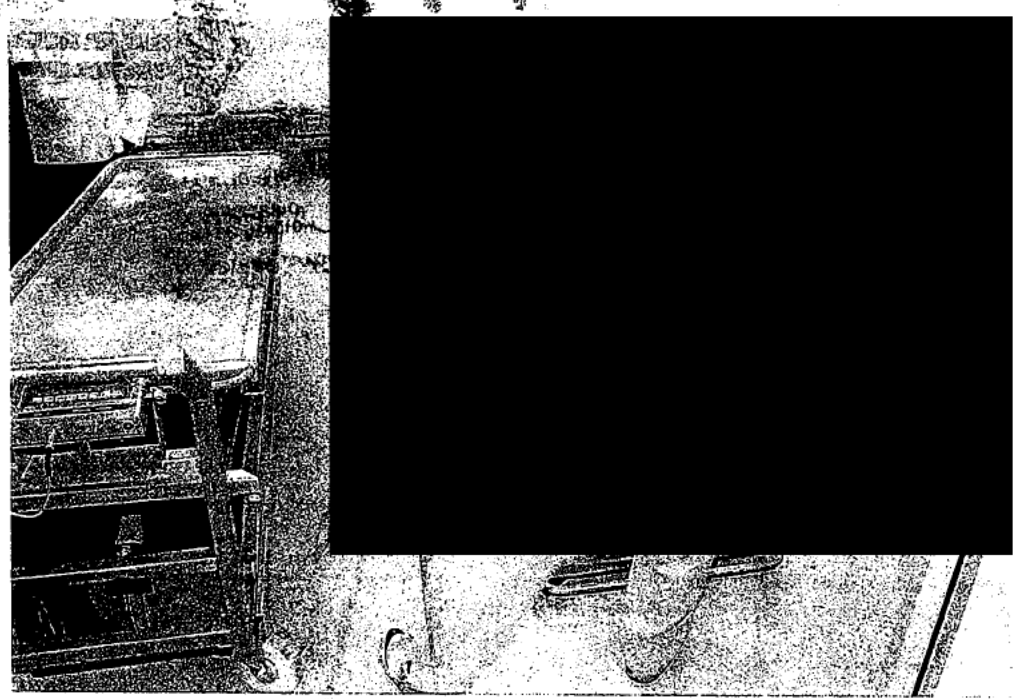
EXP.: [REDACTED]

144

INDICIO		RCC
NU	[REDACTED]	[REDACTED]
A.P	[REDACTED]	[REDACTED]
FOL	[REDACTED]	[REDACTED]
US	[REDACTED]	[REDACTED]
VE	[REDACTED]	[REDACTED]
FECHA	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMB	[REDACTED]	[REDACTED]
FECHA	[REDACTED]	[REDACTED]
LABORATORIO	[REDACTED]	[REDACTED]

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-02



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos.
Defensoría de la Ciudadanía
Investigación



EXP.: A



145



DEPARTAMENTO DE DEFENSA
SECCIÓN FOTOGRAFIA

IN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL MINISTRO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA MILITAR
SECRETARÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE LA IGUALDAD

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-01

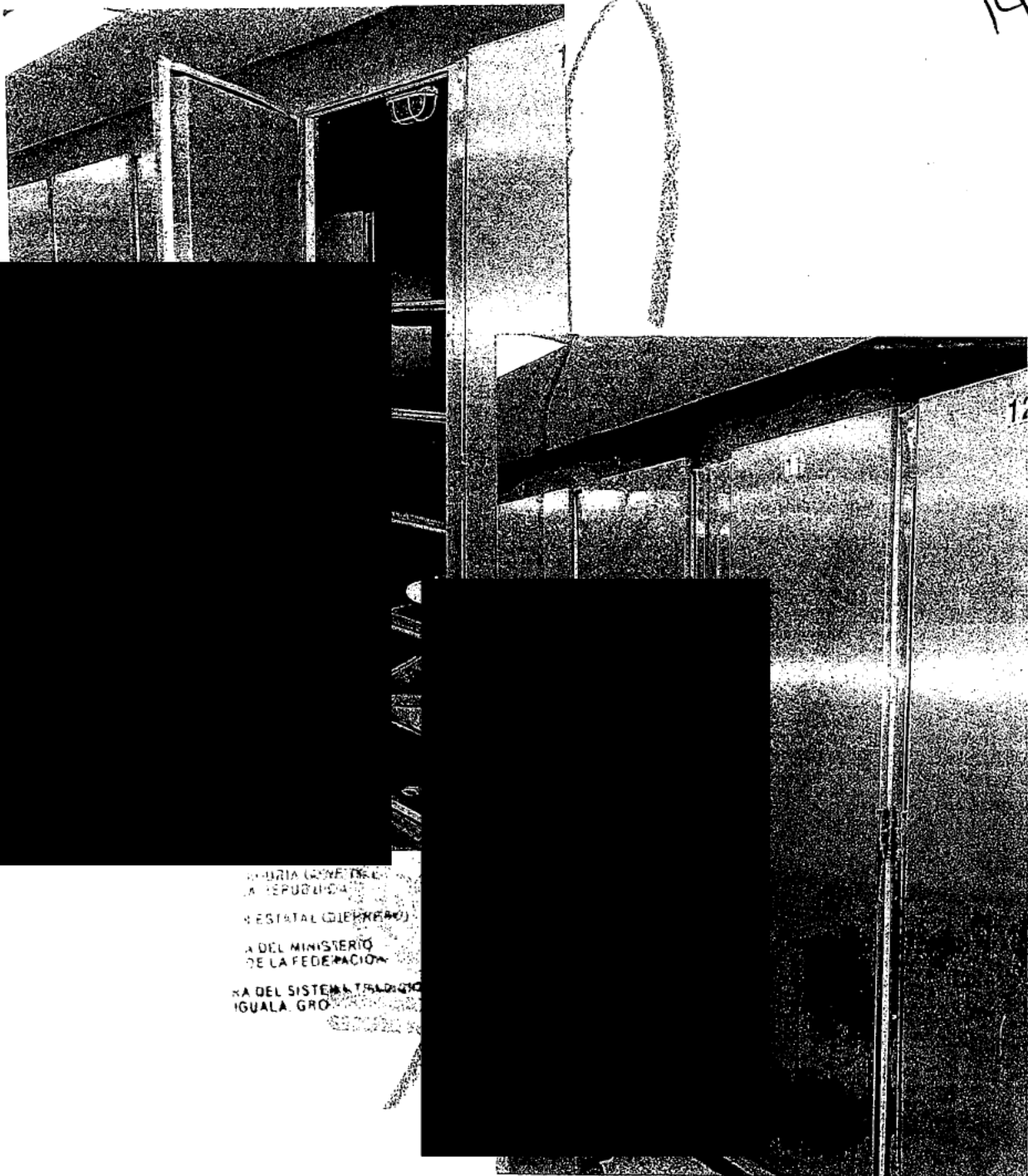


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



EXP.: [REDACTED]

146



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRAL (CIERRE)
DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
RA DEL SISTEMA TRADICIONAL
IGUALA, GRO.

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



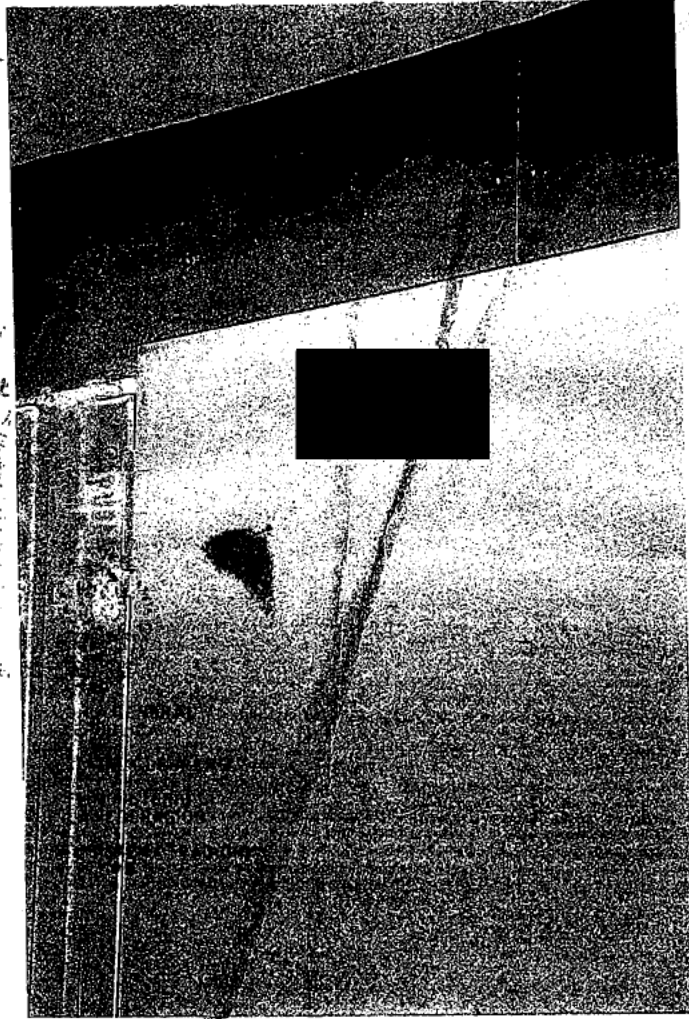
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

48

147



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

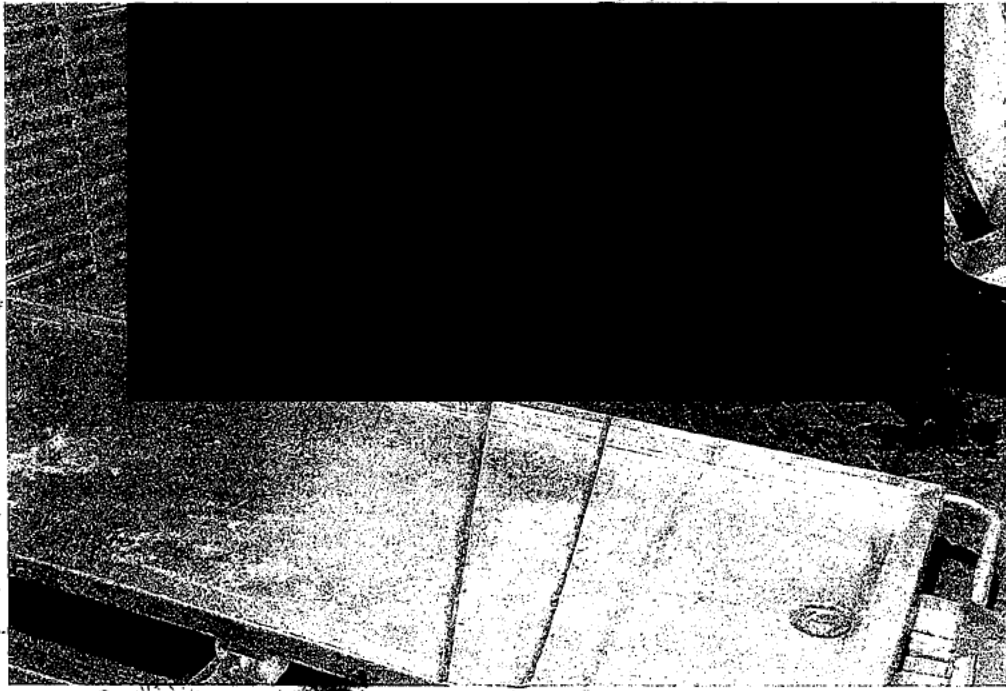
FO-CE-FE-03





EXP. : [REDACTED] ~~00146~~

148



PROCURADURIA GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad y
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

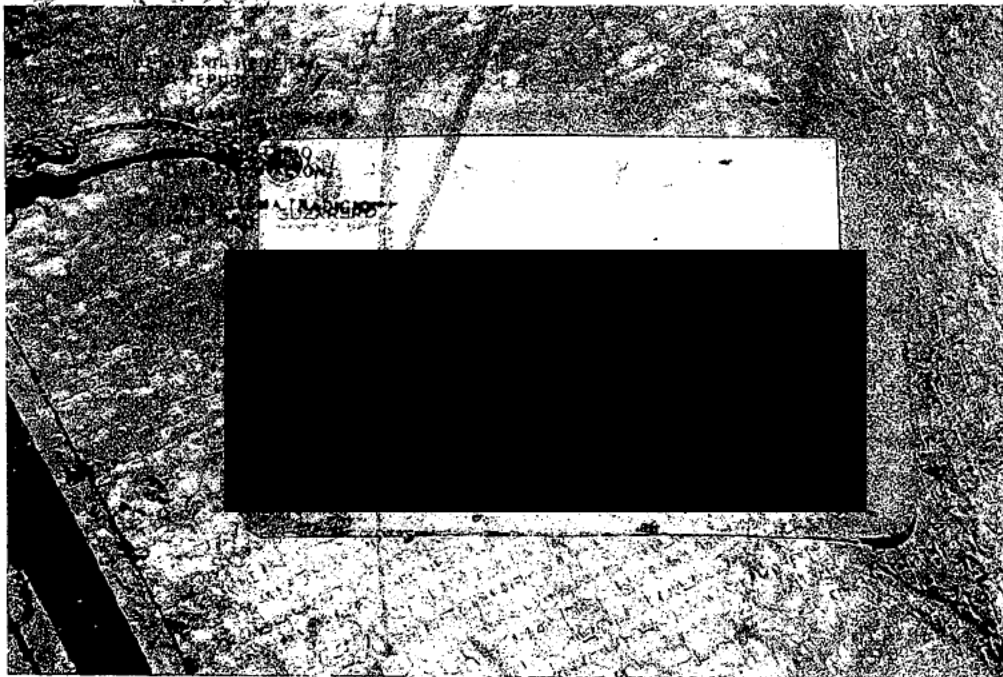
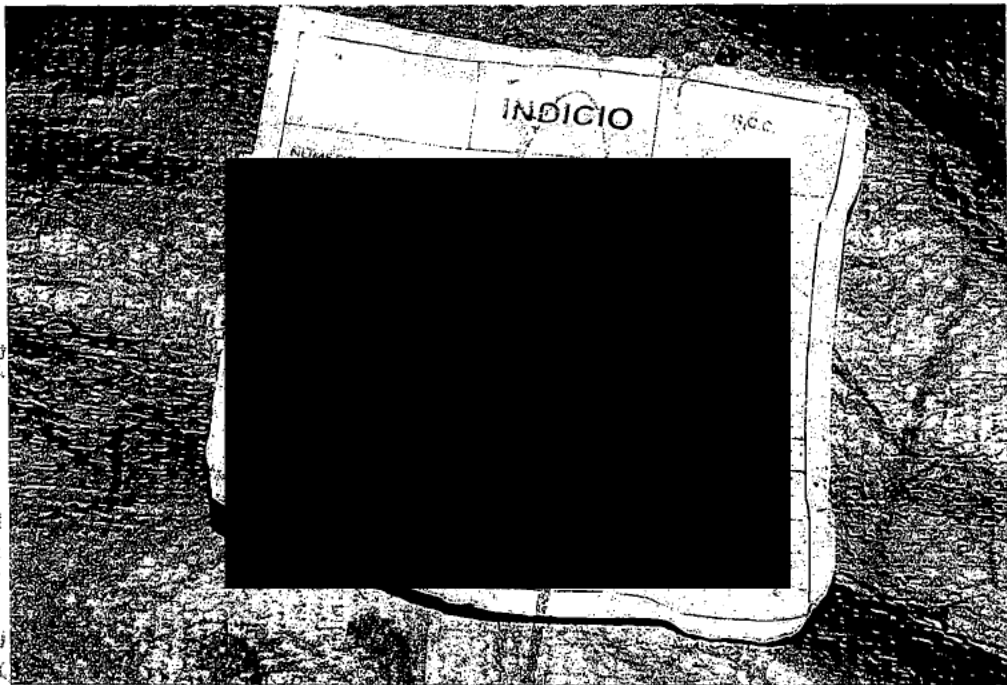


EXP. [REDACTED]

00147

38

149



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-02

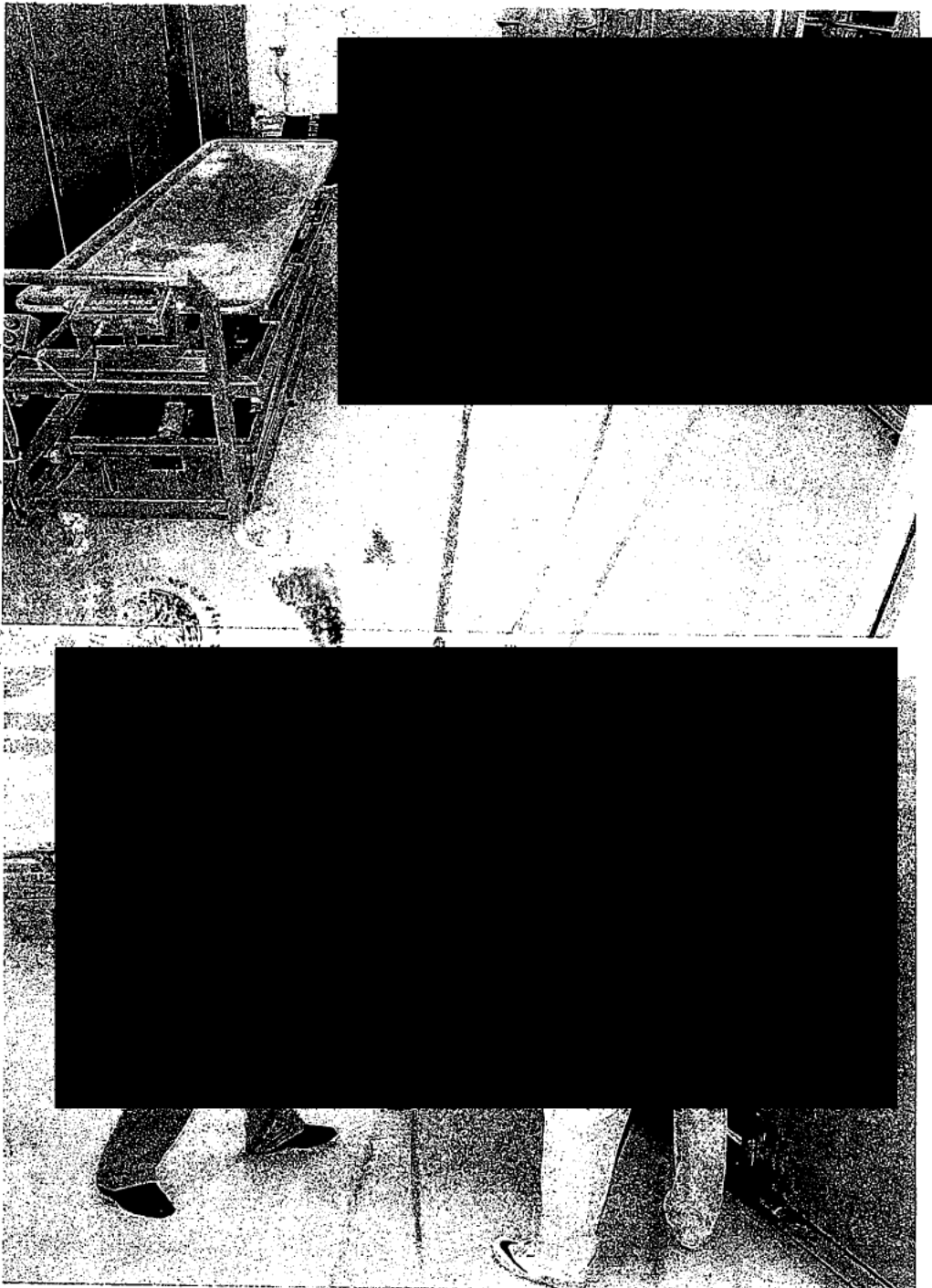


GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

150



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

~~00149~~

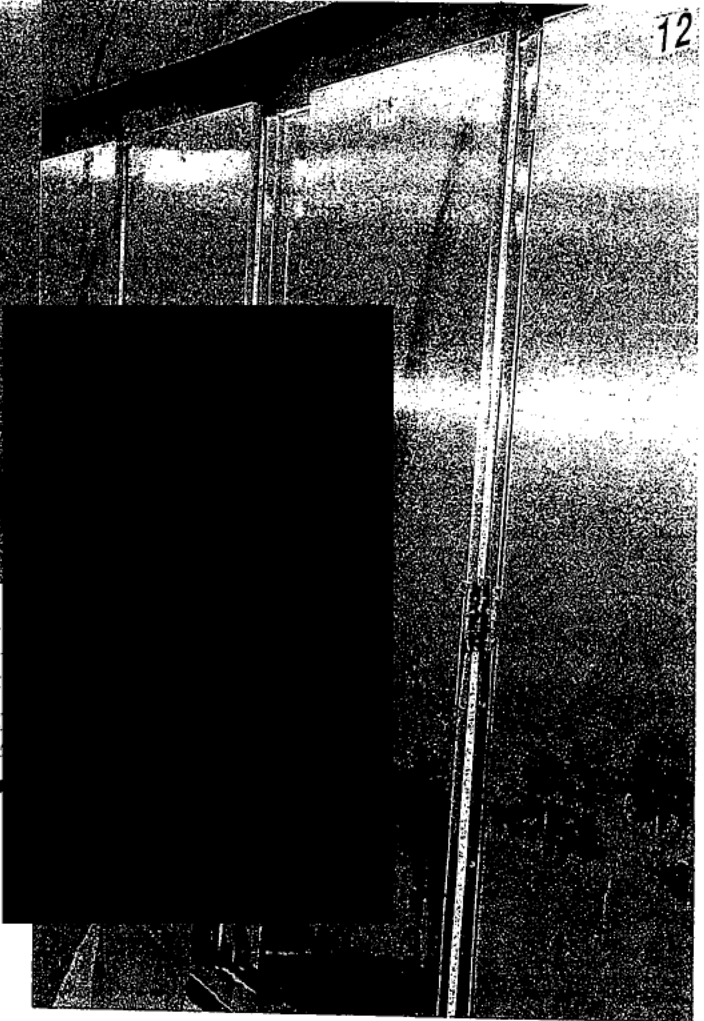
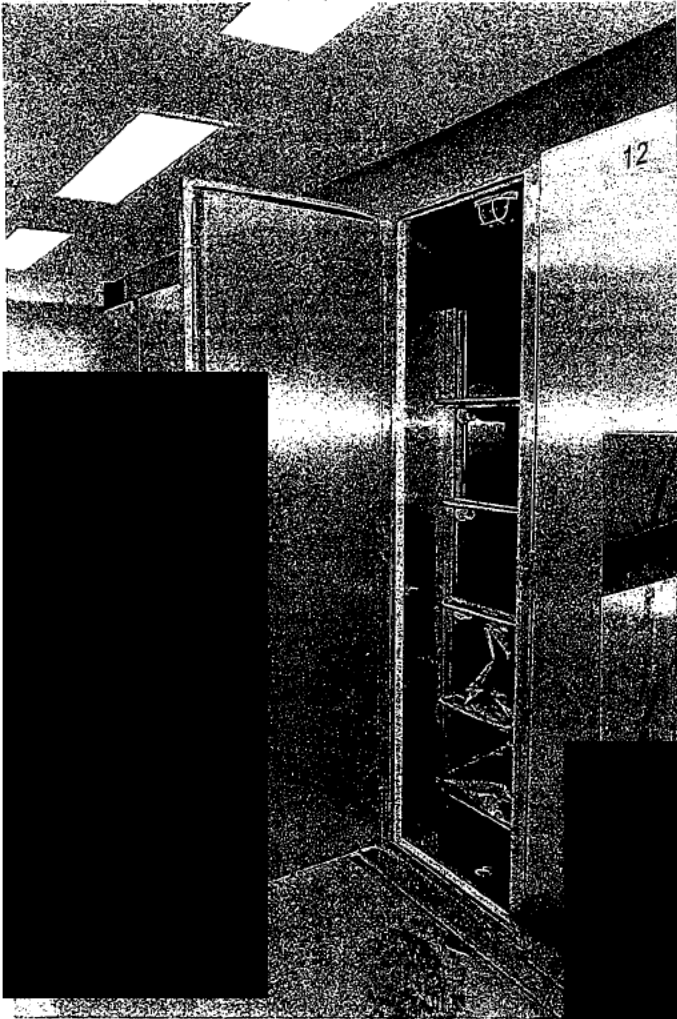
Folio: 2144/2014. 150.

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

151



JURIA GENERAL
REPUBLICA
ESTATAL QUE REAO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
A DEL SISTEMA TRADICM
IGUALA GAO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.

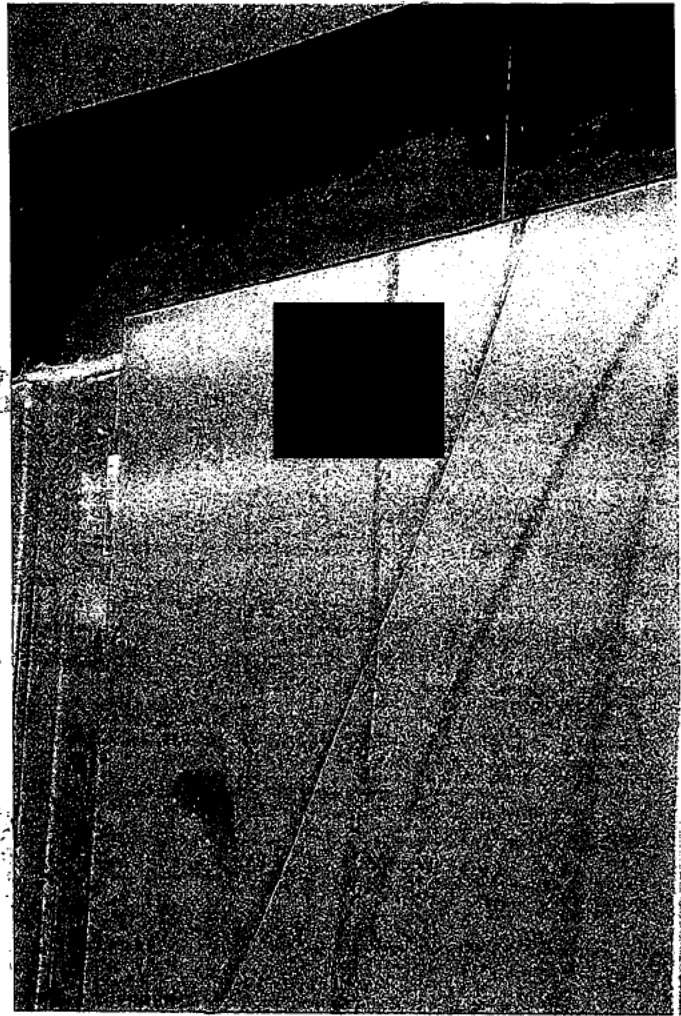


~~00150~~

51

152

SECRETARÍA DE
DEFENSA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
SECRETARÍA DE
ENERGÍA
SECRETARÍA DE
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE
INTERIOR
SECRETARÍA DE
JUSTICIA
SECRETARÍA DE
LABOR Y PROTECCIÓN
SOCIAL
SECRETARÍA DE
MEDICINA Y PROTECCIÓN
COLECTIVA
SECRETARÍA DE
NUTRICIÓN Y PROMOCIÓN
DE LA SALUD
SECRETARÍA DE
TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE
TRANSPORTE Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL
SECRETARÍA DE
VIAJES EXTERIROS
SECRETARÍA DE
VIVIENDA Y OBRAS
PÚBLICAS
SECRETARÍA DE
YACIMIENTOS CULTURALES



DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA TRADICIONAL
JALA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03

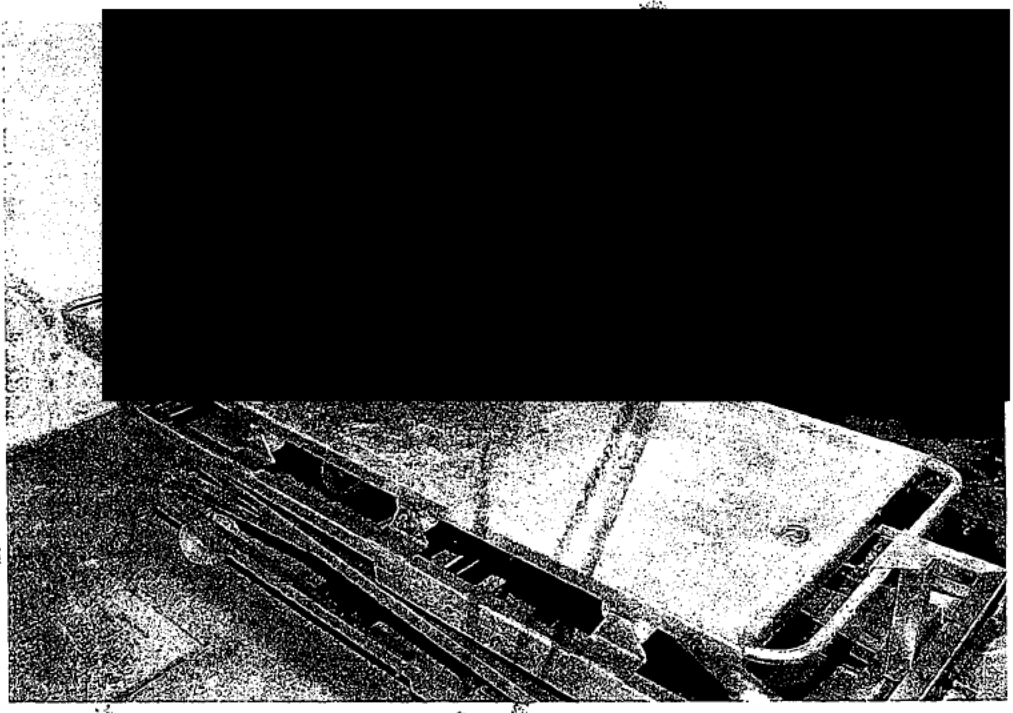


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



EXP.: [REDACTED]

153



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO I
SECCIÓN: FOLIO



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

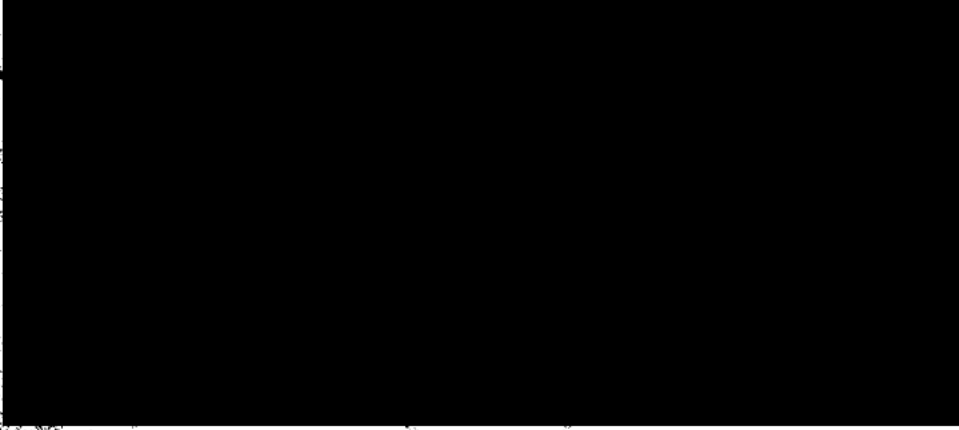
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



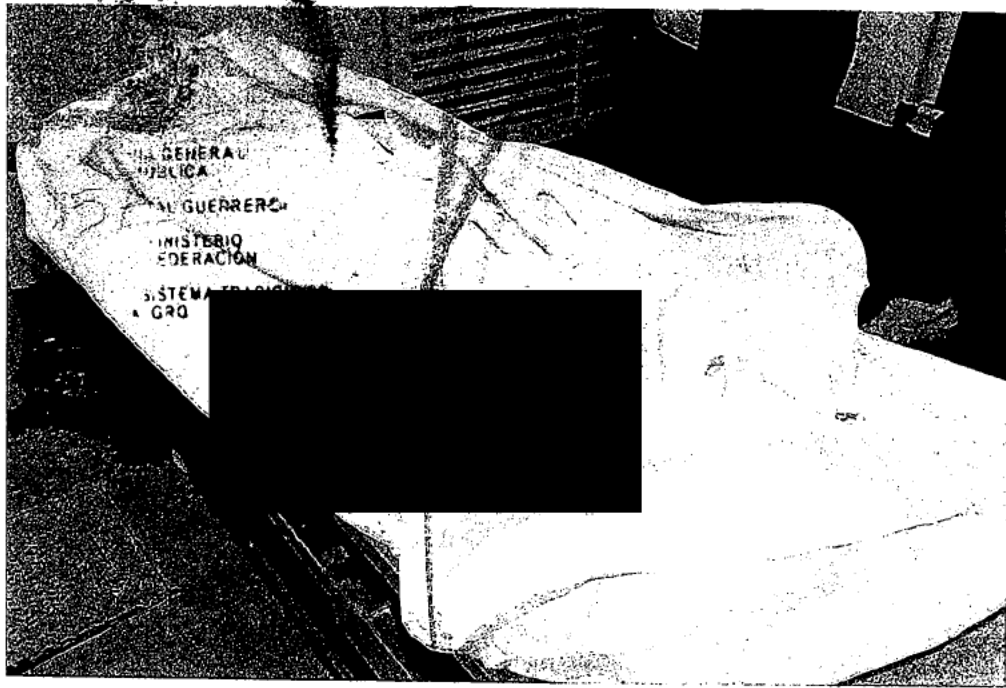
EXP.: [REDACTED]

~~153~~

154



DEPARTAMENTO
SECCIÓN: F



Rev. 02

Ref.: IT-CE-EP-01

FC-CE-EP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

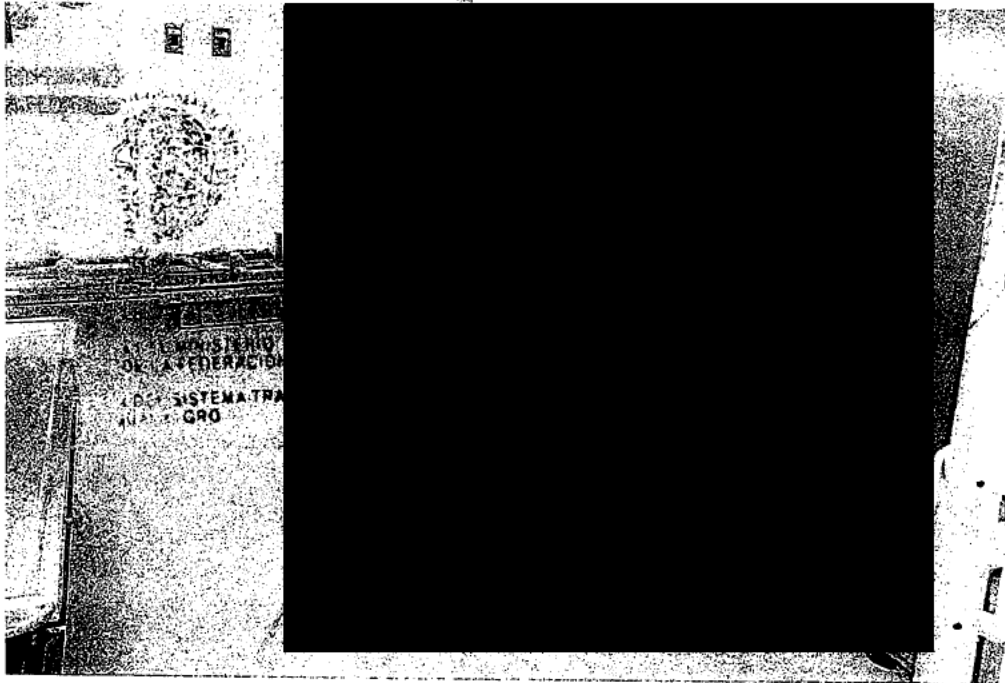
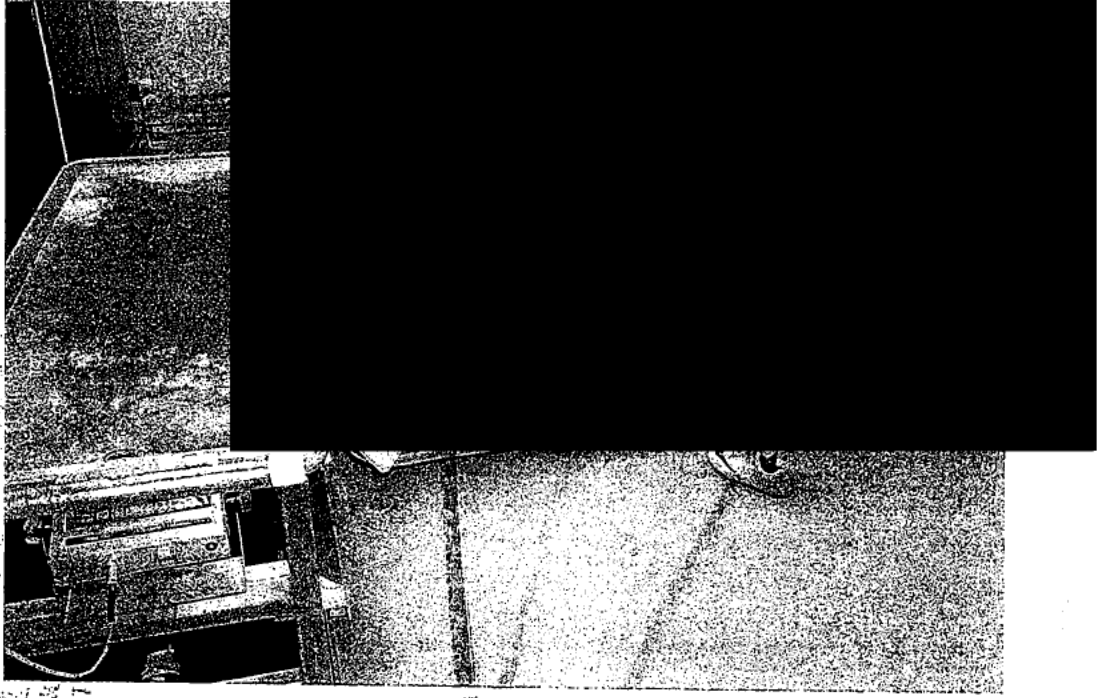


EXP.:



~~54-00153~~

ISS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

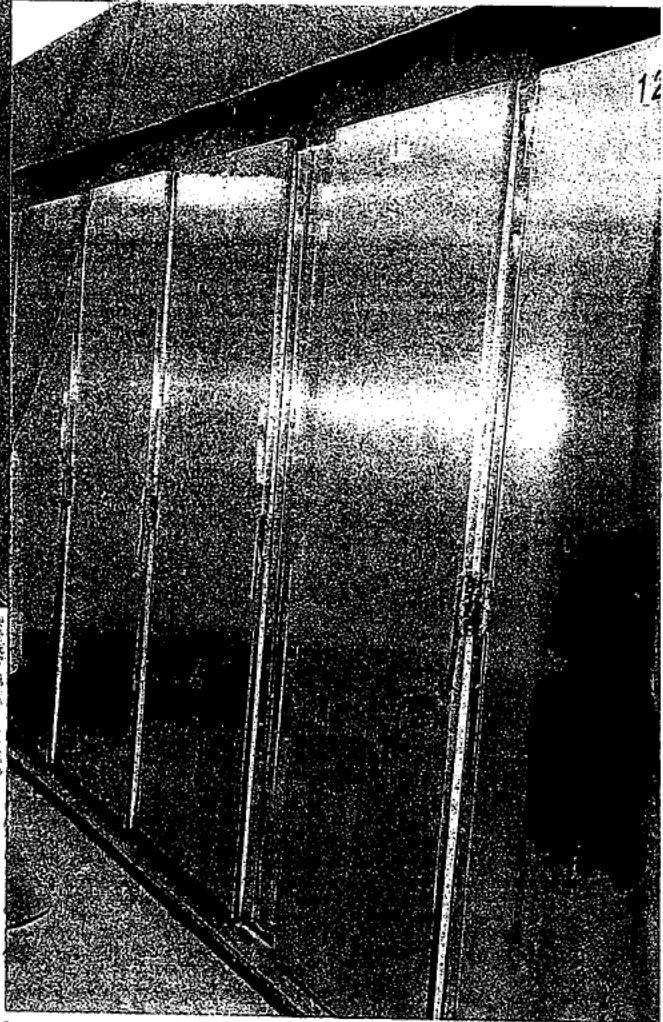
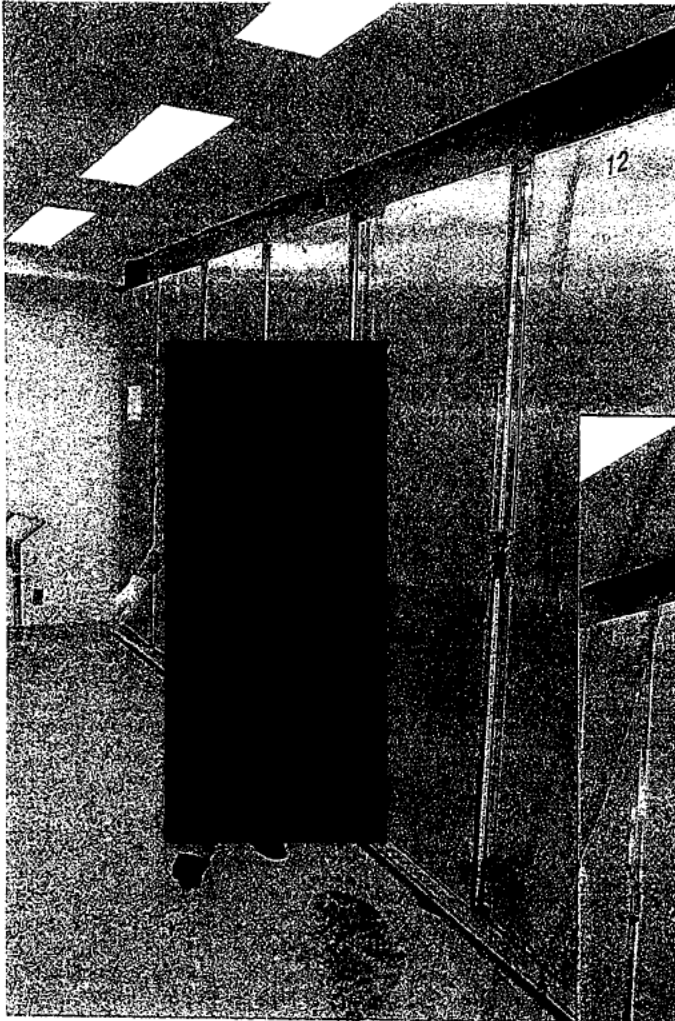
FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



EXP.: [REDACTED]

156



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATAJAL GUERRA
EL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA
DE CALA GRANDE
SECRETARÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-02



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y Seguridad
para la Comunidad
Nacional



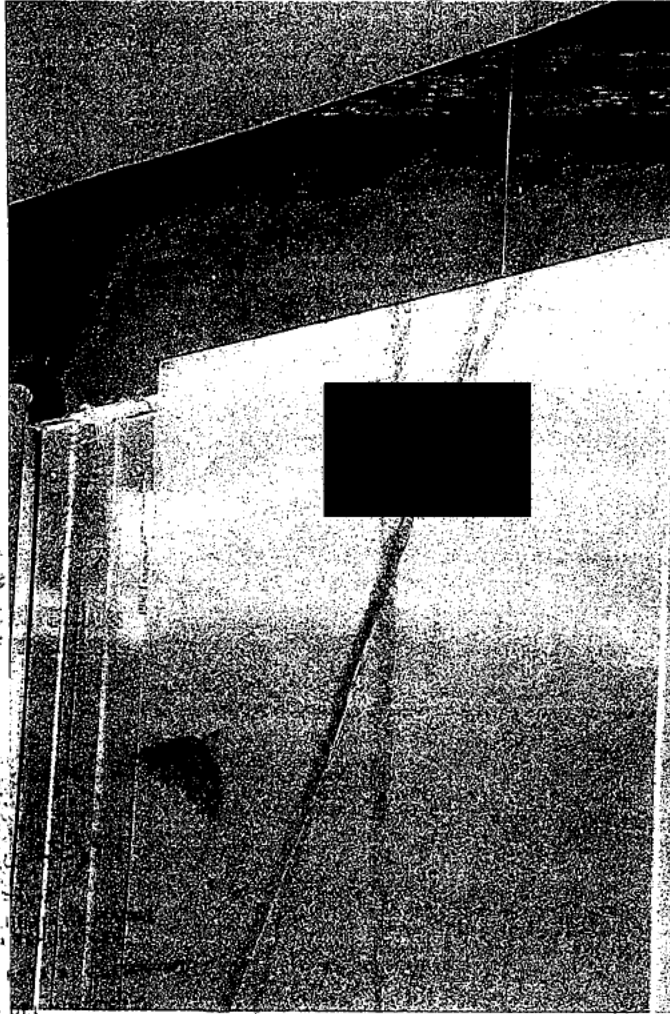
EXP. :



157

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA
Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y DESARROLLO
SOCIAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDICINA
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
CIVIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TURISMO
Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS
SECRETARÍA DE
COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EMPLEO
Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y DESARROLLO
SOCIAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDICINA
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
CIVIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TURISMO
Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS
SECRETARÍA DE
COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EMPLEO
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE DEFENSA
Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y DESARROLLO
SOCIAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDICINA
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
CIVIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TURISMO
Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS
SECRETARÍA DE
COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EMPLEO
Y PROTECCIÓN SOCIAL



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

SECRETARÍA DE DEFENSA
Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO Y DESARROLLO
SOCIAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDICINA
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
CIVIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TURISMO
Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS
SECRETARÍA DE
COMERCIO EXTERNO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EMPLEO
Y PROTECCIÓN SOCIAL

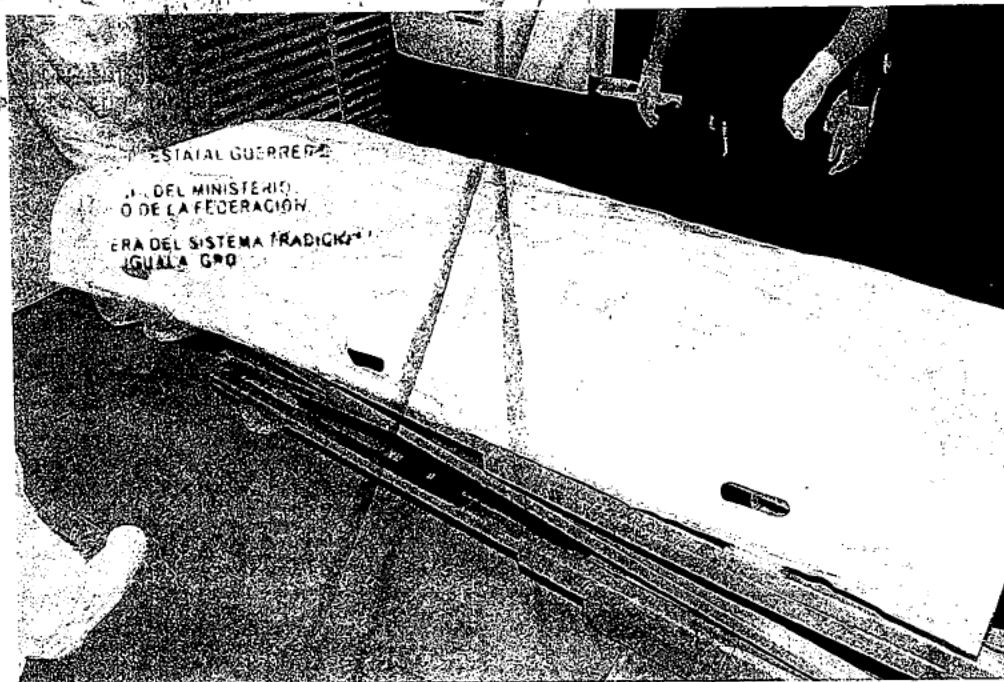
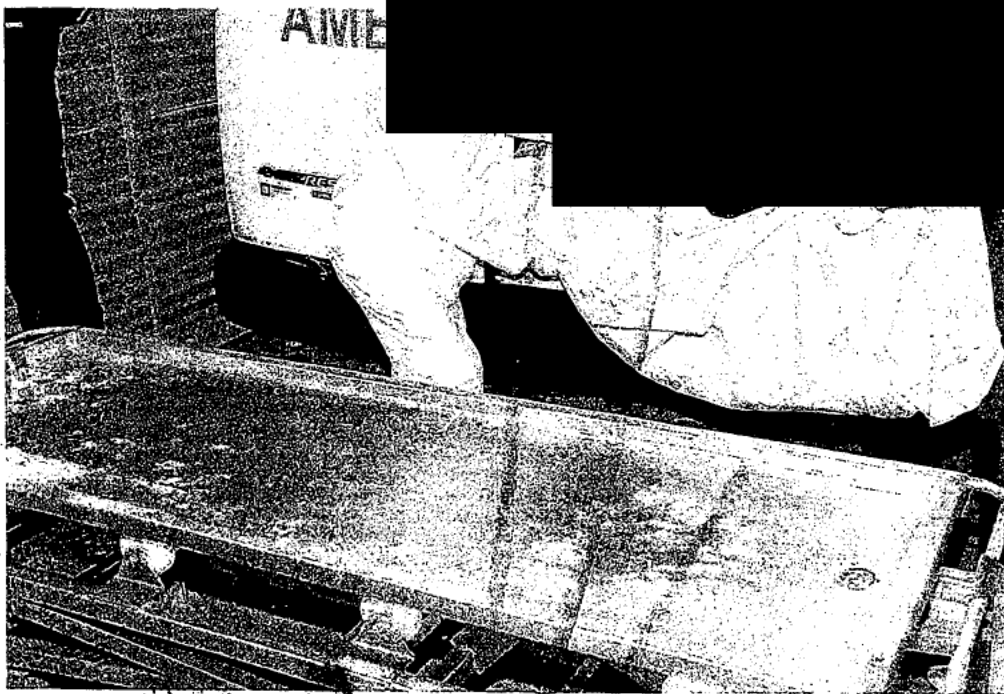
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP. :

~~00156~~

158



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

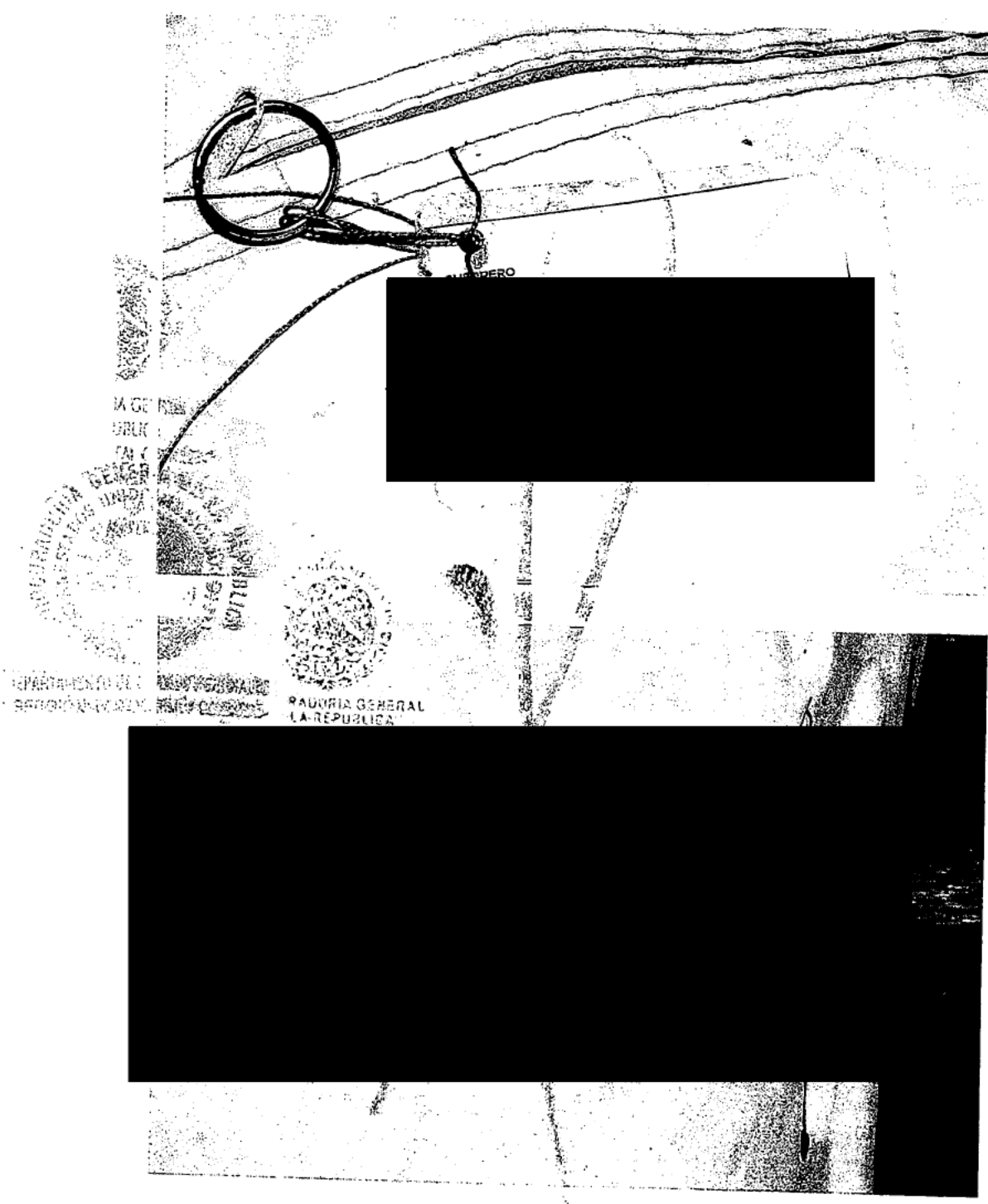

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00157~~

159



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CR-FF-03



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

160



AGENCIA
GENERAL
DE INVESTIGACIONES
FEDERALES



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

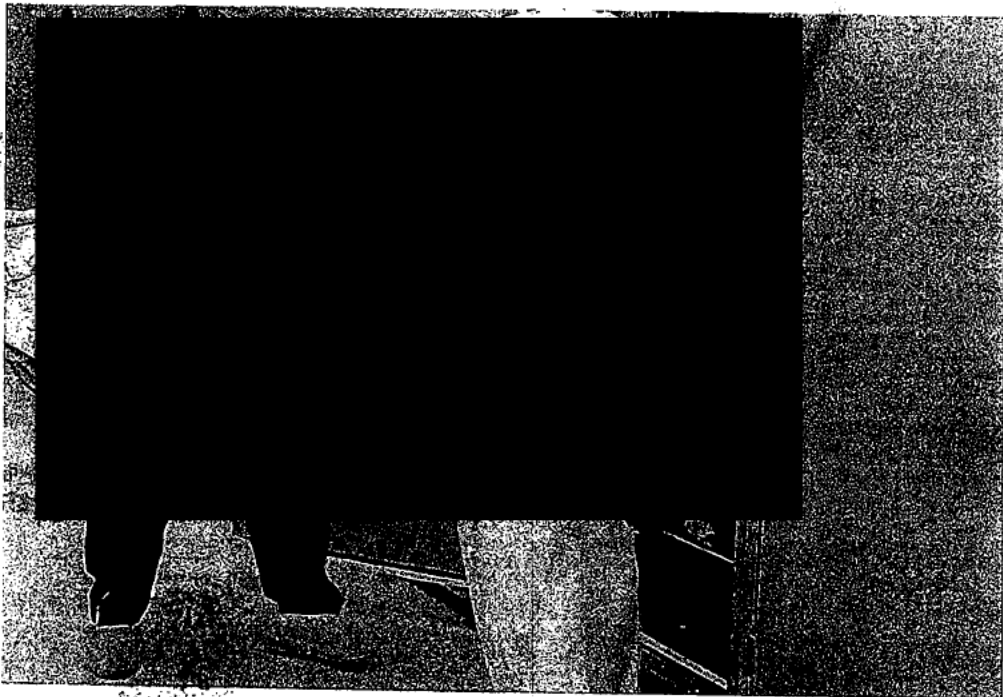
FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

161



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL SISTEMA
DE INVESTIGACIÓN PENAL Y EJECUCIÓN PENAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL SISTEMA
DE INVESTIGACIÓN PENAL Y EJECUCIÓN PENAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL SISTEMA
DE INVESTIGACIÓN PENAL Y EJECUCIÓN PENAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL SISTEMA
DE INVESTIGACIÓN PENAL Y EJECUCIÓN PENAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL SISTEMA
DE INVESTIGACIÓN PENAL Y EJECUCIÓN PENAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL SISTEMA
DE INVESTIGACIÓN PENAL Y EJECUCIÓN PENAL

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

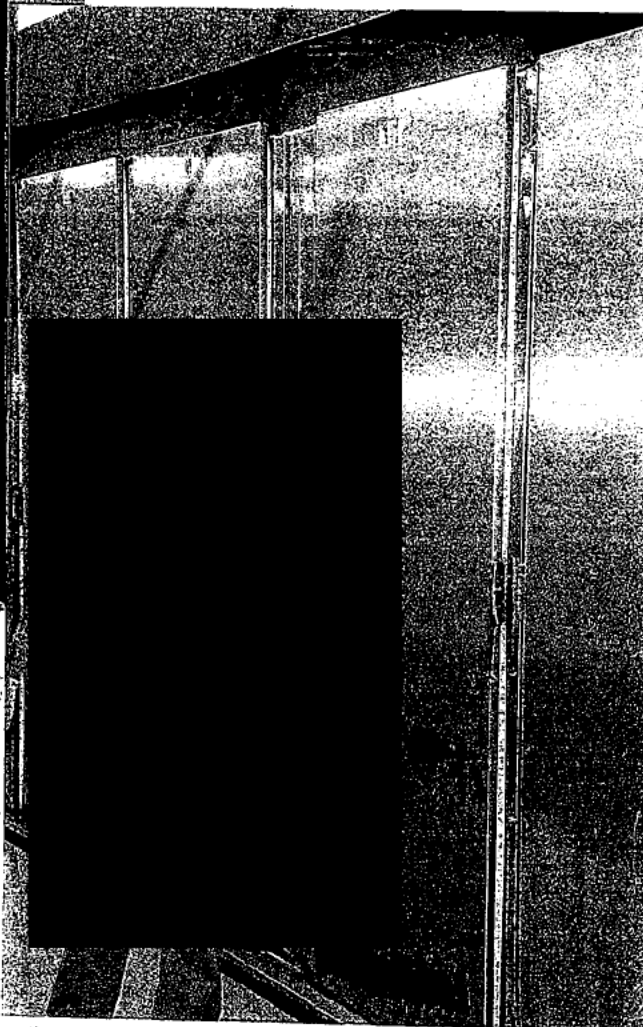
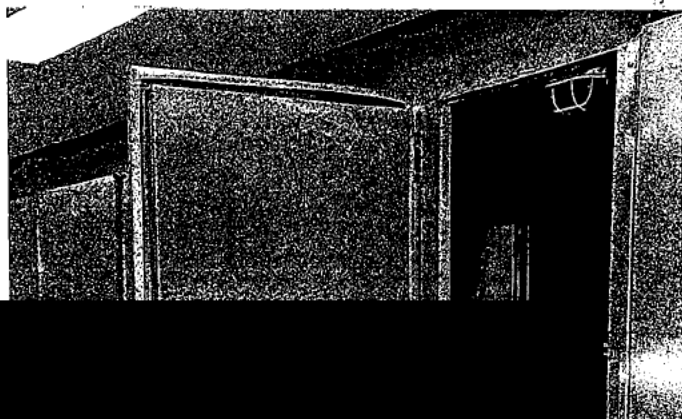
FO-CE-FE-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. : [REDACTED]

162



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DEL SISTEMA
FEDERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DEL SISTEMA FEDERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

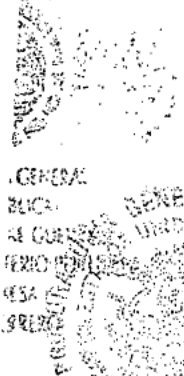


EXP.:



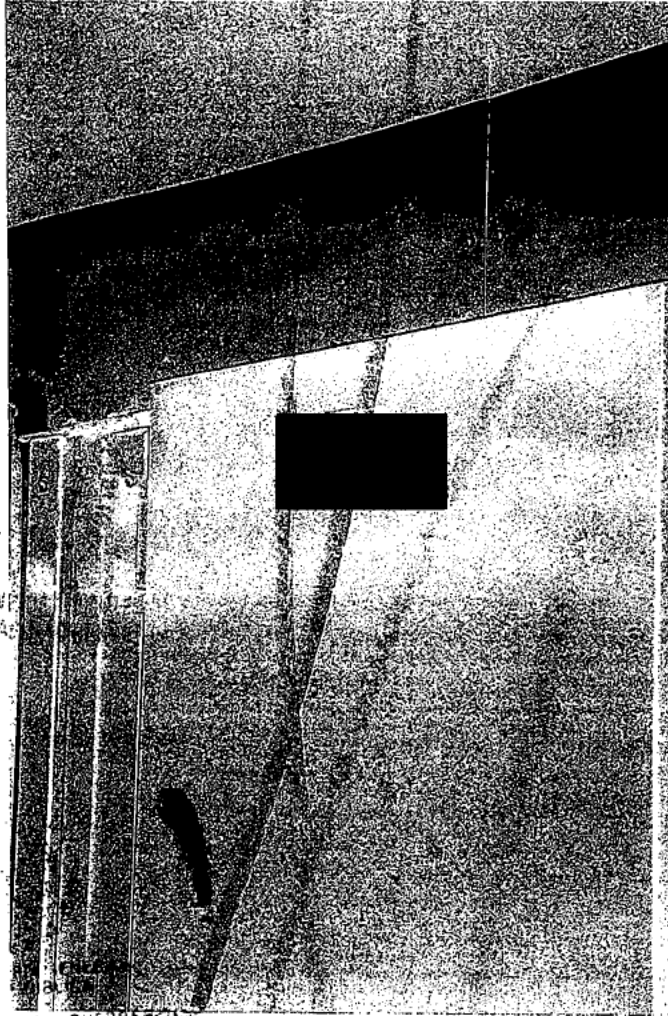
~~00161~~

163



SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
SECCIÓN FOTOGRAFIA

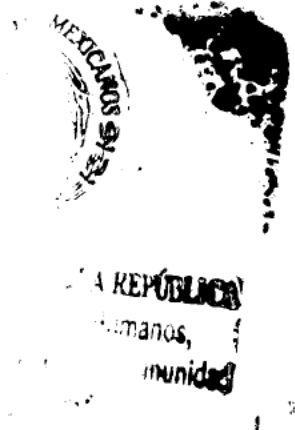


ESTADO GUERRERO
EL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE LA GPO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

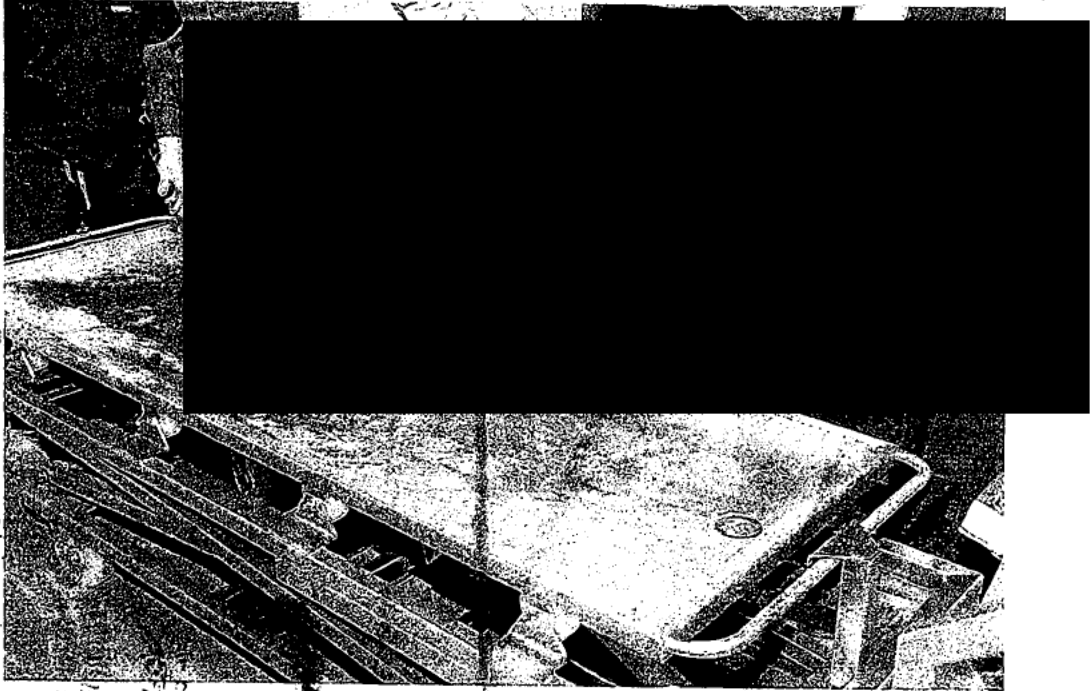
FO-CE-FF-03





EXP.: [REDACTED]

164



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

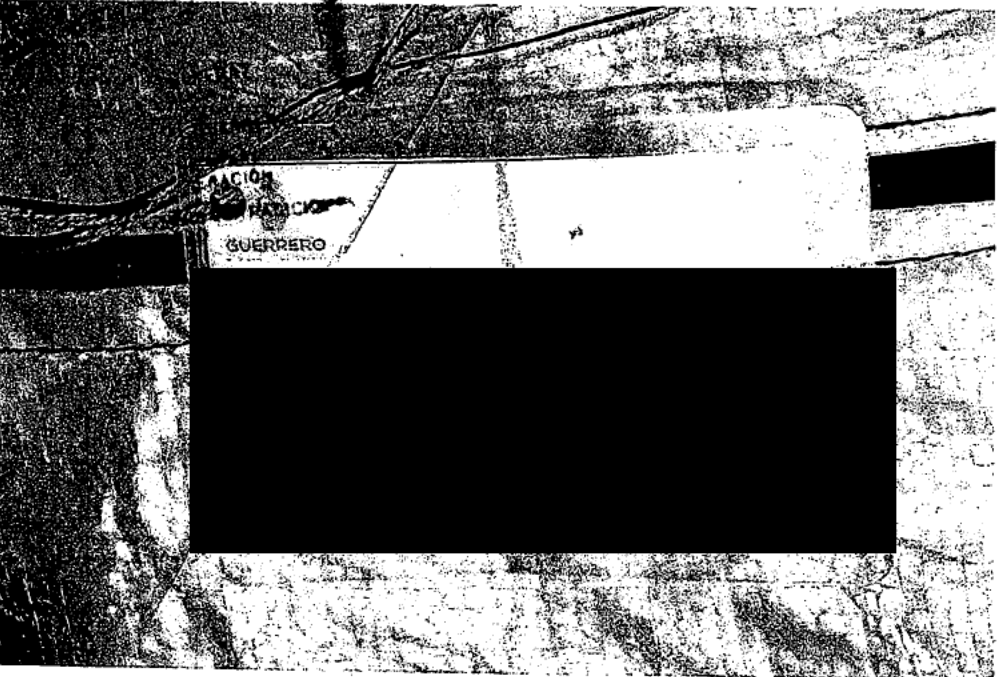
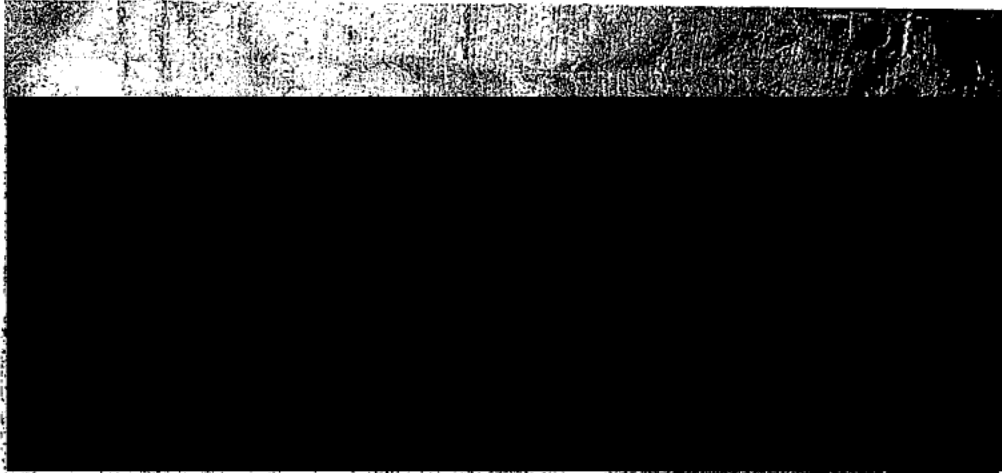


Folio: 2144/2014.

~~00163~~
1

EXP.: [REDACTED]

165



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CFI
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

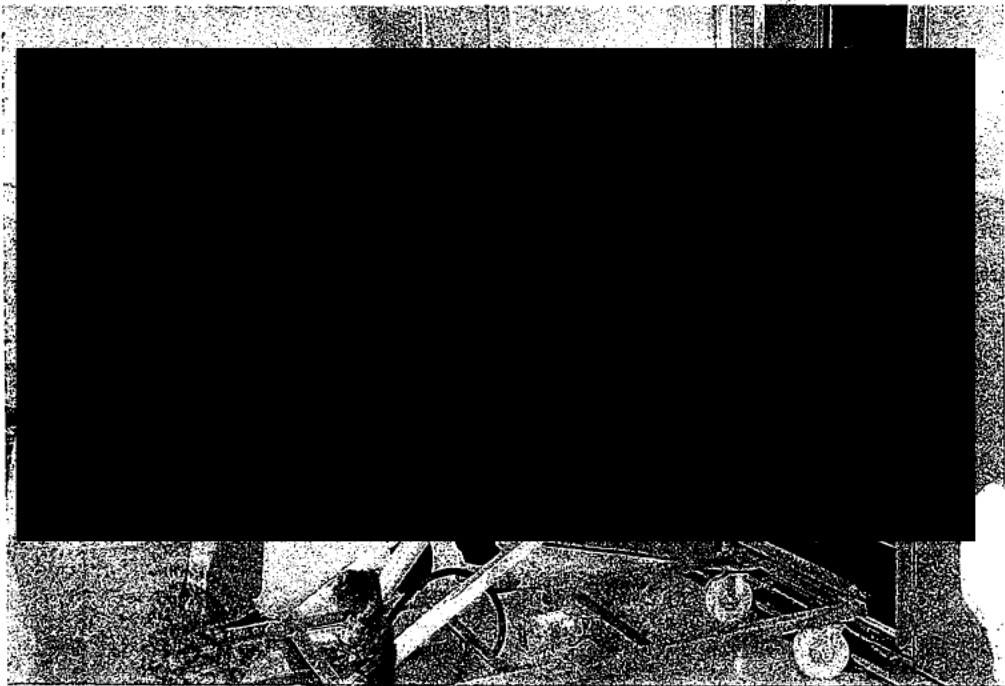


EXP.:



~~00164~~

166



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO GUERRERO
EL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y Acceso a la Comunidad
Investigación

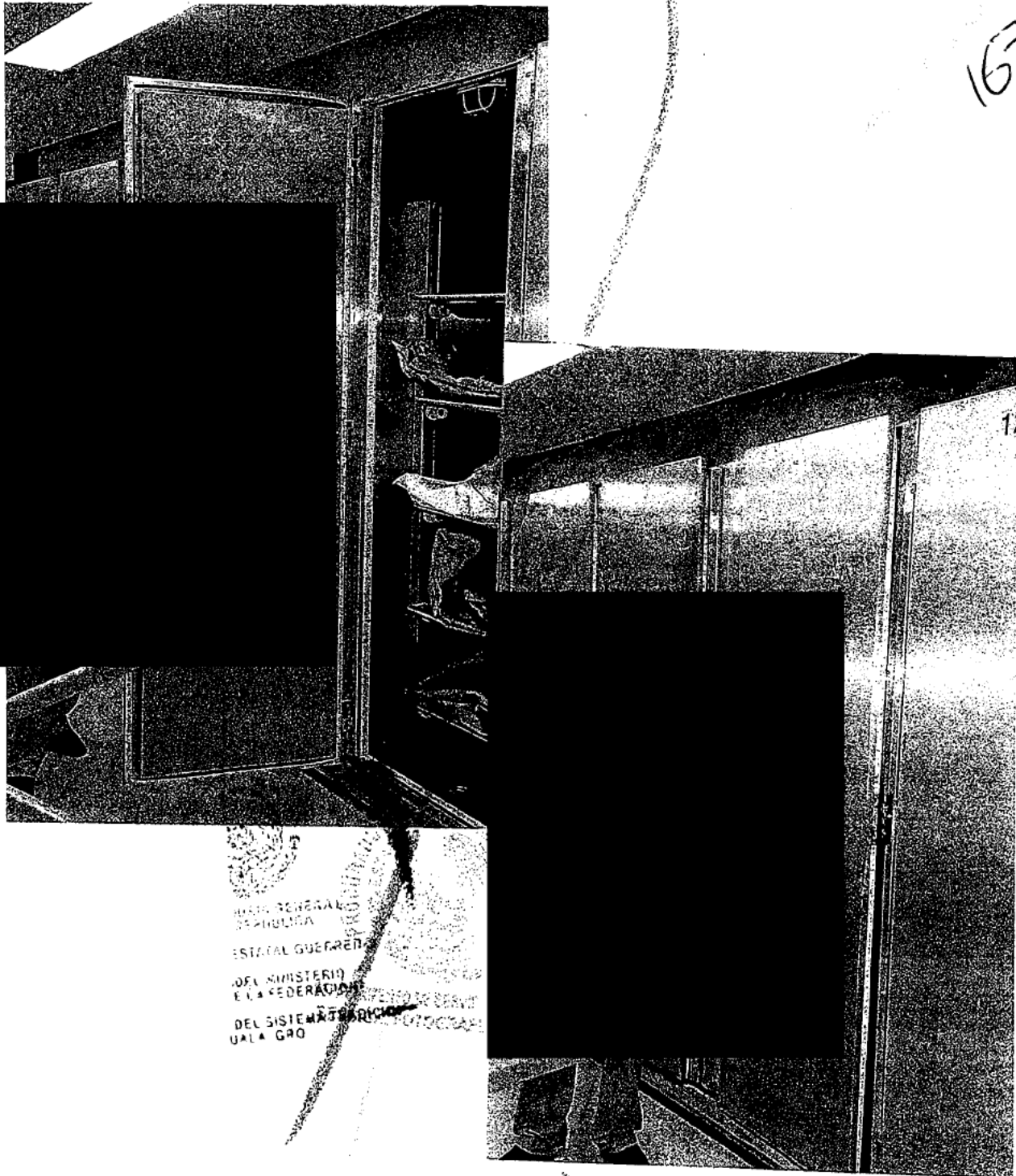


EXP. :



~~0165~~

167



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA DE REGISTRO
DE LA GTO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

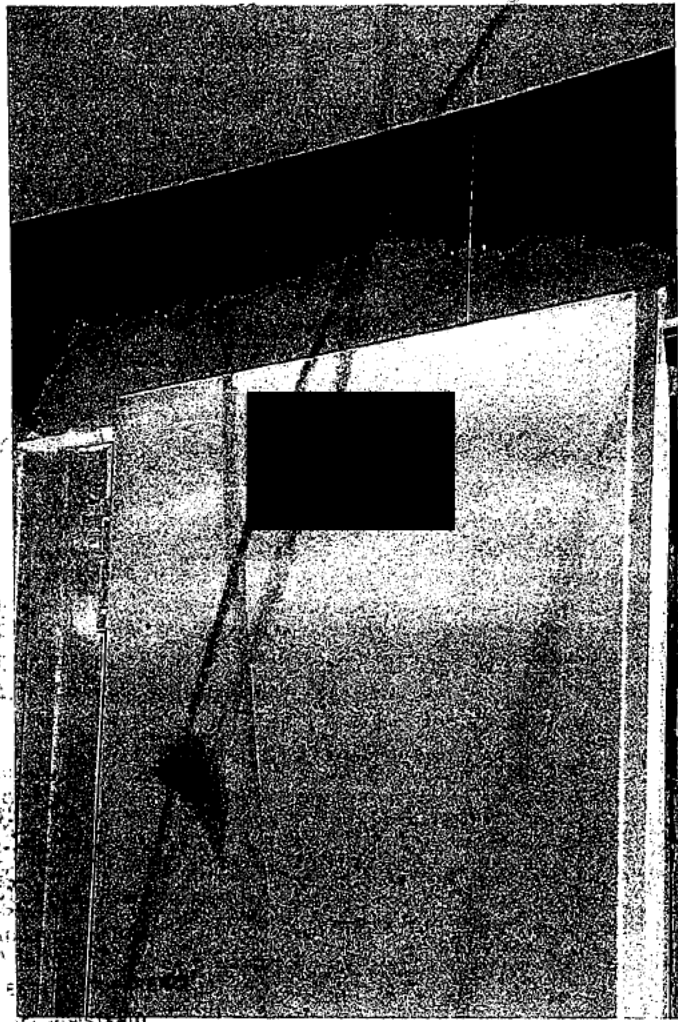


DE LA REPÚBLICA
Mexicanos,
unidos en la Comunidad



168

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN Y
FRENTE DE SERVICIOS
FOTOGRAFIA



DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
IGUALA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CR-FF-01

FO-CR-FF-02



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

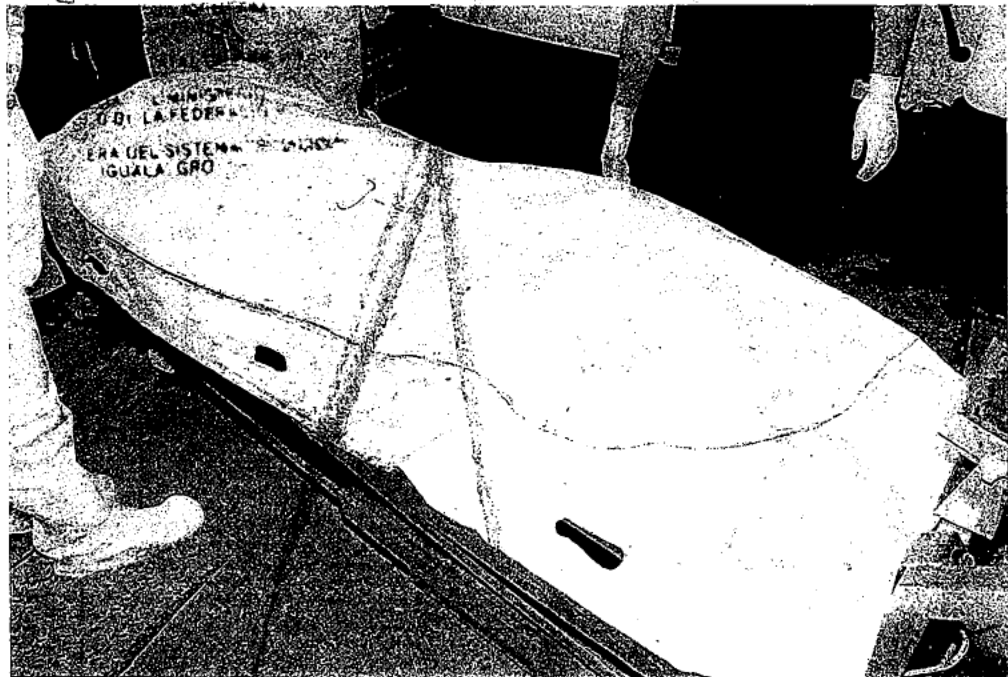
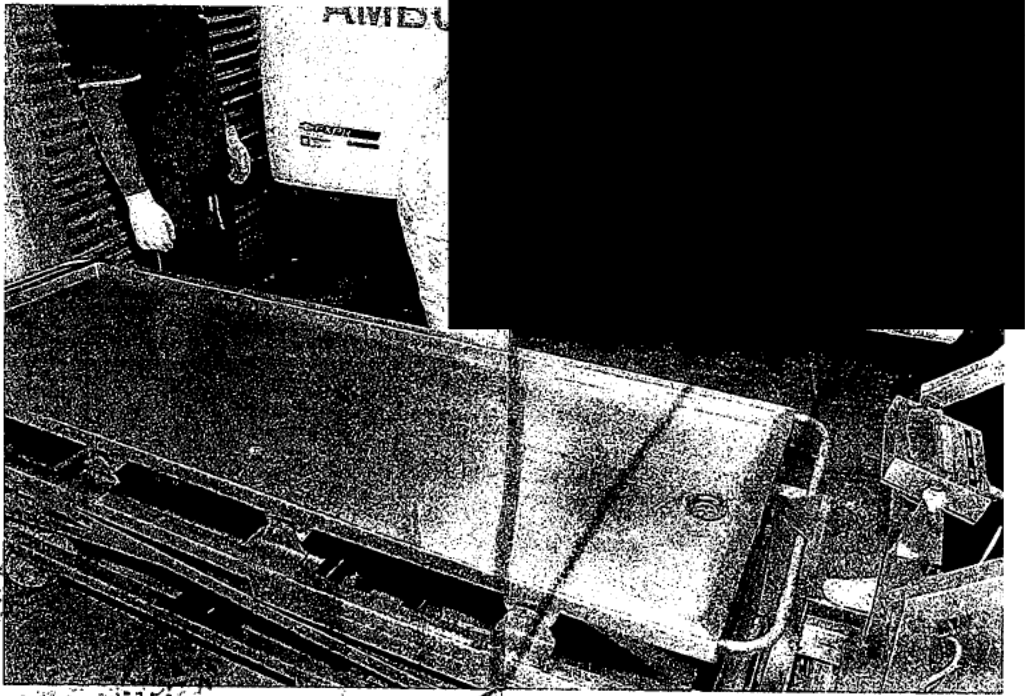
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXP.: [Redacted]

108

169



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Humanos,
la Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.



~~00168~~

170

[REDACTED]	
FIRMA DE QUIEN RECOLECTA LA MUESTRA:	
FECHA / HORA DE ENTREGA:	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA:	
FECHA / HORA DE RECIBO:	
LABORATORIO AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA:	

LA GENERAL
PÚBLICA
TAL GUERRERO
MINISTERIO
LA FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICION
CRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

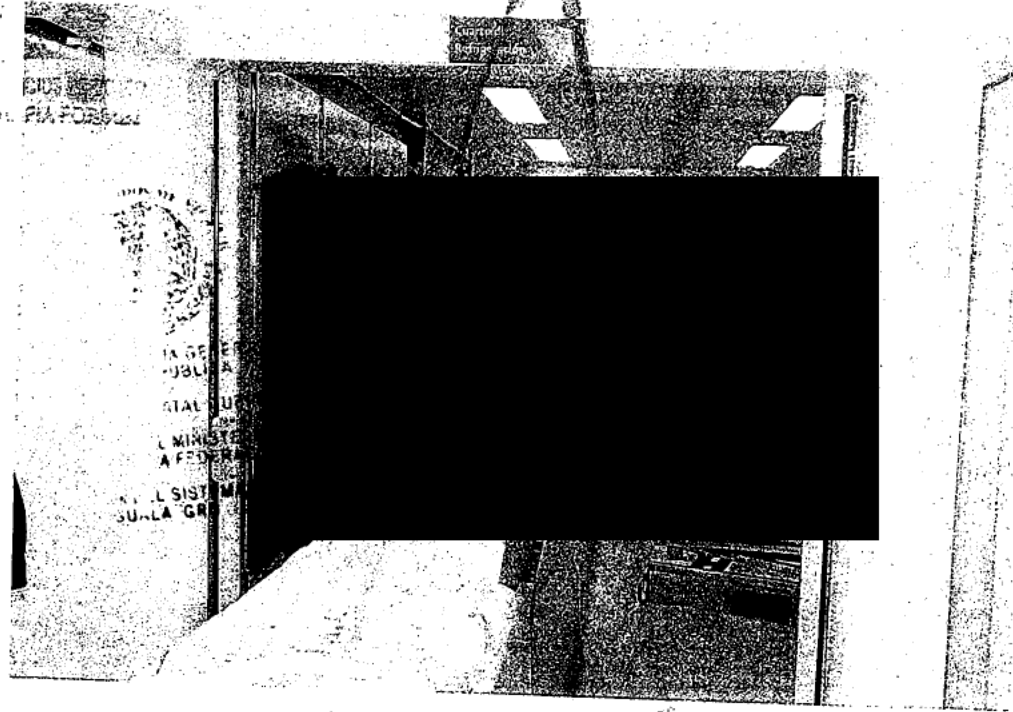
176

171



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXP. :



171

172



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE PERSONAS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FG-CE-FF-03



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

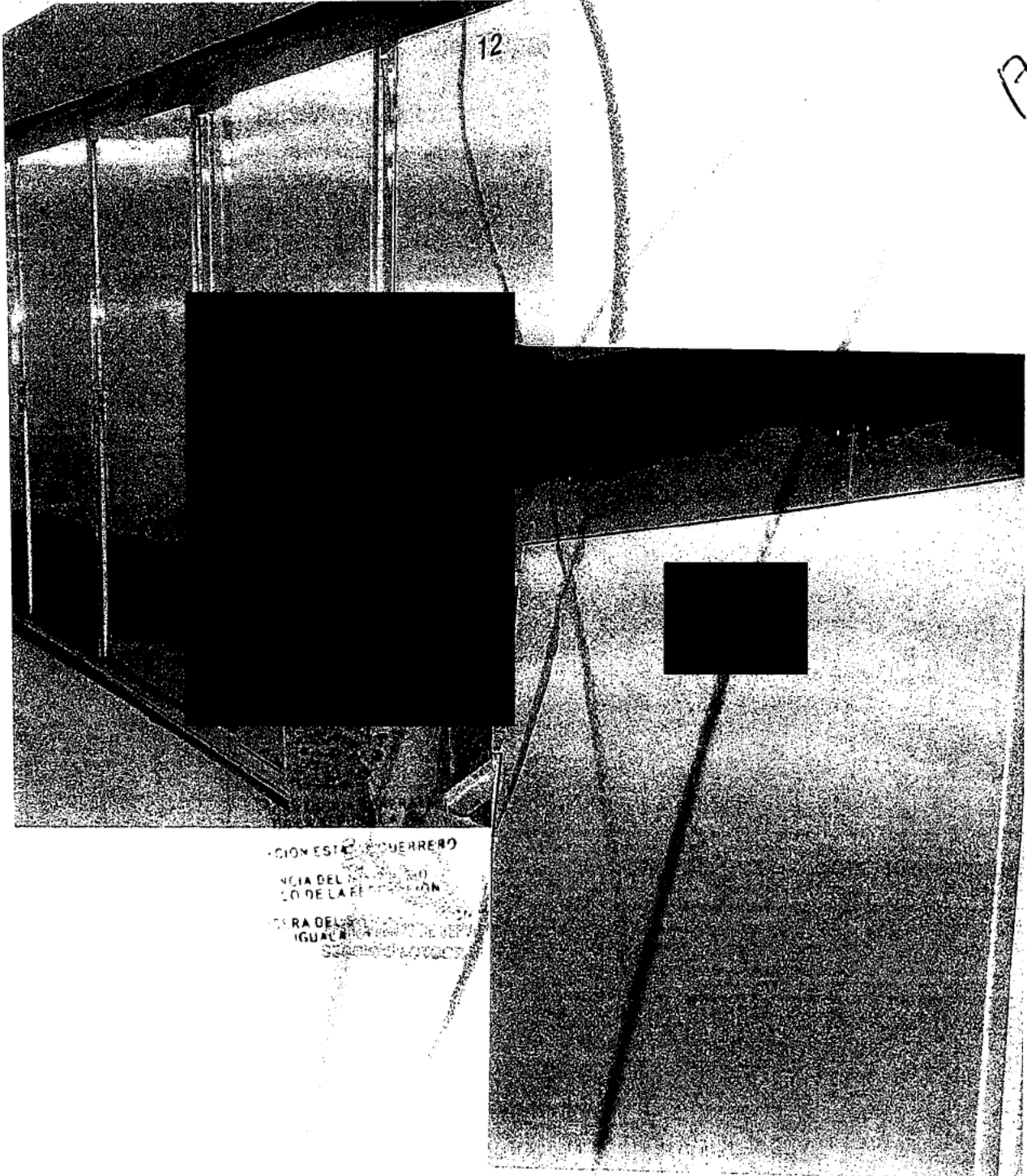
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

~~00171~~

173



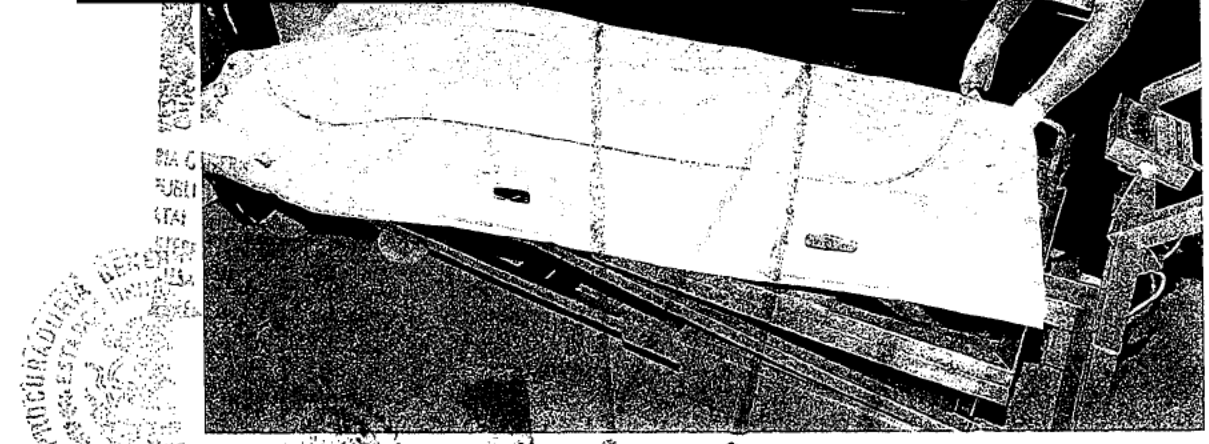
Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

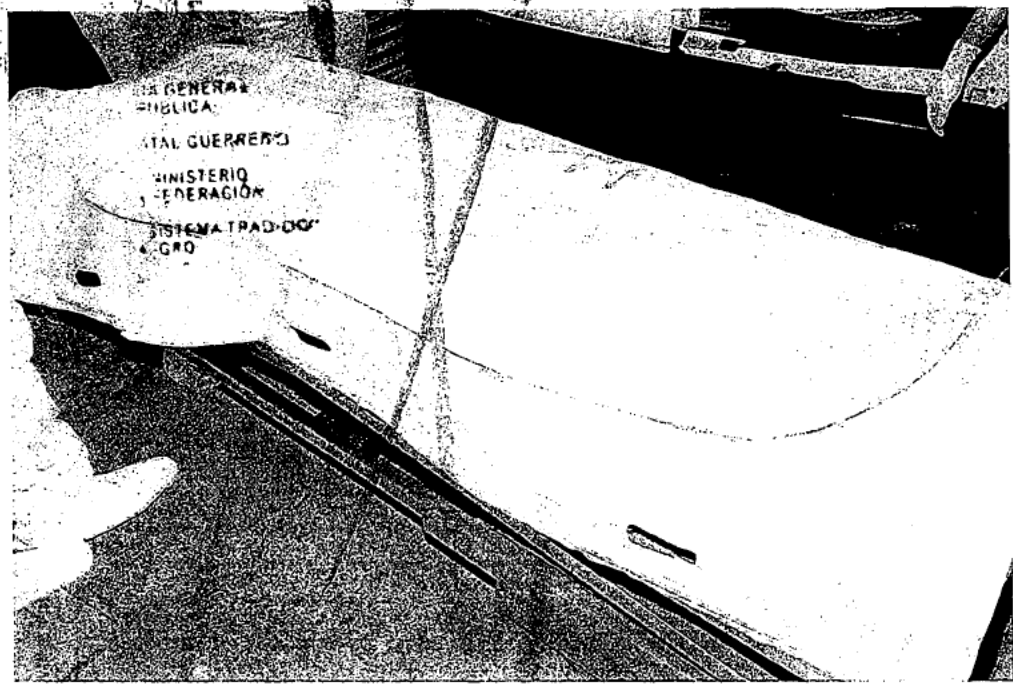
FO-CE-PF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-03

FO-CE-FF-03



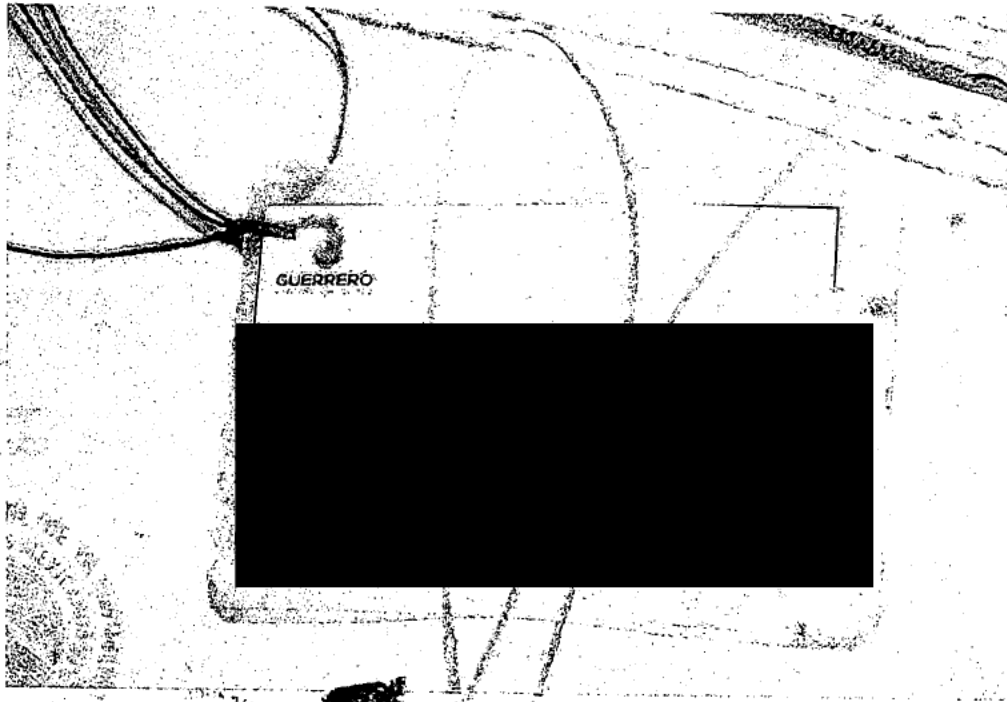
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00173~~

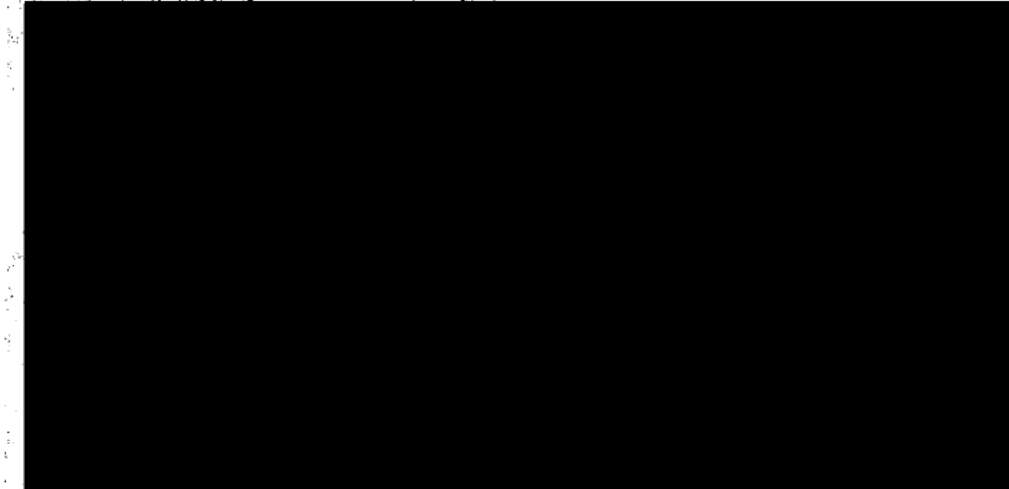
175



EXHIBICIÓN
DE
EVIDENCIA
FOTOGRAFICA



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Justicia y
Investigación

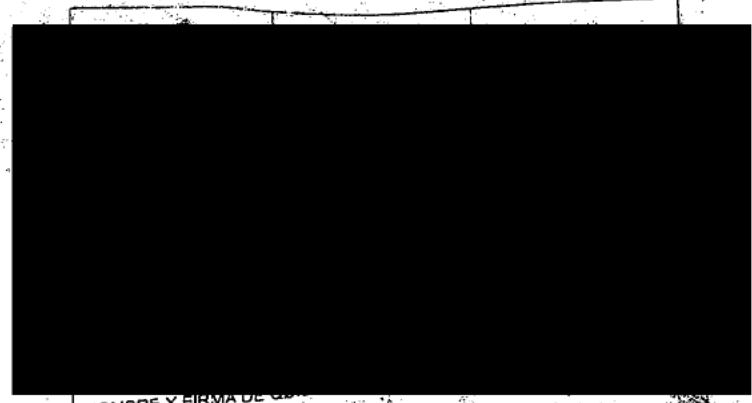
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

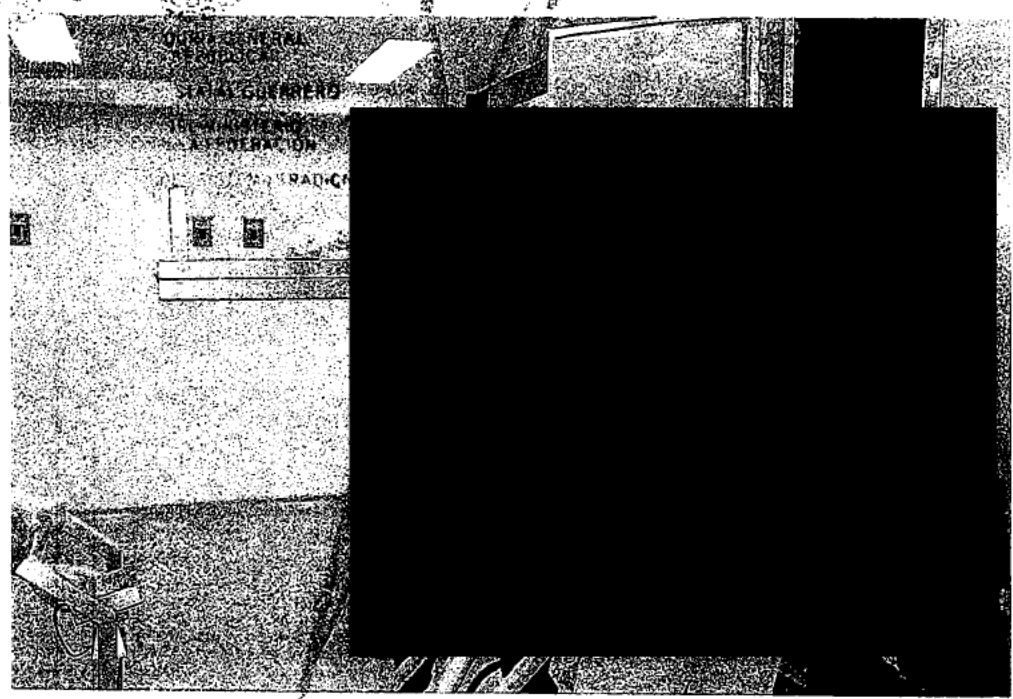
176



NOMBRE Y FIRMA DE...
FECHA / HORA DE RECIBO...
LABORATORIO AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA



DEPARTAMENTO DE...
SECRETARÍA DE...



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

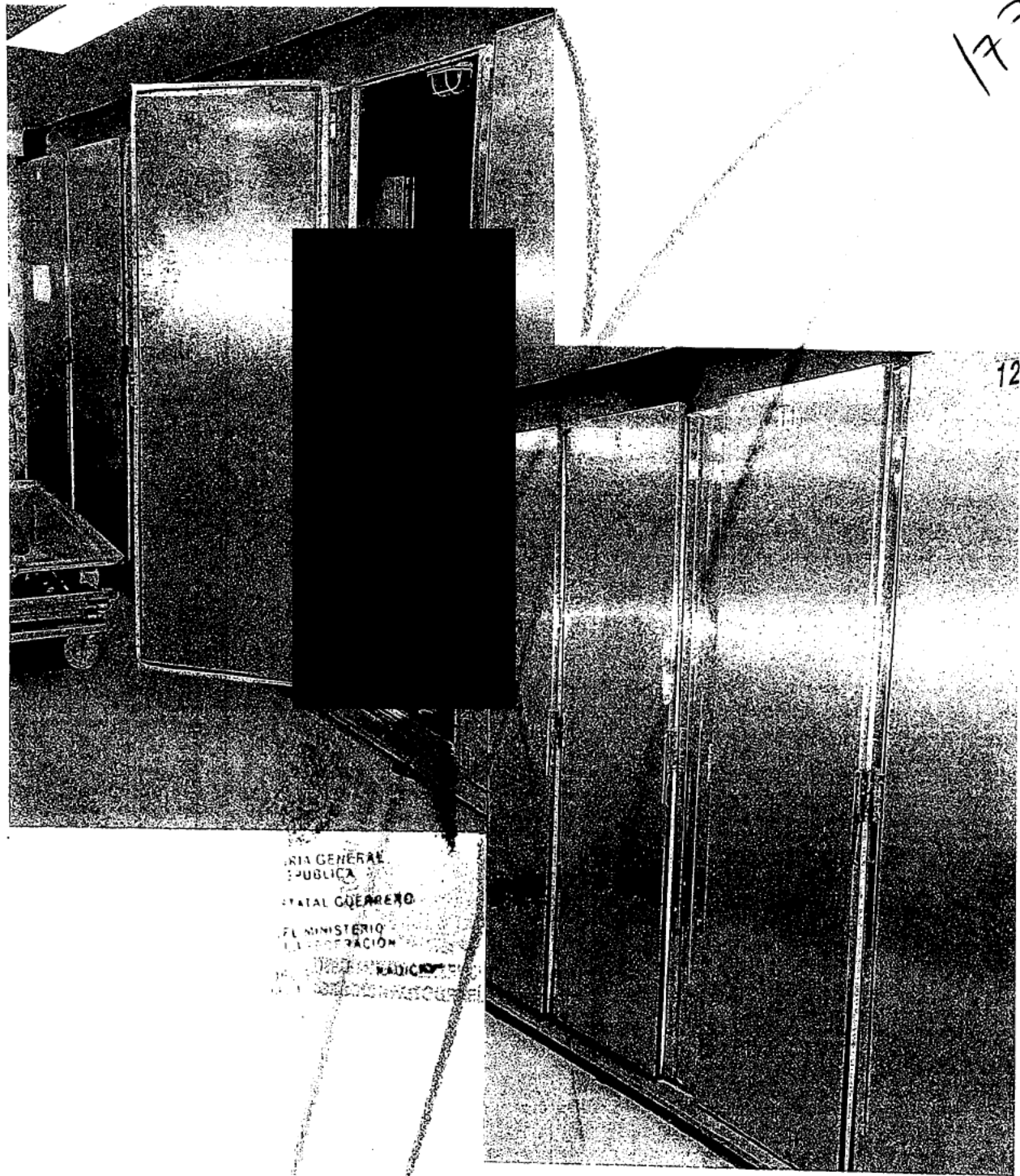


EXP. :



~~00175~~

177



12

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
HOSPITAL COAHUILTECO
EL MINISTERIO
DE SALUD
CARRILLO GARCÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-SF-93



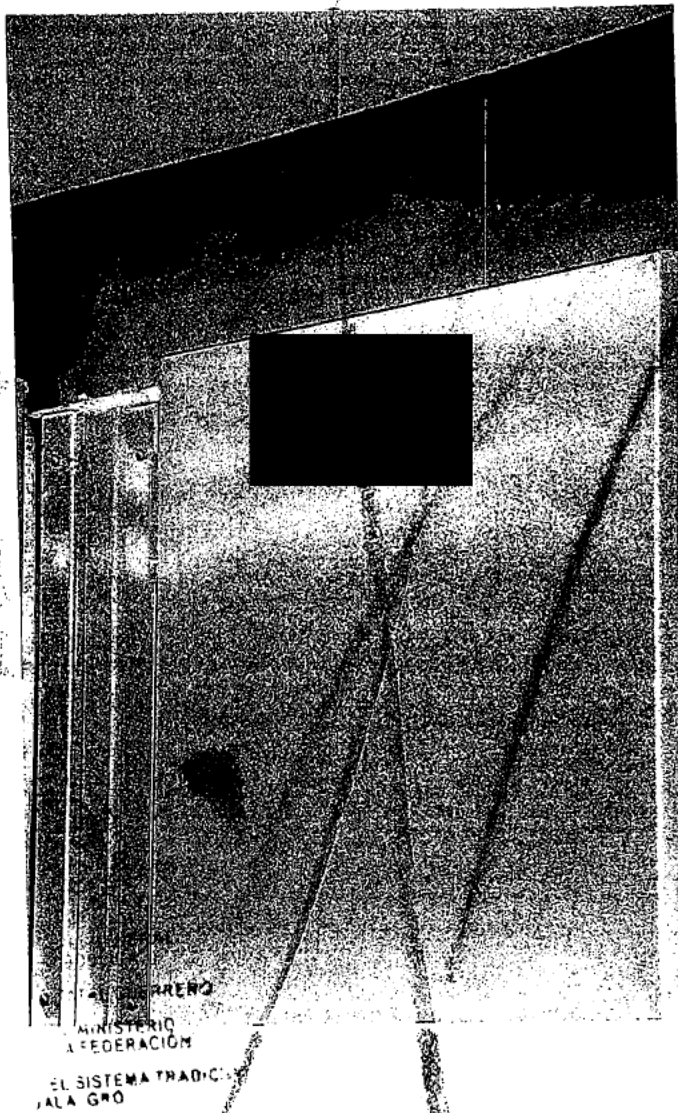
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

178

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



ALBERTO
MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
EL SISTEMA TRADICIONAL
DE LA GAO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

~~00177~~

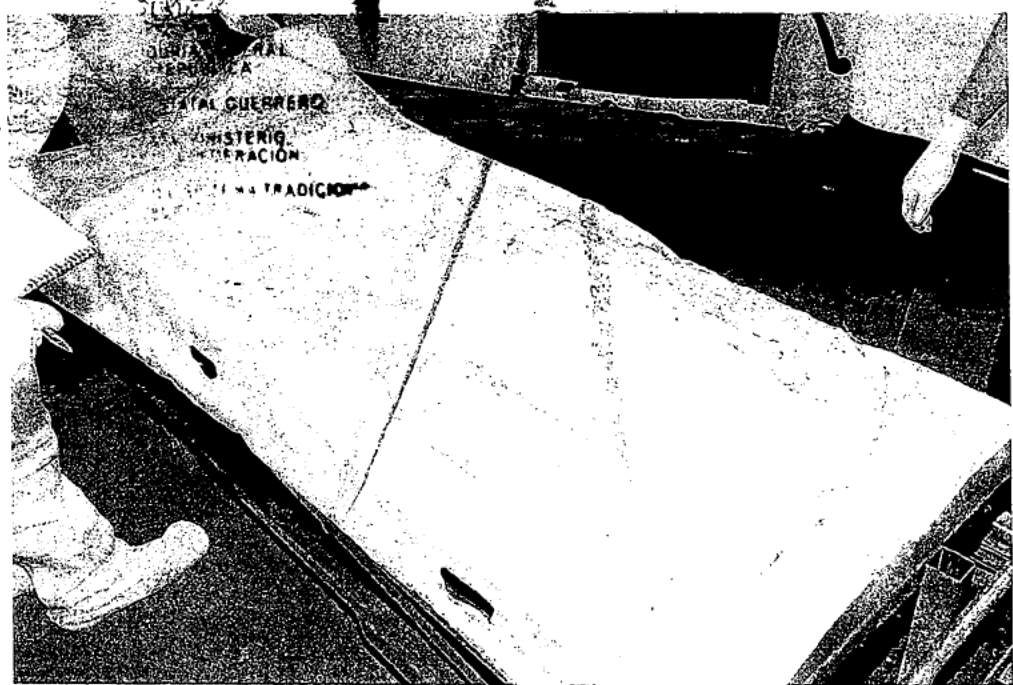
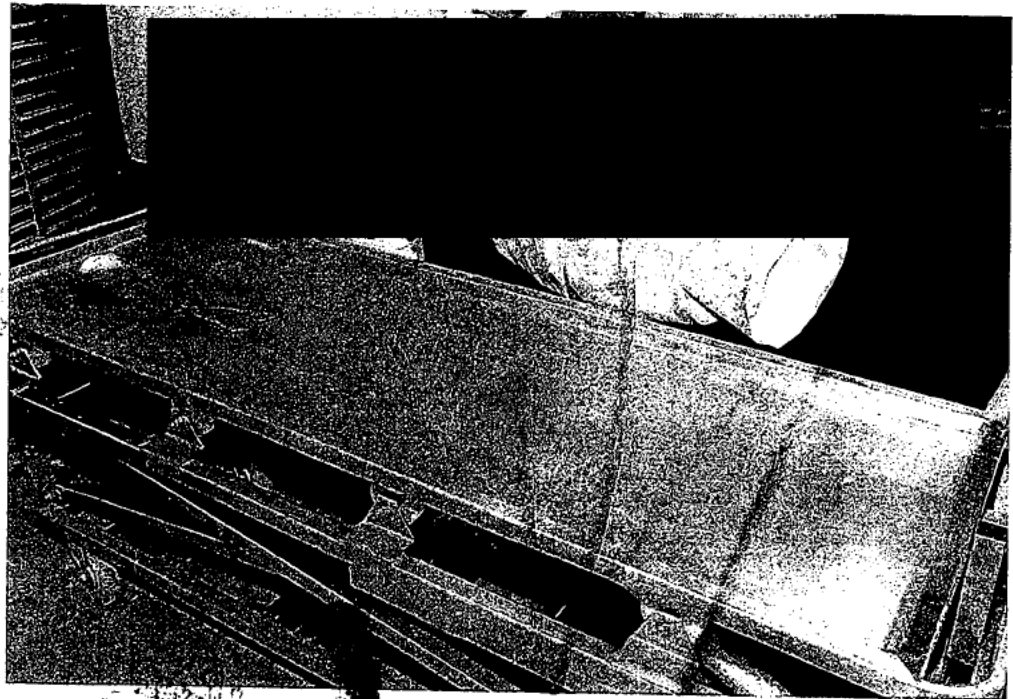
Folio: 2144/2014. 178

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

179



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



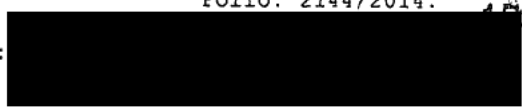
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.:



180



DEPARTAMENTO DE ASAY...
SECRETARÍA DE...
INVESTIGACIÓN...

GENERAL

[Redacted]

F.C.C.

CONTROL PROGRESIVO

FOLIO:

LUGAR DE INVESTIGACIÓN:

UBICACIÓN DEL INDICIO:

CARACTERÍSTICAS DEL INDICIO:

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECOLECTA LA MUESTRA:

FECHA Y HORA DE ENTREGA:

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA:

FECHA Y HORA DE RECIBO:

LUGAR AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA:

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



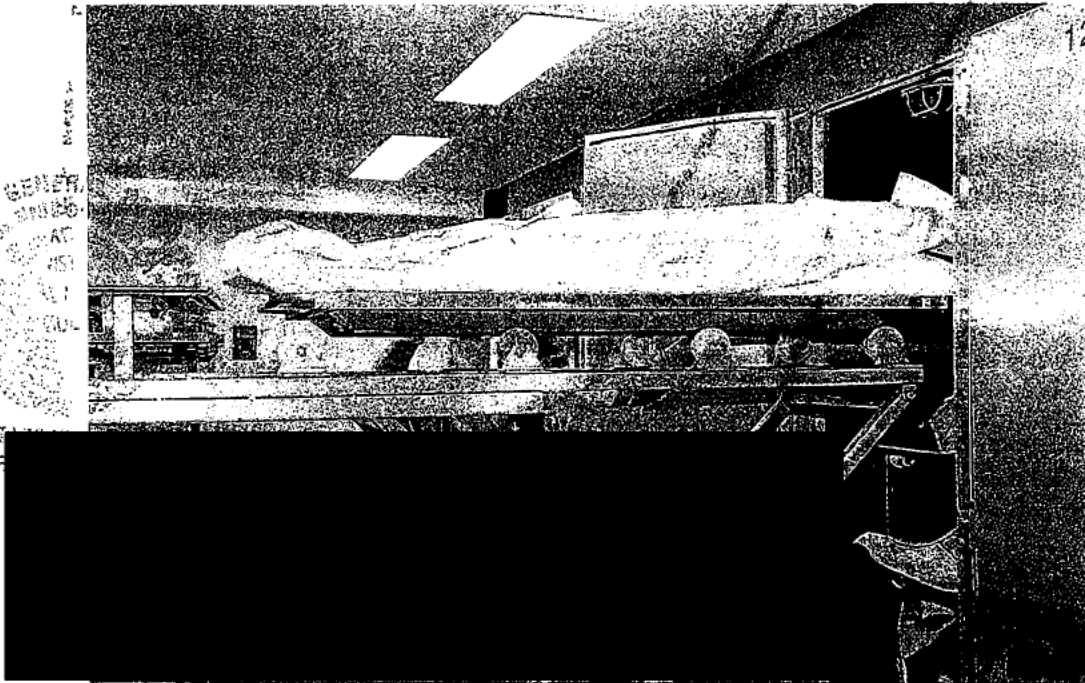
EXP.: [REDACTED]

Folio: 2144/2014

~~00179~~

180

181



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO
SECCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO GUERRERO
OFICINA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
OFICINA DEL SISTEMA TRANSICIONARIO
IGUALA QUERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

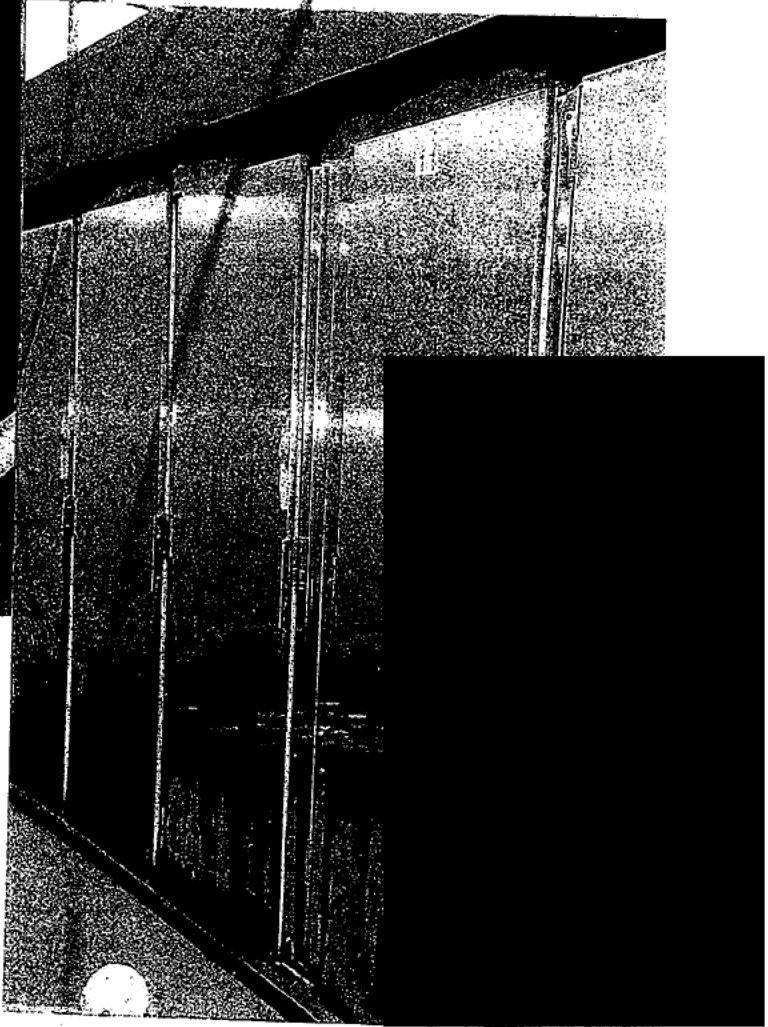
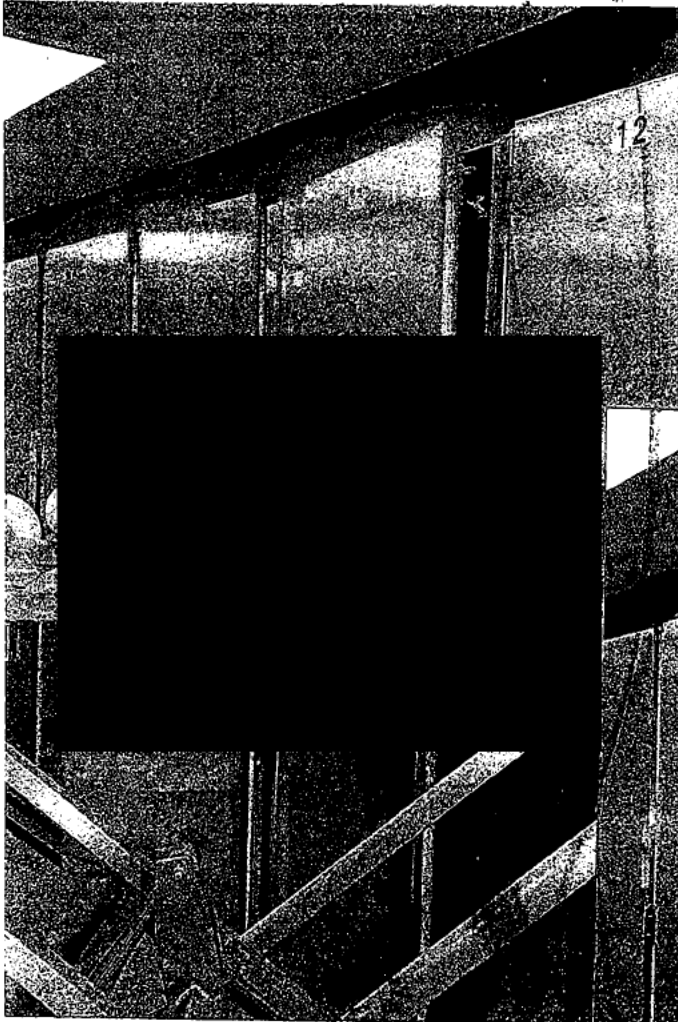


EX



31

182



INVESTIGACIÓN
EQUIDAD
TATIANA GUERRERO
MINISTERIO
LA FEDERACIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO
JALISCO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXP.:

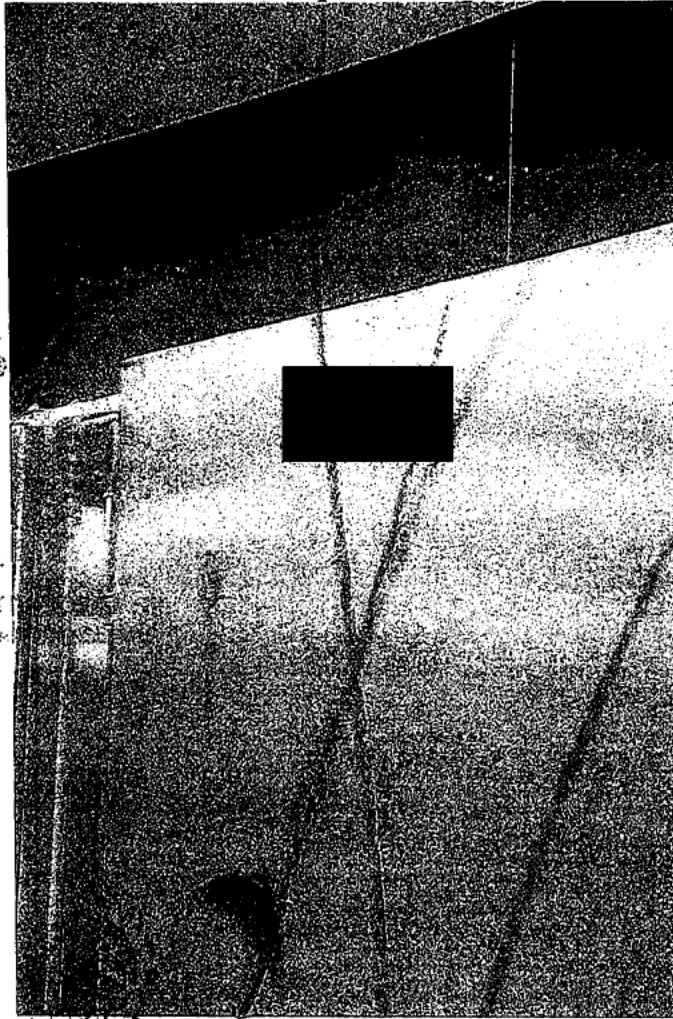


Folio: 2144/2014

~~182~~

~~00181~~

183



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

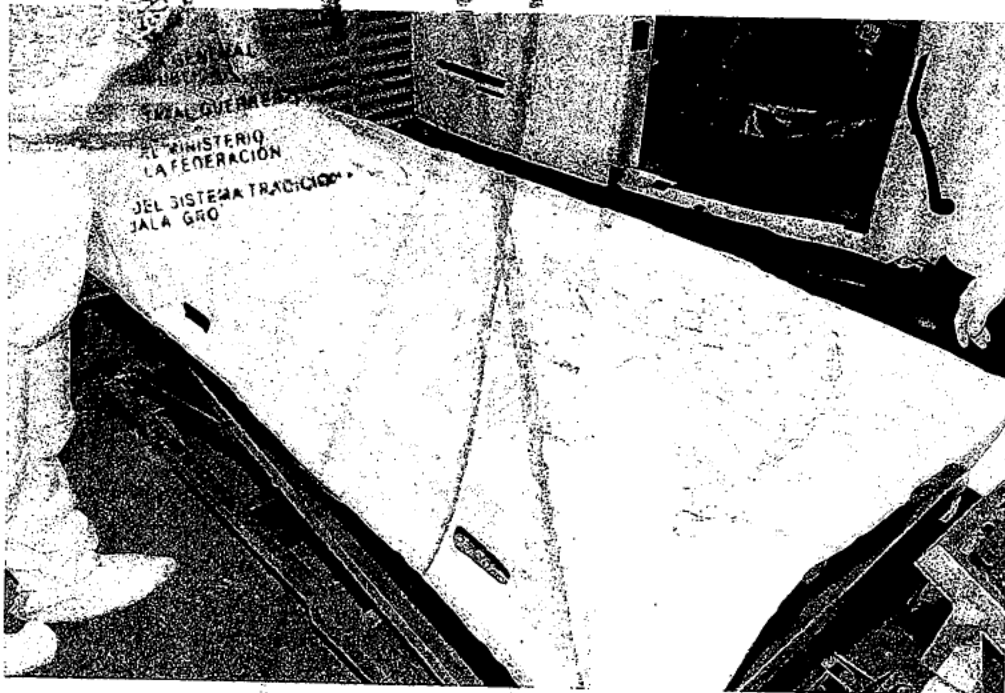
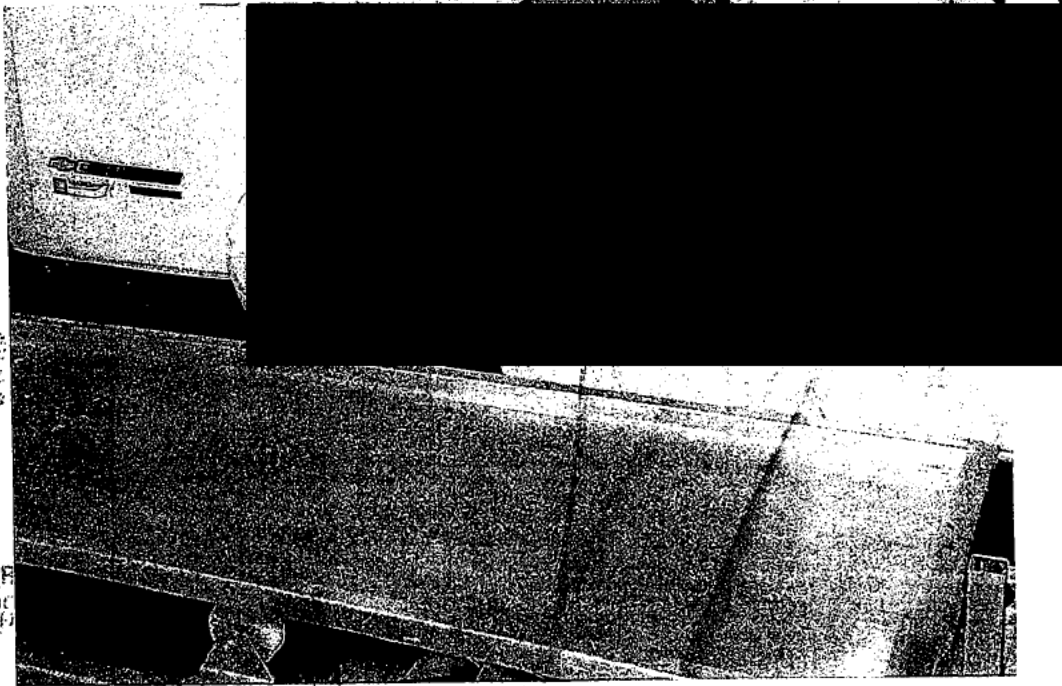
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

184



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos y Servicios al Ciudadano
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

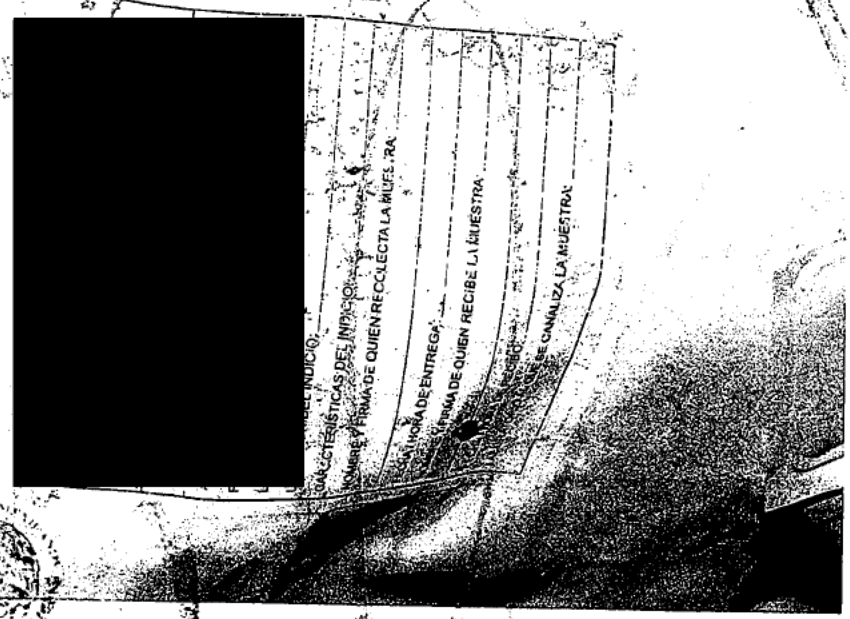
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



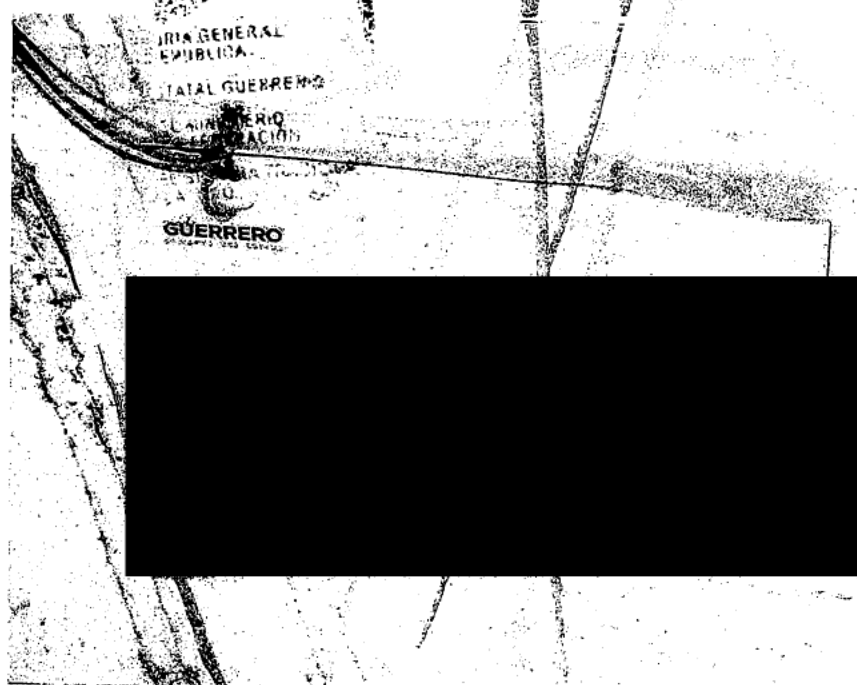
EXP.:



185



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN FISCAL



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

EO-08-RP-03



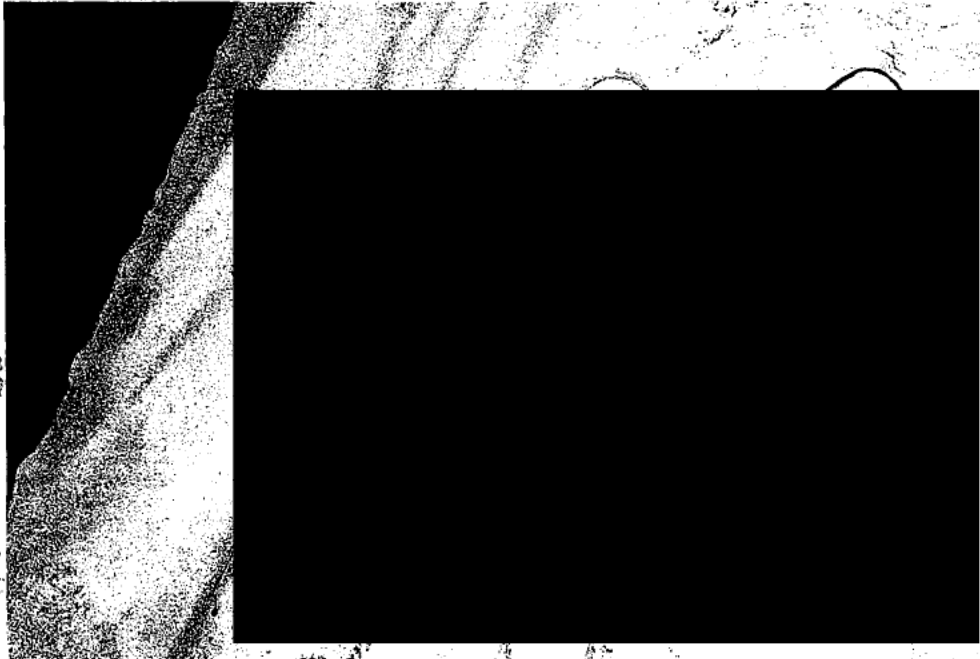
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. :

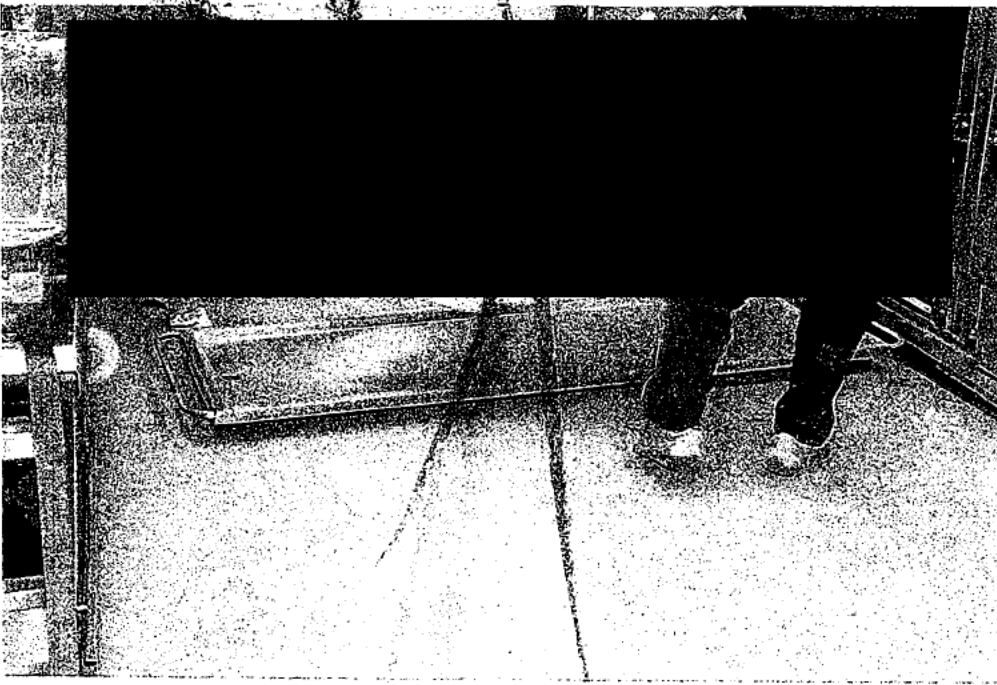


186



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref. : IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-01



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

16

187



REPARTIDO DE...
SECRETARÍA DE...

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

00186

Folio: 2144/2014.

PGR

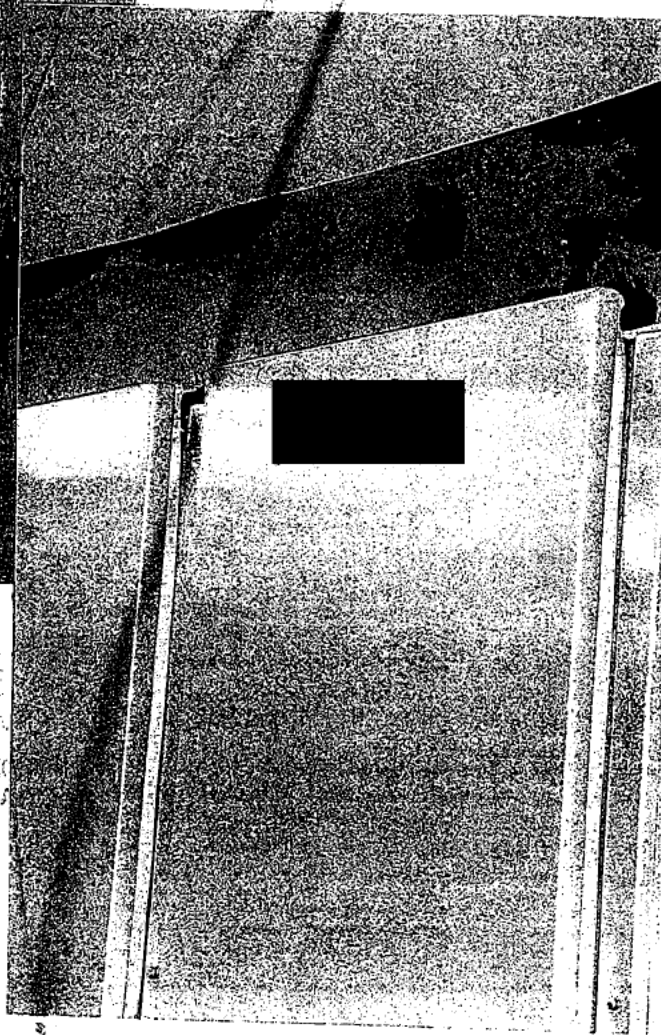
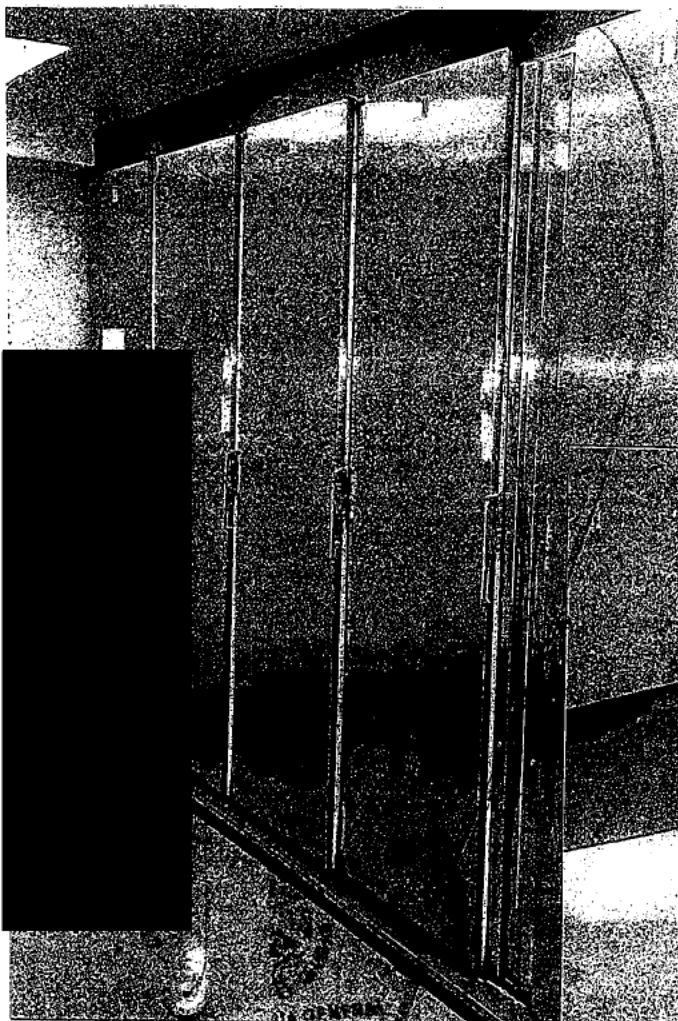
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EXP.:



18
188



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
PARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

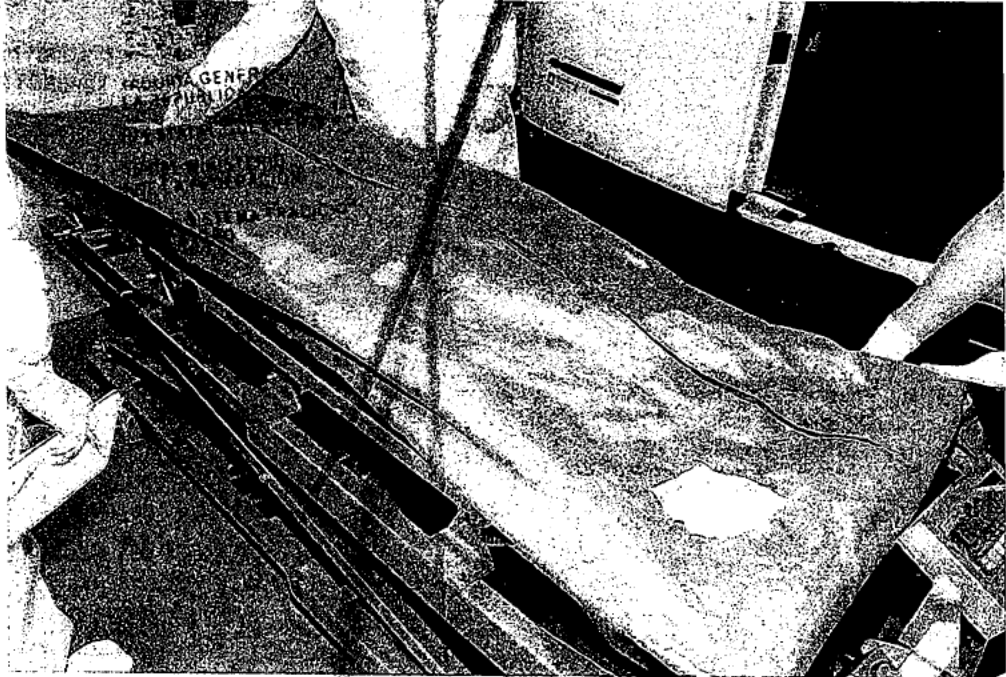
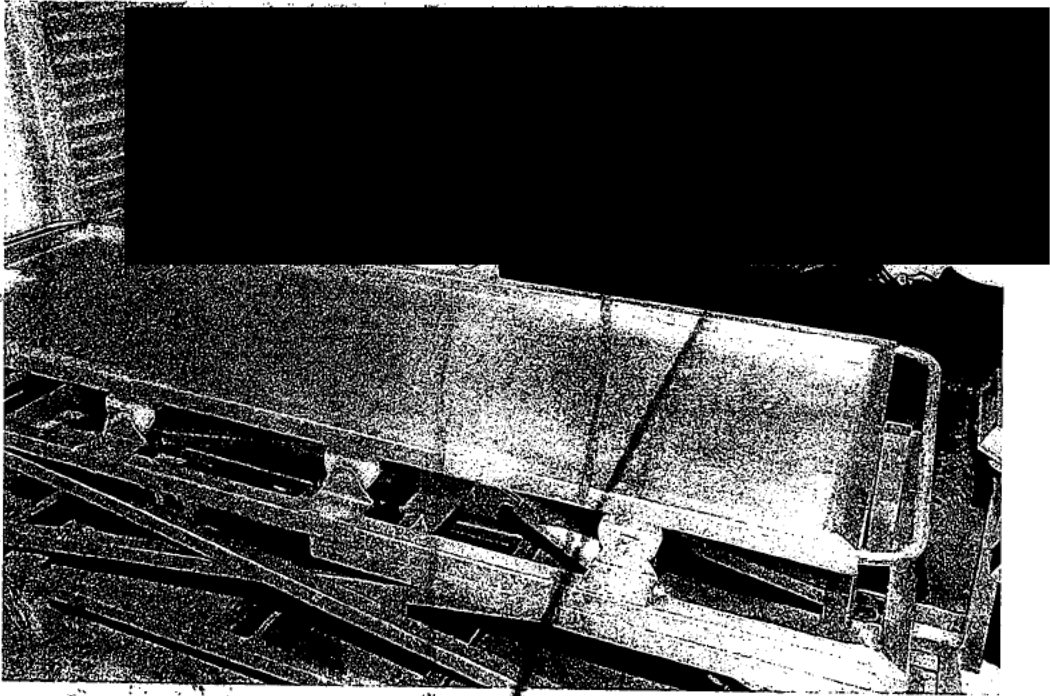
ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

189



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2144/2014.

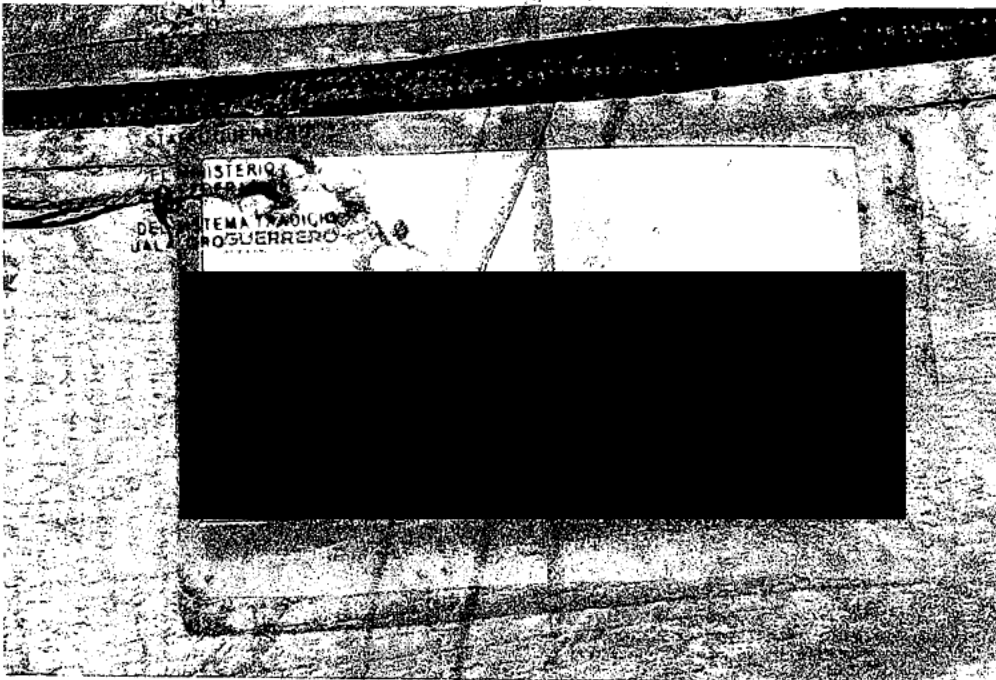
EXP.: [REDACTED]

~~00188~~

190



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FOTOGRAFICOS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

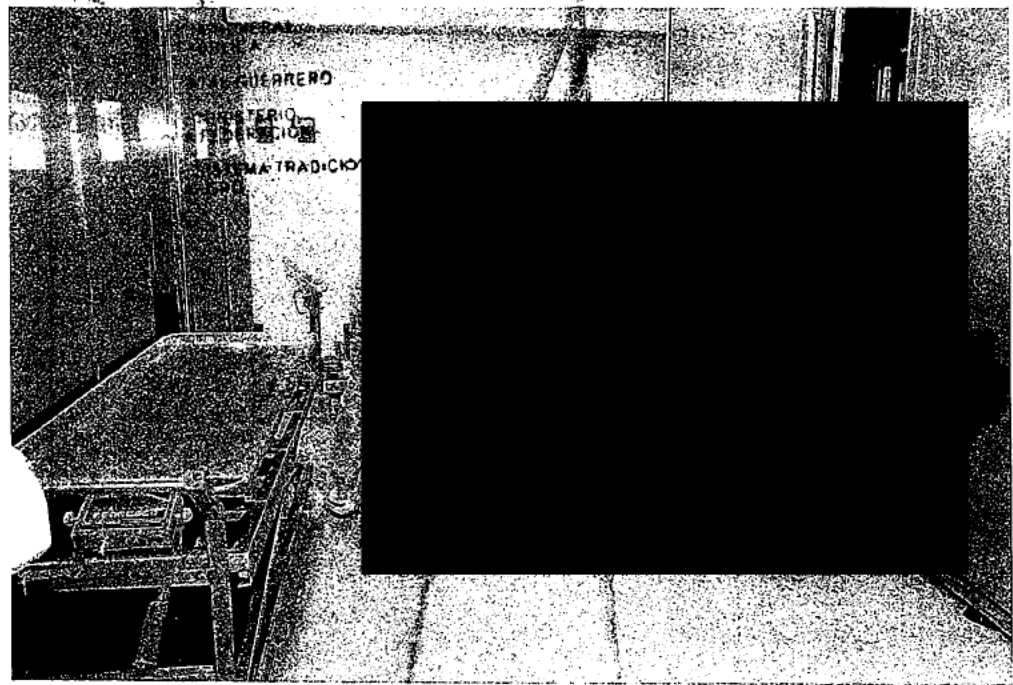


~~00189~~

EXP.: [REDACTED]

197

191



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

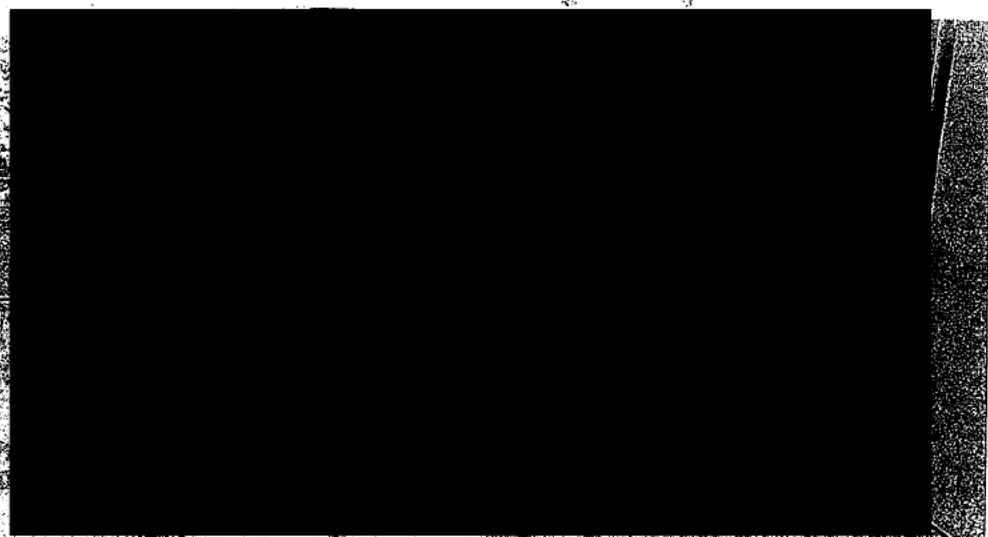


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación



EXP.: [Redacted]

192



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA DE GUERRERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

~~00191~~

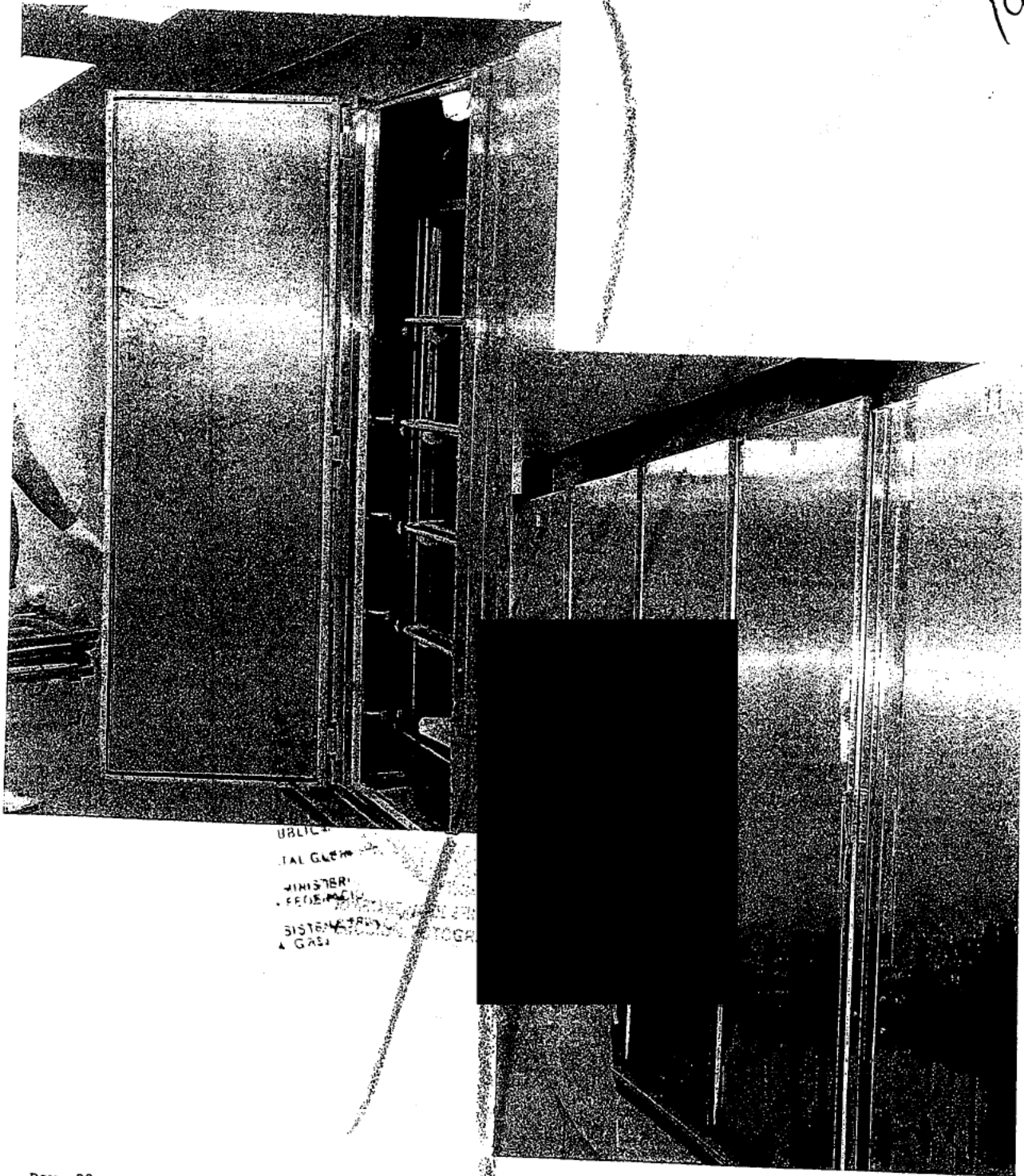
Folio: 2144/2014.

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

193



UBLICA
IAL GLE
MINISTER
FEDERACI
SISTEMA
A GAS

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~00192~~

Folio: 2144/2014.

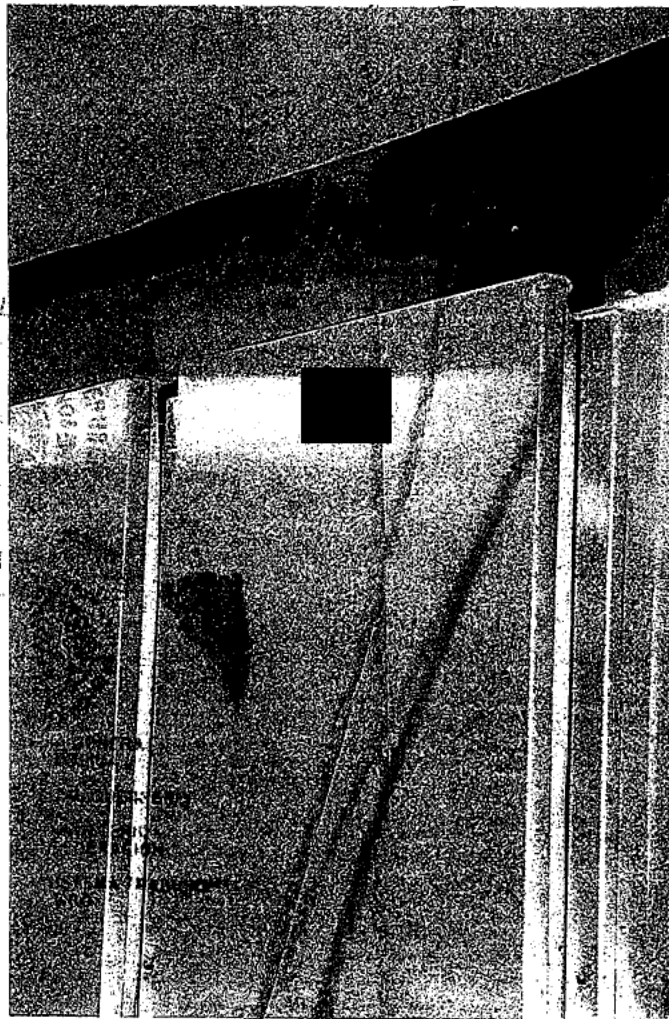
PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

193

194



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO FOTOGRÁFICO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

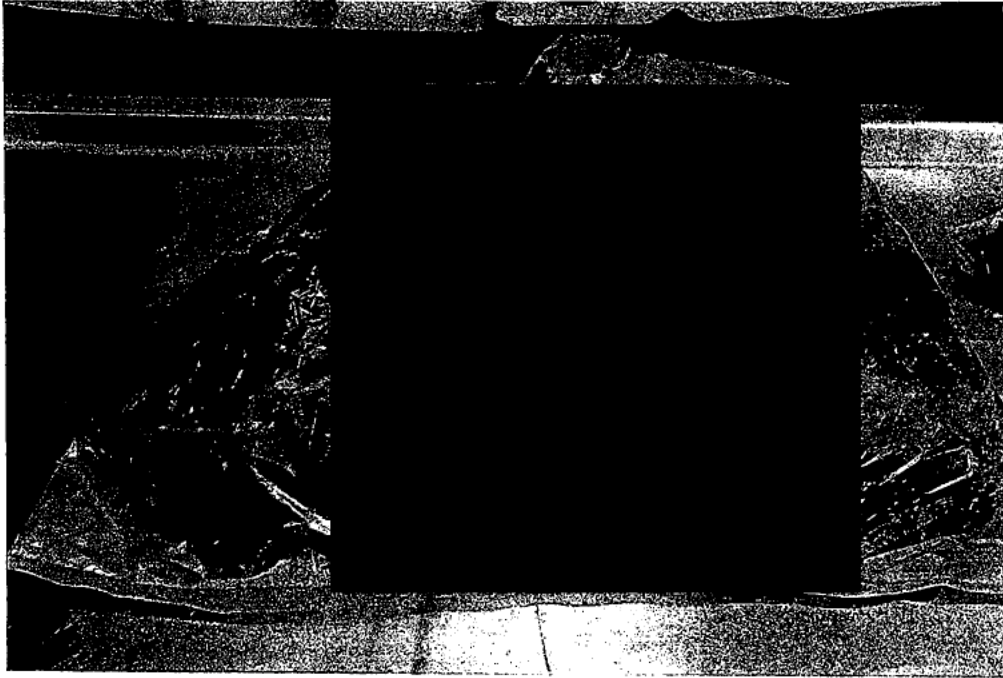
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

194

195



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-63

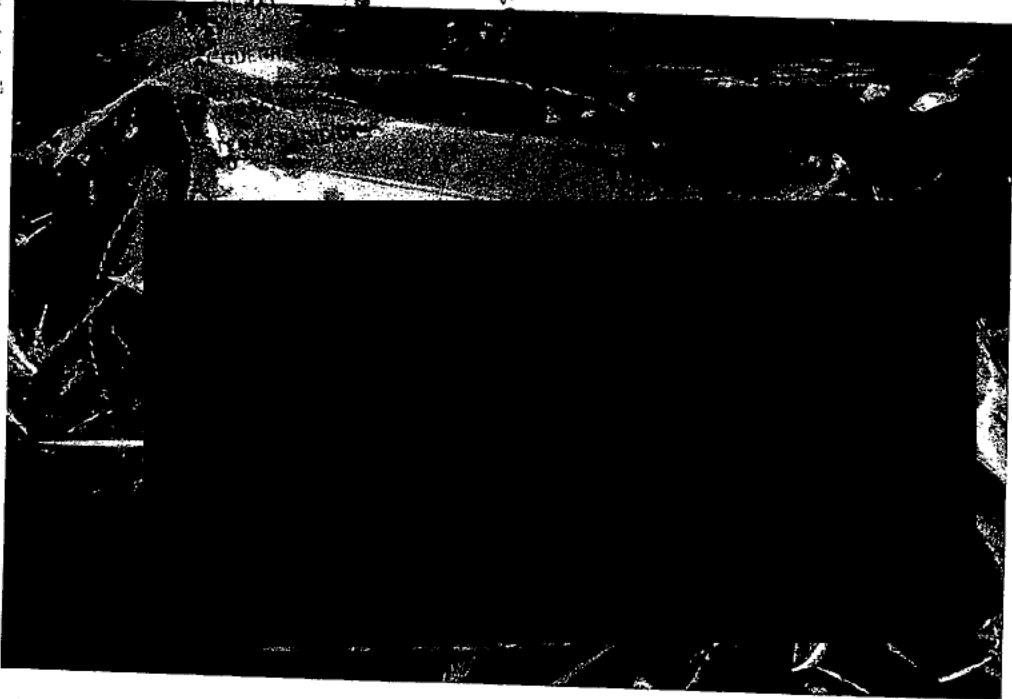


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.: [REDACTED]

196



DEPARTAMENTO DE PROSECUCIONES

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

EO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
OFICINA DE ASesorÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE INVESTIGACIÓN

00195

Folio: 2144/2014

PGR

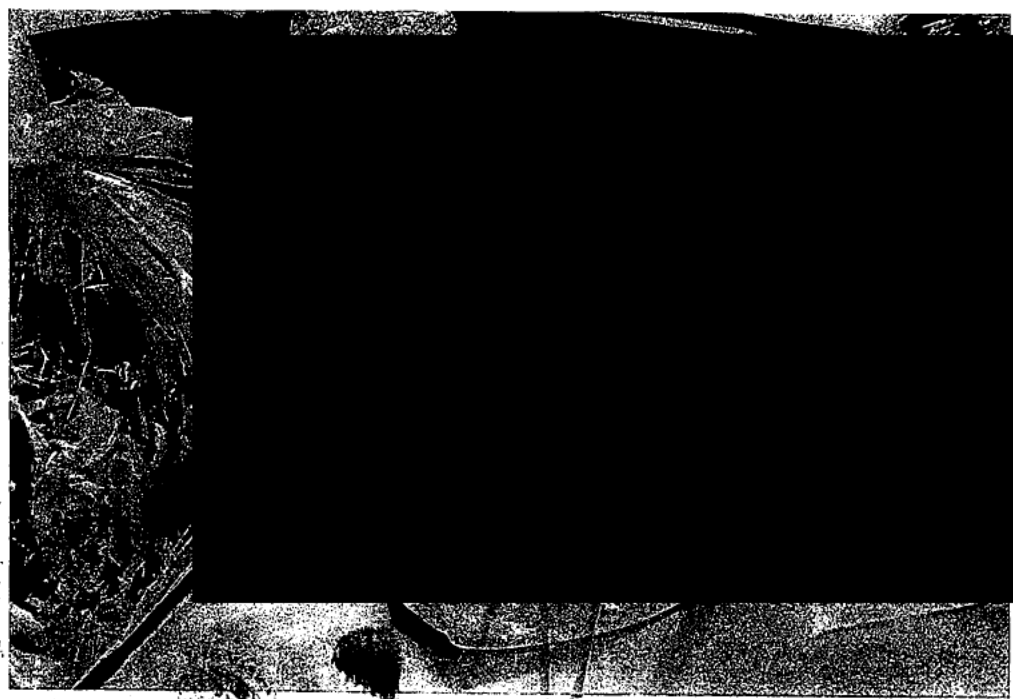
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EX



197



DEPARTAMENTO DE SECCIÓN FOTO



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



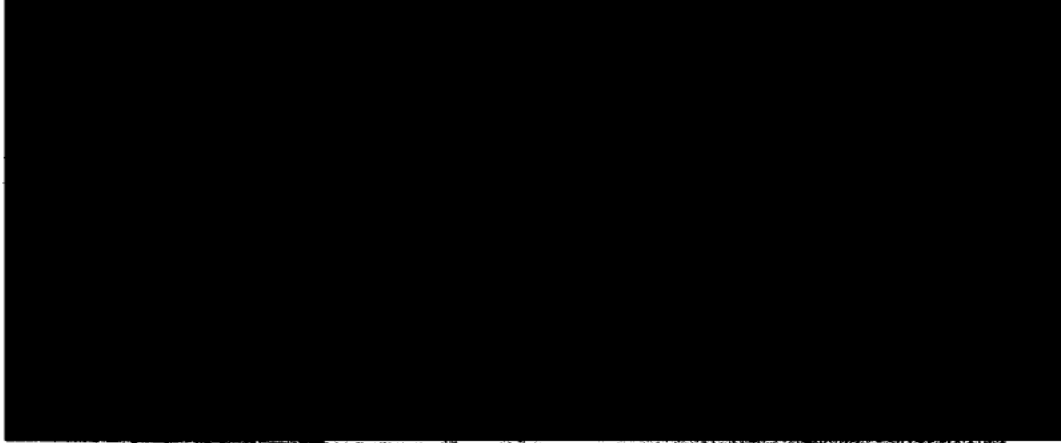
Folio: 2144/2014.

~~00196~~

EXP.



198



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ARMAMENTO DE SEGURO
SECCIÓN: FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

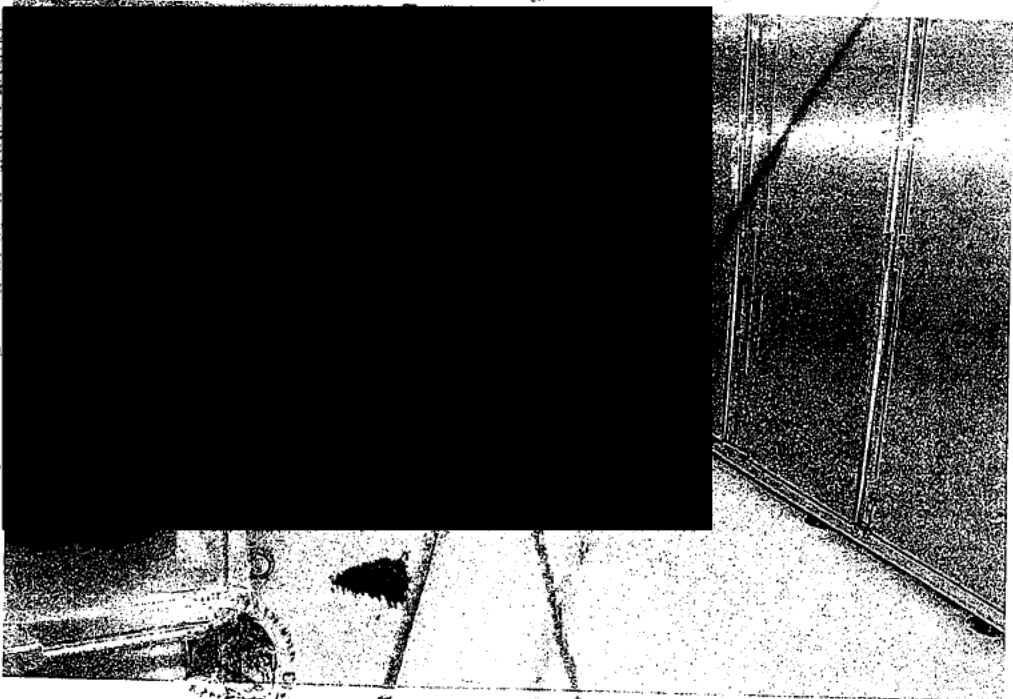


EXP.



~~100~~

199



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOCOPIADO

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEPARTAMENTO DEL SISTEMA TRADICIONAL
GUAYMAS, GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

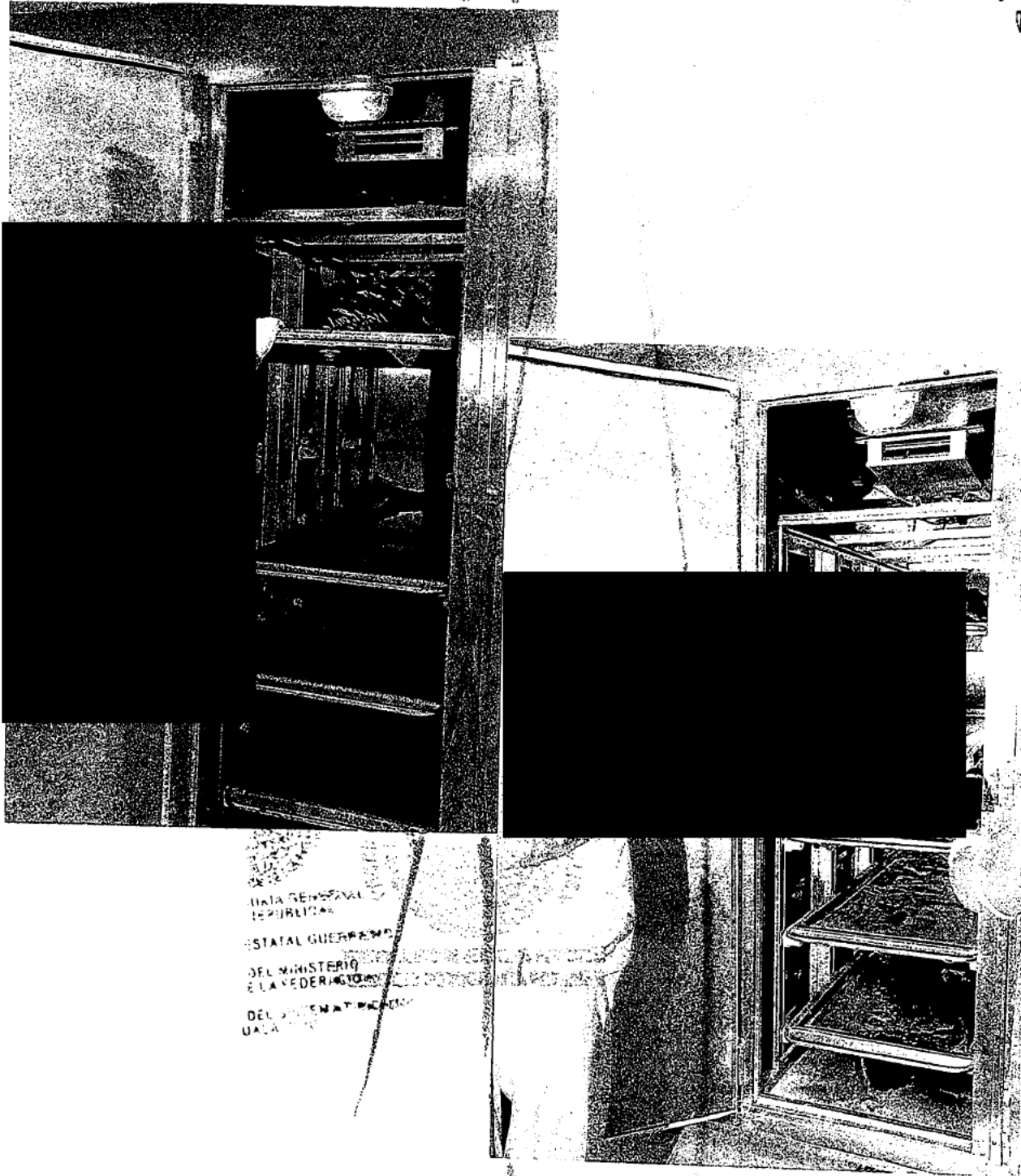


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



EXP.: [REDACTED]

700



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL GOBIERNO FEDERAL
GUAYMAS

Rev. 02

Ref.: IT-CE-EP-01

FO-CE-EP-03

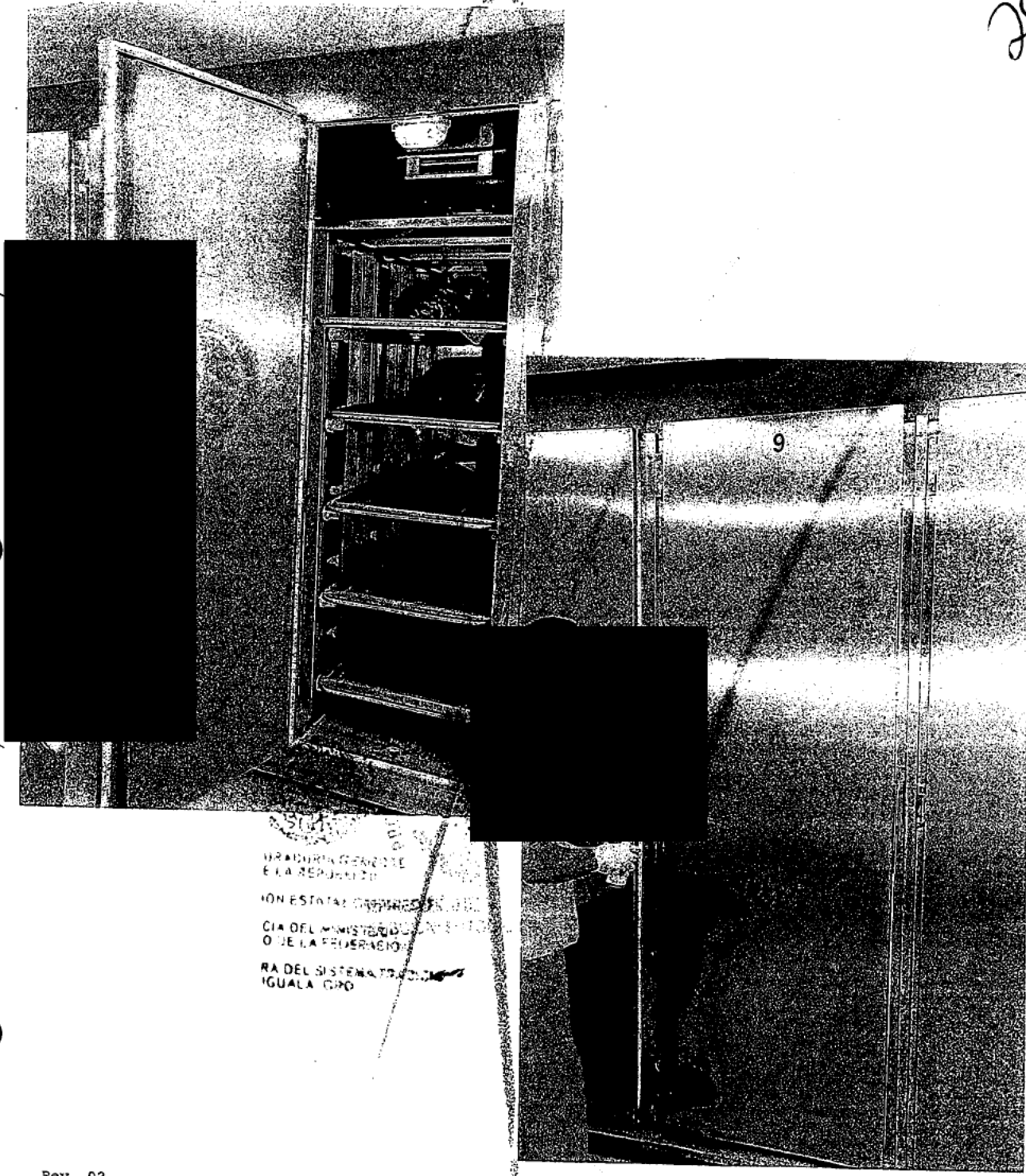
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



~~00199~~

EXP. : [REDACTED]

201



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FERIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FERIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-EF-01

FO-CE-EF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría de los Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

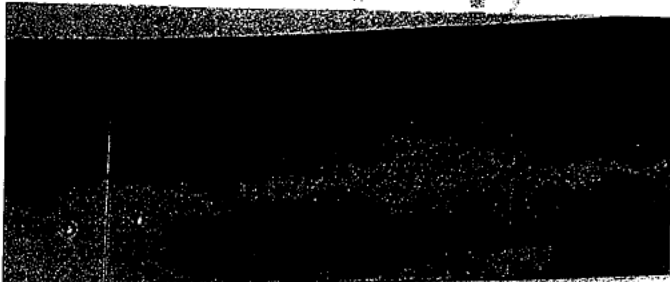


EXP.:



~~00200~~

202



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIQUILA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



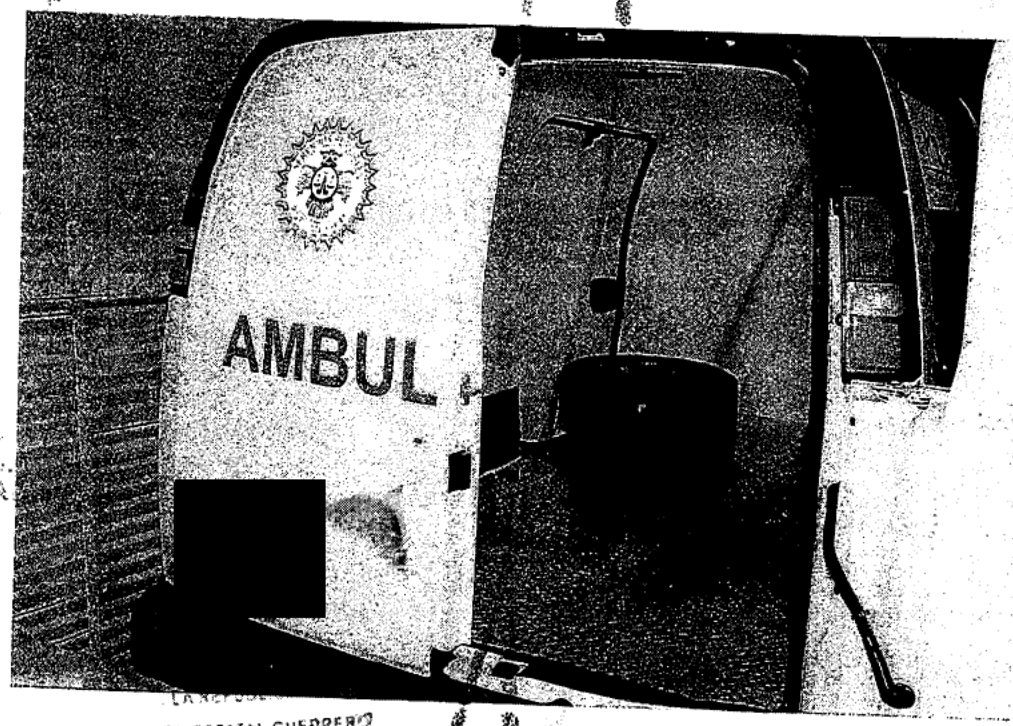
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS,
DE LA COMUNIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE



00301

EXP.: [Redacted]

203



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



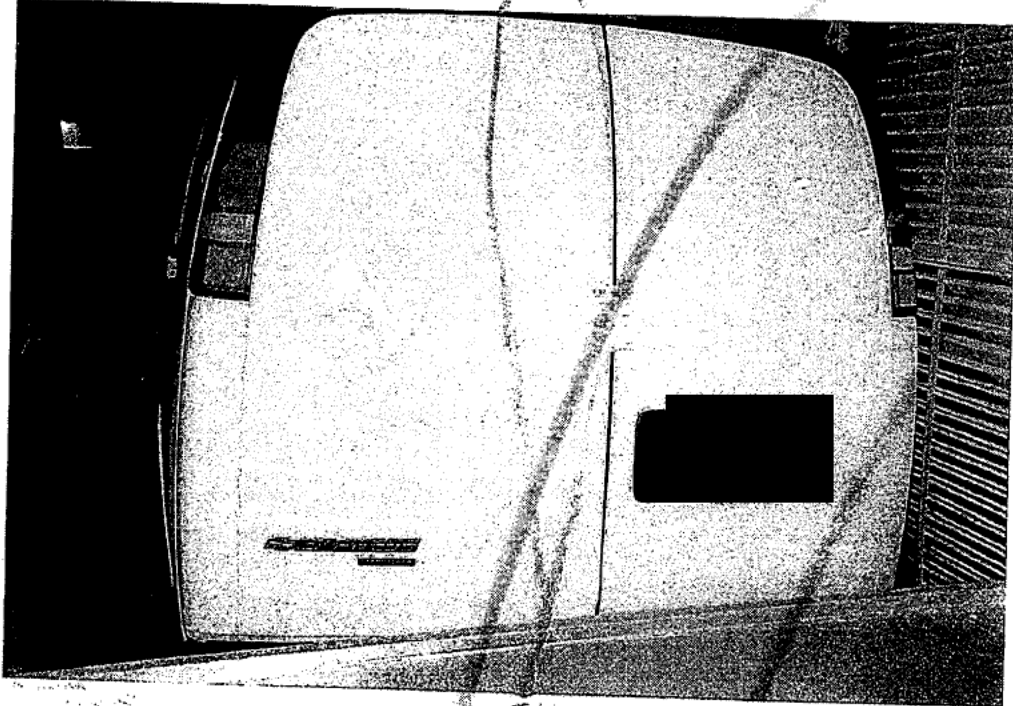
Folio: 2144/2014.

~~00202~~

EXP.: [REDACTED]

~~503~~

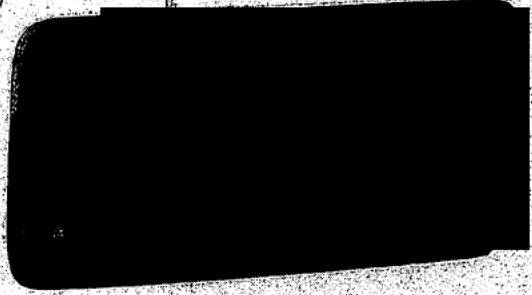
204



PROCURADURIA GEN
ESTADOS UN

SECCION FOTO

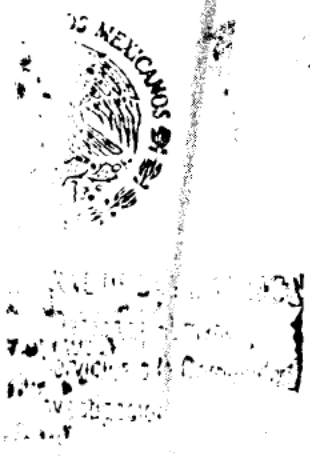
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA TRADICIONAL DE JUSTICIA
ESTADO DE GUERRERO



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



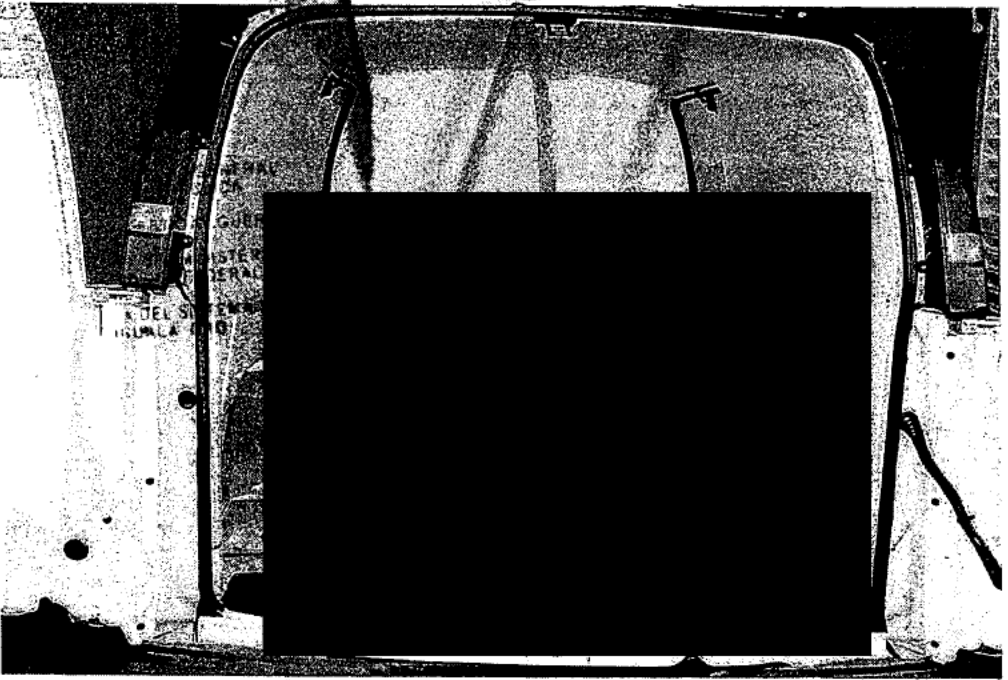
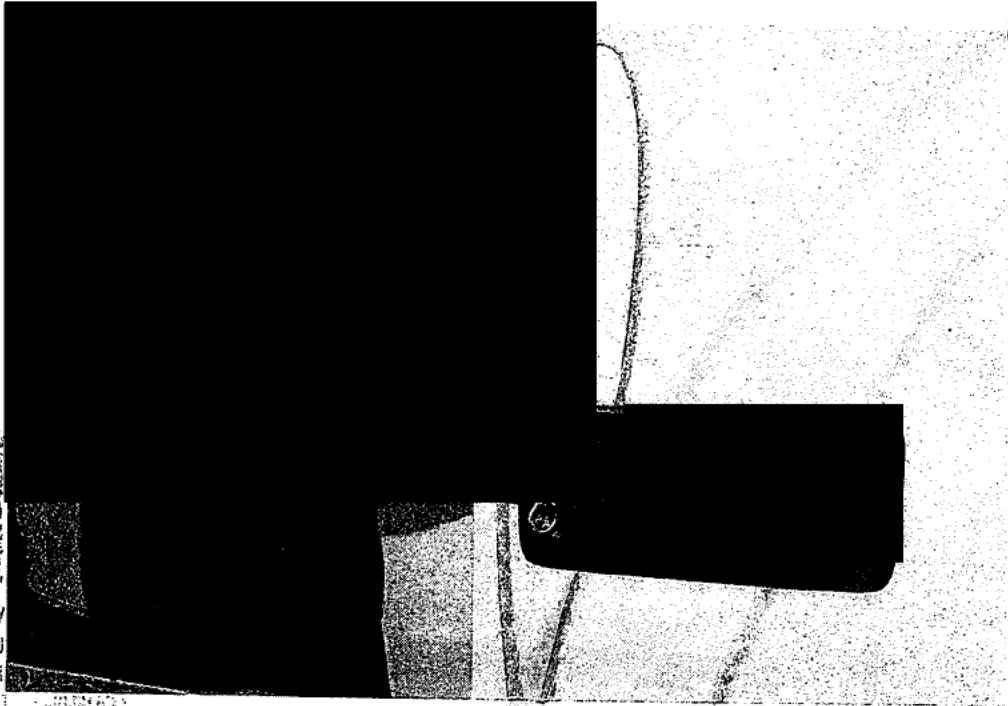
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

205



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



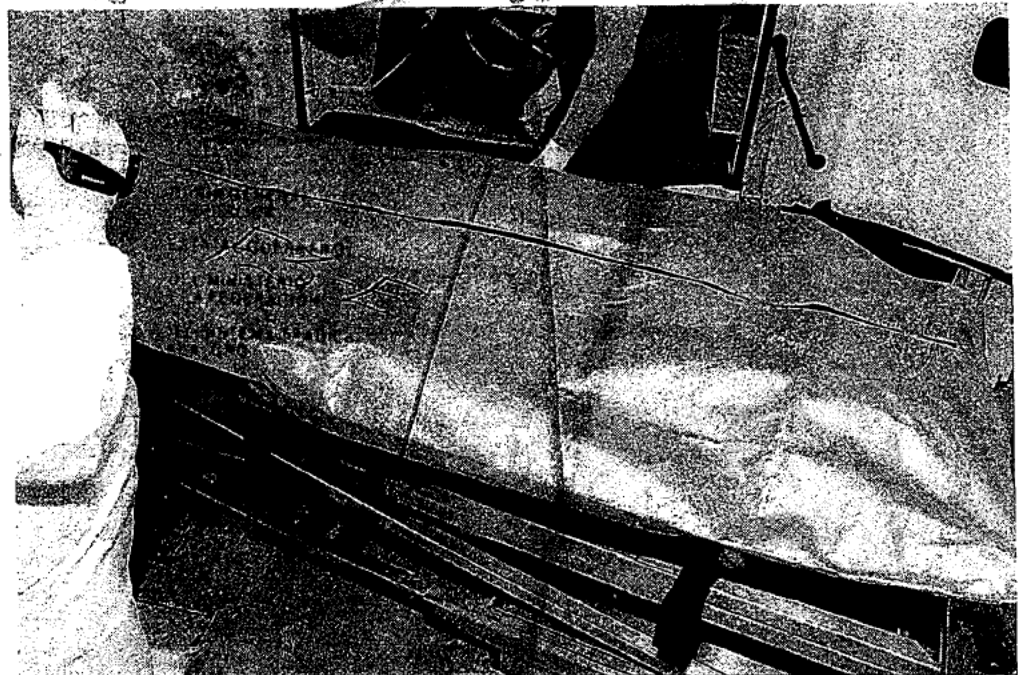
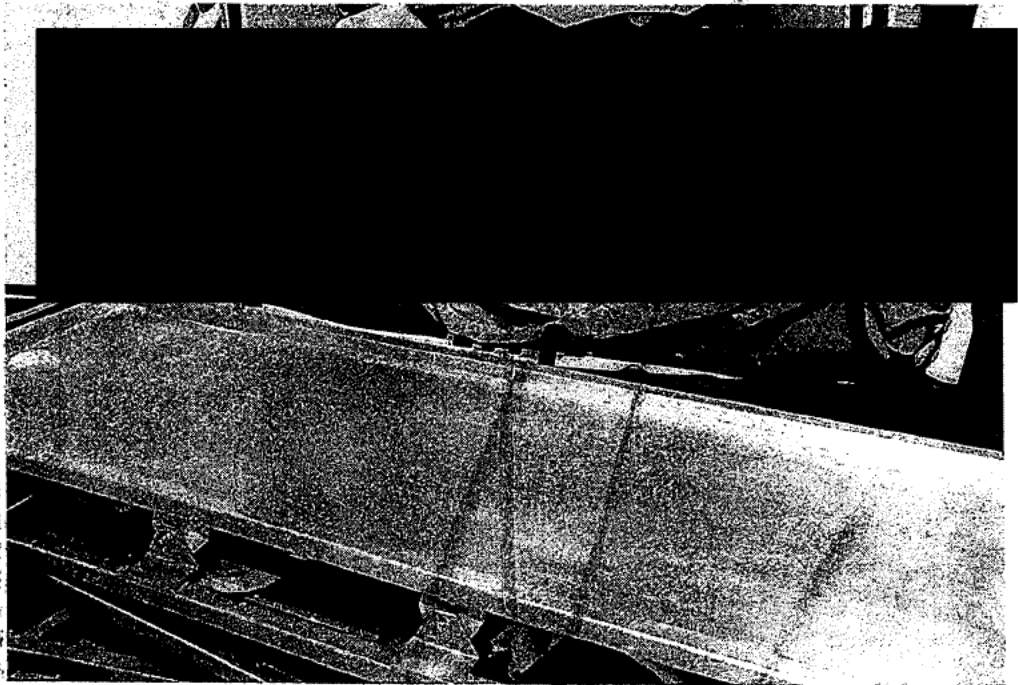
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Innovación



~~00204~~
~~05~~

EXP.: [REDACTED]

206



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DEL
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
INSTITUCIÓN

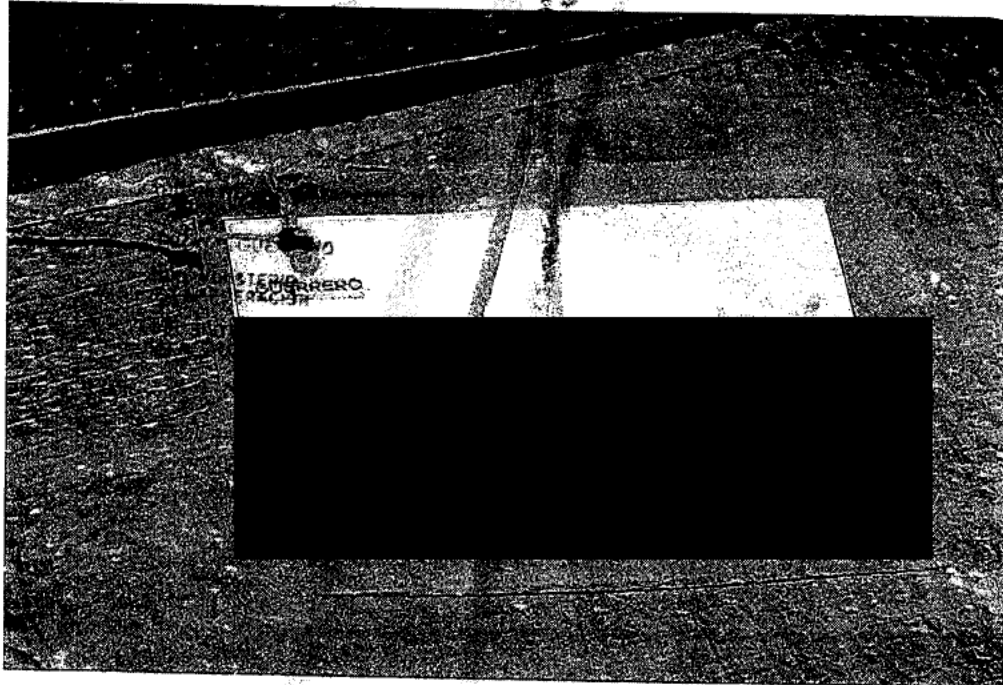
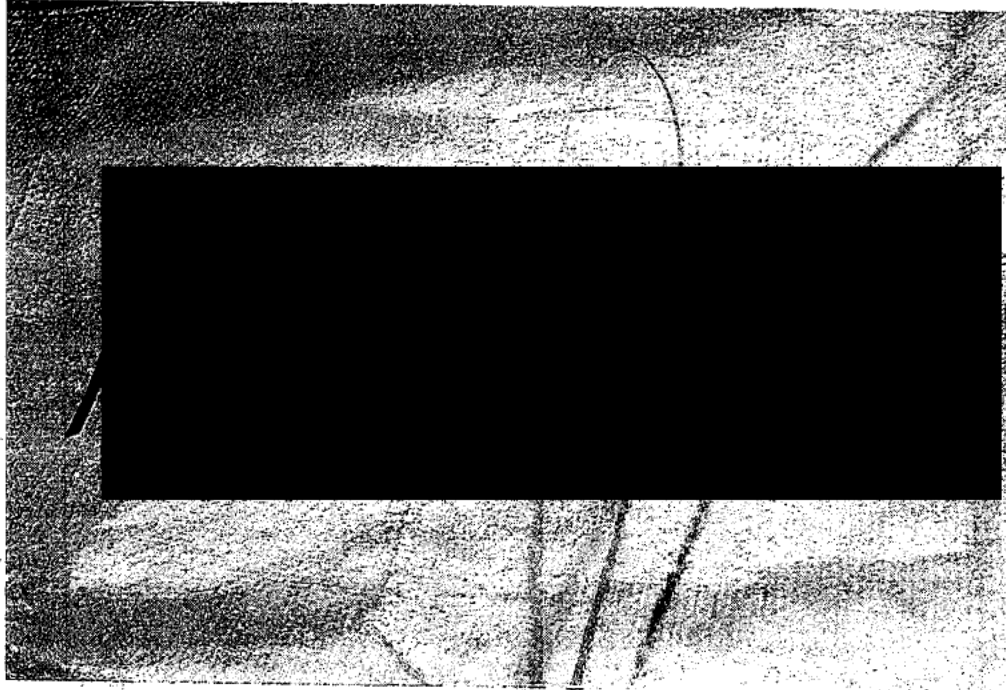


00205

EXP.:



207



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FG-CE-WP-03

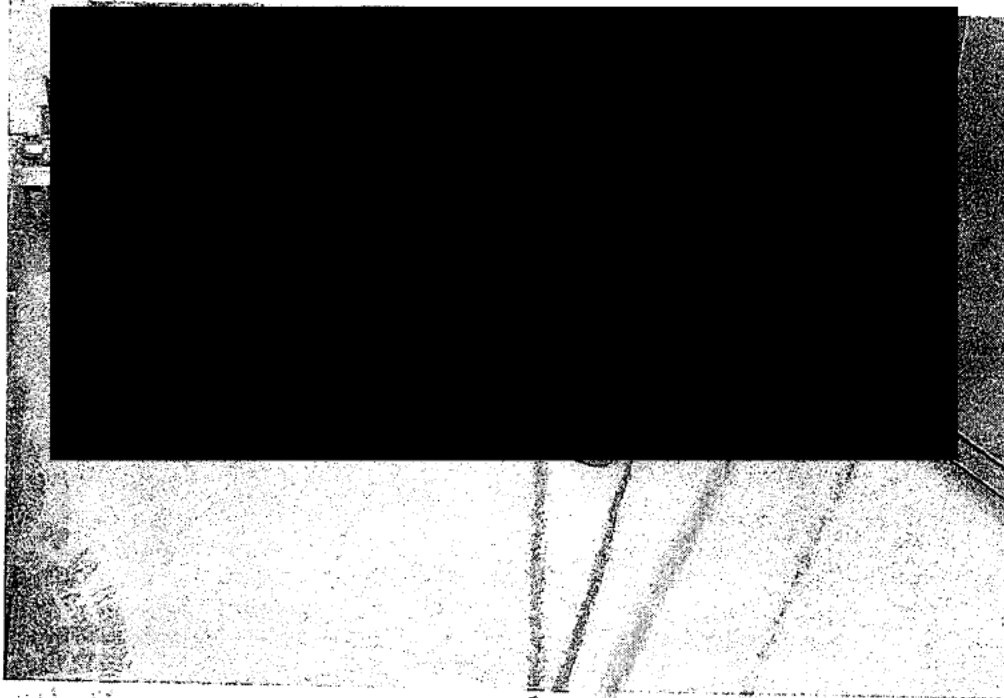


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. : [REDACTED]

208



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



REPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOCÓPIAS

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

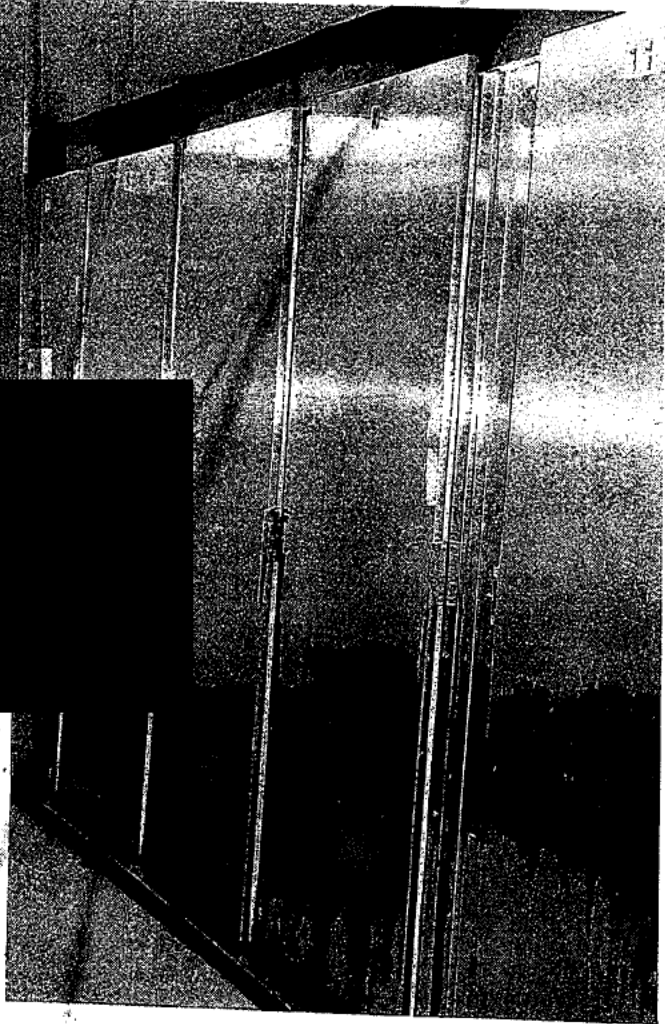
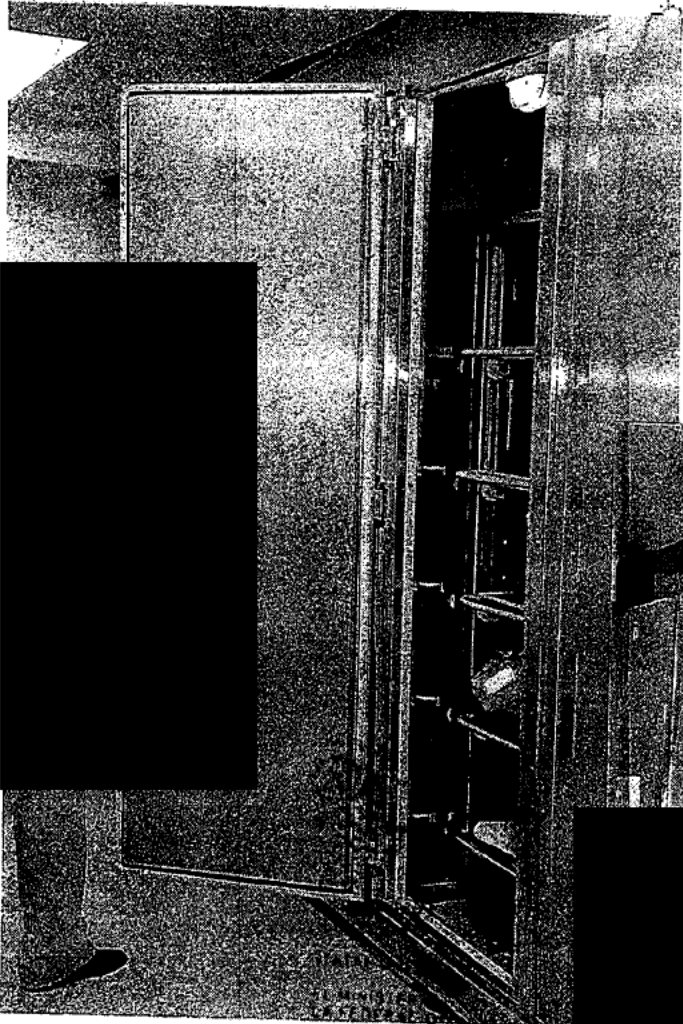


Folio: 2144/2014.

EXP.: [REDACTED]

00207

209



EL SISTEMA TRADICIONAL DE LA GRO

REPARTO DE SERVICIOS SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

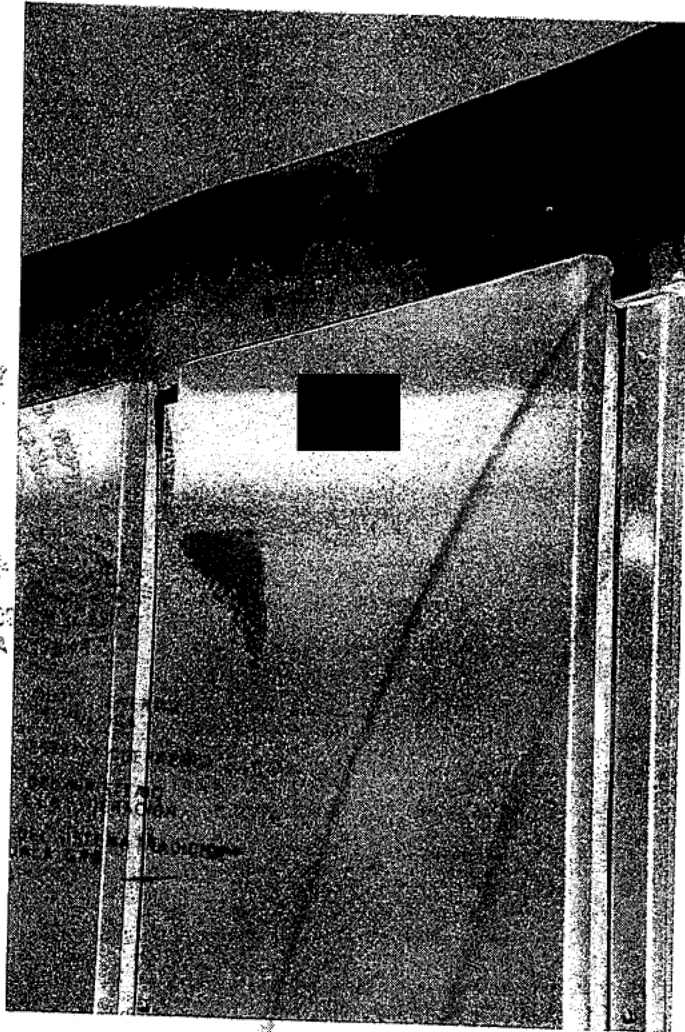


EXP.:



~~00208~~

210



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

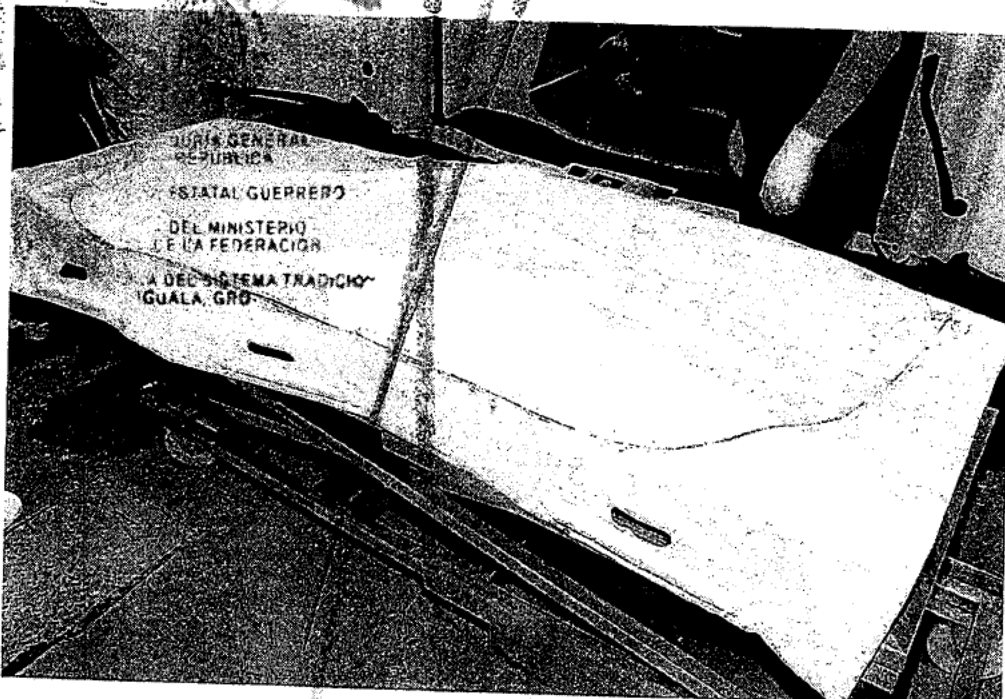
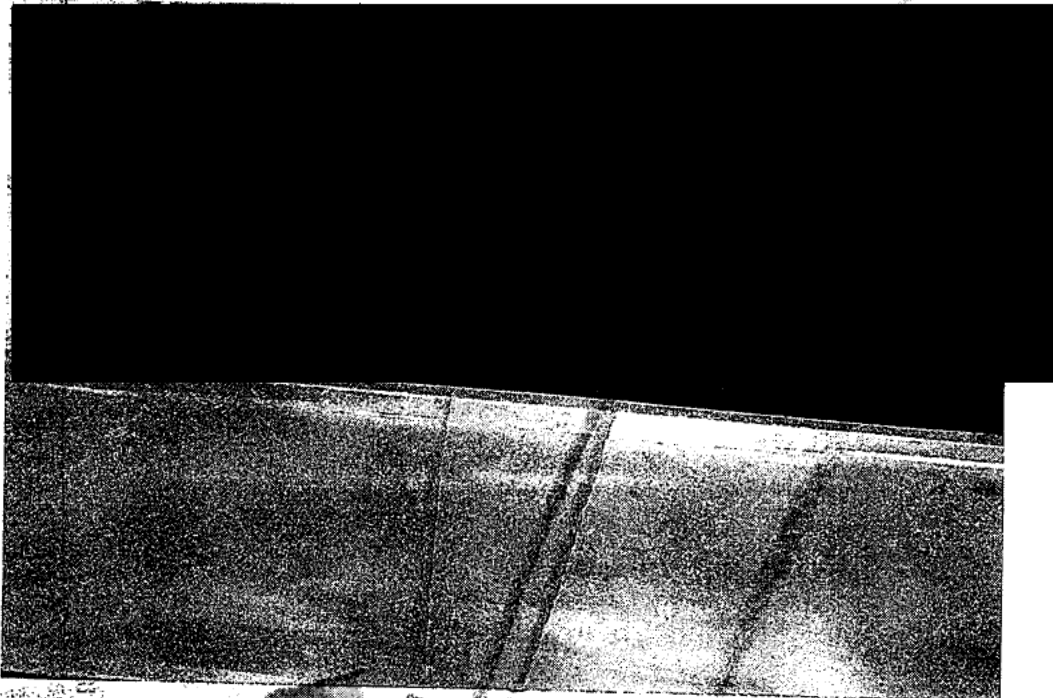
FO-CE-FF-03

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



EXP.: [REDACTED]

00209



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

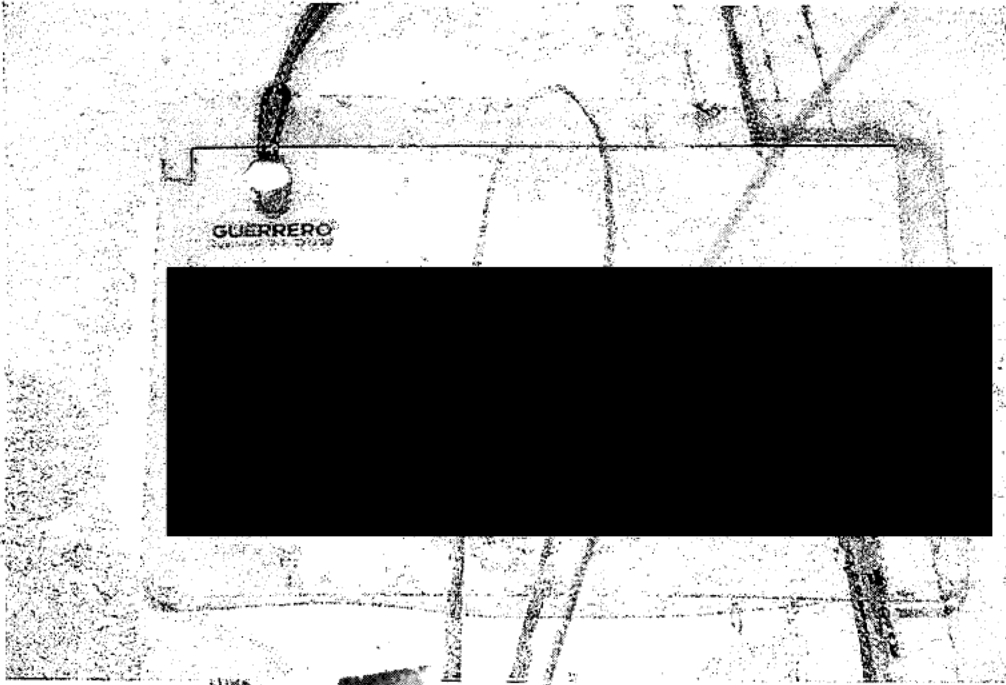


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN



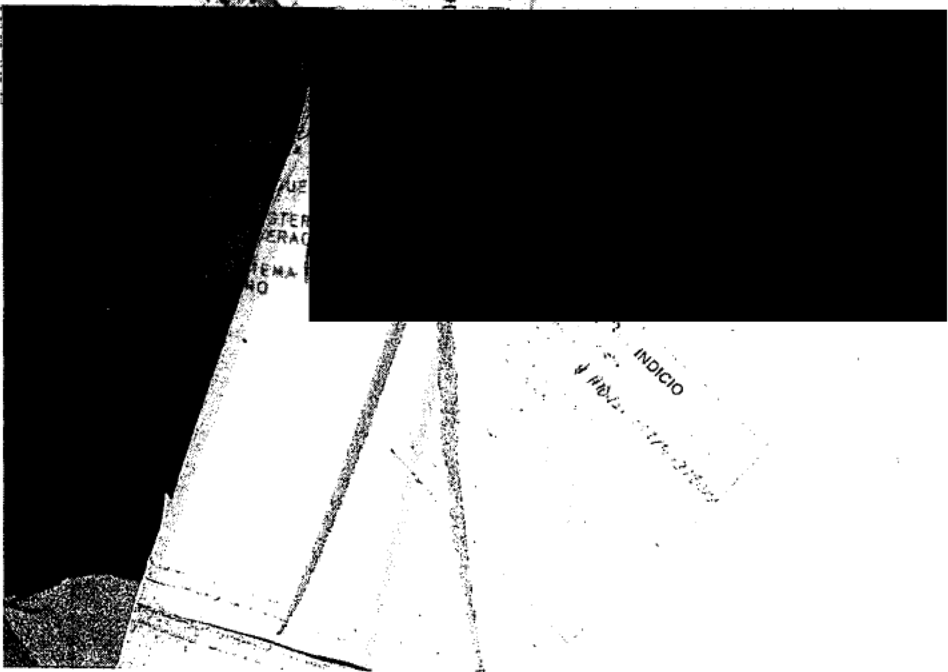
EXP.: [REDACTED]

212



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS POPULARES



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



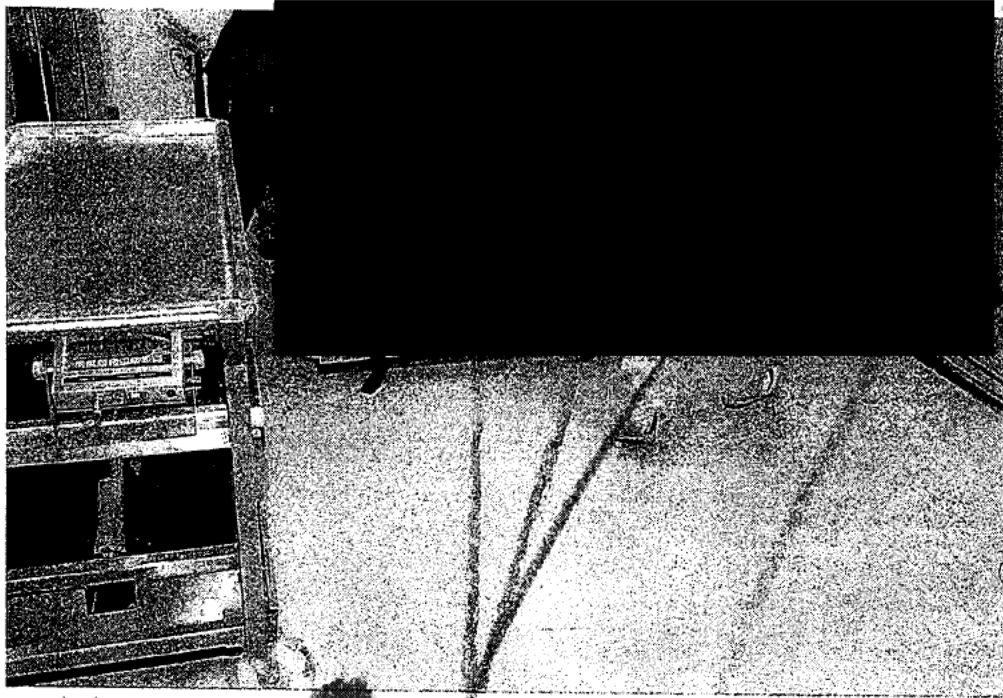
Folio: 2144/2014.

EXP. :



00211

213



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

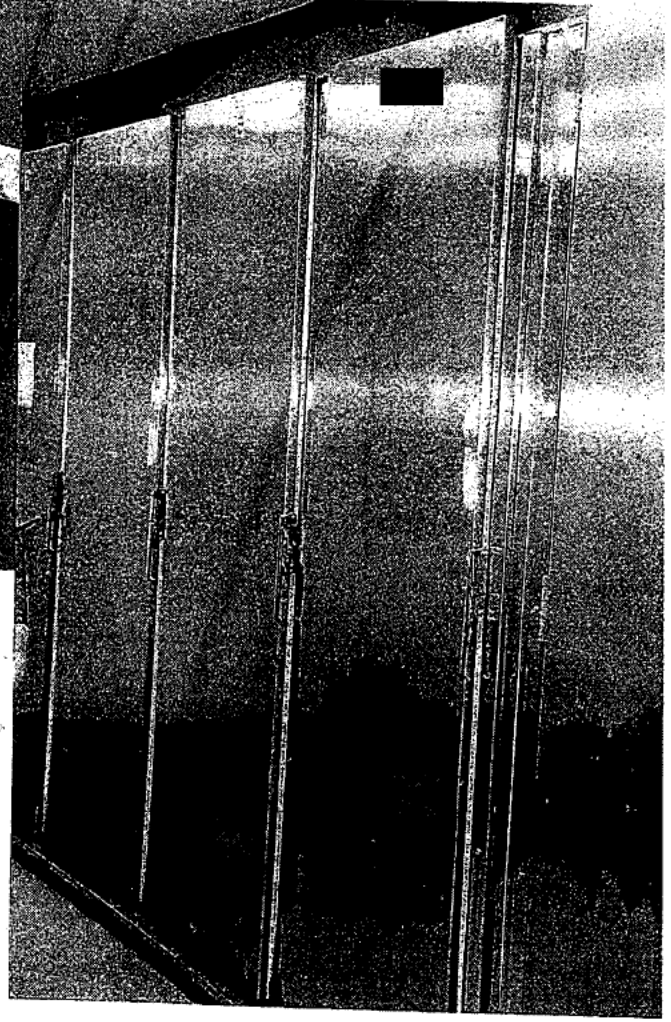
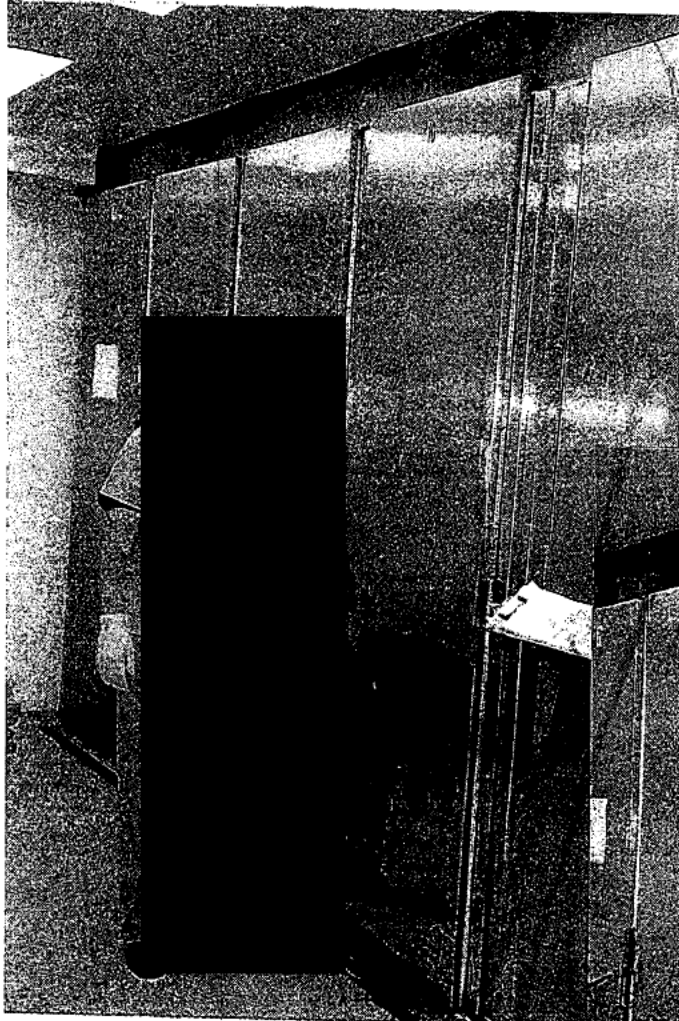
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

~~018~~
~~00212~~

214



DEL SISTEMA TRANSPARENTE
AL A.GRO.
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Rev. 02

Ref. IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

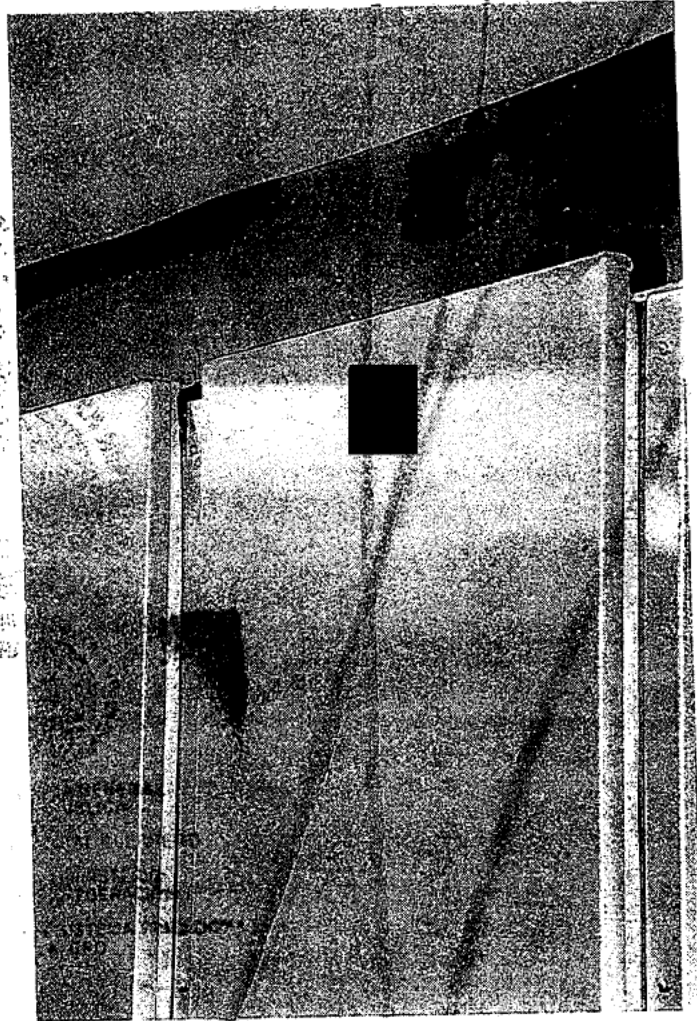


EXP.:



~~00213~~

215



DEPARTAMENTO DE DEFENSA
SECCIÓN DE FISCALÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FC-CE-FE-G3



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Derechos Humanos,
Poder Judicial y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

~~00214~~

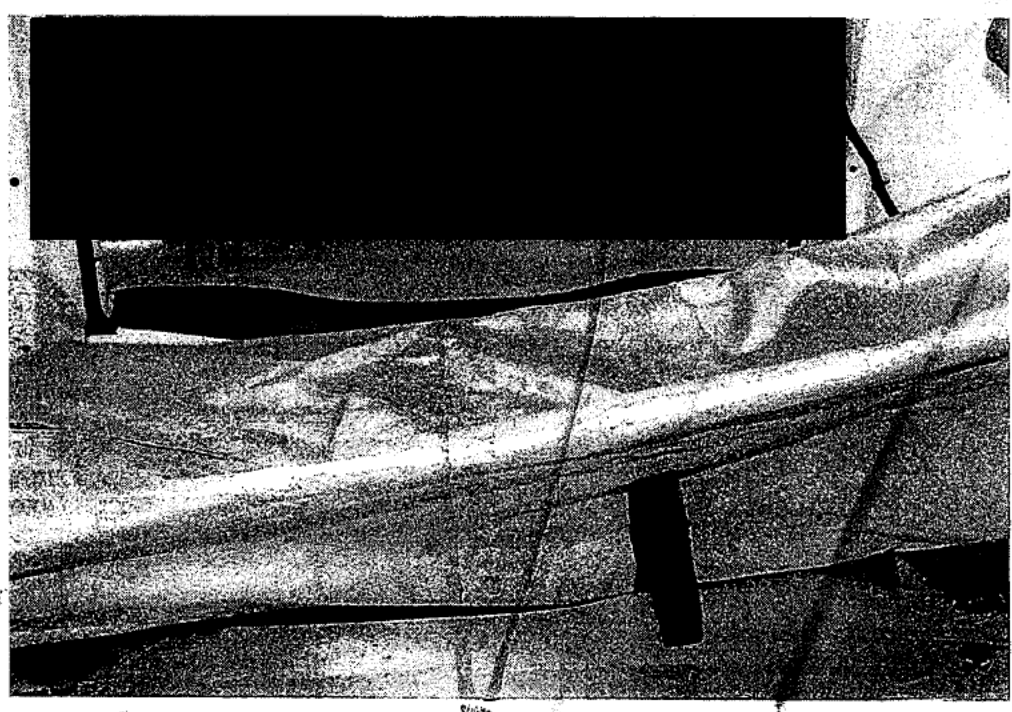
Folio: 2144/2014.

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP.: [REDACTED]

216



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN DE ASISTENCIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

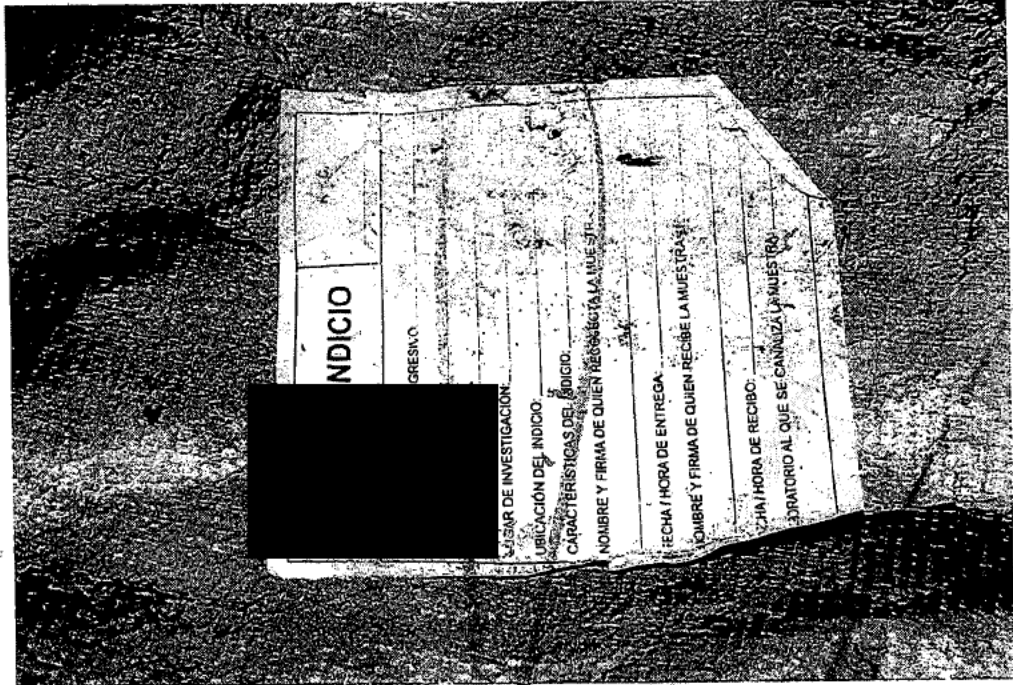


EXP.:

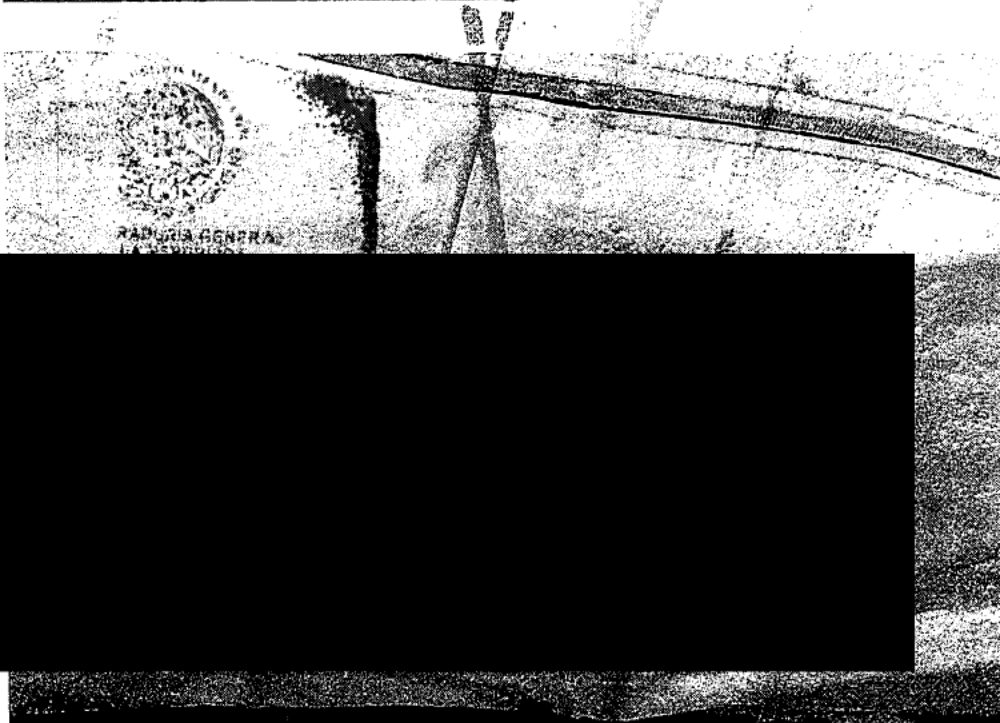


~~00215~~

217



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03



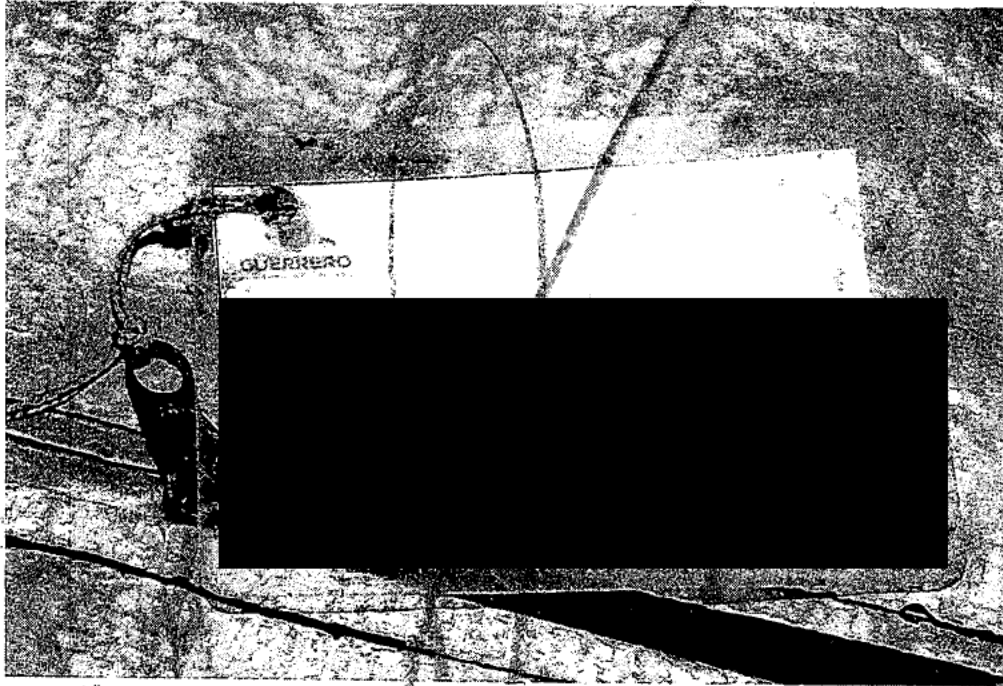
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

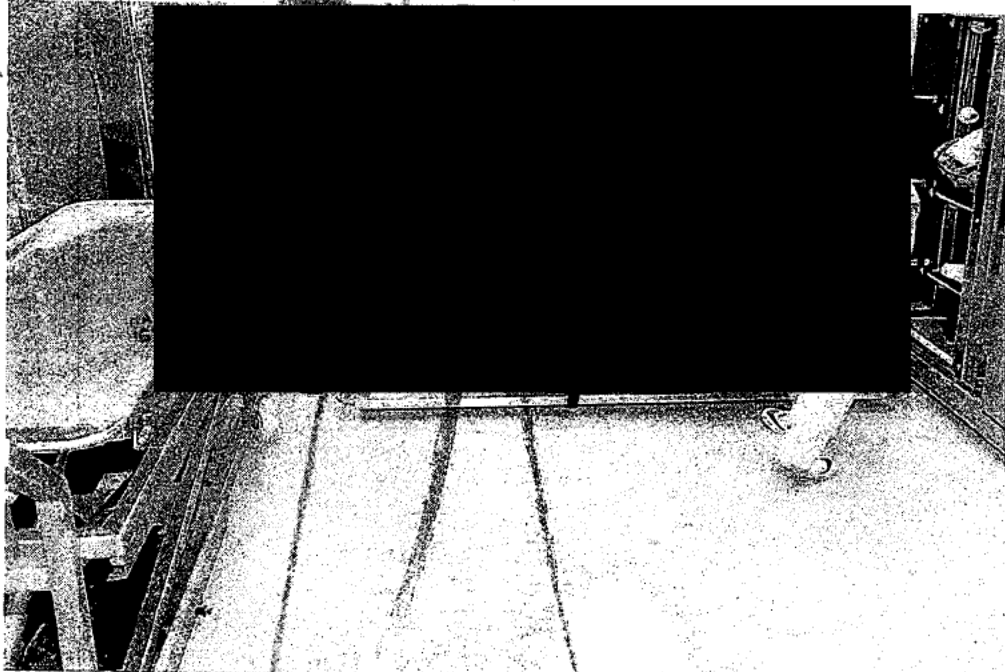
~~00216~~

218



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



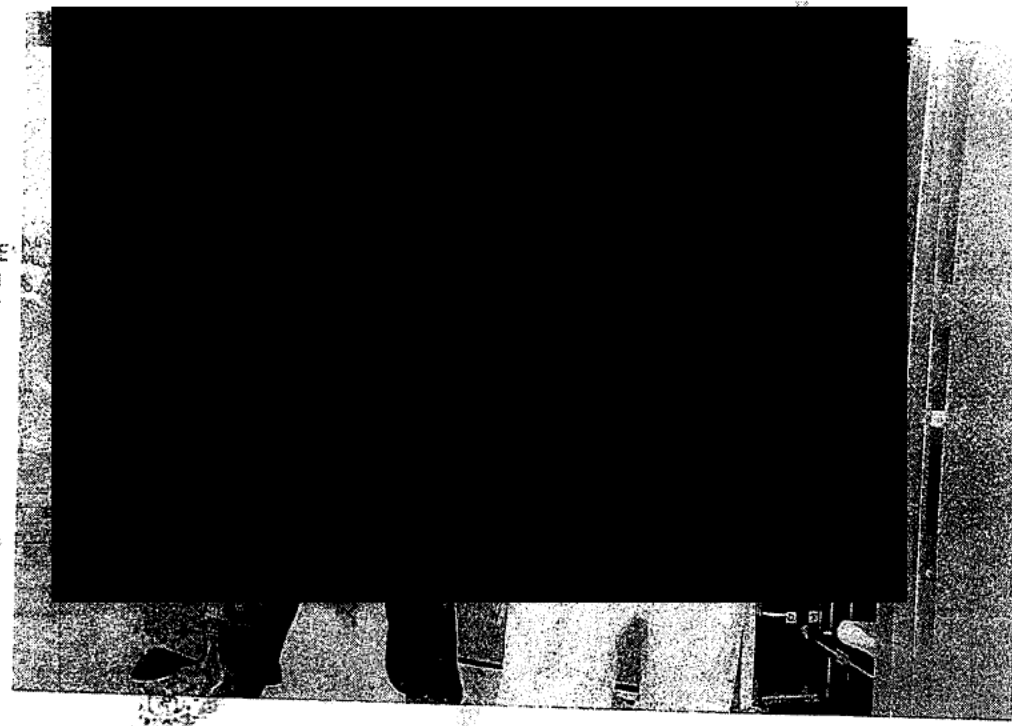
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00217~~

219



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRANSICIÓN
IGUALA, GRO.

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03

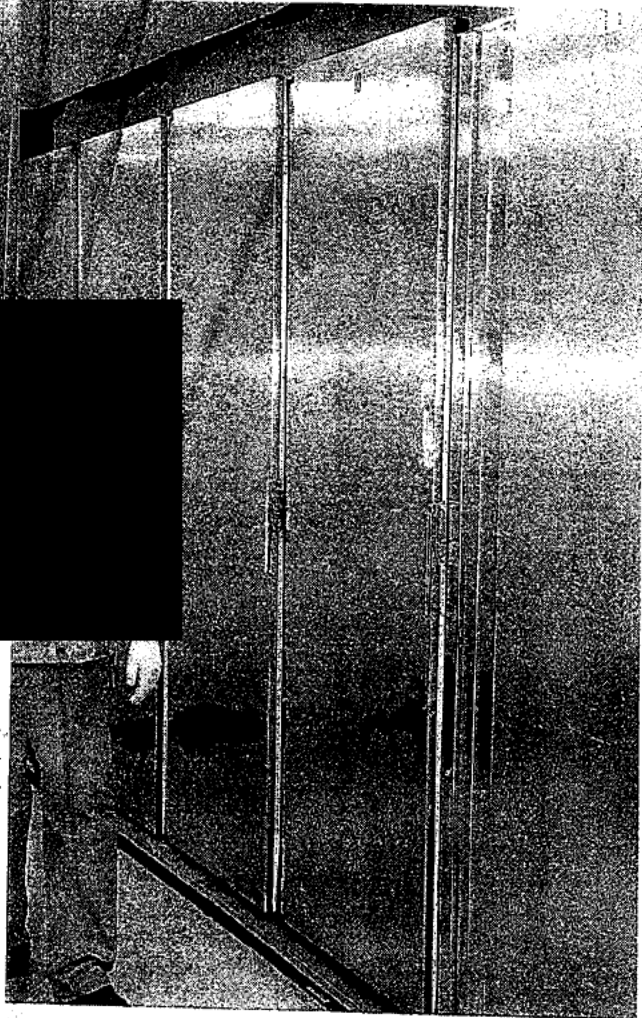
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00218~~

220



ESTATAL GUERRERÓ
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
IGUALA GRO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



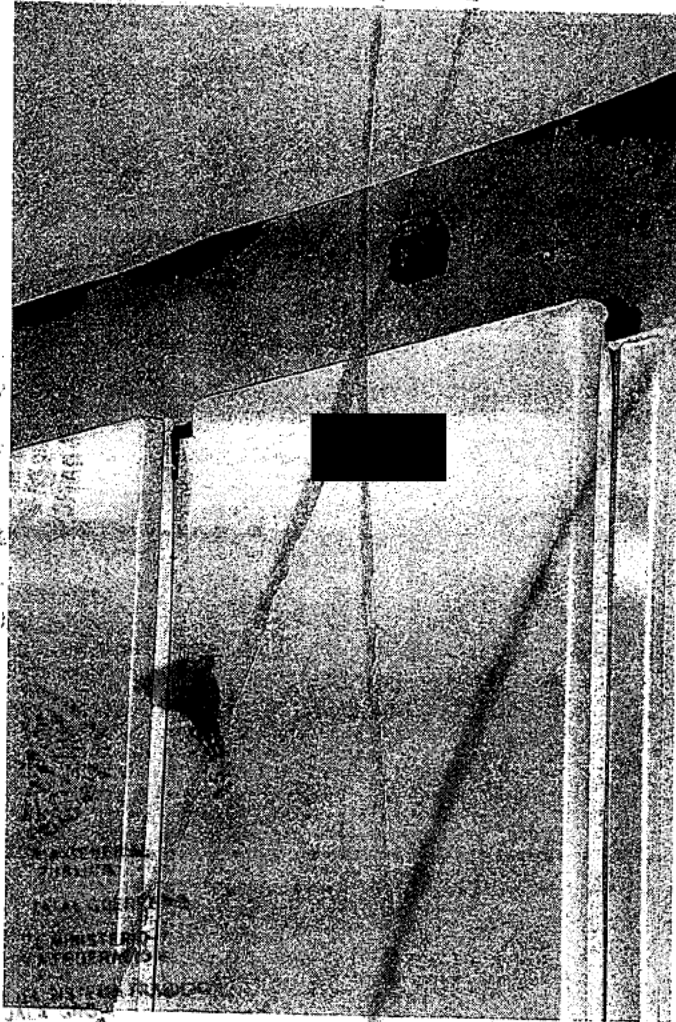
EXP.:



~~00219~~

~~226~~

221



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
Y SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

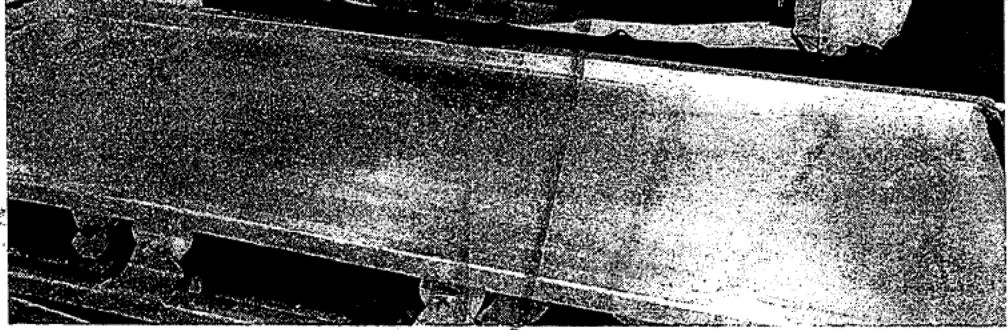
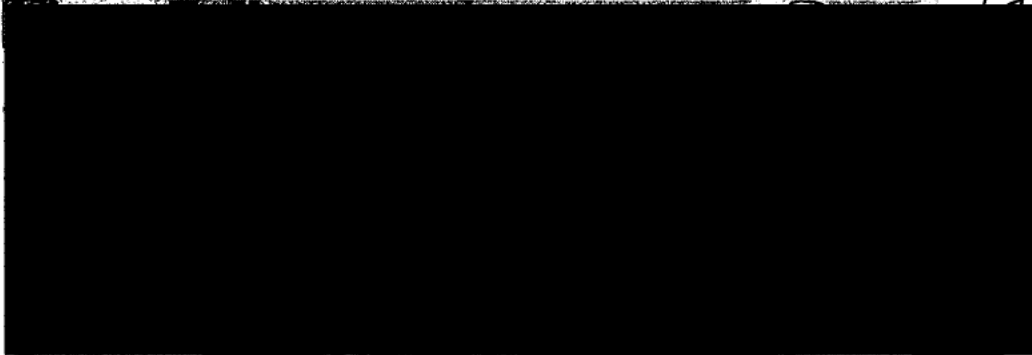


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

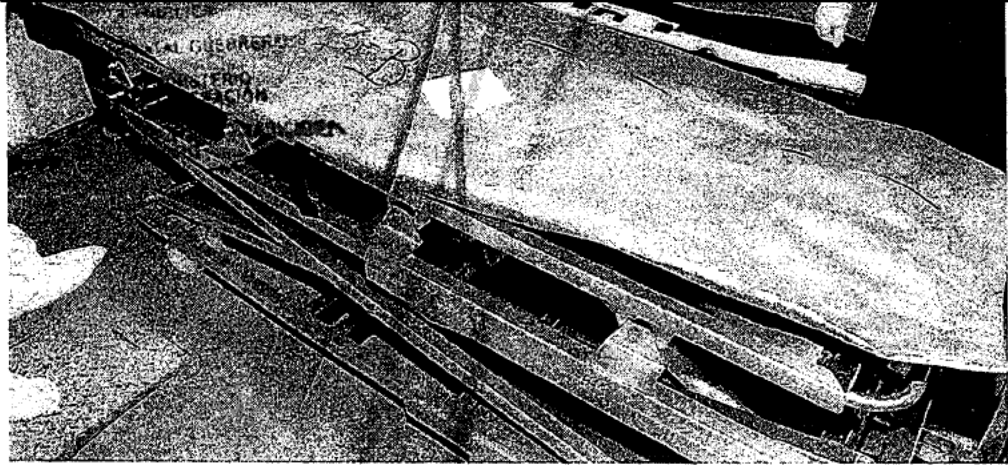
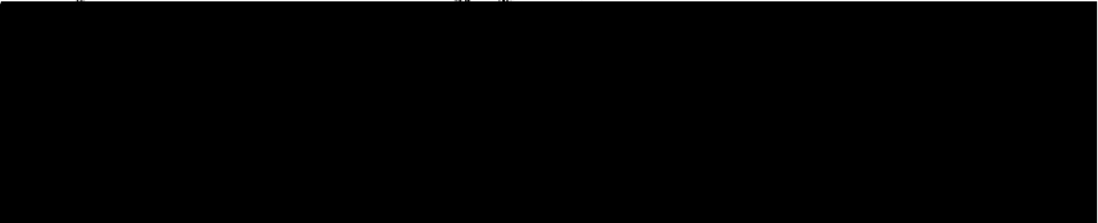


EXP.: [REDACTED]

222



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA

~~00221~~

Folio: 2144/2014

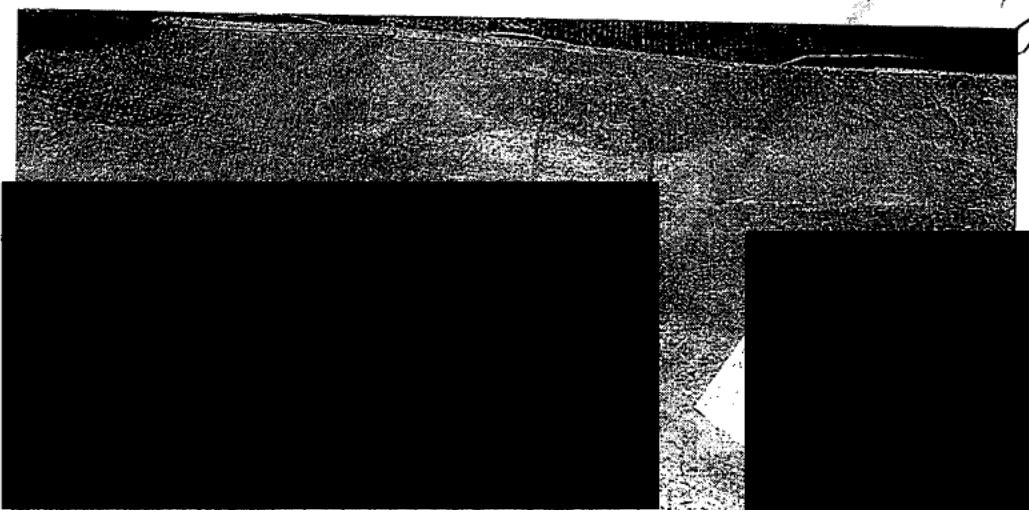
PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EXP. :



223



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-EP-01

FO-CE-EP-03



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

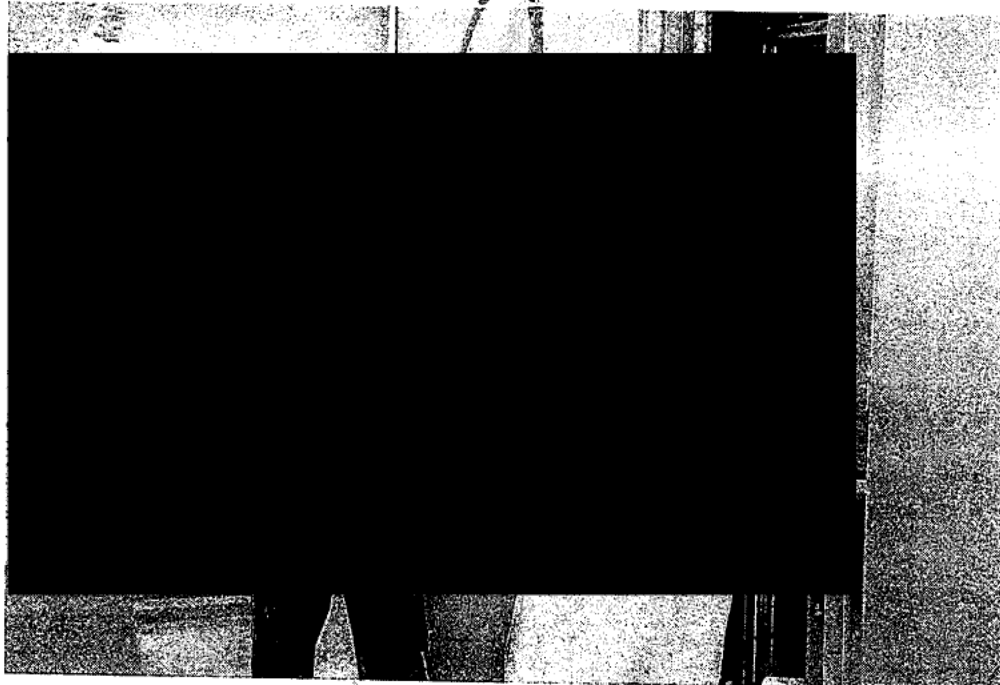
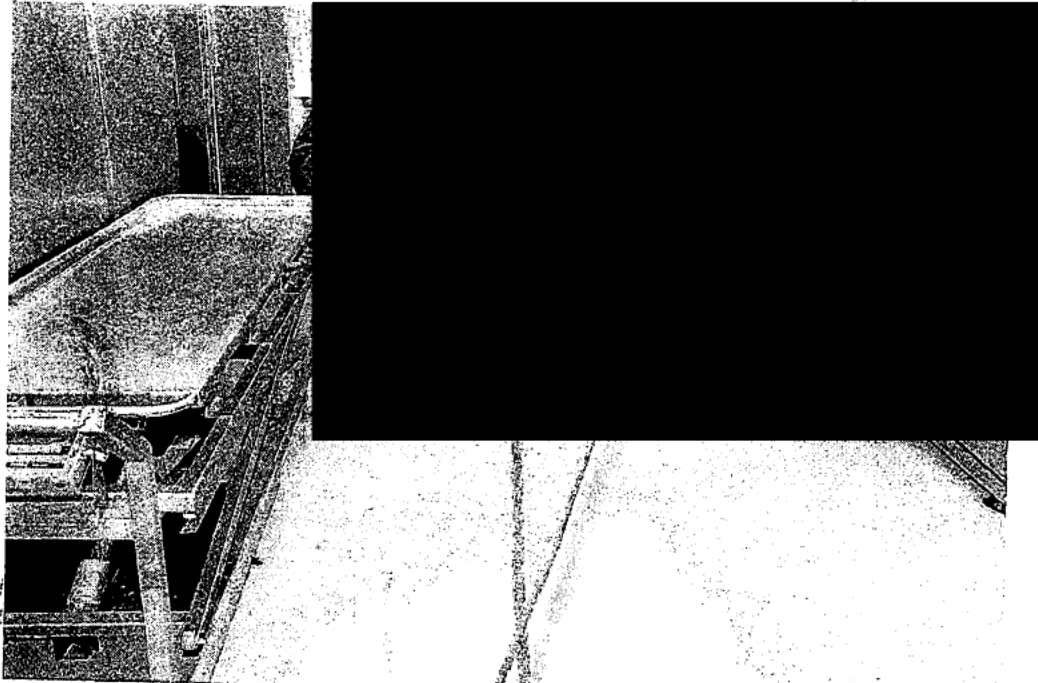
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

224



SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



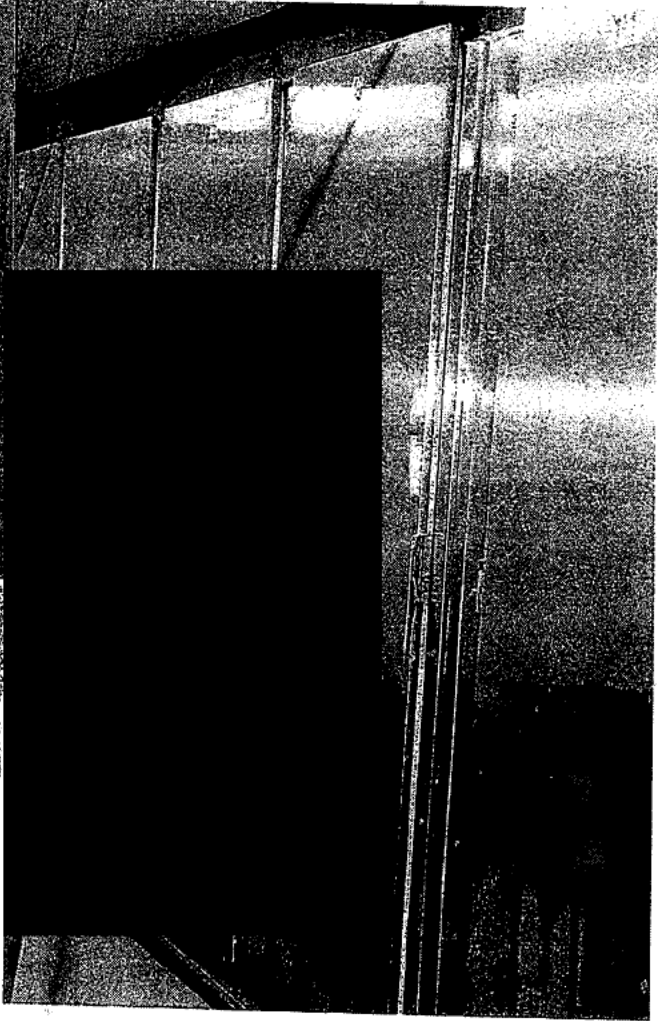
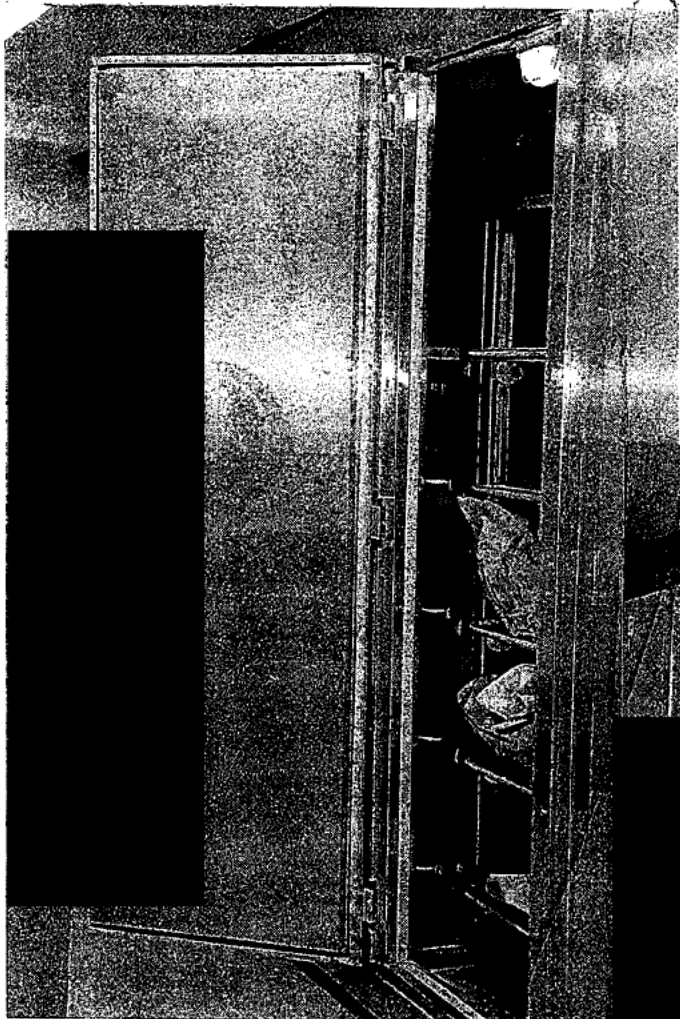
Folio: 2144/2014

~~00223~~

EXP.



229



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO DE FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL DE JUSTICIA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

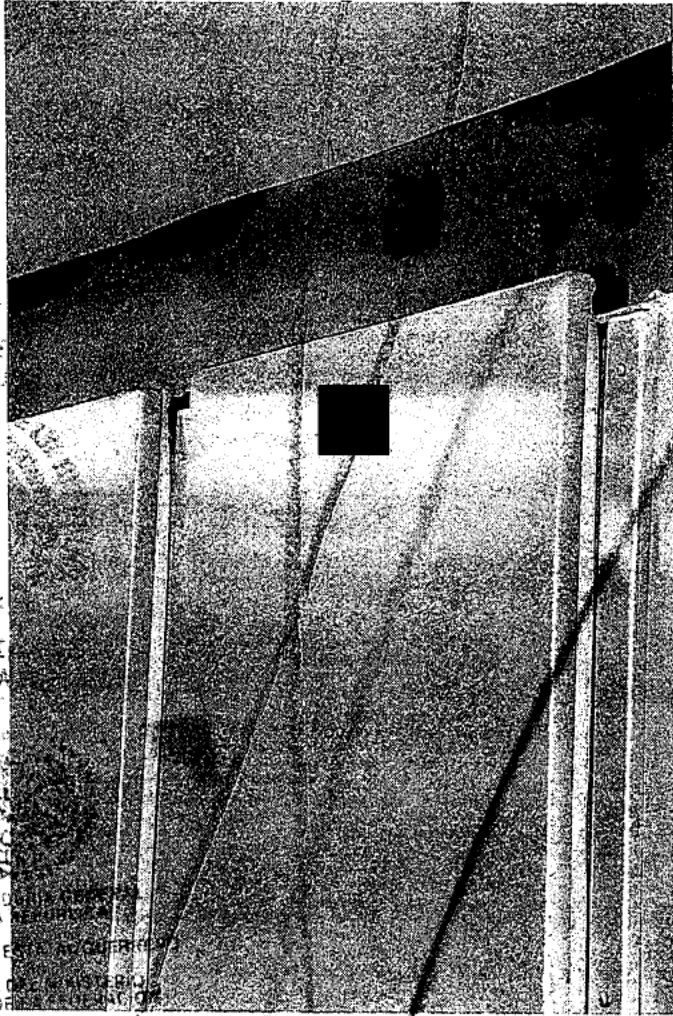
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.:



~~00224~~
226



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

LA DEL SISTEMA MADIC-
IGUALA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

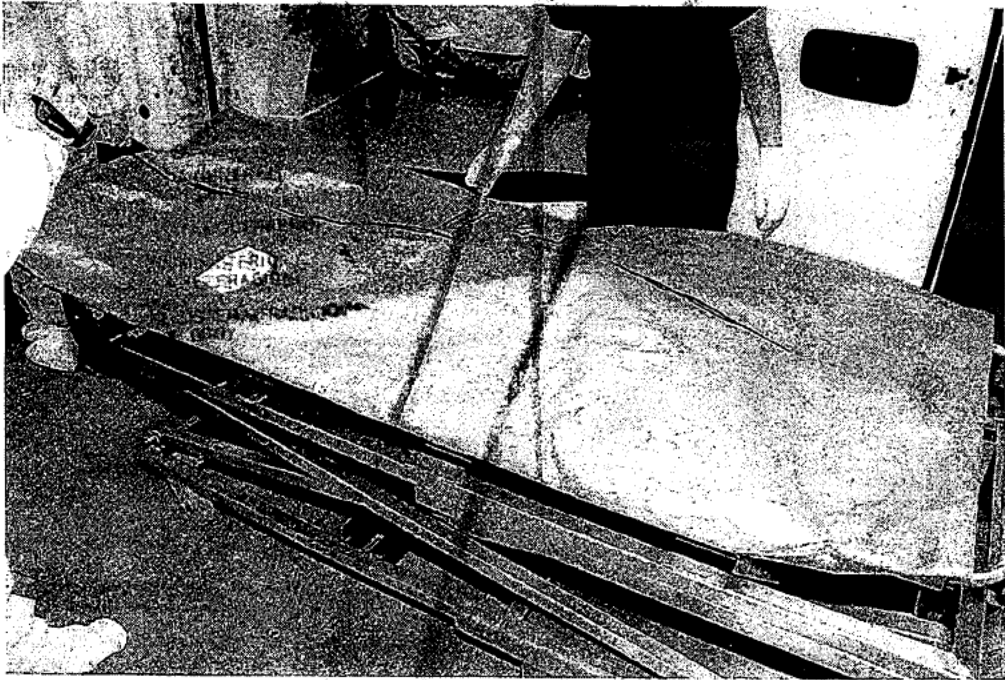
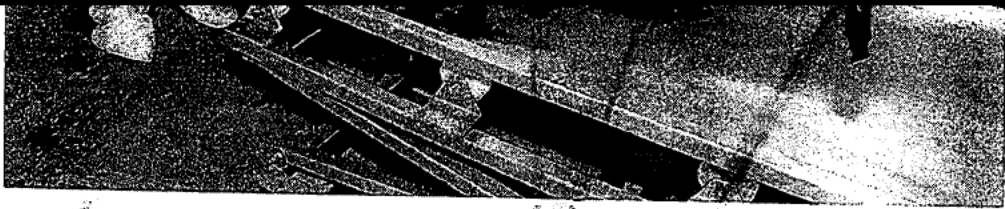
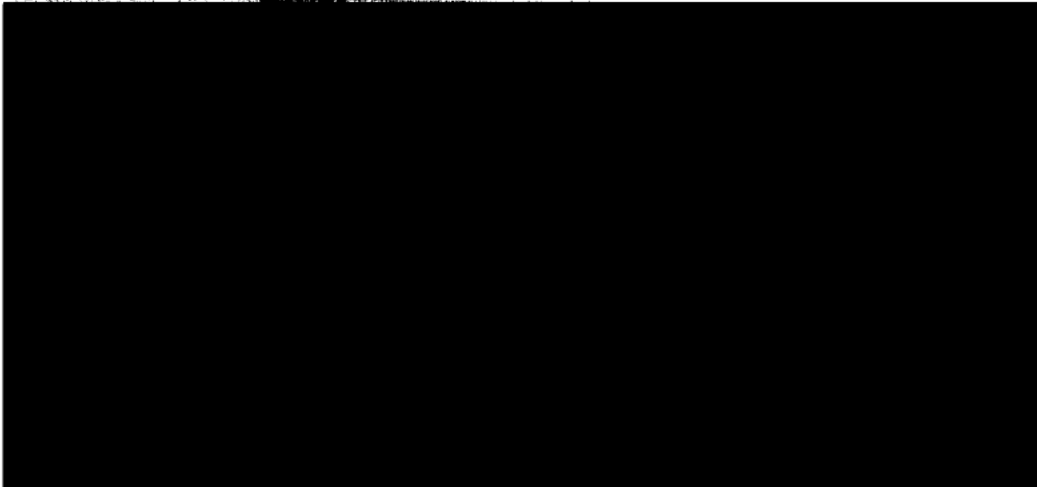
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~228~~
~~00225~~

227



Rev. 02

Ref.: IT-CS-FP-01

FO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

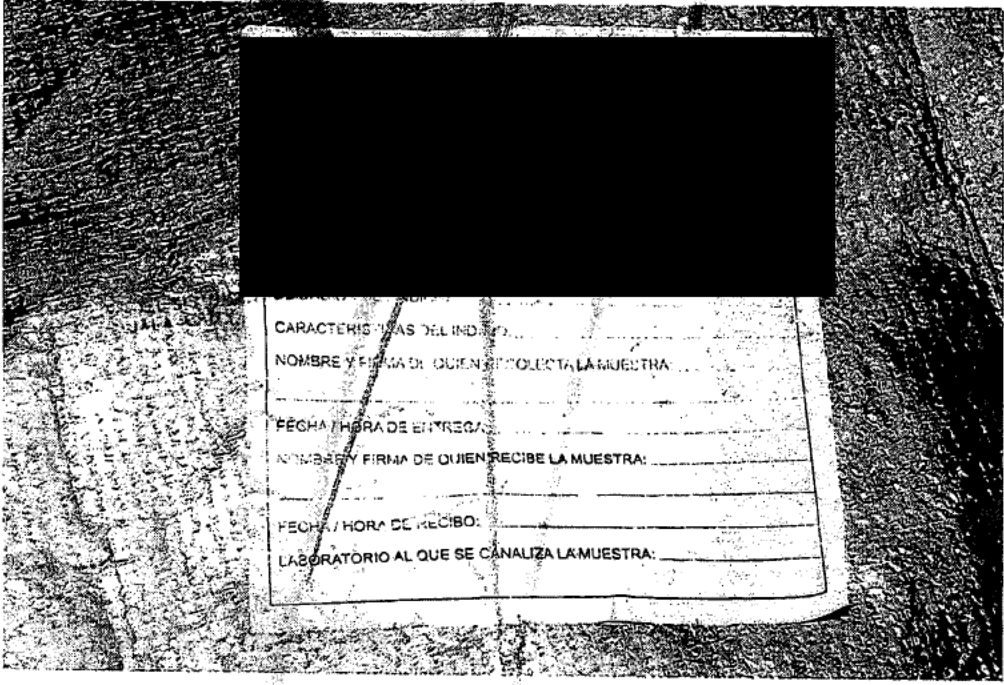
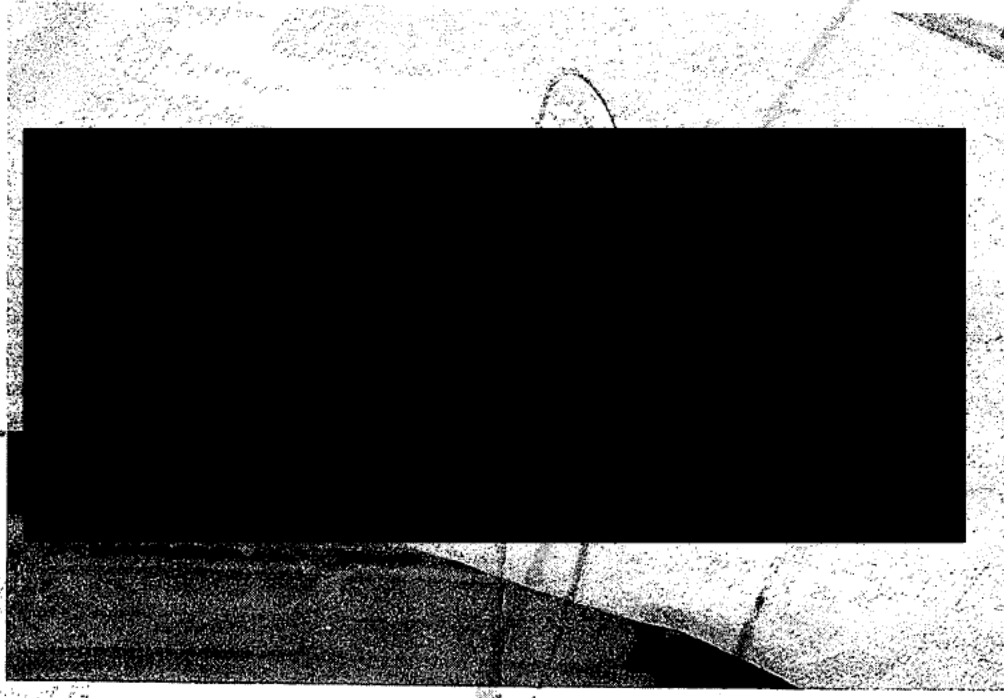


EXP. :



227
~~00220~~

228



FORMULARIO DE REGISTRO DE MUESTRAS

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADO: _____

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN COLECTA LA MUESTRA: _____

FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA: _____

FECHA Y HORA DE RECIBO: _____

LABORATORIO AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA: _____

Rev. 02

Ref.: IT-CE-EF-01

FO-CE-EF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y Oficina de Investigación

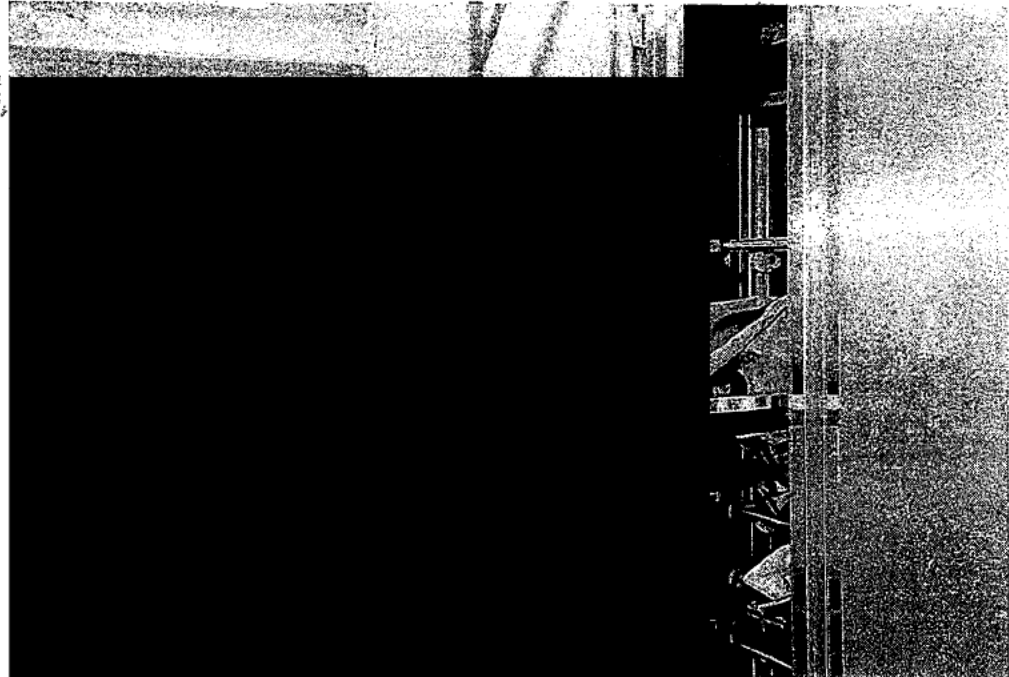


~~00227~~

EXP.:



229



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

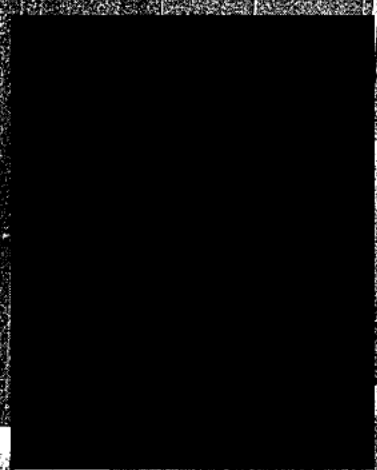
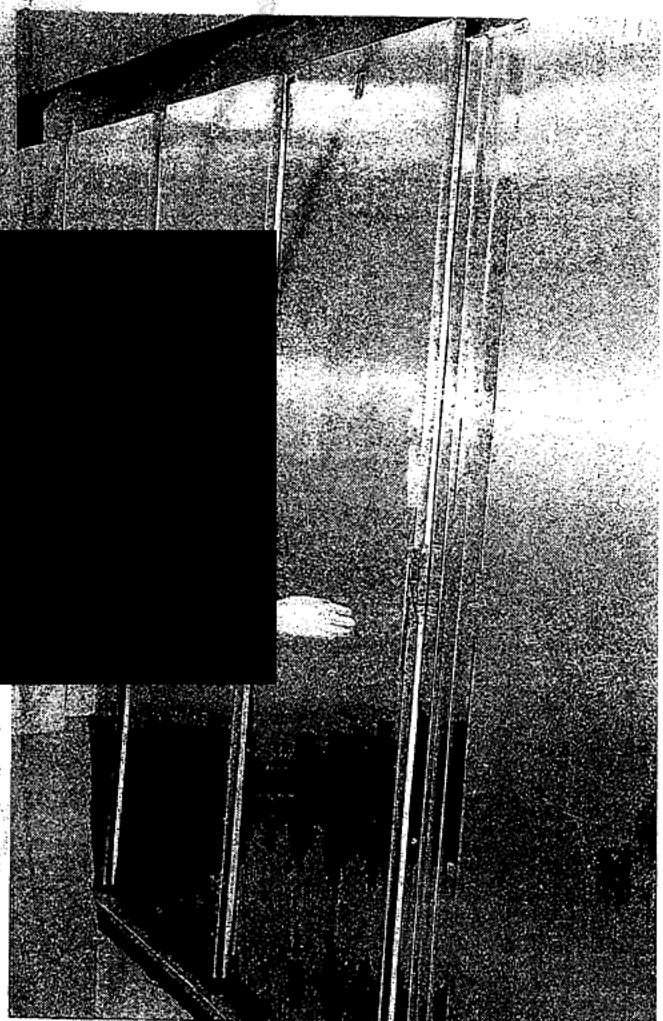
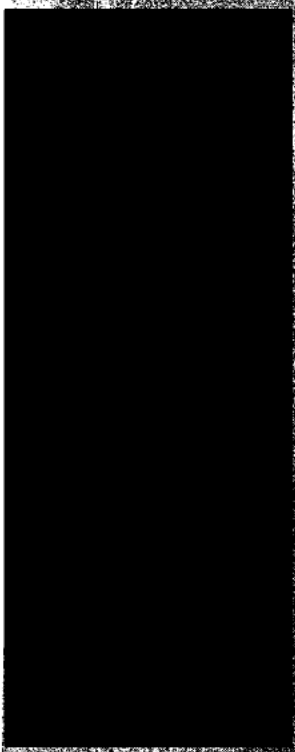
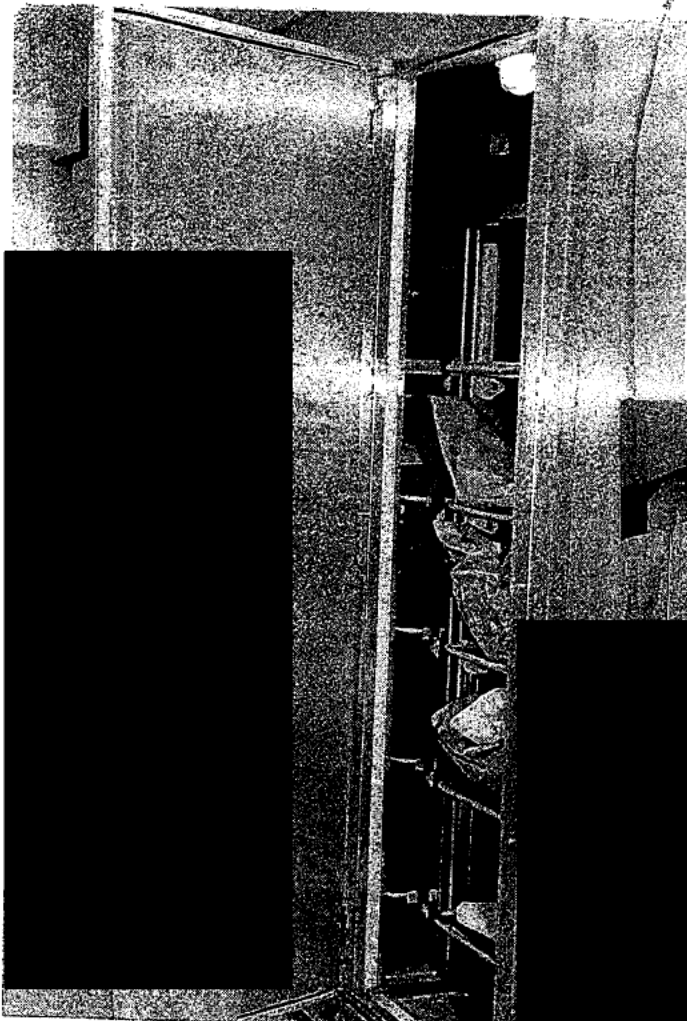


EXP.: [REDACTED]

222

~~00228~~

230



AL GUERRERO
MINISTERIO
FEDERACIÓN
INSTRUMENTACIÓN
GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

PO-CE-FF-03

NIDOS



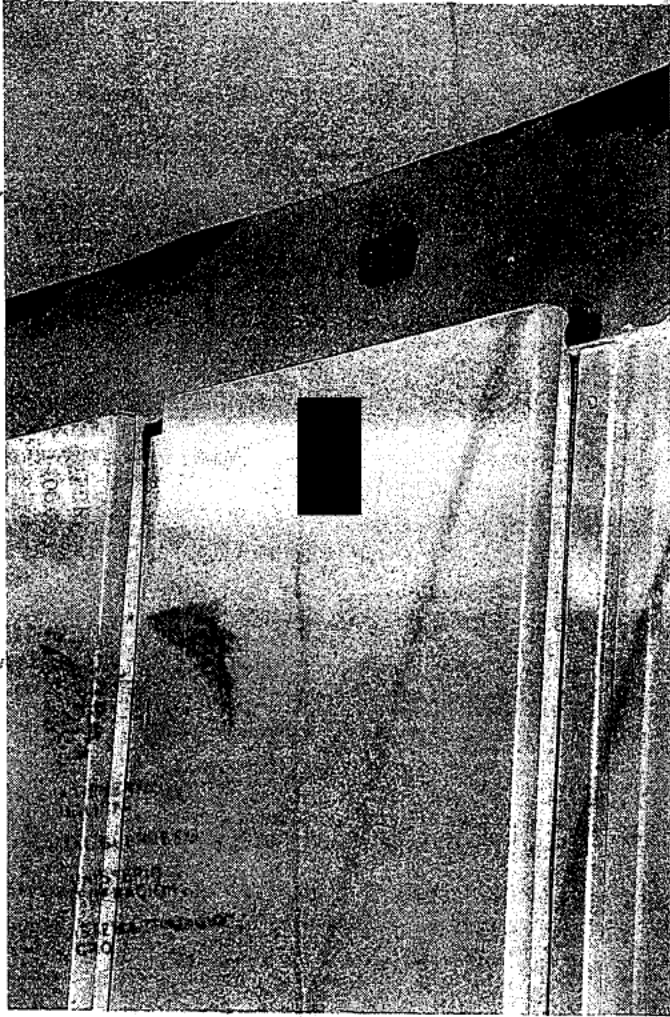
VERNAL DE LA M
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00229~~

231



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECCIÓN FOTOGRAFIA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
Comisión de Derechos Humanos,
Oficina de Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



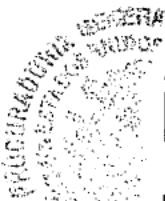
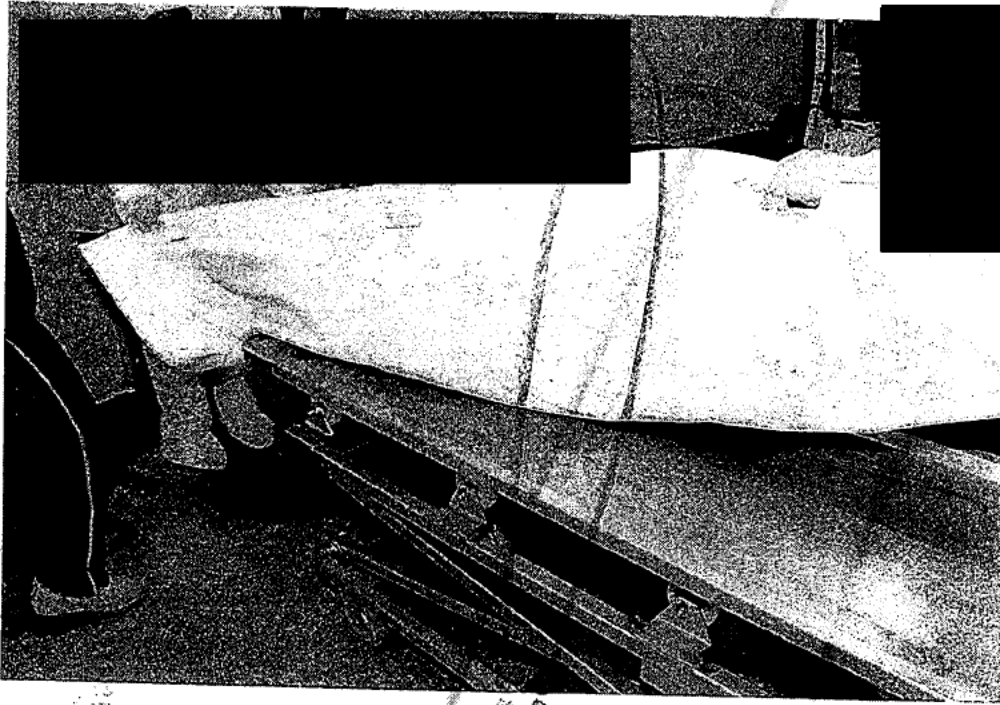
EXP.:



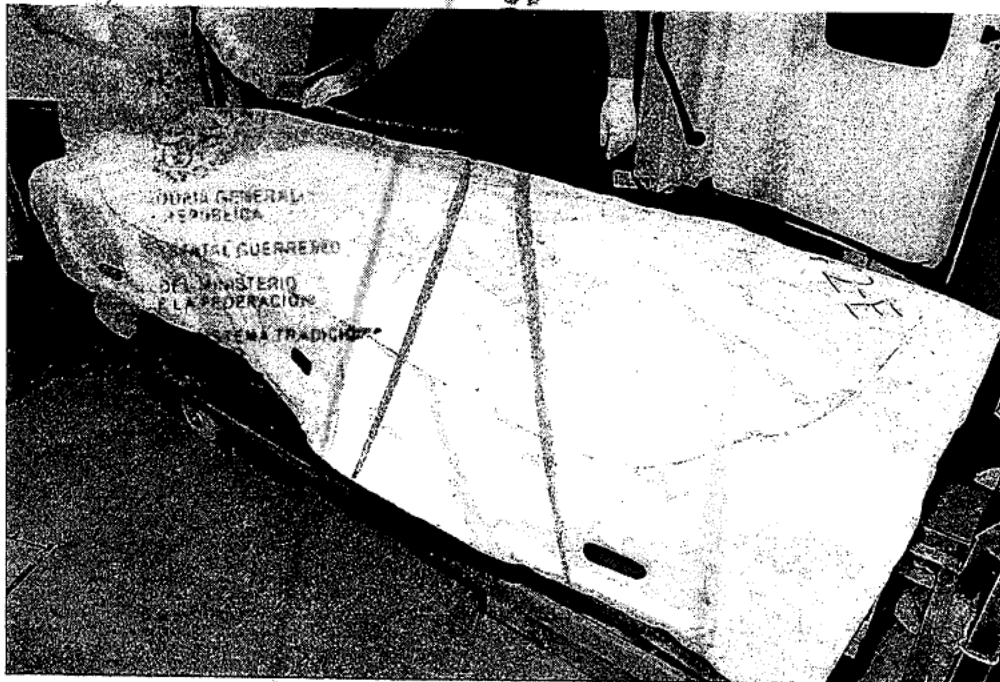
231

00230

32



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FOTOGRAFICOS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-02



RAL DEL...
Derecho...
Servicio...
Investigación

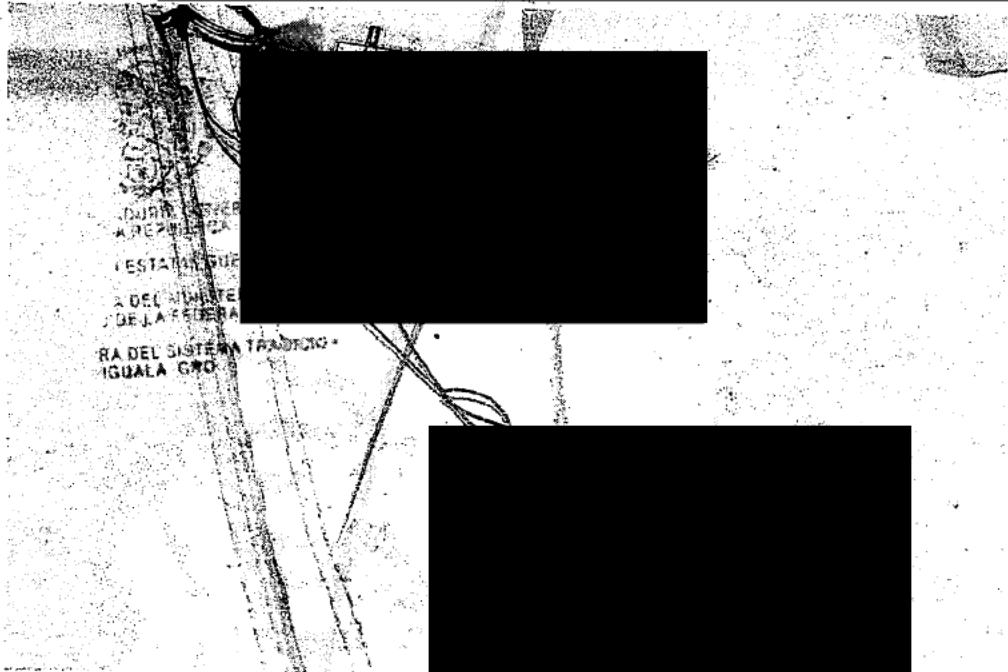
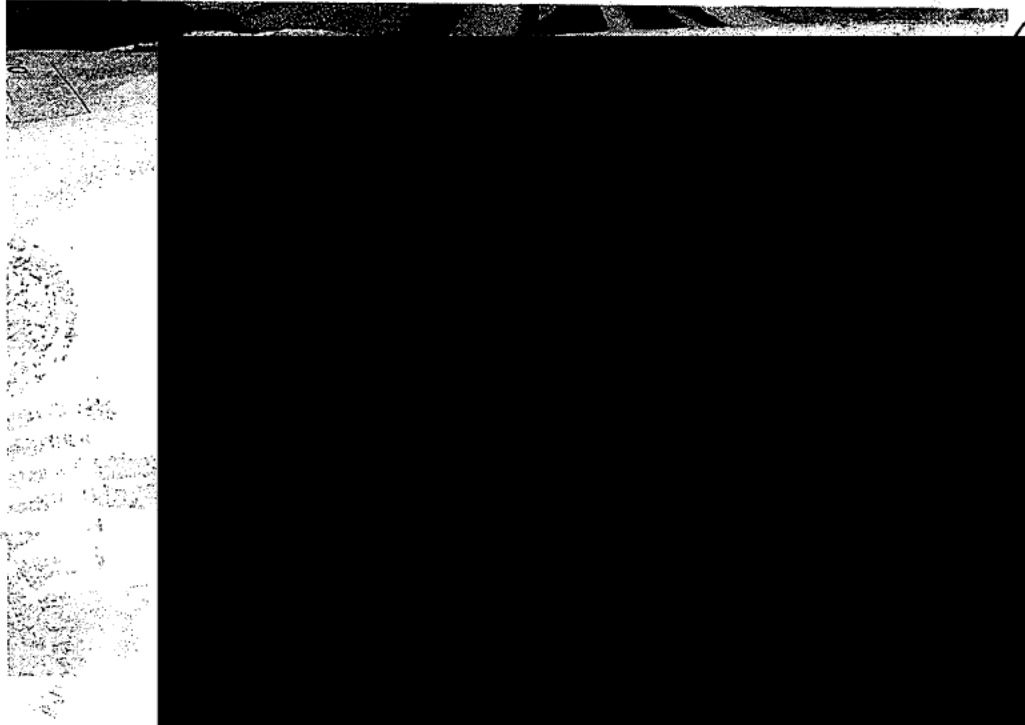


EXP.:



~~00231~~

933



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
PROGNOSTICO ECONOMICO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS
DIRECCION DE ESTADISTICA
ECONOMICA
CALLE DE LA ESTADISTICA
S/N
MEXICO, D.F. 06702

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos.
Servicio a la Comunidad
y Transparencia



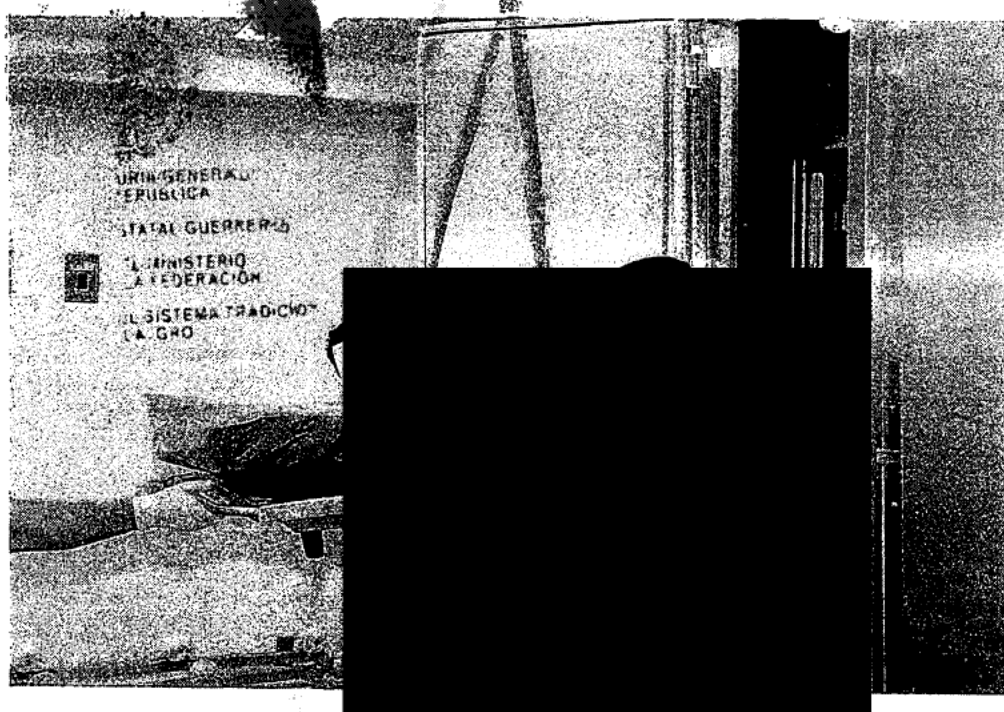
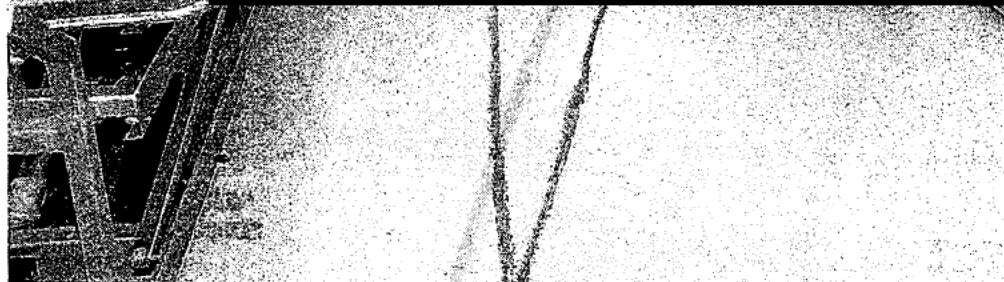
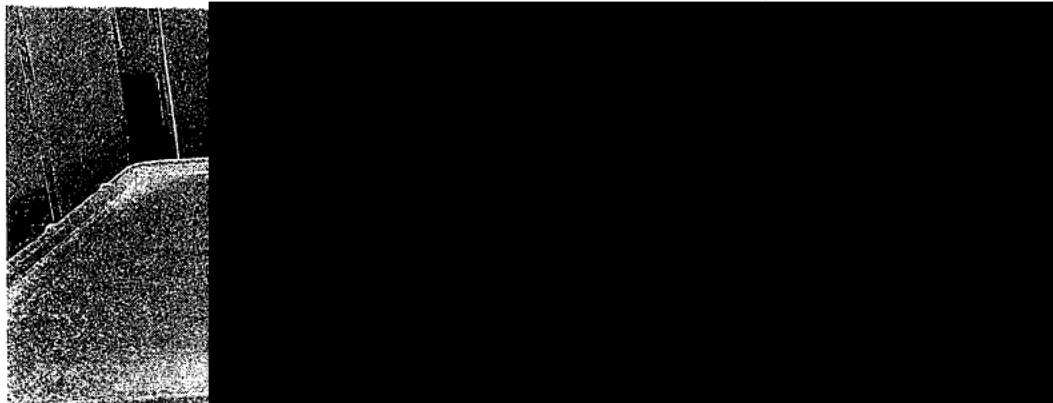
EXP.:



233

~~00232~~

34



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



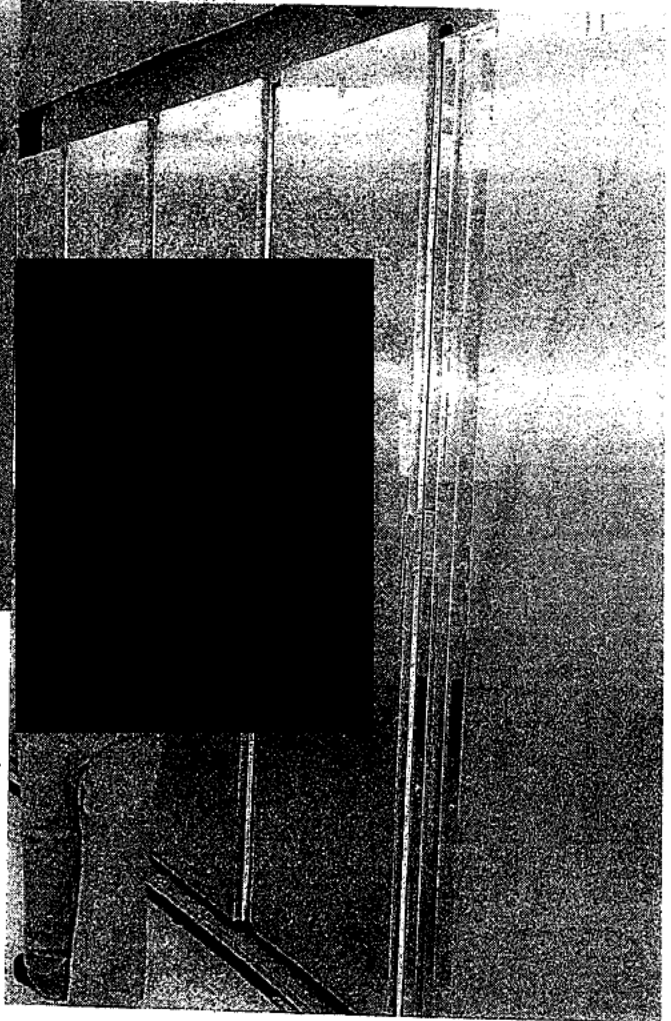
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.: [REDACTED]

0233

235



... DE LA ...
... ERA DEL SIST...
... IGUALA ...

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



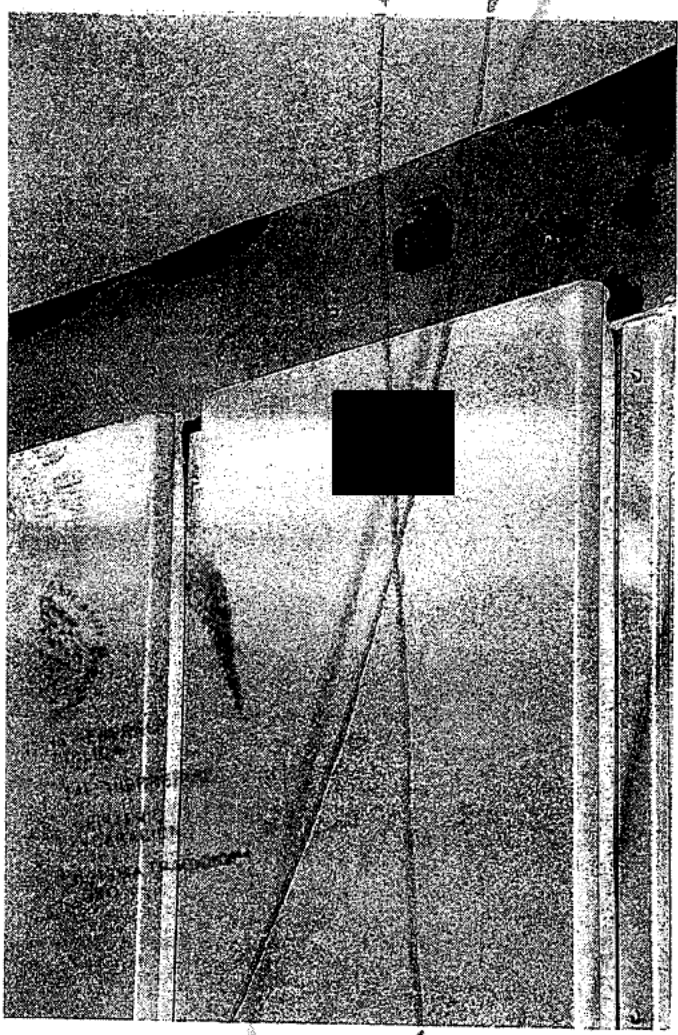
...RAL DE LA REP...
... Derechos Humanos...
... Servicios a la Comunidad...
... Investigación



00234

EXP.: [REDACTED]

206



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECCIÓN PROFESIONAL

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

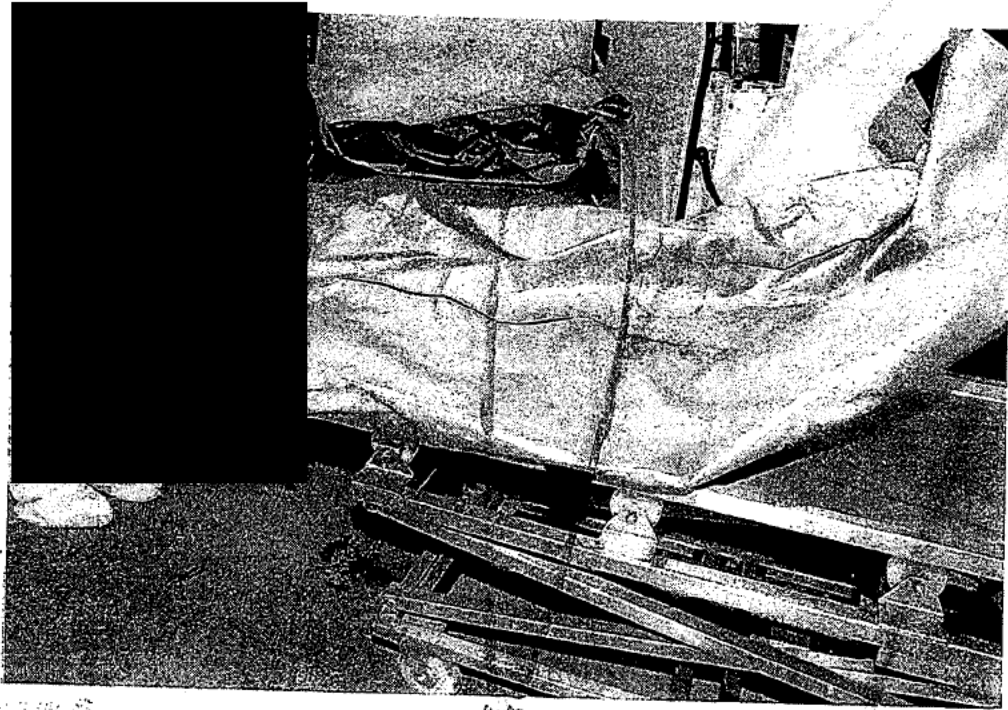
ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



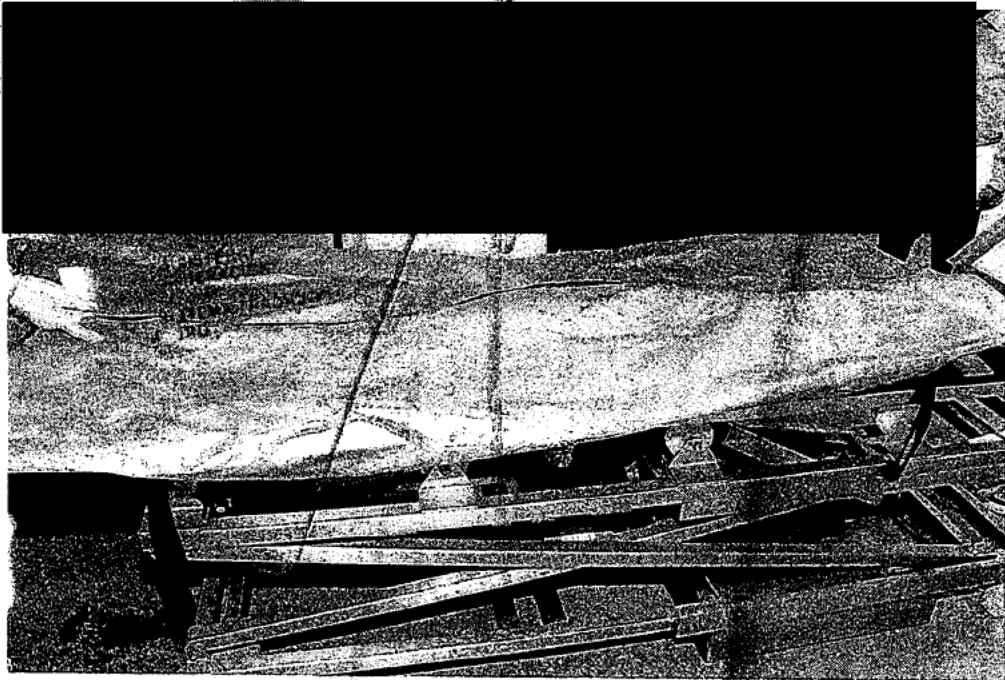
00235

EXP.: [REDACTED]

237



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS
FEDERALES DE PARTICIPACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

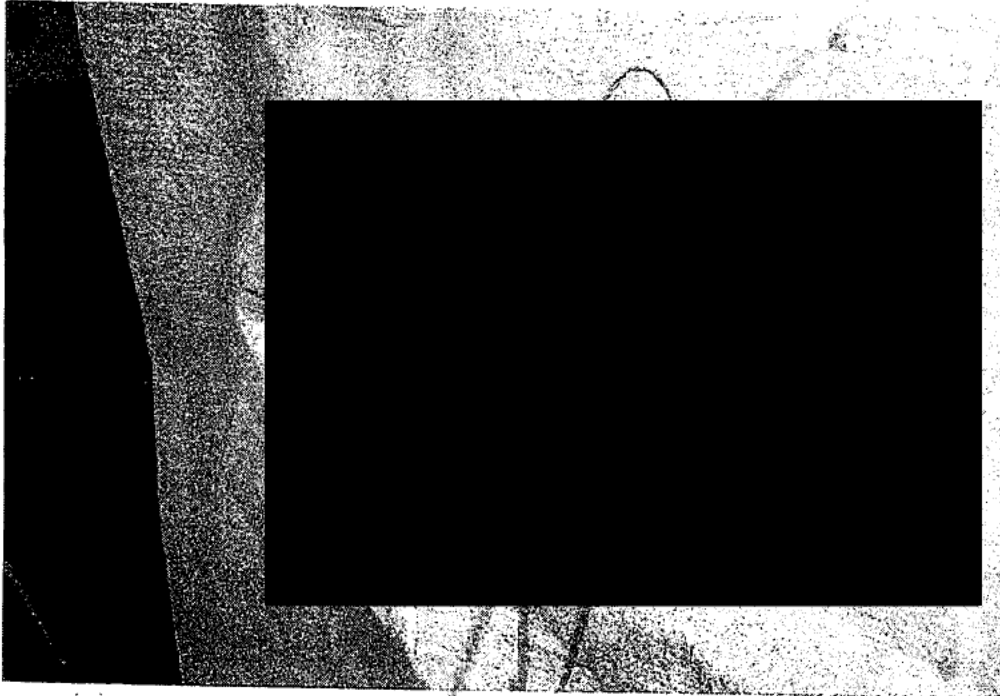
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS
FEDERALES DE PARTICIPACIÓN



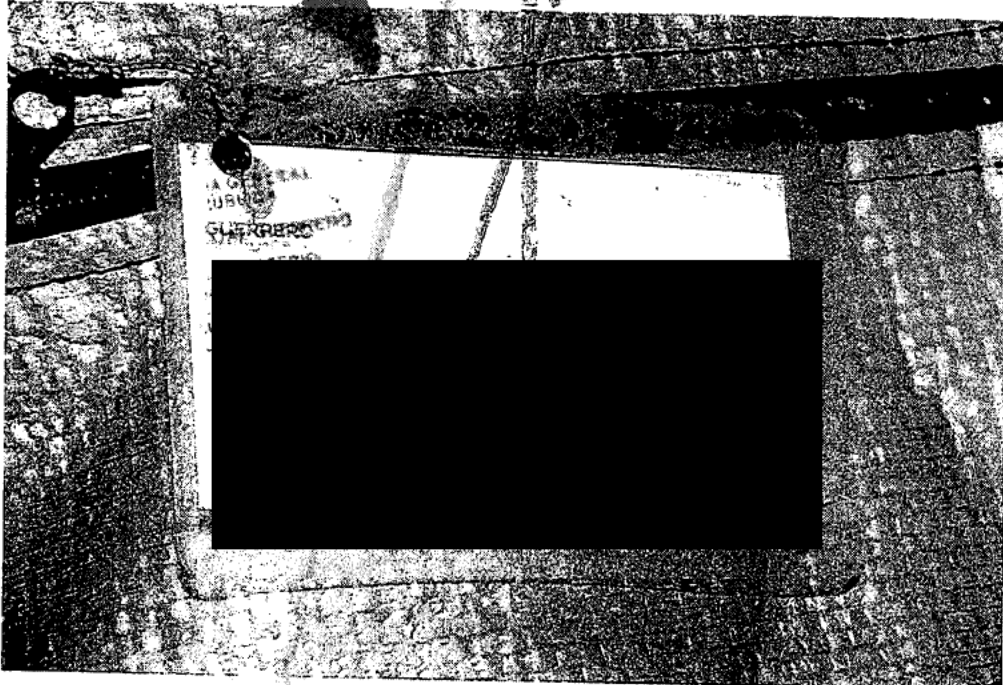
~~00236~~
~~237~~

EXP.: [REDACTED]

238



PARQUEMENTO DE AGUAS
SECCIÓN: FOTODUPLA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



EXP. : [REDACTED]

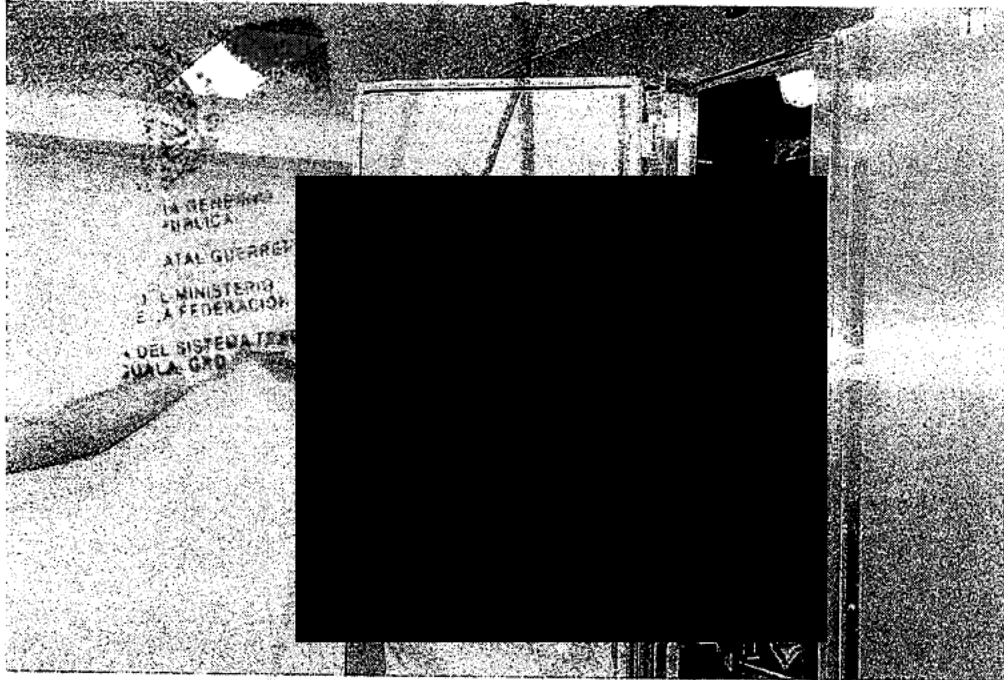
~~00237~~

238

239



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CR-FP-01

FO-CR-FP-03

MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



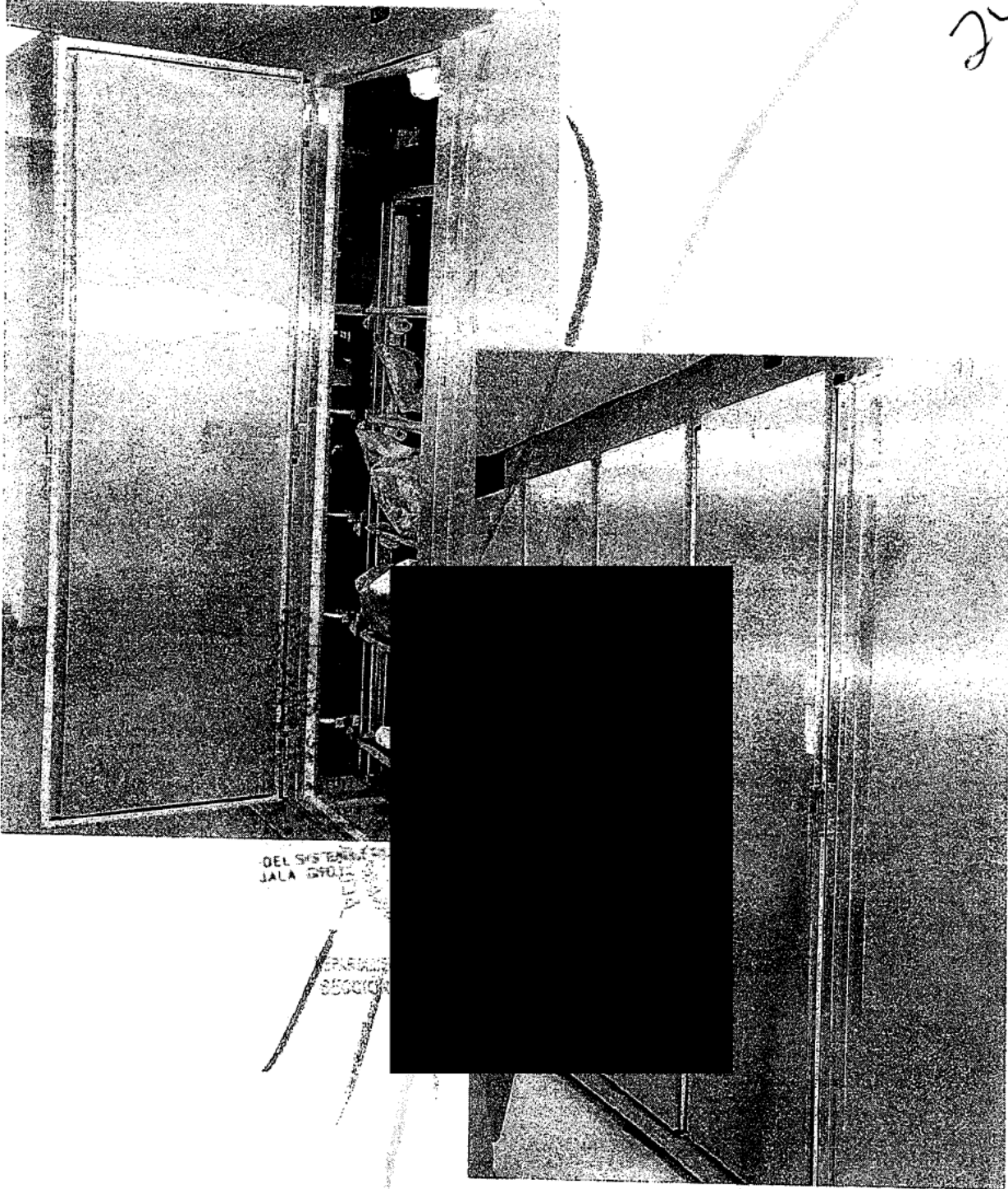
Folio: 2144/2014.

EXP.:



00238

240



DEL SISTEMA DE
JALA GYO.

PARQUE
SECURITY

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

PO-CE-PP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

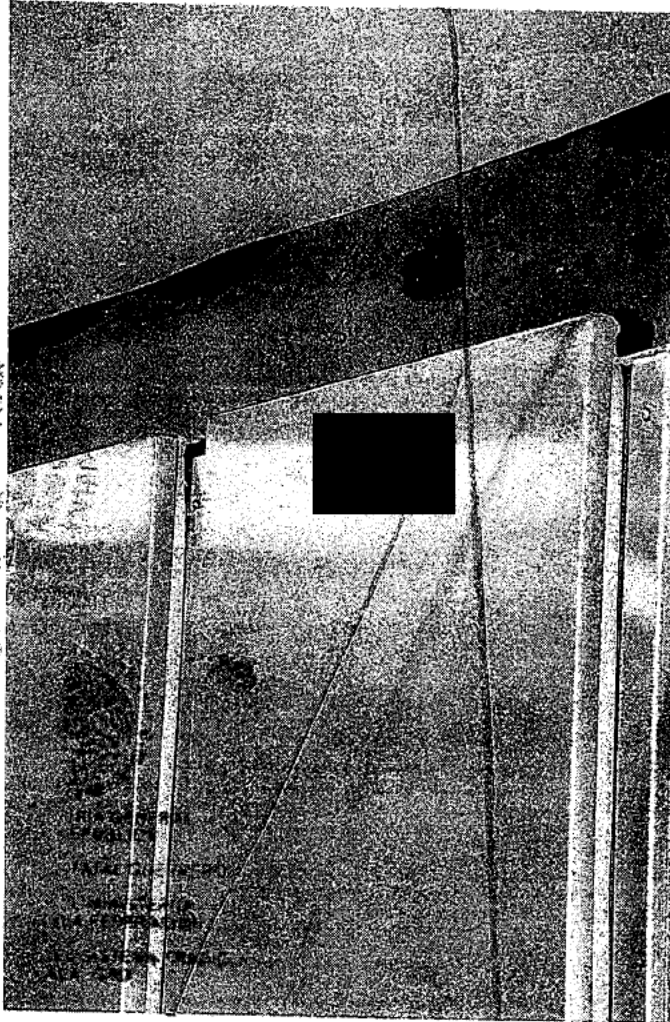


EXP.:



~~00239~~

241



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

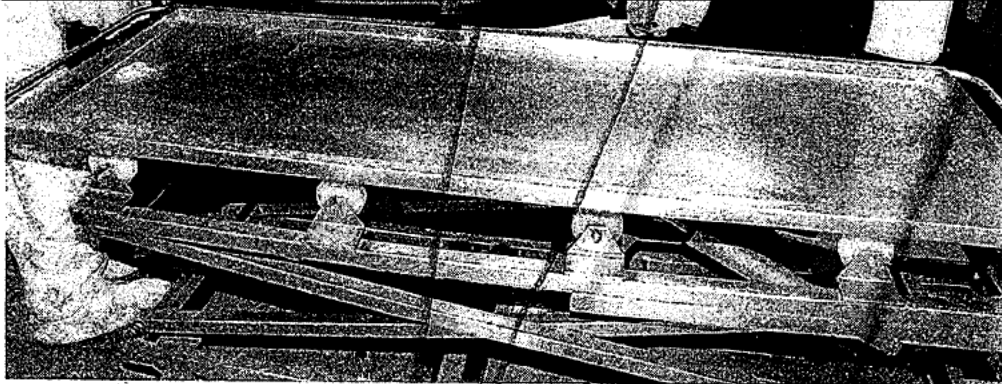
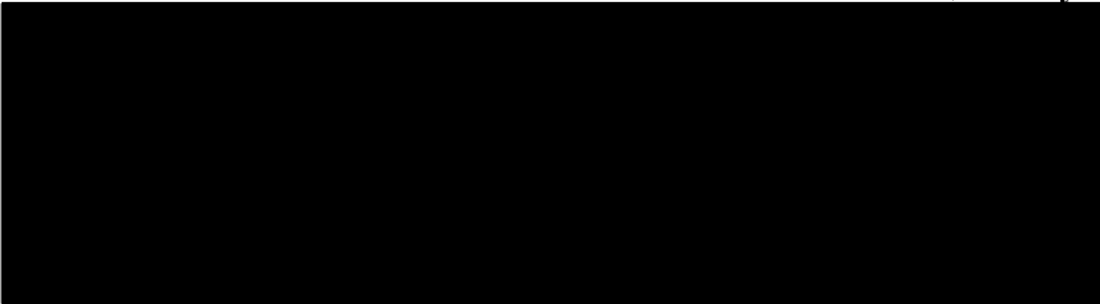


EXP.:

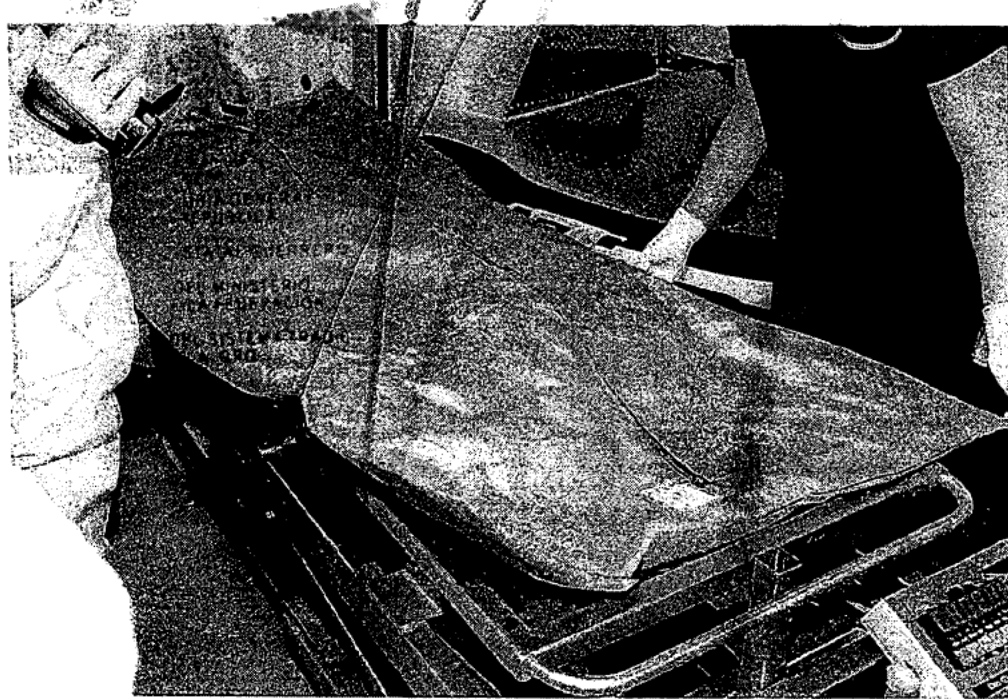


~~00240~~

742



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



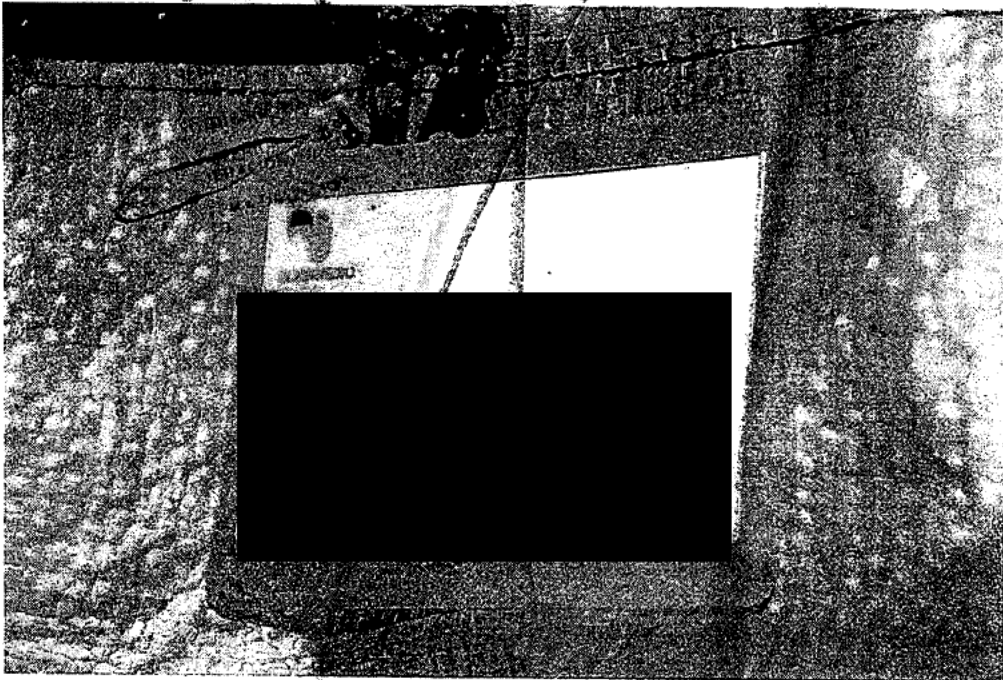
EXP.: [REDACTED]

~~00241~~

243



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

PO-CE-FP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

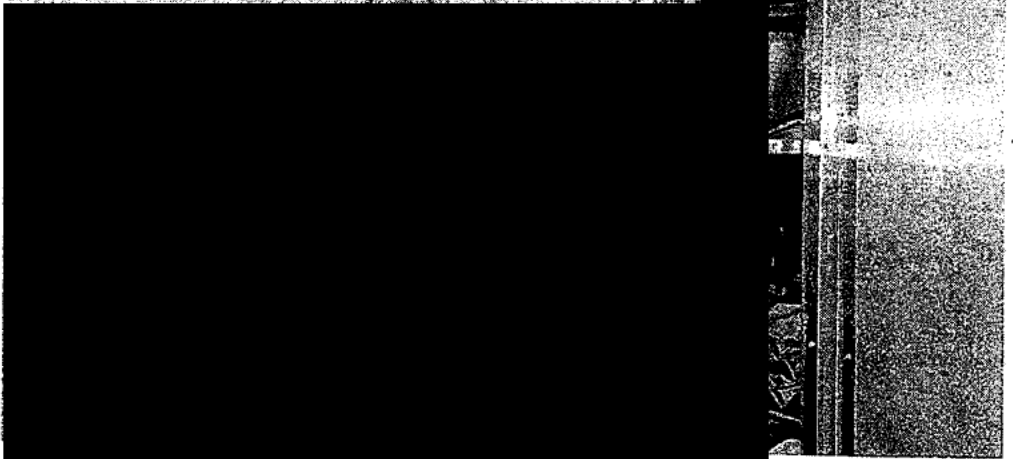
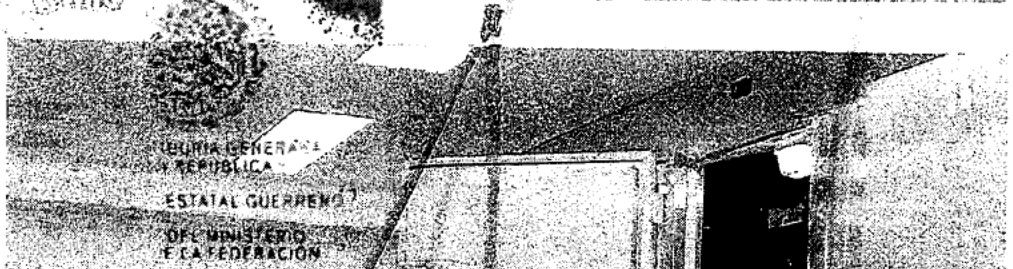
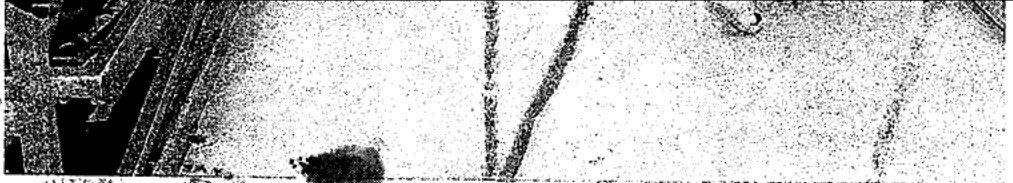
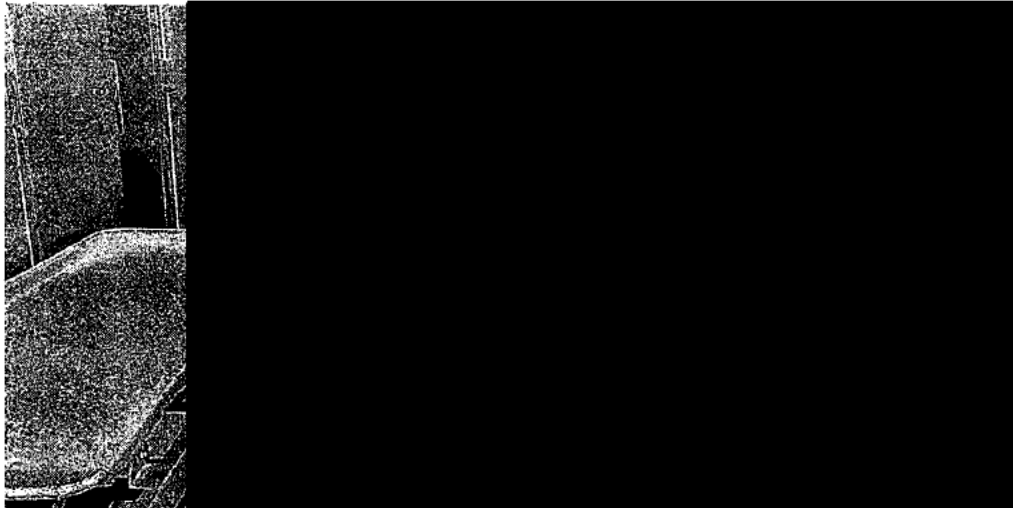


EXP.: [REDACTED]

213

~~00242~~

244



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-02

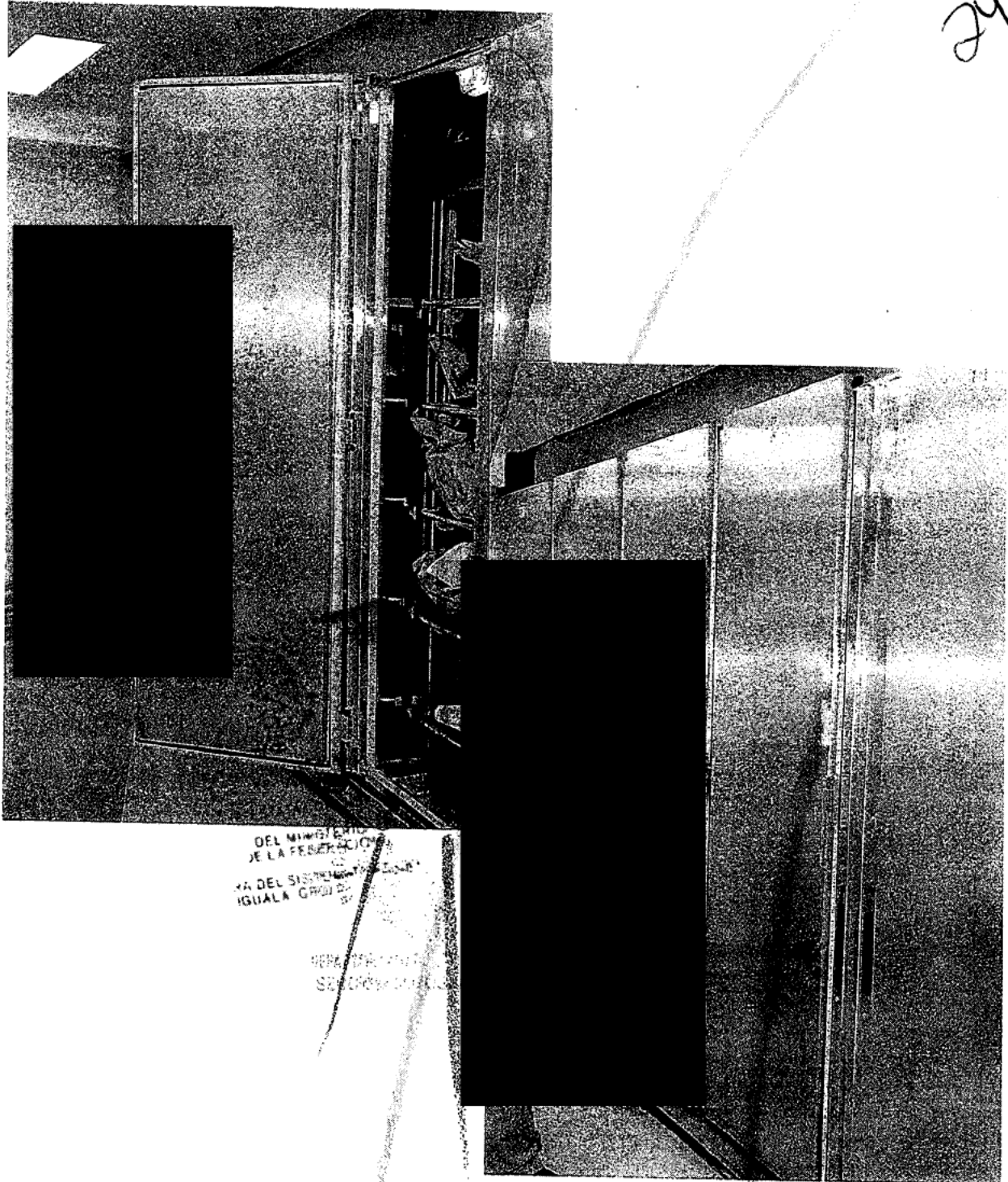
UNIDOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP. : [REDACTED]

~~00242~~

245



DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA
IGUALA GRUPO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

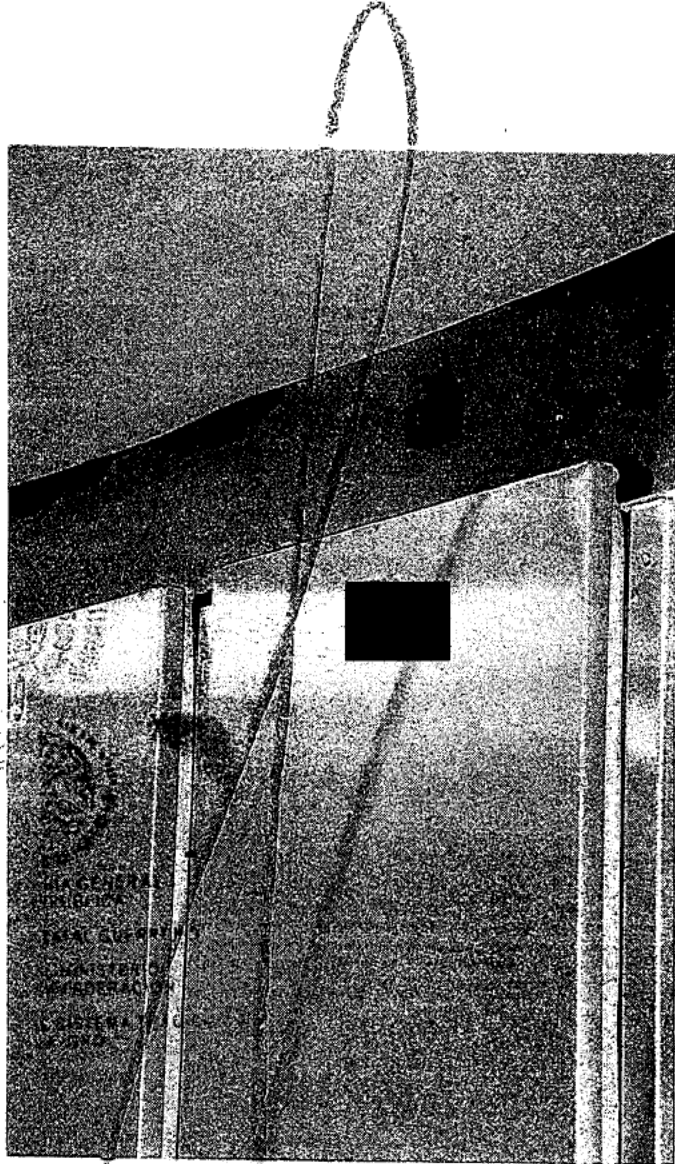


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

246
~~00244~~



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03

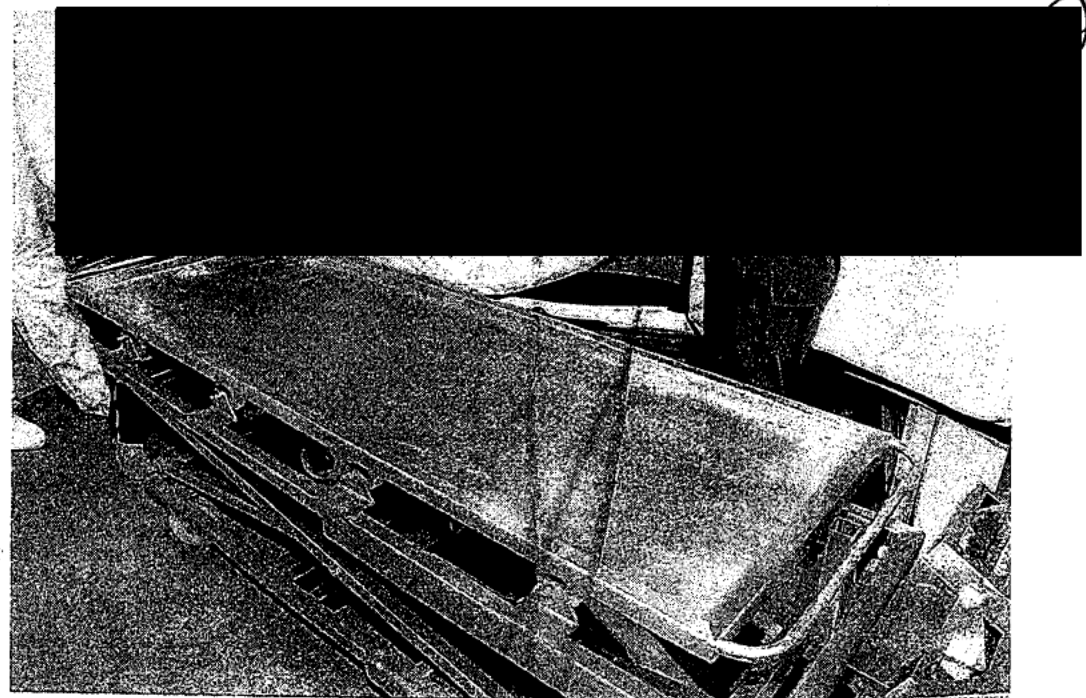


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

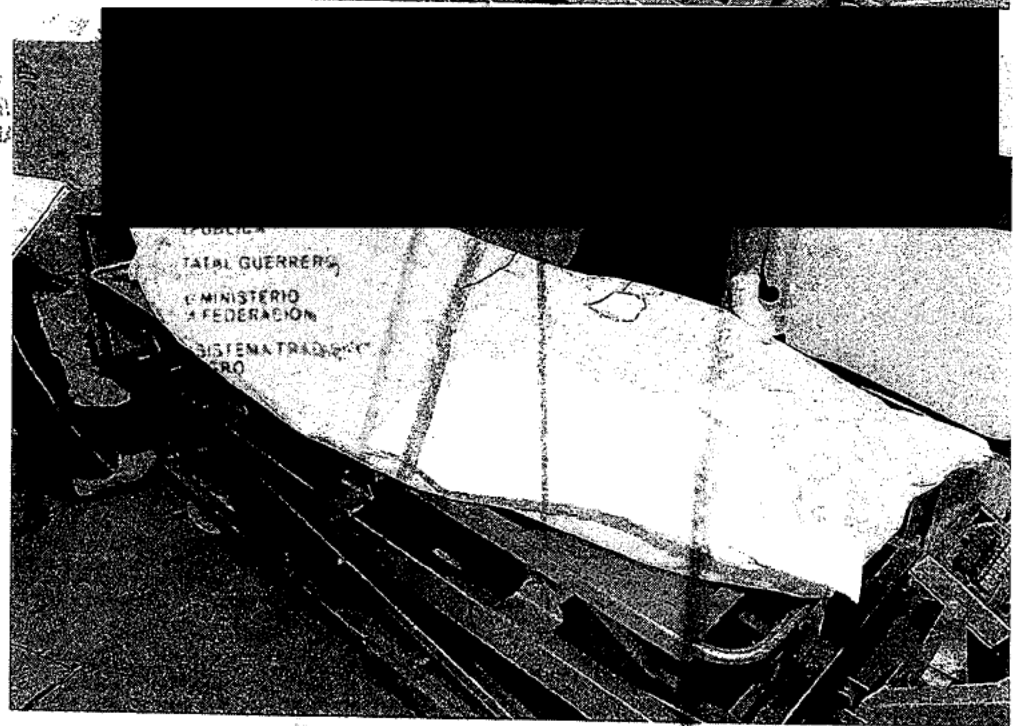


EXP.: [REDACTED]

247



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
REGIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

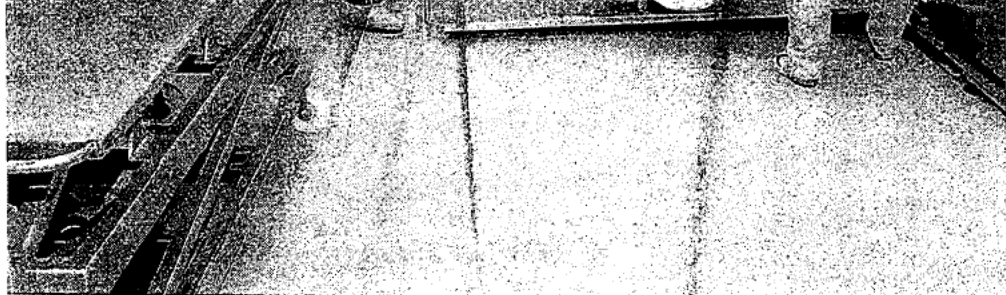
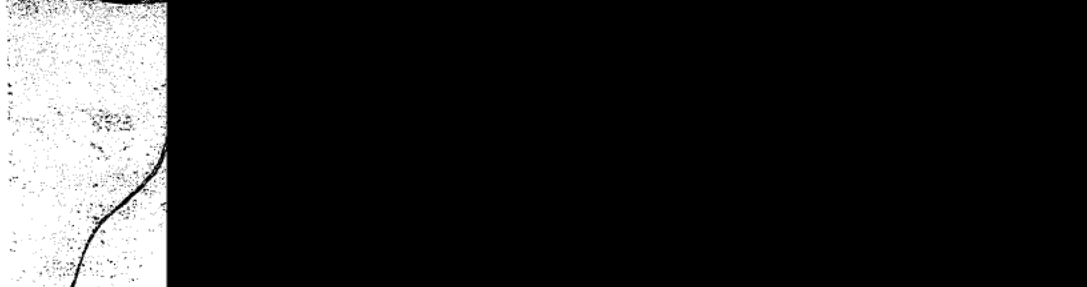
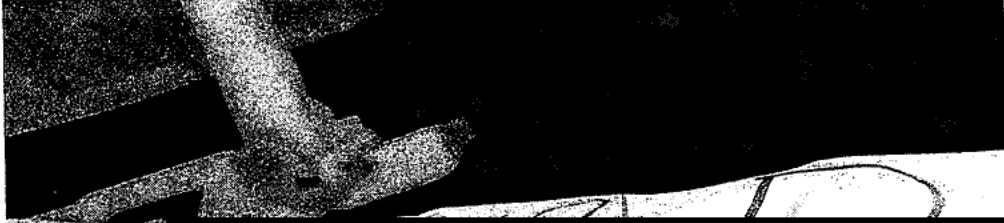


~~00248~~

EXP. :



248



Rev. 02

Ref. : IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03



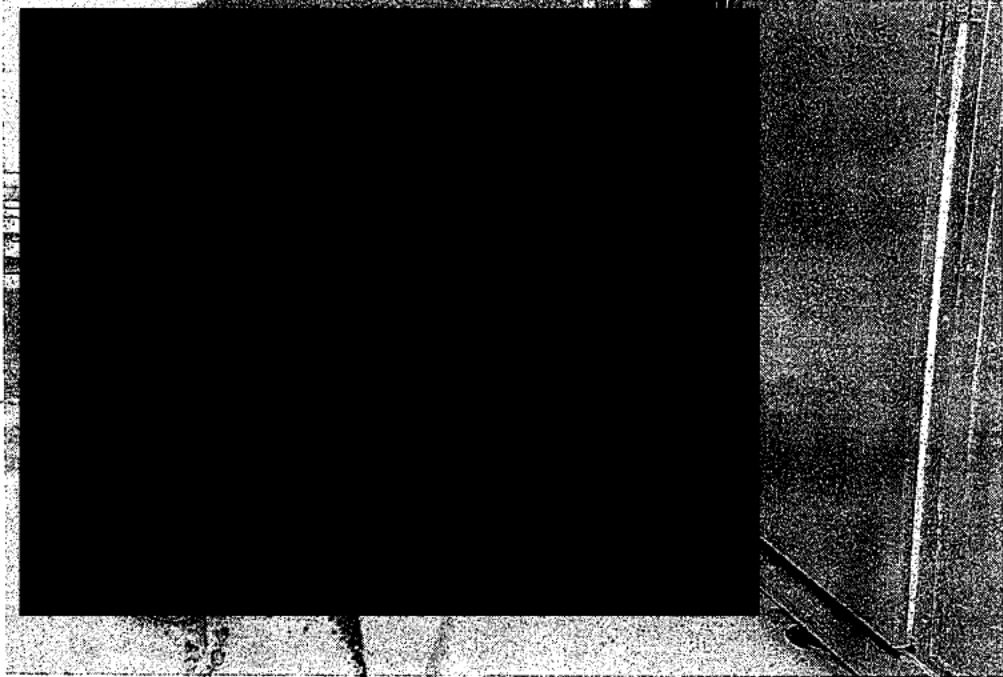
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP. :



249



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
POLICIAL GUERRERO
MINISTERIO
DE INTERIORES
ESTADO GUERRERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

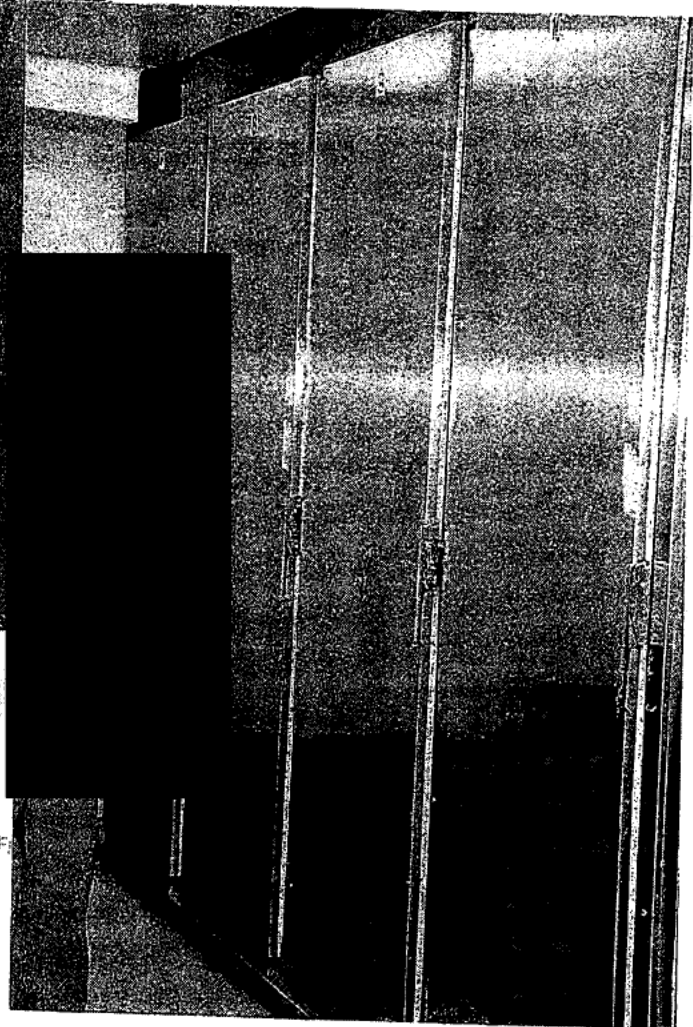
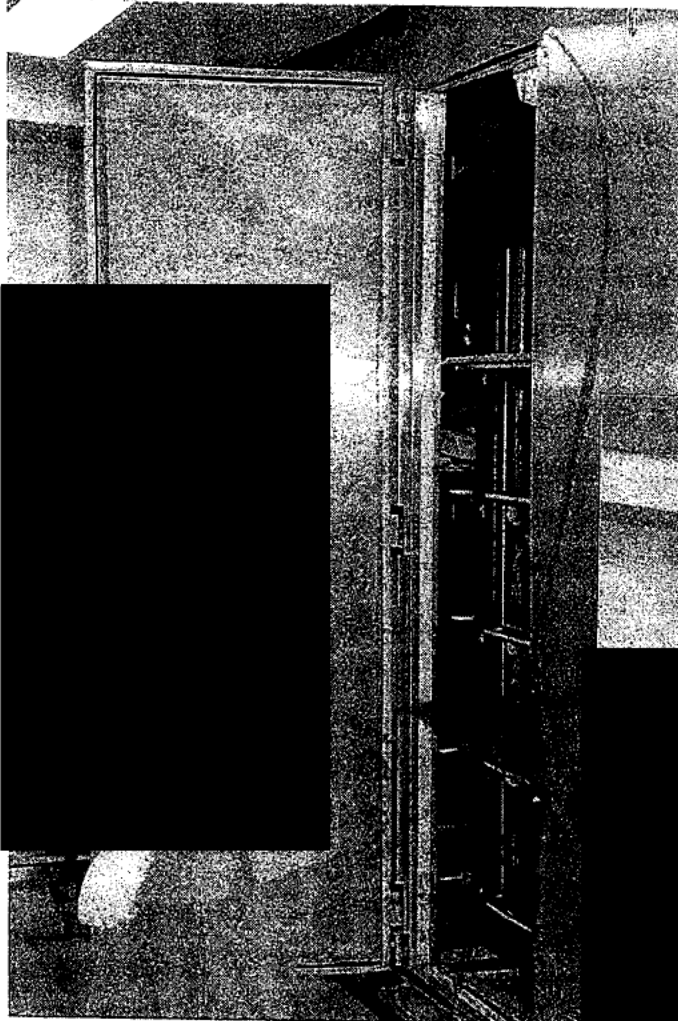


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad,
Investigación



EXP. : [REDACTED]

250



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

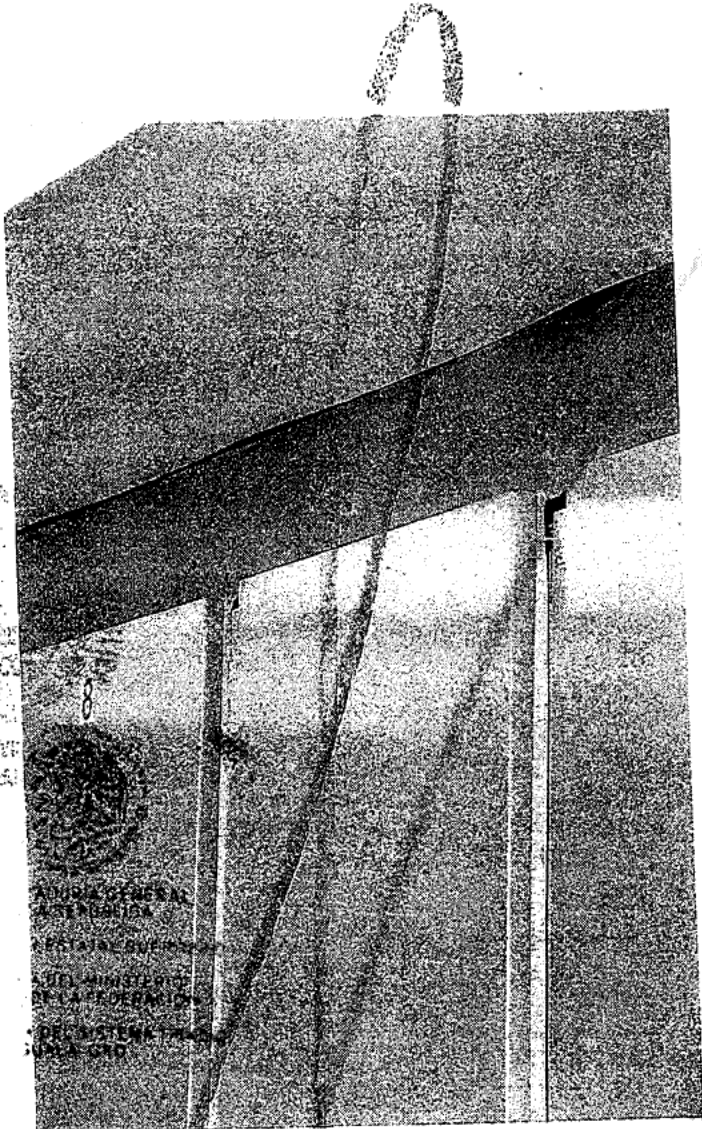


EXP. :



~~00249~~

251



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDEICOMISARÍA
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDEICOMISARÍA
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FC-CE-FE-03

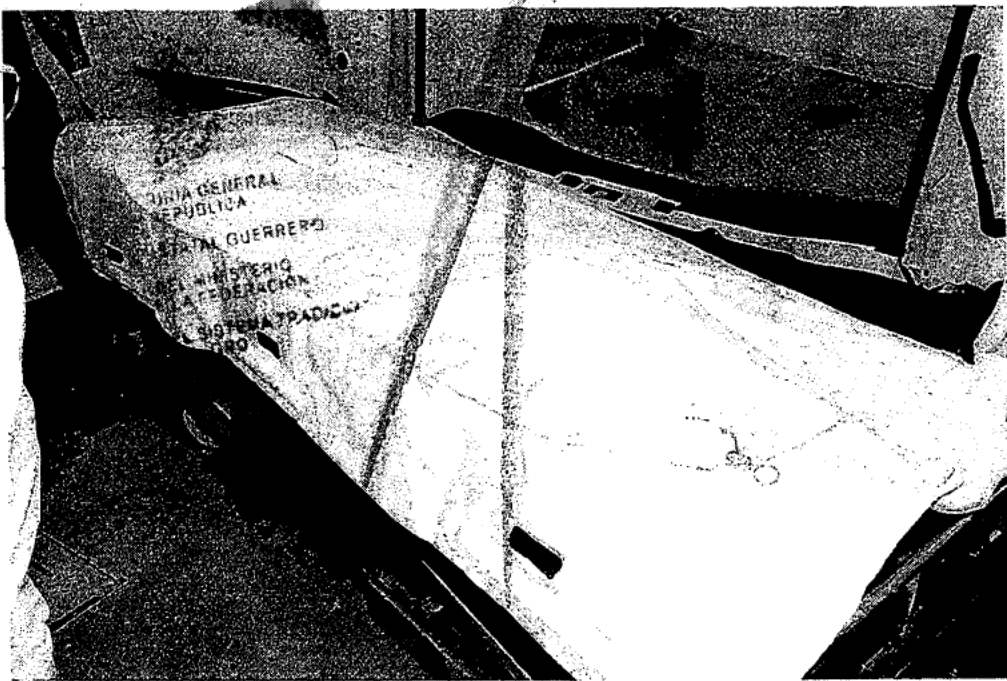
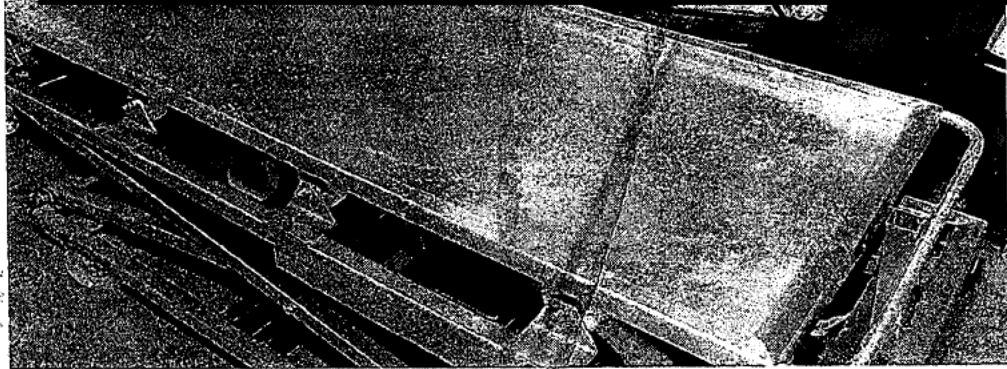
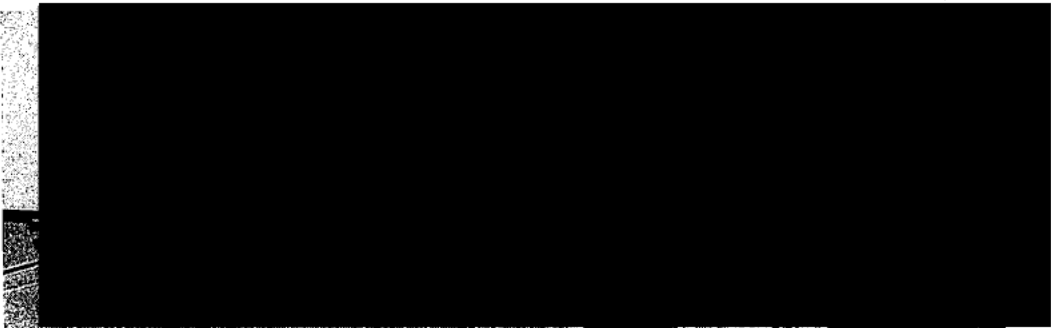
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP. :



~~00250~~
51
252



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
de Justicia y Servicios a la Comunidad
de Investigación

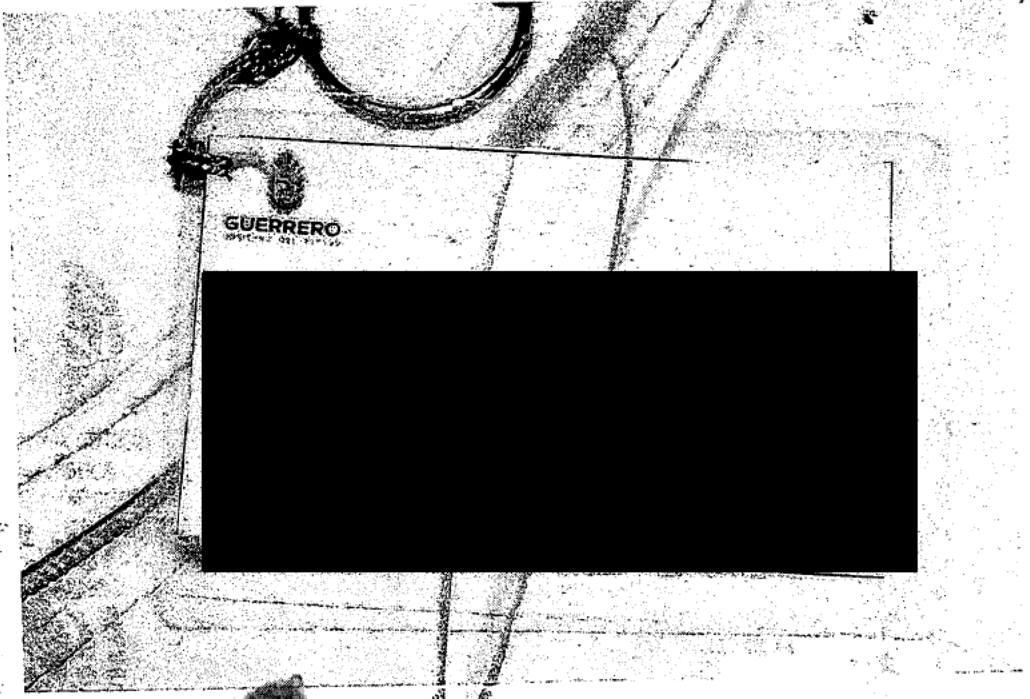


~~00251~~

EXP. :



253



DEPARTAMENTO DE LA
SECCIÓN POTDERA



Rev. 02

Ref. : IT-CE-FF-01

EG-CE-FF-03



GENERAL DE LA
de Derechos Humanos,
to y Servicios a la Comunidad
de Investigación



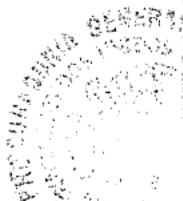
EXP. :



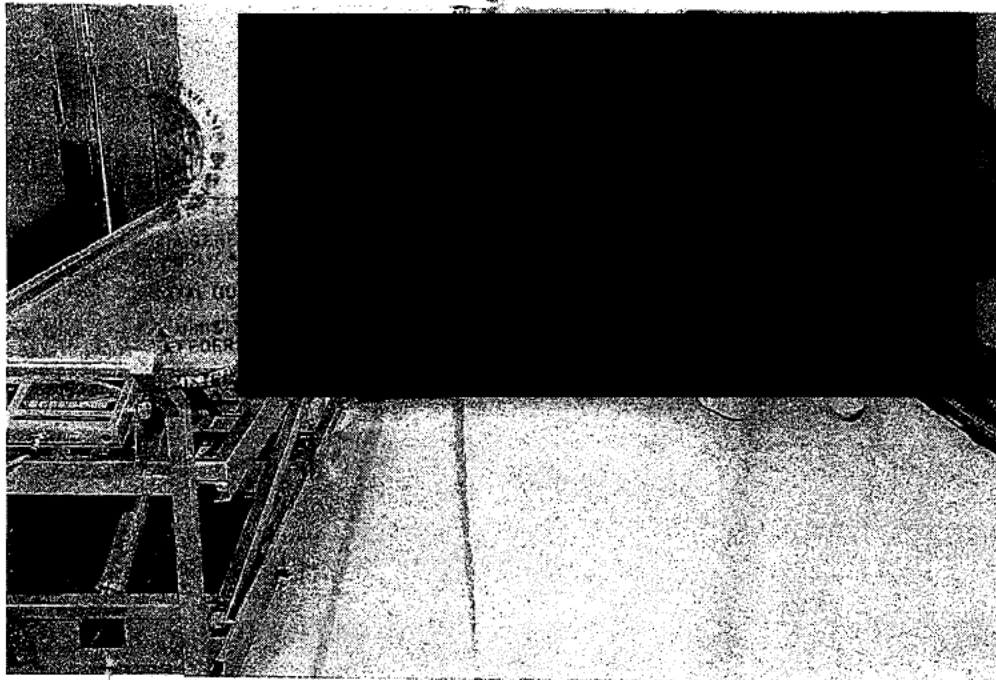
~~00252~~

754

UBICACIÓN DEL INDICIO:
CARACTERÍSTICAS DEL INDICIO:
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECOLECTA LA MUESTRA:
FECHA / HORA DE ENTREGA:
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA MUESTRA:
FECHA / HORA DE RECIBO:
LABORATORIO AL QUE SE CANALIZA LA MUESTRA:



DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN ACUSATORIAL



Rev. 02

Ref. : IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



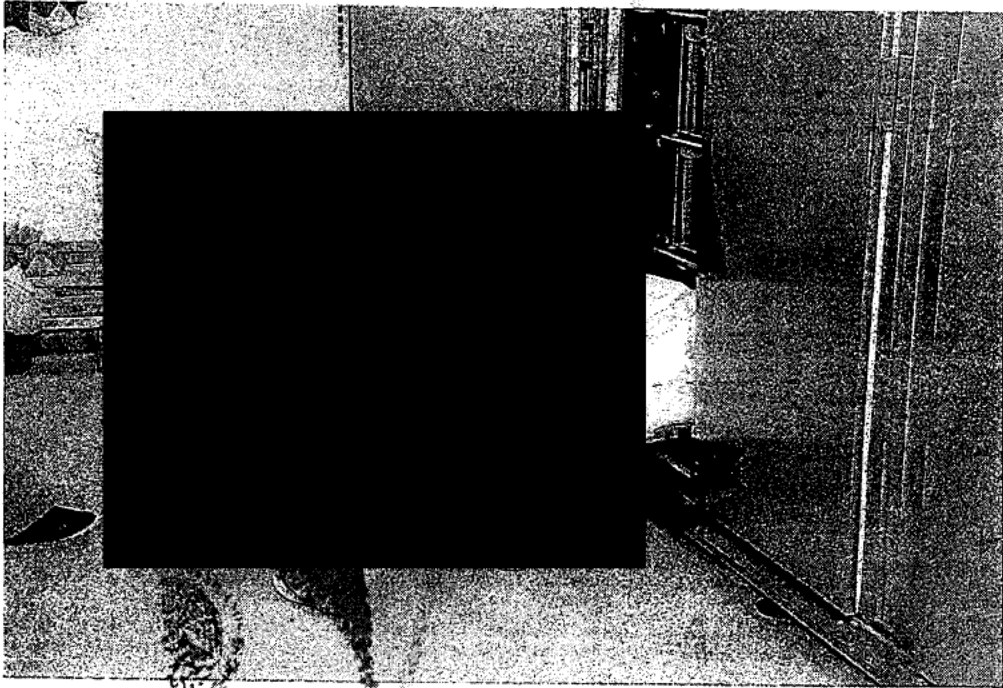
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.:



255



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
REGIONAL POTONTIAC

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
EL SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN



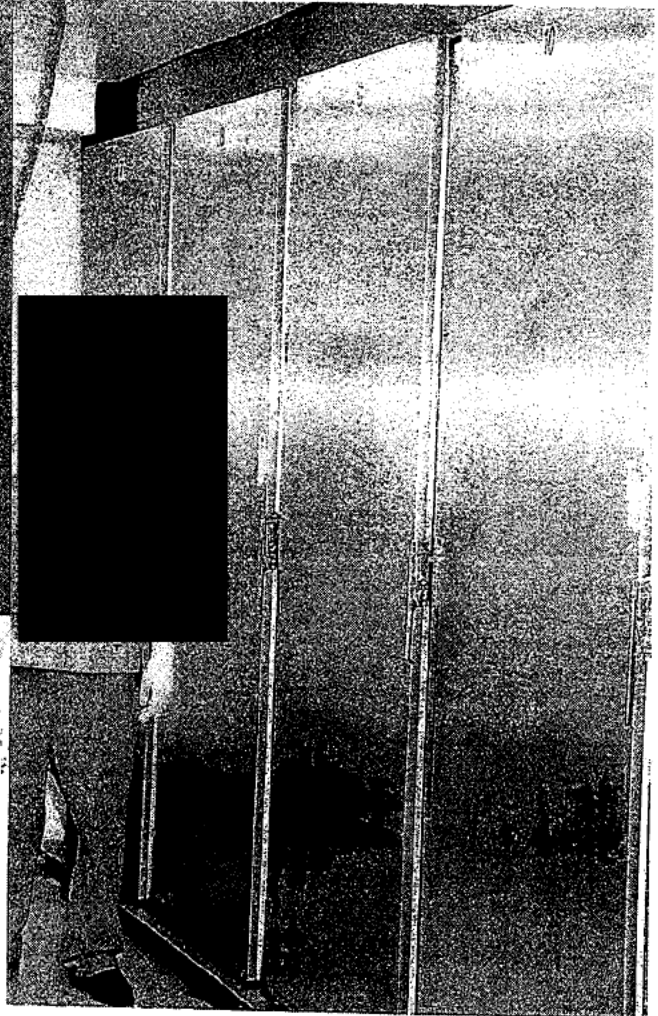
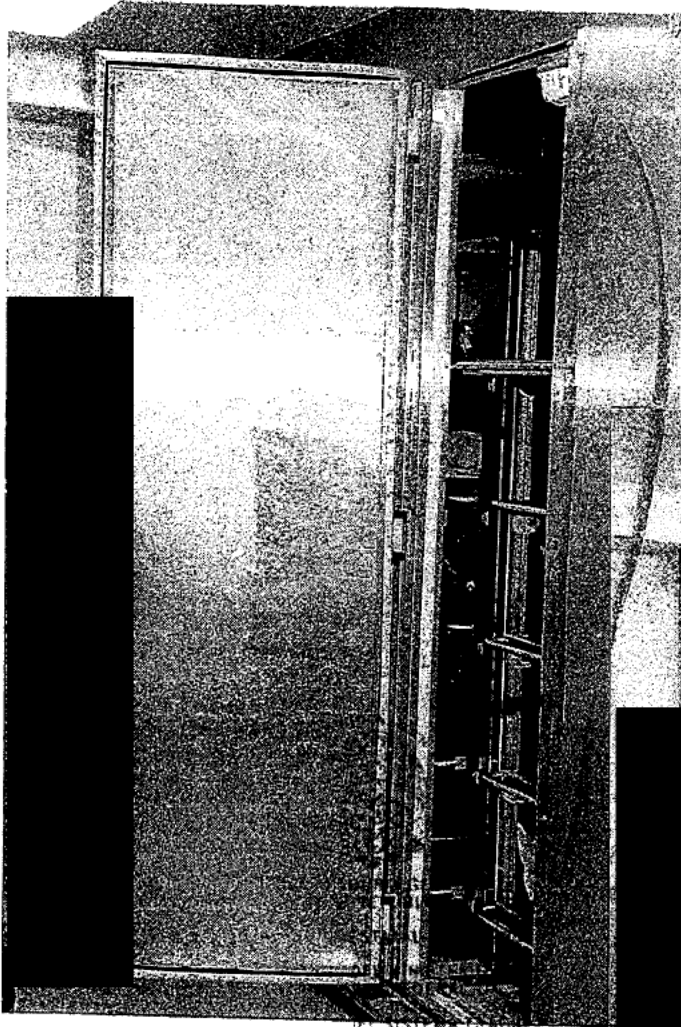
EXP. :



~~00254~~

~~255~~

256



AL SISTEMA
ALA GRO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03

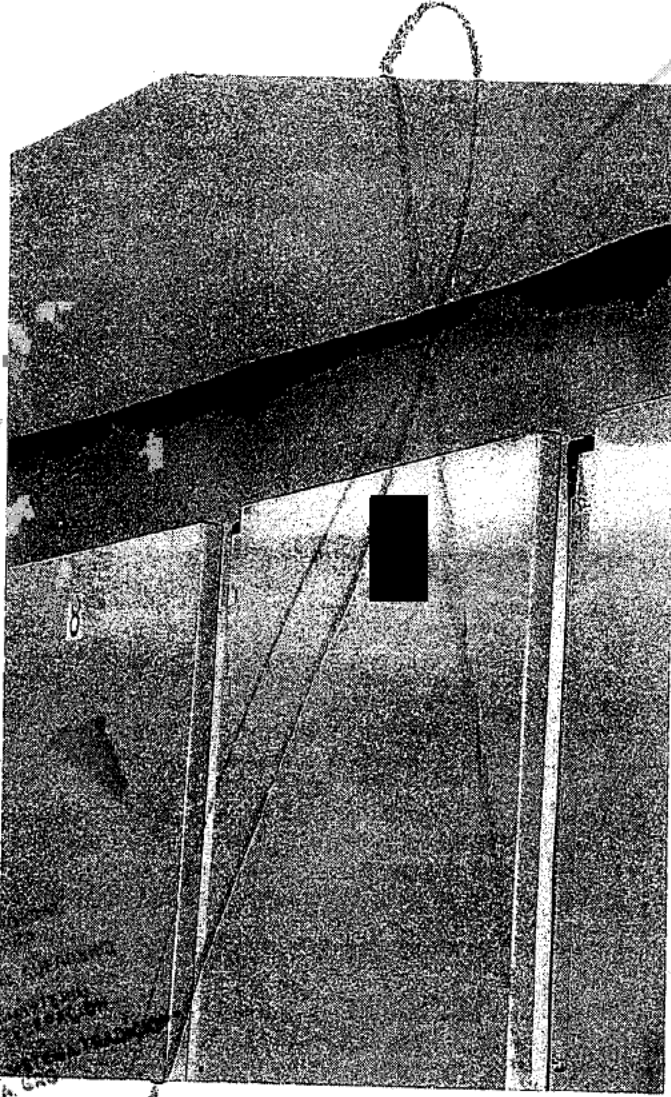


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXP.: [REDACTED]

257



DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD

SECRETARÍA DEL
GOBIERNO FEDERAL

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-SF-03



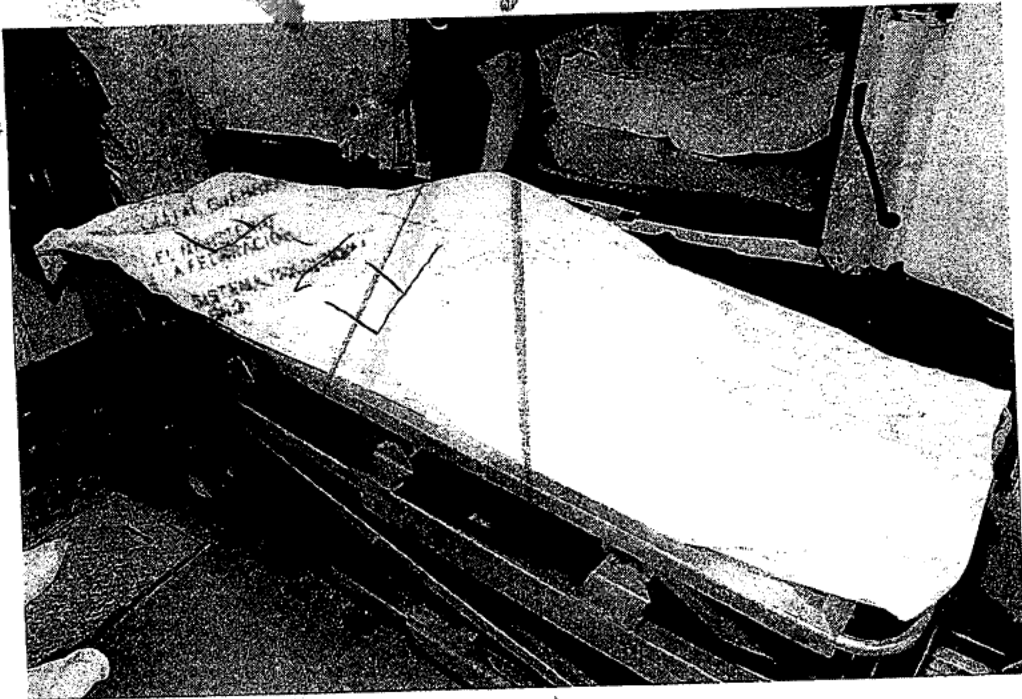
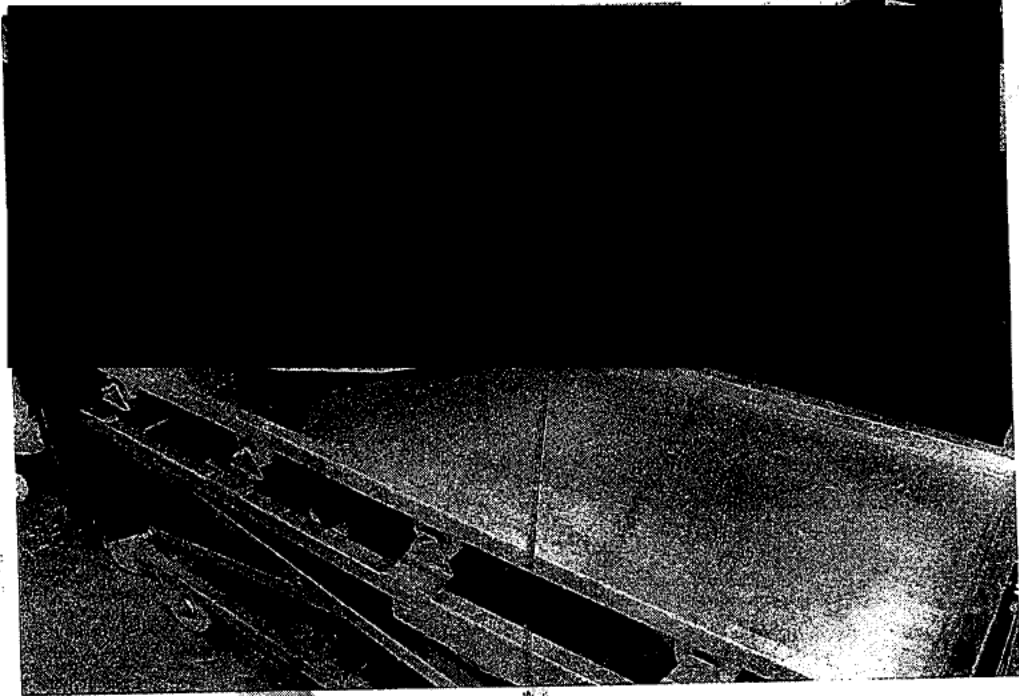
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



257

~~60-36~~

758



Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

PG-CE-WF-03



LA GENERAL DE LA REPÚBLICA
-aría de Derechos Humanos,
-sulto y Servicios a la Comunidad
-ana de Investigación



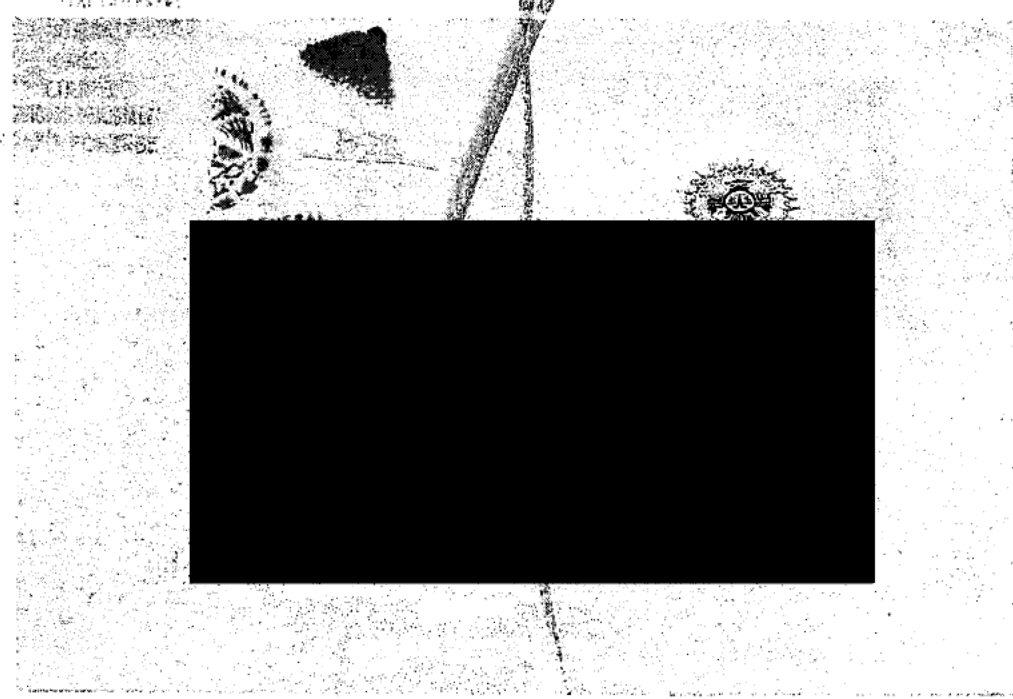
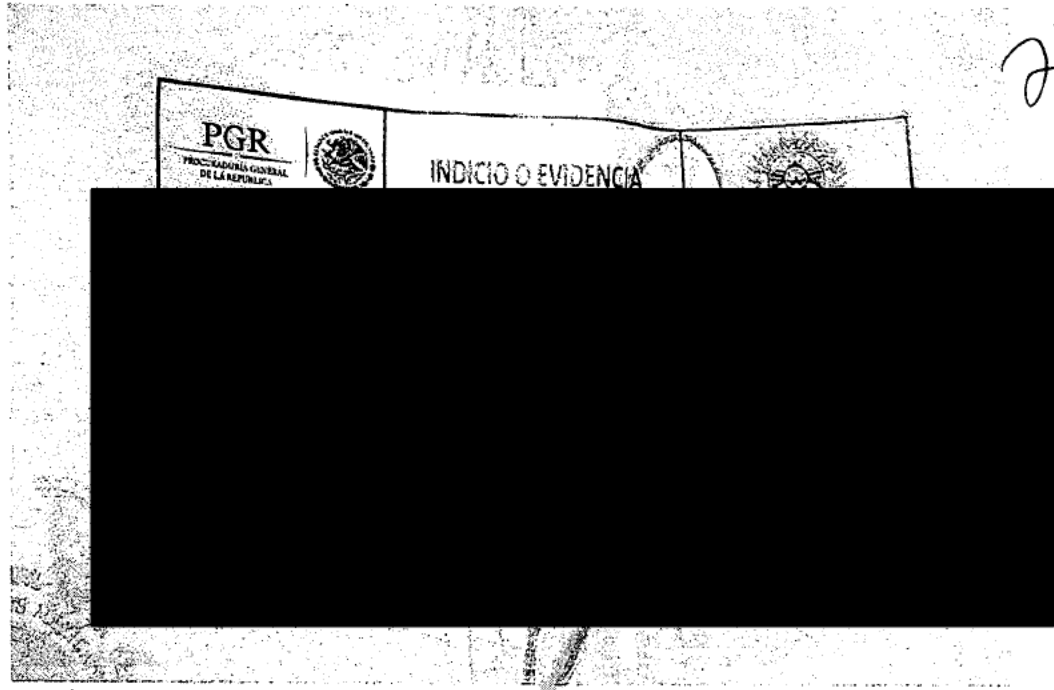
EXP.:



258

~~00257~~

259



Rev. 02

Ref.: IT-CR-FE-01

FO-CR-FE-02



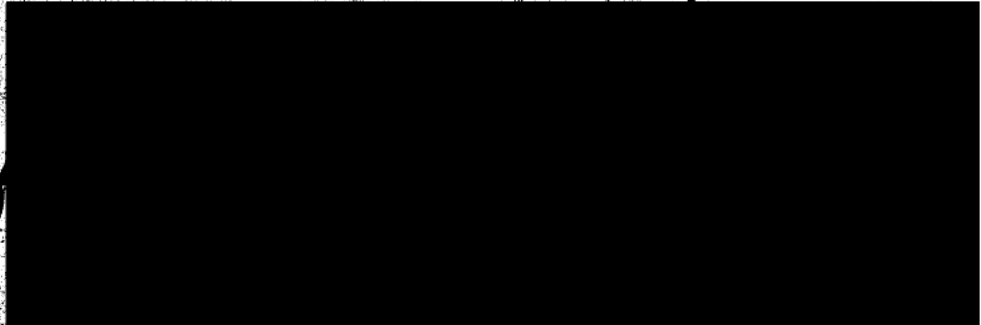
El Gobierno de la Federación
de México, a través de la
Comisión de Justicia y
Seguridad, y el Poder
Judicial de la Federación



EXP. :

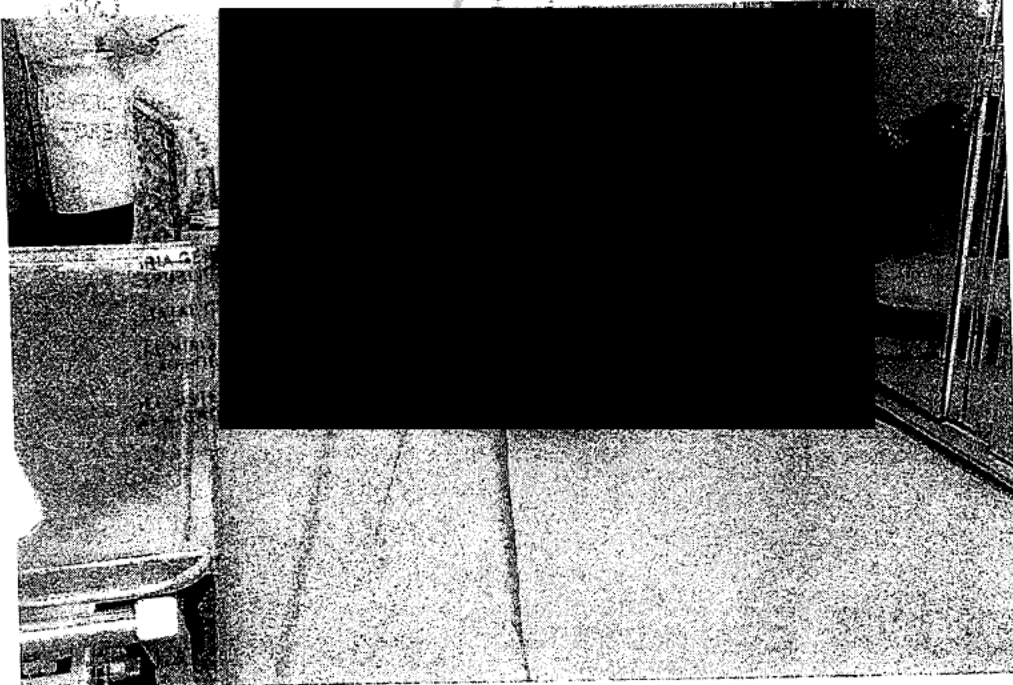


260



PROCURADURIA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN POTOM



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



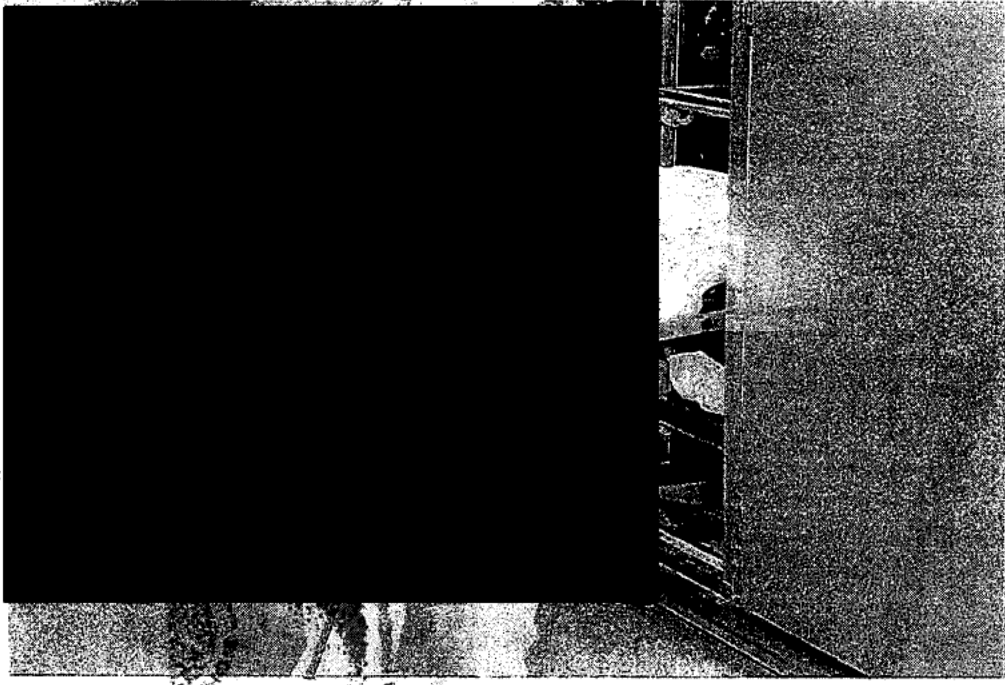
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



EXP.:



261



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL
PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO
DE FEDERACIÓN
SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA AGRARIA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-01



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

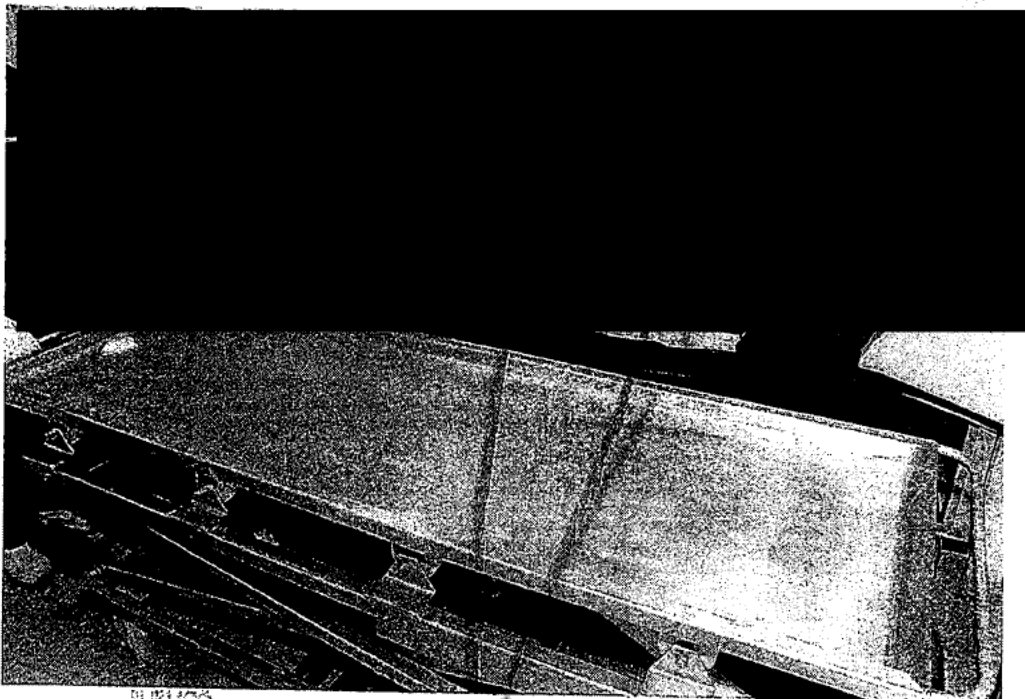


EXP. :

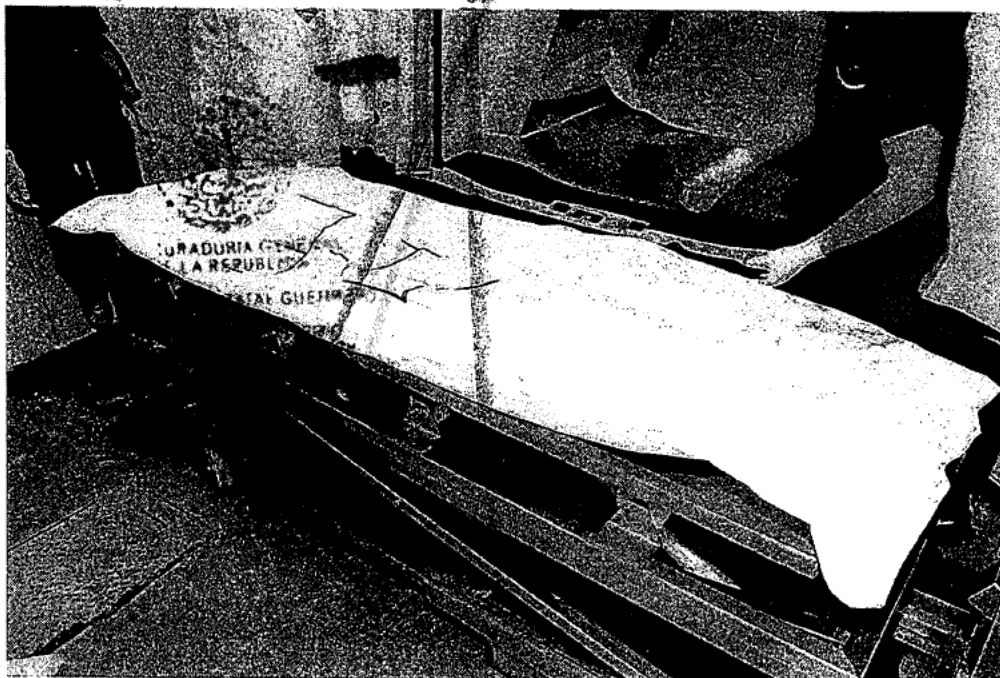


~~00260~~

262



DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



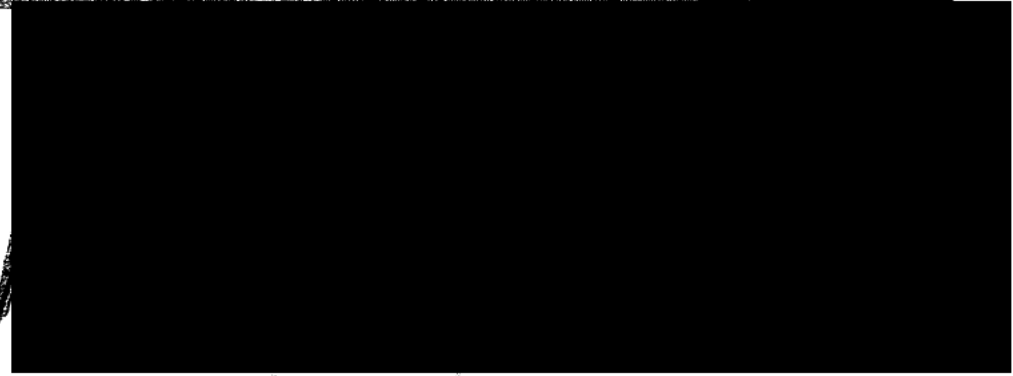
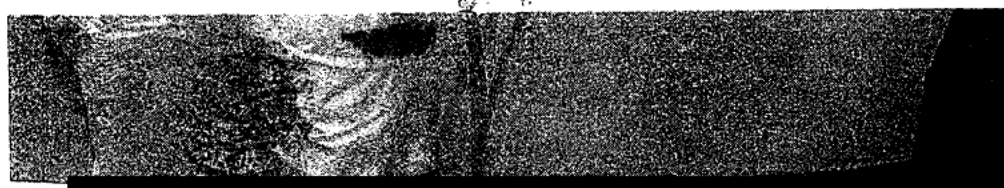
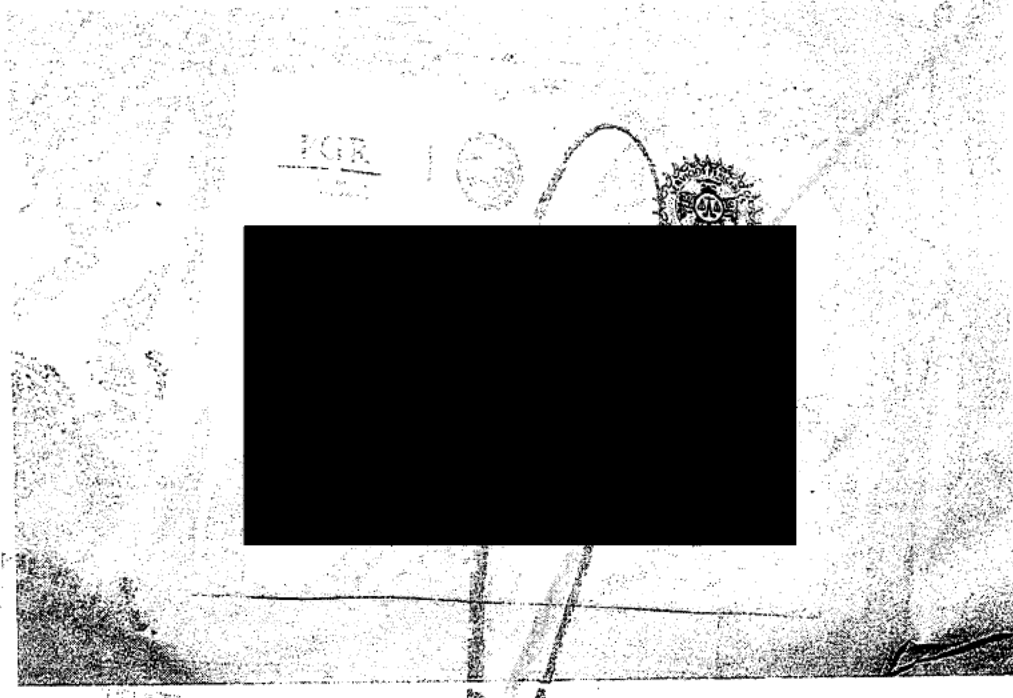
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación



EXP.: [REDACTED]

00261

263



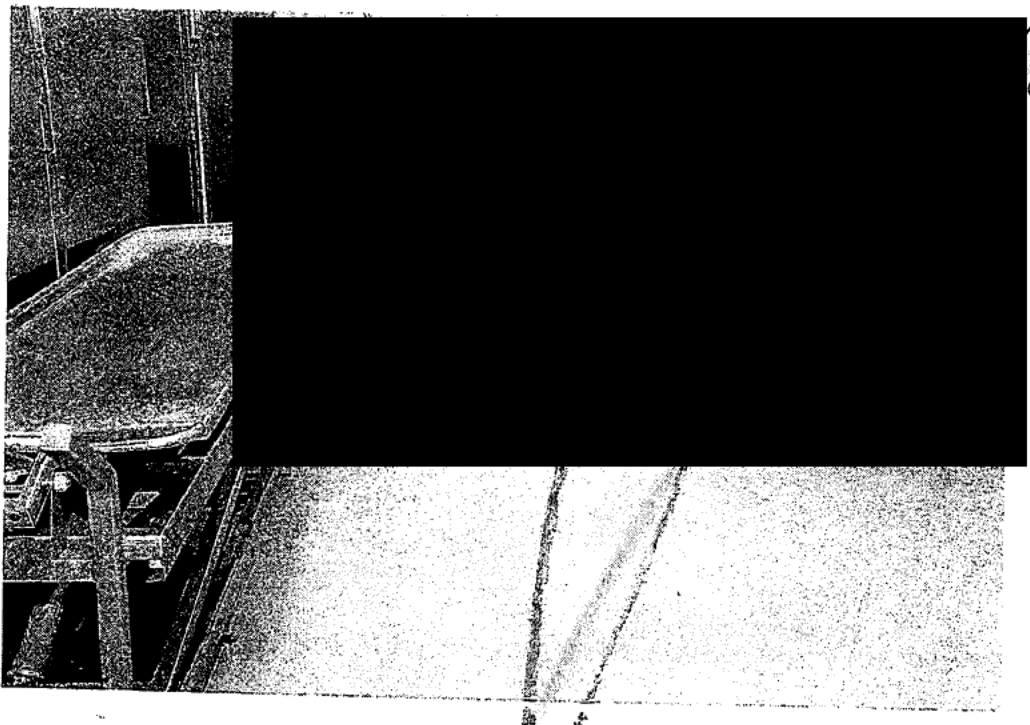
Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

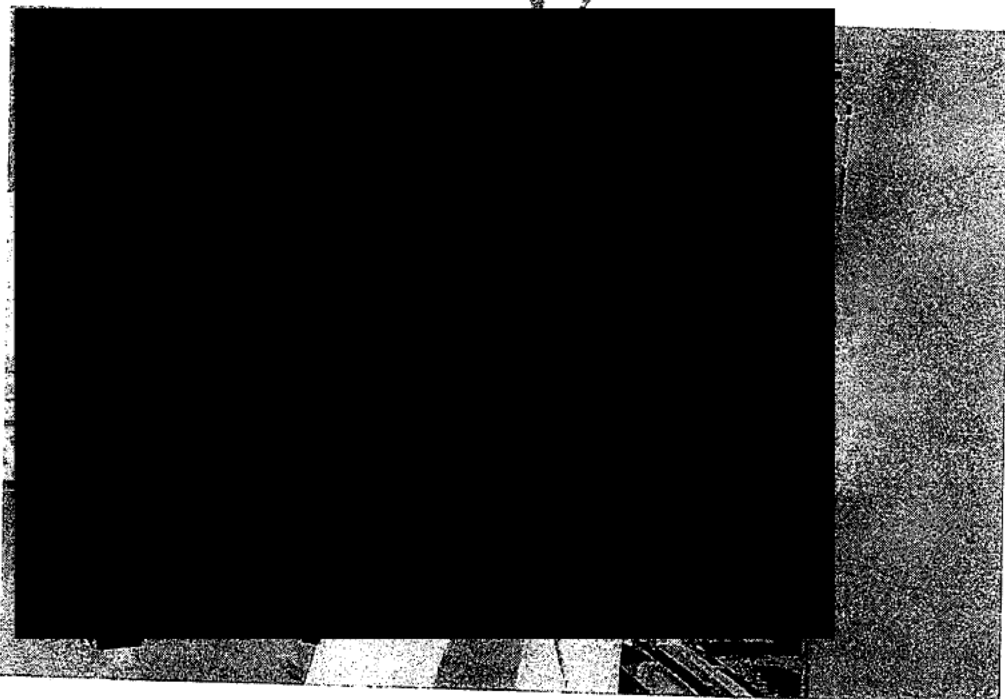
FO-CE-FF-03



LA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
deontología y Servicios a la Comunidad
de Investigación



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECCIÓN PRIVADA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

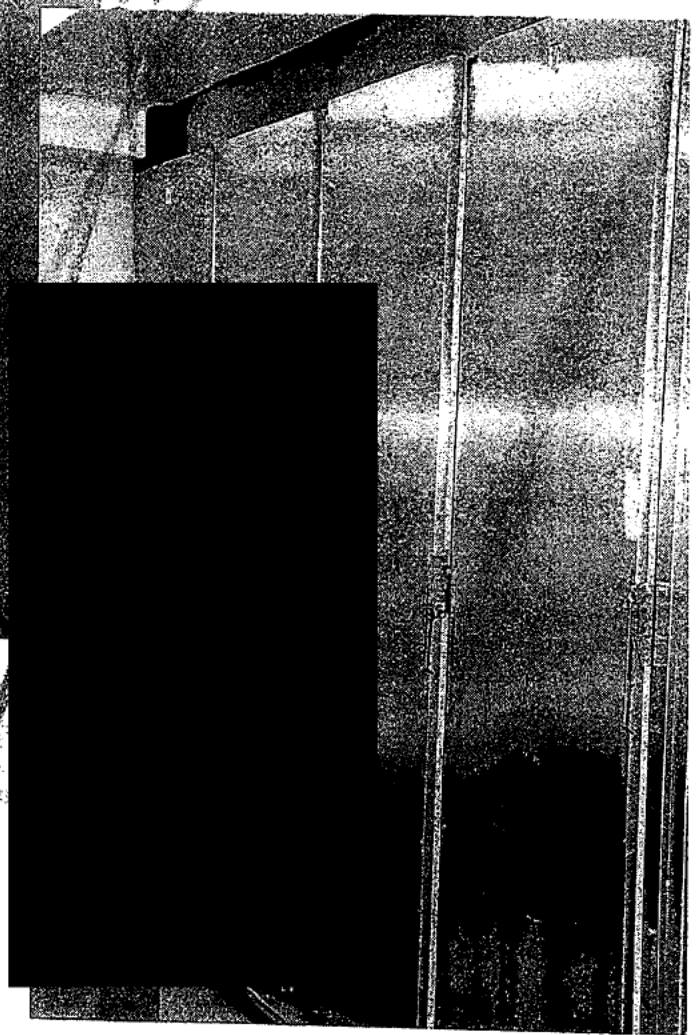
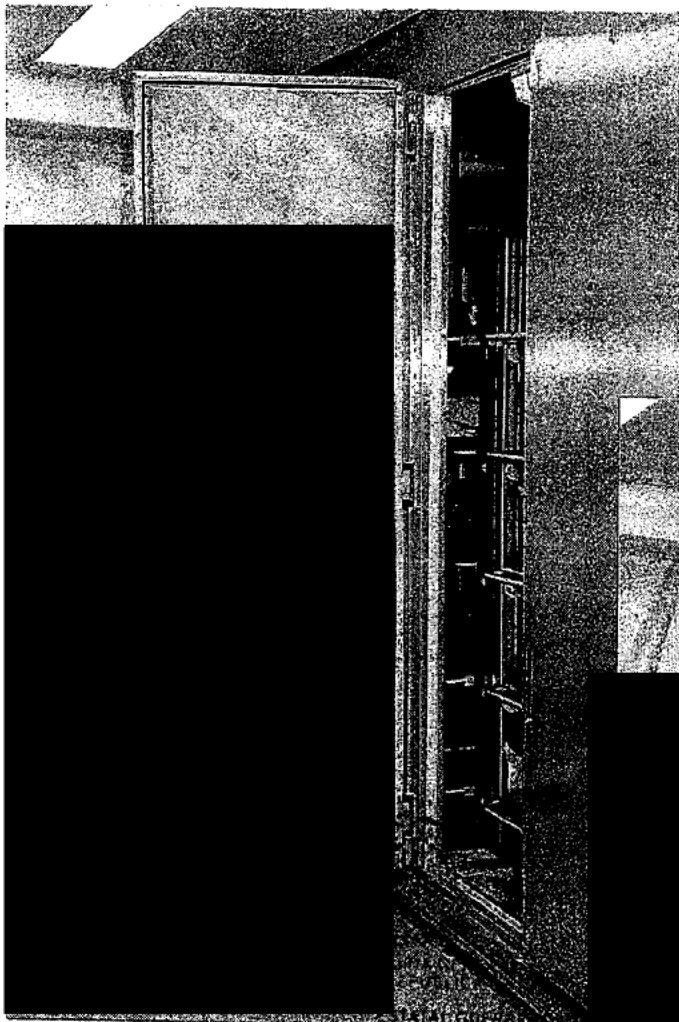
FO-CE-FF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

265



A DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
A DEL SISTEMA TRADICION-
SUAL. GRO
SECRETARIA DE JUSTICIA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



263

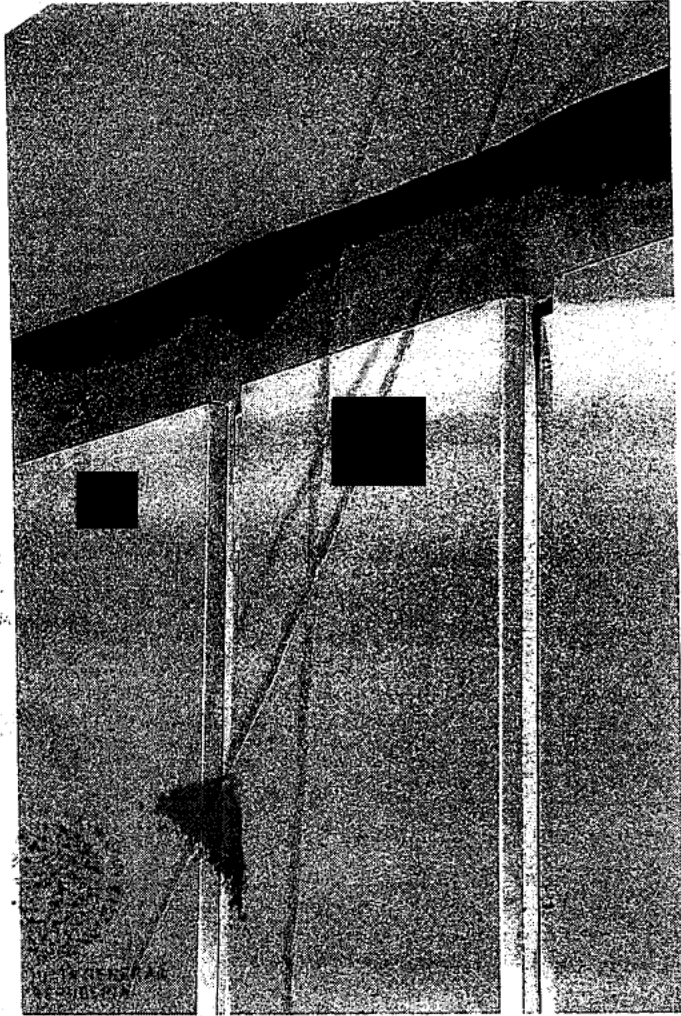
EXP.



~~00264~~

266

PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA



ESTADO GUERRERO
EL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
EL SISTEMA TRADICIONAL
DE AGRICULTURA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CR-PP-03

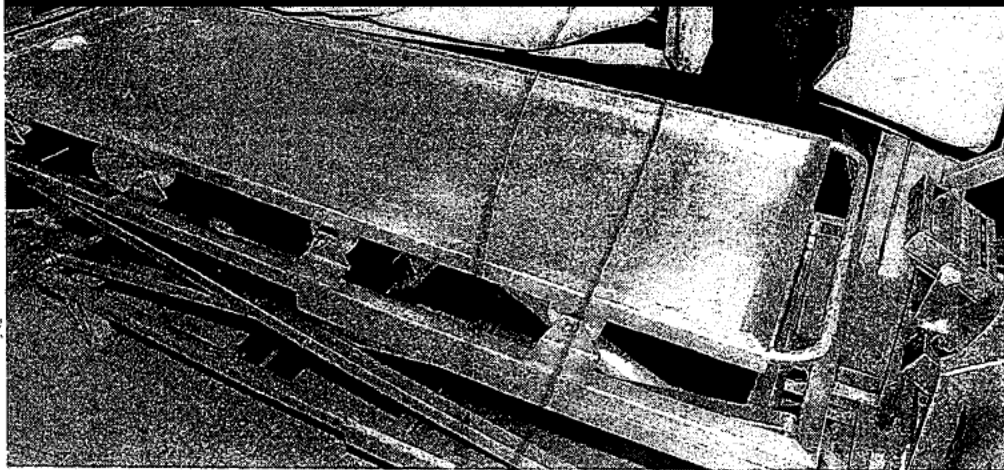
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00265~~

267



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

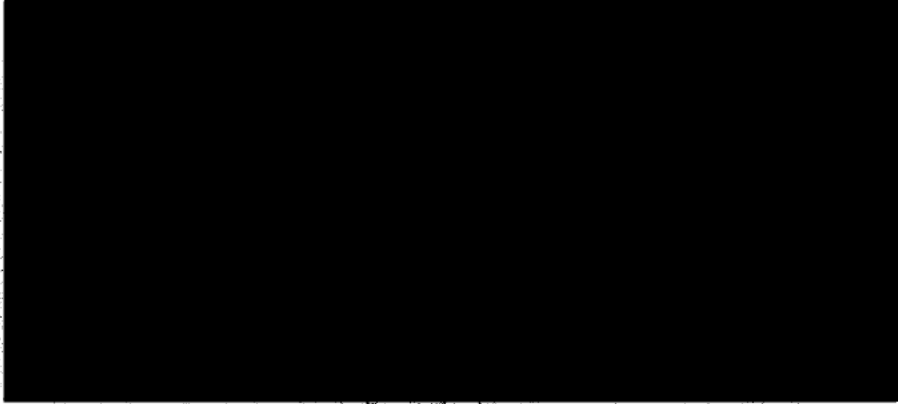


EXP. :



26
~~0266~~
268

PGR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INDICIO O EVIDENCIA	
--	---------------------	--



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Rev. 02

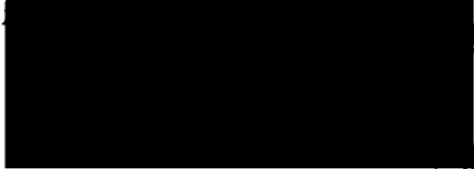
Ref.: IT-CE-EP-01

FO-CE-EP-03

MEXICO MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.:

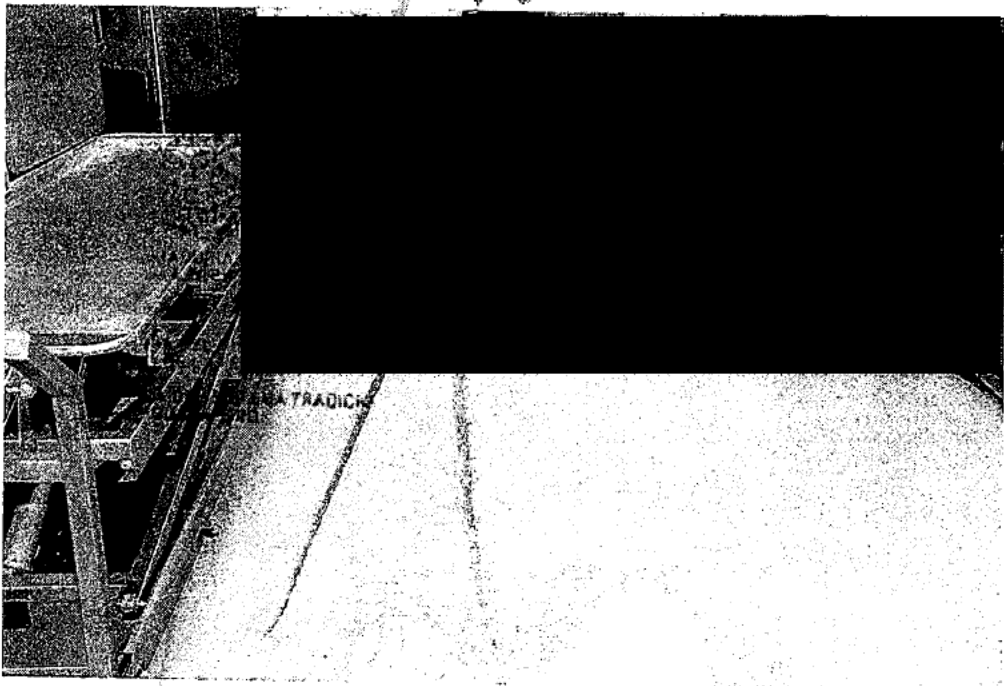


~~0267~~

269



DEPARTAMENTO DE...
SECCION: FOTOG...



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

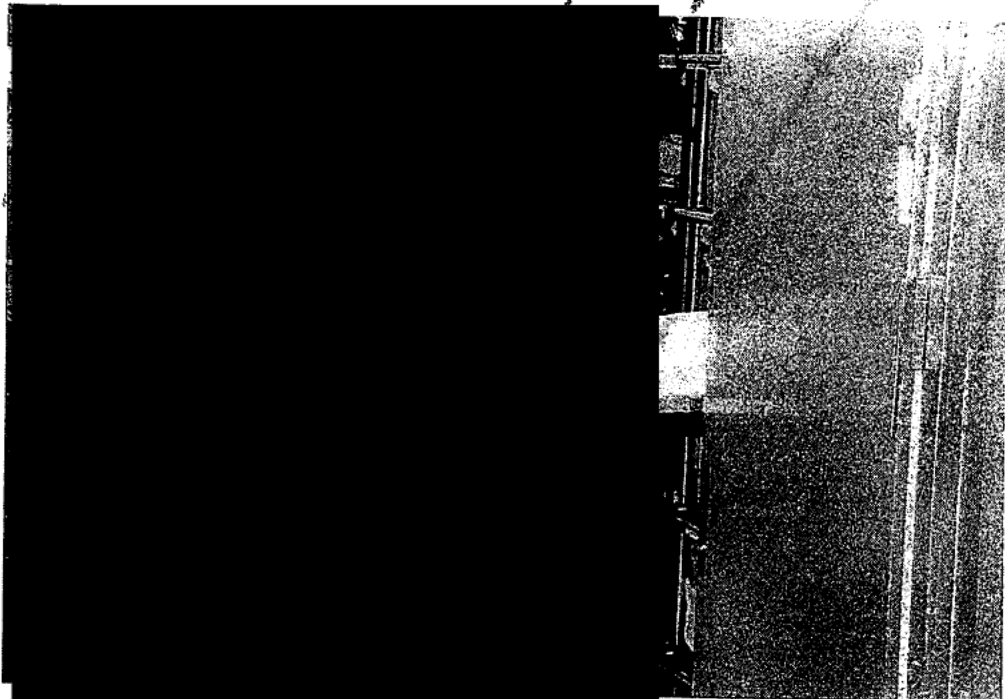
EXICANOS
DE LA REPUBLICA
los Humanos,
s a la Comunidad
2015



~~00268~~
269

EXP.: [REDACTED]

270



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE DEL
SECURITY FOTOGRAFIA

URIA [REDACTED]
ESTADO GUERRERO
EL MINISTERIO
LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA [REDACTED]
ALA GRC

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03

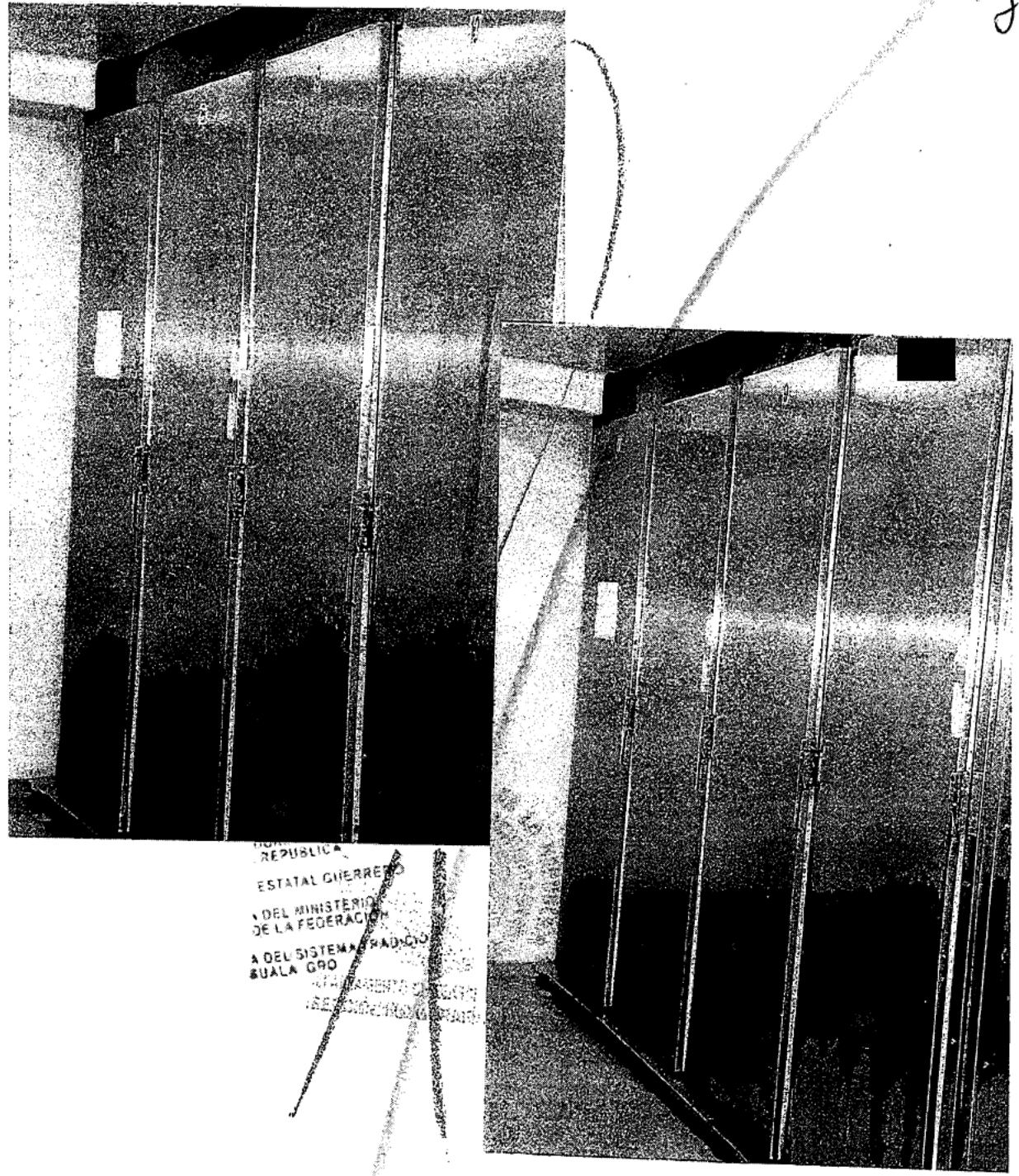


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



EXP.: [Redacted]

271



ESTADAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA
GUAYAMA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



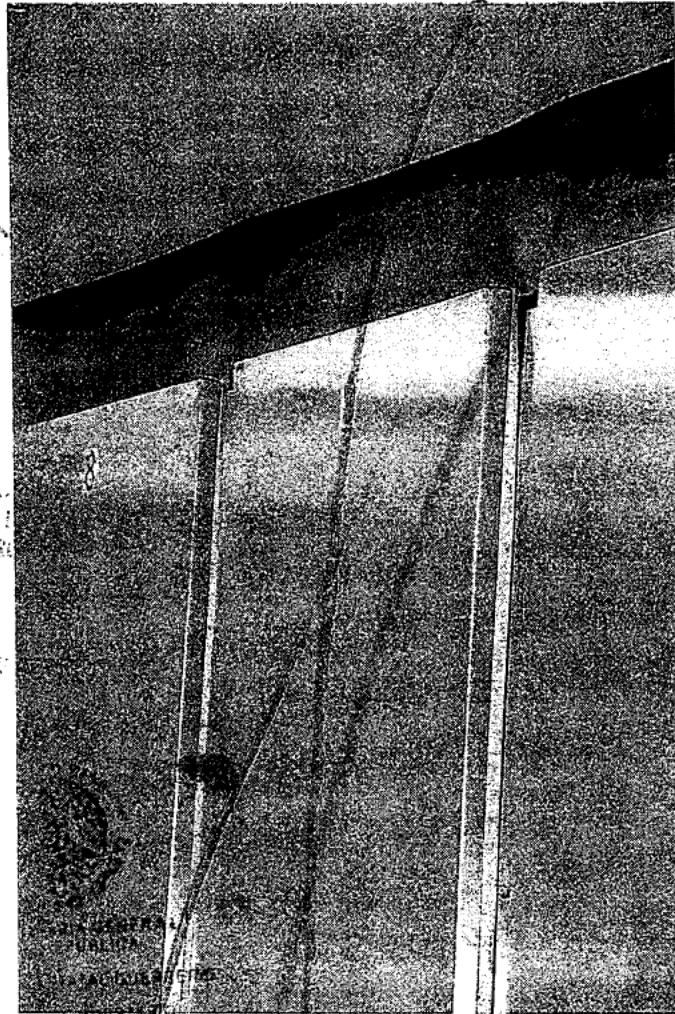
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigaciones



~~00270~~

EXP.: [REDACTED]

272



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA

LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICION
ALA GRE

Rev. 02

Ref.: IT-CE-RF-01

FO-CE-RF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

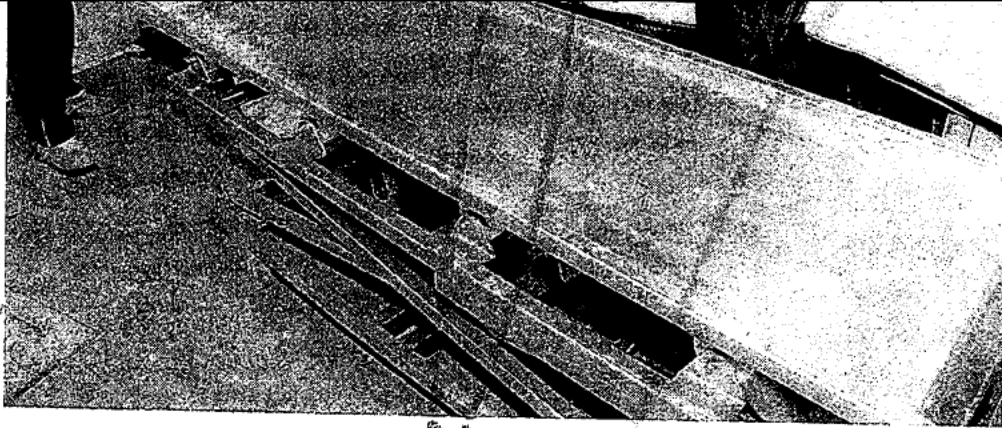


EXP.: [REDACTED]

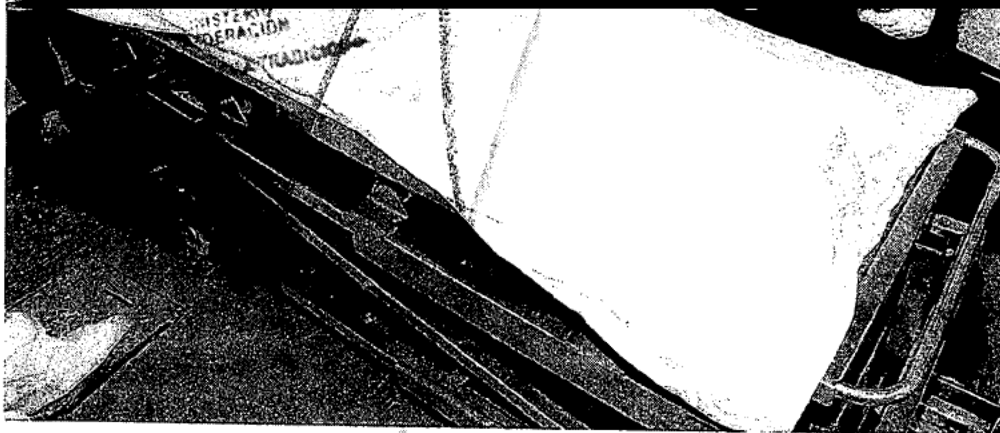
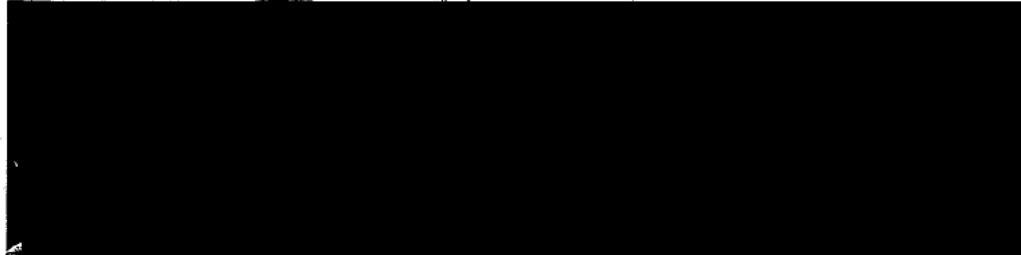
27
~~00271~~



93



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

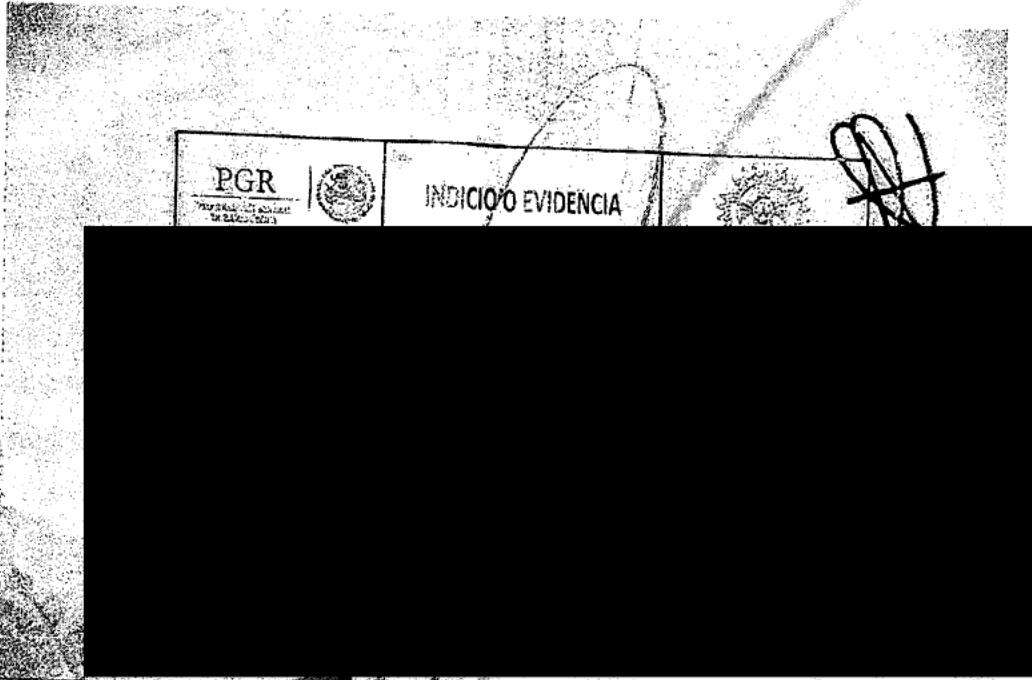


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

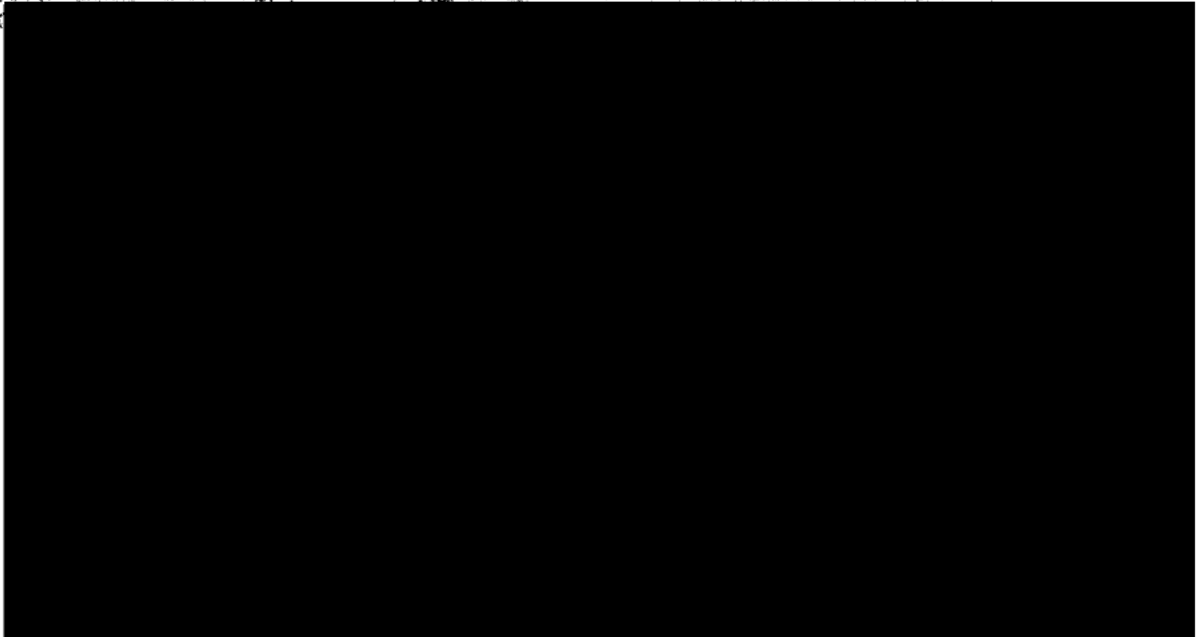


00272

274



DEPARTAMENTO DE...
SECCIÓN: F...



Rev. 02

Rel.: IX-CE-PF-01

FC-CE-PF-02

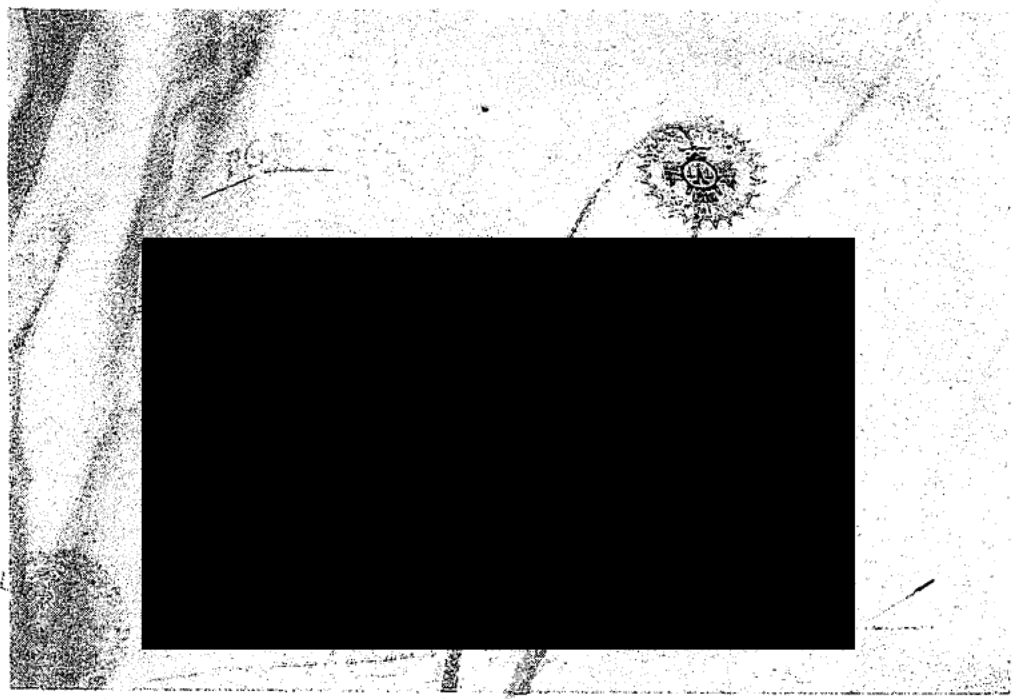


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

275



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



00274

EXP. :



276



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN ESTADAL CUERPO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DEL SISTEMA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
IGUALA GRU

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PF-01

FO-CE-PF-03

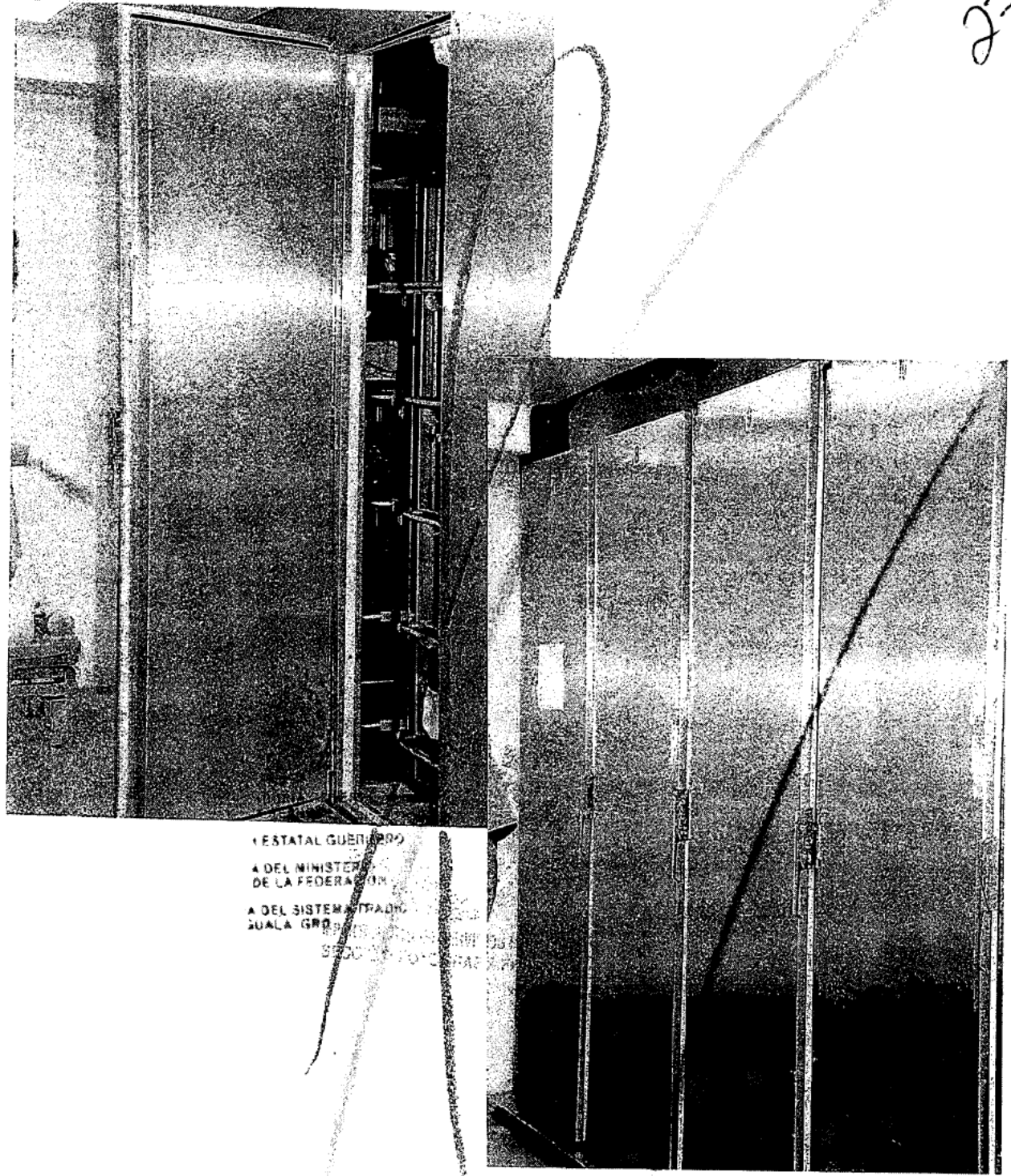


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



EXP.: [REDACTED]

277



(ESTATAL GUERRA)
A DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
A DEL SISTEMA FEDERAL
DE LA GUBERNACIÓN
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN

Rev. 02

Ref.: IT-CE-PP-01

FO-CE-PP-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

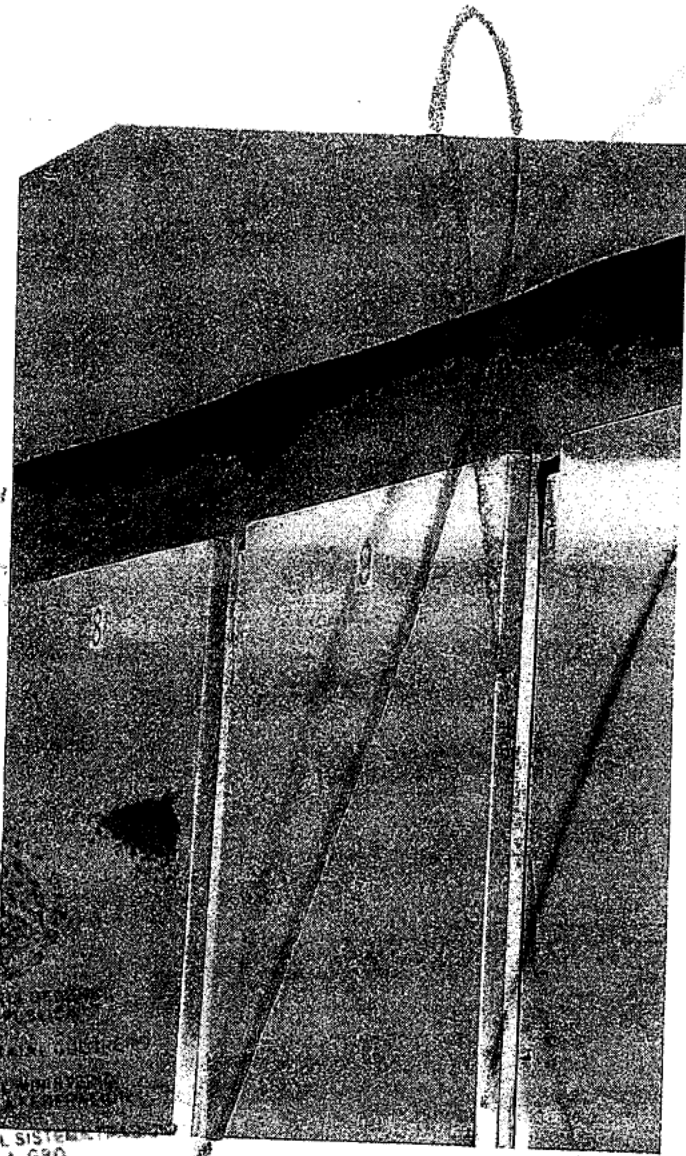


~~00276~~

EXP.:



278



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN DE FOLIOGRAFÍA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN
DETECTIVE
JEFE DE UNIDAD
DEL SISTEMA NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN FOLIOGRÁFICA

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



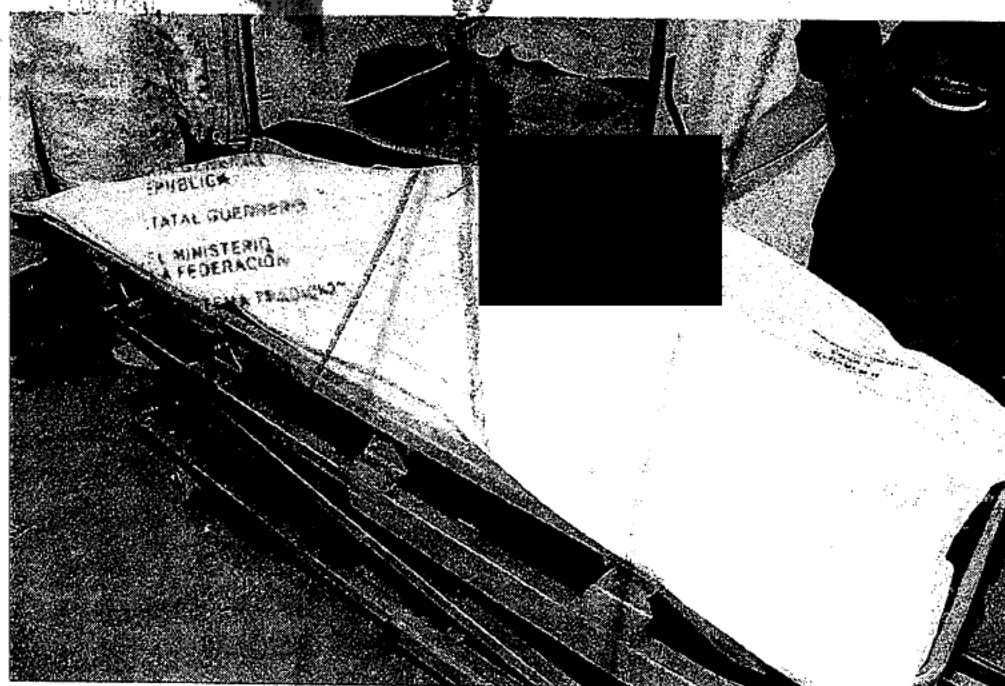
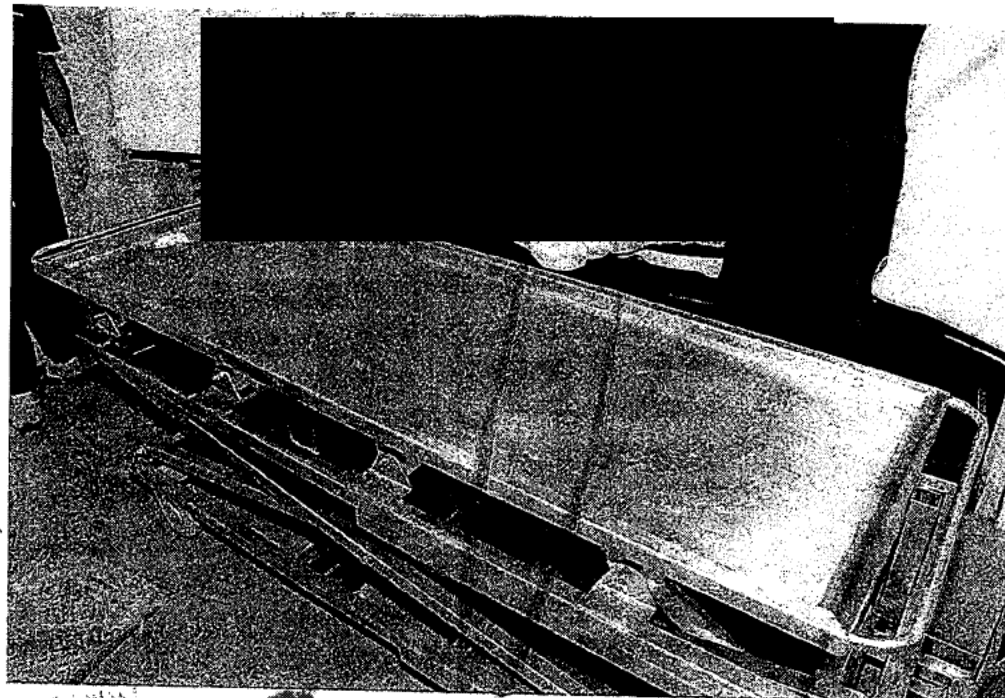
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

~~00277~~

279



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad,
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

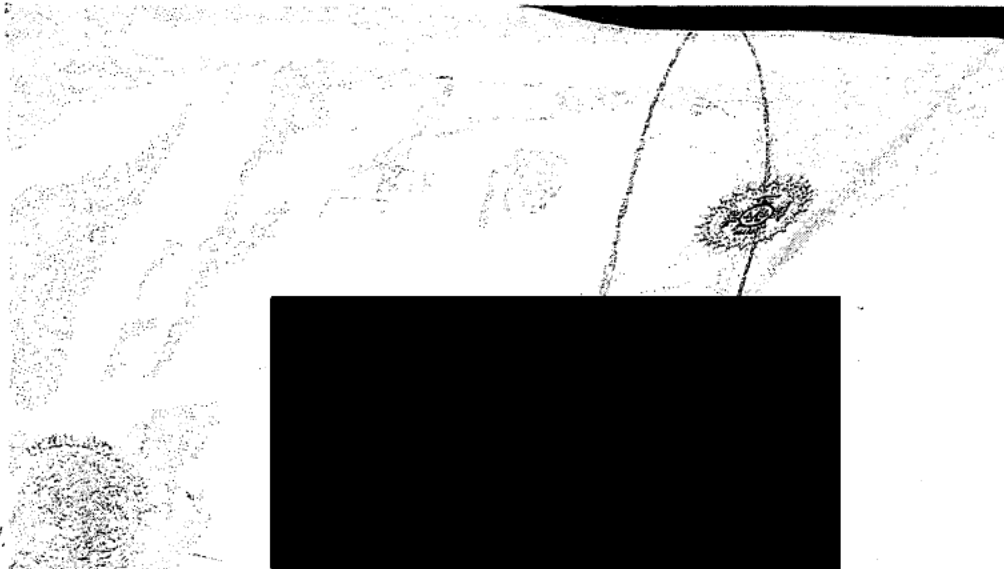


Folio: 2144/2014.

~~2700278~~

EXP.: [REDACTED]

280



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

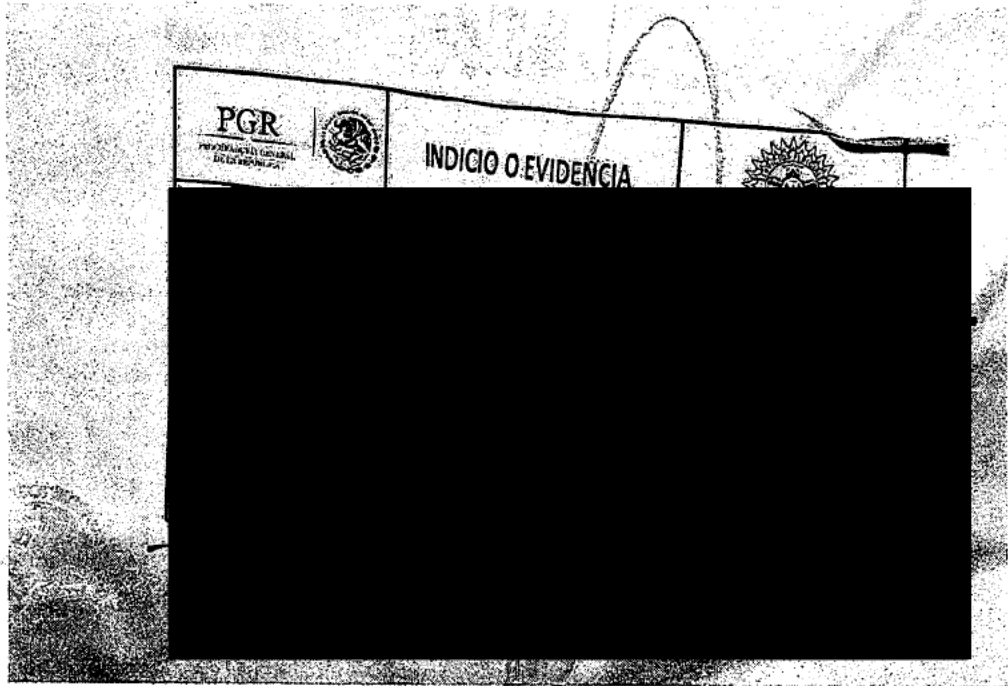
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

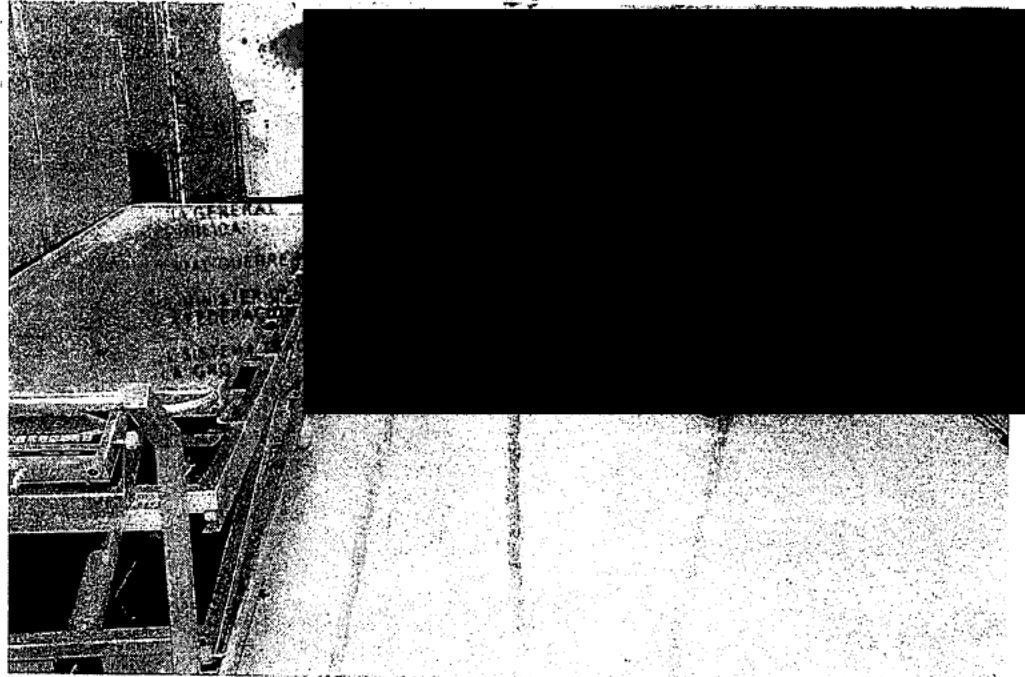
~~00279~~

281



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
SECCIÓN FOTOGRAFIA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03

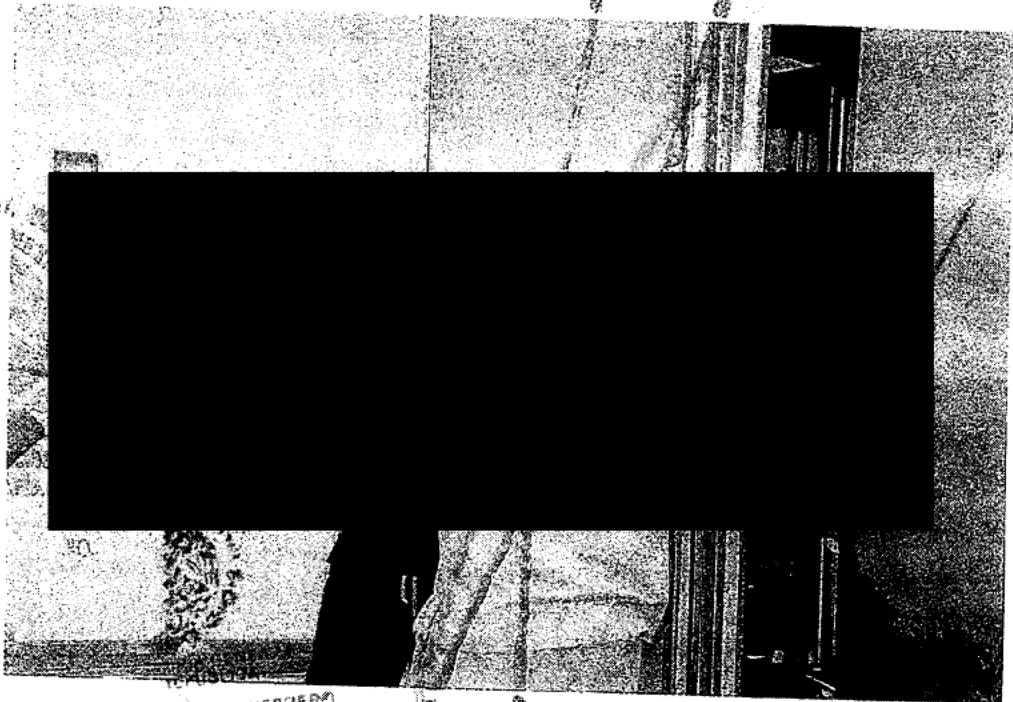


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



EXP.: [REDACTED]

282



PROCURADURÍA GENERAL
SECCIÓN FOTOGRAFÍA

ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
GUALA GRO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

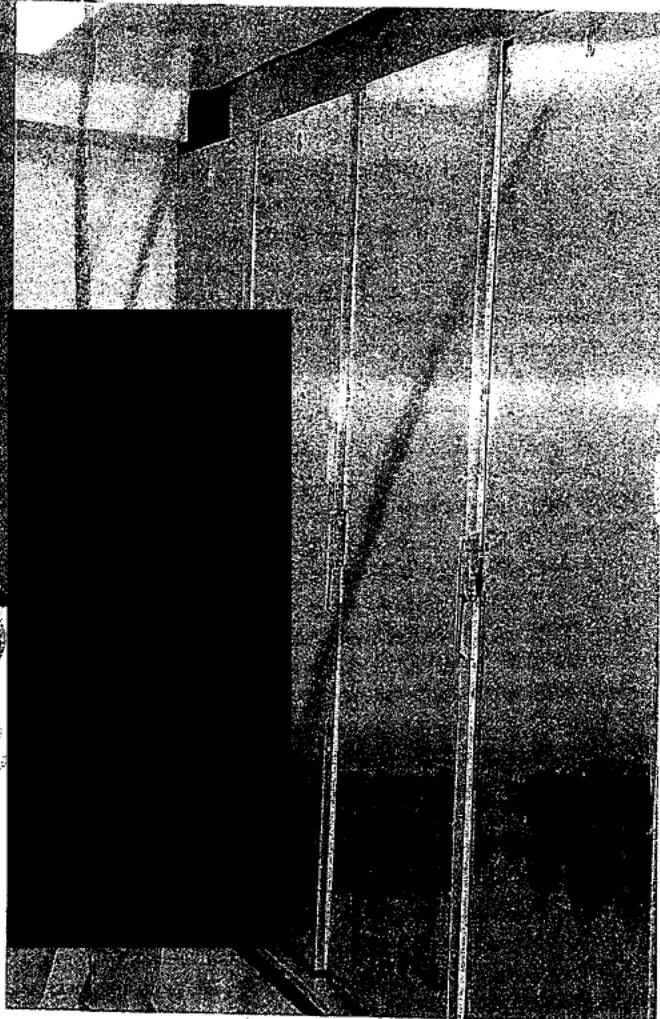
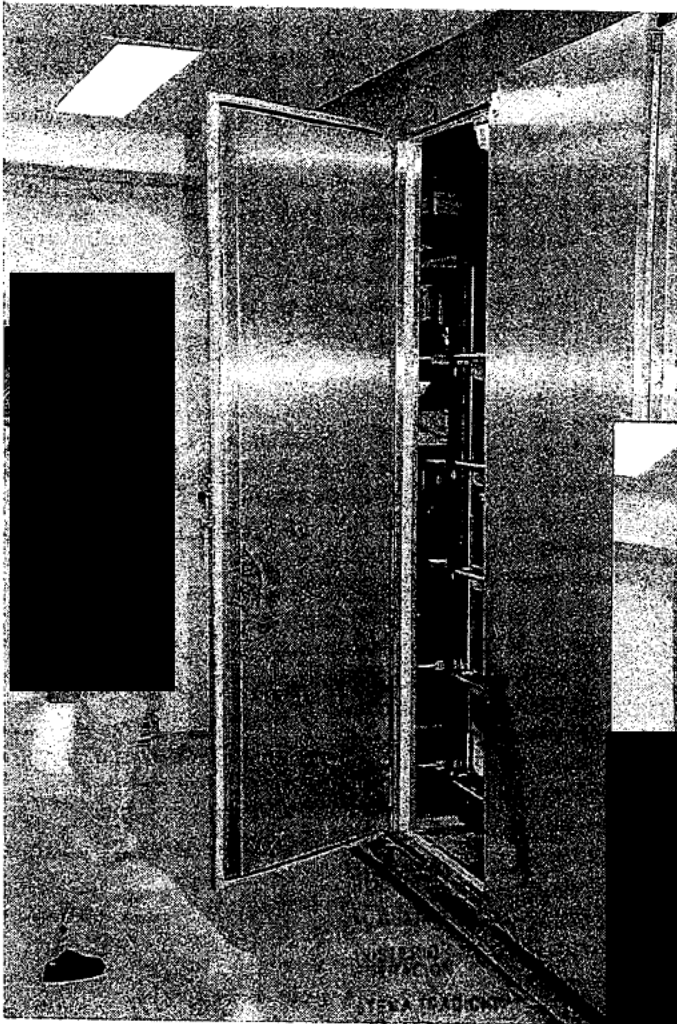


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación



EXP.: [REDACTED]

283



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Secretaría de Investigación

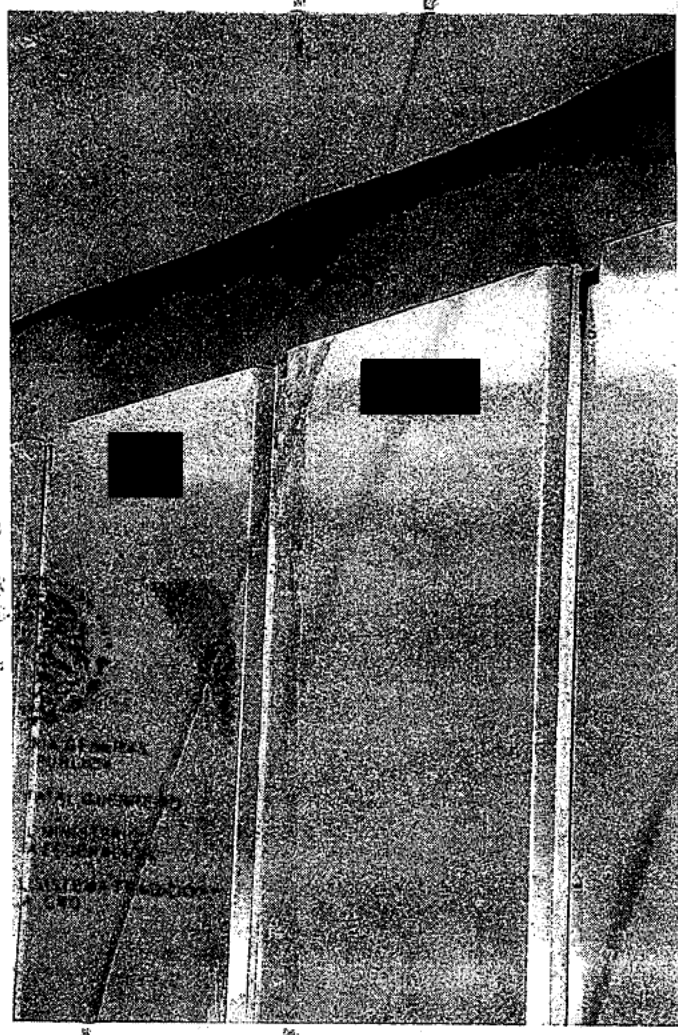
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [Redacted]

284



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE
SECCIÓN DE

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FO-CE-FP-03



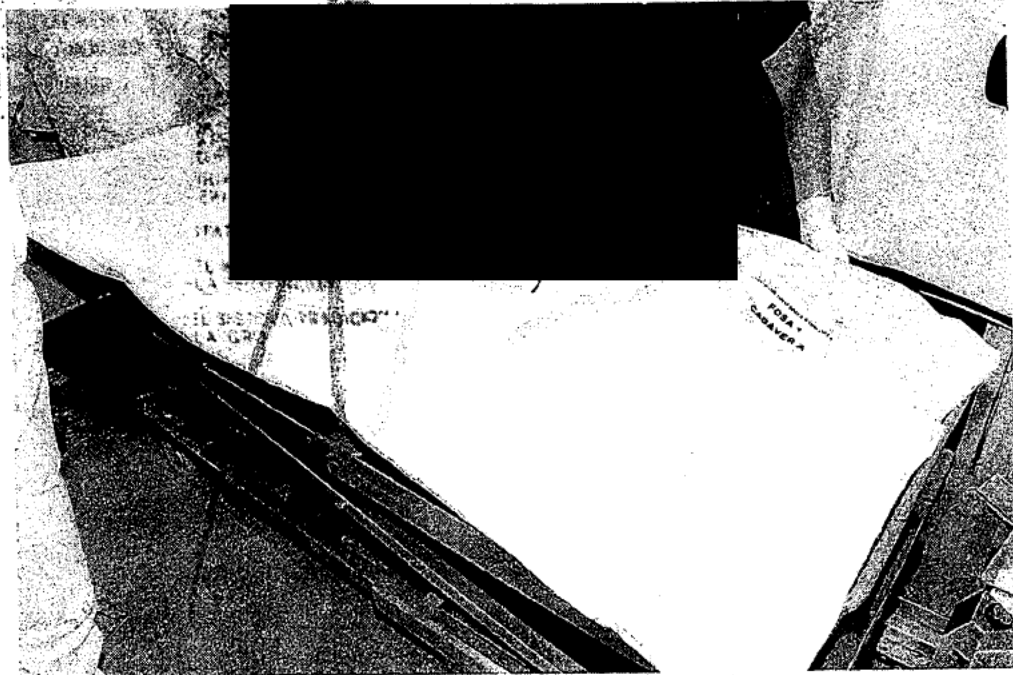
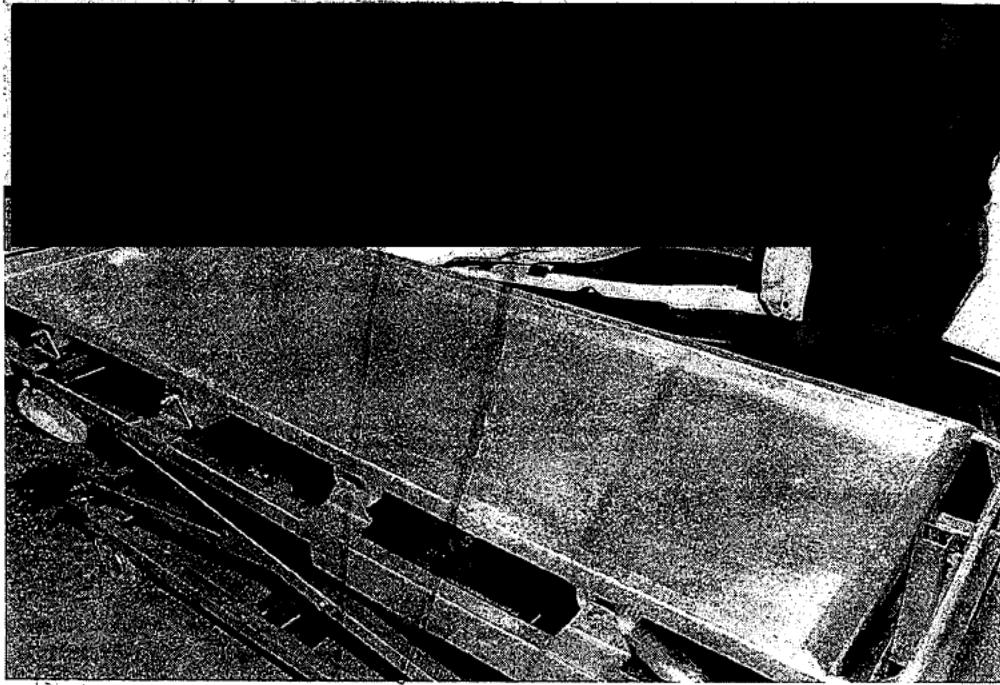
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
y Litigación



~~200283~~

EXP.: [REDACTED]

285



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Litigio y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

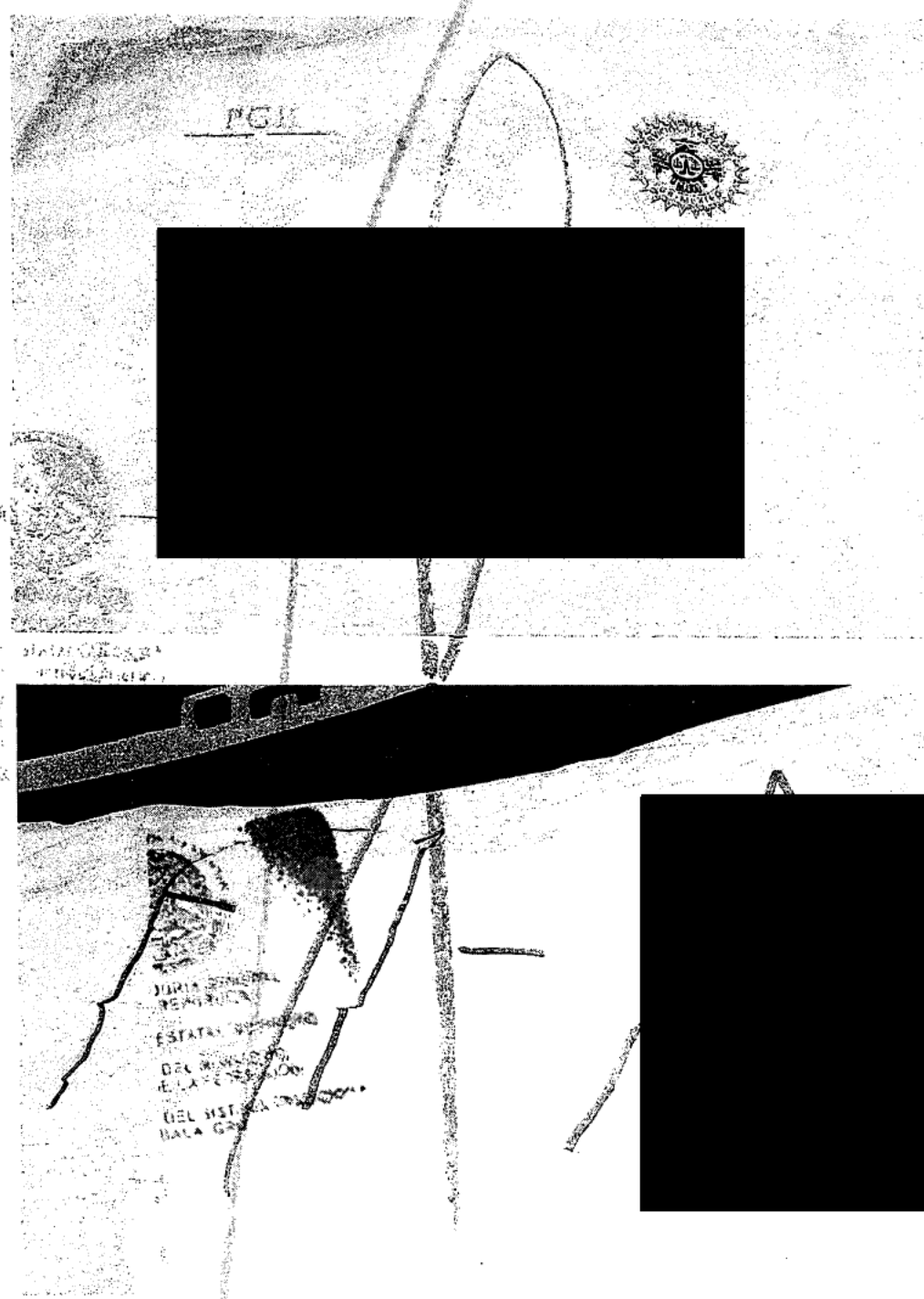
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EXP.: [REDACTED]

205
~~00284~~
286



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA

JURIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS
DEL MEXICO
DEL INSTITUTO
BALA GR

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



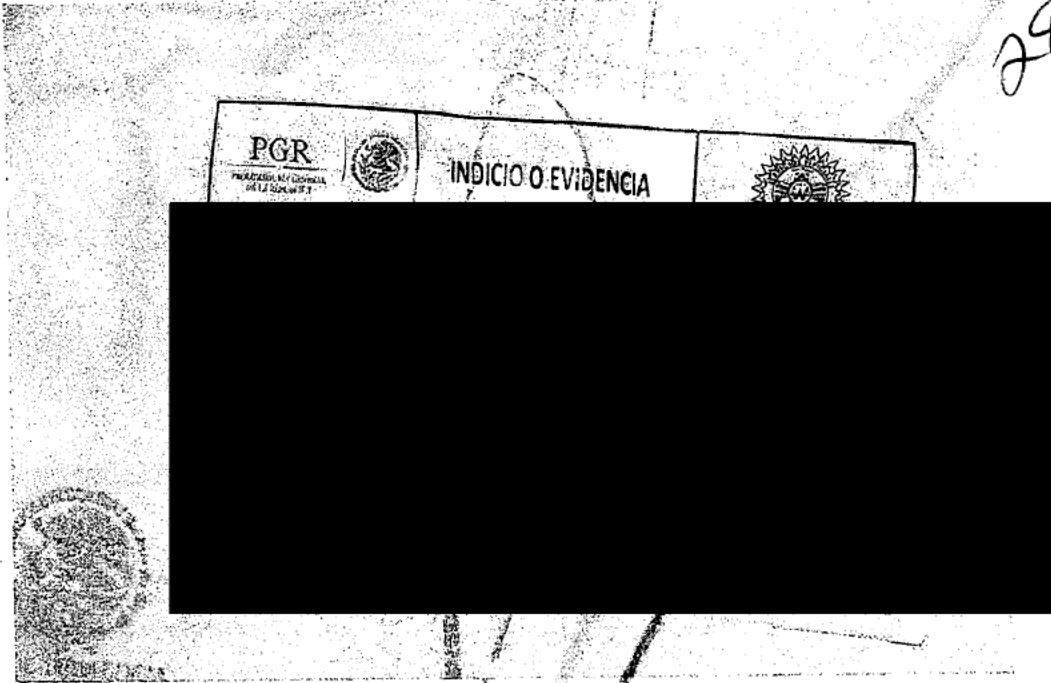
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



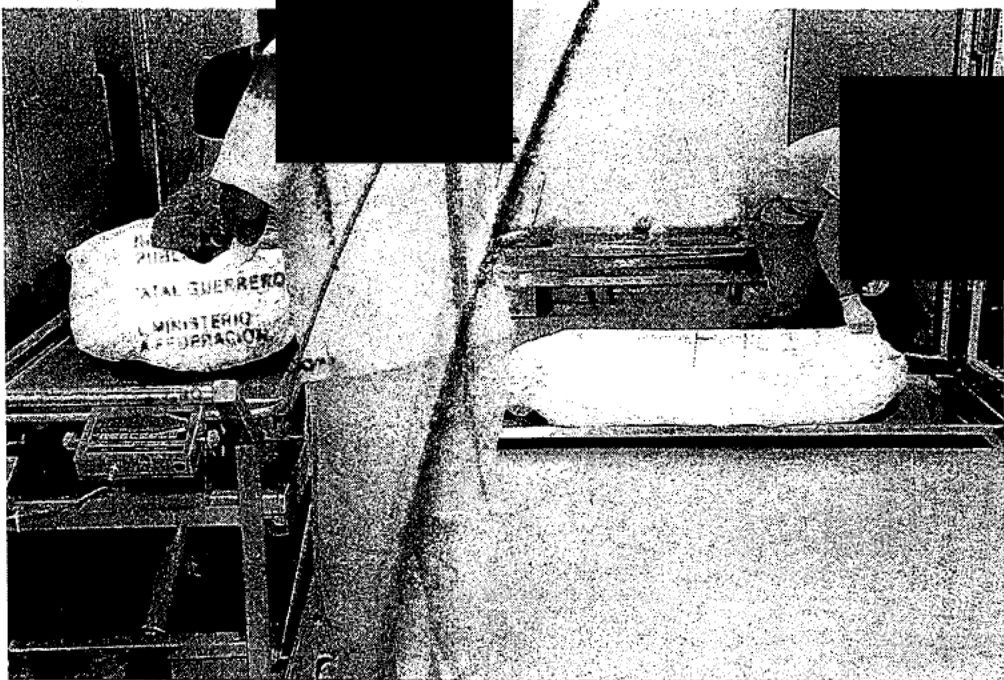
EXP.: [REDACTED]

~~00285~~

287



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SACRILEGAS Y OCULTAS



Rev. 02

Ref.: IT-CE-EF-01

FO-CE-EF-03

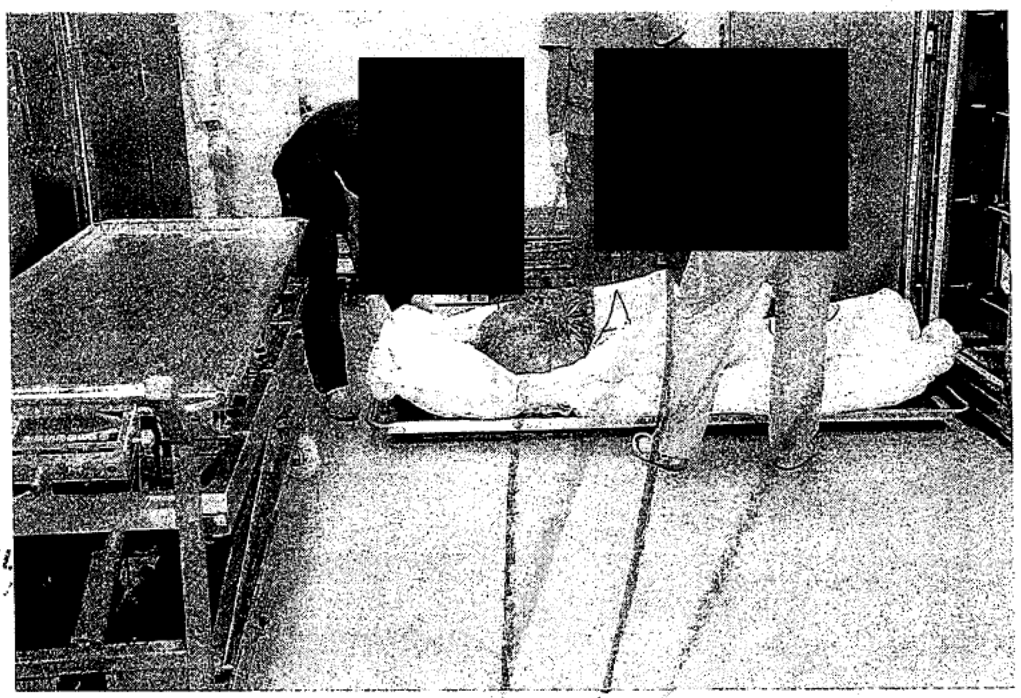


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

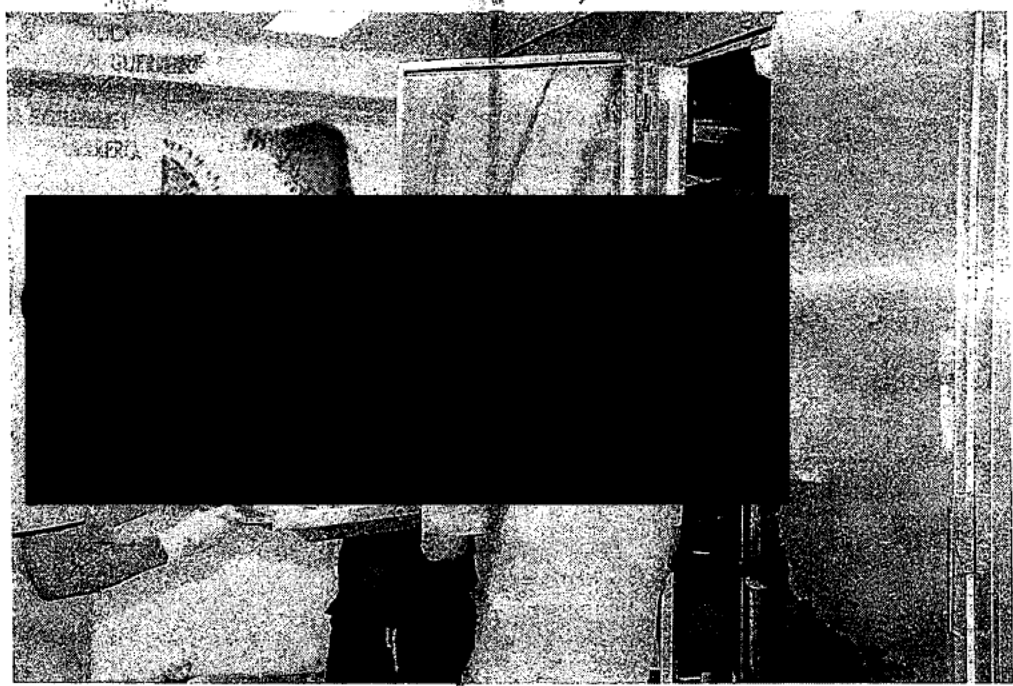


EXP.: [REDACTED]

288



PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SECCIÓN FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensor Humanos,
Resolución de la Comunicación
Investigación

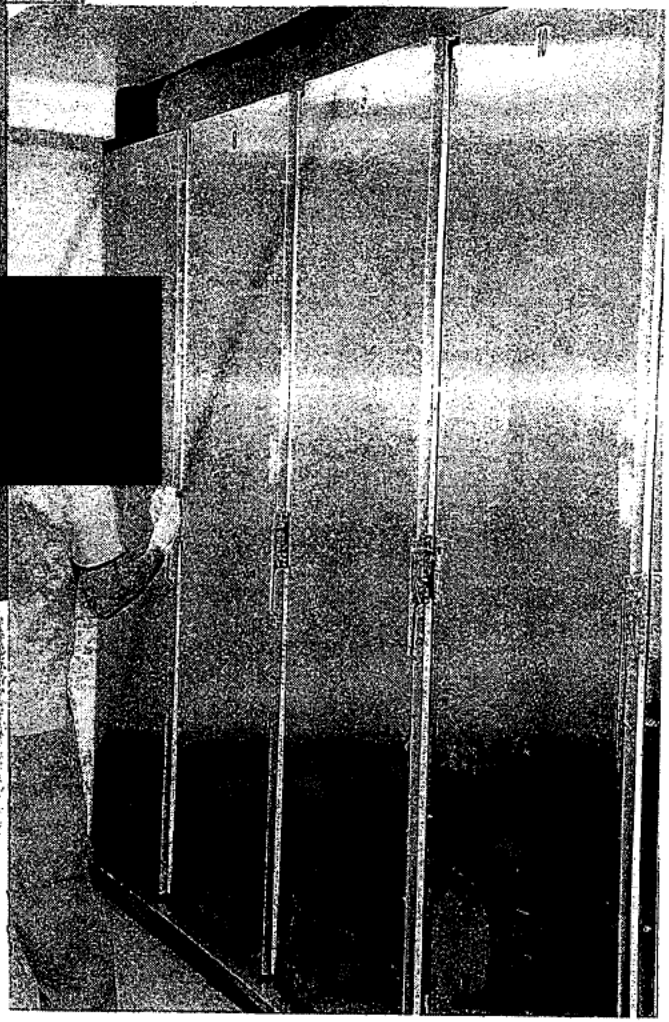
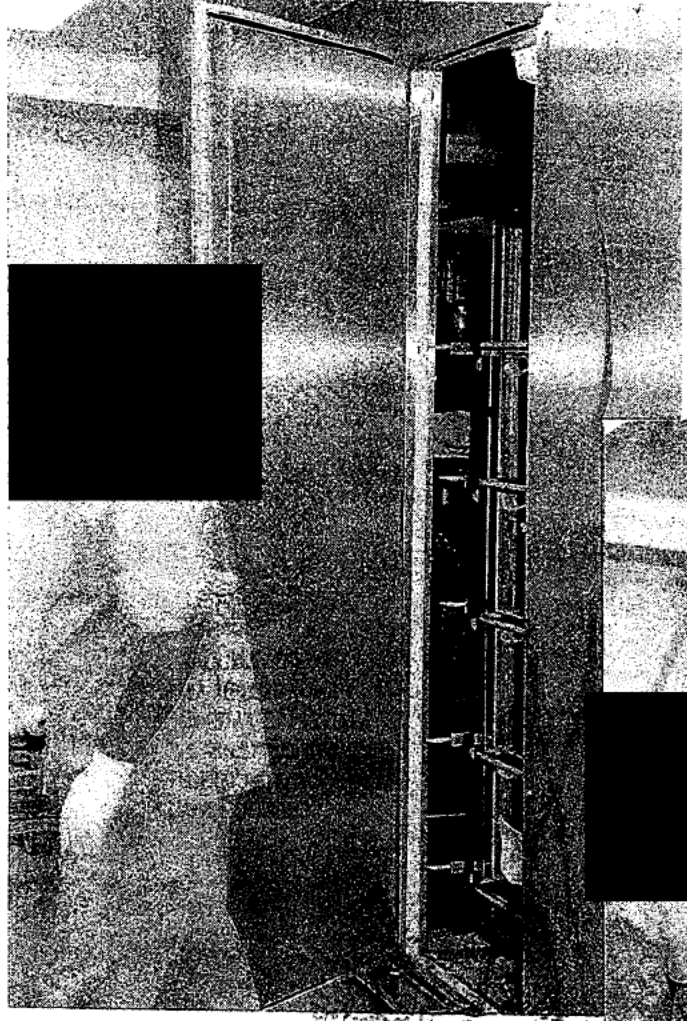


EXP. :



00287

2889



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FISCALÍA
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ESTADO DE GUERRERO

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



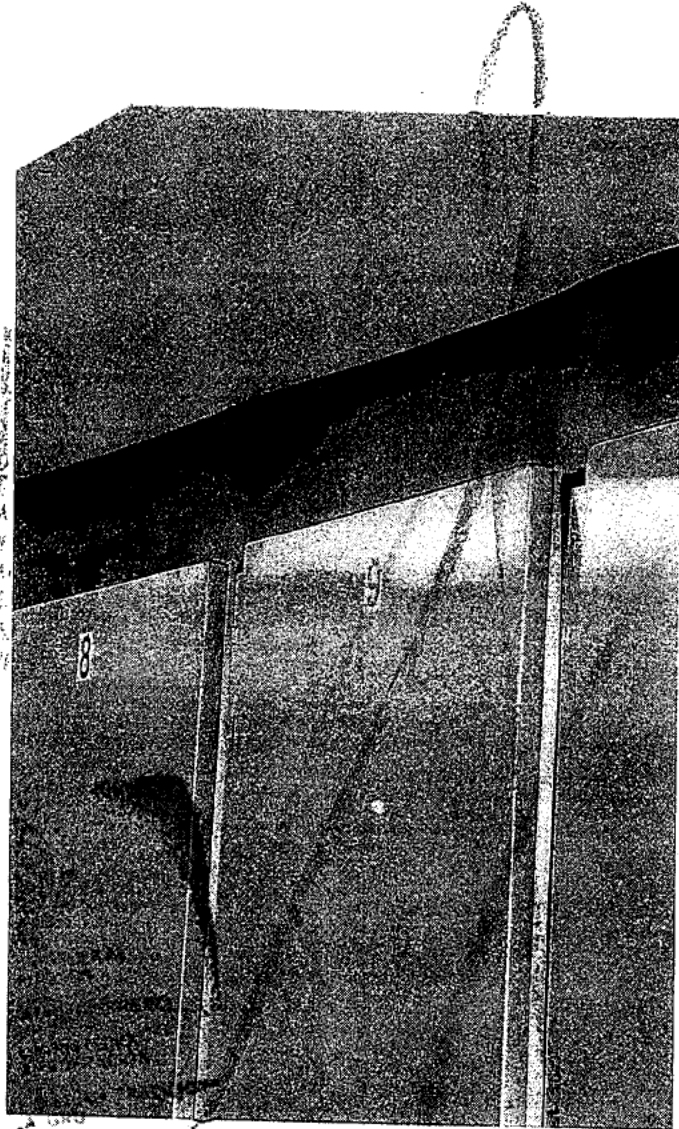
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ESTADO DE GUERRERO



EXP.:

~~289~~
~~60288~~
290

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SEGUNDA FISCALÍA



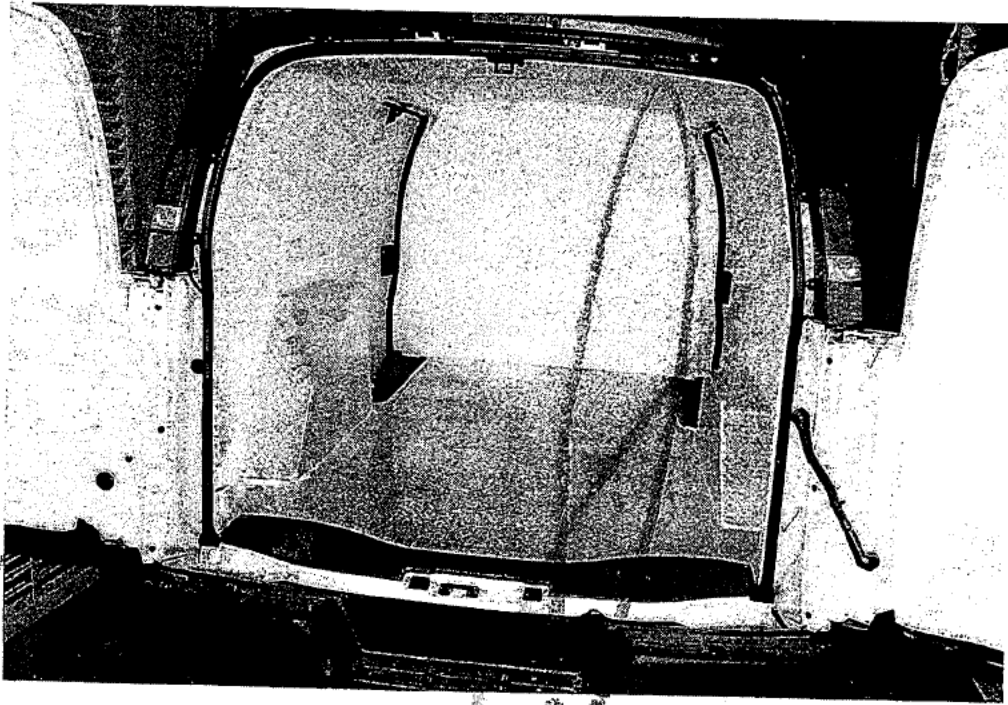
Rev. 02

Ref.: IT-CE-FP-01

FC-CE-FP-03

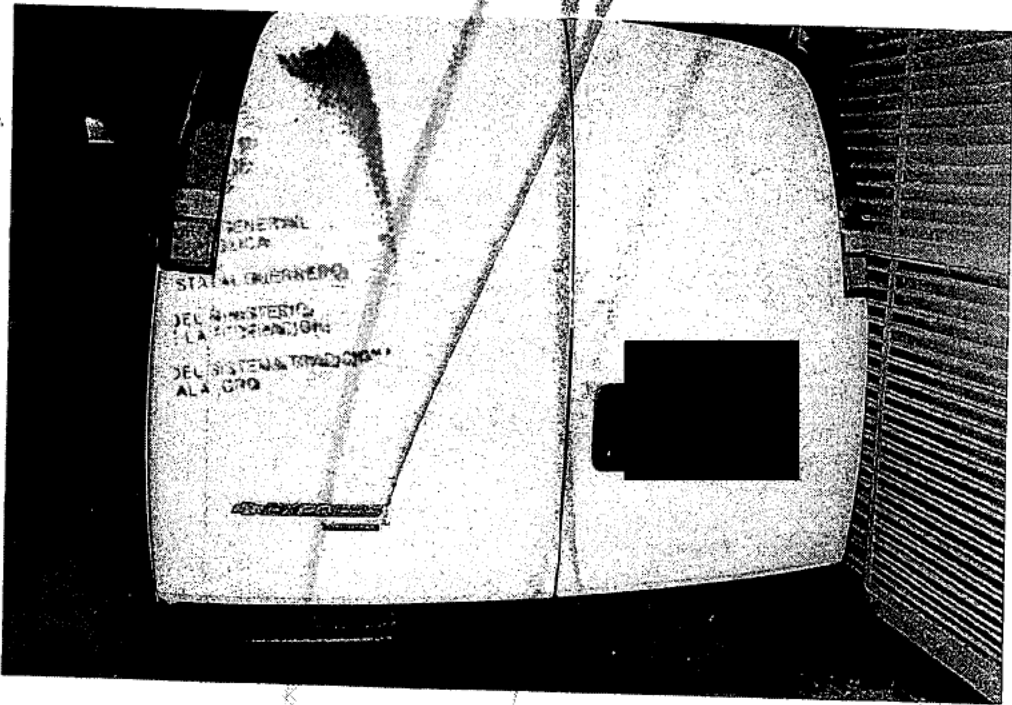


AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



291

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDEICOMISARÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

293

PGR
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Videograbación:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Planimetría (planos):	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Por escrito:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Otros:	NINGUNA.	
Observaciones:	NINGUNA.	

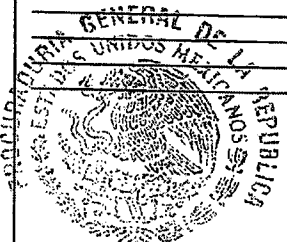
3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó: NO APLICA.

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia: NO APLICA.

GENERAL
 LICA
 AL GOBIERNO
 FEDERAL

ESTADO GOBIERNO
 DEL MUNICIPIO
 DE LA FORTALEZA
 DEL PUEBLO



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
 SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

294



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje: LOS INDICIOS SE ENTREGARON EN BOLSAS DE MATERIAL SINTÉTICO TRANSPARENTE DEBIDAMENTE EMBALADOS Y ETIQUETADOS.

b) Etiquetado: SI NO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: NO APLICA

b) Condiciones en que se realizó el traslado: NO APLICA.

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION. TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I DELEGACION ESTATAL GUERRERO. SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.	AVERIGUACION PREVIA.	[REDACTED]
[REDACTED] PERITO TECNICO EJECUTIVO "B".	DICTAMEN.	[REDACTED]



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación



295

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.

--- **TÉNGASE**, por recibido oficio número SPP/A/6792/2014, de fecha diecisiete de octubre del año en curso, suscrito por el Mtro. [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio [REDACTED] en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito, relacionados con el Grupo Delincuencial de GUERREROS UNIDOS. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA.

--- **UNICO** - Que toda vez que los hechos que se denunciaron en el documento antes referido, tienen relación con el grupo delictivo GUERRERO UNIDOS, el cual está siendo investigado en la indagatoria [REDACTED] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

U M P L A S E

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

DAMOS FE.

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad,
de Investigación

296

DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A" [REDACTED]
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.

Chilpancingo, Gro., 17 de octubre de 2014.

LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y en atención al oficio número [REDACTED] suscrito por el Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana registrada bajo el Folio [REDACTED] en la se aluden hechos posiblemente constitutivos de delito; por lo anterior, instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conformidad al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

INDEFINITAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

[REDACTED]

DELEGACION DE
PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p. Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento.

GPB

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
Tel. 01 747 47 1 96 08/ 47 1 96 47.



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
de Investigación

00295

296

297

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

RECIBIDO
15 NOV 2014
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

"2014, Año de Octavio Paz"
No. DEGRO/10665/2014

Chilpancingo, Guerrero, a 13 de noviembre de 2014

MAESTRO [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 10º y 108 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito enviarle una denuncia ciudadana, registrada con el Folio [REDACTED] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito.

Asimismo, instruyó a Usted gire indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[REDACTED]

C.C.P. INGENIERO MARÍA GUADALUPE DÍAZ MOYAO.- Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.
Presente.

G.S.E.

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero. C. P. 39000
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45.



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

10665

00296

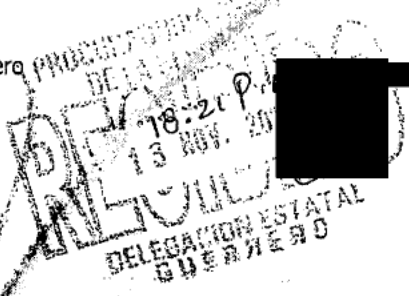
297

298

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: jueves, 13 de noviembre de 2014 06:13 p.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RV: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

De: denunciaanonima@pgr.gob.mx [denunciaanonima@pgr.gob.mx]
Enviado el: jueves, 13 de noviembre de 2014 04:49 p.m.
Para: Quejas de Coordinaci?n Gral. Delegaciones; Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuradur?a General de la Rep?blica] - Denuncia Ciudadana

PGR



DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE:
CORREO
EL ELECTR?NICO:
TEL?FONO:

[Redacted Name]

GUERRERO

NARRACI?N DE HECHOS:

POBLADOS APETLANCA GUERRERO Y TIANGUIZOLCO GUERRERO SON MUNICIPIOS DE CUETZALA DEL PROGRESO GUERRERO. EN ESTOS POBLADOS UBICADOS A 12 KILOMETROS DE COCULA GRO, SE ENCUENTRAN MUCHAS PERSONAS DEL GRUPO DELICTIVO GERREROS UNIDOS EN ESTOS POBLADOS HAY FOSAS CLANDESTINAS MUCHA GENTE DESAPARECIDA, MUCHA GENTE AMENAZADA Y MUCHAS FAMILIAS QUE SACARON DE SUS VIVIENDAS Y DESUS PUEBLOS QUITANDOLES TODAS SUS PERTENENCIAS Y VIENES A MUCHAS FAMILIAS LAS DA?ARON MUCHO MATANDO A SUS FAMILIAS, LEVANTANDOLOS, SECUESTRO Y MUCHA GENTE INVOLUCRADA CON LOS GUERREROS UNIDOS

PERSONAS INVOLUCRADAS:

[Redacted Names]

DETALLES:

[Redacted Details] RDO, MORENO, CON UN LUNAR

LUGAR DE HECHOS:

APETLANCA GRO Y TIANGUIZOLCO GRO. EN ESTOS POBLADOS HAY MUCHO QUE ENCONTRAR PRINCIPALMENTE FOSAS, GENTE DESAPARECIDA, ESCONDITES DE ALCONES, Y MUCHAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA EL GRUPO DELICTIVO G.U.

DESCRIPCI?N DE LOS HECHOS:

ESTOS POBLADOS SON MUNICIPIOS DE CUETZALA DEL PROGRESO GUERRERO AQUI ENCONTRARAN MUCHA GENTE MUERTA, HACE POCO TIEMPO AGARRARON [Redacted] ES EL LIDER DE AHI EL TIENE MUCHA INFORMACION NO DEJEN ESTO AL OLVIDO POR FAVOR ATIENDAN ESTA DENUNCIA HA IDO A LOS POBLADOS LA PGR, LA GENDARMERIA Y EL GOBIERNO Y NO HACEN NADA NO ES POSIBLE QUE EL POBLADO SEA MAS FUERTE QUE LA POLICIA NO ES JUSTO QUE NO HAGAN CASO POR MIESO A LAS COMUNIDADES TODA ESA GENTE QUE LOS AMENAZADOS INVESTIGUEN AYUDEN AL POBLADO YA BASTA DE INJUSTICIAS POR PIEDAD USTEDES SON LA LEY USTEDES DEBEN ACTUAR CONFORME A LA LEY NO PERMITAN QUE EL PUEBLO SE SALGA CON LA SUYA POR MIEDO Y OTROS POR ESTAR INVOLUCRADOS CON EL GRUPO DELICTIVO HAGAN CASO AYUDEN A LA GENTE MUCHA ESTA FUERA DE SU PUEBLO POR INJUSTICIAS AYUDEN ESTOY DISPUESTO A DAR SEGUIMIENTO A ESTA DENUNCIA POR FAVOR NO IGNOREN ESTO DE VERDAD ENCONTRARAN MUCHO AQUI INCLUSO ASTA INFORMACION DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA EL ESTADO PIDE AYUDE NO HAGAN POCO CASO ACUDAN A ESTOS



PROCURADUR?A GENERAL DE LA REPUBLICA
Juria de Derechos Humanos,
Mediati?n y Servicios a la Comunidad
Fiscalia de Investigaci?n

POBLADOS Y ACTUEN CONFORME LO INDIQUE LA LEY LOS RESPONSABLES DEBEN PAGAR Y AHI LOS ENCONTRARAN EL LIDER DE ESOS POBLADOS SE LLAMA [REDACTED] ESCAPANDO Y SE REFUGIA EN [REDACTED] JUNTO CON EL SR [REDACTED] Y [REDACTED]

00297

Av. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtemoc, Delegación Cuauhtemoc, C.P. 06500, México D.F. Tel: 53460000 wmaster@pgr.gob.mx

"Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009"

299

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
EL SISTEMA TRADICIONAL DE LA CRO



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Servicios a la Comunidad
de Investigación



300

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.---

--- **TÉNGASE**, por recibido oficio número S [REDACTED] de fecha catorce de noviembre del año en curso, suscrito por el Mtro. [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el cual, remite denuncia ciudadana registrada bajo el número de folio [REDACTED] en la cual se refieren hechos probablemente constitutivos de delito relacionados con el Grupo Delincuencial de GUERREROS UNIDOS. Documento constante de siete fojas útiles tamaño carta; por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 208 Y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDO

--- **UNICO**, Que toda vez que los hechos que se denuncias en el documento antes referido tienen relación con el grupo delictuoso GUERRERO UNIDOS, el cual está siendo investigado en la indagatoria [REDACTED] en consecuencia se ordena agregar a los autos de la presente acta circunstanciada el oficio antes descrito a fin de que surta sus efectos legales correspondientes. ---

CUMPLASE

--- ASÍ, LO ACORDA FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] GENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA [REDACTED] TA A LA SUBDELEGACIÓN [REDACTED] ACTÚA CON TESTIGOS DE [REDACTED] RA DEBIDA CONSTANCIA D [REDACTED] ---

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



**DELEGACION ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO No.: SPP"A" [REDACTED]
ASUNTO: SE REMITE DENUNCIA DEGUE.**

301

Chilpancingo, Gro. 14 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención al oficio número [REDACTED] suscrito por el Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución, me permito remitir a usted denuncia ciudadana, registrada bajo el folio [REDACTED] la cual se aluden a hechos probablemente constitutivos de delito acontecidos en el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero; por lo anterior, instruyo a Usted para que acorde a sus facultades y legales atribuciones, inicie el expediente respectivo, practicando las diligencias necesarias tendientes a investigar los hechos manifestados y en su oportunidad resuelva lo procedente, debiendo marcar copia de conocimiento al suscrito del trámite otorgado al presente.

Lo anterior, para los efectos [REDACTED] a que haya lugar.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
[REDACTED]
PROCURADURIA
DE LA R
DELEGACION
GUER
SUBDELE
PROCED
PENAL
CHILPANCI

C.c.p. Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de esta Institución.- Para su superior conocimiento

egc



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
en Servicios a la Comunidad
de Investigación



"2014, Año de Octavio Paz"
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

Oficio No. DEGR [redacted] 2014

Chilpancingo, Guerrero, a 13 de noviembre de 2014.

301
~~00300~~
302

MAESTRO [redacted]
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3°, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se remito a usted una denuncia ciudadana, registrada bajo el Folio [redacted] en la cual se alude a hechos probablemente constitutivos de delito acontecidos en el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero.

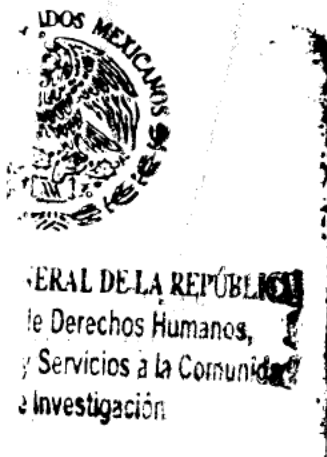
Asimismo, instruyo a usted gire indicaciones por escrito al Representante Social de la Federación que corresponda, a efecto de que acorde a sus facultades y legales atribuciones, provea lo que conforme a Derecho proceda, marcando copia al suscrito del trámite efectuado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



C.c.p.- Ing. [redacted] Encargada del Seguimiento de Denuncias Anónimas.- Para su conocimiento.- Presente.
VGC

Acceso al Tecnológico No. 3 Col. Predio la Cortina Chilpancingo, Guerrero, C. P. 39090
tel. 01 747 47 1 96 02/ 47 1 96 45, e-mail: gro_mamelio@pgr.gob.mx



303

De: Denuncia Ciudadana Guerrero
Enviado el: jueves, 13 de noviembre de 2014 06:11 p.m.
Para: [Redacted]
Asunto: Rv. [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
13 NOV 2014
DELEGACION GUERRERO

De: Denuncia Ciudadana [Redacted]
Enviado el: jueves, 13 de noviembre de 2014 11:35 a.m.
Para: Denuncia Ciudadana Guerrero
Asunto: [Procuraduría General de la República] - Denuncia Ciudadana

Buenos días:

Se le reenvía este correo para su conocimiento y en todo caso para su atención.
En más por el momento le enviamos un cordial saludo, para cualquier duda o aclaración estamos a sus órdenes.

[Redacted]

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

ruizbeto455@gmail.com

ESTADO:

DESCRIPCIÓN DE HECHOS:

en el municipio de Cuetzala del Progreso Guerrero específicamente en la comunidad de Tlanquizolco Guerrero se encuentra un grupo denominado Guerreros Unidos los cuales son dirigidos por :

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SEÑALES PARTICULARES:

LUGAR DE HECHOS:

TIANQUIZOLCO GUERRERO MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO A UNA DISTANCIA DE ENTRE 15 A 18 KM DEL MUNICIPIO DE COCULA

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

CADA VEZ QUE VA LA GENDARMERIA [Redacted] LIGA A LA GENTE DEL PUEBLO HACERLE FRENTE PARA QUE LE DE TIEMPO DE SACAR A LOS INTEGRANTES DE LOS GUERREROS UNIDOS Y LOS LLEVA A UN LUGAR DENOMINADO [Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



~~303-00302~~

304

OFICIO: [REDACTED]
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
Iguala de la Independencia, 14 de noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 Párrafo Primero y Segundo, Fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, Fracción I, Igciso (A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en el Acuerdo A/003/10, del Procurador General de la República; Solicito, con carácter de **URGENTE**, remita a esta Representación Social de la Federación; COPIA CERTIFICADA Y LEGIBLE, DE LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES A LAS PROPIEDADES INSCRITAS EN EL SISTEMA INFORMATIVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD (SIRPP), DE LOS SIGUIENTES FOLIOS REGISTRALES:

NOMBRE	FOLIOS REGISTRALES ELECTRONICOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Mucho agradeceré remita a la brevedad posible la información solicitada, por ser indispensable para la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, poniéndome a sus órdenes en las oficinas ubicadas en calle Nicolás bravo, No.1, letra "B", planta baja, colonia centro. C.P. 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero. [REDACTED] así como en los correos electrónicos: [REDACTED] [REDACTED]

Así mismo, hago de su conocimiento, que en caso de no remitir la información requerida en un lapso de tres días a partir de la recepción del presente, o en su caso, no informe el impedimento legal que tuviese, se hará acreedor a una multa de cincuenta días de salario mínimo vigente en el estado de Guerrero, en términos del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



~~00303~~
 304
 305

OFICIO: 1146/2014.
 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
 Iguala de la Independencia, 14 de noviembre de 2014.

ING. [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE [REDACTED]
 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 Párrafo Primero Y Segundo, Fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, Fracción I, Inciso (A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en el acuerdo A/003/10 del Procurador General de la República; Solicito, con carácter de **URGENTE**, remita a esta Representación Social de la Federación, copia certificada legible de los registros de las siguientes propiedades que a continuación se enlistan, y sus respectivas ubicaciones:

PROPIETARIO	CLAVE CATASTRAL
[REDACTED]	[REDACTED] 1 [REDACTED] 1-041-001 [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED] 6-003 [REDACTED] [REDACTED] 3-
[REDACTED]	[REDACTED] 12-10- [REDACTED] [REDACTED] 3
[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] 5
[REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] 033 4-
[REDACTED]	[REDACTED]

Mucho agradeceré remita a la brevedad posible la información solicitada, por ser indispensable para la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, poniéndome a sus órdenes en las oficinas ubicadas en calle Nicolás bravo, No.1, letra "B", planta baja, colonia centro. C.P. 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero. Tel. [REDACTED] así como en los correos electrónicos: [REDACTED]

Así mismo hago de su conocimiento, que en caso de no remitir la información requerida en un lapso de cuarenta y ocho horas a partir de la recepción del presente, o en su caso, no informe el impedimento legal que tuviese, se hará acreedor a una multa de cincuenta días de salario mínimo vigente en el estado de Guerrero, en términos del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SERVICIOS A LOS MEXICANOS,
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 INVESTIGACIÓN



~~00304~~
 305
 306

OFICIO: [REDACTED]
 ASUNTO: NOTIFICAR COMPAR

Iguala de la Independencia, a 14 de noviembre

C. [REDACTED]
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA
 DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN
 CIVIL, TRANSITO Y VIALIDAD DE IGUALA, GUERRERO.
P R E S E N T E.

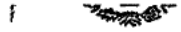
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL
 2012 - 2019

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 162, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso B), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; Por medio del presente, solicito su apoyo e intervención a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda, para efecto de que se notifique a las personas que a continuación se enlistan, en los días y horarios correspondientes, lo anterior, con la finalidad de que rindan declaración ministerial en calidad de testigos, en relación a los hechos que nos ocupan en la presente indagatoria, ocurridos el día 26 y 27 de septiembre del año en curso, lapso de tiempo en el cual ellos se encontraban en servicio activo.

NOMBRE	FECHA	HORA
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	10:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	11:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	12:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	13:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	14:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	15:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	16:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	17:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	18:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	19:00 HORAS
[REDACTED]	20- NOVIEMBRE-2014	20:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	10:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	11:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	12:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	13:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	14:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	15:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	16:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	17:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	18:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	19:00 HORAS
[REDACTED]	21- NOVIEMBRE-2014	20:00 HORAS

Nicolás de los ríos número 1-B, planta baja, colonia centro, C.P. 40000,
 Iguala de la Independencia, Gro. Tel. 01 (733) 1106915.

GENERAL DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación



No omito manifestar su declaración será en términos del artículo 127 bis, del Código Federal de Procedimientos Penales, y que podrá asistir acompañado de un abogado si es su deseo, debiendo presentarse en las instalaciones que ocupa esta Representación Social de la Federación, ubicada en Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", colonia centro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBRAGIO EFECTIVO NO DEFECCIÓN



FEDERAL MESA
IGUALA, CUERREDO

PROCURADURÍA
DE LA
DEFENSA
PÚBLICA
FEDERATIVA
IGUALA

PROCURADOR
DE LA

DEFENSA

PÚBLICA

FEDERATIVA

Nicolás Bravo número 1 -B, planta baja, colonia centro, C.P. 40000,
Iguala de la independencia, Gro. Tel. 01 (733) 1106915.



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Ordinario



206 00305

307

OFICIO [REDACTED] 2014
ASUNTO: SE SOLICITA [REDACTED]

Iguala de la Independencia, a 14 de noviembre de 2014

C. [REDACTED]
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, TRANSITO Y VIALIDAD DE IGUALA, GUERRERO. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso B), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; Por medio del presente solicito, con carácter de **URGENTE**, se me informe lo siguiente: El nombre de las personas que ocupaban los puestos que se enlistan en el presente oficio, dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia Guerrero; Así como también deberá informar el cargo y grado que desempeñaban en las fechas 26 y 27 de septiembre del año en curso, de la misma forma, deberá remitir copia certificada de su nombramiento o designación.

1. **Secretario de Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Vialidad.**
2. **Director de Seguridad Pública Municipal.**
3. **Supervisor en Turno.**

Lo anterior, con la finalidad del debido esclarecimiento de los hechos que nos ocupa en la presente indagatoria.

Información que deberá ser remitida en un término de cuarenta y ocho horas contadas a partir de la recepción del presente oficio, apercibido de que en caso de incumplimiento a lo solicitado, se impondrá una multa equivalente a cincuenta días de salario mínimo vigente en el estado de Guerrero, lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Quedo a sus órdenes en las oficinas ubicadas en calle Nicolás Bravo, No.1, letra "B", planta baja, colonia centro, C.P. 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero. Tel-Fax [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL

[REDACTED SIGNATURE]

Nicolás Bravo número 1 -B, planta baja, colonia centro, C.P. 40000,

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



00306
307



308

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.



RECIBIDO

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

14 NOV 2014

2
SUBS
G

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro [redacted] fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoque a la investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[Large redacted block of text]

ESE
OR.
EN
S
O,
NO.
LLOS

EN IGUALA GUERRERO, TAMBIEN SE LA PASAN EN EL ESTADO DE ORELOS QUE POR CIERTO AHI

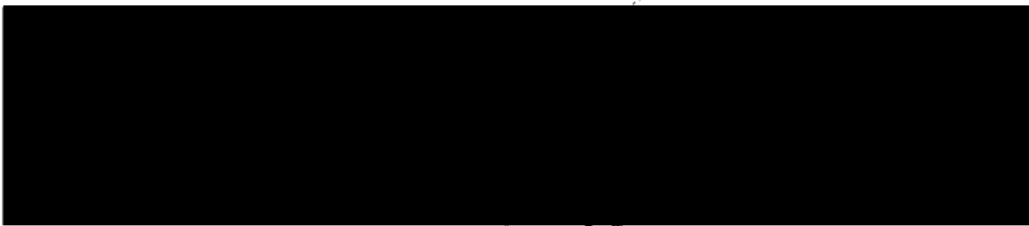
[Redacted block of text]

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

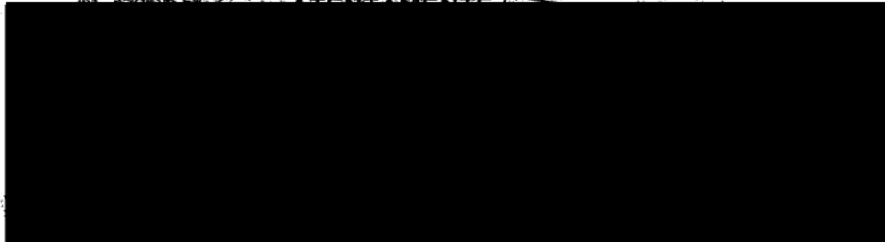
SOAJ



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



No omito manifestar a Usted que el punto antes referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.



AGENCIA DEL MINISTERIO
FEDERAL MESA 1
IGUALA, GUERRERO

PROCURAD
DE LA
FEDERACION
AGENCIA DEL
MINISTERIO
DE IGUALDA

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



PROCURADURIA GENERAL

~~00307~~
303

309

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
RECIBIDO

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

22:45 Hrs
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 3º fracción del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [REDACTED] iniciándose por delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[REDACTED]

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

[REDACTED]

FEDERAL MESA
IGUALA, GUERRERO

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
RECIBIDO

14 NOV 2014

22:45 hrs
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
PRESENTE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[redacted]

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

[redacted]

IGUALA, GUERRERO

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



310

~~312~~
311

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA FEDERAL MINISTERIAL

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE

2245 Has
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[Large redacted area]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

CAL DE LA...
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad,
Investigación



TECLOAPAN, TAMBIEN PUEDES ESTAR EN APAXTLA,



No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

AGENCIAMENTE



FEDERAL MEXICANA
IGUALA, GUERRERO

REGISTRADO
DE LA RE
ESTACION 57
ESCALA DE MIN
FEDERAL
AGENCIA G

PROCURA
DE LI
DELEGACION
AGENCIA
PUBLICO I
TERCERA
IG

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOA)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA G
Subprocuraduría
Prevencción del Delito

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
RECIBIDO

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

22:45 HRS
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organizada y lo que Resulte en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[redacted]

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

DEL SISTEMA
IGUALA, GRO.

ATENTAMENTE

EL

[redacted signature]

IGUALA, GUERRERO

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SONJ

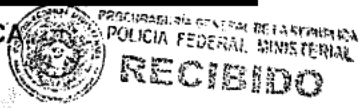


GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de investigación

00311

312
314
313

ASUNTO: EL QUE SE INDICA



RECIBIDO

14 NOV 2014

22:45 hrs
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria, la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organizada y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:



No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.



FEDERAL MESA 1
Calle Nicolás Bravo número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



GENERAL DE LA
ría de Derechos Humanos,
lito y Servicios a la Comunidad
ia de Investigación

315

314

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

14 NOV 2014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria, la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organizada y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[Redacted block]

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

[Redacted block]

FEDERAL MESA I
Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.



GENERAL DE LA REPUBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación



314 ~~00313~~



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

~~316~~
315

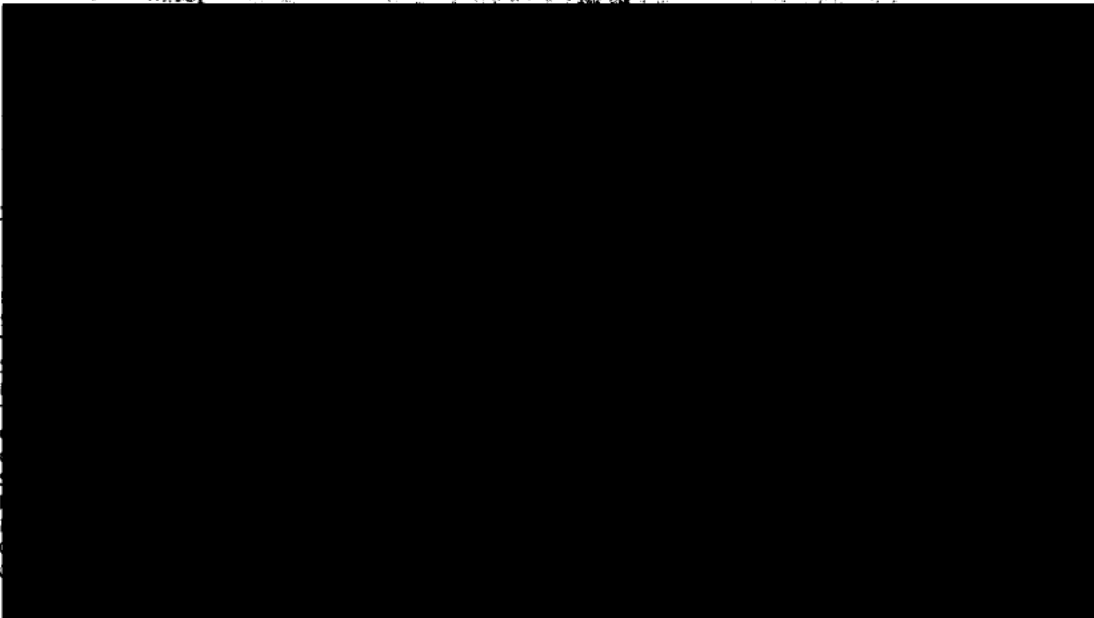
Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE

27
SUBSEDE
GUE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 3º fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo sumando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organizada y lo que Resulte en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:



Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

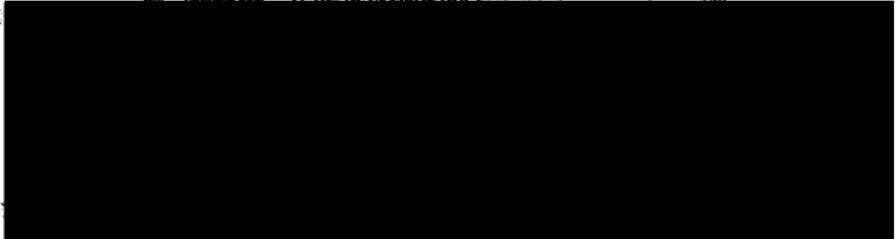


GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

ATENTAMENTE



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
FEDERAL MESA 1
IGUALA, GUERRERO

ESTADO DE GUERRERO

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURÍA
Subprocurador
de Justicia del Estado
Olis



00314

315



317

316

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL



RECIBIDO

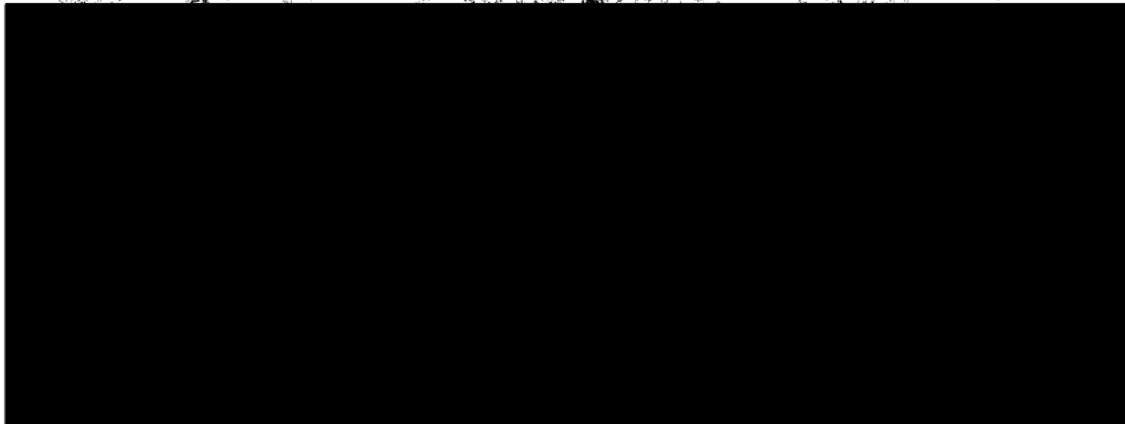
Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

22:
SUBSEDE I
GUERR

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 3º fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio **DEGUE 227**, iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organizada y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

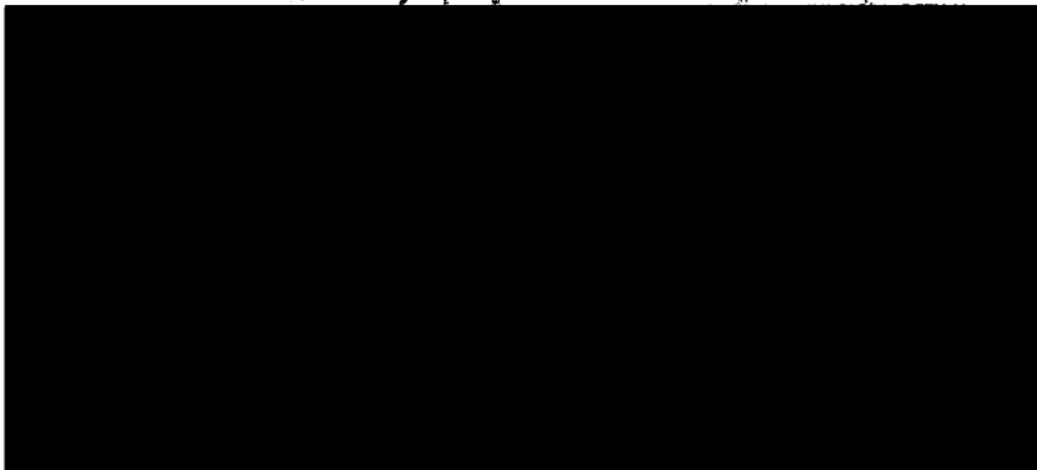
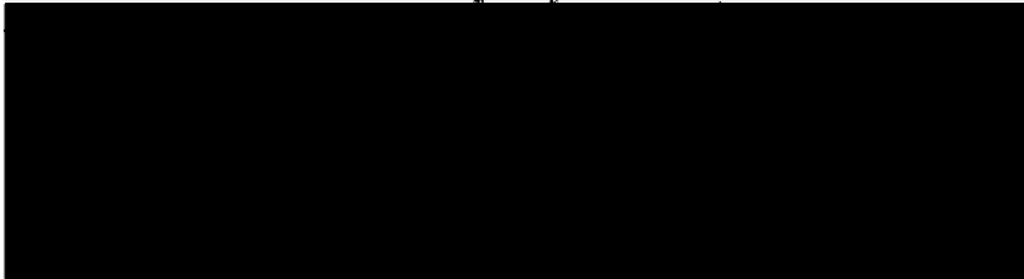
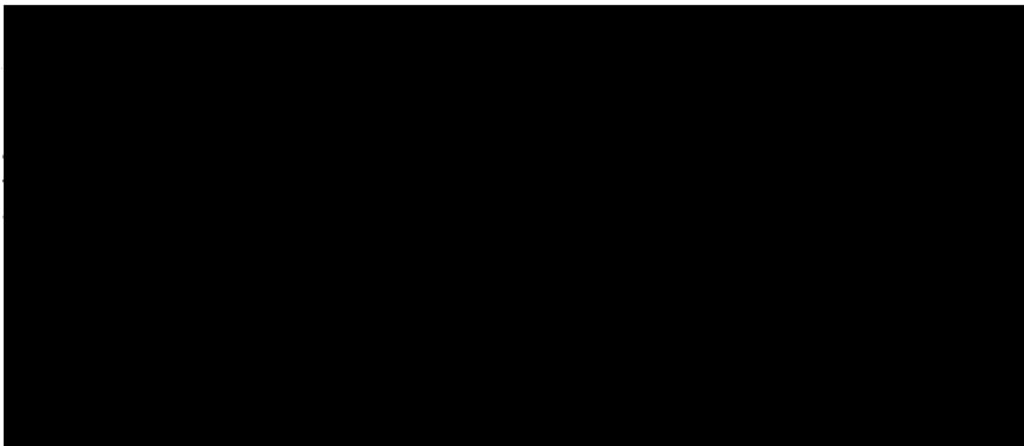


Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

soaj



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Oficina de Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

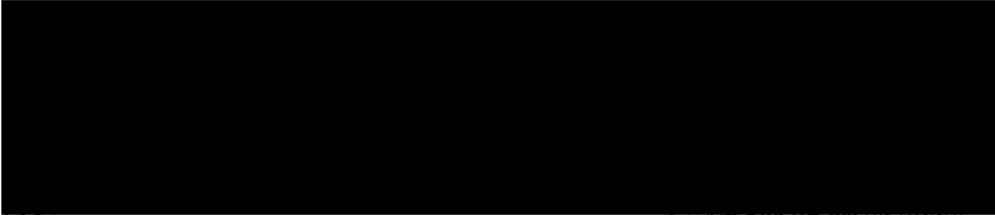
SOAJ



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Defensa del Ciudadano y
Oficina de la



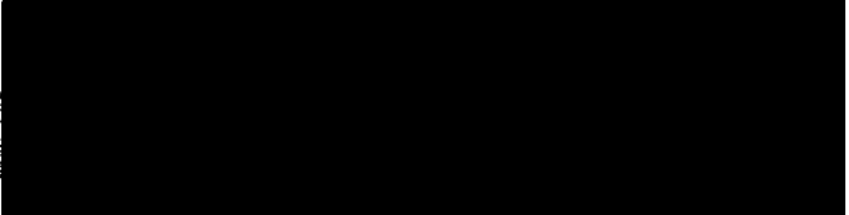
316 ~~00315~~



~~318~~
317

LOS LLEVAN

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FEDERAL MESA 1
IGUALA, GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA TRADICIONAL A LA GRO

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



00316

317



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

319

OFICIO: 1671/2014.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

318

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.



RECIBIDO

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

14 NOV 2014

22:45 NOS

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro [redacted] fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 62, apartado A, de la Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª, 3ª, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] ciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Dependencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[redacted]

[redacted]

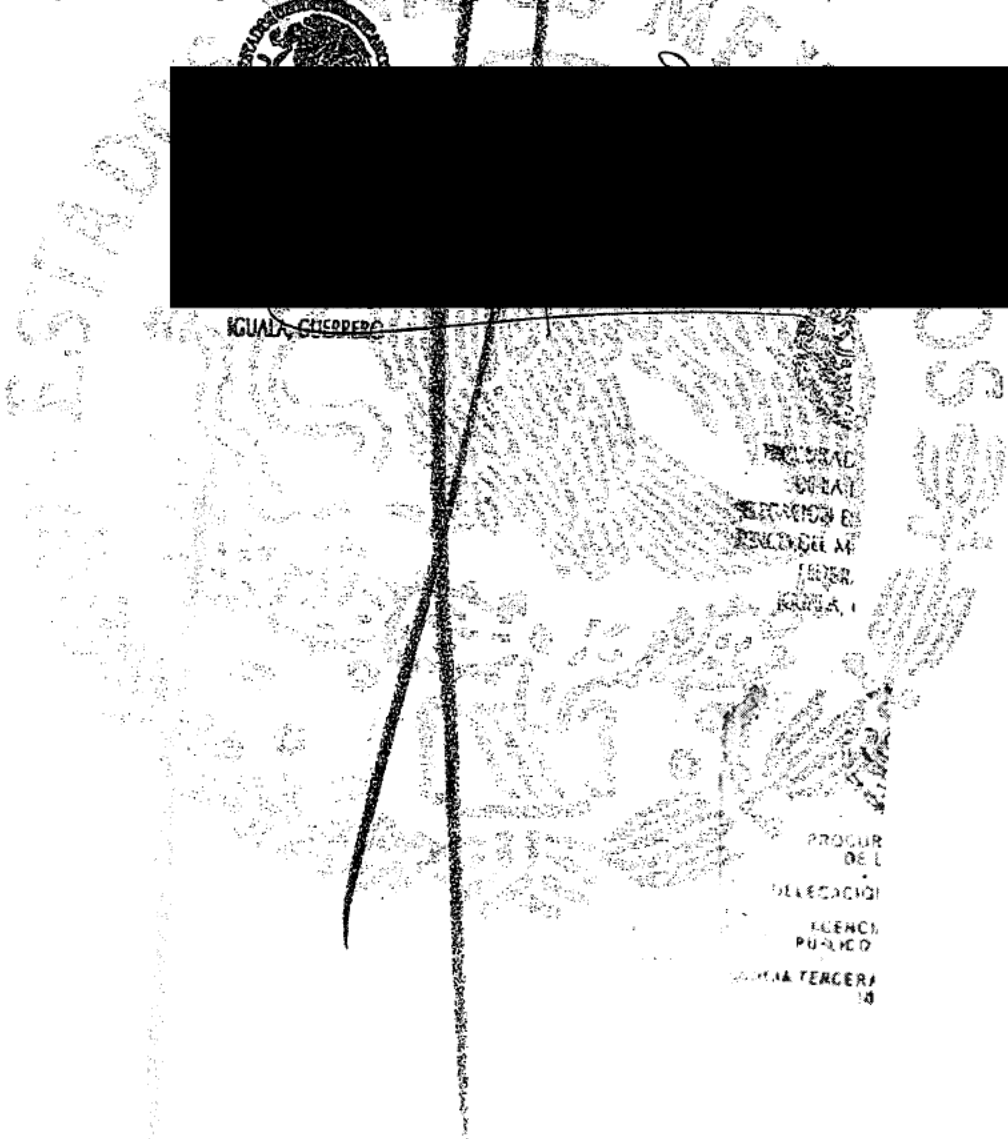
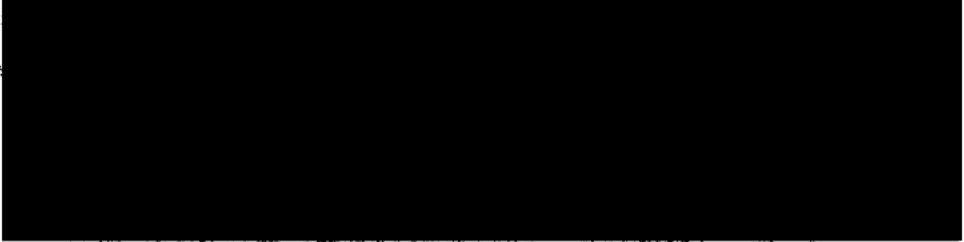
Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
de Investigación

No omito manifestar a Usted que el punto antes referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.



IGUALA, GUERRERO

PROCURADURÍA
DE LA
DEFENSA
PÚBLICA
SECCIÓN DE
DEFENSA
CIVIL
Y
COMERCIAL
PROCUR
DE L
DELEGACIÓN
AGENCIA
PÚBLICA
TERCERA

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Módulo



318

~~60317~~



[Redacted]

~~320~~

319

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

4 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

22
SUBSEDE
GUE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rúbro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [Redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[Redacted]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

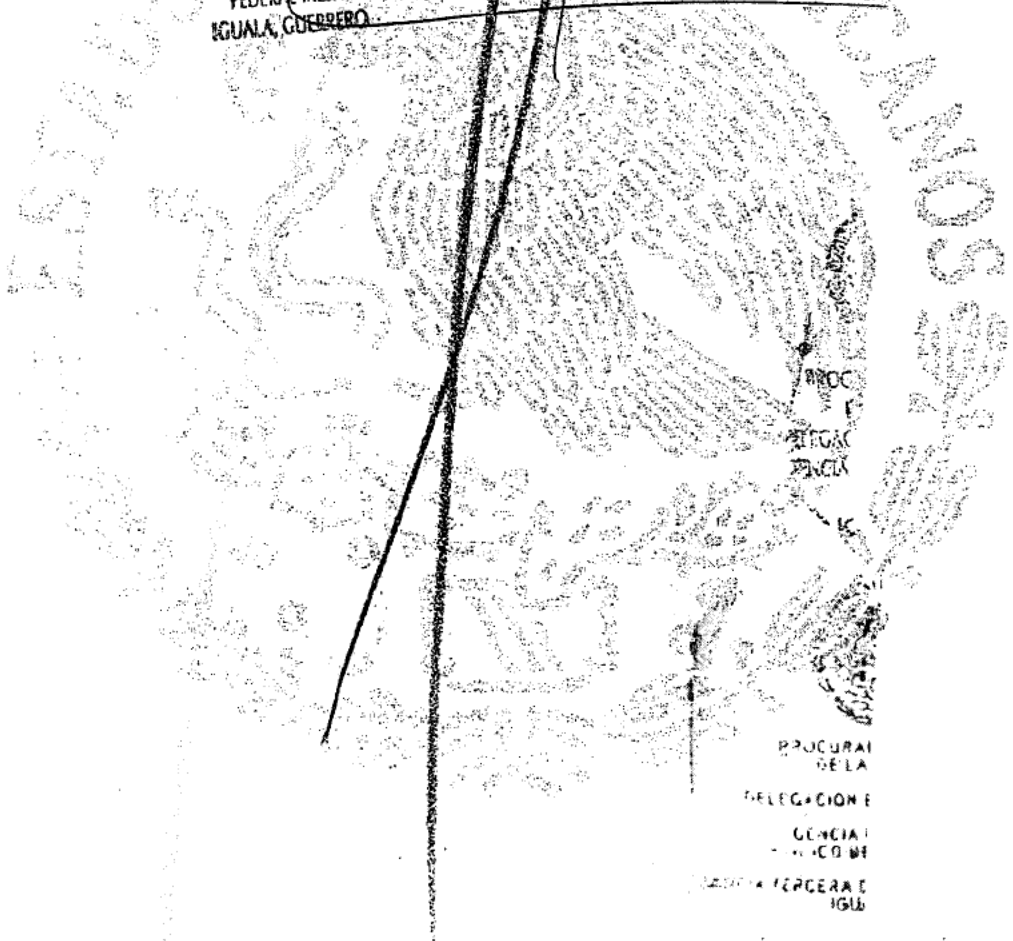


GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

ATENTAMENTE,

EL AG
DE LA
DELEGACION
AGENCIA DE
FEDERACION
IGUALA, GUERRERO.



Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Igualta, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
Subprocuraduría de Investigación y Control
Igualta, Guerrero



319



~~00918~~

~~321~~

320

OFICIO: 1673/2014.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

RECIBIDO

14 NOV 2014

22:00
SUBSEDE
GUERRERO

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
P R E S E N T E

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[redacted]

[redacted]

CLANDESTINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA ENTRADA DEL PUEBLO EN LOS DEPOSITOS DE AGUA Y EN LA LAGUNA DEL PUEBLO EL QUE PUEDE SER TODA LA REFERENCIA DE ESTOS LUGARES Y PERSONAS MUERTAS ES EL COMBARIO DEL PUEBLO

[redacted]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
: Investigación

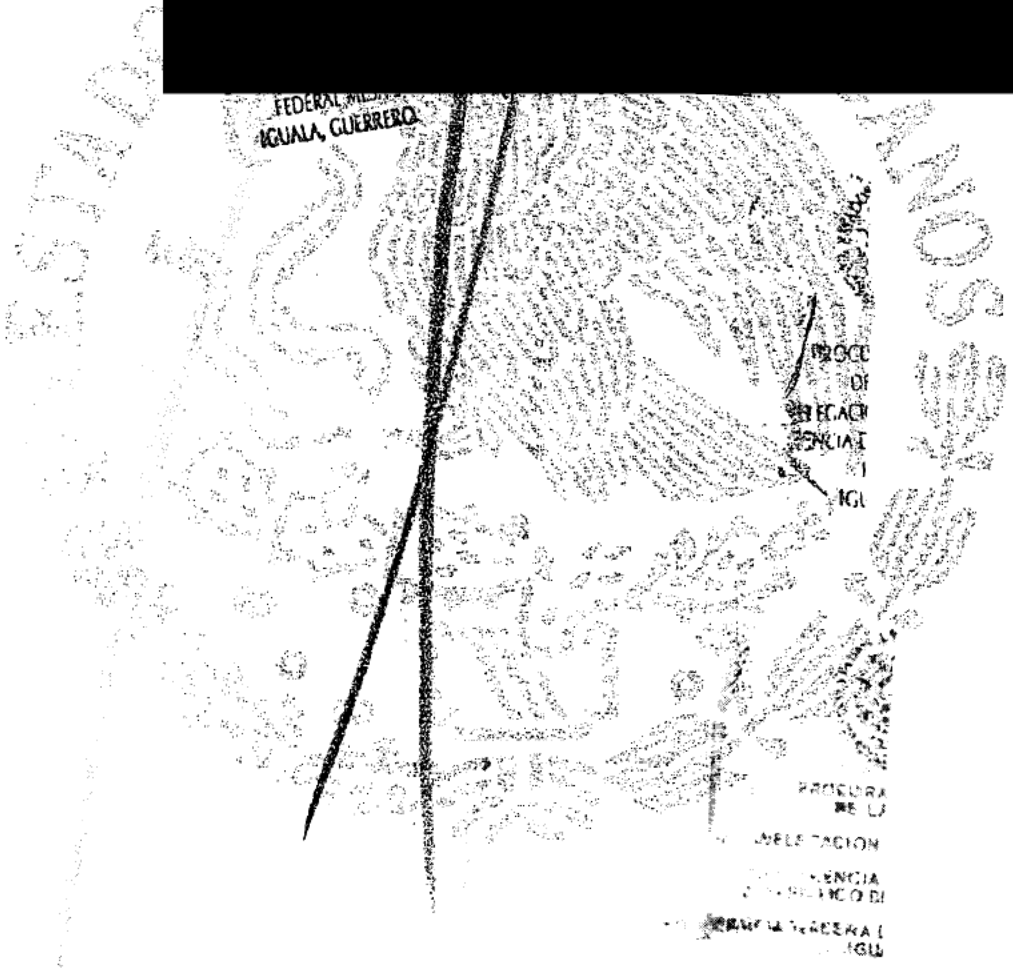
No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.



AGENCIA INVESTIGADORA



FEDERAL INVESTIGADORA
IGUALA, GUERRERO



PROCESO DE
EFECTACIÓN
PREVENCIONAL
IGU

PROCURADURÍA
DE LA
DEFENSA
PÚBLICA
AGENCIA
DE INVESTIGACIÓN
PREVENCIONAL
IGU

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

50A1



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevenición del
Delito



320



~~00319~~

[Redacted]

LA REPUBLICA
MINISTERIAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA **RECIBIDO**

322
321

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE

22:45 hrs
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [Redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organiza y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[Redacted]

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
to y Servicios a la Comunidad
de Investigación

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

EL AG
TITU
E
ENC

IGUALA GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
IGUALA GUERRERO

PROCURADOR
DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
IGUALA GUERRERO

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
Subprocurador del Ministerio Público

321

~~60320~~

323

322

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

Iguala de la Independencia, Guerrero, 14 de noviembre de 2014.

14 NOV 2014

ENCARGADO DE LA SUBSEDE IGUALA DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

22:45 hrs
SUBSE
GUE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro e [redacted] fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 3º, Tracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, 22 y 62, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted designe a elementos bajo su mando, a fin de que se avoquen a la Investigación de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria la cual se inició por haberse recibido la Denuncia Anónima con número de folio [redacted] iniciándose por delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Delincuencia Organizada y lo que Resulte, en contra de Quien Resulte Responsable, misma que hace alusión a lo siguiente:

[redacted]

No omito manifestar a Usted que el punto ante referido es de manera enunciativa más no limitativa, así mismo le reitero que el expediente en cuestión queda a su disposición en esta Agencia Investigadora para cualquier consulta y estudio que se requiera.

ATENTAMENTE

EL A
T
FR
VEN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
FEDERAL MESA 3
IGUALA, GUERRERO

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
y Atención



OFICIO NUM: 1680/2014

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

C. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.

RECIBIDO
15739 4 21
18 NOV 2014

ACUSE

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 160 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

- a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [REDACTED] que consisten en lo siguiente:

HECHOS
[REDACTED]

Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.

EL AG
TI

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
de Denuncias Penales
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



324

OFICIO NUM: 1681/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.

RECIBIDO
18 NOV 2014
15:54
SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [REDACTED] que consisten en lo siguiente:

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE:
CORREO ELECTRÓNICO:
ESTADO:

NARRACIÓN DE HECHOS:

DE DATOS DE LA DENUNCIA:

DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL DE JUSTICIA DE IGUALA, GRO.

Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son denunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE.

EL AGENTE
TITULAR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



00323

324

325

OFICIO NUM: 1682/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

ACUSE

C. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.



RECIBIDO
15-35
18 NOV 2014

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [REDACTED] que consisten en lo siguiente:

ADURIA GR [REDACTED]
NOMBRE: REP [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
ESTADO: GUERRERO
MEXICO

NARRACIÓN DE HECHOS: [REDACTED]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS: GRUPO GUERRERO LA TUTA
SEÑAS PARTICULARES: TODO ESTAN ENCAPUCHADOS
LUGAR DE HECHOS: PUEBLO DE CHILACACHAPA GUERRERO COLINDANDO CON LOS PUEBLOS DE COCILIA Y TIANQUIZOLCO A UNAS HORAS DE IGUALA GUERRERO
DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS: PUEBLO DE CHILACACHAPA GUERRERO COLINDANDO CON LOS PUEBLOS DE COCILIA Y TIANQUIZOLCO A UNAS HORAS DE IGUALA GUERRERO

DE DENUNCIANTE CIUDADANA
NOMBRE: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
ESTADO: GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS: [REDACTED]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS: GRUPO GUERRERO LA TUTA
SEÑAS PARTICULARES: TODO ESTAN ENCAPUCHADOS



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



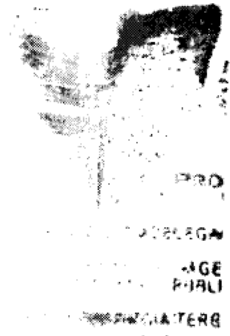
Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.



EL A

PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA
DELEGACIÓN ESTATAL
GUERRERO



PROCURADURÍA
Subprocurador
Preventivo del Delito
Policía



00324

325

326

A C U S E

OFICIO NUM: 1683/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN

Iguala de la Independencia, Guerrero 18 de noviembre de 2014.

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.

18 NOV 2014

15:25:44

SUBSEDE IGUALA
GUERRERO

Con fundamento en los artículos 21 y 105 Apartado "A" de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [redacted] que consisten en lo siguiente:

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTADO:

NARRACIÓN DE HECHOS:

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SEÑAS PARTICULARES:

LUGAR DE HECHOS:

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

EN COMISIÓN DE SERVICIOS,
de Investigación y Servicios a la Comunidad



Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.



EL AGENTE
TITULAR

PROCURADURÍA
DE LA DELEGACIÓN ESTATAL
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
GUERRERO, GUERRERO

PROCURADURÍA
DE LA DELEGACIÓN ESTATAL
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
GUERRERO, GUERRERO



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Función del Delito
Oficina



327

ACUSE

OFICIO NUM: 1684/2014

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014

RECIBIDO
18 NOV 2014
15:55

POICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación con la finalidad de determinar lo siguiente:

a) Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [redacted] que consisten en lo siguiente:

DENUNCIA CIUDADANA

NOMBRE:
CORREO ELECTRÓNICO:
ESTADO:

GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS:

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SEÑAS PARTICULARES:

LUGAR DE HECHOS:

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

EL A [redacted]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



OFICIO NUM: 1685/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL ENCARGADO DE LA SUBSEDE. EDIFICIO.

RECIBIDO

18 NOV 2014

15:55 U.M.

SUBSEDE IGUALA

Con fundamento en los artículos 21 y 102, Apartado A de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio que consisten en lo siguiente:

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTADO:

NARRACIÓN DE HECHOS:

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SEÑAS PARTICULARES:

LUGAR DE HECHOS:

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



OFICIO NUM: 1686/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.

18 NOV 2014

SUBSEDE IGUALA,
GUERRERO

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación con la finalidad de determinar lo siguiente:

a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio que consisten en lo siguiente:

NOMBRE:
CORREO ELECTRÓNICO:
ESTADO:
NARRACIÓN DE HECHOS:

GUERRERO
participación con los guerreros unidos en Iguala

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SEÑAS PARTICULARES:

LUGAR DE HECHOS:

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida

EL A

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
de Investigación



OFICIO NUM: 1687/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

ACUJÉ

C. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.



RECIBIDO

18 NOV 2014

5384-11

SUBSEDE IGUALA

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

a).- Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [REDACTED] que consisten en lo siguiente:

NOMBRE: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
ESTADO: GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS: [REDACTED]

DELINCUENTES INVOLUCRADOS: [REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

LUGAR DE HECHOS: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS: [REDACTED]

Y lo demás que resulte y sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los hechos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular le reitero mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



OFICIO NUM: 1688/2014.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 18 de noviembre de 2014.

C. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE LA SUBSEDE.
EDIFICIO.

RECIBIDO
18 NOV 2014

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución General de la República, 3º, fracción II, 113, 162 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto en relación a los hechos que dieron origen a la presente Indagatoria, por lo que le solicito a usted que en apoyo de esta Fiscalía de la Federación designe a elementos bajo su mando, a fin de que se aboquen a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación. Con la finalidad de determinar lo siguiente:

a) Determinar el modo, tiempo, lugar, forma y circunstancias en que sucedieron los hechos, en la denuncia ciudadana registrada bajo el folio [REDACTED] que consisten en lo siguiente:

NOMBRE: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
ESTADO: GUERRERO

NARRACIÓN DE HECHOS:

DELINCUENTES INVOLUCRADOS:

SEÑAS PARTICULARES:

LUGAR DE HECHOS: Guaynavikta de Cuellar, G.

DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE HECHOS:

Y lo demás que resulte, sea necesario para el esclarecimiento de los hechos, cabe señalar que los incisos señalados son enunciativos más no limitativos.

Sin otro particular reitero mi consideración más atenta y distinguida.

E



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

332



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTADAL GUERRERO
EXPEDIENTE: A [REDACTED]

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

- - - En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo el día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce. - - -

- - - **T É N G A S E.**- Por recibido el oficio con número 21332°0000/1084/2014, de fecha treinta de octubre del año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] Fiscal Especializado en Homicidio del Valle de Toluca, mediante el cual, remite información, en atención al diverso 1276/2014, de fecha nueve de octubre del presente año; Constante de una foja útil tamaño carta. Conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y 269 del código federal de procedimientos penales - - -

- - - **ACUERDO.**- Vista la razón que antecede y en esta misma fecha el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa ante los testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado: - - -

ACUERDA

- - - **PRIMERO.**- Agréguese a los autos de la indagatoria el oficio anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

CUMPLASE

- - - **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LICENCIADO** [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
AGENCIA PRIMERA [REDACTED] DE LA
TESTIGOS DE ASIST [REDACTED] CON

[REDACTED]





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

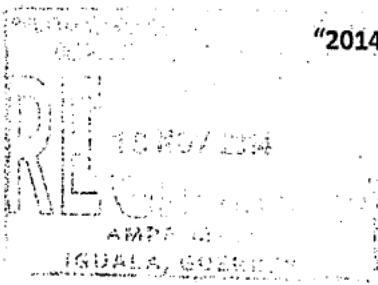


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **en GRANDE**



~~00331~~
382
333

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"



Oficio: [Redacted]
Lerma de Villada, Estado de México; a 30 de octubre de 2014

LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE LA PGR
PRESENTE

En atención a su *oficio número [Redacted] de fecha 09 de octubre del año en curso*, mediante el cual se le informa si existe averiguación previa, mandamiento judicial o causa penal relacionada con las **PERSONAS QUE SE DESCRIBEN EN EL MISMO**, al respecto me permito informarle que una vez obtenida la información remitida por las Unidades adscritas a ésta Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de Toluca, no se encontró registro alguno relacionado con las personas en mención. Lo anterior para su superior conocimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



FISCAL ESPECIALIZADO DE HOMICIDIO DEL VALLE DE TOLUCA

c.c.p. M. en D. [Redacted] Procurador de Atención Especializada. En atención a su oficio 2133A0000/3604/2014. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo. L'FIGG/L'JCG/lsc"

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
FISCALIA ESPECIALIZADA DE HOMICIDIOS

CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 50+500 COL. LA ESTACION, C.P. 52006, LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MEXICO
TELÉFONO: (01728) 28 2 06 21
www.edomexico.gob.mx

to y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO,
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
EXPEDIENTE

333 00332

334

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo el día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- **T É N G A S E.**--- Por recibido el oficio con número 5957/2014/DFGR, de fecha quince de octubre del año dos mil catorce, suscrito por la Lic. [REDACTED] Directora Adscrita a la Fiscalía General Regional de la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, mediante el cual, remite información, en atención al diverso 1282/2014; Constante de dos fojas útiles tamaño carta. Conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y 269 del código federal de procedimientos penales ---

--- **ACUERDO.**--- Vista la razón que antecede en esta misma fecha el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa ante los testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado: ---

ACUERDA

--- **PRIMERO.**--- Agregarse a los autos de la indagatoria, el oficio anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LICENCIADO** [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL
AGENCIA PRIMERA
TESTIGOS DE ASISTE

LA
ON



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



~~334-00333~~

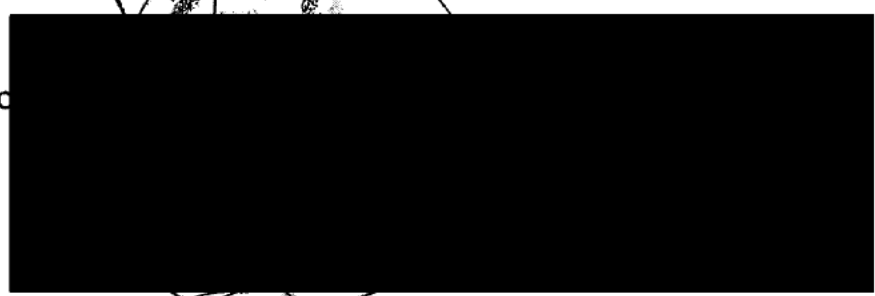
335

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FISCALÍA GENERAL REGIONAL	
Unidad de Trámite: DIRECCIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL REGIONAL	
Oficio No. [REDACTED]	Reg. No. [REDACTED]
Asunto: EL QUE SE INDICA	

C.
LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
CALLE NICOLÁS BRAVO, N° 1, LETRA "B", PLANTA ALTA,
COL. CENTRO, C.P. 4000, IGUALA GUERRERO.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción II, IV, XIV, XVI y 28 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, octava decima fracciones I, IV del Convenio de Colaboración Celebrado el 24 de noviembre de 2011, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero Entre las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia en las Entidades Federativas, en atención a su oficio [REDACTED] de fecha 09 de septiembre de 2014, por este medio informo a usted que después de realizar una búsqueda en los libros de gobierno de las Agencias del Ministerio Público adscritos a esta Fiscalía General Regional, **NO SE ENCONTRÓ** registro alguno donde se encuentre relacionado las personas que se mencionan en dicho oficio.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de mi atenta consideración.

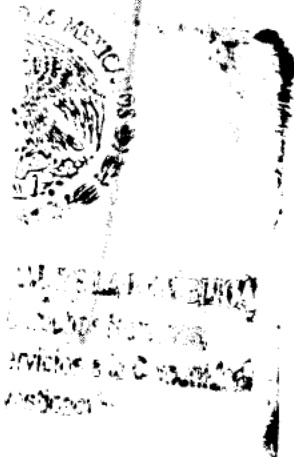


CUATRO

C.P.P. LIC. [REDACTED], SECRETARIO DE APOYO TÉCNICO Y EJECUTIVO.- EN RELACIÓN AL VOLANTE DE GESTIÓN
PGJEP/5624/2014.- PRESENTE

L'OAFV/yygfm

Bvd. Héroes 5 mayo
Esq. 31 Oriente C.P. 72530
Col. Ladrillera de Benítez
odettefv@live.com.mx



336

Asunto: SE SOLICITAN INFORMACION.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 09 de octubre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA,
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo primero y segundo, fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 3, 4, fracción I, inciso A), 22 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, que sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que informe si en esa Procuraduría a su cargo, existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos, o cualquier otra situación jurídica, las siguientes personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Amulfo Rosa	24. Giovanni Gáñdes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacirto Lugardo
6. Marcial Pakjo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legido	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Esteban Alejandro Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Motá Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saul Bruno García	36. Christian Tomas Colon Gamica
15. Luis Ángel Abarca Capillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonal Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Torres Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Duna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Padizín	

En caso de ser procedente y no existir impedimento legal, solicito remita copias certificadas de las constancias que así lo acrediten.

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención.

E

Calle Nicolás Bravo No. 1, Isla "B", Piedad Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 210 5915

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
EXPEDIENTE: A.P. [REDACTED]

386

00335

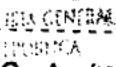
337

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo el día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- **T É N G A S E.**--- Por recibido el oficio con número 5956/2014/DFGR, de fecha quince de octubre del año dos mil catorce, suscrito por la Lic. [REDACTED] Directora Adscrita a la Fiscalía General Regional, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, mediante el cual, remite información, en atención al diverso [REDACTED] 4; Constante de dos fojas útiles tamaño carta. Conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y 269 del código federal de procedimientos penales ---

--- **ACUERDO.** Vista la razón que antecede y en esta misma fecha el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa ante los testigos de asistencia que al final firman y dan fe de lo actuado: ---



ACUERDA

--- **PRIMERO.**--- Agréguese a los autos de la indagatoria, el oficio anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

C U M P L A S E

--- **ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO LICENCIADO** [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DE
AGENCIA PRIMERA
TESTIGOS DE ASIST

[REDACTED] ULAR DE LA
LEGAL CON

TE

LI



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación


PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO FISCALÍA GENERAL REGIONAL	
Unidad de Trámite: DIRECCIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL REGIONAL	
Oficio No. [REDACTED]	Reg. No.: [REDACTED]
Asunto: EL QUE SE INDICA	

338

C.
LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA,
CALLE NICOLÁS BRAVO, N° 1, LETRA "B", PLANTA ALTA,
COL. CENTRO, C.P. 4000, IGUALA GUERRERO.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción II, IV, XIV, XV y 28 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, clausura decima fracciones I, IV del Convenio de Colaboración Celebrado el 24 de noviembre de 2011, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Entre las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia en las Entidades Federativas, en atención a su oficio [REDACTED] de fecha 09 de octubre de 2014, por este medio informo a usted que después de realizar una búsqueda en los libros de gobierno de las Agencias del Ministerio Público adscritos a esta Fiscalía General Regional, **NO SE ENCONTRÓ** registro alguno donde se encuentre relacionado el C. [REDACTED]


Aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de mi atenta consideración.


CUAT
AGENCIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL REGIONAL

C.P.P. LIC. [REDACTED] SECRETARIO DE APOYO TÉCNICO Y EJECUTIVO.- EN RELACIÓN AL VOLANTE DE GESTIÓN
PGJEP/56 [REDACTED] PRESENTE

L'OAFV/yyffm

Bld. Héroes 5 mayo
Esq. 31 Oriente C.P. 72530
Col. Ladrillera de Benítez
odettefv@live.com.mx


ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

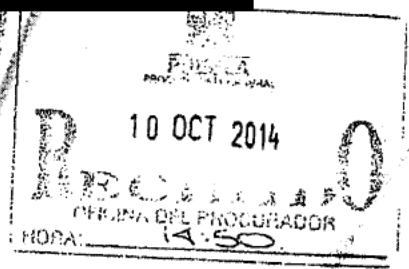
339

SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE DEL SENTENCIADO

De: [Redacted]
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2014 01:27:12 p.m.
Para: particular.pgj.puebla@hotmail.com (particular.ngi.puebla@hotmail.com)
CC: [Redacted]

1 archivo adjunto
SKMBT_50114100920351.pdf (117.1 kB)

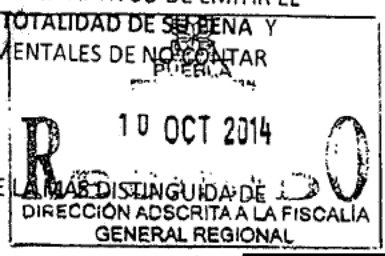
MTRO. [Redacted] CURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA:



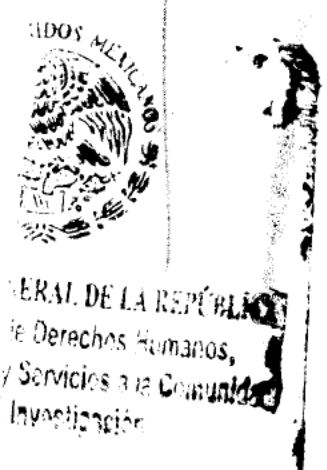
EN CUMPLIMIENTO A INSTRUCCIONES SUPERIORES, POR ESTE MEDIO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, DISTRAYÉNDOLO DE SUS ACTIVIDADES, CON LA FINALIDAD DE QUE TENGA A BIEN GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE NOS SEA INFORMADO SI RESPECTO DEL SENTENCIADO [Redacted] DEL ORDEN FEDERAL [Redacted] CUENTA O REGISTRA ALGUNA [Redacted] PREVIAMENTE, ORDEN DE APREHENSION O REAPREHENSION GIRADA EN SU CONTRA Y/O PROceso PENAL Y/O CUALQUIER OTRO ANTECEDENTE COMO IMPUTADO, ELLO TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA RECLUIDO EL CENTRO ESTATAL DE REINTEGRACION SOCIAL GUANAJUATO, GUANAJUATO, CUMPLIENDO LA PENA DE PRISION DE CUATRO AÑOS SEIS MESES DE PRISION CON MOTIVO DE LA CAUSA INSTRUIDA EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN MATAMOROS TAMAULIPAS POR LA COMISION DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE POSESION DE MARIHUANA SIN FINES DE COMERCIO O SUIMINISTRO, PORTACION DE ARMA DE FUEGO DEL USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO ARMADA Y FUERZA AEREA Y POSESION DE CARTUCHOS PARA ARMAS DE FUEGO DE USO RECREATIVO DE LAS ARMADAS, CAUSA PENAL QUE DERIVA DE LA AVERIGUACION PREVIA [Redacted] NO OMITIENDO MENCIONARSE QUE ELLO ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LA DETENCION DEL HOY JUSTICIABLE FUE REALIZADA EN AQUELLA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE AQUI SE DESPRENDE QUE POR PROPIA REFERENCIA EN LA DECLARACION MISTERIAL INDICA: "PERTNEZCO A LA ORGANIZACION CRIMINAL DE LOS BELTAN LEYVA ... MI FUNCION ES DE SICARIO Y HALCOMEN ACAJULCO GUERRERO." PARA LO CUAL ANEXO AL PRESENTE ENCONTRARA EL ARCHIVO DEL OFICIO [Redacted] DE DATA DEL 03 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO CON EL CUAL SE FORMALIZA LA SOLICITUD, MISMO QUE SERA ENTREGADO EL DIA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SUBPROCURADURIA A SU DIGNO CARGO.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DILACIONES INECESARIAS Y ESTAR EN APTITUD DE EMITIR EL OFICIO DE ESTILO, YA QUE DICHO SENTENCIADO EL DIA DE HOY CUMPLE LA TOTALIDAD DE SU PENA Y TENDRA QUE SER EXTERNADO PARA NO VULNERAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NO SUFRIR CON ALGUN MANDAMIENTO JUDICIAL.

EN OTRO PARTICULAR, AGRADEZCO LA ATENCION PRESTADA REITERANDOLE MIS SEGURIDADES.



19:38 hrs [Redacted]





~~60338~~
~~339~~
340

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo el día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce. ---

--- **T É N G A S E.** - Por recibido el oficio con número 984, de fecha seis de noviembre del presente año, suscrito por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Agencia Segunda Investigadora, de Santiago Papasquiaro, Durango, mediante el cual, remite exhorto diligenciado constante de sesenta y tres fojas útiles, conteniendo las diligencias relacionadas con la indagatoria citada al rubro; Constante de dos fojas útiles tamaño carta. Conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y 269 del código federal de procedimientos penales ---

--- **ACUERDO:** Vista la razón que antecede y en esta misma fecha el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa ante los testigos de asistencia que a final firman y dan fe de lo actuado ---

ACUERDA

--- **PRIMERO** - Agréguese a los autos de la indagatoria, el oficio anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- **ASÍ LO ACORDA** ---

[REDACTED] AGENTE DE
AGENCIA PRIMERA
TESTIGOS DE ASIS

RES
E LA
CON

[REDACTED]

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



60339

940

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
NUMERO DE OFICIO: 984
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA

2014, Año de Octavio Paz

ASUNTO SE REMITE EXHORTO
DILIGENCIADO.

Santiago Papasquiaro, Dgo., Noviembre 06 de 2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 del Código
Federal de Procedimientos Penales, y en cumplimiento al acuerdo
dictado en esta misma fecha, adjunto el original del presente exhorto
constante de 63 fojas útiles, conteniendo las diligencias
relacionadas con la indagatoria citada al rubro.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA



AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA



GENERAL DE LA REPÚBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Agencia de Investigación



ACUERDO DE RADICACION

DT 934
Dev

--- En la ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango, a las diez horas con once minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil catorce. ---

--- **TENGASE.**--- Por recibido el oficio número SPPA [redacted] de fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado [redacted] Subdelegado de Procedimientos Penales "A" en cumplimiento al folio delegacional 3308 y en atención al oficio 1396/2014, signado por el Licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Agencia primera investigadora en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, de fecha dieciocho de octubre del año en curso, mediante el cual solicita vía exhorto se practiquen diversas diligencias, que en el acuerdo exhortatorio anexo se detallan, dentro de la [redacted] que constan en lo siguiente: 1.- Se gire oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos; 2.- Se giren oficios a los hospitales privados de su localidad a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos. 3.- Se gire oficio a los Servicios médicos Forenses de la localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentran en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. 4.- Se gire oficio a los asilos, refugios, internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos; 5.- Giren oficio al Jefe de la Unidad de Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial a fin de que lleve a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 Fracción I, 2 Fracciones I y II; 6, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 113, 116, 117, 118, 119, 123, 125, 128, 132, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, iníciase el Exhorto EXH/PGR/DGO/SP-II/17/2014.

842

ACUERDA

--- PRIMERO --- Regístrese, numérese y háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno que se lleva en esta oficina. ---

--- SEGUNDO --- Gírese oficio al encargado en la Subse de la Unidad Administrativa que Integra la organización Regional de la Policía Federal Ministerial con la finalidad que se aboque a realizar una minuciosa búsqueda en clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



011
[Redacted]

00341

343

Cruz Roja Mexicana, de la Secretaria de Salud, hospitales privados, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan desaparecidos. Asimismo, indagar en el Servicio médico Forense de la localidad, fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos, Aunado a esto se realice investigación en los asilos, refugios, internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos y finalmente realicen todo lo conducente para estar en posibilidad de localizar a los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero.

--- **TERCERO.** Practíquense cuantas diligencias sean necesarias para la correcta integración del presente exhorto.

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firma el licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Segunda Investigadora, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al final firman para debida constancia y da fe en términos de lo establecido por el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales.

AGENTE
M. P. DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA
INVESTIGADORA

[Redacted]

[Redacted]

--- **RAZÓN.** A continuación y en la misma fecha, se dio cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo que antecede, registrándose el presente exhorto con el número EXH/PGR/DGO/SE/II.-INV/17/2014 en el libro de Gobierno que se lleva a cabo en esta Representación Social de la Federación.

AGENTE
M. P. DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA
INVESTIGADORA

[Redacted]

[Redacted]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



343

00342

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA

AP/ [REDACTED]
EXHORTO: EXH/PGR/DGO/S.P./II-INV/177/2014

314

"2014 año de Octavio Paz"

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO

Santiago Papasquiaro, Dgo., 24 de Octubre del 2014

LIC. [REDACTED]
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN DURANGO
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, me permito comunicar a Usted que con esta fecha se inició en esta Agencia, el Exhorto siguiente:

Averiguación Previa: [REDACTED]

Exhorto: [REDACTED]

Fecha y hora de inicio: 10:11 hrs. 24 octubre-2014

Autoridad exhortante: Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Agencia Primera investigadora en Iguala, Guerrero.

SINTEISIS DE LOS HECHOS: el presente exhorto se solicita para realizar una investigación en diversas dependencias e instituciones, con la finalidad de localizar o coadyuvar con el hallazgo de cuarenta y tres estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL AGENTE
TITULAR

RACION
ORA



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

4
345

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
REGIÓN DURANGO

No. DE OFICIO: SPPA/3075/2014.

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

Durango, Dgo., 23 de octubre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN EN TURNO
EN SANTIAGO PAPASQUIARO, DURANGO

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Primero fracción I, Segundo fracción II, 6, 45, 46, 49, 53, 113, 168 y 180 primer párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, 1 párrafo segundo, 4 fracción I, apartado "A", inciso b), 10 fracción X, 11 fracción II, inciso d) y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2 fracción IV, 3 fracción XLV, apartado 1, inciso V, 102 primer y tercer párrafos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, interpretado a contrario sensu, en atención al folio delegacional número [REDACTED] adjunto oficio [REDACTED] suscrito por la Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera en la Ciudad de Iguala, Guerrero, de fecha dieciocho de octubre del año en curso, mediante el cual se solicita que en vía de exhorto se desahoguen las Diligencias Enumeradas en el Acuerdo Exhortatorio Correspondiente, para lo cual se remite el Desplegado con los "Rostros y Nombres de los cuarenta y tres Estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos.

Al respecto instruyo a usted, se lleven a cabo a la brevedad el desahogo de las diligencias solicitadas en el citado exhorto, debiendo informar a esta Subdelegación de Procedimiento Penales "A", el cumplimiento de lo antes referido.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN
DURANGO, DGO.

c.c.p. LIC. [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado.- Para su conocimiento.- Presente.

Carretera Panamericana Km. 9.60, Tramo Durango-Parra, Poblado La Tinaja,
C.P. 34030, Durango, Dgo., Tel.: (618) 8 29 08 08



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE FOLIOS

MÓDULO DE CAPTURA

TURNADO A

LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"

FECHA	FOLIO
22/10/2014	3308

PROCEDENCIA:

LIC. [REDACTED]
AMPARO TITULAR DE LA AGENCIA PRIMER INVESTIGADORA
CALLE NICOLÁS BRAVO # 1, LETRA "B", PLANTA BAJA,
COLONIA CENTRO, CP 40000,
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO



Delegado Estatal

ASUNTO

ADJUNTO OFICIO 1398/2014, DE OCTUBRE 18 DE 2014 Y RECIBIDO EN ESTA FECHA, POR
EL CUAL SOLICITA QUE EN AUXILIO DE ESA AGENCIA INVESTIGADORA, SE
DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS ENUMERADAS EN EL ACUERDO EXHORTATORIO
CORRESPONDIENTE

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

A FIN DE QUE A LA BREVEDAD RADIQUE EL EXHORTO CORRESPONDIENTE

ELABORÓ: [REDACTED]

ESTATUS: CONCLUIDO

ACUERDO:

- Iniciar Averiguación Previa
- Para su atención y debido cumplimiento.
- Para su atención e informe al área solicitante, mandando copia a esta oficina h[...]
- Para su conocimiento y efectos
- Para su conocimiento y difusión.
- Para que remita contestación a esta Delegación.
- Elaborar oficio para firma del C. Delegado.
- Para acordar con el C. Delegado.

ARCHIVO

C.c.p.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Guerrero

345 00344

346

19:53 hrs



6
~~00345~~
346
317

EXPEDIENTE: [REDACTED]
ANTECEDENTE: [REDACTED]
OFICIO: 1396/2 [REDACTED]

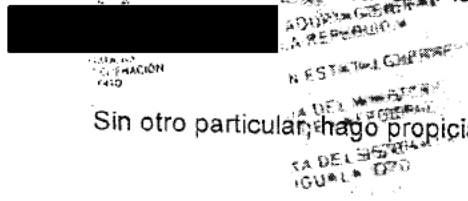
ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero;



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

[REDACTED SIGNATURE]

Calle Nicolás Bravo No. 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 6915



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación